

5

INFORME
DE GOBIERNO
2022-2023



MÉXICO

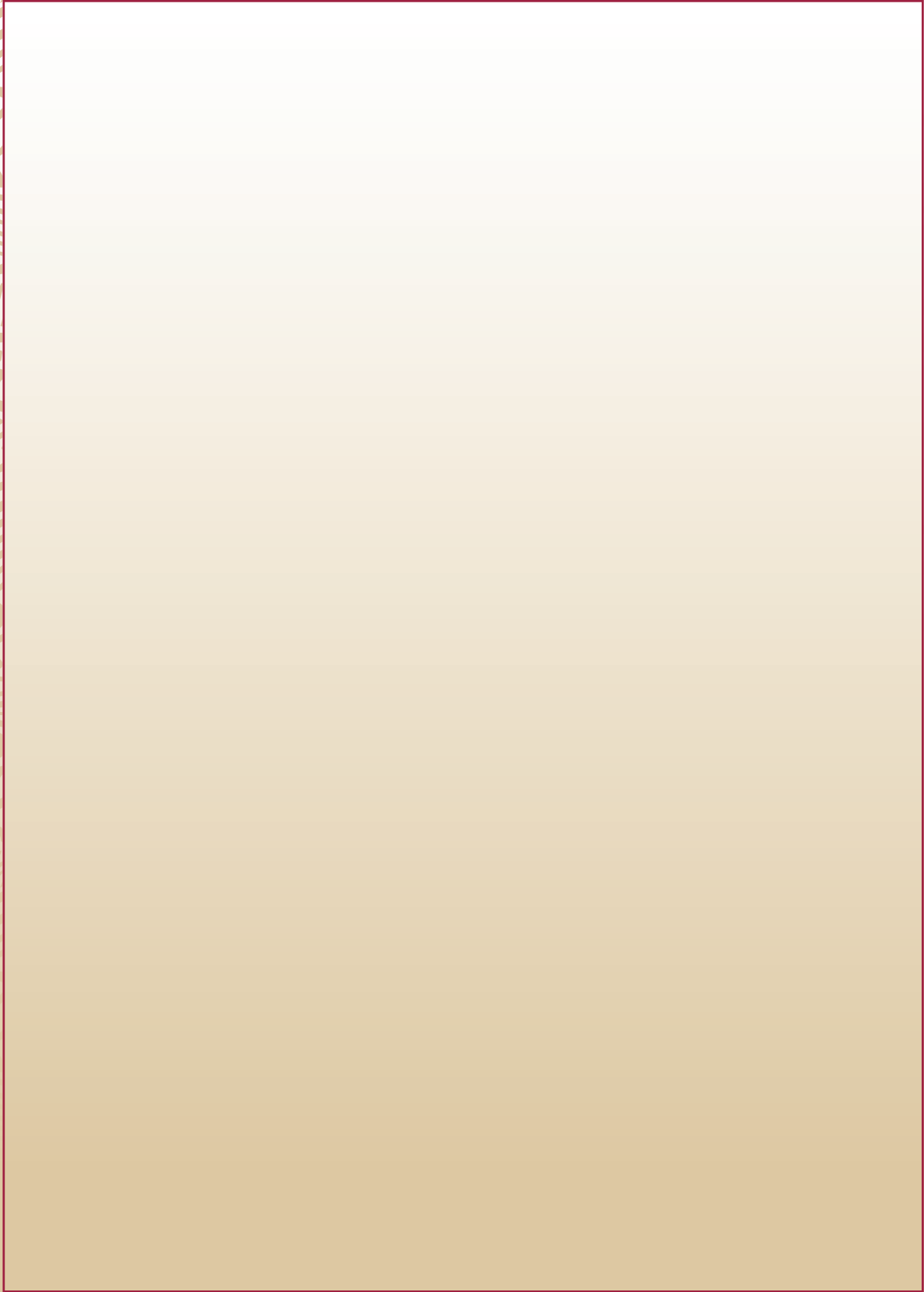
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



1 de septiembre de 2023



ÍNDICE



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	vii
1. POLÍTICA Y GOBIERNO	1
Introducción	3
1.1 Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	3
1.2 Recuperar el estado de derecho	20
1.3 Separar el poder político del poder económico	27
1.4 Cambio de paradigma en seguridad	29
i. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia	30
ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	32
iii. Pleno respeto a los derechos humanos	33
iv. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad	35
v. Reformular el combate a las drogas	36
vi. Empezar la construcción de la paz	39
vii. Recuperación y dignificación de las cárceles	41
viii. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz	43
ix. Repensar la seguridad nacional y reorientar las Fuerzas Armadas	47
x. Establecer la Guardia Nacional	63
xi. Coordinaciones nacionales, estatales y regionales	64
xii. Estrategias específicas	71
1.5 Hacia una democracia participativa	82
1.6 Revocación del mandato y consulta popular	88
1.7 Mandar obedeciendo	89
1.8 Política exterior: recuperación de los principios	92
1.9 Migración: soluciones de raíz	117
1.10 Libertad e Igualdad	128
2. POLÍTICA SOCIAL	167
Introducción	169
2.1 Construir un país con bienestar	169
2.2 Desarrollo sostenible	180
2.3 Programas	214
i. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	214
ii. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	215
iii. Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	217



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

iv. Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	218
v. Jóvenes Construyendo el Futuro	220
vi. Jóvenes escribiendo el futuro	222
vii. Sembrando vida	223
viii. Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	226
ix. Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencias Social o Natural, en Atención a Población Migrante en la Frontera Sur	227
x. Programa Nacional de Reconstrucción	228
xi. Desarrollo Urbano y Vivienda	231
xii. Programa Microcréditos para el Bienestar "Tandas para el bienestar"	237
2.4 Derecho a la educación	240
2.5 Salud para toda la población	276
2.6 Instituto de Salud para el Bienestar	319
2.7 Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	320
3. ECONOMÍA	341
Introducción	343
3.1 Detonar el crecimiento	343
3.2 Mantener finanzas sanas	354
3.3 Eficiencia en la recaudación y combate a la evasión Fiscal	363
3.4 Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada	367
3.5 Rescate del sector energético	373
3.6 Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	398
3.7 Creación del Banco del Bienestar	454
3.8 Construcción de caminos rurales	456
3.9 Cobertura de Internet para todo el país	458
3.10 Proyectos regionales	460
3.11 Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía	467
3.12 Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo	468
3.13 Ciencia y tecnología	491
3.14 El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	507
SIGLAS Y ABREVIATURAS	513





PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Poder Ejecutivo Federal presenta al Honorable Congreso de la Unión el Quinto Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general de la administración pública del país.

Asimismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley de Planeación, este informe presenta el avance de las acciones y resultados de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND). El ejercicio republicano de rendición de cuentas que constituye la presentación de este informe permite proporcionar información sobre las decisiones en la ejecución de las políticas públicas, así como explicar los avances y resultados en los compromisos asumidos en el pacto social con todos los sectores y la ciudadanía en general.

El éxito del gobierno de la Cuarta Transformación de la vida pública del país se ha sustentado en acabar con la corrupción y el establecimiento de un programa responsable de austeridad republicana, lo que ha permitido que el presupuesto alcance para financiar los programas de desarrollo social que atienden, principalmente, a los sectores más necesitados como lo son estudiantes, infancias y personas adultas mayores, entre otros.

De igual manera, el manejo responsable de los recursos públicos ha permitido disponer de presupuesto suficiente para la construcción de obras públicas que impulsan el desarrollo del país con una visión moral de la economía que, al fortalecer el mercado interno, deriva en mayor poder adquisitivo de la población, crecimiento económico y el progreso de México.

Este Quinto Informe de Gobierno se estructura con base en los tres ejes del PND –Política y Gobierno, Política Social y Economía– y presenta las acciones estratégicas de la gestión pública entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023. Asimismo, destaca los logros acumulados en los objetivos generales de estos tres ejes a partir de las políticas públicas derivadas del PND.

En observancia a los objetivos del eje **Política y Gobierno**, se destacan las acciones para consolidar y reafirmar el compromiso presidencial del combate a la corrupción y la impunidad, la recuperación del Estado de Derecho, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la separación de los poderes político y económico.

En el quinto año de la Cuarta Transformación de la vida pública de México, continúa la aplicación de políticas públicas orientadas a desterrar la corrupción, garantizar la transparencia, fortalecer la integridad del servicio público, reducir los costos en contrataciones públicas, adoptar una nueva ética pública e implementar la austeridad como un principio rector del quehacer gubernamental.

En 2023 se programó la realización de 2,523 actos de fiscalización y, de enero a junio de 2023, se iniciaron 28 visitas de control a programas y proyectos prioritarios aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Estos últimos concentran un presupuesto de 831,686.7 millones de pesos.

También se señalan los avances para la construcción y mantenimiento del Estado de Derecho, los trabajos de coordinación y cooperación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, y la atención a organizaciones sociales y a ciudadanos mediante el diálogo directo. Estas acciones en su conjunto permiten garantizar la gobernabilidad democrática en el país. Destaca la aprobación por el Honorable Congreso de la Unión, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, de 15 iniciativas legales o constitucionales necesarias para consolidar el proyecto de la Cuarta Transformación del país.



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

En materia de seguridad, sobresale la consolidación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que atiende las causas de la violencia, con el criterio de que la paz es fruto de la justicia. Con ese planteamiento, se logró que los delitos del fuero federal disminuyeran 27% en promedio^{1/} de septiembre de 2022 a junio de 2023.

De manera específica, el número de víctimas de secuestro se redujo en 58.3%; el robo de vehículos en 40.6%; el robo total en 24.3%; el homicidio doloso en 11.4%; y el feminicidio en 2.4%, respecto al periodo de septiembre de 2018 a junio de 2019.

La Guardia Nacional, institución creada en 2019, ha sido fundamental en estos resultados pues se ha consolidado como un cuerpo de seguridad y proximidad disciplinado, profesional y capacitado. Al 30 de junio de 2023 cuenta con 128,233 elementos desplegados en todo el país, por lo cual es el cuerpo institucional de seguridad más numeroso en la historia de México.

Como parte de las acciones de seguridad y paz para México, destaca el compromiso social del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como de la Armada de México, sobre todo en sus labores de auxilio a la población ante las consecuencias de los desastres naturales para garantizar el bienestar de las personas, en particular de los grupos vulnerables, además de proteger su patrimonio, así como la infraestructura del país. Igualmente, en la colaboración en tareas de seguridad pública, defensa de la soberanía, integridad e independencia de la nación.

Destaca el nuevo enfoque de la política interior que, con base en el diálogo y bajo los principios de pleno respeto a los derechos humanos, impulsa la agenda de coordinación y fortalecimiento institucional entre gobierno y sociedad, a través de mecanismos de participación que contribuyen a mantener el Estado de Derecho, para garantizar el bienestar y la paz social. Así, los esfuerzos se orientan a fomentar la igualdad y no discriminación, la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y el combate a la violencia contra las mujeres.

Para alcanzar la igualdad sustantiva de género, el Gobierno mexicano trabaja en acciones específicas que contribuyen en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y solidaria, que mejoren la autonomía económica y las condiciones de vida de las mujeres en beneficio de las familias y comunidades de todo el país, con énfasis en quienes tienen menos oportunidades de desarrollo y viven en un entorno de discriminación y violencia.

El Gobierno de México ha fijado su mirada al sur del continente y ha ejercido un liderazgo regional. Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, el Presidente de México recibió a sus homólogos de Colombia, Chile y Ecuador. Además, nuestro país ha sido punto de encuentro, lideró la Alianza de Países de América Latina y el Caribe contra la inflación, un espacio de reflexión para encontrar soluciones conjuntas frente a las presiones de precios y la carestía presentes en la zona, así como para fortalecer la integración y el comercio regional.

México mantuvo una presencia activa y propositiva en América Latina y el Caribe a través de la participación en organismos y mecanismos en la región, asumió la presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico en 2022 y auspició el año de cooperación con la Comunidad del Caribe en 2023. Se fortaleció el diálogo político y la integración regional por medio de posicionamientos conjuntos y declaraciones de alto nivel que contribuyeron de manera decidida y propositiva a la integración regional.

^{1/} Se refiere al promedio de la variación porcentual de los delitos financieros, patrimoniales, fiscales, electorales, contra la salud, contra la integridad corporal, en materia de hidrocarburos y otros delitos federales.



De septiembre de 2022 a junio de 2023, resaltan los trabajos y resultados de la X Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), organizada por el Gobierno de México. La cumbre representó un marco de cooperación idóneo para trabajar conjuntamente en el desarrollo de una de las regiones más competitivas del mundo. Esto fue posible gracias a la conexión económica, política, social y cultural que comparten México, Canadá y Estados Unidos de América.

Nuestro país fortaleció su interlocución con otras naciones. Se trabajó para consolidar la presencia de México en el mundo mediante una política exterior responsable y activa, y promovió el cumplimiento de las metas nacionales en favor de relaciones de entendimiento con los países de Europa, Asia-Pacífico, África, Asia Central y Medio Oriente.

Se dio prioridad al diálogo para mantener el intercambio de experiencias en los distintos ámbitos de las relaciones bilaterales con los socios de México, a fin de avanzar en los esfuerzos para responder a la pospandemia y promover una recuperación económica y social incluyente y sostenible. Las acciones realizadas por esta administración contribuyeron a superar estos retos, al enfocarse en acercar posiciones y construir acuerdos para combatir las consecuencias de la pandemia. Se trabajó para solventar las preocupaciones comunes de manera bilateral, regional y multilateral a fin de avanzar en la solución de los problemas.

México apuesta por el multilateralismo, la defensa del derecho internacional y la promoción de la paz y la seguridad internacional. Su participación en el marco de la Organización de las Naciones Unidas se efectuó con estricto apego al derecho internacional y a los principios constitucionales de la política exterior. Se promovió la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia global. Además, se garantizó el respeto a los derechos de todas las personas, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad, con perspectiva de género e interseccionalidad.

El Gobierno de México fortaleció su diplomacia consular mediante la implementación de diversas estrategias para atender puntualmente las necesidades de las personas mexicanas y situaciones que impactaron su bienestar en el exterior, lo que permitió brindar asistencia y protección consular de manera preventiva, proactiva e integral.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se atendieron 118,703 casos sobre derechos humanos y derecho penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. De estos, 111,694 casos fueron reportados por la red consular de México en Estados Unidos de América (EUA) y 7,009 por las representaciones mexicanas en el resto del mundo.

La Red Consular de México proporcionó 2,431,622 servicios consulares: 45% de ellos fueron por pasaportes; 21% para matrículas consulares; 4% actos del registro civil; 8% solicitudes para tramitar la credencial para votar y 22% visas, actos notariales y de fe pública, nacionalidad y otros servicios. De esta cifra, los consulados en EUA expidieron 2,170,390 documentos, que representaron el 89.2% del total de la emisión de la red consular.

El Programa de Consulados Móviles brindó servicios a 379,722 personas y se entregaron 445,388 documentos: 261,219 en consulados sobre ruedas; 70,092 en consulados móviles; 113,274 en jornadas sabatinas, dominicales o días inhábiles y 803 en actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular.

Los Oficiales de Protección a la Infancia y Atención a Grupos Vulnerables atendieron a 14,588 menores de edad mexicanos no acompañados repatriados de EUA y 58,036 menores de edad migrantes extranjeros, de estos últimos 51,247 viajaban acompañados y 6,789 sin compañía de una persona adulta.



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

En lo relativo a la **Política Social**, con el fin de reducir las desigualdades y construir un país donde la justicia sea una realidad para todos, el Gobierno de la Cuarta Transformación trabaja en acciones que impacten las políticas públicas locales y mejoren las condiciones de vida de los mexicanos, siempre bajo el principio de “por el bien de todos, primero los pobres”.

En este sentido, se da prioridad a los grupos que histórica y sistemáticamente habían sido excluidos, entre los que se encuentran las personas adultas mayores, jóvenes, niñas y niños en orfandad, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, personas afromexicanas, campesinos, migrantes y refugiados, entre otros, para avanzar progresivamente con el resto de la sociedad.

Además, se corrige el enfoque asistencialista de la política social de administraciones pasadas y se reconoce a los mexicanos como sujetos de derecho. De septiembre de 2022 a junio de 2023, entre los programas sociales que operan se distinguen los siguientes:

- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores: se otorgaron pensiones económicas a 11,427,224 personas de 65 años de edad o más, de las cuales 998,470 residen en municipios o localidades indígenas o afromexicanas. Se avanzó en la estrategia de bancarización, el 83% de ellas y ellos recibieron su pensión por transferencias bancarias. En este periodo se incorporaron 634,960 personas adultas mayores al programa.
- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente: otorgó apoyos económicos directos a 1,253,440 personas derechohabientes, de las cuales 228,363 fueron pagados en el marco del Convenio para la Universalización de la Pensión. De las personas atendidas, 160,497 residen en municipios indígenas o afromexicanos y 77,074 en municipios con alto o muy alto grado de marginación; además, 317,306 personas fueron incorporadas al programa.
- Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras: atendió a 249,714 niñas y niños hijos de 239,167 madres, padres solos o tutores. Del total de infantes atendidos, 422 presentaron alguna discapacidad y 83,016 residen en municipios o localidades indígenas o afromexicanas. Además, se atendieron 42,085 niñas, niños, adolescentes o jóvenes en orfandad materna, de los cuales 5,458 residen en municipios o localidades indígenas o afromexicanas.
- Sembrando Vida: la población objetivo del programa son personas mayores de edad que habiten en localidades rurales cuyos municipios se encuentran con niveles de rezago social y que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal. Actualmente el programa cuenta con 447,672 sujetos de derecho activos en 23 entidades federativas. Además del apoyo mensual que reciben los sujetos de derecho, se otorgaron apoyos económicos adicionales y en especie, así como acompañamiento técnico.
- Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural: se entregaron apoyos a 50,202 sujetos de derecho: 36,063 apoyos económicos a personas afectadas por un fenómeno social o natural y 14,139 apoyos en especie a personas que fueron atendidas en los Centros Integradores para el Migrante.
- Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, en Atención a la Población Migrante en la Frontera Sur: se otorgaron 28,419 apoyos económicos a 15,645 personas migrantes que iniciaron su trámite migratorio con instancias nacionales, y se priorizó a madres y padres de familia, personas con discapacidad y adultos mayores afectados por el fenómeno migratorio. Además, se otorgaron apoyos en especie como herramientas para realizar servicio comunitario, artículos de limpieza y aseo personal, y apoyos para transportación, entre otros.



- Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF): es uno de los programas prioritarios del Gobierno de México, el cual apuesta por la juventud mexicana que durante años enfrentó exclusión social y laboral. Este programa ofrece a las y los jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan las herramientas necesarias para que se desarrollen y capaciten para ejercer un oficio. Desde el inicio del programa, en enero de 2019, y hasta el 30 de junio de 2023 se benefició a 2,566,827 jóvenes que se capacitaron en 452,001 centros de trabajo en todo el país. Del total de aprendices, 1,483,475 fueron mujeres, es decir 57.8%.

El sistema de salud pública avanzó en la actualización de su estructura rectora y de coordinación con todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud con base en el proceso de federalización de los servicios estatales, al cual se adhirieron 18 entidades federativas mediante convenios de transferencia de servicios a la Federación; así como en la compra consolidada de medicamentos e insumos en un esquema plurianual para el periodo 2023-2024, que reportó ahorros equivalentes a 25% del valor de la compra, además de asegurar el abasto en las instituciones públicas de salud hasta 2024.

El Sistema Nacional de Salud para el Bienestar se definió el 25 de octubre de 2022, el cual da prioridad a la concurrencia del sistema de salud en el orden federal con los de las entidades federativas. El sistema provee servicios de salud en atención a la población sin seguridad social, bajo los principios del Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar que da énfasis a la atención primaria a la salud conforme a la línea de vida y el enfoque de promoción a la salud, prevención de enfermedades, atención médica, rehabilitación y cuidados paliativos, considerando la participación comunitaria.

Con la constitución de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones se hace efectivo el derecho a la prevención, control y atención de la salud mental y adicciones de la población mexicana con respeto a los derechos humanos, a la interculturalidad y a la perspectiva de género. Asimismo, continuaron las acciones para reducir el riesgo de enfermedades crónicas en la población, la verificación de la publicidad de alimentos y para el cumplimiento de la normativa que limita el contenido de grasas trans en alimentos procesados.

El 1 de junio de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo para la transferencia de recursos y desincorporación por extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) e inició la transferencia de recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, además de inmuebles, derechos y obligaciones de ese Instituto a favor del IMSS-Bienestar o a la Secretaría de Salud.

Adicionalmente, el 9 de mayo de 2023 se publicó el “Decreto por el que se declararon terminadas las acciones extraordinarias en todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”. Sobre este tema, se destaca que, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se aplicaron 9,246,028 dosis de vacunas para prevenir dicho padecimiento.

El Gobierno de México asume con responsabilidad los retos de cerrar las brechas y marcar pautas para la educación de calidad en el siglo XXI. Por ello, se continuó en la transformación del Sistema Educativo Nacional (SEN). El eje ordenador de la acción educativa es la equidad, lo cual llevará a nuestro país a transitar hacia una economía de bienestar, donde la educación y la investigación se constituyan como pilares. Por ello, se prioriza el fortalecimiento de los procesos de análisis y sistematización de la información presupuestal, financiera y estadística para asegurar la adecuada y oportuna toma de decisiones y así facilitar la comunicación intra e interinstitucional.

El papel de la educación es fundamental en la lucha contra la corrupción. En ese sentido, el Gobierno de México diseñó una estrategia integral orientada a entregar de manera directa –sin intermediarios– recursos a los más necesitados para sentar las bases de la Nueva Escuela Mexicana con los principios rectores de honestidad, honradez, ética, libertad, trabajo en equipo, inclusión y respeto a los derechos humanos.



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

En el ciclo escolar 2022-2023, la matrícula total atendida fue de 34.7 millones de alumnos, lo que representa un aumento de 0.8% en la matrícula total respecto al ciclo escolar 2021-2022; es decir, 268 mil alumnos más a nivel nacional tras la pandemia por COVID-19. Los niveles educativos que impulsaron este crecimiento fueron la educación media superior y superior con incrementos de 2.9% y 2.4%, respectivamente.

En la modalidad escolarizada, integrada por los niveles básico, medio superior y superior, se atendió a 33.2 millones de estudiantes, bajo la tutela de 2 millones de docentes en 256,383 escuelas. En la modalidad no escolarizada se inscribieron 1.5 millones de jóvenes en la educación media superior y superior, un crecimiento de 102 mil estudiantes respecto al ciclo escolar previo.

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) es la unidad responsable de operar los tres programas de Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBB): Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; y Jóvenes Escribiendo el Futuro. Estos programas tienen como objetivo común fomentar la permanencia y conclusión educativa de las y los estudiantes de las escuelas públicas del país, particularmente aquellos que están inscritos en planteles ubicados en localidades indígenas y/o de alto o muy alto grado de marginación.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se ejercieron 79,013.6 millones de pesos (subsidios más gastos indirectos), en beneficio de 10.5 millones de alumnos de los tres niveles educativos.
- Del total de alumnos que recibieron apoyos, 50.6% son mujeres y 49.4% son hombres. De las becas emitidas, 2.4 millones se destinaron a población indígena; 53,672 escuelas que participan en el programa se ubican en localidades indígenas; y 64,971 escuelas se encuentran en localidades de alta y muy alta marginación.

En materia de cultura, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se realizaron 397 mil actividades artísticas y culturales y se atendió a 44 millones de personas. Para el ejercicio fiscal 2023, se autorizó un presupuesto de 15.9 mil millones de pesos, del cual se ejercieron 9.6 mil millones al cierre de junio.

Los recursos financieros se destinaron al desarrollo de actividades de difusión y promoción del arte y la cultura, formación artística y cultural, protección y preservación del patrimonio y de la diversidad cultural, apoyo a la creación artística y a las industrias creativas, así como al mantenimiento y remodelación de la infraestructura cultural. Se atendieron programas estratégicos, como son: Cultura Comunitaria, el Proyecto prioritario Chapultepec, Naturaleza y Cultura y el Programa Nacional de Reconstrucción, además de las acciones que acompañan al Proyecto del Tren Maya.

En el marco de los Semilleros Creativos, se desarrollaron 139 agrupaciones musicales comunitarias del Sistema Nacional de Fomento Musical, cantidad 51.1% superior a la del periodo anterior. Al cierre del primer semestre de 2023, creció en 54.9% el número de niñas, niños y jóvenes de las agrupaciones musicales, para llegar a 5,200 integrantes; asimismo, se contó con 21 orquestas, 24 coros, 76 bandas y 18 ensambles. Estas agrupaciones se encuentran ubicadas en 104 municipios de 27 entidades federativas.

La ejecución de una política social incluyente y enfocada en las personas más vulnerables ha resultado en una mejora significativa del bienestar de las personas en México. Ejemplo de ello es la disminución de la pobreza entre 2018 y 2022, pues, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional a nivel nacional pasó de 41.9 a 36.3% en esos años. De las dimensiones de la pobreza evaluadas por el CONEVAL, destaca la disminución, entre 2018 y 2022, del porcentaje de personas con carencia por acceso a la seguridad social (de 53.5 a 50.2%), por calidad y espacios de la vivienda (de 11 a 9.1%), acceso a los servicios básicos en la vivienda (de 19.6 a



17.8%), y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (de 22.2 a 18.2%). Igualmente, la línea de pobreza por ingresos pasó de 49.9 a 43.5% y el porcentaje de personas con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos disminuyó en 1.9 puntos porcentuales con respecto a 2018, ubicándose en 12.1% para 2022.

Si nos referimos a los grupos en los que se han enfocado las acciones de la política social del presente Gobierno de México, podemos destacar que:

- Entre 2018 y 2022 el porcentaje de personas adultas mayores en situación de pobreza disminuyó de 43.2 a 31.1%. Destaca la disminución del porcentaje de personas con carencia por acceso a la seguridad social, el cual pasó de 41.4 a 20.8%.
- Entre 2020 y 2022 el porcentaje de personas con discapacidad en pobreza pasó de 49.5 a 41.2%, destaca la disminución del porcentaje de personas que tenían un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y la línea de pobreza extrema por ingresos que pasó de 56.5 a 47% y de 18.6 a 13.5%, respectivamente.
- Entre 2018 y 2022 el porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en pobreza disminuyó al pasar de 46 a 41%.
- La pobreza en el ámbito rural, entre 2018 y 2022 pasó de 57.7 a 48.8%.

En materia de **Economía**, durante 2022 y 2023 el entorno internacional presentó retos importantes por el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, los cierres de China por la política de cero COVID-19 que generaron distorsiones en las cadenas de suministros y las quiebras de algunos bancos regionales de Europa y los Estados Unidos de América. Sin embargo, la economía mexicana presentó resultados favorables.

Aunque se registró una demanda externa moderada y una menor expectativa de crecimiento de la economía global, en el primer trimestre de 2023 se observó un desempeño positivo de la economía mexicana basado en la fortaleza del mercado interno, el cual estuvo apoyado por la creación de empleos y el aumento de los salarios, así como por la reducción de la inflación que abonó al poder adquisitivo de las familias.

De esta manera, en el primer trimestre de 2023 el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 1% respecto al cuarto trimestre de 2022, con cifras ajustadas por estacionalidad. Con lo anterior, la actividad económica acumuló seis trimestres de crecimientos continuos. Este desempeño obedeció a los incrementos de las actividades secundarias y terciarias del orden de 0.6 y 1.5%, respectivamente, lo cual compensó la caída de 2.8% de las actividades primarias.

La cifra oportuna del PIB del segundo trimestre de 2023 presentó un crecimiento de 0.9% trimestral, con datos ajustados por estacionalidad, con lo que se registraron siete trimestres de crecimiento continuo. Las actividades primarias presentaron un aumento trimestral de 0.8%, mientras que las actividades secundarias mostraron un alza de 0.8% y las actividades terciarias un aumento de 1% respecto al trimestre previo.

Los empleos formales registraron un aumento anual de 786 mil puestos de trabajo entre enero y junio de 2023. Con cifras ajustadas por estacionalidad, el empleo formal aumentó por 36 meses consecutivos y tuvo un crecimiento de 61 mil plazas laborales en junio de 2023. Asimismo, a partir del 1 de enero de 2023, el salario mínimo registró un incremento de 20% en las dos zonas salariales en que se organiza el territorio nacional; en la Zona Libre de la Frontera Norte aumentó de 260.34 a 312.41 pesos diarios, mientras que en el resto del país pasó de 172.87 a 207.44 pesos diarios.

Los datos más recientes muestran que la inflación mantiene una tendencia de reducción a partir de septiembre de 2022, por lo que la inflación anual de junio de 2023 descendió en 5.06%, con un promedio del



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

periodo de enero a junio de 6.6%. Lo anterior se explicó por factores como menores precios internacionales de materias primas, mejores condiciones climatológicas y la política monetaria y fiscal que respondieron oportunamente.

Las sólidas condiciones macroeconómicas, la estabilidad política y social y un amplio diferencial de tasas de interés de referencia entre México y los Estados Unidos de América permitieron que la cotización del peso mexicano respecto al dólar estadounidense alcanzara una apreciación de 17.3% entre el 31 de agosto de 2022 y el 30 de junio de 2023. Con esto, el tipo de cambio se ubicó en 17.14 pesos por dólar, lo que mostró un mejor comportamiento comparado con otras monedas emergentes.

Al cierre de 2022, las finanzas públicas mantuvieron una sólida posición fiscal, a pesar de los múltiples choques externos que enfrentó el país, como el aumento de la inflación a nivel global y el incremento generalizado de las tasas de interés para contener las presiones sobre los precios. Esta situación se mantuvo al cierre del primer semestre de 2023, ya que los balances públicos y la deuda registraron un comportamiento favorable respecto a lo programado, en línea con el compromiso del Gobierno de México por mantener finanzas públicas sanas.

En materia de ingresos presupuestarios, se observó una disminución respecto al mismo periodo del año previo debido a los menores precios de los hidrocarburos y la apreciación del peso respecto al dólar estadounidense. No obstante, estos factores han contribuido a bajar la inflación y han permitido que las empresas enfrenten menores costos de maquinaria y equipo e insumos importados. Respecto al comportamiento del gasto, durante el primer semestre de 2023 se privilegió la asignación estratégica de recursos con impacto directo en el crecimiento económico y el bienestar de la población.

Las acciones de impulso a la propiedad industrial y la democratización del acceso a estos derechos se sustentaron, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, en la protección a creadores y emprendedores mediante la entrega de 119,334 registros de marcas y 11,565 títulos de invenciones (patentes, diseños industriales y modelos de utilidad), además de la prevención y combate de actos que atentan contra la propiedad industrial, con base en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Con la publicación de la reforma a la Ley Minera en el DOF el 8 de mayo de 2023, se da por terminado un periodo de más de 30 años en el que se trastocó el interés público. Con esta ley se contribuye a la distribución equitativa de la riqueza pública, a la protección del medio ambiente y, sobre todo, a la mejora en las condiciones de vida de la gente.

El Gobierno de México ha dado especial seguimiento a la identificación de industrias estratégicas que enmarcan la política industrial e inciden en la relocalización de empresas que participan en las cadenas de valor de la industria eléctrica y electrónica, semiconductores, industria automotriz (electromovilidad), dispositivos médicos e industria farmacéutica y la agroindustria. Estas acciones buscan atraer industrias nuevas hacia México, como las de semiconductores y circuitos electrónicos impresos a fin de ampliar las oportunidades de proveeduría locales de bienes y servicios, así como el desarrollo de los eslabones de las cadenas de valor de empresas que tengan o no presencia en el país.

En concordancia con el objetivo del Gobierno de México de transitar hacia la independencia energética y fortalecer las finanzas del Estado, Petróleos Mexicanos (PEMEX) ha podido restituir reservas y mantener su plataforma de producción de hidrocarburos sin poner en riesgo la disponibilidad de estos productos para el consumo de la sociedad y la industria nacional.



Así, en transformación industrial, el incremento en la producción nacional de combustibles refleja los esfuerzos en la rehabilitación de la infraestructura de producción. A estos, se suma el apoyo a la disponibilidad nacional de petrolíferos, derivado de la adquisición de la refinería *Pemex Deer Park* el 20 de enero de 2022, y próximamente la incorporación de la producción de la Refinería Olmeca y el aprovechamiento de residuales en Tula y Salina Cruz.

En el presupuesto modificado de PEMEX al cierre de junio de 2023, se aprobó una inversión de 471,030.7 millones de pesos. De ellos, 370,194.2 millones corresponden a exploración y producción de petróleo y gas; 88,522.7 millones a transformación industrial de refinados, gas y petroquímicos; 10,336.3 millones para logística; y 1,977.4 millones para las actividades de servicios conexos y de soporte a las líneas de negocio de PEMEX y del corporativo. Al cierre de junio de 2023, PEMEX ejerció en flujo de efectivo 196,103.3 millones de pesos del presupuesto autorizado.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, el Sistema Nacional de Refinación (SNR) procesó un volumen de petróleo crudo promedio de 827.6 miles de barriles por día, cifra 5.2% mayor al promedio del mismo periodo anterior, que fue de 786.5 miles de barriles de petróleo crudo por día. La producción de combustibles limpios (gasolina, diésel y turbosina) promedió 446 miles de barriles diarios, con un incremento de 2.4% respecto a la producción registrada en el lapso similar previo, que fue de 435.5 miles de barriles diarios.

Con el objetivo de incrementar la elaboración de productos de mayor valor agregado en el país, cuidar la balanza comercial e impulsar el desarrollo económico y social, el Gobierno de México impulsa la terminación de la construcción y arranque de la Refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, misma que próximamente se integrará al actual SNR.

El rescate y fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se refleja en la transformación que la empresa ha presentado desde diciembre de 2018, al transformarse de una empresa eléctrica a una empresa de energía y operar como catalizadora del desarrollo nacional. Esta transformación se debe a la diversificación de actividades en materia energética, donde ha destacado principalmente la gestión de combustibles, en particular gas y petróleo, a través de un modelo de negocios con enfoque social que privilegia la obtención de beneficios para la CFE y garantice la soberanía energética de México.

Con el objetivo de lograr el fortalecimiento de la CFE y la autosuficiencia energética, el Gobierno de México firmó un memorándum de entendimiento para la adquisición de 13 centrales eléctricas propiedad de la empresa española Iberdrola para su operación por parte de la CFE. En su conjunto, las acciones representarían el aumento en la participación de generación de electricidad de 47% en 2019 a 56% en 2024.

La generación de energía eléctrica neta total por la CFE, de septiembre de 2022 a junio de 2023, fue de 114,690 Gigawatt-hora (GWh), lo cual representó 6.5% de incremento respecto a la generación de energía eléctrica de septiembre de 2021 a junio de 2022. Es de destacar el aumento en la generación fotovoltaica en 112 GWh respecto al mismo periodo del año pasado, esto con la entrada en operación del proyecto Puerto Peñasco Secuencia I. De septiembre de 2022 a junio de 2023 la CFE generó 36,364 GWh de energías limpias, lo que representó el 50.82% del total a nivel nacional.

La importancia del sector turístico radica en que es una pieza fundamental para fomentar el crecimiento económico, el desarrollo regional y la generación de empleos de calidad en aquellas regiones que tienen potencial turístico. De septiembre de 2022 a junio de 2023, la llegada de turistas internacionales fue de 33.7 millones, con una derrama de 23,159 millones de dólares, lo que representó incrementos de 12.9% y 13%, respectivamente, en comparación con los niveles alcanzados en el mismo periodo previo.



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

El Tren Maya es uno de los proyectos regionales más relevantes en materia de infraestructura turística y de transporte realizado en las últimas décadas por el Gobierno de México. Su ejecución tendrá un impacto económico y social muy importante en la región sur-sureste del país. La infraestructura contempla 1,554 kilómetros de vías férreas, 20 estaciones y 14 paraderos, lo que impulsará el desarrollo social, económico y turístico en forma equilibrada y con un enfoque sostenible, democrático e incluyente en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

La Banca de Desarrollo continúa con esfuerzos importantes para ampliar y fortalecer el financiamiento para reactivar la economía, el mercado interno y el empleo, así como contribuir en el bienestar social. Para ello, han sido fundamentales las acciones de inclusión financiera y la canalización de apoyos y financiamiento a los sectores prioritarios como las pequeñas y medianas empresas, la infraestructura pública, el comercio exterior, la vivienda, y la promoción del ahorro y el crédito al sector militar.

De enero a junio de 2023, la Banca de Desarrollo colocó financiamiento con crédito y garantías por 620,976 millones de pesos, con lo que reportó un saldo de crédito directo e impulsado al sector privado por 1,758,682 millones de pesos y brindó apoyo a 1,073,332 beneficiarios de su población objetivo.

Destaca el fortalecimiento del Banco del Bienestar, S.N.C. (BABIEN) que permite al Gobierno de México cumplir con el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 relativo a disponer de una sólida institución bancaria orientada a ofrecer servicios y productos financieros, principalmente a los sectores más desprotegidos y a la población más vulnerable, así como apoyar la dispersión directa de los recursos de los distintos programas sociales.

La autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo son prioridades del modelo de desarrollo emprendido en los últimos cinco años en las zonas rurales del país. En concordancia con esta directriz general, se ha puesto énfasis en la conformación de un sistema agroalimentario mexicano productivo, incluyente y sustentable, que sea la base de una política integral para el bienestar con justicia en el campo.

En este sistema se articulan las distintas fases de las cadenas agropecuarias y pesqueras-acuícolas, con el propósito de incrementar la producción de alimentos, a través del apoyo monetario y entrega de fertilizante a los productores de pequeña y mediana escala, quienes habían estado al margen de las actividades productivas agroalimentarias. Igualmente, se establecieron precios de garantía al maíz, frijol, trigo, arroz y leche, y se ha apoyado en el acopio, distribución y comercialización de alimentos.

El conjunto de acciones tiene como propósito esencial la consolidación del campo en un efectivo lugar de trabajo y bienestar para millones de personas que viven en localidades rurales, periurbanas y costeras, quienes con su labor contribuyen a que las y los mexicanos tengamos disponibilidad y acceso físico y económico a alimentos nutritivos.

El aumento de la producción y la productividad agropecuaria y pesquera-acuícola ha sido uno de los ejes de la política pública para el campo mexicano. La preponderancia otorgada a más producción de alimentos y mayores rendimientos por hectárea en los productos agrícolas, ha sido esencial para avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria y depender cada vez menos de la importación de alimentos de otros países, para satisfacer los requerimientos alimenticios de la población.

Los productores rurales de pequeña y mediana escala contribuyen con más del 50% de los alimentos que se producen en México. A partir del reconocimiento de su potencial productivo, la política pública para el campo ha propiciado que este sea un lugar de progreso y bienestar. Lo anterior es resultado de la articulación de políticas productivas para el campo y la inclusión social de los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios



de tierras de cultivo, quienes son fundamentales para la consolidación de un campo productivo, inclusivo y sostenible para avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria y superar la desigualdad social en las zonas rurales y costeras del país.

Para el acceso a productos de primera necesidad, se distribuye y comercializa una canasta básica en localidades de alta y muy alta marginación con más de 200 habitantes. Con estas acciones, el campo se constituye en una fuente efectiva de alimentos y como opción de desarrollo y bienestar para los productores rurales.

Los programas presupuestarios de Producción y Fertilizantes para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y Bienpesca operan con base en criterios de enfoque territorial, equidad de género e interculturalidad.

Con el programa Producción para el Bienestar se atendió a productores de pequeña y mediana escala de cultivos y productos,^{1/} otorgándoles apoyos productivos directos, sin intermediarios, además se instrumentaron dos estrategias: acompañamiento técnico y fomento al financiamiento. En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 se asignaron 15,506.9 millones de pesos para la operación de este programa, 1,500.2 millones de pesos más que lo consignado en el año previo (14,006.7 millones de pesos), 5.5%^{2/} superior en términos reales.

En el primer semestre de 2023, se ejercieron 12,527.8 millones de pesos, con un avance de 86.5%, en beneficio de 1,760,788 productores, distribuidos por grupo de cultivos, cultivo o producto, como se detalla a continuación: granos, 10,415 millones de pesos (83.1%) en apoyo a 1,438,810 productores; café, 1,102.9 millones de pesos (8.8%) para 177,887 productores; caña de azúcar, 773.3 millones de pesos (6.2%) en beneficio de 105,932 productores; cacao, 89.7 millones de pesos (0.7%) en apoyo a 14,473 productores; nopal, 4.6 millones de pesos (0.1%) en apoyo a 745 productores; y miel, 142.3 millones de pesos (1.1%) en apoyo a 22,941 productores.

En materia de comunicaciones, infraestructura y transportes, el Gobierno de México trabaja en la generación de nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento, principalmente para los menos favorecidos, con obras de construcción, modernización y ampliación de infraestructura carretera, ferroviaria, aérea, portuaria y de telecomunicaciones. Estos trabajos contribuyen al bienestar de los mexicanos, al tiempo que se fortalece la competitividad y productividad del país con una mejor conectividad y movilidad de bienes y servicios, al disminuir tiempos y costos, generar más y mejores empleos y reducir las diferencias entre regiones.

Los caminos rurales y alimentadores representan uno de los principales instrumentos a través de los cuales se combate la marginación y la pobreza, generan empleos y contribuyen a fortalecer la interconexión local y la vinculación regional. De septiembre de 2022 a junio de 2023, a través del Programa de Caminos Rurales y Alimentadores, se realizaron trabajos de conservación y reconstrucción en 2,213.3 kilómetros de 20 entidades federativas. Asimismo, se construyeron y modernizaron 138.7 kilómetros, entre los que destacan los realizados en Baja California Sur, Oaxaca-Guerrero, Sinaloa, Sinaloa-Durango, Veracruz y Nayarit. Entre los caminos rurales y alimentadores concluidos sobresalen los de Durango, Guerrero, Nayarit, Guerrero-Oaxaca,

^{1/} Granos (maíz, frijol, trigo y/o arroz, entre otros), caña de azúcar, café, cacao, nopal y miel.

^{2/} Deflatores utilizados: 159.2868 y 167.1962 para los años 2022 y 2023, respectivamente, consultados en la página electrónica: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>, que utiliza como año base 2013.



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

Sonora y Tabasco. Lo anterior permitió mejorar las condiciones de circulación, operación y seguridad de esa infraestructura en esas entidades federativas.

Con el Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales, se abate el rezago en que se encuentran algunas comunidades, particularmente en el sureste del país. El programa se ejecuta a través del uso intensivo de la mano de obra local, aprovechando igualmente los materiales de la región. Estos trabajos ofrecen una fuente alternativa de empleo, que a su vez incide en crear las condiciones propicias para retener la mano de obra en sus lugares de origen.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se concluyó la pavimentación de 45 caminos de acceso a cabeceras municipales en el estado de Oaxaca, con una longitud de 542.2 kilómetros. Asimismo, el programa se amplió a los estados de Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

Con el objetivo de llevar servicios de telecomunicaciones a las zonas más vulnerables del país y garantizar el derecho a las telecomunicaciones, así como contribuir a reducir la brecha digital y permitir que zonas desfavorecidas se integren a actividades productivas, en 2021 se instalaron 5,384 puntos de servicio de internet gratuito, en 2022 se sumaron 22,833 puntos más y, hasta junio de 2023, se logró un progreso significativo al instalar 53,277 puntos adicionales para alcanzar un total de 81,494 puntos a nivel nacional.

En el servicio de telefonía móvil, al 30 de junio de 2023 se avanzó con la instalación de 920 torres de telecomunicaciones con equipo de Radio 4G LTE, con ello se dio cobertura en 2,362 localidades en beneficio de 546,998 habitantes.

La puesta en marcha del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” ha generado los primeros beneficios sobre el empleo en la región. A junio de 2023 se observa la creación de 6 mil empleos directos en la prestación de diversos servicios y un estimado de 100 mil empleos indirectos.

En ciencia y tecnología se presentan los avances para alcanzar un cambio de paradigma en el quehacer de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. De tal manera que se garantice para las y los mexicanos el derecho humano a la ciencia y el acceso universal al conocimiento. En este contexto, durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se otorgaron 19,924 becas nuevas y se administraron 76,172 becas de posgrado y otros apoyos.

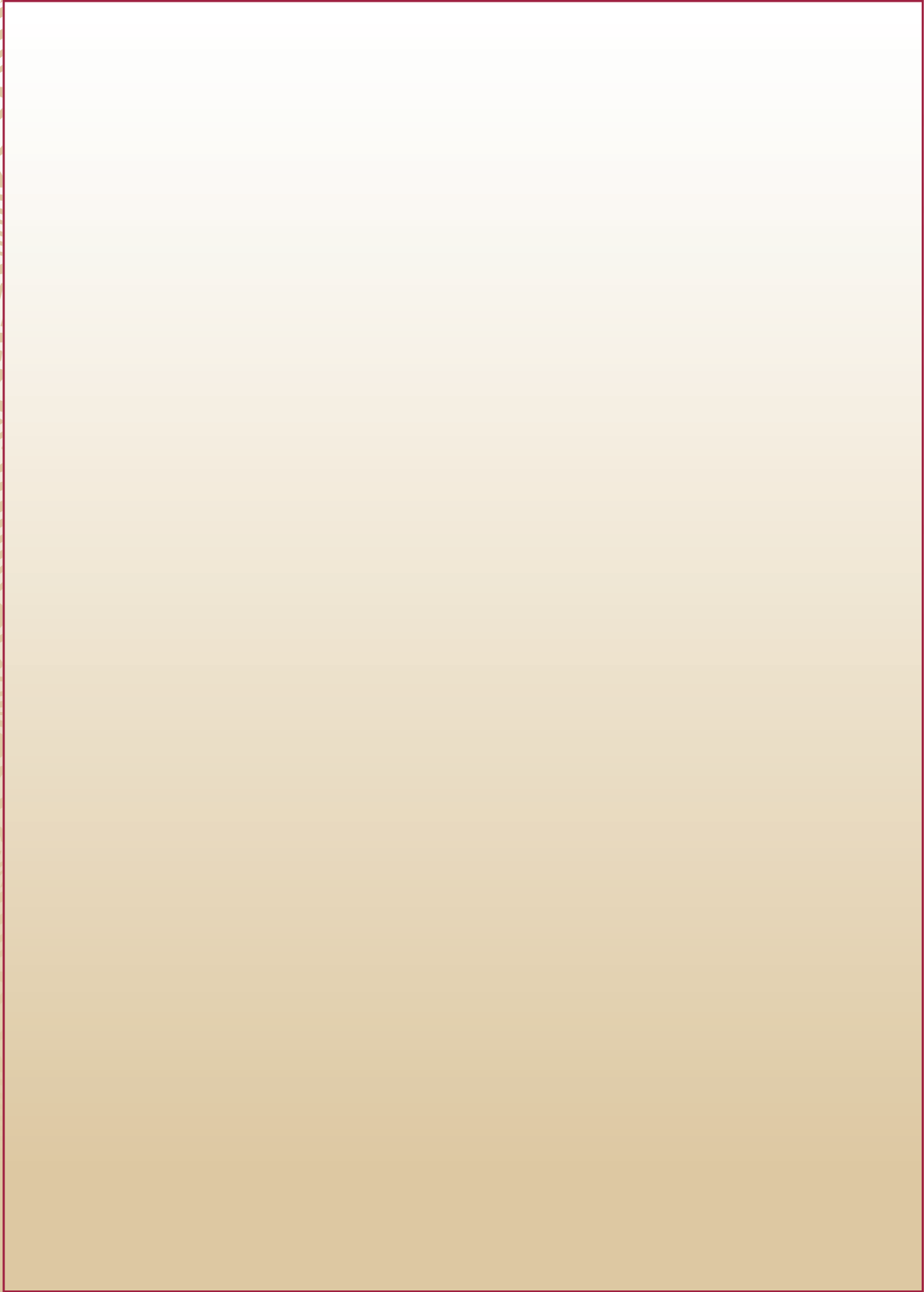
Tras cinco años de gobierno, tenemos muchos motivos de satisfacción por los resultados entregados al pueblo de México, pero debemos reconocer que los retos que enfrentamos como sociedad y gobierno son enormes para resarcir los efectos nocivos de los gobiernos neoliberales. Por lo anterior, debemos redoblar los esfuerzos y la disciplina para llevar a cabo los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el fin de lograr el objetivo superior del bienestar general de la población. Para ello es fundamental el servicio al interés público, la vigencia del Estado de Derecho y una nueva ética social enfocada en erradicar la corrupción, garantizar los derechos individuales y colectivos, la seguridad pública y el impulso al fortalecimiento de la economía moral inclusiva. De esta forma consolidaremos el humanismo mexicano y afianzaremos las bases para la transformación real de la vida pública de México.





1

POLÍTICA Y GOBIERNO



EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO

En el quinto año de transformación el Gobierno de México consolida y reafirma el compromiso de combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción, la impunidad, el dispendio y la frivolidad en la administración pública. Así, se avanza en tareas que fomentan la obtención de resultados positivos en el quehacer de las dependencias y entidades, y se privilegian acciones preventivas para coadyuvar a que lo público funcione con eficacia, eficiencia y probidad.

A la vez, se ha fortalecido la recuperación del Estado de Derecho, la separación del poder político del económico, las garantías de gobernabilidad democrática y la atención a los derechos ciudadanos. Las condiciones actuales del país obedecen a las características de una verdadera democracia. La población ejerce libremente sus derechos, se escucha a todas y todos pero, se da prioridad a los más débiles. Se hacen negocios lícitos con ganancias razonables, y con procesos de consulta popular, consulta indígena y revocación de mandato que nacieron como un deseo democratizador e incluyente.

Las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de México en materia de seguridad tienen resultados a partir de atender las causas que ocasionan el delito y la violencia, con programas sociales universales y una mejor distribución del presupuesto, que permitieron avanzar hacia la construcción de la paz en el país, a partir de la coordinación que se realiza desde el Gabinete de Seguridad, así como en las mesas de paz estatales y regionales a las que asisten representantes de instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno. De igual forma, se fortalecieron las capacidades tecnológicas y de inteligencia, así como los mecanismos para el intercambio de información. Al respecto, destaca la Guardia Nacional como un cuerpo de paz cercano a la población, con elementos profesionales y capacitados.

Las Fuerzas Armadas constituyen un pilar fundamental del Estado mexicano. Su importante labor ayuda en diversas materias económicas, sociales, políticas, entre otras, para hacer valer la independencia, la soberanía y el desarrollo del país. Ahora contamos con su apoyo para garantizar la paz, la seguridad pública, el auxilio a la población civil en caso de desastres y la protección y vigilancia en

puertos, aeropuertos y aduanas. Con ello se incrementaron las capacidades para enfrentar el flagelo de la corrupción y la violencia.

A cinco años de gestión, queda claro que el Gobierno de la Cuarta Transformación construye condiciones de bienestar para la ciudadanía mediante el fortalecimiento del marco legal. La generación de canales de comunicación entre las autoridades y la ciudadanía propicia el respeto a los derechos humanos y abona para construir la paz.

Con la creación del Centro Nacional de Identificación Humana se reafirma el compromiso del Estado de dar respuesta efectiva, técnica y científica, para el correcto tratamiento de los casos de personas no identificadas.

ERRADICAR LA CORRUPCIÓN, EL DISPENDEO Y LA FRIVOLIDAD

Para cerrar espacios a la corrupción y sus consecuencias en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) se realizaron actos de fiscalización enfocados en las áreas que representan mayores riesgos de vulnerar la probidad y eficacia en el servicio público; se promovió la ética pública y la vigilancia ciudadana; se fortaleció el sistema de control interno institucional, y se trabajó en coordinación con instancias anticorrupción para afrontar las causas de la corrupción para consolidar y reforzar las estrategias de la rendición de cuentas.

Se dio seguimiento a la atención de las denuncias e inconformidades recibidas; también de los mecanismos de investigación y la imposición de sanciones a las personas servidoras públicas que lo ameritaban, así como a las personas físicas y morales que infringieron las disposiciones de los procesos de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

ACCIONES Y MEDIDAS REALIZADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN E IMPULSAR UNA NUEVA ÉTICA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

El Gobierno Federal continuó con la política de control preventivo enfocada en la identificación,



administración y control de los riesgos para establecer las estrategias que contribuyan a lograr una mayor eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. De las acciones realizadas entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, destacan las siguientes:

- La Secretaría de la Función Pública (SFP) participó en los cuerpos colegiados^{1/} instaurados en las dependencias y entidades de la APF, en los cuales dio seguimiento a la ejecución de los programas presupuestarios; vigiló el uso honesto y eficiente de los recursos, y promovió el fortalecimiento del control interno, la administración de riesgos, la mejora del desempeño institucional, la transparencia y la rendición de cuentas.
 - Se capacitó a 34,721 personas servidoras públicas en ética pública, prevención de la actuación bajo conflictos de interés y atención de las denuncias que los comités de ética deben tramitar, conforme a las estadísticas que genera el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos.
 - Se elaboraron 51 materiales de difusión sobre los principios, valores y reglas de integridad, los cuales se remitieron a los comités de ética; estos se reflejaron en más de 14 mil evidencias de difusión, para el fomento del comportamiento ético de las personas servidoras públicas en las dependencias y entidades de la APF.
- Se reforzó la actuación de los comités de ética de la APF con la emisión de guías y manuales para mejorar su funcionamiento y el cumplimiento de sus obligaciones; la reingeniería de la plataforma informática mediante la cual se da seguimiento a sus actividades; así como con la colaboración de los Órganos Internos de Control (OIC).

^{1/} Comités de Control y Desempeño Institucional; de Ética; de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; de Obra Pública; y Órganos de Gobierno.

- La SFP otorgó 2,258 asesorías y consultas a los comités de ética relacionadas con el alcance de sus acciones y la correcta implementación de los lineamientos generales que rigen su actuación.
 - En 2022 los comités de ética incrementaron el cumplimiento de sus programas anuales de trabajo en 7.1 puntos porcentuales, respecto al resultado observado en 2021,^{2/} lo que implica una mejoría en el comportamiento ético de las personas servidoras públicas, lo cual coadyuvó en la prevención de actos de corrupción.
- En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, se publicó el libro “Lucha contra la corrupción y desarrollo en México: políticas públicas y campos de estudio”,^{3/} el cual aborda el problema en el país desde la óptica de la política pública y ofrece 10 reflexiones para impulsar la gobernanza efectiva y la construcción de instituciones sólidas como catalizadoras del desarrollo sostenible.

COMBATE FRONTAL A LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LA CORRUPCIÓN

AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE FOCALIZAR LOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN EN LAS ÁREAS PROCLIVES A IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS PROGRAMAS CON RIESGOS DE INEFICACIA Y CORRUPCIÓN

Las acciones de fiscalización llevadas a cabo por el Gobierno de México, se concentran en temas relacionados con las contrataciones públicas, la administración y comprobación de los recursos federales reasignados a los gobiernos estatales para la operación de programas regionales, así como con

^{2/} Conforme a la metodología establecida y disponible en <https://www.gob.mx/sfp/documentos/informe-ejecutivo-de-la-evaluacion-anual-de-los-comites-de-etica-2022>.

^{3/} <https://www.gob.mx/sfp/documentos/lucha-contrala-corrupcion-y-desarrollo-en-mexico-politicas-publicas-y-campos-de-estudio>



el cumplimiento de las disposiciones relativas al debido ejercicio del gasto de las dependencias y entidades de la APF. Al respecto, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, destacan los siguientes resultados:

- Al cierre de 2022, a fin de combatir las causas y efectos de la corrupción, se realizaron 2,919 actos de fiscalización,^{1/} y se revisaron los programas prioritarios del Gobierno Federal. De estos actos, 1,549 (53.1%) tuvieron por objeto prevenir las conductas contrarias a la integridad y detectar riesgos de ineficacia gubernamental; mientras que 1,370 (46.9%) fueron de carácter correctivo. Al respecto, destaca lo siguiente:

- Se realizaron 119 actos de fiscalización en materia de contrataciones públicas, de los cuales, 24 fueron a obra pública, 11 a adquisiciones, 19 a visitas de supervisión, evaluación y validación de información, y 65 seguimientos del Plan Anual de Fiscalización (PAF) 2020 y 2021.
- En los 35 actos de obra pública y adquisiciones, se determinaron 191 hallazgos, con lo cual se coadyuvó a evitar riesgos en los procedimientos de contrataciones públicas, desde la planeación hasta su conclusión.
- Se realizaron 67 actos de fiscalización en coordinación con los 32 Órganos Estatales de Control. Como resultado se formularon 250 observaciones orientadas a evitar riesgos en la administración, comprobación y justificación de los recursos reasignados a los programas de apoyo de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social, y de acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.
- Se ejecutaron 12 revisiones financieras y de cumplimiento a programas prioritarios del Gobierno Federal y ejercicio del gasto. Las

observaciones contribuyeron a fortalecer los controles y contar con la trazabilidad de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

- Se realizaron 12 revisiones que se concentraron en los programas prioritarios del Gobierno Federal en las cuales se formularon recomendaciones para mejorar el desempeño de la gestión gubernamental. En las evaluaciones de políticas públicas, se formularon sugerencias para mejorar la eficiencia en el proceso de abasto de medicamentos, y la distribución y producción de vacunas.
- Para el ejercicio fiscal 2023, en el PAF se programaron 2,523 actos de fiscalización, de los cuales, 1,316 (52.2%) están enfocados en la prevención de riesgos de ineficacia y de corrupción, y 1,207 (47.8%) son de carácter verificativo para revisar el cumplimiento de la normativa, la economía, eficacia, eficiencia y transparencia de las entidades, así como 890 seguimientos de acciones de la fiscalización de 2022. Al respecto, destaca lo siguiente:
 - Se llevaron a cabo 108 actos de fiscalización a contrataciones públicas, de los cuales 35 son revisiones a obra pública, 16 a adquisiciones, 20 a visitas de evaluación y validación de información de las bitácoras y 37 a seguimientos de acciones.
 - Se desarrollaron 67 actos de fiscalización en coordinación con los 32 Órganos Estatales de Control, 12 revisiones financieras y de cumplimiento, así como 12 actos al desempeño gubernamental.
 - En cuanto a las auditorías de los estados financieros contables y presupuestarios se fiscalizaron 292 entes públicos. Las firmas auditoras emitieron 482 dictámenes a los estados financieros de organismos y empresas del sector paraestatal, de los cuales, 261 fueron sobre la información financiera contable y 221 de la presupuestaria. De estos dictámenes, el 88.1% (425) tuvo opinión limpia (favorable);

^{1/} La cifra incluye cinco actos de fiscalización que concluyeron en el primer trimestre de 2023.



10.2% (49), con salvedad; 1.5% (siete), con abstención de opinión y 0.2% (uno), con opinión negativa.

- Los dictámenes financieros emitidos corresponden al ejercicio fiscal 2022 y, de acuerdo, con las disposiciones normativas aplicables se integraron como anexos de la Cuenta Pública de ese año.
- Como resultado, se promovieron 116 observaciones emitidas por las firmas auditoras, las cuales serán objeto de seguimiento hasta su solventación, por parte de los OIC.
- Asimismo, para erradicar la corrupción en todos los ámbitos del Estado mexicano, el Ejecutivo Federal contribuyó al diseño de la Política Nacional Anticorrupción aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción en enero de 2020 y su programa de implementación, que entró en vigor en marzo de 2022. La APF es corresponsable en la ejecución del 88% de las estrategias y líneas de acción del programa.

COMBATIR LOS NIVELES DE IMPUNIDAD EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO FEDERAL

INVESTIGACIONES

Desde el Gobierno de la República se continúa el fortalecimiento del combate a la impunidad a fin de recuperar la confianza en las instituciones y en los servidores públicos. En este contexto, durante septiembre de 2022 a junio de 2023, en el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, se registró lo siguiente:

- Se recibieron 25,032 denuncias y se concluyeron 30,624, que incluyen denuncias acumuladas, de las cuales 1,998 fueron remitidas a las áreas de responsabilidades para la substanciación de los procedimientos.
 - Las conductas que predominaron en las investigaciones fueron las siguientes: incumplimiento a leyes, reglamentos y demás

disposiciones normativas; incumplimiento de las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas; abuso de funciones; descuido o falta de atención en el cumplimiento de las obligaciones; y maltrato en la prestación de un trámite o servicio y en el ejercicio de funciones.

RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

El Gobierno de la República trabaja en el combate a la corrupción y a la impunidad. Para ello, ejerce entre sus funciones las facultades sancionadoras a fin de que la comisión de las faltas administrativas no quede impune.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se recibieron 19,627 informes de presunta responsabilidad administrativa con los que se integraron 683 expedientes por faltas administrativas graves, cuya resolución se encuentra dentro del ámbito de competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; mientras que los otros 18,944 se registraron como expedientes de procedimientos por faltas no graves.

COMBATE A LA IMPUNIDAD, LA DISCRIMINACIÓN Y LA DESIGUALDAD

DEFENSORÍA DE OFICIO

En cumplimiento de la ley, se coordinó y administró el servicio de defensoría de oficio y se otorgó orientación técnica a fin de garantizar que los derechos de todas las personas sean protegidos en condiciones de igualdad y sin tratos preferentes, mediante una defensa adecuada prestada por un defensor experto en la materia.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron 398 asignaciones de defensor de oficio, ante 103 autoridades substanciadoras.
- El 3 de octubre de 2022, se emitieron disposiciones para la observancia de los OIC en las dependencias y entidades y en las Unidades de Responsabilidades de las empresas productivas



del Estado para mejorar la prestación del servicio de defensoría pública.

FORTALECER EL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Con un enfoque preventivo, el Gobierno de México con ayuda de la SFP fortaleció el Sistema de Control Interno de la APF mediante su participación en los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI); la realización de visitas de control a los programas y proyectos prioritarios; la revisión de los padrones de beneficiarios de los programas que otorgan subsidios; la impartición de capacitación en control interno y administración de riesgos, así como con acciones para la mejora de la gestión.

COMITÉS DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Durante septiembre de 2022 y junio de 2023 se participó en el 100% de las sesiones de las 243 instituciones de la APF que cuentan con COCODI. En esos cuerpos colegiados se promovió el fortalecimiento del sistema de control interno con el objeto de identificar, prevenir y administrar los riesgos que de materializarse, puedan limitar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales mandatados en los programas de mediano plazo, así como en los programas presupuestarios para prevenir la ineficacia e ineficiencia gubernamental y los actos contrarios a la integridad.

VISITAS DE CONTROL

Las visitas de control son un mecanismo para acompañar a los programas y proyectos estratégicos y prioritarios del Gobierno Federal, con objeto de asegurar de forma razonable el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como detectar riesgos y establecer los controles necesarios para que los riesgos no se materialicen. Con las visitas se examina el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen cada una de las etapas del proceso administrativo de los programas y proyectos.

- En 2022, se realizaron 32 visitas de control a programas y proyectos prioritarios del Gobierno Federal, los cuales concentraron un presupuesto autorizado de 672,221.8 millones de pesos.

Con la revisión, se identificó que los programas y proyectos prioritarios dieron cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en sus mandatos legales y programático-presupuestarios; que su sistema de control opera conforme a la normativa, y se fortalecieron sus procesos de ejecución, supervisión y rendición de cuentas.

- De enero a junio de 2023, se concluyó el proceso de planeación y se iniciaron 28 visitas de control a programas y proyectos prioritarios aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que concentran un presupuesto de 831,686.7 millones de pesos.

RIESGOS

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se acompañó a las personas servidoras públicas de 156 instituciones de la APF que lo solicitaron, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en control interno y administración de riesgos; para asegurar, de manera razonable, la consecución de sus objetivos y metas, mejorar la identificación, gestión y control de riesgos de incumplimientos, desviaciones, situaciones no deseadas o inesperadas en todas las etapas de su operación.

REVISIÓN DE PADRONES

A diciembre de 2022, en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales se tenían registrados 152 padrones de beneficiarios, mediante los cuales el Gobierno Federal dispensó 652,335 millones de pesos a 44.1 millones de beneficiarios. Como parte del control, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se realizaron las acciones siguientes:

- Se verificaron 119.9 millones de registros de 25 padrones, correspondientes a los 22 programas prioritarios del Gobierno Federal que entregaron



subsidios en el ejercicio fiscal 2021, mediante los que se distribuyeron 180,056.8 millones de pesos a 36 millones de beneficiarios. Los resultados mostraron que el 94.2% cumplió con el requisito de elegibilidad establecido en las reglas de operación correspondientes, y el 1.3% presentó inconsistencias que fueron atendidas por los operadores; en tanto que en el restante 4.5% no se dispuso de la información.

- Se confrontaron los 59 padrones concurrentes (38.3%) de los 154 registrados en el sistema, con lo que se determinó que en el 99.3% de los 16.9 millones de beneficiarios que los integraron, no existieron concurrencias de pagos, lo que aseguró que los beneficiarios solo recibieron el apoyo de un programa.
 - Se efectuó la confronta de cuatro padrones de programas prioritarios excluyentes, de los cuales se identificó que, de 119.9 millones de registros, el 99.9% (119.8 millones) fueron pagos únicos conforme a las reglas de operación, y el 0.1% (0.1 millones) restante presentó concurrencias que se notificaron a los operadores para que verificaran la exclusión y evitar pagos indebidos.
- Están actualizadas 12 mil normas internas y en proceso de revisión las 3 mil restantes. Asimismo, se realizaron acciones de mejora en 1,362 procesos de 4,550 reportados por las dependencias y entidades.
 - Al cierre de 2022 se concluyeron 28 visitas de mejora; 20 para verificar las reglas de operación de los programas prioritarios que entregan subsidios; siete relacionadas con trámites y servicios de competencia federal identificados como aquellos con los menores niveles de satisfacción en la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas 2020, y una respecto de la definición de macroprocesos, procesos y desarrollo de normas internas.
 - Con este ejercicio se coadyuvó a la simplificación en los procesos de los programas, y a la modernización de los trámites para la prestación de servicios de las instituciones gubernamentales.
 - Los resultados de las visitas de mejora a las reglas de operación mostraron que, en términos generales, su diseño cumplió con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para la entrega de subsidios; asimismo, las instituciones fiscalizadas atendieron áreas de oportunidad en la actualización y publicación de sus manuales de organización y de procedimientos, en la identificación de la población objetivo, en la determinación de los mecanismos de distribución, operación y administración de los apoyos, así como en los de supervisión y evaluación.
 - En los trámites, las instituciones revisadas cumplieron con los principios, objetivos y registros establecidos en la Ley General de Mejora Regulatoria; y atendieron áreas de oportunidad relacionadas con los servicios que prestan.

MEJORA DE LA GESTIÓN

La mejora de la gestión promueve la simplificación de los procesos institucionales y del marco normativo interno que los regula, a fin de lograr el uso adecuado de recursos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad.

- Al inicio de 2022 el inventario total registrado en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal ascendía a más de 15 mil normas; de las cuales, 7,048 requerían revisión. Al respecto, se implementó una estrategia para que las dependencias y entidades realizaran la actualización de sus normas internas o, en su caso, ratificaran su vigencia. De lo realizado entre septiembre de 2022 y junio de 2023, destaca lo siguiente:



simplificarlos o modernizarlos para una mayor eficacia en el otorgamiento de bienes. Al 30 de junio 2023 se actualizaron 1,090 normas en el sistema, el 27.6% de las sujetas a revisión.

FACILITAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIGILANCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN

Con objeto de contribuir a combatir la corrupción se continúa con la operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción,^{1/} que facilita a la ciudadanía y a personas servidoras públicas las herramientas para presentar alertas por faltas administrativas graves relacionadas con cohecho, peculado y desvío de recursos públicos; así se procuran las medidas de protección establecidas en los lineamientos de la materia y en el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.

- Del 1 septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se asesoró a 172 solicitantes sobre la presentación y seguimiento de alertas; asimismo, se recibieron y atendieron 1,023 alertas, a las que se proporcionaron medidas de protección preventivas.

PADRÓN DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL

El Padrón de Integridad Empresarial (PIE) es una iniciativa del Gobierno Federal que tiene como objetivo sumar esfuerzos con el sector privado en la prevención y combate a la corrupción, mediante la promoción del desarrollo e implementación de políticas de integridad dentro de las organizaciones. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- El 9 de noviembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se

emiten los Lineamientos del Padrón y del Distintivo de Integridad Empresarial de la Secretaría de la Función Pública,^{2/} con la finalidad de fortalecer el programa.

- El 28 de marzo de 2023, se puso en operación la nueva plataforma^{3/} (PIE) que permite a las empresas presentar sus solicitudes de forma digital, lo que agiliza y simplifica el trámite de registro en el padrón y la obtención del distintivo.
- En lo que respecta a las solicitudes de inscripción al PIE se registraron exitosamente 26 empresas,^{4/} destacó la participación de sectores económicos clave, tales como: el comercio al por mayor, empresas constructoras, industrias manufactureras y empresas de servicios; y se encuentran en revisión más de 100 solicitudes de registro.
- Se capacitó sobre los lineamientos del padrón y del distintivo de integridad empresarial a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de Michoacán y a la Confederación de Cámaras Industriales, a la cual asistieron más de 50 representantes de distintas empresas.
- El PIE fue presentado en el Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20 como una de las mejores prácticas para promover la integridad en el sector privado en México.
- Se promovió el Padrón en el II *Congreso Internacional de Compliance*: “Impulsando redes de ética e integridad”, organizado por la *World Compliance Association*, el evento fue transmitido a 21 países, registrándose 1,527 personas, con un aforo total de 2,714.

^{2/}https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5670892&fecha=09/11/2022#gsc.tab=0

^{3/} <https://padron.apps.funcionpublica.gob.mx>

^{4/} <https://padron.apps.funcionpublica.gob.mx/padron-de-integridad-empresarial/>

^{1/} <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>

- Se brindó asesoría a más de 300 empresas que se encuentran interesadas en formar parte del padrón.

CONTRALORÍA SOCIAL

El Gobierno de México promueve la contraloría social como mecanismo de prevención de la corrupción que involucra la participación de las personas beneficiarias de programas sociales de forma organizada, independiente, voluntaria y honorífica en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas asignadas a los programas federales, para garantizar que las obras, apoyos o servicios se otorguen de forma correcta.

Del 1 septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se implementaron diversas acciones de promoción que fortalecen el ejercicio de este mecanismo en los tres órdenes de gobierno:

- Se validaron 89 apartados de contraloría social para el ejercicio fiscal 2023, lo que representó 85% más que lo realizado de septiembre de 2021 a junio de 2022, y estableció una cifra récord en dicha actividad desde que se realiza el procedimiento.
- Se recibieron 146 estrategias de contraloría social de las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF, de las cuales se validaron 136, correspondientes a 72 programas federales. Con ello, se logró un incremento del 32% en las estrategias de contraloría social validadas en comparación con el periodo inmediato anterior de 2021-2022.
- Se llevaron a cabo 210 acciones de capacitación y asesoría en materia de contraloría social a 1,168 personas servidoras públicas.
- Se publicó una videoteca sobre el uso y funcionamiento del Sistema Informático de Contraloría Social, que permitirá fortalecer las

acciones de asesoría y capacitación impartidas sobre dicha plataforma.

- Se capacitó a 1,030 personas servidoras públicas de 318 municipios, correspondientes a 11 entidades federativas.^{1/}
- Se difundió la actualización de la Guía de Revisión de Contraloría Social para los OIC.
- Se recibieron 199 informes de resultados de los OIC correspondientes a los ejercicios fiscales 2021 y 2022.
- Se incluyó por primera vez una línea de acción en materia de contraloría social que fue suscrita en 69 planes anuales de trabajo de igual número de OIC de las dependencias y entidades que cuentan con al menos un programa federal con promoción del mecanismo.
- Se publicó y difundió el Informe General de Resultados de Contraloría Social 2021,^{2/} con los resultados y logros más sobresalientes de las instancias participantes en la APF.
- Se publicó y difundió en la página de Internet de la SFP el Informe de actividades de promoción y seguimiento de la contraloría social realizado por los órganos de control de las 32 entidades federativas durante el ejercicio 2021.^{3/}
- Se suscribieron programas anuales de trabajo de participación ciudadana y contraloría social con los órganos de control de las 32 entidades federativas, con la finalidad de establecer actividades de coordinación y colaboración, para promover el mecanismo de contraloría social en los programas federales.

^{1/} Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.

^{2/} <https://www.gob.mx/sfp/documentos/informe-general-de-resultados-de-contraloria-social-2021>.

^{3/} <https://www.gob.mx/sfp/documentos/informe-de-actividades-de-seguimiento-y-promocion-de-la-contraloria-social-por-los-oec-2021>.



- Se canalizaron 332 peticiones ciudadanas a las unidades administrativas competentes para su atención.
- En coordinación con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y *Alliance for Integrity*, el 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2022, se realizó el Encuentro de Participación Ciudadana y Empresarial contra la Corrupción, en el que se intercambiaron experiencias nacionales e internacionales en materia de prevención y combate a la corrupción, desempeño gubernamental, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la integridad empresarial.
 - Dicho evento contó con la participación de 26 especialistas y más de 500 asistentes (ciudadanía, así como representantes de organizaciones sociales, civiles, empresariales y académicos) de 26 entidades federativas.
- Con el propósito de fomentar la comunicación con la ciudadanía e involucrarla en la prevención y el combate a la corrupción, se publicó en la plataforma digital “Participa” la encuesta sobre la Cultura de la Denuncia 2022 y la encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023.
- Las dependencias y entidades de la APF, en cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, aplicaron las medidas siguientes: se redujo el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; se impulsaron las adquisiciones mediante procedimientos consolidados, suscripción de convenios y contrataciones plurianuales; se limitaron las erogaciones en congresos y convenciones; se ajustaron las estructuras orgánicas para eliminar duplicidades, y se continuó con la eliminación del gasto por conceptos de cuotas para el seguro de separación individualizado.
- Para contener las erogaciones destinadas a las actividades administrativas y evitar derroches en los servicios de energía eléctrica, agua, telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario; se dio mantenimiento y equipamiento a la infraestructura para el ahorro de agua y energía eléctrica; se promovieron acciones de sensibilización entre todo el personal; se revisaron las instalaciones hidráulicas para evitar fugas; se priorizó el mantenimiento del parque vehicular para optimizar el rendimiento de combustible; se determinó cancelar el contrato del servicio de telefonía celular, y se redujo el número de aparatos telefónicos.
- En la Cuenta Pública 2022, se reportó que con la aplicación de las medidas de austeridad las dependencias y entidades de la APF alcanzaron ahorros por 1,218.9 millones de pesos, de los cuales el 52.9% se obtuvo por las medidas relacionadas con el gasto de operación; el 45.4% por gastos en servicios personales y el 1.7% en gasto de inversión.

PROMOVER LA AUSTERIDAD REPUBLICANA PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

El Gobierno Federal incorporó la política de austeridad para promover el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera que aseguren la generación de ahorros presupuestarios, sin comprometer los objetivos nacionales ni las metas institucionales, con el propósito de contar con un gasto más racional y orientado a fortalecer las políticas públicas de carácter prioritario y los programas presupuestarios con mayor beneficio esperado para la población. Para ello, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, llevó a cabo lo siguiente:

FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y EL GOBIERNO ABIERTO

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se diseñó y se puso en marcha la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.



- En el primer periodo de seguimiento de la política, cuyos resultados fueron publicados el 30 de noviembre de 2022, las secretarías de Estado lograron un cumplimiento del 84.6% de las acciones previstas en la política, las instituciones sectorizadas el 83.1%, y las instituciones no sectorizadas y empresas productivas del Estado el 86.8%. Como parte de esta política, se elaboraron normas técnicas administrativas para el acceso a la información las cuales sirven como criterios para los OIC en las dependencias y entidades.
- A partir de septiembre de 2022 y durante el primer semestre de 2023 se llevaron a cabo acciones de coordinación e intercambio de buenas prácticas para fortalecer e impulsar la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF, entre ellas la promoción del uso de datos abiertos; garantizar el derecho de acceso a la información; impulsar el gobierno abierto, mecanismos de diálogo y colaboración con la ciudadanía, así como mediciones que permiten monitorear el nivel de apertura institucional de algunos sujetos obligados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- En diciembre de 2022 y enero de 2023 se elaboraron normas para el mejoramiento técnico administrativo cuyo objetivo es servir como criterios para fortalecer el acceso a la información, la transparencia y el gobierno abierto. Estos criterios deben ser observados por los OIC de las dependencias y entidades y de las Unidades de Responsabilidades de las empresas productivas del Estado, entre los que destacan los criterios que establecen lo siguiente:
 - Los informes de resultados finales de auditorías internas y externas, así como toda la información en materia de fiscalización, son de carácter público; el nombre de las personas físicas o morales, así como la de sus representantes legales participantes en procedimientos de contratación y actos o instancias que deriven de éste, se consideran que tiene una presunción constitucional de relevancia pública; cuando los mensajes de correos electrónicos institucionales tengan el

carácter de documentos de archivo, se dará acceso en caso de solicitudes de información.

PORTAL ELECTRÓNICO NÓMINA TRANSPARENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

El Gobierno Federal implementó el portal electrónico Nómina Transparente de la Administración Pública Federal,^{1/} en el que se muestra el sueldo bruto mensual de las personas servidoras públicas activas en la Administración Pública Federal; de las personas trabajadoras de las 31 entidades federativas que reciben sus salarios mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), y de los Servidores de la Nación.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 el portal registró 3,605 visitas, y desde su lanzamiento, 15 de abril de 2019, el sistema ha acumulado 7.2 millones de visitas.

REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL

El Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) de la Secretaría de la Función Pública^{2/} es el sistema en el cual las instituciones de la APF incorporan la información del personal civil que ocupa un puesto de cualquier rango o nivel. Al 30 de junio de 2023, dicho registro integra datos de 1,510,079 personas servidoras públicas.

El RUSP comparte información con otros sistemas como DeclaraNet y el Sistema de Omisos y Extemporáneos en la presentación de la declaración patrimonial (OMEXT), vinculados a la declaración de situación patrimonial y de intereses; el Sistema de Entrega Recepción y Rendición Cuentas (SERC), relativo al proceso de entrega-recepción del cargo de las personas servidoras públicas; así como los

^{1/} <https://nominatransparente.rhnet.gob.mx/>

^{2/} <http://usp.funcionpublica.gob.mx//RUSP/>



portales Registro de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (RENIRESP) y Nómina Transparente.

PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

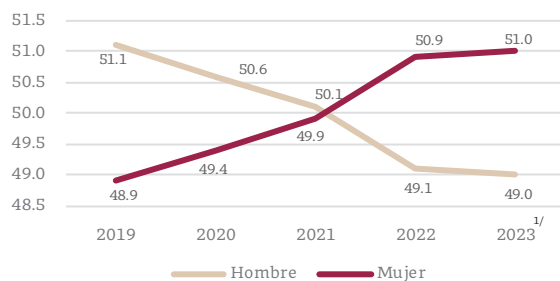
SERVICIO PROFESIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para propiciar la igualdad de género en las 287 instituciones de la APF, se incluyen las 68 que cuentan con el Servicio Profesional de Carrera (SPC), entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se llevaron a cabo las actividades siguientes:

- Se implementaron 612 acciones de capacitación en las temáticas de prevención y erradicación de la discriminación, el hostigamiento y el acoso sexual en el servicio público, en las que se registraron 15,298 participantes.^{1/}
- Se publicaron 3,570 concursos para ingresar al SPC; en los cuales, 1,792 personas fueron determinadas como ganadoras, 825 mujeres (46%) y 967 hombres (54%); 1,206 concursos se encuentran en proceso, 10 fueron cancelados y 562 se declararon desiertos. De los concursos publicados en el periodo, 166 fueron exclusivos para mujeres, de las cuales 73 resultaron ganadoras.
- En octubre 2022, se anunció la emisión de convocatorias dirigidas a las juventudes, por lo que, a junio de 2023, se registraron 92 concursos, de los cuales han resultado 45 personas ganadoras.

- El monitor de paridad^{2/} es una herramienta informática pública que permite conocer la brecha entre hombres y mujeres que ocupan un puesto dentro de las instituciones de la APF.

PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN POR SEXO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL, 2019-2023



1/ Datos al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de la Función Pública. Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal.

- Al 30 de junio de 2023 de las 1,510,079 personas servidoras públicas de la APF, 770,615, el 51%, son mujeres. Lo anterior muestra una tendencia ascendente de ocupación de mujeres en puestos del Gobierno de México. Esta información es reportada en el RUSP.^{3/}
- El 16 de marzo de 2023 el proyecto “Concursos Exclusivos para mujeres en la Administración Pública Federal” de la SFP obtuvo la única Mención Honorífica en la categoría “Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos” de la X Edición del Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2022 organizado por la Organización de los Estados Americanos.
- De marzo de 2020 a junio de 2023, 43 instituciones de la APF han publicado 2,925 concursos exclusivos para mujeres, que incluyen las convocatorias del SPC y las de la Secretaría de la

^{1/} Información obtenida del plan anual de capacitación de las instituciones de la APF registrados en los sistemas Rhnet y Siiweb

^{2/}

http://usp.funcionpublica.gob.mx//RUSP/assets/monitor_paridad.pdf

^{3/} <http://usp.funcionpublica.gob.mx//RUSP/>

Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, de las cuales han resultado ganadoras 2,695 mujeres.

- El monitor de discapacidad^{1/} es una herramienta informática pública que permite visibilizar la participación de personas con discapacidad en la APF para implementar medidas de inclusión. Al 30 de junio de 2023, 9,018 personas servidoras públicas tenían algún tipo de discapacidad física, mental, intelectual o sensorial.

PROFESIONALIZACIÓN

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se realizaron acciones con objeto de profesionalizar los recursos humanos, se atendió la política de austeridad y priorizó el adecuado desarrollo de los procesos que permitieron a las instituciones contar con personas servidoras públicas honestas, competentes y eficientes, capaces de formular e implementar mejores políticas públicas, conforme a lo siguiente:

- Se supervisaron 218,081 acciones de capacitación, en las que se contabilizaron 1,484,689 participaciones de personas servidoras públicas de 287 instituciones (25,185 del SPC), lo que permitió elevar las capacidades institucionales.
- El Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos ofertó 27 cursos y materiales de formación para todo el personal de la APF. A esta oferta académica, se registraron 110,901 inscripciones.
- Se desarrollaron dos capacidades profesionales para certificar las competencias del personal del SPC:
 - Trabajo en equipo (con sello CLAD). Entre agosto de 2022 y junio de 2023 se evaluó a 725 personas servidoras públicas provenientes de 15

instituciones de la APF. De ellas, se certificó a 708.^{2/}

- Habilidades interpersonales. En estas mismas instituciones, entre octubre de 2022 y febrero de 2023, se evaluaron y certificaron 681 personas servidoras públicas.
- Durante 2022 la SFP vigiló que se certificaran 1,780 personas servidoras públicas de carrera, obligadas a acreditar capacidades con fines de permanencia.
- Entre enero y junio de 2023, se realizó la evaluación anual de desempeño 2022. Los principales resultados de este ejercicio son los siguientes:
 - De las 36,582 personas servidoras públicas de mando evaluadas, 16,476 (45.0%) fueron de carrera y 20,106 (55.0%) no sujetas al SPC.
 - La evaluación incluyó 115,841 metas individuales, que se alinearon a 2,098 metas institucionales sustantivas. La calificación promedio obtenida fue de 86 puntos, en una escala de 1 a 100, lo que significó un nivel de desempeño satisfactorio.
 - En cuanto a la evaluación del desempeño del personal operativo 2021-2022, participaron 36 instituciones, las cuales evaluaron a 57,842 personas servidoras públicas y se otorgaron 3,414 estímulos y 502 recompensas. La calificación promedio obtenida fue de 91.3

^{1/}http://usp.funcionpublica.gob.mx//RUSP/assets/monitor_discapacidad.pdf

^{2/} Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México; Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte; Comisión Nacional de Mejora Regulatoria; Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; Registro Agrario Nacional; Secretaría de Bienestar; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría de Economía; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Energía; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Secretaría de Turismo; y Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

puntos, lo que representó un nivel de desempeño sobresaliente.

- En octubre y noviembre de 2022, se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 en la APF, en la que participaron 937,524 personas servidoras públicas de 270 instituciones, lo que significó un incremento en 13.7% (128 mil) respecto del ejercicio anterior. El índice de percepción sobre la aceptación que las personas servidoras públicas tienen de su institución y que favorecen su desempeño, en una escala de 0 a 100, fue de 81.9 puntos; entre los aspectos mejor evaluados destacan la calidad de vida laboral y estrés (85.2), la identidad con la institución (84.6) e igualdad de género (84.2).
- El 23 de marzo de 2023, la SFP entregó el Premio Nacional de Administración Pública. El primer grado lo obtuvo el equipo del Instituto Nacional de Perinatología “Dr. Isidro Espinosa de los Reyes”, con el trabajo titulado “Implementación del Seminario de Bioética para las buenas prácticas clínicas dirigido a médicos residentes de la especialidad de Ginecología y Obstetricia”. El segundo grado fue otorgado al equipo del Servicio de Administración Tributaria, con el trabajo denominado: “Proyecto SATID: Para renovación de certificado y e-firma”, y el tercer grado fue para la SFP, con el proyecto “El primer paso tecnológico en la revisión del patrimonio”.

APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA INTEGRAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

El nuevo Sistema Nacional de Contrataciones Públicas implementado por el Gobierno de México, a través de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha mejorado el control, vigilancia y reducción de costos en contrataciones públicas, de esta manera se evita la corrupción y las malas prácticas en el manejo de recursos.

Para ello, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se continuó con el acompañamiento de asesoría normativa a las dependencias y entidades de la

Administración Pública Federal, además se puso en marcha la Plataforma integral de contrataciones públicas CompraNet, que de manera armónica homologa los procesos.

SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

De septiembre de 2022 a junio de 2023 las acciones para el fortalecimiento del sistema de contrataciones públicas fueron las siguientes:

Normatividad

- Para fortalecer la normatividad de CompraNet, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las siguientes disposiciones:
 - El 15 de septiembre de 2022, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Entre lo que destaca el otorgamiento de anticipos de hasta el 50%; la publicación en CompraNet de los contratos entre entes públicos, respecto de los cuales debe preceder la investigación de mercado; la ampliación de la regulación del contrato marco, y las contrataciones en materia de adquisiciones de manera inmediata en caso de emergencia.
 - El 27 de septiembre de 2022, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Entre lo que destaca la ampliación de la regulación de la investigación de mercado; la adjudicación directa una vez que se declare desierto un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, y la Formalización del convenio de ampliación de plazo dentro de los 45 días naturales.
 - El 24 de febrero de 2023, a efecto de precisar que, para la formalización de los contratos, se debe contar con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, se publicaron las siguientes disposiciones:



- a) Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - b) Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El 6 de marzo de 2023, se publicó el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que se prevén las unidades administrativas adscritas a la Oficialía Mayor de la SHCP, competentes, entre otras, administración del sistema CompraNet; planeación, investigaciones de mercado; contrataciones públicas consolidadas y contratos marco; brindar asesoría normativa en materia de contrataciones públicas; asimismo, coordinar las unidades de administración y finanzas y equivalentes.

Mejora continua

- Se realizó una nueva versión de CompraNet, y así se logró obtener una Plataforma Integral de Contrataciones Públicas (CompraNet), de esta manera se hizo amigable la interface para impulsar el acceso a la información y la transparencia sobre los diversos elementos que integran las contrataciones públicas, tales como proveedores y contratistas, productos y servicios, programas anuales de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, para que el pueblo de México conozca de forma fehaciente la información y si es de su interés participe en los procesos de contratación.
- Se habilitó la plataforma para las ofertas subsecuentes de descuento y se integró el seguimiento de los contratos celebrados.
- Se rediseñó y puso en práctica la herramienta tecnológica para la gestión del registro, atención y seguimiento de solicitudes de servicio de las personas usuarias de CompraNet; asimismo, se aplicaron las mejores prácticas en servicios de tecnología, con lo que se logró lo siguiente:

- Se atendió 27,938 llamadas telefónicas y 71,477 correos electrónicos, en un promedio de atención de cuatro horas.
- Se registraron 11,249 personas usuarias y 30,075 contratos se formalizaron.
- Se generaron 119,683 contratos por un monto de 648.4 millones de pesos, 1.4 veces mayor que el monto del mismo periodo anterior.

Seguridad informática

- Se reforzaron las medidas de seguridad informática en CompraNet y se habilitaron procesos de monitoreo diario de los eventos registrados en la bitácora electrónica que impiden accesos no autorizados a los procesos de contratación, ello para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio de la información y sus operaciones.
- Se gestionó la ejecución del análisis de vulnerabilidades lo cual ayuda en la detección oportuna de amenazas y se asegura el correcto funcionamiento de la plataforma.
- Se implementó la Plataforma Integral CompraNet, desarrollada por la SHCP, que logra la ejecución de modificaciones, actualizaciones y mejoras a los sistemas e infraestructura de manera óptima, para otorgar una total transparencia, y favorecer la eficacia de las necesidades de gestión de los entes públicos y la ciudadanía.

ACOMPAÑAMIENTO NORMATIVO

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se otorgó acompañamiento de asesoría normativa con carácter sustantivo en adquisiciones y servicios, así como de obra pública en 19 procedimientos de contratación, destacaron los siguientes:

- En materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:
 - A la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, asesoramiento normativo en tres procedimientos los cuales fueron: impresión de 33 títulos, transporte de libros de texto gratuitos y adquisición de insumos para su impresión para el ciclo escolar 2022-2023, que en su



conjunto significan un importe máximo de 2,688.5 millones de pesos.

- En materia de Obra Pública:
 - Al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en cinco procedimientos para la construcción del Hospital General en Tampico, Tamaulipas; de dos Clínicas Hospitales, una en Palenque, Chiapas y otra en Cabo San Lucas, Baja California Sur; y los Hospitales Regionales de Alta Especialidad en Torreón, Coahuila y en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por un importe máximo de 8,040.5 millones de pesos.
 - A la Comisión Nacional del Agua, en ocho procedimientos de contratación para la construcción del proyecto de la Presa Picachos en los municipios de Mazatlán, Concordia y Rosario en el estado de Sinaloa por un importe máximo de 611.8 millones de pesos.

CONSULTAS NORMATIVAS

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se atendieron 1,177 consultas normativas de 1,044 dependencias y entidades de la APF, 73 de entidades federativas y 60 consultas de particulares, tanto en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

CONTRATACIONES CONSOLIDADAS

El nuevo modelo de compras consolidadas implementado por el Gobierno de México mediante la Oficialía Mayor de la SHCP, además de conseguir una significativa simplificación administrativa, al realizar en un solo procedimiento la contratación de bienes, arrendamientos o servicios requeridos para 264 dependencias y entidades de la APF; reduce la discrecionalidad por parte de las personas servidoras públicas y particulares, así como la opacidad en los procesos. Entre los resultados alcanzados, de septiembre de 2022 a junio de 2023, destacan los siguientes:

- Al estandarizar las especificaciones técnicas de bienes y servicios de uso generalizado, con la

participación de grupos colegiados de trabajo, se eliminaron sesgos que en el pasado limitaban la libre competencia y que hoy permite conseguir las mejores condiciones de contratación para el Estado, por lo que, se elaboraron especificaciones técnicas estandarizadas para nueve procedimientos de contratación consolidada, en las que se agregó la demanda del 88% de las dependencias y entidades.

- Las investigaciones de mercado generaron información estratégica sobre la oferta y los precios prevalecientes, con el objetivo de fomentar la mayor participación posible de la proveeduría en igualdad de oportunidades, las especificaciones técnicas derivaron en la realización de 11 investigaciones de mercado, en las que participaron 134 proveedores; destacó que, en promedio, la mitad de ellos fueron micro, pequeñas o medianas empresas.
- En esta etapa se hacen públicas las especificaciones técnicas y administrativas y la demanda agregada de los bienes y servicios a contratar de forma consolidada, a partir de la solicitud de información y cotización que se realiza a través de medios electrónicos, que incluye CompraNet, para que cualquier interesado conozca las características y requisitos de las mismas.
- Se mejoró y facilitó el proceso de adhesión de las dependencias y entidades de la APF, al incorporar sistemas y plataformas electrónicas para el envío, recepción y firma de documentos siempre con apego a los “Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza”.
- La utilización de medios electrónicos agilizó la firma de documentos por parte de los servidores públicos, lo que optimizó el uso de recursos y da transparencia a la recepción y validación de la información del expediente. Asimismo, todos los procedimientos de contratación, desde la preconvocatoria hasta la emisión del fallo, se llevan a cabo de manera electrónica mediante



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

CompraNet para impedir el contacto físico con particulares a efecto de evitar posibles actos de corrupción.^{1/}

- De igual forma, cuando el monto de las contrataciones así lo requirió, se contó con la participación de testigos sociales que en todos los procedimientos dieron testimonios finales favorables, mismos que se encuentran disponibles en CompraNet en el apartado de “Difusión de procedimientos / En seguimiento y concluidos”.
- En cuanto a las contrataciones consolidadas, se llevaron a cabo 19 procedimientos: nueve por licitaciones públicas y 10 por adjudicación directa.

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES ELECTRÓNICAS CONSOLIDADAS

(Millones de pesos)

Concepto	Importe máx. solicitado	Importe máx. bonificado	Importe máx. total ^{1/}
Total	18,140.8	624.0	17,516.8
Papel adquirido para impresión de documentos oficiales, libros y otras publicaciones, para el ejercicio fiscal 2023.	2,106.3	18.5	2,087.8
Adquisición sectorizada de calzado y equipo de protección personal 2022.	1.1	0.3	0.8
Adquisición sectorizada de vestuario y uniformes 2022.	0.3	0.0	0.3
Vales de despensa electrónicos e impresos en papel 2023.	2,026.3	44.1	1,982.2
Vales para la medida de fin de año 2022.	7,972.0	43.8	7,928.1
Adquisición sectorizada de blancos 2023.	1,061.7	273.0	788.8
Suministro de combustible 2023.	3,185.3	17.5	3,167.8
Aseguramiento de bienes patrimoniales 2023-2024 (partida banca y partida centro nacional de inteligencia).	354.4	19.7	334.7

^{1/} La información del ciclo de contratación se publica en CompraNet, cualquier persona interesada los puede consultar en tiempo real en el apartado de “Difusión de procedimientos / En seguimiento y concluidos”.

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES ELECTRÓNICAS CONSOLIDADAS

(Millones de pesos)

Concepto	Importe máx. solicitado	Importe máx. bonificado	Importe máx. total ^{1/}
Vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección 2023.	1,433.4	207.1	1,226.3

^{1/} Valores estimados al finalizar el contrato.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- De los 10 procedimientos por adjudicación directa, cuatro fueron con entes públicos: Casa de Moneda de México, PEMEX y AGROASEMEX (dos). Los seis restantes se realizaron después de que las licitaciones se declararon desiertas, así se aplicó el artículo 41, fracciones III y VII, de la LAASSP.^{2/}

ADJUDICACIONES DIRECTAS ELECTRÓNICAS CONSOLIDADAS

(Millones de pesos)

Concepto	Importe máx. solicitado	Importe máx. bonificado	Importe máx. total ^{1/}
Total	12,204.5	268.5	11,935.9
Adquisición sectorizada de calzado y equipo de protección personal 2022 (1° Adjudicación Directa).	109.9	20.7	89.1
Adquisición sectorizada de vestuario y uniformes 2022 (1° Adjudicación Directa).	154.6	2.9	151.7
Aseguramiento de bienes patrimoniales 2023-2024. ^{2/}	6,978.5	0.0	6,978.5
Adquisición sectorizada de calzado y equipo de protección personal 2022 (2° Adjudicación Directa).	0.3	0.0	0.3
Adquisición sectorizada de vestuario y uniformes 2022 (2° Adjudicación Directa).	43.2	1.6	41.6
Suministro de combustible 2023.	3,737.7	186.9	3,550.8

^{2/} Las dependencias y entidades, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, con ayuda de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

ADJUDICACIONES DIRECTAS ELECTRÓNICAS

CONSOLIDADAS

(Millones de pesos)

Concepto	Importe máx. solicitado	Importe máx. bonificado	Importe máx. total ^{1/}
Aseguramiento del parque vehicular 2023-2024.	438.4	28.9	409.4
Adquisición sectorizada de blancos 2023.	51.8	16.2	35.7
Aseguramiento de bienes patrimoniales 2023-2024 (5 Partidas).	238.2	0.0	238.2
Adquisición de medallas y rosetas 2023.	451.9	11.3	440.6

^{1/} Valores estimados conforme al monto máximo de adjudicación.

^{2/} Adjudicación Directa por artículo 1, párrafo sexto de la LAASSP.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Otra estrategia de contratación la constituyen los contratos marco que agilizan los procedimientos y propician ahorros, al lograr la estandarización de las especificaciones técnicas y de calidad de los bienes y servicios a contratar, lo que permite obtener mejores precios, aunado a que estos facilitan la adhesión periódica de un mayor número de empresas, de esta manera se amplió la oferta de bienes y servicios para las dependencias y entidades de la APF.
 - En el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se modificaron los siguientes contratos marco con el objeto de ampliar sus respectivas vigencias. Asimismo, se celebraron convenios de adhesión para la incorporación de nuevos proveedores.

CONTRATOS MARCO VIGENTES

Contrato marco	Inicio	Conclusión
Adquisición de licenciamiento MICROSOFT y actualización y soporte relacionados.	7 de abril de 2020	31 de diciembre de 2024
Renovación de Servicios de Actualización y Soporte Técnico, Suscripción de Servicios en la Nube, Adquisición de Nuevas licencias, Servicios Complementarios, Infraestructura IT y Servicios de Capacitación.	12 de mayo de 2020	31 de diciembre de 2024
Servicio de Internet para Oficinas Remotas.	3 de junio de 2020	31 de diciembre de 2024

CONTRATOS MARCO VIGENTES

Contrato marco	Inicio	Conclusión
Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos.	17 de junio de 2020	31 de julio de 2025
Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos.	22 de junio de 2020	31 de julio de 2025
Servicio de Internet Corporativo.	24 de junio de 2020	31 de diciembre de 2024
Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP y Videoconferencia.	5 de agosto de 2020	31 de diciembre de 2024
Arrendamiento de Equipo de Seguridad Firewall y NAC.	10 de agosto de 2020	31 de diciembre de 2024
Arrendamiento de equipo para centro de datos.	1 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2024
Arrendamiento de equipo para RED LAN y WLAN.	11 de septiembre de 2020	31 de julio de 2025
Arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos.	18 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2024
Adquisición de equipo de cómputo personal y periféricos.	26 de octubre de 2020	31 de diciembre de 2024
Adquisición de equipo de seguridad FIREWALL y NAC.	20 de noviembre de 2020	31 de diciembre de 2024
Adquisición de equipo para telefonía IP y videoconferencia.	23 de noviembre de 2020	31 de diciembre de 2024
Adquisición de equipo para centro de datos.	2 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2024
Adquisición de equipo para RED LAN y WLAN.	8 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2024
Adquisición de equipo de impresión y digitalización (Fotocopiado)	11 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2024
Servicios integrales de jardinería y fumigación.	29 de julio de 2019	31 de julio de 2025
Suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional (vales impresos).	31 de julio de 2019	31 de diciembre de 2024
Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos.	30 de julio de 2019	31 de julio de 2025
Servicio integral de limpieza.	11 de marzo de 2021	31 de julio de 2025

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



RECUPERAR EL ESTADO DE DERECHO

Lograr la fortaleza institucional de nuestro país, es un compromiso que estableció el Gobierno de México desde el inicio de la actual administración. Por ello, se comprometió a no defraudar la confianza que la población ha depositado en la Cuarta Transformación, por lo que, considera prioritario trabajar en la construcción y mantenimiento del Estado de Derecho para garantizar la gobernabilidad democrática en el país.

Se consideró que la gobernabilidad es la distancia que existe entre las peticiones y necesidades de la población; las políticas públicas que implementa el gobierno para solucionarlas,^{1/} impulsó las relaciones y vínculos políticos entre los Poderes de la Unión, partidos y agrupaciones políticas nacionales, organizaciones civiles, entidades federativas, municipios y alcaldías, con el fin de fortalecer el Estado de Derecho y atender las necesidades que aquejan a la sociedad mexicana.

COORDINACIÓN ENTRE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DE LA FEDERACIÓN

Se fortalecieron los mecanismos de coordinación y cooperación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo con el propósito de contribuir a la democracia y el desarrollo político, y al respeto y plena observancia de la ley. En este contexto, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Se turnaron a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) 301 proposiciones con punto de acuerdo del Honorable Congreso de la Unión, presentadas por diversos legisladores federales: 150 de la Cámara de Senadores, 111 de la Cámara de Diputados y 40 de la Comisión Permanente.

^{1/} Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024.

- Como resultado de la colaboración interinstitucional se recibieron 424 puntos de acuerdo emitidos por las distintas legislaturas de los estados y de la Ciudad de México.
- Para la aprobación del Honorable Congreso de la Unión se enviaron los nombramientos de 464 servidores públicos; de los cuales 46 corresponden a ascensos de grado a marinos, 302 a militares y 116 a ratificaciones de diversos nombramientos, entre los que destacan magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, procurador de la Defensa del Contribuyente, comisionados de la Comisión Reguladora de Energía, de Hidrocarburos y Federal de Competencia Económica, Embajadores y Cónsules, entre otros.
- Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 108 decretos, de los cuales 73 corresponden a reformas, adiciones y expedición de nuevas leyes; ocho de instrumentos internacionales; 18 de salida de tropas; cuatro de días nacionales y monedas conmemorativas, así como cinco reformas constitucionales.
- El Ejecutivo Federal presentó ante la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión 42 instrumentos legislativos, 22^{2/} son iniciativas legales o constitucionales de expedición, reforma o adición necesarias para impulsar el proyecto de la Cuarta Transformación del país, y 19 son comunicaciones, entre las que destacan la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2023 y diversas solicitudes de autorización para la salida del país de elementos de las Fuerzas Armadas, así como el ingreso de tropas extranjeras para participar en ejercicios militares y navales.

^{2/} De las 22 iniciativas legales o constitucionales presentadas, 15 fueron aprobadas por el Poder Legislativo Federal una fue desechada y seis se encuentran en proceso de aprobación. Adicionalmente, se aprobaron tres iniciativas presentadas en el periodo de sesiones anterior.



INICIATIVAS DEL EJECUTIVO FEDERAL PRESENTADAS, APROBADAS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

Periodo legislativo	Presentadas ^{1/}	Aprobadas y publicadas en el periodo	Pendientes	Aprobadas y Publicadas de periodos anteriores	Publicadas en el periodo
1 de diciembre de 2018 - 31 de agosto de 2019	9 ^{2/}	3	5	0	3
1 de septiembre de 2019 - 31 de agosto de 2020	13	8	5	3	11
1 de septiembre de 2020 - 31 de agosto de 2021	13	12	1	2	14
1 de septiembre de 2021 - 31 de agosto de 2022	11 ^{3/}	7	3	3	10
1 de septiembre de 2022 - 30 de junio de 2023	22 ^{3/}	15	6	3	18 ^{4/}

1/ Estas iniciativas pueden ser aprobadas o desechadas, retiradas o atendidas en periodos legislativos distintos al que fueron presentadas.

2/ El Poder Legislativo desechó una iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo Federal en este periodo.

3/ La Cámara de Diputados desechó una iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo Federal en este periodo.

4/ Se consideran cinco iniciativas que fueron presentadas en sus términos por algún legislador o legisladora, se aprobaron y publicaron en el DOF.

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL AL CONGRESO DE LA UNIÓN

(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Iniciativa	Importancia
APROBADAS	
Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023 (DOF 14 de noviembre de 2022).	Contiene los conceptos bajo los que se percibirán los recursos financieros que permiten cubrir los gastos de la Federación.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos (DOF 14 de noviembre de 2022).	Actualiza los montos de derechos por la prestación de los servicios que proporcionan las dependencias de la Administración Pública Federal.
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023 (DOF 28 de noviembre de 2022).	Señala el destino de los recursos para el proyecto de transformación durante 2023. Se evita el dispendio de recursos y se incrementa el financiamiento de los programas de bienestar.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo (DOF 3 de mayo de 2023).	Permite que se destinen los ingresos obtenidos por la expedición del documento migratorio que acredita la condición de visitantes, a la inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL AL CONGRESO DE LA UNIÓN

(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Iniciativa	Importancia
	que señale la ley.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos (DOF 3 de mayo de 2023).	Fortalece el control de los precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos, por medio de la coordinación interinstitucional para prevenir, detectar y evitar su desvío o uso para la producción de drogas sintéticas.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, (DOF 3 de mayo de 2023).	Faculta a la Agencia Federal de Aviación Civil, en materia aeroportuaria, para expedir disposiciones técnico-administrativas relativas a la administración, operación, construcción y certificación de aeropuertos y aeródromos civiles, así como los programas maestros de desarrollo, programas indicativos de inversiones y servicios aeroportuarios. En materia de aviación civil, se actualiza el marco jurídico regulatorio para

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL AL CONGRESO DE LA UNIÓN (1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Iniciativa	Importancia
	armonizarlo con la normativa internacional en la materia y con las buenas prácticas internacionales establecidas en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, para garantizar la seguridad operacional, protección, eficiencia de las operaciones aéreas civiles, así como la protección del medio ambiente.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (DOF 8 de mayo de 2023).	Modifica el mecanismo para asignar créditos del fondo de la vivienda en beneficio de los derechohabientes en tres aspectos: contratación del crédito en UMA o en pesos, con posibilidad de reestructurarlo; periodo de inscripción de solicitudes continuo, bajo los criterios de elegibilidad determinados, y referencia salarial para la asignación del crédito, que podría ser la pensión, el salario base, en su caso, este junto con las compensaciones.
Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación (DOF 8 de mayo de 2023).	Garantiza el derecho humano a la ciencia reconocido en la fracción V del artículo 3o. constitucional. Establece una política articulada por el Estado mexicano en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, en la que ejerza la rectoría indispensable para el desarrollo nacional y el bienestar de la población.
Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,	Extingue al organismo descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, dada su elevada

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL AL CONGRESO DE LA UNIÓN (1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Iniciativa	Importancia
Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica (DOF 29 de mayo de 2023).	cartera vencida y dado que ya existen programas de apoyo al campo.
Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal (DOF 8 de mayo de 2023).	Fortalece las disposiciones que prevén responsabilidades por el daño y deterioro ambiental.
PENDIENTES DE APROBACIÓN	
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (pendiente en la Cámara de Senadores).	Fortalece la protección de las personas trabajadoras ante las enfermedades y accidentes que puedan sufrir en ejercicio o con motivo de su trabajo. Se actualiza el listado de los padecimientos laborales previstos en la Ley Federal del Trabajo, conforme a la nueva Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) de la Organización Mundial de la Salud.
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los párrafos primero y segundo y se deroga el párrafo tercero del Artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (pendiente en la Cámara de Diputados).	Modifica el artículo 33 constitucional para garantizar el derecho de las personas extranjeras a expresarse libremente.
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia administrativa	Dota a la Administración Pública Federal de instrumentos jurídicos para hacer efectivos derechos humanos y garantizar el disfrute de los bienes comunes y hacer prevalecer el interés público, general, social y la seguridad nacional, así como para fortalecer la soberanía nacional.

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.



El Gobierno Federal recibió y publicó 68 decretos de iniciativas presentadas por legisladores, independientes de las que presenta el Ejecutivo Federal, que coadyuvan a la construcción de un nuevo marco normativo que permite continuar con el proyecto de nación y la transformación de las instituciones para alcanzar equidad y justicia social. De los instrumentos recibidos, destacan los siguientes:

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública (DOF 9 de septiembre de 2022).
- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en materia de desindexación del salario mínimo. (DOF 20 de diciembre de 2022).
- Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (DOF 7 de junio de 2023).
- Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y adiciona un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y un artículo 59 Bis a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (DOF 3 de mayo de 2023).
- Decreto por el que se adiciona el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (DOF 8 de mayo de 2023).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Centros de Justicia para Mujeres (DOF 8 de mayo de 2023).
- Decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales (DOF 3 de mayo de 2023).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en Materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano (DOF 3 de mayo de 2023).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en Materia de Concesiones para Minería y Agua (DOF 8 de mayo de 2023).
- Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público (DOF 29 de mayo de 2023).
- Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público (DOF 6 de junio de 2023).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (para regular el sistema de salud para el bienestar), (DOF 29 de mayo de 2023).

Con fin de fortalecer los mecanismos de enlace y diálogo permanente, y de colaboración y respeto con el Poder Legislativo, así como en cumplimiento al mandato constitucional respecto a la obligación del Ejecutivo Federal sobre manifestar el estado general que guarda la administración pública del país, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se presentan los siguientes resultados:



- Se agendaron 35 comparecencias ante diversas instancias del Honorable Congreso de la Unión, 18 ante la Cámara de Senadores y 17 ante la Cámara de Diputados.
- A la Cámara de Senadores comparecieron las y los secretarios de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional, Marina, Guardia Nacional, Hacienda y Crédito Público, Bienestar, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Economía, Agricultura y Desarrollo Rural, Educación Pública y Salud, así como los directores generales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- A la Cámara de Diputados comparecieron las y los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana; Hacienda y Crédito Público; Bienestar; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura y Desarrollo Rural; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Función Pública; Educación Pública; Salud; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Cultura, y Turismo, así como los directores generales de Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) sometió a consideración y, en su caso, firma del Presidente de la República, los anteproyectos y proyectos de decretos, acuerdos, nombramientos, resoluciones presidenciales, tratados y demás instrumentos jurídicos elaborados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. De lo realizado, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se destaca:

- La publicación en el DOF de 19 decretos por los que se expiden, reforman, adicionan o derogan reglamentos, en uso de la facultad establecida en el Artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre los cuales destacan:

REGLAMENTOS PUBLICADOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL

(1 de septiembre de 2022-30 de junio de 2023)

Decretos	Importancia
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios y del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad (DOF 08-09-2022).	Se establecen las restricciones en materia de publicidad de productos alimenticios que utilizan, entre otros aspectos, dibujos animados para hacer atractivos sus productos a niños y niñas. Con ello, se busca reducir el impacto de la mercadotecnia en el consumo de alimentos con bajo valor nutricional de la infancia.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (DOF 15-09-2022).	Se regulan las causas de caso fortuito y fuerza mayor para que las dependencias y entidades puedan requerir los bienes o servicios de manera inmediata para atender una emergencia o eventualidad de diversas instituciones.
Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco (DOF 16-12-2022).	Se definen criterios para la venta de productos de tabaco más rigurosos en los establecimientos, para restringir su publicidad y exhibición. Además, se establecen normas más estrictas sobre los espacios libres de humo dentro de establecimientos en favor de las personas no consumidoras de tabaco.
Decreto por el que se reforman, a diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 24-02-2023).	Se regulan las causas de caso fortuito y fuerza mayor para que las dependencias y entidades puedan requerir los bienes o servicios de manera inmediata para atender una emergencia o eventualidad.



REGLAMENTOS PUBLICADOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL

(1 de septiembre de 2022-30 de junio de 2023)

Decretos	Importancia
	Diversas instituciones públicas podrán resolver problemas de infraestructura a la brevedad para evitar la suspensión de sus funciones.
Decreto por el que se expide el Reglamento del Registro Consular y Expedición del Certificado de Matrícula Consular (DOF 03-05-2023).	Se definen los requisitos que deben cumplir las personas mexicanas que residen en el extranjero para solicitar su registro consular y expedir con ello la matrícula consular. Además, podrán realizar dichos trámites en cualquier consulado o embajada del gobierno mexicano sin importar su estatus migratorio y lugar de residencia en el exterior.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Aviación Civil (DOF 31-05-2023).	Se regulan, conforme a los estándares internacionales previstos por el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, los trámites y requisitos que las personas interesadas en la prestación de servicios aéreos deben cumplir ante la Agencia Federal de Aviación Civil. Este instrumento forma parte de las acciones que el Estado mexicano realizó para recuperar la categoría uno en materia de seguridad aérea.

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

- El jefe del Ejecutivo Federal emitió instrumentos jurídicos de carácter legislativo y reglamentario, como se detallan a continuación:

ASUNTOS DICTAMINADOS EN MATERIA LEGISLATIVA Y REGLAMENTARIA

(1 de septiembre de 2022-30 de junio de 2023)

Acciones	Cantidad
Total	112
Iniciativas de reforma constitucional	1
Iniciativas de reforma legal o expedición de nuevas	21

ASUNTOS DICTAMINADOS EN MATERIA LEGISLATIVA Y REGLAMENTARIA

(1 de septiembre de 2022-30 de junio de 2023)

Acciones	Cantidad
leyes	
Decretos de reforma legal o expedición de nuevas leyes (publicados en el DOF)	76
Decretos por los que se expiden, reforman, adicionan y derogan disposiciones reglamentarias (publicados en el DOF)	14

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

- En total, el Presidente de la República firmó 850 instrumentos jurídicos, en los que se brindó asesoría y revisiones jurídicas sometidas a consideración del titular del Ejecutivo Federal, y se clasifican conforme a lo siguiente:

INSTRUMENTOS JURÍDICOS DICTAMINADOS

(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Acciones	Cantidad
Total	850
Patentes y despachos	316
Opiniones y consultas	186
Acuerdos	57
Decretos ^{1/}	153
Instrumentos internacionales ^{2/}	66
Nombramientos presidenciales	58
Embajadores	14

^{1/} Este rubro comprende decretos promulgatorios de instrumentos internacionales, expropiatorios, fiscales, declaratorios y de creación de organismos públicos.

^{2/} Este rubro comprende plenos poderes, cartas credenciales e instrumentos de ratificación.

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

- Se coordinaron las estrategias de defensa jurídica y representación, por conducto de la CJEF, en los asuntos en que esta es parte en los términos que establece la ley; por lo que se otorgó atención a los siguientes asuntos:

ASUNTOS ATENDIDOS EN MATERIA DE CONTROL CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO

(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Acciones	Número
Total	3,726
Controversias Constitucionales	175
Acciones de Inconstitucionalidad	40



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

ASUNTOS ATENDIDOS EN MATERIA DE CONTROL CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO (1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Acciones	Número
Juicios de Amparo	879
Juicios Civiles	535
Juicios Agrarios	1,390
Juicios Laborables	138
Asuntos Electorales	394
Asuntos Administrativos	87
Asuntos Penales	23
Recursos de Revisión en materia de Seguridad Nacional	43
Derechos Humanos	22

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

DECRETOS PRIORITARIOS PUBLICADOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL

En cumplimiento de las prioridades del Gobierno de México, el Ejecutivo Federal publicó en el DOF los siguientes instrumentos:

- Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Decreto por el que se determinan como zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control, de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie, publicado el 29 de octubre de 1986, para establecer las previsiones acordes a los santuarios

de tortugas marinas, y así proporcionar una mayor certeza jurídica para los colindantes de los santuarios y para la autoridad federal responsable de su administración (DOF 24 de diciembre 2022).

- Decreto por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias; emitido con el fin de contrarrestar los efectos de la tendencia inflacionaria y adicionar diversos productos como: el pavo, ajo, lechuga, espinaca, lentejas, pera, arroz descascarillado, almidón de maíz, embutidos, cereales, alimento para perros y gatos, desodorante corporal y antitranspirante, desinfectante, cepillo de dientes, toallas sanitarias y pañales, entre otros (DOF 6 de enero de 2023).
- Decreto por el que se declara Zona de Monumentos Arqueológicos el área de Cobá, ubicada en el municipio de Tulum, estado de Quintana Roo, con superficie de 267-06-38.90 hectáreas; con la finalidad de proteger el legado cultural e histórico de la zona, toda vez que da evidencia de los conocimientos que desarrolló la cultura Maya, y los diferentes hallazgos en pinturas murales, objetos religiosos, estelas e instrumentos, dan cuenta de su capacidad intelectual y de su organización social (DOF 27 de abril 2023).



SEPARAR EL PODER POLÍTICO DEL PODER ECONÓMICO

Se avanza en separar el poder político del económico, esta transformación ha consistido en impulsar una nueva conducta ética en las personas servidoras públicas, con objeto de evitar que se incurra en falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés, y a la vez, mejorar la confianza ciudadana y la imagen de las instituciones públicas. Así, este gobierno fomenta una cultura de integridad en el servicio público mediante mecanismos y acciones preventivas y correctivas, con la finalidad de erradicar prácticas del pasado en beneficio del interés social y de los grupos más vulnerables.

NUEVA ÉTICA PÚBLICA: DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

De un total de 1,436,677 personas servidoras públicas obligadas a presentar declaración patrimonial y de intereses en la modalidad de modificación, del 1 al 31 de mayo de 2023, atendieron en tiempo y forma 1,383,262, lo que representó el 96.3% de cumplimiento en toda la Administración Pública Federal (APF).

Declaración patrimonial y de intereses, 2019-2023

- Con la publicación de las reformas constitucionales en materia anticorrupción y de los formatos para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses, en diciembre de 2019, se incrementó más de 6.4 veces el número de personas servidoras públicas obligadas a presentar la declaración de modificación en mayo de cada año; debido a que para 2019 se tenía un padrón de 222,473 obligados, y al 31 de mayo de 2023, fecha límite para presentar dicha declaración, el registro se incrementó a 1,436,667 obligados.

- Del 1 de septiembre de 2022 a junio de 2023, se brindaron 139,174 asesorías en materia de declaración patrimonial, de las cuales se cuentan 4,853 asesorías presenciales, 24,067 asistencias telefónicas y 110,254 asesorías electrónicas, también se impartieron 12 talleres virtuales.

PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

Con la finalidad de erradicar prácticas corruptas y que prevalezca el interés público en beneficio de la sociedad, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron las actividades siguientes:

- Mediante los más de 300 comités de ética en instituciones de la APF, se continuó la difusión de la “Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés”, elaborada como herramienta de orientación institucional para las personas servidoras públicas.
- Por medio del sistema de Manifiesto de Particulares se emitieron 25,941 declaraciones de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales o de parentesco, cuando participan en procedimientos de contratación. Asimismo, se asesoró a las personas físicas y morales en la formulación de su manifiesto.^{1/}

SANCIONES A LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

El objetivo principal del procedimiento administrativo sancionador es el de inhibir las infracciones a las disposiciones que rigen las contrataciones públicas y prácticas que vulneren los principios rectores de legalidad, honradez, transparencia, imparcialidad y eficiencia.

En ejercicio de las atribuciones para iniciar, substanciar y resolver los procedimientos de

^{1/} Esta actividad se lleva a cabo en cumplimiento del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.

sanción que se instruyan a personas físicas o morales cuando infringen las disposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se obtuvieron los resultados siguientes:

- Se emitieron 328 resoluciones; de las cuales 207 se determinaron como sancionatorias, lo que equivale al 63.1%; 26 fueron absolutorias, lo cual representa un 7.9%, y se dictaron 95 resoluciones de improcedencias e incompetencias, lo que equivale al 29.0%.
- De las 207 resoluciones sancionatorias; 58 fueron con multa y 149 con multa e inhabilitación.
- Se impusieron multas por un monto de 1,031.2 millones de pesos.
- De 73 medios de impugnación resueltos, el 71.2% corresponde a 52 resoluciones confirmadas por autoridades competentes.

RESOLUCIÓN DE INCONFORMIDADES

La instancia de inconformidad es un procedimiento administrativo que tiene por objeto verificar la legalidad de las licitaciones públicas e invitación a cuando menos tres personas, para que las convocantes aseguren al Estado las mejores condiciones de contratación y, en caso de advertirse irregularidades, se tienen atribuciones para

suspender o anular el acto impugnado. Con su ejecución, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se obtuvieron los resultados siguientes:

- Se resolvieron 578 expedientes; de los cuales en 327 se emitieron resoluciones en las que se entró al fondo del asunto y en 251 se determinaron incompetencias, improcedencias, sobreseimientos o desechamientos.

CONCILIACIONES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Se promovió la conciliación en los procesos de contrataciones públicas como un medio alternativo de solución de desavenencias relacionadas con el cumplimiento de los contratos, a fin de evitar procedimientos ante autoridades jurisdiccionales que impliquen gastos adicionales para las partes, y retrasos en la ejecución de obligaciones contractuales, lo que afecta la prestación oportuna de servicios públicos.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se concluyeron 705 solicitudes de conciliación, de las cuales, 529 se resolvieron de la siguiente manera: en 295 (55.8%) se logró el acuerdo de voluntades y en 234 (44.2%) se dejaron a salvo los derechos de las partes. Adicionalmente, en 176 se determinaron incompetencias, improcedencias, desechamientos, desistimientos o se tuvieron por no presentadas.



CAMBIO DE PARADIGMA EN SEGURIDAD

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México está dando resultados concretos para devolver la paz y tranquilidad a los mexicanos, con un enfoque de atención a las causas que originan la violencia y que privilegia el uso de la inteligencia y la coordinación de acciones de las instituciones de los tres niveles de gobierno. Su ejecución, ha permitido salvaguardar la vida, las libertades y el patrimonio de la población, así como proteger a los jóvenes. Contempla acciones para enfrentar la corrupción en el servicio público y para ejercer un gobierno austero y transparente.

En este contexto, se fortaleció el marco jurídico para dar certeza a la Fuerza Armada permanente que realiza labores de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria; conforme al Artículo 89, fracción VI, de la Constitución, se efectúan estas actividades en estrecha colaboración con los cuerpos de seguridad federal, estatal y municipal; todos coordinados para construir la paz con estricto apego a la ley y el respeto a los derechos humanos.

La coordinación permanente desde el Gabinete de Seguridad y las coordinaciones estatales y regionales de construcción de paz permitieron la implementación y seguimiento de acciones focalizadas para combatir los delitos que más afectan a los mexicanos. Lo que sin duda está dando los siguientes resultados:

- Se presentó una disminución de la percepción sobre la inseguridad de las y los mexicanos; de acuerdo con las cifras de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, descendió a 62.1% en marzo de 2023, su nivel más bajo desde que se tiene registro; esto significa una mejora de 11.6 puntos porcentuales con relación a diciembre de 2018, cuando era de 73.7%.

Reducción de la incidencia delictiva^{1/}

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, los delitos del fuero federal disminuyeron en promedio^{2/} 27%, destaca en este rubro la disminución de 70% en los delitos financieros; 48.2% los patrimoniales y 39.1% los fiscales, en comparación con el periodo de septiembre de 2018 a junio de 2019.

Los delitos del fuero común que más impactan a la población, también registraron una tendencia a la baja en el mismo periodo. El número de víctimas de secuestro se redujo en 58.3%, el robo de vehículos en 40.6%, el robo total 24.3% y el homicidio doloso tuvo una reducción de 11.4%.

^{1/} Se refiere a los presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas o carpetas de investigación.

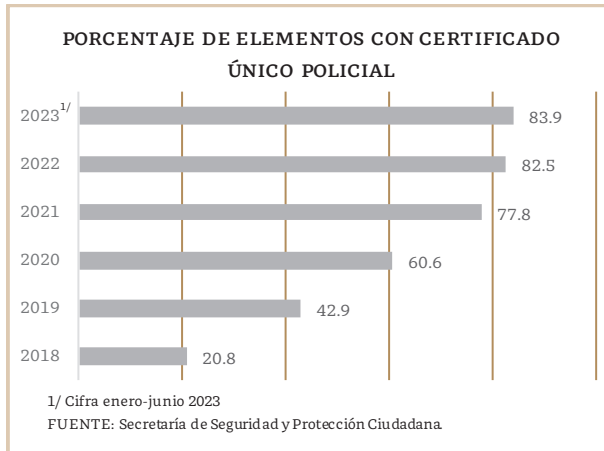
^{2/} Se refiere al promedio de la variación porcentual de los delitos financieros, patrimoniales, fiscales, electorales, contra la salud, contra la integridad corporal, en materia de hidrocarburos y otros delitos federales.

- En la reducción de la incidencia delictiva ha sido fundamental el despliegue y operación de la Guardia Nacional, establecida en 2019, la institución de seguridad más grande y capacitada en la historia de México, que cuenta al 30 de junio de 2023, con un estado de fuerza de 128,233 elementos desplegados en las 32 entidades federativas del país.
- La consolidación de la Guardia Nacional se ha acompañado del fortalecimiento a las instituciones de seguridad pública en estados y municipios, mediante el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, con mejores condiciones salariales, equipamiento, profesionalización y certificación. Al 30 de junio de 2023, 83.9% de los 218,061 elementos de seguridad estatal y municipal activos cuentan con Certificado Único Policial, cifra que significa cuatro veces más que el 20.8% acreditado en 2018.

En el marco de la estrategia Cero Impunidad, puesta en marcha en noviembre de 2021, el Gobierno de México detuvo a 2,400 generadores de violencia, acusados de diversos delitos como homicidio doloso, contra la salud, robo y delincuencia organizada;



además se lograron decomisos históricos de drogas sintéticas como fentanilo y metanfetamina, así como la localización y destrucción de laboratorios clandestinos para su producción.



- Destacan los esfuerzos de vinculación con los Estados Unidos de América mediante el Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras, principal instrumento de cooperación binacional que aborda de manera integral temas de seguridad, salud y violencia en las comunidades para prevenir delitos transfronterizos.
- Se avanzó además en la creación de grupos de trabajo para atención y judicialización de casos del tráfico de armas, ciberseguridad y tecnología, tráfico y trata de personas, narcotráfico y precursores químicos.

I. ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y REACTIVAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El Gobierno de México promovió modificaciones a diversas disposiciones administrativas y penales a fin de fortalecer la fiscalización, avanzar para erradicar la corrupción y coadyuvar a la construcción de paz. De las acciones realizadas entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 se mencionan las siguientes:

- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) lo siguiente:
 - Programa Nacional de Seguridad Pública 2022-2024, el Programa Nacional de Protección Civil 2022-2024 y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024, que responden a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (DOF 5 de diciembre de 2022).
 - Acuerdo para la creación de la Fuerza Especial de Reacción e Intervención de la Guardia Nacional, facultada para realizar acciones de prevención y combate a delitos y operaciones de alto impacto en funciones de seguridad pública (DOF 5 de diciembre de 2022).
 - Acuerdo por el que se crea la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso que tiene por objeto promover la coordinación de esfuerzos de vinculación, prevención, operación, gestión y seguimiento de las acciones entre las dependencias responsables de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Lo anterior por medio de los mecanismos de coordinación con las entidades federativas y municipios, en el marco de la estrategia que se desarrolla para prevenir y combatir el delito de homicidio doloso (DOF 22 de diciembre de 2022).
 - Decreto por el que se crea la Comisión presidencial encargada de la coordinación nacional para combatir el tráfico ilícito de drogas sintéticas, armas de fuego y sus municiones (DOF 12 de abril de 2023).
 - Acuerdo que establece los Lineamientos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales, mediante el cual se regula el proceso para proporcionar suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil (DOF 6 de junio de 2023).

- Decreto por el que se modifican diversas disposiciones del diverso por el que se crea la Coordinación Nacional Antisecuestro, publicado el 29 de enero de 2014, mediante el cual se crea la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto para coadyuvar en la prevención de los delitos de secuestro, extorsión y trata de personas (DOF 19 de junio de 2023).
- Decreto por el que se declara el 30 de junio de cada año como el Día de la Guardia Nacional (DOF 29 de junio de 2023).
- La Secretaría de la Función Pública (SFP) implementó mecanismos de vigilancia, control y asesoría para erradicar la corrupción en la Administración Pública Federal (APF), con las siguientes acciones:
 - Mediante el Sistema de Manifiesto de Particulares, 25,941 personas físicas y morales que participaron en contrataciones públicas, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, manifestaron sus vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco, lo que coadyuvó en la prevención y detección de actos de corrupción y de faltas administrativas.
 - El Registro de Servidores Públicos de la APF coadyuvó en la transparencia y rendición de cuentas en contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos, con 15,148 registros de consulta, de personas servidoras públicas que intervienen en dichos procedimientos.
 - La Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública reportó un registro de 3,057 contratos por 57,083.8 millones de pesos, así como 211,469 notas firmadas y 1,141 personas usuarias. Además, se autorizó el uso de la bitácora convencional en 43 contratos a 11 entes por un importe de 49,752.3 millones de pesos.
 - De igual forma, al cierre de junio de 2023 se registraron 2,737 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones por 331,420 millones de pesos; así como 4,152 personas usuarias (2,971 de las áreas compradoras y 1,173 de las instancias fiscalizadoras) y ocho consultoras.
- En el marco del Plan Anual de Fiscalización (PAF) 2022, concluyeron 575 auditorías en materia de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios; 119 fueron realizadas por la SFP y 456 por órganos internos de control de dependencias y entidades de la APF. Al 30 de junio la SFP efectuó 92 auditorías, mientras que los órganos internos de control realizaron 91.
- Al 30 de junio de 2023, en 16 sesiones del Comité de Testigos Sociales se designaron 53 testigos para verificar procedimientos de contrataciones públicas por un monto de 165,425.80 millones de pesos de dependencias y entidades de la APF, así como a entidades federativas, para impulsar la participación ciudadana en los procedimientos de contratación.
- Asimismo, la SSPC realizó campañas de difusión y sensibilización en materia de nueva ética, integridad pública, derechos humanos y no discriminación, a fin de reforzar las acciones para erradicar la corrupción en la APF.
 - Destaca la adquisición de bienes mediante el mecanismo de compras consolidadas, que se constituye en un referente de calidad y precio, que permite adquirir equipos en las mejores condiciones de compra. La convocatoria de las compras consolidadas, incorporó chalecos balísticos, cascos balísticos, vehículos, uniformes, y aparatos de comunicación y radiocomunicación.
 - De septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 el monto por las compras consolidadas fue de 322,007,128.02 pesos. Las entidades federativas participantes en este proceso fueron las siguientes: Coahuila, Colima, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla y Tabasco.
 - Por otra parte, la Guardia Nacional impartió 53 conferencias en materia de Prevención de la

Corrupción y Fomento a la Denuncia a 8,101 elementos; asimismo, por medio de la Secretaría de la Función Pública, recibió el curso de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, en el que participaron 5,934 integrantes de esta institución.

- A su vez, el Servicio de Protección Federal ofreció 13 pláticas formativas de Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción, a 3,312 cadetes.
- En el contexto del Modelo Nacional de **Evaluación de Control de Confianza**, la SSPC desarrolló acciones de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. De lo realizado entre septiembre de 2022 y junio de 2023, destacan los siguientes avances:
 - 17 Centros de Evaluación y Control de Confianza renovaron su acreditación, al 30 de junio de 2023, 41 cuentan con acreditación vigente, cinco federales y 36 estatales.
 - Los Centros de Evaluación y Control de Confianza estatales realizaron 129,158 evaluaciones, en tanto los federales realizaron 43,556 evaluaciones.
 - Al 30 de junio de 2023 se tiene un avance del 98.8% de personal evaluado. Del total de elementos estatales y municipales, 92.7% fue aprobado. Por lo que respecta al avance federal, se mantiene en un 99.4% de personal evaluado, 83.4% aprobado.
 - Además, el Centro Nacional de Certificación y Acreditación efectuó 30 acciones de homologación de conocimientos a distancia, a través de las cuales se atendió a 1,938 servidores públicos especializados de los Centros de Evaluación y Control de Confianza.

II. GARANTIZAR EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR

Atender las causas que originan el delito y la violencia es una premisa de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. En este marco, la SSPC dio

continuidad a la estrategia de Constructores de Paz y al Tianguis del Bienestar. Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 se destacan los siguientes resultados:

- Constructores de Paz tiene el objetivo de prevenir el delito y las adicciones en personas jóvenes, sobre todo en los municipios prioritarios del país; con el apoyo del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se les ofrecieron oportunidades laborales y de capacitación para alejarlos de los círculos de violencia y restar base social a la delincuencia.
 - Se realizaron 37,067 visitas en 165 colonias de los 50 municipios prioritarios. Se implementaron 43 planes municipales de construcción de paz, que derivaron en la atención de 4,978 casos de familias residentes en colonias vulnerables; 2,489 de estos por emergencias alimentarias. También se dio seguimiento a 1,127 incidentes de violencia en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como a 983 personas con consumo de sustancias adictivas.
- Durante abril y mayo de 2023, en 32 colonias de los municipios de Acapulco, Chilpancingo e Iguala, Guerrero se aplicaron 5,590 cuestionarios a personas en situación de vulnerabilidad, lo cual facilitó su registro como beneficiarias de programas sociales.
- Por medio del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, se apoyó con el Tianguis del Bienestar a 128,199 familias de 1,290 comunidades, en 110 municipios de las regiones Mixteca, Sierra Norte y costa de Oaxaca, así como la Montaña de Guerrero. Durante estas jornadas se entregaron de manera gratuita más de 2.6 millones de bienes nuevos decomisados, como ropa, telas, calzado, juguetes y enseres domésticos.

Tianguis del Bienestar

- Desde que se puso en marcha en agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2023, el Tianguis del Bienestar ha entregado 8,698,221 bienes nuevos decomisados, como ropa, telas, calzado, juguetes y



Tianguis del Bienestar

enseres domésticos a 343,279 familias de 3,847 comunidades de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Veracruz para cumplir con la encomienda presidencial de devolver al pueblo lo que por derecho le corresponde.

- Con esta acción, el Gobierno de México ahorró 649 millones de pesos por concepto de almacenaje, desde agosto de 2021 cuando inició el Tianguis, a junio de 2023.

RESULTADOS DE LAS ACCIONES DEL TIANGUIS DEL BIENESTAR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023

Estado	Municipios	Localidades	Familias	Bienes
Total	110	1,290	128,199	2,610,695
Guerrero	4	59	11,809	169,126
Oaxaca	106	1,231	116,390	2,441,569

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

III. PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

La observancia de los derechos humanos es una asignatura que permea en todas las acciones e instituciones del Gobierno de México, por lo que no se toleran los atropellos desde el poder en contra de la ciudadanía, como lo establece claramente el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Gobierno de México llevó a cabo diversas acciones orientadas a impulsar el respeto y promoción de los derechos humanos, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, entre las que destacan las siguientes:

- La Secretaría de Gobernación (SEGOB) impartió capacitaciones a 12,895 personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno, en temas tales como, feminicidio, grupos históricamente discriminados, fenómeno migratorio, personas privadas de la libertad, violencia de género,

derecho a la salud, personas mayores, tortura, periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

- La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) capacitó a 126,565 elementos, (generales, jefes, oficiales y tropa), mediante cursos presenciales y en línea, así como conferencias y videoconferencias para fortalecer la cultura del respeto a los derechos humanos.
 - En coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se realizaron 23 cursos en línea con las temáticas Fuerzas Armadas y derechos humanos, Desplazamiento forzado interno, así como Prevención de la Tortura, con la asistencia de 1,065 elementos.
 - La CNDH ofreció 28 videoconferencias sobre derechos humanos, con un alcance de 113,922 elementos de la SEDENA.
 - Con la colaboración de la Fiscalía General de la República, la SEDENA impartió seis cursos en materia de diversidad sexual y no discriminación en los que participaron 231 integrantes del Ejército Mexicano; así como tres conversatorios con la asistencia de 10,879 efectivos.
 - El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia brindó siete cursos en línea a 321 integrantes de SEDENA y tres cursos presenciales a 147 efectivos.
 - En coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Ejército Mexicano impartió ocho cursos a 8,569 efectivos sobre uso de la fuerza, desaparición de personas y asuntos jurídicos.
 - Además, se organizaron 66 talleres sobre prevención de la violencia de género, y tres en materia de hostigamiento y acoso sexual, con una participación de 4,051 elementos, en el marco del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD).
- Para promover la cultura de respeto, promoción y garantía de los derechos humanos, la Secretaría de



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

Marina (SEMAR) realizó las siguientes actividades:

- Seguimiento a la difusión y contenido del curso para prevenir violaciones graves a derechos humanos a un total de 12,619 elementos de personal civil, mercante y naval.
- Recibieron instrucción con ayuda del portal Educa-CNDH y de la plataforma CISCO WEBEX, en materia de derechos humanos 9,010 marinos.
- Asistieron al taller sobre las reglas que rigen las operaciones de seguridad pública 37 marinos, impartido por el Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Se impartió capacitación en materia de perspectiva de género a 184,991 personas, entre personal civil, mercante y naval. Además, 7,055 marinos participaron en el curso Súmate al Protocolo.
- El 9 de junio de 2023 se efectuó una ceremonia presidida por el Subsecretario de Marina y la presidenta de la CNDH, quien entregó 100,000 cartillas de derechos humanos para el personal de la Secretaría de Marina.
- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Promovió la capacitación de su personal en temas de derechos humanos y equidad de género; 1,491 personas servidoras públicas, (768 mujeres y 723 hombres) aprobaron cursos sobre estos temas.
 - Para fortalecer el desarrollo profesional de los integrantes de la Guardia Nacional realizó 367 actividades en materia de derechos humanos y perspectiva de género con la participación de 39,220 efectivos (27,831 hombres y 11,389 mujeres).
 - Se realizaron 77 acciones de capacitación, con 9,481 participantes (5,768 hombres y 3,713 mujeres) en modalidad a distancia, en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Consejo Nacional para

Prevenir la Discriminación, Instituto Nacional de las Mujeres y en la Plataforma de Educación a Distancia del Servicio de Protección Federal, en temas como derechos humanos, perspectiva de género, la actuación policial en el ámbito de la perspectiva de género; entre otros.

- En el rubro de formación continua, se llevaron a cabo 171 actividades académicas dirigidas a 10,781 elementos y 1,198 más concurrieron a 16 cursos de especialización.
- El Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social impartió 665 cursos de derechos humanos, igualdad, no discriminación, y perspectiva de género a 31,006 elementos de los Centros Federales de Readaptación Social y adscritos a las entidades federativas.
- El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) capacitó a 37,544 elementos policiales y operadores de instituciones de seguridad pública en los temas de formación en derechos humanos, perspectiva de género, atención a víctimas del delito, feminicidio, justicia para mujeres, violencia familiar y grupos vulnerables.
- En el marco de la Resolución 1325 Sobre Mujer, Paz y Seguridad (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se realizaron las siguientes actividades:
 - Asistieron al Programa de Pláticas en materia de género, no discriminación, empoderamiento de las mujeres y en contra de la violencia de género, 8,091 integrantes de la Guardia Nacional (1,780 mujeres y 6,311 hombres).
 - Asimismo, acudieron a pláticas de prevención de la violencia de género 468 personas (125 mujeres y 343 hombres).
 - 755 efectivos (268 mujeres y 487 hombres) concluyeron, el curso virtual El Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal.

- Se capacitaron en contenidos de trata de personas, delitos recurrentes contra niñas, niños y adolescentes, violencia contra las mujeres por razones de género y en el Programa Alerta Ámber en México, 316 personas (123 mujeres y 193 hombres).
- La Guardia Nacional difundió, del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2022, la campaña 16 Días de Activismo para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en la que participaron 1,094 elementos (477 mujeres y 617 hombres).

IV. REGENERACIÓN ÉTICA DE LAS INSTITUCIONES Y LA SOCIEDAD

La regeneración ética de la sociedad, se planteó como un mecanismo para hacer frente a la violencia y la delincuencia con métodos pacíficos, para atender la crisis de valores y de convivencia comunitaria e institucional. En este contexto, entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se desarrollaron diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Se publicaron en el DOF el 9 de noviembre de 2022, los Lineamientos del Padrón y del Distintivo de Integridad Empresarial de la Secretaría de la Función Pública. Los lineamientos tienen por objeto regular el registro de aquellas empresas que cuentan con una política de integridad y otorgar un distintivo a las que acrediten que su política cumple con todos los elementos señalados en el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Al 30 de junio de 2023 se atendieron más de 100 solicitudes y se registraron de manera exitosa 26 empresas^{1/} de los sectores económicos con clave como el comercio al por mayor, constructoras, industrias manufactureras y empresas de servicios.

^{1/} <https://padron.apps.funcionpublica.gob.mx/padron-de-integridad-empresarial>.

- Para impulsar el combate a la corrupción con base en la política de ética pública, se publicaron:
 - Manual de atención de denuncias en los comités de ética (5 de octubre de 2022)^{2/} para fortalecer y aumentar la eficiencia en los procedimientos por vulneraciones a los principios, valores y reglas de integridad en el servicio público;
 - Guía de orientación para la elaboración del posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción (noviembre de 2022),^{3/} a efecto de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal elaboren y emitan el documento con su postura institucional;
 - Guía para la elaboración del Código de Conducta en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (17 de febrero de 2023),^{4/} para que las instituciones del Gobierno Federal, mediante los comités de ética, emitan a más tardar en julio de 2023 su correspondiente código de conducta.
- Para contribuir a la recomposición social, con sentido comunitario de no discriminación y encaminado a la construcción de paz, se fortaleció la reinserción social de adolescentes que cumplen una medida de sanción privativa de la libertad en centros de internamiento mediante la estrategia Más Beis, Menos Violencia.
 - En las actividades participaron 349 adolescentes de 12 equipos conformados en siete centros de

^{2/} <https://www.gob.mx/sfp/documentos/manual-de-atencion-de-denuncias-en-los-comites-de-etica>

^{3/} <https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/apertura-gubernamental/informacion-socialmente-util/etica-publica-y-prevencion-de-conflicto-de-intereses/>

^{4/} <https://www.gob.mx/sfp/documentos/guia-para-la-elaboracion-del-codigo-de-conducta-en-las-dependencias-y-entidades-de-la-administracion-publica-federal?idiom=es>



internamiento en Aguascalientes, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Zacatecas. En diciembre de 2022 se realizó el primer torneo regional y el 16 de marzo de 2023 inició el segundo.

V. REFORMULAR EL COMBATE A LAS DROGAS

En el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones, el Gobierno de México fortaleció los programas y acciones estratégicas dirigidas a enfrentar las adicciones con un enfoque de salud pública con el objetivo de promover la desintoxicación y reinserción social de las personas consumidoras.

A fin de impactar en los determinantes biopsicosociales que previenen y reducen el uso de sustancias psicoactivas en niños, niñas y jóvenes, todas encaminadas a la construcción de la paz, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se implementaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 25,259 acciones comunitarias, 22% más en comparación con el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022; esto impactó a 602,970 personas, 280% más que en el mismo periodo del año anterior. Entre otras acciones se realizaron la formación y mantenimiento de clubes por la paz, coaliciones comunitarias y clubes de lectura.
- El 27 de enero de 2023 se reinstaló el Grupo Técnico de Trabajo de Salud Mental con el fin de fortalecer las capacidades nacionales para la atención en situaciones críticas y de desastres, mediante la integración de lineamientos y directrices de organización, normativos y operativos en el ámbito de la salud mental y apoyo al bienestar psicosocial.
 - Al 30 de junio de 2023, 285 unidades respondieron la cédula de diagnóstico de capacidades en salud mental.^{1/} También se

llevaron a cabo 14 sesiones con el resultado de la evaluación preliminar de los daños y análisis de las necesidades de salud mental y comunitaria.^{2/}

- Con un avance del 70% se atendió a 293 personas en el curso virtual “Alineación al Estándar de Competencia EC-1097 implementación del apoyo psicológico de primer contacto a personas afectadas por fenómenos perturbadores” y 289 finalizaron el curso virtual “Apoyo Psicológico de Primer Contacto”.
- En los Servicios de Atención Psiquiátrica de la Secretaría de Salud se realizaron 2,050 pláticas con 36,440 participantes; lo que representa un 137% más respecto a igual periodo de 2021-2022.
- Se brindaron 232,785 acciones de prevención que tuvieron una cobertura de 4,539,809 personas, 77% más que en el mismo lapso de 2021-2022.
- Los Servicios de Atención Psiquiátrica se brindaron 29,382 consultas de primera vez; 155,721 consultas subsecuentes y hubo 3,070 egresos, de los cuales 2,890 fueron por mejoría. Esto último representa 137% más respecto a lo observado entre septiembre de 2021 y junio de 2022.
- Se desplegaron acciones para reducir la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas por conducto de las Unidades Médicas Especializadas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA), donde 1,339,045 jóvenes de 12 a 17 años fueron beneficiados con acciones de prevención.
- El 15 de diciembre de 2022 se presentó un Manual Informativo y de Orientación sobre el Uso Casual y Problemático de los Videojuegos, mismo que surgió a partir de que la Organización Mundial de la Salud incluyó en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) al trastorno por uso de

^{1/} La cédula puede ser consultada en la siguiente liga: <http://www.consame.salud.gob.mx/acciones-2.html>

^{2/} La Evaluación puede ser consultada en la siguiente liga: <http://www.consame.salud.gob.mx/acciones-2.html>

videojuegos en el capítulo de comportamientos adictivos.^{1/}

- Con el objetivo de fomentar estilos de vida más saludables, las unidades operativas de los Centros de Integración Juvenil ofrecen actividades para incentivar el uso proactivo del tiempo libre, la convivencia sin violencia y la participación ciudadana, en las que participaron 920,624 personas.
- Las UNEME-CAPA en coordinación con el área de salud mental de las 32 entidades federativas, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, capacitaron a 16,877 profesionales de salud del primer nivel de atención en la Guía de intervención para los trastornos mentales, neurológicos y uso de sustancias para reducir la brecha de atención en salud mental y adicciones del *Mental Health Global Action Programme* (mhGAP).^{2/}
- El 15 de noviembre de 2022 se abrió el curso Consejería Breve para Reducir el Consumo de Alcohol y Tabaco desde el Enfoque de Competencias, en la plataforma MéxicoX, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el que se inscribieron 7,443 personas. A partir del 20 de abril de 2023, el curso se encuentra en la plataforma del Sistema Educativo de Salud para el Bienestar, para la actualización del personal de salud de todo el país, de los sectores público y privado.
- Entre el 1 de septiembre y el 14 de noviembre de 2022 se realizaron sesiones de actualización en materia de metanfetaminas, en las que participaron 338 profesionales de la salud.

- Se llevaron a cabo 960 acciones de capacitación para contribuir con la disminución de la brecha de atención a las personas que padecen trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias, las cuales tuvieron impacto en 23,803 personas, 49% más que lo realizado entre septiembre de 2021 y junio de 2022.
- De abril a junio de 2023, se impartieron capacitaciones en materia de fentanilo, en las que participaron 845 profesionales de la salud.
- Se capacitó a 27,518 integrantes del personal operativo en temas relacionados con la salud mental y las adicciones, de enero a junio de 2023.
- Del 9 al 31 de marzo de 2023 se realizaron tres ciclos de sesiones del curso de “Salud Mental para todas las personas” dirigido a docentes y comunidad educativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, con un total de 2,910 participantes.
- En los Servicios de Atención Psiquiátrica se ofrecieron 46 cursos de capacitación y actualización entre septiembre de 2022 y junio de 2023; lo que representa 120% más, respecto a igual periodo de 2021-2022.
- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023, las UNEME-CAPA realizaron las siguientes acciones:
 - Con el objetivo de detectar de manera oportuna factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y de otros problemas asociados a la salud mental, se aplicaron 521,888 pruebas de tamizaje (342% más que lo realizado de septiembre de 2021 a junio de 2022), de las cuales 451,553 fueron para población adolescente; se detectaron 82,724 con factores de riesgo (273% más que en el mismo periodo de 2021-2022), de estos 35,625 acudieron a las UNEME-CAPA a solicitar tratamiento (456% más respecto al mismo lapso de 2021-2022).
 - Se proporcionaron 324,228 consultas, de las cuales 75,418 fueron de primera vez y 248,810

^{1/} El Manual puede ser consultado en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/salud/conadic/documentos/manual-informativo-y-de-orientacion-sobre-el-uso-casual-y-problematico-de-videojuegos?idiom=es>

^{2/} A partir del 2 de octubre de 2019, en colaboración con los Servicios de Atención Psiquiátrica, se implementó la Red de Capacitación en las 32 entidades federativas.



subsecuentes; resultados que significan un incremento de 94%, 129% y 85%, respectivamente, con relación a lo observado en septiembre de 2021 a junio de 2022.

- En materia de prevención sobre el consumo de sustancias psicoactivas y promoción de la salud mental se efectuaron 84,255 actividades de tipo universal, selectiva e indicada^{1/} que promueven estilos de vida saludables, para disminuir la probabilidad de que inicien con el consumo de sustancias psicoactivas; se alcanzó una cobertura de 3,458,917 personas.
- Con la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "Juntos por la Paz", los Centros de Integración Juvenil, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, realizaron las siguientes actividades:
 - Otorgaron servicios preventivos a 8,962,647 personas, mediante 433 mil acciones.
 - Se implementaron acciones preventivas para disminuir el consumo de sustancias, intervinieron 9,367 planteles escolares, así como 552,324 personas de 803 unidades de salud; en el contexto laboral se brindó apoyo a 304,110 personas de 706 empresas de diferentes sectores productivos.
 - Además, se implementaron en la Secretaría de Salud 15 campañas digitales sobre prevención de consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias con un alcance de 1,400,168 personas, además de 42 programas en vivo con expertas y expertos sobre el tema.
 - Los Servicios de Atención Psiquiátrica publicaron 43 artículos científicos, de los cuales 31 fueron en diversas revistas científicas de alto

impacto, y 12 artículos en otros documentos, lo que representa 179% más, con respecto a lo realizado entre septiembre de 2021 y junio de 2022.

La SSPC implementó diversas acciones entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023:

- En el marco de la estrategia Redes por la Prevención de las Violencias y las Adicciones en las Escuelas en 1,025 escuelas secundarias y preparatorias, se impartieron 547 pláticas de sensibilización a 112,002 estudiantes y 9,171 autoridades educativas, así como madres y padres de familia.
- Se abordaron los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas; la violencia familiar, de género y digital y se proporcionaron herramientas para la identificación de trastornos de salud mental, del estrés, la prevención del suicidio y el manejo de conflictos desde la cultura de paz. En modalidad virtual se realizaron 69 pláticas en materia de prevención de las violencias y promoción de una vida saludable, dirigidas a 4,525 docentes de 934 planteles.
 - Se diseñaron seis guías de orientación: Guía para Prevenir la Violencia de Género (contiene elementos de sensibilización sobre la violencia en el ámbito familiar y escolar); Guía de Prevención del Suicidio (brinda herramientas para la prevención del suicidio en los planteles); Guía de Gestión del Estrés (orienta en el reconocimiento de causas y modelos del estrés en la comunidad estudiantil); Guía de Prevención de Violencia Digital (sensibiliza sobre tipos de violencia digital, cultura de la privacidad y prevención de riesgos); Guía de Cultura de Paz y de Mediación de Conflictos (proporciona herramientas para el manejo de conflictos desde una perspectiva de cultura de paz), y Guía de Prevención y Abordaje de la Salud Mental y el Consumo de Sustancias Psicoactivas (brinda recomendaciones para el fomento del cuidado y la prevención de adicciones).

^{1/} La diferencia entre las acciones de prevención de tipo universal, selectiva e indicada dependen del tipo de población a quien se dirigen. Puede ser población en general, población en riesgo de consumo o población que necesita tratamiento.



VI. EMPRENDER LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Para el Gobierno de México la construcción de la paz demanda un esfuerzo conjunto de todos los mexicanos, en el que la prevención y reducción de la violencia sea una prioridad, de ahí que se realizaron acciones que benefician a la población afectada por la inseguridad, pero sobre todo se enfatizó en aquellos lugares del país con mayores índices delictivos.

ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

La Secretaría de Gobernación busca coadyuvar a emprender la construcción de paz a partir de la articulación de las instituciones y actores, que trabajen para contribuir en este proceso nacional, con una buena relación con los gobiernos estatales y municipales y con la comunidad, al generar acuerdos.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se destacan los siguientes avances:

- Se impulsaron dos sesiones de entendimiento para la promoción de la cultura de paz y la reconstrucción del tejido social, integradas por 18 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el propósito de incentivar la participación social en la solución de controversias comunitarias y establecer acciones que atiendan sus necesidades.
- En los municipios de Tijuana, Baja California; San Marcos, Guerrero; y Tenancingo, Tlaxcala, se elaboraron diagnósticos participativos con enfoque en reconstrucción social para cada uno de los municipios mencionados. El propósito fue generar información cuantitativa sobre los determinantes del tejido social comunitario para identificar necesidades específicas para ser atendidas mediante estrategias y acciones institucionales.
- En septiembre de 2022 se lanzó el Programa de Reconstrucción del Tejido Social para el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en el que participaron 900 personas en la Primera Jornada

de Cultura de Paz y Reconstrucción del Tejido Social, con talleres y mesas informativas.

- De noviembre de 2022 a mayo de 2023, en el Puerto de San Felipe, Baja California; se capacitó a 20 personas en las metodologías de recuperación y apropiación de espacios públicos para la protección de niñas, niños y las juventudes.
- Se desarrollaron diferentes actividades para la reconstrucción del tejido social como la promoción de cultura de paz, solución pacífica de conflictos, círculos comunitarios, recuperación de espacios públicos, educación para la paz, entre otras, participaron más de 160 personas en Mexicali, Baja California; más de 150 en Tapachula, Chiapas; 800 en Cuautla, Morelos y 300 en Benito Juárez, Quintana Roo.
- En el Eje Fortalecimiento Institucional, por medio del Centro de Formación Virtual para la Reconstrucción del Tejido Social se tienen los siguientes resultados:
 - En septiembre de 2022 se efectuó el Primer Diálogo Nacional para la Reconstrucción del Tejido Social, con la participación de 286 personas.
 - De septiembre de 2022 a junio de 2023 se implementaron cinco espacios de participación con 1,600 asistentes. En marzo y mayo de 2023 se capacitó a 140 agentes agrarios de diversas zonas del país.
 - Se firmó el acta de integración del Comité de Gestión por Competencias para la Reconstrucción del Tejido Social, para desarrollar los estándares de competencia, en noviembre de 2022.
 - En mayo de 2023 inició la cuarta generación del Diplomado en Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz, con la participación de 266 personas.
- Desde los Consejos Estatales de Paz y Reconciliación se fortalecieron mecanismos de participación incluyente de actores sociales y



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

gubernamentales en procesos de cultura de paz y prevención del delito para la reconstrucción de la sociedad. En noviembre de 2022 se inició el trabajo para construir una agenda de paz estatal con el Consejo Quintanarroense para la Construcción de Paz con la participación de 25 líderes sociales. En Morelos, el 23 de marzo de 2023 se inició la construcción de la agenda de paz estatal con la asistencia de 15 personas.

En coordinación con el Ejército Mexicano, se mantiene la estrategia en nueve estados prioritarios con el objetivo de lograr la pacificación del país, de los cuales siete sostienen una tendencia a la baja en el delito de homicidio (Guanajuato, Baja California, Michoacán, Chihuahua, Jalisco, Sonora y Zacatecas) y dos con una tendencia al alza (Guerrero y Quintana Roo). En el lapso septiembre de 2022 y junio de 2023, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Las Fuerzas de Tarea Conjunta “México” y las Fuerzas de Tarea Regional están desplegadas en el territorio nacional a efecto de establecer la coordinación entre las diversas autoridades para obtener información, generar productos de inteligencia y judicializar carpetas de investigación.
 - Se logró focalizar el despliegue operativo de las tropas y la captura de algunos líderes de organizaciones delictivas.
 - Se continuó con el reforzamiento de la Estrategia de Seguridad Pública con tropas en los 50 municipios que registran el mayor número de homicidios.

La SSPC con apoyo de las Mesas de Paz Estatales y Regionales, coordinó acciones en favor de la pacificación del país con la participación de representantes de los tres órdenes de gobierno; destaca lo siguiente:

- En el marco de la estrategia de seguridad en los 50 municipios prioritarios, donde se concentra el 47% de homicidios dolosos registrados en el país, se establecieron 47 Mesas de Paz Regionales, que desde su implementación en agosto de 2021 al 30

de junio de 2023, coordinaron 22,190 sesiones, 504,131 patrullajes, 20,982 verificaciones a giros negros y la revisión a 1,702 establecimientos residenciales de atención a las adicciones. Con estas acciones se redujo el 17% de los homicidios dolosos de 2019 a junio de 2023.

- Como parte del reforzamiento de la Estrategia Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas en 15 municipios prioritarios,^{1/} donde se concentra el 42% de la violencia feminicida, entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se implementaron las siguientes acciones:
 - En coordinación con los tres niveles de gobierno se realizaron 1,678 capacitaciones presenciales, 64 cursos virtuales en prevención del delito y adicciones tanto en espacios educativos como comunitarios, promoción de la cultura de paz y seguridad en el ciberespacio.
 - Se llevaron a cabo 94 Jornadas de Prevención de Violencias, se crearon y se dio seguimiento a 68 redes de mujeres en las 45 colonias identificadas en los 15 municipios prioritarios, para reconstruir el tejido social; y se capacitó en actuación con perspectiva de género a primeros respondientes (personal de seguridad que actúa como primera autoridad en el lugar de intervención). Al 30 de junio de 2023, 177,665 personas fueron atendidas.
- A partir de diciembre de 2022 se inició la Estrategia Especial para la Construcción de Paz en Guanajuato, con el objetivo de atender las causas que generan la violencia y reducir el homicidio doloso en esa entidad.

^{1/} Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez y Chihuahua, Chihuahua; Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, CDMX; Ecatepec, Estado de México; León, Guanajuato; Guadalajara, Jalisco; Morelia Michoacán; Monterrey, Nuevo León; Puebla, Puebla; Benito Juárez, Quintana Roo; San Luis Potosí, San Luis Potosí y Culiacán, Sinaloa.

- 25 instituciones del Gobierno de México, bajo la coordinación de la SSPC y la SEDENA intervinieron en 71 colonias de seis municipios^{1/} de la entidad, para la atención permanente.
- Se efectuaron también ferias del empleo en Irapuato y León, dirigidas a jóvenes reincidentes en faltas administrativas y la Secretaría de Educación Pública (SEP) capacitó a 2,269 docentes sobre las guías de prevención de la violencia y el delito.

DESARME VOLUNTARIO

La SEDENA y la SSPC en coordinación con gobiernos estatales y municipales realizaron actividades para fomentar una cultura de paz y cohesión social. A continuación, se reportan los resultados alcanzados entre septiembre de 2022 y junio de 2023:

- Se llevaron a cabo 113 jornadas de Desarme Voluntario en 27 municipios de 11 entidades federativas^{2/} con el canje de armas y municiones por dinero en efectivo.
- Se fomentó la cultura de paz en las familias y se concientizó sobre el riesgo de tener armas de fuego en el hogar. Se logró intercambiar y destruir 36,985 cartuchos, 392 armas cortas, 339 armas largas, 1,703 cápsulas detonantes, 801 cargadores, 100 estopines, 34 granadas y un proyectil de mortero. Las Ferias de Paz y Desarme Voluntario,

se complementaron con el canje de 4 mil juguetes bélicos por didácticos, para concientizar a niñas y niños sobre el peligro que representan las armas de fuego.

VII. RECUPERACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LAS CÁRCELES

La estrategia para dignificar las condiciones en los Centros Federales de Reinserción Social se centró en impulsar la participación de las personas privadas de la libertad en las actividades de reinserción social, así como en fortalecer la seguridad al interior de éstos y en modernizar los servicios penitenciarios. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se destacan las siguientes acciones:

- Al 30 de junio de 2023 la población de personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios del país fue de 232,807: 91.5% en centros estatales y 8.5% en federales. Al 30 de junio de 2023, la población en los Centros Federales de Readaptación Social fue de 19,684; se registraron 4,287 ingresos; 3,364 egresos y 2,965 traslados, de los cuales, 2,250 fueron por medidas de seguridad en apoyo a 25 entidades federativas.

TRASLADOS DE CENTROS ESTATALES A FEDERALES

(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Entidad Federativa	Total de personas
Total	2,250
Aguascalientes	30
Baja California	44
Baja California Sur	9
Campeche	14
Chihuahua	191
Ciudad de México	148
Coahuila	22
Colima	21
Estado de México	158
Guanajuato	215
Guerrero	48
Hidalgo	50
Nayarit	2
Nuevo León	42

^{1/} Apaseo El Grande, Celaya, Irapuato, León, Salamanca y San Francisco del Rincón.

^{2/} Chenalhó, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal, Chiapas; Chihuahua, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga, Chihuahua; Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo, Coahuila; Durango, Durango; Nezahualcóyotl, Estado de México; Acapulco, Chilpancingo e Iguala, Guerrero; Morelia y Zamora, Michoacán; Cárdenas, Centro, Huimanguillo y Teapa, Tabasco; Pinotepa y Villa de Etla, Oaxaca; Benito Juárez, Quintana Roo; y Fresnillo, Guadalupe, Jerez y Zacatecas, Zacatecas.

TRASLADOS DE CENTROS ESTATALES A FEDERALES

(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Entidad Federativa	Total de personas
Oaxaca	8
Puebla	32
Querétaro	57
Quintana Roo	280
San Luis Potosí	102
Sinaloa	7
Sonora	310
Tamaulipas	1
Tlaxcala	17
Veracruz	84
Zacatecas	358

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

- Para consolidar las condiciones de gobernabilidad al interior de los Centros Federales de Readaptación Social, se realizaron las siguientes acciones:
 - 1,239 operativos de revisiones a dormitorios con el fin de detectar y retirar objetos prohibidos.
 - 4,022 personas privadas de la libertad en centros estatales y centros federales obtuvieron el beneficio de preliberación; 1,728 por libertad condicional sin monitoreo electrónico; 773 por sustitución de la pena; 617 por remisión parcial de la pena; 590 por libertad anticipada; 195 por política penitenciaria; 118 por amnistía y uno por conmutación de la pena.
 - Se efectuaron 2,617 traslados, 1,951 fueron por medidas de seguridad en apoyo a 24 entidades federativas.
 - Fueron contratadas 1,327 personas servidoras públicas para reforzar la plantilla de las áreas de seguridad, así como de las áreas técnicas (psicología, trabajo social, medicina) y administrativas.
 - Otra acción para resguardar a las personas privadas de la libertad que requieren medidas especiales de seguridad, es la continuación del

proyecto del Complejo Penitenciario Federal de Readaptación Social, ubicado en Papantla, Veracruz.

Ahorros en los Centros Federales de Readaptación Social

- La renegociación de ocho contratos con empresas que prestan el servicio integral en Centros Federales de Readaptación Social permitió la reducción en 15% del pago anual, lo que significó ahorros por 1,982.1 millones de pesos, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023.

- Respecto a los servicios de reinserción social en los ejes de trabajo, capacitación para el trabajo, educación, deporte y salud, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - 1,564 personas privadas de la libertad participaron en programas de capacitación para el trabajo; asimismo, se instalaron 15 empresas en ocho de los 14 Centros Federales de Readaptación Social, que incluyeron a 749 personas en reclusión en actividades laborales.
 - En educación, se aplicaron 2,823 exámenes para acreditar conocimientos, de los cuales 2,020 fueron de preparatoria, 764 de nivel básico y 39 de licenciatura. Además, al 30 de junio de 2023, 77 personas privadas de la libertad se alfabetizaron, 366 cursan primaria, 552 secundaria, 2,174 educación media superior y 208 licenciatura.
 - En los 14 centros penitenciarios federales, en promedio se realizaron las siguientes actividades culturales y deportivas:
 - 37 eventos en teatro, danza, talleres musicales, cine, actos cívicos, videoteca y talleres de lectura, en los que participaron un total de 11,666 personas privadas de la libertad.
 - 31 eventos de acondicionamiento físico, torneos de basquetbol, box, caminata, volibol, futbol, *crossfit* y zumba; en los que participaron 19,326 personas privadas de la libertad, de manera mensual.



- En el ámbito de la salud se prestaron 150,710 atenciones médicas, como se muestra en el cuadro siguiente:

ATENCIÓN MÉDICA

(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Tipo de atención médica	Atenciones otorgadas
TOTAL	150,710
Seguimiento a padecimientos crónico-degenerativos	44,633
Seguimiento a padecimientos infectocontagiosos	3,478
Atención de primer nivel	72,099
Atención de segundo y tercer nivel	13,987
Odontológicas	16,262
Cirugías	251

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

- Se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para la realización de jornadas médicas y la recepción y valoración hospitalaria de las personas privadas de la libertad.

Derivado de lo anterior, 999 personas privadas de la libertad de seis Centros Federales de Readaptación Social recibieron: 350 interconsultas, 47 cirugías, 19 urgencias médicas, 306 estudios de laboratorio, 94 estudios de gabinete y 183 vacunas.

- Con instituciones públicas y privadas se suscribieron 11 convenios, para apoyar la industria penitenciaria, la salud mental, la capacitación para el trabajo y la educación superior de 19,690 personas.
- Se implementó también la campaña de prevención de uso nocivo de alcohol que benefició a 2,416 personas privadas de la libertad.
- En lo que se refiere a la reinserción para adolescentes en conflicto con la ley, se atendieron: 421 personas en capacitación para el trabajo; 554 en educación; 516 en salud; 138 en actividades deportivas y 448 en actividades culturales.

- Como resultado del impulso que se dio a la difusión y promoción del Programa Televisita, se realizaron 7,381 sesiones virtuales entre las personas privadas de la libertad, sus familiares y defensores.
- Respecto a los servicios post penales, se otorgaron 4,778 atenciones sociales, jurídicas y psicológicas. De igual modo, se canalizó a 983 personas a servicios y apoyos en especie; para la obtención de éstos se realizaron 499 concertaciones con instituciones públicas y privadas.
- En el periodo de este informe, para la mejora en la emisión de las constancias de antecedentes penales en materia federal, se creó un nuevo sistema de citas en línea. Se expidieron 225,385 constancias, lo que representa un incremento del 476% respecto al año anterior.

VIII. ARTICULAR LA SEGURIDAD NACIONAL, LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PAZ

El Gobierno de México por medio del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), elaboró la Agenda Nacional de Riesgos (ANR) 2023, un instrumento prospectivo que permite prevenir amenazas a la seguridad nacional, así como orientar los mecanismos de coordinación y políticas en la materia. La agenda facilita la articulación de esfuerzos entre instancias de seguridad para definir estrategias y operativos para la contención de acciones que pudieran afectar la gobernabilidad y la seguridad pública. De las acciones realizadas entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 se destacan a continuación las siguientes:

- El Estado mexicano refrendó su compromiso de prevenir el desarrollo y proliferación de armas químicas y biológicas, conforme a los tratados internacionales en la materia,^{1/} al respecto se presentan los siguientes resultados:

^{1/} Convención sobre Armas Químicas (CAQ) y Convención de Armas Biológicas (CAB).

- En octubre de 2022 se remitió el Informe Anual de Actividades Previstas 2023, ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, el cual proyecta las actividades a realizar para evitar el desvío de sustancias para la fabricación de armas químicas.
 - Mientras que en marzo de 2023 se presentó el Informe Nacional de Actividades Anteriores, que reportó las acciones realizadas por la industria química nacional durante 2022.
 - En abril de 2023 se entregó el Informe Anual de Medidas de Fomento de la Confianza, que da cuenta de las actividades implementadas por instancias públicas y privadas que manejan agentes biológicos, a fin de evitar su desvío que comprometan la seguridad nacional.
 - La Secretaría de la Defensa Nacional elaboró la Estimación Estratégica de Información que da cuenta de las capacidades del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos para cumplir con las misiones asignadas con el propósito de garantizar la seguridad nacional e interior del país.
 - Se realizaron tres reuniones entre los Estados Mayores de SEDENA y SEMAR, en los meses de septiembre y diciembre de 2022 y marzo de 2023. Lo anterior para fomentar la coordinación y cooperación en las Fuerzas Armadas, mediante acuerdos en materia de inteligencia, operaciones especiales, logística, prevención de accidentes e incidentes aéreos, planeamiento operacional y sistemas de enlaces de datos tácticos y de mando y control.
 - Elementos de la SEDENA impartieron 201 conferencias para difundir la cultura de Seguridad Nacional, en las que participaron más de 21 mil personas de instituciones de educación media superior y superior.
 - La Secretaría de Marina fortaleció sus capacidades de inteligencia con las siguientes acciones:
 - Se tomaron 49 imágenes satelitales en formato monoscópico, de muy alta resolución, con una cobertura de 19,408 kilómetros cuadrados, las cuales se utilizaron para la generación de productos de inteligencia geoespacial, así como para la generación y actualización de cartas náuticas.
 - Fueron elaborados 575 productos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, mediante operaciones aéreas a lo largo del territorio nacional, que derivaron en 82 informes de inteligencia, 159 síntesis y 232 presentaciones.
 - Se capacitó a 717 marinos en modalidad mixta por conducto del Centro de Estudios Superiores Navales; así como en los Centros de Capacitación y Adiestramiento Naval, e instituciones extranjeras, en modalidad virtual.
 - 56 elementos recibieron capacitación presencial en Colombia, Estados Unidos de América, Guatemala, Italia, Panamá, y Perú, para mejorar las capacidades tecnológicas y de investigación científica, así como en apoyo a la inteligencia.
- El Gobierno de México mejoró sus **capacidades tecnológicas de investigación en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior y generación de inteligencia estratégica**. En este marco, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se realizaron las siguientes acciones:
- Mediante el portal cartográfico de Plataforma México se compartieron 1,081,960 registros de información georreferenciada para auxiliar en la prevención y combate al delito. Al 30 de junio de 2023 este portal cuenta con 4,543,700 registros.
 - Se incorporaron seis nuevos mecanismos automatizados para la integración e intercambio de información (buses) entre las entidades federativas y la SSPC. Se cuenta con 117, que permiten el intercambio de información oportuna, incluida la captada por los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia del 911 y los registros nacionales de información.
 - El Registro Nacional de Armamento y Equipo incorporó 9,653 nuevas armas, lo que representa



un decremento del 93.2% respecto al mismo periodo del año anterior cuando se registraron 141,412, por lo que se cuenta con un total de 771,812 armas, de las cuales 679,134 están en uso por los elementos de seguridad: 422,143 pertenecen a secretarías de seguridad pública estatales, 46,333 a procuradurías o fiscalías estatales y 210,658 a instituciones federales. De las armas activas 399,308 son cortas y 279,826 largas.

- Se integraron 118,485 nuevas capturas en el **Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**, un incremento del 9.4% con relación al mismo periodo inmediato anterior cuando se integraron 108,335 nuevos registros. Al 30 de junio de 2023, la base de datos contiene el registro de 2,508,444 elementos de instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, así como de empresas de seguridad privada.
- Respecto al **Registro de Licencias de Conducir** se integraron 4,602,494 registros y 3,242,493 de imágenes en comparación a 5,551,030 y 39,610,429 imágenes integradas en el mismo periodo del año inmediato anterior, 17.1% menos en el número de registros. Al 30 de junio de 2023 se alcanzaron 117,976,124 registros y 212,204,405 imágenes.
- En el Registro Nacional de Mandamientos Judiciales se integraron 60,924 capturas, cifra que representa un incremento de 13.7% respecto a lo observado entre septiembre de 2021 y junio de 2022. Al 30 de junio de 2023 la base de datos contiene 2.3 millones de registros.
- La plataforma del Informe Policial Homologado acumula 28.2 millones de registros al 30 de junio de 2023, de los cuales 1,123,349 fueron capturados entre septiembre de 2022 y junio de 2023, el 53.7% de éstas contaron con referencia cartográfica y 67.9% se registraron dentro de las 24 horas posteriores a la puesta a disposición.
- El Registro Nacional de Información Penitenciaria reportó 65,191 altas, lo que representa un incremento de 15.6% respecto al mismo periodo

2021-2022 en el que se registraron 56,382 altas. Al 30 de junio de 2023 se cuenta con un total de 2,246,089 registros en esta base de datos.

- En el Módulo de Incidentes en Centros Penitenciarios se integraron 1,558 altas, lo que representa un incremento de 41.4% respecto a lo observado entre septiembre 2021 y junio de 2022 en el que se registraron 1,102. Al 30 de junio 2023, se cuenta con un total de 13,279 registros.
 - Se realizaron 1,239 operativos de revisión a estancias en los centros penitenciarios para mantener el orden y la gobernabilidad al interior de los centros.
- El Sistema Nacional de Alerta de Evasiones emitió 49 avisos, al 30 de junio de 2023; la base de datos contiene 323 registros.
- Se incorporaron 1,088,680 capturas de información en el Registro Nacional de Detenciones, 761,169 fueron por faltas administrativas; 312,194 por delitos del fuero común y 15,317 del fuero federal; lo que representa un incremento de 6.3% con respecto al mismo periodo del año anterior que fue de 1,024,323.
 - En mayo de 2023 se implementó la nueva versión del Registro Nacional de Detenciones, la cual permite el registro de información de las personas detenidas al ingresar a un centro penitenciario federal o estatal, por medio del módulo "Centro Penitenciario".
 - Para ello, se capacitó a 1,521 personas servidoras públicas de las 32 entidades federativas en ingesta y actualización de la información de detenciones: 1,180 primeros respondientes, 193 jueces cívicos, 119 administrativos, 20 docentes o instructores de instituciones de seguridad y nueve ministerios públicos.
- En lo referente al Registro Público Vehicular se incorporaron 4,080,045 vehículos a la base de datos, un incremento de 55.3%, respecto a los 2,626,377 registrados en el mismo periodo del año

inmediato anterior. Al 30 de junio de 2023 se cuenta con 64,783,160 unidades registradas.

- En la base de datos del Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados se integraron 133,574 capturas, cifra 1.3% menor a la registrada en el mismo periodo inmediato anterior que fue de 135,361. Al 30 de junio de 2023 se cuenta con 4,532,587 registros en la base de datos, 2,885,304 vehículos con estatus de robo y 1,647,283 de recuperado.
- El Gobierno de México implementó una política pública de regularización de vehículos de procedencia extranjera, con el objetivo de brindar certeza jurídica a las familias sobre su patrimonio y evitar que éstos sean usados para la comisión de delitos por parte del crimen organizado.

Regularización de vehículos de procedencia extranjera.

- Del 19 de marzo de 2022 al 30 de junio de 2023 se regularizaron más de 1.6 millones de vehículos para brindar certeza jurídica a las familias. Se obtuvieron más de 4,017.3 millones de pesos que se destinaron a repavimentación y bacheo en las 16 entidades federativas en las que opera el programa.^{1/}

^{1/} Para la implementación de este programa se instalaron 186 módulos distribuidos en Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas y Zacatecas.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se regularizaron 1,156,516 vehículos, lo que permitió obtener recursos por 2,891,290,000 pesos, los cuales se destinaron a labores de repavimentación y bacheo de vialidades en los 16 estados donde se aplica el programa.
- La Base Nacional de Presuntos Números de Extorsión Telefónica o Fraude facilita las labores de inteligencia para detectar posibles patrones o comportamientos delictivos de esta índole. Desde su creación, en marzo de 2020 se registran denuncias anónimas por medio del número 089 por presuntos números de extorsión o fraude

telefónico. Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 se captaron 184,255 denuncias.

- Se integraron 41,027 capturas contra 26,250 integradas en el periodo anterior, lo que representa un incremento del 56.3% al Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos, el cual mide la ocurrencia e impacto de los delitos en la red, así como la identificación de conductas o tendencias que afecten a la ciudadanía, como delitos cibernéticos: fraudes, extorsiones, robo de identidad y ciberacoso. Al 30 de junio de 2023 se cuenta con 67,277 registros acumulados en esta base de datos.

CIBERSEGURIDAD Y CIBERDELINCUENCIA

En el contexto de la Operación Nacional Ciberguardián y el Operativo Salvación, la Guardia Nacional, en coordinación con la Fiscalía General de la República, las fiscalías, procuradurías y las secretarías de seguridad pública de las 32 entidades federativas alcanzaron, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, los siguientes resultados:

- Con acciones de vigilancia, identificación, monitoreo y rastreo en la red pública de Internet se identificaron 13,234 incidentes cibernéticos, lo que permitió evitar afectaciones a la información y servicios digitales, de los cuales; 8,909 son del sector privado (67.3%), 3,545 del gubernamental (26.8%), 771 del sector académico (5.8%) y nueve del sector financiero (0.1%).
- La SSPC coadyuvó en la investigación de 721 casos relacionados con incidentes cibernéticos; además se atendieron 28,184 reportes ciudadanos en materia de ciberseguridad con ayuda de las siguientes acciones:
 - Se canalizaron ante la autoridad ministerial 24,934 casos para formalizar denuncias (88.5%); se resolvieron 366 en el momento, con asesorías técnicas-jurídicas especializadas (1.3%); 2,884 implicaron el monitoreo de sitios *web* en Internet (10.2%), y se emitieron 307 alertas y 513 boletines de seguridad.

- Además, se realizaron gestiones para desactivar 3,824 sitios *web* apócrifos que usurpaban la identidad de diversas instituciones con fines de fraude, propagación de códigos maliciosos u obtención de datos personales y financieros.
- Se implementó un esquema estratégico de seguridad basado en buenas prácticas, el apego a estándares internacionales, continuidad de operaciones y protección de infraestructura crítica; lo que permitió preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de información institucional sin sufrir vulneraciones informáticas.

COOPERACIÓN BINACIONAL PARA LA SEGURIDAD

En el marco del Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y los Estados Unidos de América, entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se avanzó en la conformación de los siguientes instrumentos:

- El Grupo de Trabajo de Narcóticos y Precursores Químicos estableció una agenda de temas para las sesiones binacionales y se plantearon líneas de acción con impacto en la producción, distribución y abuso en el consumo de drogas ilícitas.
 - La agenda incluye estrategias relacionadas con el marco regulatorio, coordinación institucional, intercambio de información, acciones operativas, capacitación, adiestramiento y equipamiento del personal sustantivo.
- Se definieron los planes de trabajo binacional para los grupos de atención al tráfico de armas, ciberseguridad y tecnología, tráfico y trata de personas.
- Se incrementaron los esfuerzos policiales y las capacidades para recopilación de inteligencia y desarrollo de casos conjuntos de protección, prevención de crímenes transfronterizos y seguimiento de redes criminales.

También se realizaron las siguientes actividades para el intercambio de información a nivel internacional:

- Del 13 al 17 de marzo de 2023, representantes de las Secretarías de Marina, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Relaciones Exteriores y la Agencia Nacional de Aduanas de México acudieron a la Conferencia Regional Estratégica del Programa de Control de Contenedores, celebrada en Montevideo, Uruguay.
- En materia de cooperación con América Latina, el Gobierno de México dio continuidad a los trabajos de los Grupos de Alto Nivel de Seguridad con Belice, Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras, con el objetivo de desarticular riesgos y amenazas regionales.
- Se destaca el intercambio de información de inteligencia estratégica, acciones de capacitación entre servicios de inteligencia y actividades conjuntas fronterizas para prevenir el tráfico y trata de personas, y el desarrollo de proyectos transversales de seguridad en Centroamérica.

IX. REPENSAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y REORIENTAR LAS FUERZAS ARMADAS

La importante labor que realizan las Fuerzas Armadas es fundamental para el desarrollo del país, son un pilar para el Estado mexicano. Estas Instituciones ayudan en lo económico, en lo social, en lo político; y también, en hacer valer la independencia y soberanía nacional. Para ello, el Gobierno de la Cuarta Transformación ha fortalecido sus misiones generales relativas a defender la integridad, independencia y la soberanía de la nación; así como garantizar la seguridad interior, auxiliar a la población civil en casos de desastre y colaborar en tareas de seguridad pública; dicho cambio coadyuva a garantizar la paz y la tranquilidad en el país.

MARCO JURÍDICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Para impulsar un marco jurídico moderno y acorde a la nueva organización de los Institutos Armados, que permita atender las nuevas necesidades que vive el país y además afrontar los riesgos y amenazas futuras, se publicaron en el Diario Oficial



de la Federación las siguientes disposiciones normativas:

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y por el que se expide el Reglamento del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales (1 de febrero de 2023).
 - La reforma al Reglamento de la Ley de Educación Militar tiene por objeto establecer causales de baja para los estudiantes de los planteles militares de formación de oficiales; y con la expedición del Reglamento del citado instituto, se regulan sus actividades, cuya misión es formar civiles y militares como investigadores científicos a través de estudios de nivel doctorado en materia de Seguridad y Defensa Nacional.
- Decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que tiene por objeto establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la soberanía del espacio aéreo mexicano (1 de marzo de 2023).
 - Dispone que la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), que mediante el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, coordinará la participación de las autoridades de la Administración Pública Federal, a efecto que en el ámbito de la seguridad nacional se lleven a cabo las acciones de alertamiento, intercepción aérea, identificación, seguimiento de trazas de interés y asistencia a aeronaves en emergencia.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en Materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, reformas que tienen por objeto generar

mecanismos de protección del espacio aéreo mexicano (3 de mayo de 2023).

- A la SEDENA le corresponde salvaguardar la soberanía y defender la integridad del territorio nacional, incluyendo su espacio aéreo, en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), por lo que hace al espacio situado sobre el mar territorial.

REUNIONES CON EL GABINETE DE SEGURIDAD

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se realizaron 209 sesiones del Gabinete de Seguridad, que es una instancia estratégica encabezada por el Presidente de México, y coordinada por la Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con la participación de las personas titulares de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), SEDENA, Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Guardia Nacional (GN) y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

- De las reuniones anteriores, 20 se realizaron en 15 entidades federativas: Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México (2), Chiapas (2), Colima, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco (2), Tamaulipas (2), Veracruz (2), Yucatán y Zacatecas; con lo que se dio seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad y se definieron las acciones encaminadas a brindar paz y tranquilidad a la población.
- Se establecieron 558 acuerdos en temas como: reforzamiento del combate a la delincuencia organizada, robo de vehículos y a transporte de carga, despliegue de la Guardia Nacional, detención de objetivos generadores de violencia, acciones para erradicar el tráfico de armas, tráfico de personas y tráfico de drogas, entre otros temas.
- Además, desde el gabinete de seguridad se dio seguimiento a los avances de las mesas de judicialización, en temas prioritarios como: robo



de hidrocarburos, tala ilegal, prevención y atención del robo en carreteras y migración.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MILITAR

Para hacer más eficiente la operatividad de los Institutos Armados, es indispensable llevar a cabo actividades esenciales, como la eficiente conservación y mantenimiento de la infraestructura; así como la modernización del equipo militar y naval, que permita estar en condiciones de dar respuesta eficaz y oportuna a sus misiones generales.

EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

- El 15 de septiembre de 2022 se concluyó con la sexta fase del proyecto “Transformación y Modernización de la Industria Militar”, que comprenden 24 instalaciones y una remodelación a instalaciones.
 - El 23 de mayo de 2022 se inició la séptima fase del referido proyecto, cuyo avance al 30 de junio de 2023 es de 93.10% que comprenden diversas obras civiles, como: una red general contra incendios; unidad habitacional militar; complejo deportivo y recreativo; centro de convivencia familiar; subdirección de capacitación; museo; fábrica de aeronáutica; área de bodega con depósito de desechos y el edificio de gobierno.
 - El 23 de mayo de 2022 se inició la octava fase del proyecto, se presentó un avance al 30 de junio de 2023 de 0.85% que comprende obra civil de: trabajos complementarios de la fábrica de armas; trabajos complementarios en la ensambladora militar, mantenimiento de la red contra incendios; fábrica de serigrafía; salón de usos múltiples; estacionamiento de concreto para 400 vehículos pequeños, 116 motocicletas y 172 bicicletas, con caseta de vigilancia con pluma; plataformas de maniobras vehiculares; stand de tiro; Auditorio para 400 personas y obras complementarias.

- Del 1 septiembre 2022 al 30 junio 2023, realizaron las siguientes acciones:
 - Se fabricaron 21,047 Fusiles FX-05; 2 millones de municiones de diferentes calibres realizándose 5,556 servicios de mantenimiento a armamento y vehículos blindados, así como 497,417 de material y equipo.
 - Se concluyeron cuatro proyectos de investigación, relacionados con la industria militar y se continúa con otros cuatro proyectos de investigación y desarrollo.

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS POR LA SEDENA

Descripción	% de avance
Concluidos	
Diseño y desarrollo de un prototipo de fusil de Precisión Terrestres Xiuhcoatl Calibre 0.50 milímetros.	100.0
Segunda fase del dispositivo electrónico de puntería.	100.0
Diseño y desarrollo de un prototipo de mortero Calibre 60 milímetros y su munición.	100.0
Automatización del sistema de empaque de cartuchos de guerra Cal. 5.56 x 45 milímetros con identificación digital.	100.0
En proceso	
Investigación y desarrollo de un prototipo de sistema de radar de vigilancia aérea 3D (220 Kilómetros.) TPS-Camazot 220.	32.5
Desarrollo de un cohete de práctica aire-tierra y su lanzador de siete Bocas Cal. 70 milímetros Mixcoatl, segunda fase.	78.38
Ametralladora giratoria Calibre 5.56 milímetros para vehículos terrestres AGX16, segunda fase.	57.2
Sistema de armas Calibre 12.7 milímetros y 40 milímetros para vehículos terrestres “Saraf Balam 2”.	79.98

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

- Se prevé que el 1 de octubre de 2023 se concluya la tercera fase del proyecto de Modernización Integral del Heroico Colegio Militar el cual presenta un avance al 30 de junio de 2023 de 91.16% y se encuentra materializándose, la cuarta fase del referido proyecto (del 1 marzo al 31 diciembre de 2023), mismo que tiene un avance al 30 de junio de 2023 de 7.16%.
- En las fábricas de vestuario y equipo se confeccionaron 2,293,548 millones de artículos de vestuario, calzado, equipo de campaña, mobiliario de oficina, banderas y estandartes para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como 1,977,729 millones de artículos de



vestuario, calzado y equipo de campaña para la Guardia Nacional; se realizaron 3,615 servicios de mantenimiento a 1,220 máquinas instaladas en 12 fábricas y se adquirieron 660 máquinas para la confección de artículos militares, además de nueve mejoras de innovaciones al vestuario y equipo.

ARMADA DE MÉXICO

- Se manufacturó 16,714 uniformes varios; 195,294 prendas complementarias, con el fin de que todo el personal naval cuente con el equipo necesario para realizar sus funciones adecuadamente.
- Se continúa con el convenio de colaboración interinstitucional entre ADUANAS-SEMAR, a fin de manufacturar 102,600 uniformes varios. Al 30 de junio de 2023 se han entregado 77,990 piezas (76 por ciento).
- Se logró mantener el nivel operativo de las aeronaves en un 65%, con la ejecución de 1,100 servicios de mantenimiento preventivo; de los cuales, 501 fueron para aeronaves de ala fija y 599 para ala móvil; así como 1,167 servicios de mantenimiento correctivo; destinados a 890 unidades de ala fija y 277 para ala móvil.
- Se continúa con el Programa de Sustitución de Buques, que rebasan su periodo de vida útil, para mantener la capacidad operativa de la flota naval, con las siguientes acciones:
 - Se concluyó la construcción de cinco Embarcaciones de Respuesta inmediata “ERI I”, distribuidas en diferentes puertos: las embarcaciones ERI-101 y 102 en el Mando Naval de RN-16 en Puerto Chiapas, Chiapas; las embarcaciones ERI-103 y 104 en el Mando Naval de RN-9 en Isla Mujeres y ERI-105 en RN-7 en Lerma, Campeche.
 - Están en proceso de construcción cinco Embarcaciones de Respuesta Inmediata “ERI I”, en el Astillero de Marina Número 3, en Coatzacoalcos, Veracruz.
- Con el fin de conservar la capacidad operativa de las unidades de superficie con las que cuenta la Armada de México, se efectuaron 85 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, de los cuales 30 son para unidades de superficie de porte mayor; 18 para patrullas interceptoras clase Polaris I y II, y 37 fueron mantenimientos correctivos imprevistos a diversas unidades de superficie. Con estas acciones, se logró mantener el nivel de operatividad de los buques en 65.2%.
- Se fortalecieron las capacidades de respuesta operativa con la construcción, remodelación y reparación de las siguientes obras de infraestructura:
 - Concluidas: Hospital General Naval en Coatzacoalcos, Veracruz; Hospital Naval en Campeche, Campeche; Hospital Naval en La Paz, Baja California Sur; remodelación del Hospital Naval de Especialidades en Veracruz, Veracruz; y rehabilitación de viviendas, muelle, muro de contención, reparación en almacén de Puerto Balleto en Islas Mariás, Nayarit.
 - En proceso de construcción: Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, Unidad Habitacional Naval y Clínica Naval en Boca de Chila, Nayarit; Quinta Zona Naval Unidad Habitacional Naval, Hospital Naval, Centro de Desarrollo Infantil y Unidad Habitacional II en Dos Bocas, Tabasco.

EDUCACIÓN MILITAR Y NAVAL

El Sistema Educativo Militar representa uno de los pilares fundamentales de la eficiencia operativa de las Fuerzas Armadas. Para ello, entre septiembre de 2022 y junio 2023, se realizaron las actividades siguientes:

- Egresaron del Sistema Educativo Militar y Naval 26,746 elementos; de los cuales, 12,926 fueron de planteles del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (7,727 de formación, 208 de especialización y 4,991 de capacitación) y 13,820 de los institutos

educativos de la Armada de México (392 de formación, 299 de especialización y 13,129 de capacitación y adiestramiento).

- Respecto a la formación de la Guardia Nacional se graduaron de la Escuela Militar de Sargentos; 388 Sargentos Primero Policías Militares y 2,579 Sargentos Segundo Policías Militares. Asimismo, durante enero a junio de 2023, egresaron 569 Sargentos Primero Policías Militares y 3,517 Sargentos Segundo Policías Militares, los cuales se integraron a la Guardia Nacional.
- Para satisfacer los requerimientos de adiestramiento de los elementos de los Institutos Armados se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - A través de las cinco fases en que está dividido el adiestramiento militar, se logró adiestrar a 158,226 efectivos, como a continuación se indica:
 - En la primera fase (de combate individual), se adiestró a 23,853 elementos de reciente ingreso al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
 - En la segunda fase (por función orgánica o específica), se adiestró a 93,462 elementos entre jefes, oficiales y tropa.
 - En la tercera fase (por unidad), se adiestraron 74 unidades tipo corporación y 60 compañías de la Guardia Nacional, lo que equivale a 34,584 elementos.
 - En la cuarta fase (armas combinadas) y quinta fase (operaciones conjuntas) se adiestraron a 12,386 efectivos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y Guardia Nacional.
 - Las unidades de Infantería de Marina, a través de la promoción de la difusión de la doctrina operacional, así como las tácticas, técnicas, procedimientos y normas aplicables en las diversas operaciones impartió en los diversos centros de adiestramiento, los siguientes cursos:
 - Curso de Adiestramiento para Choferes que operan vehículos militares, en instalaciones de

diversos Mandos Navales, con 547 elementos graduados de diferentes cuerpos y servicios.

- Curso Básico de Fusileros Paracaidistas, en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM) en Champotón, Campeche, con 87 elementos graduados.
- Curso de Supervivencia de Combate en el Agua, en el CENCAEIM, Campeche, Novena Región Naval en Quintana Roo y la Tercera Región Naval en Veracruz, con 159 elementos graduados.
- Curso Básico de Paracaidismo de Caída Libre Militar en el CENCAEIM, con 20 elementos graduados.
- Adiestramiento Individual Básico de Infantería de Marina, impartido en los Mandos Navales, con 2,330 elementos graduados.
- Curso de Fuerzas Especiales, en el CENCAEIM, con seis elementos graduados.
- Las Fuerzas Armadas contribuyen al desarrollo tecnológico y de investigación con la ejecución de proyectos que les permiten cumplir exitosamente sus misiones institucionales. Al respecto, se destacan las siguientes actividades:
 - En el centro de investigación y desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se concluyeron 11 proyectos y se encuentran en desarrollo otros siete, que fueron autorizados a partir de abril de 2023.

PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDOS E INICIADOS POR LA SEDENA

No.	Descripción
Concluidos	
1	Sistema Térmico de Vigilancia Aérea.
2	Sistema Térmico de Vigilancia Terrestre.
3	Diseño de una prueba rápida para la detección de agentes tóxicos empleados contra personal militar.
4	Aplicación digital en apoyo de la salud mental para incrementar la eficiencia operativa de las tropas.
5	Superego: Metabólica urinaria del sobrepeso y obesidad.
6	Segunda fase del dispositivo electrónico de puntería.



PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDOS E INICIADOS POR LA SEDENA

No.	Descripción
7	Segunda fase de la Red de transmisión de voz y datos incluye un Sistema Integral de Tiro de Artillería.
8	Inmunofenotipo de los pacientes con dermatitis atópica, evaluado mediante inmunofluorescencia.
9	Fortalecimiento de las capacidades del Centro de Investigación de Ingenieros.
10	Diseño de un prototipo de mortero Cal. 60 milímetros y su munición.
11	Desarrollo de un lanzagranadas múltiple de guerra calibre 40 milímetros para granadas de baja velocidad.
Iniciados	
1	Desarrollo de un cartucho 5.56 X 45 milímetros perforante.
2	Diseño y desarrollo de un prototipo de placa balística corporal de uso militar tipo monolítica.
3	Sistema de reconocimiento aerostático.
4	Diseño y desarrollo de un prototipo de espoleta para granadas calibre 40 milímetros de baja velocidad.
5	Desarrollo de un detector de radiación para el control dosimétrico por fotones de baja energía (rayos "X") en el Personal Ocupacionalmente Expuesto .
6	Diseño y fabricación de un articulador lumbar que mitigue los efectos del peso del chaleco antibalas.
7	Diseño de una estrategia de atención de infarto al corazón en Sanidad Militar (Código Infarto-SEDENA).

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

- La Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la SEMAR tiene en proceso los siguientes proyectos:
 - Se entregó el Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México "SEDAM" a bordo de los buques "ISLAS MARIAS I" e "ISLAS MARIAS II", el cual tiene como objetivo recolectar, integrar y desplegar información táctica.
 - Se entregó oficialmente el proyecto Sistema de Perturbación de Vehículos Aéreos No Tripulados, a la Unidad de Inteligencia Naval, el cual tiene como objetivo generar perturbaciones que permitan establecer un perímetro de protección anti-drones.
 - Se actualizaron cuatro entrenadores de vuelo de Ala Fija: dos instalados en el laboratorio de simuladores de la Heroica Escuela Naval Militar, y los otros dos en el Centro de Capacitación y Entrenamiento para Tripulaciones de Vuelo, con el fin brindar capacitación a los alumnos de ambos planteles educativos.

- En materia de becas nacionales y en el extranjero al personal de las Fuerzas Armadas Mexicanas, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se destaca:
 - En el marco del Programa de Becas para las hijas e hijos de personal de las Fuerzas Armadas en activo, se realizó lo siguiente:
 - Al personal de la SEDENA se le otorgaron 28,715 becas educativas, en beneficio de 17,910 hijas e hijos de militares en el activo, fallecidos, desaparecidos o incapacitados en primera o segunda categoría en actos del servicio o a consecuencia de ellos.
 - Se otorgaron 9,826 becas educativas a efectivos de la SEMAR de las siguientes modalidades: 2,378 de colegiatura para hijos de militares en activo; 5,389 de manutención para hijos de militares en activo; 139 especiales de colegiatura; 50 especiales de manutención; 85 de manutención para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber; 162 de colegiatura para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber; 44 de colegiatura militares retirados en actos dentro del servicio; 23 de manutención a militares retirados en actos dentro del servicio; y 1,556 "Bécalos por su Valor".
 - Se capacitaron a 33 elementos militares en el extranjero, en las áreas de Defensa Nacional, Estado Mayor, Medicina, Ingeniería, Administración, Recursos Humanos, Operaciones de Paz y Fuerzas Especiales, así como 83 en Instituciones Educativas civiles nacionales, sobre especialidades que no se imparten en el Sistema Educativo Militar.
 - En el extranjero se capacitaron a 121 elementos navales en 47 cursos en la modalidad en línea y presencial, de los que destacan: Implicaciones Estratégicas de Derechos Humanos y Estado de Derecho; Combate a las Redes de Amenazas Transnacionales; Ranger; Avanzado de Inteligencia Internacional e Interinstitucional; Estado Mayor, así como 68 cirujanos dentistas se capacitaron en el Sistema de Vigilancia



Epidemiológica de Patologías Bucales de la Secretaría de Salud.

VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL

Las misiones de vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales favorecen la preservación, defensa y fortalecimiento de la Soberanía de la Nación. En este contexto, las Fuerzas Armadas ejecutaron, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, 200,018 operaciones; de las cuales 130,253 fueron realizadas por el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos y 69,765 por la Armada de México, empleando 508,904 efectivos (SEDENA 496,630; SEMAR 12,274).

- Del total de operaciones militares, 115,847 fueron terrestres, que significaron recorrer alrededor de 44 millones de kilómetros y 39,985 aéreas, de estas últimas destacan los resultados siguientes:
 - 60 misiones con plataformas de vigilancia aérea “Embraer 145” (266:16 horas de vuelo).
 - 239 misiones con aviones “King Air BE-350ER” (1,077:04 horas de vuelo).
 - 98 misiones con aeronaves pilotadas a distancia (1,182:55 horas de vuelo). Estas acciones se llevaron a cabo en áreas y lugares identificados con alta incidencia delictiva.
 - 28 alertamientos aéreos, en nueve casos se logró asegurar drogas, aeronaves, armas, vehículos con un valor estimado de 1,319.6 millones de pesos.

OPERACIONES AÉREAS REALIZADAS POR LA FUERZA AÉREA MEXICANA (Septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Concepto	Operaciones	Horas de vuelo
Total	39,985	52,507:06
Adiestramiento.	24,276	35,281:43
Transporte aéreo	9,873	11,477:06
Operaciones contra el narcotráfico.	5,836	5,748:17

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

- Las operaciones navales significaron que las unidades de superficie navegaron 866 mil millas náuticas; las aeronavales volaron 1.9 millones de millas náuticas y los batallones de infantería de marina recorrieron 2 millones de kilómetros en tierra.
 - Se ejecutaron inspecciones a: 1.4 millones a personas, 7.3 mil a embarcaciones, 143 mil a buques y 711 mil vehículos.
- La SEMAR apoyó a la seguridad de embarcaciones de recreo y de aplicación de la operación salvavidas,^{1/} que fortalecieron las condiciones de seguridad para el desarrollo del turismo nacional e internacional en las zonas marinas y playas mexicanas.
 - Escortó y dio seguridad a 481 cruceros turísticos durante su navegación en aguas nacionales, estancias y zarpes de los puertos mexicanos, con una participación promedio mensual de 107 elementos y 123 unidades de superficie.
 - Se efectuaron 335 patrullajes marítimos y 1,703 patrullajes terrestres, mediante los cuales realizó 48 rescates, brindó 750 apoyos médicos y apoyó la localización de 73 personas.
 - Participaron 1,927 elementos, 33 unidades de superficie, dos unidades aeronavales, 33 estaciones navales de búsqueda, rescate y vigilancia marítima, 112 embarcaciones, 34 ambulancias y 151 vehículos.
 - Para la contención del fenómeno atípico del sargazo en playas del Caribe mexicano, se realizaron acciones conjuntas con dependencias gubernamentales, los sectores turístico y académico. Como resultado se recolectaron en playas de los municipios de Quintana Roo 23,821 toneladas y en el mar 1,071.5 toneladas.

^{1/} La Armada de México implementó la Operación Salvavidas Semana Santa 2023 del 1 al 16 de abril de 2023.



**VIGILANCIA DE INSTALACIONES
ESTRATÉGICAS**

Los Institutos Armados brindan protección y seguridad a instalaciones estratégicas del país; en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, llevaron a cabo las siguientes actividades:

- La Secretaría de la Defensa Nacional con un despliegue permanente de 1,019 efectivos bajo el amparo de ocho convenios de colaboración con Empresas Productivas del Estado y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, proporciona seguridad a 60 instalaciones estratégicas.

**INSTALACIONES ESTRATÉGICAS VIGILADAS POR
LA SEDENA**

(Septiembre de 2022 a junio de 2023)

Organismo	Cantidad de instalaciones	Efectivos
Total	60	1,019
Comisión Federal de Electricidad	35	610
Centro Nacional de Control del Gas Natural	6	54
Comisión Nacional del Agua	5	100
Banco de México	4	36
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1	22
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	7	148
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	23
Casa de Moneda	1	26

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

- La Armada de México continúa con la seguridad, mediante vigilancia y patrullaje permanente en 130 instalaciones de Empresas Productivas del Estado; de las cuales, 114 pertenecen a Petróleos Mexicanos, 11 a la Comisión Federal de Electricidad, tres al Banco de México y dos más a la Compañía de Nitrógeno de Cantarell S.A. de C.V., distribuidas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche, con los siguientes resultados:
- En el ejercicio de sus funciones efectuaron 41,449 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, en los que se navegaron 9,851 millas náuticas, se volaron

7,507 millas náuticas y se recorrieron 962,832 kilómetros, con la participación de forma permanente en promedio de 1,074 elementos navales, cinco buques, ocho patrullas interceptoras, 11 embarcaciones menores y 99 vehículos terrestres.

OPERACIONES DE SEGURIDAD EN EL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

- La Armada de México tiene a cargo la seguridad y vigilancia de las instalaciones, trenes y vía férrea del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en las líneas “Z”, “FA” y “K”, y se encuentra distribuido de la siguiente manera:
 - La Línea “Z” une los puertos de Salina Cruz, Oaxaca y Coatzacoalcos, Veracruz, y que corresponden a los Mandos Navales de la Décimo Cuarta Región Naval y la Séptima Zona Naval, con sedes en Salina Cruz, Oaxaca y Coatzacoalcos, Veracruz, respectivamente; se tiene un despliegue de 600 elementos distribuidos en los Batallones de Infantería de Marina Número 37 y 38, encargados de cubrir los 320 kilómetros de línea férrea y que contempla dos estaciones navales y tres destacamentos de seguridad.
 - La Línea “FA”, que va de Minatitlán, Veracruz a Palenque, Chiapas, y que corresponden a los Mandos Navales de la Séptima Zona Naval y la Novena Zona Naval, cuyas sedes son Coatzacoalcos, Veracruz y Frontera, Tabasco, se tiene un despliegue de 500 elementos pertenecientes a los Batallones de Infantería de Marina Número 11 y 37, ambos en Frontera, Tabasco, encargados de cubrir 310 kilómetros de línea férrea y que incluyen cinco destacamentos de seguridad a lo largo de la Línea ya mencionada.
 - La Línea “K” conecta la Ciudades de Ixtepec, Oaxaca y Ciudad Hidalgo, Chiapas, que corresponden a la Décimo Cuarta y Décimo Sexta Región Naval, con sedes en Salina Cruz, Oaxaca y Puerto Chiapas, Chiapas, respectivamente; el proyecto de seguridad contempla una Estación Naval y nueve



Destacamentos de Seguridad, los cuales se encuentran en construcción y rehabilitación, dentro de los 472 kilómetros de vía férrea entre ambas ciudades, este proyecto estará compuesto por 600 elementos navales que serán desplegados y la construcción del Batallón de Infantería de Marina Número 40, en Puerto Chiapas, Chiapas.

VIGILANCIA Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ADUANAS

La ejecución de la Estrategia para el Fortalecimiento de las Aduanas, mediante la vigilancia y administración de las Fuerzas Armadas, ha permitido combatir la corrupción y el contrabando de mercancías en las 50 aduanas del país. Al respecto, se cuenta con los siguientes resultados del 1 de septiembre 2022 al 30 de junio de 2023:

- En las 32 aduanas^{1/} coordinadas por la SEDENA, se mantienen desplegados 5,310 efectivos, de los cuales 2,497 están en apoyo y 2,813 prestan sus servicios en la Agencia Nacional de Aduanas de México. A través de recintos fiscales seguros y confiables operados con personal militar profesional se obtuvieron los siguientes resultados:
 - El decomiso de 233 armas, 46,836 cartuchos, 582 cargadores, 9,788 piezas constitutivas para fabricar cartuchos, 675 componentes para armas, 1,034 vehículos y 30,996 litros de hidrocarburos.
 - El aseguramiento de 508 kilogramos de cocaína, 75 kilogramos de marihuana, siete kilogramos de metanfetamina, así como 51.8 millones de pesos mexicanos y 76.5 millones de dólares americanos.

^{1/} 19 aduanas establecidas en la frontera con los Estados Unidos de América, dos en la frontera sur y 11 aduanas interiores.

Logros de la participación de las Fuerzas Armadas en la vigilancia y administración de las aduanas

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 la recaudación acumulada en las 50 aduanas del país ascendió a 1,106,741.5 millones de pesos, 288,844.5 millones más, equivalente a un incremento nominal de 35.3%, que lo registrado entre septiembre de 2021 y junio de 2022 (817,897 millones de pesos).
 - Del total, el 65.7% fue recaudo por efectivos de la Armada de México (726,950.0 millones de pesos) y el 34.3% por personal militar (379,791.5 millones de pesos).
 - Este resultado refrenda el compromiso del Gobierno de la Cuarta Transformación de combatir la corrupción y el contrabando de mercancías, así como vigilar el cumplimiento del pago de impuestos correspondientes para asegurar la correcta recaudación
- La Armada de México, cuenta con la participación de 417 elementos (372 elementos navales en activo y 45 en situación de retiro), en las 16 Aduanas Marítimas y dos Interiores que administra.^{2/}
 - Aseguramiento de cuatro armas de varios calibres, 14 cargadores, 90 piezas de distintos calibres de munición y 27 partes de armas de fuego, 26.75 kilogramos de medicamentos controlados en diversas presentaciones, 603,714 piezas de piratería, así como 10,734 piezas de cigarrillos electrónicos y sus accesorios/repuestos.
 - Decomisó de 3,682 dosis y 26,928.2 kilogramos de diversas drogas, incluyendo: cannabis, cocaína, metanfetaminas, Cannabidiol, entre otras, así como 1.2 millones de dólares

^{2/} Aduanas marítimas: Ensenada, Guaymas, La Paz, Mazatlán, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Acapulco, Salina Cruz, Coatzacoalcos, Dos Bocas, Progreso, Ciudad del Carmen, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Altamira; así como las aduanas interiores: Pantaco y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.



estadounidenses y 1.8 millones de pesos mexicanos

- Los resultados derivados de la estrategia de seguridad en el Aeropuerto de la Ciudad de México “Benito Juárez”, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se presentan como a continuación se indican:
 - Se realizaron 101,939 apoyos a la seguridad de la aviación civil, 42,307 inspección a bodegas de equipaje en aeronaves, 2,968 patrones de búsqueda de explosivos y fuentes radiactivas; se realizó el traslado de 1,595 apoyos a migrantes rescatados y 69,072 inadmitidos por diversos motivos, se brindaron 49,201 apoyos a usuarios, 23,573 atenciones médicas, logrando con éxito siete recuperaciones de menores de edad, se frustraron 303 robos de maletas, así como la recuperación de 44,249 artículos olvidados, 195 apoyos a otras dependencias gubernamentales.
 - Se aseguraron 137,273.9 dólares, 5,173 cartuchos útiles y 19 armas de fuego de diversos calibres, en el apartado de drogas con 8,948.5 kilogramos de metanfetamina, 320.5 kilogramos de fentanilo, 167.8 kilogramos de cocaína y 589.9 kilogramos de otros psicotrópicos, por lo que se remitió a 684 presuntos culpables ante el Juez Cívico.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Entre septiembre 2022 y junio 2023 efectivos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos participaron en 84 reuniones con motivo de las relaciones bilaterales militares con Fuerzas Armadas de otras naciones, que permitieron fortalecer el diálogo de experiencias y colaboración mutua en materia de seguridad y defensa nacional, se destacan las siguientes acciones:

- 84 Reuniones bilaterales
 - Se sostuvieron 11 reuniones bilaterales de alto nivel por separado con los Embajadores de los Estados Unidos de América, del Reino Hachemita de Jordania y de la República de

Türkiye; así como con el Ministro de Defensa Nacional de Argentina y del Comando Norte de los Estados Unidos de América, en las cuales se abordaron temas de interés común para fomentar la cooperación bilateral militar.

- Se materializaron 11 mecanismos bilaterales de cooperación con autoridades militares de Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos de América, España, Francia, Guatemala y Belice; de los cuales, se derivaron diversos acuerdos en materia de intercambio académico, de experiencias y de información para el incremento de capacidades de las Fuerzas Armadas de los países participantes.
- Se realizaron 18 reuniones de trabajo bilaterales con autoridades militares y civiles de Italia, Colombia, Israel, China, Austria, Japón, España, Estados Unidos de América, Perú, República de Türkiye, Belice, India y Canadá, abordándose aspectos generales de interés común para las Fuerzas Armadas.
- Se concertaron seis juntas de Seguridad Binacional, 13 reuniones de Contacto Fronterizo a Nivel Zona y 10 juntas de Protocolo de Violencia Fronteriza con diversas autoridades militares y de agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América, así como cinco reuniones locales de Coordinación con las Fuerzas Armadas de Guatemala y Belice. En estos eventos se trataron temas sobre migración, salud y seguridad fronteriza, con la finalidad de fortalecer la cooperación y colaboración para inhibir las actividades ilícitas que realiza la delincuencia organizada.
- Se participó en 10 eventos internacionales de diversa índole, se destacan seis exposiciones en materia de seguridad y defensa en España, Reino Hachemita de Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Francia e India, así como conferencias de alto nivel en Alemania, Costa Rica, Italia y Reino Hachemita de Jordania.
- Para continuar con la colaboración y asistencia a foros, mecanismos y organismos internacionales,



se tuvo el despliegue de 15 elementos en Misiones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de la forma siguiente:

- A partir de septiembre de 2022 iniciaron su participación en las misiones de Operaciones de Paz:
 - Dos jefes y un capitán como Observadores Militares en la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.
 - Dos jefes y un capitán como Oficial de Estado Mayor en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali.
 - Dos jefes y una capitán como Observadores Internacionales en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.
 - Un jefe como Oficial de Estado Mayor y una Capitán como Observadora Militar en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en República Centroafricana.
 - Cuatro oficiales de la Fuerza Aérea Mexicana en la Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali dentro de un contingente de El Salvador (dos como Pilotos de Aeronave y dos como Especialistas en Mantenimiento de Aviación).
- Asimismo, se realizaron 12 Cursos en el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz de México, en los cuales se capacitaron a un total de 560 personas: 333 de SEDENA, 43 de SEMAR, 56 de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y 128 Militares Extranjeros.
 - Se participó en los siguientes eventos: en 10 organizados por la Junta Interamericana de Defensa; en seis de la Conferencia de Ejércitos Americanos; en cinco dentro del marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas y de forma virtual en la 23

Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego y Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados en el marco de la Organización de los Estados Americanos.

- Como parte de los mecanismos de cooperación internacional en materia de intercambio de información, se participó en 10 reuniones de trabajo, las cuales se realizaron cinco de forma presencial en la Ciudad de México con Brasil, Estados Unidos de América y Colombia; asimismo, se realizaron cinco reuniones en el extranjero con Nicaragua, Ecuador, Guatemala, Brasil y Costa Rica.

La Armada de México, en seguimiento a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, capitanes y oficiales navales fueron desplegados como Observadores Militares y otros puestos dentro de las misiones, como se describe a continuación:

- Un Capitán de Fragata del Cuerpo General, quien funge como Observador Militar, en la Misión de las Naciones Unidas del Referéndum del Sahara Occidental.
- Un Capitán de Corbeta del Cuerpo General, quien funge como Oficial de Estado Mayor de la Sección de Inteligencia, en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali.
- Una Teniente de Navío Médico Cirujano Naval, quien funge como Jefe de la Oficina de Asuntos Médicos en la Oficina del Cuartel General de la Misión del Grupo de Observadores Militares en la India Paquistán.
- Una Teniente de Fragata del Cuerpo de Aeronáutica Naval, quien funge como Oficial de Operaciones Aéreas en la Unidad de Aviación del Cuartel General en Bogotá, Colombia, de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.



PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno de México impulsó la coordinación interinstitucional entre autoridades de los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social, con el propósito de construir un país seguro, sostenible y resiliente.

Asimismo, mantuvo el compromiso de garantizar el bienestar de las personas ante las consecuencias de los desastres naturales y antropogénicos, en particular de los grupos vulnerables, además de proteger su patrimonio, así como la infraestructura del país.

- De enero a junio de 2023 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 5,398 millones de pesos con cargo a las previsiones presupuestarias para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales, orientados a la reconstrucción de la infraestructura pública afectada en las entidades federativas y acciones de carácter prioritario, así como a la instrumentación del Seguro para Catástrofes 2023-2024.
- Con el objetivo de incrementar la resiliencia y el desarrollo económico sostenible de las comunidades rurales en un contexto de cambio climático, se realizó un proyecto piloto de un seguro paramétrico de protección social para pequeños productores de maíz en cuatro entidades con alto rezago social (Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Tabasco).
 - Al 30 de septiembre de 2022, este seguro cubrió daños por exceso de lluvia y sequía. Se activó la cobertura por exceso de lluvia en los municipios de Cintalapa, en Chiapas, y Centla, en Tabasco; con lo cual se atendió a 1,430 pequeños productores con recursos por 1.13 millones de pesos.
- El Gobierno de México contrató un seguro para hacer frente a los daños ocasionados por fenómenos naturales, con vigencia del 5 de julio de 2023 al 5 de julio de 2024, con una cobertura de 5 mil millones de pesos y un deducible agregado anual de 750 millones de pesos.

- Se contó con la cobertura de un Bono Catastrófico por 485 millones de dólares contra pérdidas derivadas de sismos y ciclones tropicales, con vigencia del 3 de marzo de 2020 al 13 de marzo de 2024.
- La SHCP asesoró a 21 dependencias y entidades de la APF en la elaboración de programas de aseguramiento, para lograr mayor eficiencia en los niveles de cobertura, ahorro en costos y mejoras en la gestión del riesgo.
 - De igual manera, asesoró a 212 instancias de la APF en la determinación de los límites máximos de responsabilidad para el Contrato Consolidado del Seguro de Bienes Patrimoniales 2023-2024.

En materia de atención a la población afectada por emergencias y desastres, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 destacan las siguientes acciones:

- La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) emitió cuatro declaratorias de emergencia en los estados de Chiapas, Coahuila, Durango y Nayarit, lo que permitió destinar recursos por 31.8 millones de pesos^{1/} para brindar apoyo a 58,648 personas.
- Se emitieron 11 declaratorias de desastre para la atención de 81 municipios, de siete entidades federativas.^{2/}
- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) implementó el Plan DN-III-E, mediante el despliegue de 92,780 elementos y 7,018 vehículos en auxilio de 74,776 personas afectadas en 1,963 eventos derivados de diversos agentes

^{1/} Adicionalmente, para Nayarit se autorizó la entrega de 2,004 láminas de otras declaratorias de emergencia del año anterior, en atención de 504 personas, lo cual no implicó erogación adicional de la federación para su adquisición.

^{2/} Baja California (1 declaratoria), Baja California Sur (2), Chiapas (4), Colima (1), Michoacán (1), Nayarit (1) y Veracruz (1).



perturbadores,^{1/} en 660 municipios de las 32 entidades federativas.

- Se entregaron 29,237 raciones calientes; 168,304 litros de agua; 1,832 despensas; 10,846 litros de bebidas calientes; 34,457 piezas de pan; 1,078 colchonetas; y 1,315 láminas.
- Se realizaron servicios de desazolve y reparación en 3,767 viviendas; retiro de 17,339 metros cúbicos de escombros y lodo; limpieza de 326,589 metros cuadrados de áreas verdes, y 3,356 consultas médicas.
- La SEDENA apoyó en la adquisición y distribución de insumos para atender tres declaratorias de emergencia emitidas por la CNPC, en beneficio de 3,631 familias afectadas de seis municipios en Chiapas, con la participación de 55 elementos del Ejército Mexicano.
- Con motivo del tránsito de las caravanas migrantes por México del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, la SEDENA desplegó 194 elementos militares e instaló cocinas comunitarias en los Centros Integradores para el Migrante en los municipios de Tijuana en Baja California, Ciudad Juárez en Chihuahua y Matamoros en Tamaulipas, en las que distribuyó 1.2 millones de raciones alimenticias.
- El Gobierno de México puso en marcha el Plan Marina para auxiliar a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre, en los siguientes fenómenos naturales:
 - El 14 de octubre de 2022 se entregaron 4,156 despensas y 16,624 litros de agua embotellada a la población afectada por el impacto de lluvia severa e inundación fluvial en los municipios de Pichucalco, Chapultenango, Ixtacomitán y Sunuapa, en el estado de Chiapas.
- El 28 de octubre de 2022 se distribuyeron 6,875 despensas y 27.5 mil litros de agua embotellada a la población afectada por lluvia severa, vientos fuertes e inundación fluvial en los municipios: Acaponeta, Bahía de Banderas, Huajicori, San Blas, Tecuala, Santiago Ixcuintla, Tuxpan y Rosamorada, en el estado de Nayarit.
- La Unidad Naval de Protección Civil de la Secretaría de Marina (SEMAR), del 23 de mayo al 4 de junio de 2023 realizó 16 vuelos aéreos no tripulados en las inmediaciones del cráter del volcán Popocatepetl.
 - Se obtuvo información gráfica de la actividad volcánica, la cual remitió al Comité Científico Evaluador de la CNPC para su análisis, toma de decisiones en las acciones de respuesta y atención a la población civil.
 - Asimismo, en Paso de Cortés, Estado de México, se realizaron vuelos con aeronaves no tripuladas para la toma de memoria fotográfica y visualización de la actividad volcánica con emisión de vapor y gases.
- A través del Plan de Asistencia a la Sociedad en casos de Emergencia (Plan GN-A), del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se brindó auxilio a la población durante 350 eventos: 204 fueron sucesos químico-tecnológicos (incendios, fugas y explosiones), 77 fueron eventos socio-organizativos (accidentes aéreos, marítimos o terrestres), 53 eventos hidrometeorológicos (lluvias, deslaves e inundaciones) y 16 geológicos (erupciones, sismos y derrumbes).
 - El 27 de enero de 2023, la Guardia Nacional realizó un sobrevuelo en helicóptero MI17 con personal científico y técnico del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de observar las condiciones geomorfológicas del volcán Popocatepetl.

^{1/} Los agentes perturbadores correspondieron a 1,170 químico-tecnológicos, 579 hidrometeorológicos, 169 socio-organizativos, 44 geológicos y uno sanitario-ecológico.

La SEDENA, SEMAR y la Guardia Nacional coadyuvaron en las actividades de vacunación



contra el COVID-19, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, con las siguientes acciones:

- Despliegue de 4,226 elementos militares, 139 vehículos y 14 aeronaves para brindar seguridad durante el arribo a nuestro país de 11,150,400 dosis de vacunas y en su distribución a las 32 entidades federativas.
- En colaboración con las secretarías de Relaciones Exteriores y de Salud, elementos de la SEDENA transportaron 9 millones de vacunas Abdala de Cuba a México en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana.
- La SEMAR, en coordinación con instituciones de salud, participó en la aplicación de 306,175 vacunas en: Baja California Sur (14,195), Campeche (24,857), Colima (22,303), Guerrero (141,498), Nayarit (23,272), Quintana Roo (2,746), Ciudad de México (60,912) y Yucatán (16,392).
- De septiembre a diciembre de 2022, elementos navales aplicaron 142,217 dosis de la vacuna Pfizer pediátrica a la población de 5 a 11 años y 105,680 dosis de la vacuna Abdala a mayores de 18 años.
- La Guardia Nacional efectuó 16 vuelos en helicóptero los días 4 y 11 de noviembre de 2022 y 4 y 5 de enero de 2023, para transportar 115,478 dosis de vacunas contra el COVID-19 al estado de Oaxaca.
- El Gobierno de México, a través de la CNPC desplegó 26 misiones de enlace y coordinación por fenómenos perturbadores registrados en 14 entidades federativas,^{1/} para atender nueve fenómenos perturbadores hidrometeorológicos, seis químico-tecnológicos, seis socio-organizacionales, y cinco geológicos. Además, coordinó la atención de la emergencia por el derrame de contaminantes e incendio en el

manantial de Mexicaltongo, en el municipio de Jilotepec, Estado de México.

En el plano internacional los integrantes de las Fuerzas Armadas participaron en las siguientes labores de asistencia humanitaria:

- En septiembre de 2022 se enviaron a Cuba 115 toneladas de material eléctrico, para mitigar las afectaciones ocasionadas por el paso del huracán “Ian”.
- 120 elementos militares y 180 personas servidoras públicas de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) viajaron a la República de Chile para coadyuvar en el combate a los incendios forestales, registrados durante febrero de 2023.
- El 11 y 16 de abril de 2023, la SEDENA apoyó en la repatriación de 30 cuerpos de personas migrantes originarios de Guatemala, Honduras y Venezuela, que perecieron en un incendio registrado en las instalaciones de la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Derivado del sismo de 7.8 grados registrado el 6 de febrero de 2023 en Turquía, el Gobierno de México envió personal especializado para apoyar en actividades de localización, búsqueda y rescate de personas atrapadas en estructuras colapsadas.
 - La SEDENA desplegó 93 militares.
 - La SEMAR envió 35 elementos y dos Binomios canófilos del “Grupo de Rescate Frida”, con lo cual se logró la recuperación de 14 personas (13 sin vida y una con vida).

Para fomentar la cultura de la protección civil en la población y reforzar las capacidades de reacción de autoridades y cuerpos de rescate, el 19 de septiembre de 2022 se llevó a cabo el Simulacro Nacional 2022, con un registro de 94,550 inmuebles y la participación de 8,500,112 personas. El 19 de abril de 2023 se realizó el Primer Simulacro Nacional 2023, en el que participaron 9,756,784 personas en 109,927 inmuebles del sector público, privado y social.

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

- La Coordinación Nacional de Protección Civil autorizó cuatro proyectos de prevención de desastres^{1/} y la continuidad de siete proyectos en ejecución.^{2/} Además, impulsó la elaboración de seis protocolos de coordinación del Comité Nacional de Emergencias con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Centro Nacional de Inteligencia, la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Economía.
- Se incorporaron al Sistema Nacional de Registro de Refugios Temporales 13,172 instalaciones de las Unidades Estatales de Protección Civil, con una capacidad de 2,926,382 personas.
- En el marco del Programa Hospital Seguro, se reactivaron 19 comités estatales de evaluación y se actualizaron los lineamientos que rigen el

actuar de dicha política nacional con la colaboración de los integrantes del comité nacional.

Para el seguimiento de emergencias y desastres en el territorio nacional, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, la CNPC realizó 909 monitoreos a unidades estatales de protección civil y elaboró 1,420 reportes de casos relevantes.

- Como parte de las acciones de preparación y alertamiento, se remitieron 101 oficios, 865 boletines meteorológicos^{3/} y 77 emisiones de alertas por tsunami (63 informativas y 14 de simulacro).
- En coordinación con la SEMAR, se participó en dos simulacros nacionales y un simulacro internacional de alerta por tsunami.
- Se emitieron cuatro boletines de alertamiento por sustancias químicas altamente riesgosas y cinco por sustancias radiactivas.
- Debido al cambio en la fase de alerta del semáforo del volcán Popocatepetl, instituciones federales, estatales y municipales participaron en el plan homologado para preparar una posible evacuación. Para ello, se realizaron reuniones y un ejercicio de gabinete, así como recorridos de verificación en las 10 rutas de evacuación; asimismo, se entregaron 8,300 cubrebocas en las comunidades aledañas al volcán y se verificaron las condiciones de los refugios temporales.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la CNPC, dio seguimiento a la actividad del volcán Popocatepetl. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se detectaron 2,400 eventos, 2,930 llamadas atendidas y 125 reportes de caída de ceniza en los pueblos cercanos.

^{1/} 1. Actualización del Atlas de Peligros de Yucatán, transitándolo a un Atlas de Riesgos con énfasis en los efectos de vientos fuertes, inundaciones pluviales y hundimientos; 2. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano “SASMEX”; 3. Servicio Integral de Envío Masivo de Mensajes CAP (*Common Alerting Protocol*), primera etapa; 4. Reducción de la vulnerabilidad física en la cara norte del terraplén de acceso a la Carretera Playas de Tijuana-Ensenada, Baja California.

^{2/} 1. Sistema de Multi Alerta y Comunicación Masiva para el estado de Chiapas; 2. Reforzamiento y Actualización de la Red Sísmica Mexicana, 2da. fase; 3. Adquisición de Infraestructura para el Desarrollo de Información para la Gestión de Riesgos; 4. Observaciones y Correlaciones de Variables Geodésicas y Geoquímicas para el Volcán Popocatepetl; 5. Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina; 6. Elaboración de escenarios de peligros por inundaciones y deslizamiento de laderas, mediante información obtenida por vehículos aéreos no tripulados-drones; 7. Desarrollo de módulos para el cálculo y análisis de vulnerabilidades y riesgos en el Atlas Nacional de Riesgos.

^{3/} 279 de reporte general; 266 por incendios forestales; 188 por frente frío; 128 por ciclones tropicales; tres por onda tropical y uno por baja presión.



- El CENAPRED conformó un grupo de trabajo integrado con 50 especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad de Colima, a partir del 9 de febrero de 2023, con motivo de un nuevo episodio de microsismos en la región Paricutín-Tancítaro, dicho grupo continuó en operación.
- Se integraron 533 capas de información en el Atlas Nacional de Riesgos, y al 30 de junio de 2023 el portal de Internet contó con 12,073 capas y registró 373,138 consultas.^{1/}
 - Se incorporaron 102 atlas municipales al Atlas Nacional de Riesgos, con lo cual suman 580 los atlas de peligros y riesgos municipales, 197 más que los registrados en 2020.
 - Se desarrolló e integró el Atlas Nacional de Riesgos como una herramienta que permite conocer la ubicación y dimensión de los incendios forestales activos en el país, además de la descarga de mapas que pueden ser utilizados por autoridades de protección civil estatal y municipal.
 - Se implementó otra herramienta que visualiza los municipios que podrían tener presencia de ceniza volcánica, con el fin de que la población tome acciones preventivas en caso de caída de ese material.
- El portal del Atlas Nacional de Riesgos contiene el micrositio Comité Comunitario Prevención y Reducción de Riesgos, a fin de apoyar la conformación de comités comunitarios del país y fortalecer las capacidades de resiliencia de la población.
- La Comisión Nacional del Agua elaboró 159 capas de información sobre escenarios de inundación en Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México,

Puebla y Nayarit para su incorporación al Atlas Nacional de Riesgos por Inundación.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, la Escuela Nacional de Protección Civil capacitó a 44,441 personas en materia de protección civil conforme a la siguiente tabla:

**ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL,
CURSOS IMPARTIDOS**
(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Curso/Certificación	Personas capacitadas
Total	44,441
Técnico básico en gestión integral del riesgo	3,585
Elaboración de programas especiales de protección civil de acuerdo al riesgo	150
Protección civil y gestión integral del riesgo en modalidad a distancia	11,987
Massive Open Online Course MOOC, 14 cursos publicados ^{1/}	28,250
Riesgos radiológicos	252
Plan de emergencia radiológico externo	217

^{1/} Comunicación de riesgos (2), Conociendo el SINAPROC (2), Curso básico de evaluación de estructuras (2), Gestión Integral del riesgo (2), Emergencias y efectos psicológicos (2), Prevención de riesgos en tu escuela (2) y Radiaciones ionizantes (2).

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

- Se firmó el Convenio de la Red Nacional de Escuelas e Instituciones para la Capacitación, Certificación y Profesionalización en Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, integrado por 31 universidades, organizaciones de la sociedad civil y coordinaciones estatales de protección civil con cobertura en 21 entidades federativas.^{2/}
- Se dio capacitación a más de 2,500 servidores públicos, empresas privadas, académicos y a la

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

población en general en el uso del Atlas Nacional de Riesgos.

- Para fortalecer las capacidades en materia de protección civil se impartieron 96 cursos con la participación de 12,051 personas capacitadas: 4,359 mujeres (36.2%) y 7,692 hombres (63.8%).
- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, la CNPC impartió 30 cursos-taller en elaboración de planes de continuidad de operaciones, con el objetivo de fortalecer las capacidades de respuesta ante amenazas que vulneren la operación y gobernabilidad de las instituciones:
 - Participaron 959 personas del sector público, privado y social (441 mujeres y 518 hombres).
 - Se evaluaron 93 planes de continuidad de operaciones de la Presidencia de la República y las secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, de Bienestar, Función Pública Salud y del Trabajo y Previsión Social.
- El 24 de abril de 2023, se llevó a cabo la Feria Nacional de Protección Civil en el estado de Yucatán, con la participación de la SEMAR, SEDENA, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, CONAGUA, Comisión Federal de Electricidad, Guardia Nacional y Cruz Roja Mexicana, a la que asistieron 1,300 estudiantes, docentes, personal de protección civil y población en general.
- En mayo de 2023, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Protección Civil, que aprobó la “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres”. Con ello, se fortalece el marco legal en beneficio de la población ante una emergencia o desastre, con una visión humanista, accesible y práctica.

X. ESTABLECER LA GUARDIA NACIONAL

A cuatro años de su creación, la Guardia Nacional se consolidó como una institución que trabaja para salvaguardar la vida, integridad, bienes y derechos de las personas, mediante funciones de seguridad pública, de carácter civil; además, ha contribuido a la preservación del orden público y la paz social.

- Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 participó en la integración de los siguientes instrumentos jurídicos:
 - Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.^{1/}
 - Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos.^{2/}

Consolidación de la Guardia Nacional

A cuatro años de su creación y como parte de la estrategia para garantizar la seguridad pública, al 30 de junio de 2023, la Guardia Nacional cuenta con:

- Un estado de fuerza de 128,233 elementos en todo el territorio nacional, con un despliegue operativo de 113,409 elementos; 8% más que en septiembre de 2022 (105,003).
- 395 compañías distribuidas en 266 coordinaciones territoriales en las 32 entidades federativas.

- Este cuerpo de paz coadyuvó con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y participó en las reuniones de las Mesas Estatales y Regionales de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad. De las acciones realizadas entre el 1 de

^{1/} Publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2022.

^{2/} Publicado en el DOF el 3 de mayo de 2023.

septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 se destacan las siguientes:

- Asistió a 40,218 sesiones de las mesas para establecer acciones operativas y focalizadas conforme a las necesidades específicas para disminuir la incidencia delictiva; en donde sobresalen los siguientes resultados:
 - Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2022 se reforzó la seguridad en los municipios con mayor índice de homicidios vinculados a la delincuencia organizada a través del despliegue de 5,570 elementos en los estados de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sonora y Zacatecas; a junio de 2023, se mantuvo el refuerzo de 3,324 elementos en Baja California, Chihuahua, Guanajuato y Sonora.
 - Se integró a la Fuerza de Tarea Conjunta México y desplegó 1,500 elementos en los estados de Baja California, Guanajuato, Guerrero, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora; al 30 de junio de 2023, mantuvo el despliegue de mil elementos en Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Veracruz y Zacatecas con patrullajes de prevención y combate al delito.
 - Se efectuaron 1,354 operaciones aéreas con 14 helicópteros que realizaron sobrevuelos de vigilancia, reconocimiento, disuasión y recolección de información para generar líneas de investigación en las entidades federativas con mayor incidencia.
- Con el fin de prevenir el delito en los aeropuertos del país, se realizaron más de 1.6 millones de revisiones a equipaje; 968,519 revisiones a personas y 96,134 revisiones a aeronaves en 57 aeropuertos.
- Se logró el aseguramiento de 731,566 dólares; 465,950 pesos; 1,877 cartuchos útiles, 67 cargadores, 39 armas cortas, seis armas largas, 135.7 kilogramos de marihuana, 11.9 kilogramos de cristal, 7.9 kilogramos de metanfetamina, 1.5

kilogramos de cocaína; el rescate de 14,045 personas migrantes y la detención de 490 personas por su presunta participación en la comisión de algún delito.

- Para detectar explosivos y sustancias peligrosas se realizaron 3,461 inspecciones preventivas con células de personal especializado y equipo tecnológico en los Aeropuertos Internacionales de Tijuana, Baja California; Ciudad de México; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; y Cancún, Quintana Roo.
- En apoyo a oficiales de comercio exterior, se desplegaron 697 elementos en 21 aduanas y 77 recintos aduaneros que realizan tareas de seguridad y resguardo de instalaciones en 23 entidades federativas.^{1/}
- Se fortaleció la capacitación de los integrantes de la Guardia Nacional a través de 16 cursos de formación inicial en los que participaron 15,953 elementos (3,472 mujeres y 12,481 hombres) veteranos y de nuevo ingreso.
- Además, se capacitó a 62,506 elementos (16,876 mujeres y 45,630 hombres) respecto a temas de derechos humanos, perspectiva de género, sistema penal acusatorio, competencias y habilidades táctico-operativas, cultura de la legalidad, profesionalización docente, entre otras.

XI. COORDINACIONES NACIONALES, ESTATALES Y REGIONALES

El Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) está integrado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales, los Consejos Locales e Instancias Regionales y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.



Pública, cuyo objeto es establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios, tendientes al cumplimiento de los fines de seguridad pública, en un marco de respeto a las atribuciones conferidas a cada orden de gobierno.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) es la instancia superior de coordinación, definición y seguimiento de políticas en materia de seguridad. Es encabezado por el Presidente de la República; participan las personas titulares de la Fiscalía General de la República, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los gobernadores y gobernadoras de las entidades federativas y la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, esta instancia llevó a cabo las siguientes actividades:

- El 2 de diciembre de 2022 celebró la cuadragésima octava sesión ordinaria en la cual se aprobaron, entre otros, los acuerdos siguientes:
 - Los criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal - Ciudad de México- (FASP) en el ejercicio fiscal 2023.
 - El Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio.
 - La actualización de los Programas con Prioridad Nacional, para incluir los referentes a la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.
- El 22 de marzo de 2023, se celebró la cuarta sesión extraordinaria, en la que se aprobaron los criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo para el

Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) 2023.^{1/}

ESTRATEGIA CERO IMPUNIDAD

En el Gabinete de Seguridad se instruyó desarrollar estrategias para atender las diversas situaciones de inseguridad en el país. Una de éstas es la estrategia Cero Impunidad; la cual tiene el objetivo de contribuir a que todos los delitos sean investigados y perseguidos, a fin de que sus autores, materiales e intelectuales sean identificados, detenidos y los responsables procesados y sentenciados.

- Esta estrategia permitió, a partir de la planeación e implementación de acciones de inteligencia, la ejecución de diversas órdenes de aprehensión y sentencias contra objetivos generadores de violencia. En el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 destacan:
 - La detención de más de 2,400 generadores de violencia en el territorio nacional por la comisión de delitos de homicidio doloso, feminicidio, contra la salud, secuestro, trata de personas, extorsión, tráfico de personas, robo, delitos relacionados con armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, delincuencia organizada y desaparición forzada, entre otros.
 - La detención de 700 probables feminicidas y 140 sentencias dictadas con relación a este delito.

MESAS DE COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Las coordinaciones estatales y regionales para la construcción de paz y seguridad, son el principal mecanismo de colaboración de autoridades

^{1/} Es un fondo considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, a través del cual la Federación transfiere recursos al Secretariado Ejecutivo del SNSP para beneficiar a las entidades federativas en el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública estatales y municipales.



encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia de los tres niveles de gobierno. Permiten definir e implementar acciones focalizadas e inmediatas para la atención de los delitos que más afectan a la población con un enfoque de proximidad, dar seguimiento a su implementación y evaluar sus resultados.

Resultados de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz

- Es un mecanismo de coordinación interinstitucional, que se reúne diariamente en todos los estados de la República y en las 266 coordinaciones regionales del país, a fin de analizar la situación que prevalece en materia de seguridad pública y tomar las decisiones correspondientes para la recuperación de la paz.
- Entre 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023, se realizaron 338,505 sesiones en las 32 coordinaciones estatales y las 266 coordinaciones regionales para la construcción de paz.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se realizaron 58,892 sesiones en las 32 coordinaciones estatales y las 266 coordinaciones regionales. Entre los acuerdos establecidos, destacan los siguientes:

- La SEDENA, la SEMAR, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana local y las policías municipales de siete municipios implementaron el Programa Antihomicidios en el estado de Baja California, el cual contribuyó a disminuir en 12.7% la incidencia de homicidio doloso, durante el primer trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de 2022.
- A partir de enero de 2023, el estado de Baja California Sur impulsó la estrategia Párale a la Violencia, orientada a prevenir la violencia contra mujeres y niñas, con brigadas en cada colonia; en ella fueron atendidas 34,244 personas con 565 actividades como capacitaciones con perspectiva de género y derechos humanos a población escolar, atención especializada, prevención y resguardo a mujeres

en situación de violencia; Red Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) y Programas de apoyo al Bienestar de Mujeres Emprendedoras.

- El 1 de enero de 2023, la SEDENA y la Guardia Nacional recuperaron el control del Centro de Readaptación Social 3 ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, luego de la fuga de 30 personas privadas de la libertad. Las autoridades estatales localizaron posteriormente a la mayoría de los evadidos.
- De noviembre de 2022 a febrero de 2023, en el estado de Hidalgo, se realizaron tres mesas interestatales con la participación de representantes de los gobiernos del Estado de México, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz para la implementación de estrategias en materia de investigación, persecución del delito y seguridad en los límites territoriales. Se acordó además la firma de convenios de colaboración en materia de seguridad entre las entidades participantes.
- En el estado de Michoacán, mediante el Operativo Blindaje, entre abril y mayo de 2023, se efectuaron 8,304 acciones de seguridad, que incluyeron la instalación de puestos de control en 41 colonias prioritarias de Jacona, Morelia, Uruapan y Zamora, que dio como resultado 1,158 personas detenidas.
- En la mesa de paz implementada en el estado de Nayarit se coordinaron 303 acciones del operativo de sellamiento en los límites territoriales con Durango, Jalisco, Sinaloa y Zacatecas, con la intervención de SEDENA, Guardia Nacional, policía estatal y municipal, para evitar el ingreso de la delincuencia organizada al estado.
- En el estado de Puebla, en febrero de 2023 se efectuó la Mesa Interregional de Robo de Hidrocarburos, entre las mesas regionales de ciudad de Ajalpan y los municipios de Tepeaca y San Martín Texmelucan, con la participación de SEDENA, Guardia Nacional, protección civil del



estado, policía estatal y municipal en coordinación con seguridad física de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

- Se acordó desarrollar una estrategia operativa conjunta interregional para prevenir el robo de hidrocarburos, con la finalidad de elaborar y establecer el Protocolo de Atención a Emergencias; y capacitar al personal en materia de hidrocarburos.
- En el estado de Quintana Roo, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se realizaron 2,354 operativos mixtos denominados Vive Seguro en los que participaron SEDENA, Guardia Nacional, Fiscalía General de Justicia del estado, las policías estatales y municipales, los cuales consistieron en recorridos disuasivos en las colonias con mayor incidencia delictiva para disminuir los homicidios dolosos.
- A partir del 23 de marzo de 2023, la Mesa de paz estatal llevó a cabo la Operación Sinaloa, con 600 elementos de la SEDENA, en recorridos disuasivos para el municipio de Culiacán.
- En Sonora se reforzaron las revisiones en los puntos de inspección de SEDENA ubicados en Hermosillo y Querobabi; se decomisaron 32 armas largas, 2 mil cartuchos útiles, 500 kilogramos de metanfetamina, 120 mil pastillas de fentanilo, 400 kilogramos de marihuana y cuatro vehículos.
- La mesa de paz de Yucatán realizó 15 gestiones de solicitud de apoyos, acompañamiento y seguridad en los trabajos de construcción del Tren Maya a fin de prevenir actos ilícitos o bloqueos a la obra.
- El Plan Zacatecas II continuó con acciones de contención, proximidad y prevención, entre las que se encuentran el despliegue de 1,050 integrantes de la Guardia Nacional y de fuerzas de apoyo de otras entidades; además, se cuenta con infraestructura en los municipios de Jerez, Moyahua de Estrada, Río Grande y Zacatecas; a

lo que se sumarán los cuarteles de Guadalupe y Valparaíso, actualmente en proceso de construcción.

- Se formalizaron los convenios con los estados de Aguascalientes, Durango y San Luis Potosí para coordinar acciones interestatales y atender la problemática delincriminal en el triángulo entre los municipios de Mezquital, Durango; Valparaíso, Zacatecas; y la colindancia con Nayarit.
- En algunas mesas estatales se promovieron acciones interestatales como las siguientes:
 - De noviembre de 2022 a junio de 2023, en Tijuana, Baja California; León, Guanajuato; Monterrey, Nuevo León y Fresnillo, Zacatecas se atendieron a las congregaciones evangélicas con 12,843 patrullajes; mientras que en el municipio de Tijuana se colocaron 200 botones de emergencia QR para contactar a la policía municipal.
 - En Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, se benefició a 5,686 estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) y del Colegio de Bachilleres, a través de pláticas, servicios de salud y acciones de proximidad social, con la participación de integrantes de la SEDENA, SSPC, Guardia Nacional y policías estatales.
- En materia de atención a la violencia de género, a través de las mesas estatales y regionales se realizaron las siguientes acciones:
 - Se generaron 2,580 acuerdos para la atención de la violencia de género y feminicida, con la participación de las instancias estatales y municipales de las mujeres en las mesas de paz.
 - Se capacitó a 275 secretarios técnicos de las mesas de paz estatales y regionales en distintas materias: derechos humanos de las mujeres, delitos contra la niñez y adolescentes y acceso a la justicia.



- Se dio seguimiento a las expresiones y movilizaciones públicas de las mujeres, al corroborar que las entidades federativas contaran con planes operativos para atender cualquier contingencia presentada durante las manifestaciones o marchas.

COMBATE AL SECUESTRO

Se fortalecieron las capacidades del Estado mexicano en materia de prevención, combate y sanción del delito de secuestro, a través de la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto (CONASE) y de las 32 Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro quienes realizaron el análisis de objetivos prioritarios:

- Se iniciaron 328 carpetas de investigación por el delito de secuestro; fueron liberadas 472 víctimas; se detuvo a 743 probables responsables y se desarticularon 71 bandas.
- También se realizaron acciones para la prevención del delito de secuestro y extorsión, entre las que destacan las siguientes:
 - Jornada de Prevención Integral contra el Secuestro y la Extorsión, en 18 de los 50 municipios prioritarios; con 61 pláticas presenciales y virtuales que impactaron a 829 personas de 13 entidades federativas.^{1/}
 - 13 pláticas impartidas por personal de la CONASE con la participación de 1,135 personas de instancias públicas y privadas.
 - Difusión de materiales de prevención de los delitos de secuestro y extorsión, a través de redes sociales institucionales: Invierno 2022 y Primavera 2023. Asimismo, se divulgó el material gráfico alusivo al Día de Muertos, Buen Fin, Día de San Valentín y Día del Niño.

^{1/} Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.

- A través del FASP se asignaron más de 205.5 millones de pesos a las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro, para el equipamiento y uniforme de sus efectivos, adquisición de mobiliario y adecuación de espacios para desarrollar investigaciones.

COMBATE AL NARCOTRÁFICO

- La labor conjunta y coordinada de las Fuerzas Armadas en materia de combate al narcotráfico permitió cifras históricas de decomisos de estupefacientes, armas, numerario, vehículos y laboratorios clandestinos para la elaboración de drogas sintéticas.

Principales resultados contra la delincuencia organizada en México

Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023 se destacan los siguientes resultados:

- Se decomisaron 7,571 kilogramos de fentanilo, un 1,323.1% más respecto a lo alcanzado en la anterior administración, en la que se decomisaron 532 kilogramos.
- Se aseguraron 293,839 kilogramos de metanfetamina, lo que representa un 203.5% en comparación con los 96,801 kilogramos de la administración anterior.
- La cocaína asegurada fue de 158,424 kilogramos lo que representa un incremento de 253.1% respecto a los 44,868 kilogramos decomisados en la administración anterior.
- El número de personas detenidas relacionadas con el tráfico de drogas fue de 74,654, se incrementó en 130.5% respecto de los 32,387 de la pasada administración.
- Se identificaron y destruyeron 1,767 laboratorios clandestinos de metanfetamina, un aumento de 223.6% respecto a los 546 del gobierno anterior.
- Se aseguraron 130.7 millones de dólares, lo que representa un incremento de 122.7% respecto a los 58.7 reportados en la administración anterior.

ASEGURAMIENTOS DE DROGAS, VEHÍCULOS Y DINERO AL CRIMEN ORGANIZADO

(Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023)

Descripción	Cantidad
Hectáreas de amapola destruidas	57,015
Hectáreas de marihuana destruidas	9,057
Kilogramos de marihuana	714,491
Kilogramos de fentanilo	7,571
Pastillas de fentanilo	26,336,235
Kilogramos de metanfetamina	293,839
Kilogramos de cocaína	158,424
Kilogramos de goma de opio	1,248
Kilogramos de heroína	1,504
Laboratorios clandestinos de metanfetamina	1,767
Personas detenidas	74,654
Aeronaves	178
Vehículos terrestres	86,582
Embarcaciones	341
Armas de fuego	41,953
Cartuchos	18,211,939
Granadas	2,840
Moneda nacional	\$595,909,181
Dólares americanos	\$130,791,086

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina.

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

Con el propósito de que los servicios de seguridad que prestan las empresas privadas cumplan con el marco jurídico correspondiente, se supervisó de manera permanente la actuación de las empresas y el personal contratado para ofrecer este tipo de servicios.

De las acciones realizadas entre el 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se destacan las siguientes:

- Se actualizó el padrón que incluye 1,454 empresas que brindan servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas, las cuales tienen un estado de fuerza de 150,796 elementos operativos y 63,241 armas activas.
- Se otorgaron 210 autorizaciones y 944 revalidaciones a empresas de seguridad privada.
- Se entregaron nueve concesiones, 231 ampliaciones, 308 reasignaciones y 32 revalidaciones para el uso de armas de fuego, del personal que presta estos servicios.

- Además, se realizaron 99 visitas de verificación y se emitieron 61 resoluciones notificadas al área legal para dar inicio con los procedimientos administrativos sancionadores correspondientes.
- Se recaudaron 83.9 millones de pesos por concepto de pago de derechos y 6.5 millones de pesos por pago de multas impuestas a los prestadores de servicios, resultado de procedimientos administrativos sancionadores iniciados por incumplimientos a la normatividad.
- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales otorgó por segundo año consecutivo, el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2022 al micro sitio Seguridad Privada Abierta, el cual permite a la población identificar y difundir información de los servicios de seguridad privada, con el objetivo de brindar a la sociedad certeza y seguridad para la contratación o identificación de este tipo de empresas y prevenir actos de corrupción.
- Se llevó a cabo la Reunión Nacional de Reguladores de Seguridad Privada el 15 de marzo de 2023, con la participación de 28 entidades. Se firmaron 14 convenios^{1/} de colaboración para el intercambio de información, lo que permitió generar inteligencia para identificar posibles irregularidades en la prestación de servicios.
- El Gobierno de México tomó la decisión de fortalecer el Servicio de Protección Federal destinado a la protección y resguardo de instalaciones de dependencias públicas. En diciembre de 2018, esta corporación de seguridad pública contaba con 3,504 elementos, cifra que se incrementó 258.9% al llegar a 12,576 integrantes en junio de 2023.

^{1/} Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

- Además, el número de servicios pasó de 100 inmuebles de 39 dependencias en diciembre de 2018, a 2,424 inmuebles en 79 dependencias en junio de 2023.

INCIDENCIA DELICTIVA

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública difundió de forma mensual las cifras de incidencia delictiva en su portal electrónico, las cuales fueron proporcionadas por las procuradurías y fiscalías generales de justicia de las 32 entidades federativas. Estas cifras también se difundieron de manera mensual, a fin de que más ciudadanos tengan acceso a esta información.

La coordinación entre autoridades de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y la aplicación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, permitió una tendencia a la baja en la mayoría de los delitos, tanto del fuero federal como del fuero común. De las acciones llevadas a cabo entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se presentan las siguientes acciones:

- Los delitos del fuero federal disminuyeron en promedio 34.3%; sobresalen la baja de los delitos financieros en 70%; los delitos patrimoniales en 48.2% y en los delitos fiscales 39.1%.

PRINCIPALES DELITOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN ^{1/}

(Del 1 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2023)

Víctimas /Delitos	Sept. 2018- Jun. 2019	Sept. 2022- Jun. 2023	Variación %
Fuero Federal			
Delitos financieros	7,554	2,266	-70.0
Delitos patrimoniales	30,070	15,580	-48.2
Delitos fiscales	2,133	1,299	-39.1
Delitos electorales	360	275	-23.6
Otros delitos federales	19,918	16,015	-19.6
Delitos contra la salud	7,186	6,476	-9.9
Delitos en materia de hidrocarburos ^{2/}	6,605	6,533	-1.1
Delitos contra la integridad corporal	997	953	-4.4
Fuero Común			
Secuestro ^{3/}	1,393	581	-58.3
Robo en transporte público colectivo	17,450	10,686	-33.9
Robo a negocio	100,644	66,544	-33.8

PRINCIPALES DELITOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN ^{1/}

(Del 1 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2023)

Víctimas /Delitos	Sept. 2018- Jun. 2019	Sept. 2022- Jun. 2023	Variación %
Robo de vehículo automotor ^{4/}	137,132	81,483	-40.6
Robo a transportista	10,844	7,890	-27.2
Robo a casa habitación	68,449	48,656	-28.9
Robo total	658,682	498,573	-24.3
Robo a transeúnte ^{5/}	78,413	59,797	-23.7
Robo en transporte individual	13,479	11,074	-17.8
Homicidio doloso ^{3/}	28,681	25,418	-11.4
Feminicidio ^{3/}	781	762	-2.4
Robo en transporte público individual	2,297	2,045	-11.0

^{1/} La información se refiere a los presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas, y que son reportados por las Procuradurías Generales de Justicia y/o Fiscalías Generales de las entidades federativas, en el caso de los delitos del fuero común; y por la Fiscalía General de la República, en el caso de los delitos del fuero federal. En ambos casos, dichas instancias son las responsables de la veracidad y actualización de la información.

^{2/} Las carpetas por delitos en materia de hidrocarburos se desglosan por separado a partir de 2019, previamente se incluían en el rubro de delitos patrimoniales.

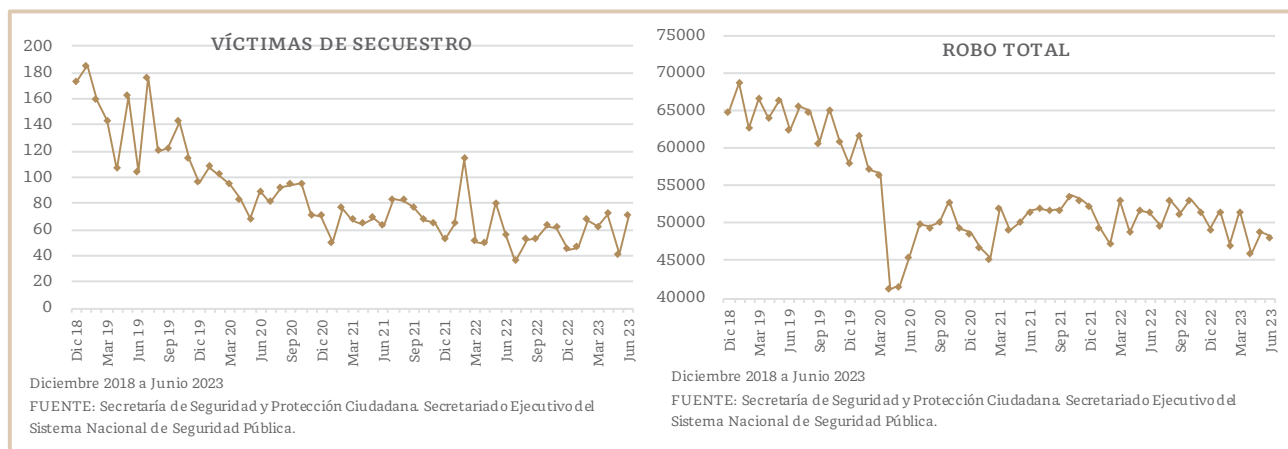
^{3/} Se refiere al número de víctimas de este delito.

^{4/} Se refiere a delitos de robo de coche de cuatro ruedas.

^{5/} Incluye robo a transeúnte en espacio abierto al público y robo a transeúnte en vía pública.

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Respecto a los delitos del fuero común, las acciones implementadas para la pacificación del territorio nacional contribuyeron a que de los delitos de mayor impacto entre la población registraran una caída. El robo en transporte público colectivo disminuyó en 38.8% y el robo de negocio 33.9%, esto al comparar el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 con el correspondiente de septiembre de 2018 a junio de 2019.
- Se presentó una reducción en robo de vehículo automotor (32.1%), robo a casa habitación (28.9%) y en el número de víctimas de homicidio doloso (11.4%) registradas en carpetas de investigación



iniciadas, reportadas por las Procuradurías y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas.

- El delito de secuestro mantuvo una tendencia a la baja en el número de víctimas. En el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 se observó un decremento de 58.3% con relación al mismo lapso de 2018 a 2019, como resultado de las acciones implementadas por la CONASE, la Guardia Nacional y las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro de las entidades federativas.

Disminuye la percepción de la inseguridad

- Según cifras de la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía ha disminuido la percepción de inseguridad. En marzo de 2023 el 62.1% de la población manifestó sentir inseguridad, mientras que en el mismo mes de 2018 el porcentaje era de 75.8%.

- El delito de robo total, que afecta el patrimonio de la población, presentaba una tendencia creciente en gobiernos anteriores, la cual se logró revertir en esta administración. Se cometieron 160,109 delitos menos a nivel nacional, respecto al mismo periodo de 2018 a 2019, una reducción de 24.3%.
- También se obtuvieron resultados positivos en lo referente al robo de vehículo. Se registró una baja de 46.6% con relación al periodo de septiembre de

2018 a junio de 2019. Lo que se traduce en 55,649 robos de vehículos menos a nivel nacional.

XII. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

NUEVO MODELO POLICIAL

Se fortaleció el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, lo que permitió el incremento de la capacitación, equipamiento y la certificación de los integrantes de corporaciones policiales en estados y municipios. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se destacan los siguientes avances:

- El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mantuvo reuniones con autoridades de 27 entidades federativas^{1/} y de 2,159 municipios; incluidos los 50 municipios de atención prioritaria.
- Se aprobó un mecanismo de colaboración para que las policías municipales y estatales proporcionen información de los reportes recibidos de manera directa, o a través del 911, por casos de violencia

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas.

de género, con el objetivo de fortalecer las investigaciones realizadas por las fiscalías.

- En coordinación con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos se avanzó en el impulso al incremento de los salarios para dignificar la función policial. Para 2023 se estimó un sueldo bruto mensual promedio de 15,855.28 pesos para los elementos operativos de las corporaciones de seguridad pública. Este promedio representa un 16.2% más que el sueldo bruto mensual promedio de 13,639.62, calculado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en 2021 como referente a considerar por los estados.
- Para contribuir a la disminución de la violencia en el estado de Guanajuato, se impulsó la implementación de este modelo en seis municipios prioritarios: Apaseo el Grande, Celaya, Irapuato, León, Salamanca y San Francisco del Rincón, los cuales lograron una reducción del 4% de homicidios desde que inició la estrategia, de diciembre de 2022 a junio de 2023.
- En materia de justicia cívica se impulsó la creación y fortalecimiento de cinco Juzgados Cívicos y Unidades de Investigación con recursos del FASP en Jalisco, Estado de México, Michoacán, Yucatán y Zacatecas.
- Con el propósito de lograr que los integrantes de todas las instituciones de seguridad pública cuenten con el Certificado Único Policial y las evaluaciones que lo conforman,^{1/} el Gobierno Federal se coordinó con autoridades estatales y municipales de las 32 entidades federativas para alcanzar los siguientes logros:

- En materia de capacitación se impartieron cursos al personal pericial y jueces cívicos en el ámbito estatal y municipal, con la participación

^{1/} Control de confianza, Formación inicial o equivalente, Evaluación de competencias básicas o profesionales y Evaluación del desempeño.

de 1,879 elementos, 724 mujeres y 1,155 hombres de 28 entidades federativas.^{2/}

- Los temas fueron: Las audiencias públicas y orales; las faltas al debido proceso y los reglamentos municipales; La Justicia Cívica y la Prevención de la Violencia en México; El Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad de los Municipios de México; y el Taller Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad.
- El 15 de junio de 2022, la CONASE se acreditó como una Entidad de Certificación y Evaluación por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales de la Secretaría de Educación Pública (CONOCER), lo que permitió evaluar las estrategias de investigación en los delitos de secuestro y extorsión.
- La Guardia Nacional aplicó un total de 41,039 evaluaciones de control de confianza. Asimismo, se emitieron 31,224 Certificados Únicos Policiales, a junio de 2023 y 73,768 elementos se encuentran certificados.

PREVENCIÓN DEL DELITO

Se instrumentaron estrategias orientadas a la prevención social del delito y la violencia, en el ejercicio de una política que pone atención a las causas, con acciones coordinadas de los tres órdenes de gobierno y la participación de la población. Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se llevaron a cabo diversas acciones:

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- El Gobierno de México puso en marcha la iniciativa Embajadas Comunitarias de Paz con la participación de 700 personas y 28 artistas, quienes crearon 16 murales en municipios de los estados de Chiapas, Chihuahua, México y Zacatecas.
- Se realizó en la Ciudad de México, el Primer Encuentro Nacional de Capacitación 2023 Contra el Abuso y la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes; se capacitó en línea a 78 elementos de las unidades de policía cibernética de 30 entidades federativas y 32 elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Se llevó a cabo en la Ciudad de México, el Primer Foro Internacional para la Prevención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, vinculados a la delincuencia organizada con la participación de 200 autoridades federales y municipales.
- Asimismo, se creó la historieta “Vivir sin miedo, vivir en libertad” y se difundieron 3,700 ejemplares. Se impartió el curso Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes, Factores de Riesgo y Protección, al que asistieron 1,448 personas servidoras públicas estatales y municipales, así como 660 niñas, niños y adolescentes de educación primaria.
- Se impartió el Curso Desarrollo Humano para la Prevención de la Violencia, con la participación de 259 adolescentes de Centros de Internamiento y 240 operadores del Sistema de Justicia para Adolescentes.
- La estrategia Juventudes por la Pacificación, fue orientada a la vinculación con instancias gubernamentales a través de intervenciones comunitarias; rehabilitación de espacios públicos; talleres y conferencias de prevención del abuso sexual; derechos de las juventudes y la construcción de la paz. Esta acción benefició a 1,986 personas a través de seguimiento operativo y capital semilla en 10 iniciativas sociales.
- Con el objetivo de impulsar la participación de las mujeres en la reconstrucción del tejido social y la prevención social de la violencia, el Gobierno de México cuenta con 656 redes MUCPAZ, integradas por 15,470 mujeres de 296 municipios en 27 entidades federativas.^{1/}
 - 442 de estas redes MUCPAZ fueron creadas durante 2022, en 194 municipios de 25 entidades federativas, con la participación de 8,246 mujeres.
 - Además, se fortalecieron 214 redes, conformadas en 2021, de 102 municipios de 10 entidades federativas,^{2/} en las que participan 7,224 mujeres.
- Se creó el Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio, con la intención de dotar a los cuerpos policiales de un procedimiento efectivo, conforme a los estándares de Derechos Humanos; publicado en el DOF el 23 de diciembre de 2022.
- La estrategia Territorios de Paz, Caminemos Unidas busca generar espacios seguros para las mujeres. Del 1 de septiembre de 2022 a 30 de junio

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas.

^{2/} Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz.

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

de 2023 se implementó en municipios con alta incidencia delictiva.^{1/}

- Se realizaron jornadas de prevención de la violencia hacia las mujeres en beneficio de 2,531 asistentes; 93 talleres y pláticas orientados a la promoción de los derechos de las mujeres y prevención de la violencia con 8,469 participantes de cinco municipios y tres alcaldías en cinco entidades federativas. Se entregaron materiales ilustrativos, *violéntómetros* y test de violencia a 16,894 personas.
- Se brindó capacitación y profesionalización sobre el Protocolo Nacional de Actuación Policial en materia de atención de la violencia de género en el ámbito familiar a 567 policías de 16 municipios;^{2/} y en el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes a 1,616 elementos de seguridad de gobiernos locales y de la Guardia Nacional mediante la plataforma virtual.
- Se levantaron encuestas de diagnóstico de incidencia delictiva sobre la violencia contra las mujeres y las niñas a 7,170 mujeres en nueve municipios con alta incidencia de violencia de género: Ciudad Juárez, Chihuahua; Ecatepec, Estado de México; León, Guanajuato;

^{1/} Ciudad Juárez y Chihuahua, Chihuahua; Chimalhuacán y Ecatepec, Estado de México; León, Salamanca y San Francisco del Rincón, Guanajuato; Guadalajara, Jalisco; Morelia, Michoacán; Monterrey, Nuevo León; Puebla y Zacatlán, Puebla; Benito Juárez, Quintana Roo; Tepic, Nayarit; San Luis Potosí, San Luis Potosí; y tres alcaldías de la Ciudad de México, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

^{2/} Chimalhuacán, Estado de México; Actopan, Alfajayucan, El Arenal, Chilcuautla, Francisco I. Madero, Huichapan, Ixmiquilpan, Mixquiahuala, Nicolás Flores, Pacula, San Agustín Tlaxiaca, Tasquillo y Zimapán, Hidalgo; Morelia, Michoacán y Puebla, Puebla.

Guadalajara, Jalisco; Morelia, Michoacán; Monterrey, Nuevo León; Puebla, Puebla; Benito Juárez, Quintana Roo; San Luis Potosí, San Luis Potosí; y dos alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa, en Ciudad de México.

A través del FASP, el Gobierno de México con una inversión de 262.5 millones de pesos, impulsó acciones de prevención de la violencia y atención de factores de riesgo que afectan a grupos prioritarios (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres), se impactó de manera directa a más de 4.9 millones de personas:

- Se asignaron 3.4 millones de pesos para acciones de capacitación y certificación a personas servidoras públicas de los centros y áreas estatales de prevención.
- En 2023 la inversión programada para estos temas es de 258.8 millones de pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA CON RECURSOS DEL FASP 2022 EN ACCIONES DE PREVENCIÓN SOCIAL (Septiembre de 2022 a junio de 2023)

Tipo de acción	Población beneficiada	
Acciones de prevención de violencia de género	27,728	Mujeres
Acciones de prevención de violencia en niñas, niños y adolescentes	28,104	Niñas, niños y adolescentes
Acciones de prevención de violencia en jóvenes	49,603	Jóvenes
Acciones de prevención de violencia comunitaria	541,152	Población
Acciones de prevención de violencia escolar	141,950	Estudiantes, padres de familia y docentes
Acciones de prevención y atención de adicciones	5,680	Población
Campañas de prevención social	4,154,332	Población
Atención a jóvenes en conflicto con la ley	145	Jóvenes
Foros, congresos y convenciones	12,397	Población
Capacitación y certificación en materia de prevención social	3,049	Personas servidoras públicas

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

ACTIVIDADES REALIZADAS CON RECURSOS DEL FASP PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL
(Septiembre de 2022 a junio de 2023)

Tipo de acción	Número	Sitios/Unidades
Foros, congresos y convenciones	17	Foros
Capacitación y certificación	134	Capacitaciones o Certificaciones
Rehabilitación de espacios públicos	278	Espacios
Campañas de prevención social	106	Campañas
Canje de armas ^{1/}	37,682	Armas y municiones
Intercambio de juguete bélico	12,273	Juguetes
Estudios e investigaciones	8	Estudios
Equipamiento de CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social	15	Centros y Áreas

^{1/} Incluye: armas cortas, armas largas, cartuchos, cargadores, réplicas y granadas.

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Para la creación y fortalecimiento de Centros de Justicia para las Mujeres, Unidades Locales de Atención y Unidades de Análisis y Contexto, se asignaron 125.1 millones de pesos, en 21 entidades federativas.^{1/} Durante 2023 la inversión en este rubro será de 86.9 millones de pesos en igual número de entidades.^{2/}

PREVENCIÓN ESPECIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

El Gobierno de México a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) tiene como objetivo garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito. Entre septiembre

^{1/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

de 2022 y junio de 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se inscribió en el Registro Nacional de Víctimas (RENAVI) a 9,387 víctimas directas e indirectas del delito y/o violaciones a derechos humanos, 2,288 corresponden al ámbito federal^{3/} (24.4%) y 7,099 (75.6%) al ámbito local.^{4/}
- Se dio apertura a 4,205 expedientes, con asesoría jurídica; se otorgaron 86,407 servicios jurídicos especializados ante órganos de procuración e impartición de justicia y organismos de derechos humanos, y se obtuvieron 139 sentencias condenatorias a favor de las personas en situación de víctima, además de 34 suspensiones condicionales y 68 procedimientos abreviados con garantía de reparación integral.

La CEAV con el objetivo de tejer redes a través de la atención y el acompañamiento, en sus 32 Centros de Atención Integral otorgó 124,114 servicios especializados:

- En atención y acompañamiento psicológico 19,813; en vinculación, derivación, detección de necesidades, entre otros 97,989; y en atención, vinculación y acompañamiento médico 6,312 servicios.
- Con relación a las medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño se erogaron más de 1,040 millones de pesos entre enero y junio de 2023, desagregados de la siguiente manera:
 - Por concepto de alojamiento, apoyo educativo, gastos médicos, gastos funerarios, acompañamiento psicosocial, peritajes, medidas de protección y transporte, se otorgaron 34.7 millones de pesos para 322 víctimas; 185 directas y 137 indirectas.

^{3/} Víctimas del ámbito federal: 813 directas y 1,475 indirectas.

^{4/} Víctimas del ámbito local: 5,491 directas y 1,608 indirectas.



- Más de 429 millones de pesos que concentran nueve resoluciones en beneficio de un promedio de 4,700 núcleos familiares de víctimas, por concepto de medidas de alimentación o alojamiento de forma mensual.
- Por 238 resoluciones en materia de compensación subsidiaria o reparación del daño,^{1/} se hizo entrega de 516.5 millones de pesos con relación a 998 víctimas, 253 directas y 745 indirectas.
- Por 5,351 traslados para diligencias ministeriales, audiencias, búsquedas y otro tipo de acciones a favor de la verdad y la justicia de las personas en situación de víctimas, se erogaron 60.3 millones de pesos.
- En comparación con las cifras registradas en el 2022, este año se reportó un incremento presupuestal para la atención a víctimas de 190%.

ESTRATEGIA DE COMBATE AL MERCADO ILÍCITO DE HIDROCARBUROS

En el marco del Plan Conjunto del Gobierno de México para combatir el robo de hidrocarburos de los ductos que atraviesan el país, se llevaron a cabo diversas acciones entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, entre las que destacan las siguientes:

- La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) desplegó un promedio mensual de 2,560 efectivos, una aeronave y 10 minidrones, para la protección de instalaciones y ductos estratégicos de PEMEX.
 - Como resultado de estas acciones se recuperaron 4.4 millones de litros de hidrocarburos, 2,873 tomas clandestinas

localizadas e inhabilitadas, 595 vehículos, 3,099 contenedores y 102 predios asegurados.

- Con Petróleos Mexicanos se firmó el Convenio General de Colaboración “SEDENA-PEMEX 2019-2024”, que contempló el despliegue de 778 efectivos, y el Convenio Específico de Colaboración PEMEX/SSE/PEP/PEMEX Logística/SEDENA 1300 2019-2024, el cual estableció el envío de 300 elementos que se encargaron de la seguridad a instalaciones estratégicas, y se inhabilitaron tomas clandestinas en los ductos.
- Además, por instrucciones del Ejecutivo Federal se proporcionó seguridad a 11 poliductos estratégicos con un promedio mensual de 1,481 elementos.
- La Secretaría de Marina desplegó de manera mensual a 116 elementos, a través del Grupo de Tarea Poliductos Tuxpan-Azcapotzalco, integrado por las Bases de Operaciones ubicadas en las comunidades Catalina y Xicotepec, en Puebla; Villa Ávila Camacho, Lázaro Cárdenas y Mecatepec, en Veracruz.
 - Se aseguraron 10,540 litros de hidrocarburos, 59 contenedores de diferentes capacidades y un vehículo.
 - Se inhabilitaron 182 tomas clandestinas.
- La Guardia Nacional mantuvo un despliegue de 1,477 elementos y 265 vehículos en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Tamaulipas, en 85 Bases de Operaciones, con el objeto de salvaguardar 12 ductos.^{2/}

^{1/} Las resoluciones consideran compensaciones por violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades federales, de recomendaciones de la CNDH; compensación subsidiaria por delitos y violación a derechos humanos, ambos del fuero común.

^{2/} Tuxpan-Tula, Tula-Azcapotzalco, Cactus-Guadalajara, Salamanca-Degollado, Salamanca-Guadalajara, Salamanca-León, Tula-Salamanca, Cd. Juárez-Chihuahua, Satélite-Gómez Palacio, Gómez Palacio-Chihuahua, Tula-Toluca y Cadereyta-Reynosa-Matamoros-Brownsville.

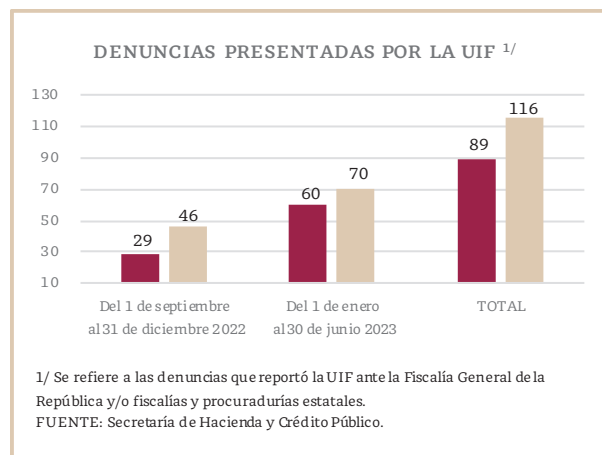
- Se patrullaron 45.9 millones de kilómetros en caminos de jurisdicción federal y zonas con mayor incidencia delictiva en materia de hidrocarburos; se realizaron 5,716 operativos contra la extracción y venta ilícita; 33,106 revisiones a vehículos por traslado de hidrocarburos; 29 operativos de investigación y 149 operaciones aéreas en los ductos Tula-Azcapotzalco, Tula-Salamanca y Tuxpan-Tula.
- Como resultado de estos operativos se aseguraron 805,437 litros de gasolina, 1,051,060 litros de diésel y 3,515,875 litros de otros hidrocarburos (gas LP, petróleo, combustóleo y aceite, entre otros); se inhabilitaron 184 tomas clandestinas; se aseguraron 86 vehículos y 121 autotanques, un arma larga, un cargador, ocho cartuchos y nueve inmuebles; además se detuvo a 54 personas por robo de hidrocarburos.
- Se proporcionaron 930 servicios de seguridad y vigilancia a 19,033 auto-tanques de PEMEX durante el abasto de hidrocarburos a nivel nacional.
- Para la mesa de apoyo a la judicialización contra el robo y contrabando de hidrocarburos, la SSPC en coordinación con PEMEX llevó a cabo 86 reuniones.
 - De 2018 al 30 de junio de 2023, PEMEX reportó una disminución de 93.9% en el robo de hidrocarburos a nivel nacional.
 - Se instalaron los Centros de Coordinación de Inteligencia, Operaciones y Judicialización (CECO's) permanentes en los estados de México e Hidalgo para evitar la sustracción, acotar el transporte ilícito, localizar puntos de almacenamiento e impedir la comercialización. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se logró judicializar 186 carpetas de investigación, detener a 1,826 personas y asegurar más de 16 millones de litros de hidrocarburos.
 - La desviación volumétrica en el robo de Gas LP disminuyó un 25%, al pasar de 13,600 barriles

diarios al principio de la actual administración a 10,200 en junio de 2023.

ESTRATEGIA DE COMBATE AL USO DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

El Gobierno de México fortaleció la estrategia de combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita, mediante análisis encaminados al desmantelamiento financiero de los grupos delincuenciales, por lo que se redobló el combate al lavado de dinero, a través de la participación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron diversas acciones, se destacan las siguientes:

- Realizó 11,592 notas de inteligencia, de 15,663 personas vinculadas a operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos precedentes, las cuales se remitieron a autoridades nacionales e internacionales.
- Presentó 116 denuncias ministeriales vinculadas a operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos precedentes, lo que representa un incremento del 30.3% respecto al mismo periodo del año anterior, del total de las denuncias el 73.2% (85) se realizaron ante la Fiscalía General de la República y el 26.7% (31) ante fiscalías y procuradurías estatales.



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

- Al 30 de junio de 2023, 536 personas se encuentran incluidos en la Lista de Personas Bloqueadas, como resultado de las medidas cautelares para inmovilizar recursos presumiblemente procedentes de actividades ilícitas.

LISTA DE PERSONAS BLOQUEADAS

(Al 30 de junio del 2023)

Personas en Lista de Personas Bloqueadas	Monto Bloqueado		
	Moneda Nacional	USD (Millones)	Euro
536	3,200,059,011.19	22,451,396.83	991.66

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Se atendieron y desahogaron 625 requerimientos derivados de juicios de amparo.
- La UIF formalizó convenios de colaboración para el intercambio de información con un organismo autónomo federal, un organismo autónomo estatal y con una asociación civil, en materia de prevención de lavado de dinero y combate al financiamiento del terrorismo.
- Se coadyuvó, mediante la red segura Egmont, con autoridades homólogas extranjeras, en el intercambio de información, para la investigación y análisis con la finalidad de inhibir el lavado de dinero y otros delitos precedentes, con 148 documentos recibidos y 65 enviados.

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se realizaron diversas acciones de colaboración con organismos internacionales, entre las que destacan las siguientes:

- México fue sede de la Conferencia Regional El uso de la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) en la investigación de la Criminalidad del Arte y las Antigüedades, del 9 al 11 de mayo de 2023, en la Ciudad de México, organizada por el EU AML/CFT Global Facility en colaboración con la UIF y el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), participaron representantes de 18 países de América Latina.

- En octubre de 2022, febrero y junio de 2023 se participó en las Reuniones Plenarias y de Grupos de Trabajo del Grupo de Acción Financiera (GAFI), en las cuales se abordaron temas como el beneficiario final, los activos virtuales, las evaluaciones mutuas de Qatar, Indonesia y Luxemburgo, la criminalidad en el arte y bienes culturales, el fraude cibernético, la recuperación de activos, la preparación de la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas, los cambios a las Recomendaciones y la Metodología de Evaluación, entre otros.

- Se participó en el XLVI Pleno de Representantes y Reuniones de Grupos de Trabajo del GAFILAT, del 12 al 16 de diciembre de 2022, en Buenos Aires, Argentina; así como en la reunión de la Comisión Estratégica, del 30 al 31 de mayo de 2023, en la misma ciudad, en las cuales se abordaron temas relevantes en cumplimiento al Plan Estratégico de dicho organismo 2020-2025 y en preparación de la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas.
- Con el objetivo de fortalecer el marco jurídico mexicano, así como el sistema de prevención y combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, en línea con los estándares internacionales en la materia, se presentó el Sto. Informe de Seguimiento Intensificado ante el GAFI, el cual fue publicado en mayo de 2023 con solicitud de recalificación de la Recomendaciones 18 Controles internos y sucursales y filiales extranjeras y 24 Transparencia y beneficiario final de las personas jurídicas; que lograron una mejor calificación en ambos estándares de Parcialmente Cumplidas a Mayormente Cumplidas.

En el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, de privilegiar las acciones de inteligencia e investigación encaminadas al combate de las organizaciones delictivas mediante la afectación de sus finanzas y así disminuir sus capacidades operativas, entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se desarrollaron las siguientes acciones:



- Se atendieron 35 mandamientos ministeriales, dos mandamientos judiciales por delitos fiscales; se generaron 44 redes técnicas, de vínculos y de cruces; 93 informes policiales de investigación y un Informe Policial Homologado, y se implementó un operativo interinstitucional y dos operativos institucionales, generándose nuevas líneas de investigación.
- Se realizaron trabajos coordinados con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación o Alteración de Moneda de la Fiscalía General de la República, a efecto de prevenir y combatir el lavado de dinero, la defraudación fiscal y otros delitos.

ESTRATEGIA PARA COMBATIR EL ROBO A AUTOTRANSPORTE Y PASAJEROS EN CARRETERAS

Con el propósito de combatir los robos y asaltos en las carreteras y zonas de jurisdicción federal, el Gobierno de México habilitó la Línea de Alerta Inmediata Contra Asaltos. A través de esta estrategia se detuvo a 64 personas por asalto a usuarios de la Red de Carreteras.

Por medio del Programa Carretera Segura se realizaron acciones conjuntas con la Guardia Nacional, las instancias de seguridad pública locales y el sector privado para prevenir y atender los asaltos y robos en las carreteras de México. De lo realizado entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se destaca:

- Se pusieron a disposición de las autoridades competentes 1,127 vehículos con reporte de robo, 436 vehículos relacionados con delitos, 577 por infracciones administrativas; 79 armas cortas, 40 armas largas, 125 cargadores y 3,714 cartuchos.
 - Se logró la detención de dos personas por tráfico de armas y 42 por el delito de portación de arma de fuego.
- También se ejecutaron 2,484 operativos anti-asalto, 707 para revisión de vehículos de pasajeros y 13,528 operativos de seguridad y protección a vehículos particulares y autotransporte.
- Una de las acciones estratégicas del programa es el monitoreo carretero a través de los Centros de Alertamiento Inmediato.
 - Se recibieron 562 alertamientos de robo de transporte de carga de diferentes partes del territorio nacional, con una recuperación de 343 unidades, lo que se traduce en un 61% de efectividad.
- En el marco del Paquete Contra la Inflación y la Carestía impulsado por el Gobierno de México, la Guardia Nacional brindó 3,936 servicios de seguridad a 28,651 vehículos de carga de productos de la canasta básica y 716 servicios a 3,067 tractocamiones de transporte de fertilizantes.
- Como resultado del Plan General de Acción Semana Santa 2023, del 1 al 16 de abril de 2023, se implementaron operativos carreteros en los que se patrullaron 69,646 kilómetros en apoyo a transportistas, transporte de pasajeros y vehículos particulares.
- Se realizaron 102 retiros de circulación, 905 infracciones y 27 puestas a disposición de la autoridad ministerial competente.
- Se efectuaron 1,983 inspecciones al autotransporte de pasaje, 1,006 operativos Caballero del Camino, 710 Carrusel, 1,490 Casco, 3,474 Cinturón, 625 Radar, 111 de peso y dimensiones, 692 de revisión mecánica, 2,928 revisiones médicas a operadores de autotransporte de carga y pasaje, a conductores de vehículos particulares en carreteras federales y en casetas de cobro, 1,863 abanderamientos, 1,411 auxilios viales mecánicos y 5,315 orientaciones al turismo.
- El Plan Caseta Segura contempla acciones de despliegue de elementos de la Guardia Nacional para prevenir la toma de plazas de cobro que



administra el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

- El Plan Caseta Segura incrementó la cobertura de acciones de despliegue de la Guardia Nacional para la prevención de toma de casetas. Se pasó de tres estados con cobertura en 2019 a 13^{1/} en 2023, lo que previno pérdidas por 50,366 millones de pesos.

MESA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRECURSORES QUÍMICOS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS

Con el propósito de desarrollar acciones para contrarrestar la producción y desvío de sustancias químicas o precursores químicos susceptibles de usarse para fines ilícitos, del 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 se llevó a cabo lo siguiente:

- El 3 de mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidados, que desde su entrada en vigor impactó en materia regulatoria en los ámbitos nacional e internacional al brindar herramientas jurídicas eficaces para prevenir, detectar y evitar el desvío o uso de precursores químicos.
- El decreto permitió la judicialización en materia de organizaciones delictivas dedicadas a la fabricación de drogas sintéticas, facultó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la

Guardia Nacional como coadyuvantes en estas tareas.

- Se promovieron acciones de fiscalización y medidas de vigilancia, control y verificación de estas sustancias químicas, lo que permitió su correcta disponibilidad para uso médico y científico; hecho que conllevó a la simplificación de trámites administrativos para ahorrar tiempos y costos a las personas físicas y morales que realizan actividades reguladas.
- Con el fin de prevenir la comisión de delitos en materia de tráfico de armas de fuego, explosivos, narcóticos, divisas o sustancias ilícitas, se fortaleció la seguridad en aeropuertos y se incrementaron las revisiones en mensajerías y paqueterías, así como en centrales camioneras con 77 binomios canófilos que realizaron rastreos y detecciones de objetos o sustancias que se trafican de manera ilegal.
- Se llevaron a cabo 10,451 servicios de rastreo con binomios canófilos especializados, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas, en donde se revisaron 41,449 vehículos, 2,403,931 paquetes, 340,288 maletas y 1,967,619 correspondencias, con la finalidad de evitar el tráfico y la comercialización de mercancía ilegal.

MESAS DE JUDICIALIZACIÓN

Con pleno respeto a las instituciones de justicia, continuaron los trabajos en las mesas de judicialización orientadas al fortalecimiento de las carpetas de investigación, con el fin de agilizar los procedimientos penales y evitar la impunidad, para la atención integral del fenómeno migratorio. De las acciones realizadas entre septiembre de 2022 y junio de 2023 sobresale lo siguiente:

- Se integraron 2,048 carpetas de investigación por tráfico de personas migrantes, de las cuales 749 fueron judicializadas; se libraron 15 órdenes de aprehensión, 13 cumplimentadas; se detuvo a

^{1/} Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y Sonora.

2,210 personas, 766 se vincularon a proceso y se logró rescatar a 1,203,298 personas migrantes.

- Además, se creó un protocolo de actuación para iniciar procedimientos por el traslado ilegal de personas migrantes en autotransporte. Se organizaron cuatro conversatorios con el Poder Judicial sobre criterios que aplican jueces especializados en el delito de tráfico de personas y se capacitó a personas servidoras públicas que atienden este fenómeno.
- En la mesa de judicialización para atender el fenómeno de la trata de personas se llevaron a cabo 12 sesiones en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y otras instancias participantes. Al 30 de junio de 2023 se emitieron 41 órdenes de aprehensión; se vinculó a proceso a 34 personas; se dictaron 11 sentencias condenatorias y 137 carpetas de investigación fueron iniciadas; también se brindó acompañamiento institucional.
- Se celebraron 17 reuniones de la mesa de apoyo para la judicialización de la tala ilegal y deforestación. En las acciones de inspección y verificación destacaron el aseguramiento de 2,014 metros cúbicos de madera para el comercio ilegal; 151 piezas de maquinaria y herramientas y 43 vehículos de carga. Además se realizaron 220 filtros de revisión y 834 recorridos de vigilancia.
- La Fiscalía General de la República reportó 211 carpetas de investigación iniciadas, de las cuales, 11 fueron judicializadas y la detención de 54 personas, siete de ellas vinculadas a proceso.

NUEVOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES EN MATERIA DE SEGURIDAD

En el contexto de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno de México dio preponderancia a la distribución de recursos federales del FASP a las entidades federativas, con el propósito de fortalecer a las instituciones de

seguridad y justicia mediante infraestructura, equipamiento, tecnificación y capacitación.

- Para el ejercicio fiscal 2023, el presupuesto destinado ascendió a 11,379.6 millones de pesos, integrado por 8,778 millones de pesos de recursos federales, y 2,601.6 millones de pesos de aportación estatal.
- Al 30 de junio de 2023, las entidades federativas recibieron seis ministraciones de recursos federales por 3,511.2 millones de pesos.
- A fin de verificar la correcta aplicación de los recursos convenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en el ejercicio 2022, se efectuaron 48 visitas de verificación a las entidades federativas, así como 38 revisiones de gabinete.
- El FOFISP fue aprobado en el presupuesto 2023, para destinar recursos a la capacitación y el equipamiento de los elementos policiales estatales y municipales, así como a la prevención social de la violencia y la delincuencia. Además se asignó un recurso de mil millones de pesos de aportación federal que se distribuyó entre las 32 entidades federativas, las cuales aportaron la misma cantidad recibida.
- Los recursos federales fueron determinados a las entidades federativas conforme a los criterios de distribución, fórmulas y variables de asignación aprobadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y con base en la Ley de Coordinación Fiscal.^{1/}

^{1/} Criterios aprobados en la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del CNSP, celebrada el 2 de diciembre de 2022.

HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La sociedad debe participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la función pública, debe estar informada y atenta como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. En este contexto, se impulsó la participación de las comunidades en la toma de decisiones, se promovió la creación de condiciones para hacer realidad el principio de mandar y obedecer que constituye la base de la transformación de la vida pública y un nuevo ejercicio de gobierno.

DESARROLLO DEMOCRÁTICO Y CULTURA CÍVICA

Un elemento indispensable para el desarrollo y consolidación de la democracia participativa es generar condiciones para que los ciudadanos conozcan y ejerzan sus derechos y se involucren en la toma de decisiones que les permitan ser copartícipes en el devenir histórico nacional. En este sentido, de septiembre de 2022 a junio de 2023 el Gobierno de México realizó las siguientes acciones:

- Con el fin de impulsar el desarrollo de capacidades cívicas y democráticas, se llevó a cabo la premier de un cortometraje sobre la vida y obra de Ricardo Flores Magón, que se exhibió en el Auditorio de SEGOB a la cual asistieron 580 personas
- Para fortalecer la cohesión e identidad nacional, se promovió el respeto al Escudo, la Bandera e Himno Nacional, como los principales símbolos patrios de nuestro país, se destaca lo siguiente:
 - Con el objeto de garantizar el correcto uso, reproducción y difusión de los símbolos patrios, se atendieron 81 solicitudes de autorización, 90 consultas en la materia y se generaron 836 procesos de monitoreo en medios electrónicos.
 - Con la finalidad de exaltar el sentido de pertenencia y orgullo nacional, se realizaron 41 ceremonias cívicas a las que asistieron 28,535

personas; se brindaron 51 orientaciones y se efectuaron 81 colaboraciones sobre el protocolo de abanderamiento; se distribuyeron 188 lábaros patrios, 82 banderas de escritorio y 580 unidades de materiales cívicos, como ejemplares de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, entre otros.

- Para conmemorar el 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917; el 5 de febrero tuvo lugar la ceremonia cívica en el Teatro de la República en el estado de Querétaro; en la cual participaron representantes de los Poderes de la Unión, de los tres órdenes de gobierno, así como el gabinete legal y ampliado del Ejecutivo Federal.
- A fin de promover y fortalecer la consciencia histórica, como uno de los elementos indispensables de cohesión y unidad nacional, sobre hechos relevantes del país, así como la vida y obra de aquellos personajes que realizaron aportaciones importantes para la consolidación del Estado mexicano.
 - Se divulgaron 402 efemérides, se elaboraron cápsulas, tarjetas, *podcast*, infografías y trivias que en conjunto alcanzaron 102,915 vistas y 442 menciones a través de la cuenta de *Twitter* @efemerides_mx.
 - Se impulsó como parte de la estrategia digital en *Twitter*, *Facebook*, *Instagram*, *YouTube* y la página oficial de fomentocivico.segob.gob.mx, el conocimiento de hechos, procesos y personajes de la historia nacional.^{1/}
- Se efectuó la edición de mil ejemplares del calendario cívico 2023, conmemorativo por el

^{1/} Destaca la conmemoración de la gesta heroica del Batallón de San Patricio, los blogs sobre los Niños Héroes, Francisco I. Madero, el aniversario de la victoria en Tampico, de la Decena Trágica, el Plan de Guadalupe, Ricardo Flores Magón, Ignacio Allende, Emiliano Zapata, Miguel Hidalgo y Costilla, y el asesinato de Álvaro Obregón, entre otros.

“100 aniversario luctuoso de Francisco Villa”, trabajo donde se destacaron los principales hitos del general revolucionario de la patria.

- El 7 de noviembre en la explanada “Leona Vicario” de la SEGOB, se realizó una ceremonia cívica de develación del billete conmemorativo de la Lotería Nacional. En esta ocasión, en honor al escritor, periodista anarquista y precursor de la Revolución Mexicana Ricardo Flores Magón, con motivo de su centésimo aniversario luctuoso.
- Con el objeto de reconocer la igualdad y equidad de género como pilares fundamentales del Estado de Derecho, continuaron los esfuerzos para honrar el papel de las mujeres en el devenir histórico del país.
 - Del 4 de agosto al 9 de octubre de 2022, se realizó la exposición “Mexicanas Forjadoras de la Patria”, en la Pinacoteca del estado de Tlaxcala, y el 30 de enero en el Museo de Historia Universitaria de Puebla; donde se presentaron 49 obras de igual número de artistas integrantes del colectivo Pintoras Mexicanas, que conformaron la muestra que visibiliza las aportaciones sociohistóricas de 19 mujeres próceres de la nación.^{1/} Ambas exposiciones fueron visitadas por 3,500 personas.
- El 10 de octubre de 2022 en ceremonia solemne, se develó el billete conmemorativo de la Lotería Nacional “Mexicanas Forjadoras de la Patria”, con la presencia de diversas autoridades del Gobierno

^{1/} Las 19 mujeres son: 1. Amalia González Caballero; 2. Carmen Serdán Alatríste; 3. Dolores Jiménez y Muro; 4. Elena Arizmendi Mejía; 5. Elvia Carrillo Puerto; 6. Gertrudis Bocanegra Mendoza; 7. Hermila Galindo Acosta; 8. Ignacia Riesch Mallén; 9. Josefa Ortiz Téllez-Girón; 10. Juana Belén Gutiérrez Chávez; 11. Juana Catarina Romero; 12. Juana Inés de Asbaje Ramírez; 13. Laureana Wright González; 14. Leona Vicario y Fernández de San Salvador; 15. Margarita Maza Parada; 16. Matilde Montoya Lafragua; 17. Refugio García Martínez; 18. Rita Cetina Gutiérrez, y 19. Sara Pérez Romero.

de México y la asistencia de 400 personas. En este acto, se reconoció el legado de 19 mujeres que rompieron los paradigmas de su época y que, con sus aportes y contribuciones, lograron incidir en la historia nacional.

- Para contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática y de la legalidad, se realizaron cuatro jornadas cívico-democráticas en los estados de Chiapas, Nayarit, San Luis Potosí y Veracruz. En éstas se efectuaron ceremonias cívicas, abanderamientos, conferencias y conversatorios. Los temas de las conferencias versaron sobre “Cultura de legalidad y construcción de la democracia”, “Valores Cívicos como base de la Cultura de la Legalidad” y “La Cultura Democrática como medio para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres por razón de género”. Se contó con la asistencia de 19,320 personas.
- Asimismo, con el fin de fortalecer las capacidades de las personas servidoras públicas para el ejercicio de la democracia participativa, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se concluyó la elaboración del curso en línea “La participación pública en el marco del Acuerdo de Escazú”, que tiene el objetivo de introducir al personal del servicio público a los principios y artículos de este acuerdo en materia de protección del medioambiente.
 - En febrero de 2023, se realizó un videoclip denominado “Servir al pueblo es un privilegio”, con el objetivo de fomentar la vocación de servicio del personal, mismo que será difundido a través de <http://www.participacionsocial.gob.mx/>
 - En marzo de 2023, se celebró el encuentro virtual “Ética e integridad en el servicio público como clave para la democracia participativa en México”, para fortalecer la labor pública con una visión participativa y humanista de la democracia. Esta actividad se dirigió a 40 personas servidoras públicas.

- De marzo a junio de 2023, se realizaron tres diálogos virtuales dirigidos a servidores públicos municipales, a través de la plataforma del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, con las siguientes temáticas: i) Una nueva visión de gobierno: la Democracia participativa; ii) Canales de participación en México; y iii) Ética e integridad en el servicio público municipal. Se contó con la participación de 1,004 personas.
- En junio de 2023, se impartió un taller sobre participación social con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos, dirigido a 20 integrantes de la Guardia Nacional

Para promover la construcción de una ciudadanía incluyente e igualitaria hacia las mujeres, se destacan las siguientes acciones realizadas:

- En marzo de 2023, se llevó a cabo la mesa de diálogo: “La participación social de las mujeres con una Mirada al Arte”, con una asistencia de 135 personas. El evento se realizó en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Bienestar, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, *The Hunger Project*, artistas plásticas y lideresas comunitarias.
- Con el objetivo de promover la importancia de la participación social de las mujeres en México, se imprimieron 150 agendas de trabajo en conmemoración del 70 aniversario del derecho al voto de la Mujer Mexicana y se editaron dos dípticos digitales: “¿Qué es la violencia de género?” y “¿Qué es el feminicidio?”.

EJERCICIO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Con el fin de impulsar el ejercicio del derecho de las personas y comunidades a la participación en la toma de decisiones gubernamentales, el Gobierno de México promovió espacios de diálogo con la sociedad, tales como procesos de consulta indígena,

mesas interinstitucionales de diálogo permanente, así como ejercicios participativos.

PROCESOS DE CONSULTA INDÍGENA

Conforme a los 100^{1/} compromisos de gobierno y bajo los estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo,^{2/} el Gobierno de México promueve espacios de diálogo con las comunidades y pueblos indígenas, a través de procesos de consulta indígena. Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Con el fin de concluir el proceso de consulta libre, previa e informada, sobre la Manifestación de Impacto Ambiental de la “Planta de Amoniaco 2,200 Toneladas Métricas Diarias (TMD), en Topolobampo, Sinaloa”, se realizaron tres asambleas consultivas: el 4 de septiembre de 2022 en Lázaro Cárdenas, Ahome, con la participación de 287 personas; el 11 de septiembre de 2022, en la comunidad de Ohuira, Ahome, con 405 personas, y el 18 de septiembre de 2022 en Paredones, Ahome, con 343 personas.
- Para dar continuidad al proceso de consulta indígena libre, previa e informada a las Tribus Yaquis sobre la Manifestación de Impacto Ambiental para la operación del Acueducto Independencia, en el estado de Sonora, el 3 de febrero de 2023, se realizó una reunión con tres gobernadores tradicionales yaquis para reactivar la interlocución con sus representantes y autoridades. Además, el 17 de mayo de 2023, se llevó a cabo una asamblea de acuerdos previos con ocho de sus gobernadores tradicionales, donde se

^{1/} Compromiso número 1, disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/100-compromisos-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-al-1-de-septiembre-de-2020>

^{2/} Se refiere al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales.

acordaron las etapas y fechas del proceso de consulta.

- Como parte de los procesos de consulta indígena promovidos por la Secretaría de Energía, destacan los siguientes:
- El proceso del Sistema de Transporte de Gas Natural Cuxtal Fase II, que concluyó en marzo de 2023, en los estados de Yucatán y Campeche:
 - En Yucatán, 21 comunidades indígenas, en 14 municipios, ejercieron su derecho a la consulta. En Campeche, se consultó a 15 comunidades en seis municipios. El proceso de consulta se realizó mediante 178 asambleas con una participación de 10,995 personas, de las cuales 4,806 fueron mujeres y 6,189 hombres. Se acordaron 195 beneficios compartidos para los dos primeros años del proyecto.
- El proceso de consulta del Gasoducto Tuxpan-Tula concluyó su fase consultiva en diciembre de 2022. Se consultaron, de acuerdo con sus usos y costumbres, siete localidades en los municipios de Jalpan, Xicotepec y Huauchinango en la zona norte del estado de Puebla, y se acordaron beneficios compartidos para las comunidades.
- La consulta a los pueblos Tohono O'odham y Cucapá respecto a la línea de transmisión de la Central Fotovoltaica de Puerto Peñasco al Golfo de Santa Clara Cucapá, concluyó en enero de 2023, tras ocho meses de diálogo con base en el sistema de usos y costumbres de ambos pueblos. En las dos consultas, se pactaron beneficios compartidos, tales como obras de infraestructura.

MESAS INTERINSTITUCIONALES PARA EL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Con el propósito de continuar con las mesas de diálogo con grupos sociales que han sido históricamente marginados y para resarcirles agravios históricos, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se realizaron 10 mesas de

diálogo permanente, de las cuales destacan las siguientes:

- **Mesa Interinstitucional Selva Lacandona.** El 16 de marzo de 2023, se llevó a cabo una Mesa de Diálogo para la Gobernabilidad y Bienestar en la Selva Lacandona. En ella, se acordó con las comunidades la realización de proyectos de alto impacto, con los cuales se beneficiarán a más de 15 mil pobladores de la región. Además, se sostuvieron nueve sesiones plenarias de la mesa interinstitucional, para dar seguimiento al avance de los acuerdos con las comunidades, con la participación de 30 personas servidoras públicas.
- **Comisión Presidencial de Justicia para los Pueblos Campesinos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, en Jalisco.** Con el objetivo de resarcir los daños ambientales y territoriales ocasionados por la construcción de la Presa El Zapotillo (Jalisco), se efectuaron seis sesiones plenarias de la comisión presidencial. En ellas, participaron 40 personas servidoras públicas, para dar seguimiento a la ejecución de los proyectos del Plan de Justicia, en materia de educación, salud, infraestructura carretera, mejoramiento urbano, conservación ambiental y turismo.
- **Mesa Interinstitucional sobre límites territoriales entre Chiapas, Oaxaca y Veracruz.** El 11 de enero de 2023, se instaló la mesa interinstitucional para dar cumplimiento a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictada en la Controversia Constitucional 121/2012, del 16 de noviembre de 2021, en la que se definieron los límites territoriales entre ambos estados. Al 30 de junio de 2023, se han realizado 10 reuniones interinstitucionales.
- **Mesa Interinstitucional Paso Largo.** En seguimiento a los acuerdos establecidos con el ejido Paso Largo, en Martínez de la Torre, Veracruz, por la problemática derivada de las obras de la Autopista federal Cardel-Poza Rica, el 11 de enero de 2023, se informó en sesión plenaria que los compromisos asumidos por el Gobierno Federal se encontraban cumplidos al 100%.



- **Mesa Interinstitucional para el Programa Agua Saludable para la Laguna.** Se coordinaron nueve sesiones de la mesa interinstitucional de seguimiento a los acuerdos entre la Comisión Nacional del Agua, los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango, con los productores del Módulo de Riego 03, San Jacinto. Como resultado del diálogo se consiguió la anuencia de los pobladores para continuar con la construcción de la planta derivadora y la colocación de tubería.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Con el propósito de impulsar estrategias y acciones de vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), el Gobierno de México a fin de construir, desarrollar y consolidar una cultura cívica y una democracia participativa, realizó diversas acciones entre septiembre de 2022 y junio de 2023, de las que se destaca lo siguiente:

- La Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC, facilitó la coordinación para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones y medidas de fomento de las actividades realizadas a través de lo siguiente:
 - Se celebraron cuatro sesiones de la Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC: una en septiembre y otra en diciembre de 2022; y las otras dos en marzo y junio de 2023 respectivamente. Asimismo, se efectuó el proceso de renovación de nueve consejeros representantes de organizaciones de la sociedad civil, propietarios y suplentes.
 - El Consejo Técnico Consultivo, como órgano de asesoría y consulta, de carácter honorífico, realizó dos sesiones de trabajo: una en octubre de 2022 y una en marzo de 2023.
 - En abril de 2023, iniciaron los trabajos para la evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento de las dependencias y entidades de la APF a las actividades de las OSC correspondientes a 2023.
- Se realizaron 33 reuniones en el marco del mecanismo de colaboración para intercambiar experiencias, favorecer el diálogo con las OSC, cuyos principales alcances fueron:
 - La Comisión de Salud, el 26 de octubre de 2022 reincorporó como integrantes a representantes del Colegio Nacional de Enfermeras, A. C.
 - Se efectuó una sesión ordinaria el 7 de diciembre de 2022 para dar cuenta del informe anual del mecanismo, e inició el proceso de renovación de la vacancia de la Comisión de Hábitat, Medio Ambiente y Sostenibilidad.
- Para promover el deber y la solidaridad y honrar el trabajo de las y los profesionales de la enfermería activos y jubilados que hicieron frente a la pandemia causada por el COVID 19, el 29 de septiembre de 2022 se reconoció la labor de los integrantes del Colegio Nacional de Enfermeras, A.C., en Boca del Río, Veracruz, con una participación presencial y por medios electrónicos de 9,508 personas.
- El 18 de octubre de 2022, el Gobierno de México reconoció el dinamismo del sector marítimo-portuario, así como la contribución de los navieros al desarrollo socioeconómico del país y al fomento de las actividades de la sociedad civil. Con este fin, se realizó un evento en el que se declaró el 6 de agosto como el "Día del Agente Naviero", en el "Calendario de Conmemoraciones, Remembranzas y Celebraciones Vinculadas a las Organizaciones de la Sociedad Civil". En el evento participaron 13,931 personas a través de redes sociales.
- Con la finalidad de establecer un espacio de encuentro e interlocución con grupos de académicos, estudiantes, instituciones públicas y OSC, el 3 de noviembre de 2022 se efectuó el foro virtual "Reconociendo la Importancia de la Comunidad Afrodescendiente en las Culturas Latinoamericanas", con un alcance de 2,011 personas.



- Con el propósito de impulsar el intercambio de buenas prácticas y experiencias de participación ciudadana, el 10 de noviembre de 2022, se realizó un diálogo abierto con las OSC y estudiantes universitarios, a través del foro virtual “El Fortalecimiento de las Democracias Participativas para la Prevención y el Combate de la Corrupción en Latinoamérica”.
- El 17 de noviembre de 2022, se establecieron mesas de trabajo a través del “1er. Encuentro Gobierno-Sociedad para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes”. El encuentro tuvo como objetivo dialogar, analizar e identificar las mejores prácticas de políticas públicas del Gobierno de México, en favor de la infancia cuyas madres están en situación de reclusión o a la espera de sentencia en los centros penitenciarios.
- El 8 de diciembre de 2022 se firmó el “Convenio Marco de Concertación entre el Colegio Nacional del Notariado Mexicano y la Secretaría de Gobernación, en Beneficio de la Sociedad Civil Organizada”, el cual tiene la finalidad de impulsar la formalización de los colectivos y grupos no constituidos estatutariamente. Este convenio permitirá incorporar a los sectores de la población que históricamente han sido excluidos o discriminados para que puedan reivindicar sus luchas.
- Con el propósito de ofrecer espacios de discusión y análisis a la sociedad civil sobre las políticas públicas en beneficio de las infancias y los adolescentes migrantes de la región, el 30 de marzo de 2023 se efectuó el foro virtual “Promoviendo, Respetando y Protegiendo los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Situación de Migración en Latinoamérica”, se obtuvo un alcance de 11,755 personas en redes sociales.
- A fin de crear un espacio de comunicación abierta en torno a la promoción, respeto, protección y

garantía de los derechos de las infancias, el 17 de abril del 2023, se realizó el “Conversatorio por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad. Diálogos Intergeneracionales”, se logró un alcance de 6,941 personas en las redes sociales.

- Con el objeto de establecer un espacio de reflexión para visibilizar la importancia del quehacer de la enfermería y enfrentar los retos de salud global, el 12 de mayo de 2023, en el Auditorio “Jesús Reyes Heróles” del Conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación, se llevó a cabo el foro presencial “Nuestras Enfermeras, Nuestro Futuro”, con un total de 4,744 visualizaciones.

HACIA EL SISTEMA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

En la segunda etapa del proyecto para el impulso del Sistema Nacional de Participación Social (SNPS), se realizaron las siguientes acciones:

- Se desarrolló la metodología, guías, formularios y formatos de reporte para la elaboración de diagnósticos y planes de mejora de canales de participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).
- Se acompañó al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con apoyo técnico para la elaboración de planes de mejora para cada uno de sus 10 mecanismos de participación ciudadana.
- Se avanzó en el desarrollo de la arquitectura de la Plataforma Gestionamos Participación, conformada por módulos básicos que permitirán el registro de los canales de participación de la APF. En la tercera etapa, se desarrollará un módulo que permitirá monitorear el cumplimiento de los acuerdos derivados de la participación de las personas y comunidades.



REVOCACIÓN DEL MANDATO Y CONSULTA POPULAR

Uno de los postulados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 es el tendiente hacia una democracia participativa como mecanismo que involucra a las y los ciudadanos en la toma de decisiones y en los procesos públicos. Las figuras de revocación de mandato y consulta popular nacieron como un deseo democratizador e incluyente. Ahora, se materializan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y se reglamentan en sendas leyes secundarias que pormenorizan los procedimientos para hacer asequibles los derechos ciudadanos y así ejercer un control sobre sus gobernantes, participar en las decisiones públicas y constreñir un ejercicio de rendición de cuentas.

REVOCACIÓN DEL MANDATO

Parte del proceso de consolidación de la democracia como forma de gobierno se encuentra en los ejercicios de revocación de mandato y de consulta popular, consagrados en el Artículo 35 de la CPEUM y en sus leyes reglamentarias.

- Así, la Ley Federal de Revocación de Mandato prevé este ejercicio como el derecho ciudadano de ser consultados respecto a la permanencia en el mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible, y se podrá solicitar por una sola ocasión durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional.
 - Este derecho compete a las y los ciudadanos en el orden de al menos 3% de los inscritos en la lista nominal de electores, de al menos 17 entidades federativas.
 - El ejercicio realizado el 10 de abril de 2022, fue un hecho histórico que refuerza la democracia participativa en México y a la vez obliga a

Gobierno de la Cuarta Transformación a actuar con rectitud, honestidad, a no darle la espalda al pueblo, a no robar, y a no ver el presupuesto como un botín porque la gente no se lo permitiría.

CONSULTA POPULAR

Respecto a la Consulta Popular, la Ley Federal de Consulta Popular^{1/} consigna que es el instrumento de participación por el cual la ciudadanía, mediante la emisión del voto libre, secreto, directo, personal e intransferible, toma parte de las decisiones de los poderes públicos respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional o regional competencia de la Federación.

- A diferencia del ejercicio de revocación de mandato que se puede promover en una sola ocasión durante el periodo de gobierno del titular del Poder Ejecutivo, la consulta popular se puede solicitar una vez por año.
- La consulta puede ser solicitada por el Presidente de la República, el equivalente al 33% de cada una de las Cámaras del Honorable Congreso de la Unión y también por los ciudadanos en un número que equivalga al menos al 2% de las personas inscritas en la lista nominal de electores. Los temas que podrán ser consultados serán aquellos de trascendencia nacional o regional en el marco del procedimiento previsto en la ley reglamentaria.

^{1/} Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2014; la que es reglamentaria de la fracción VIII del Artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



MANDAR OBEDECIENDO

Para fortalecer el Estado de Derecho y la consolidación de la gobernabilidad democrática, el Gobierno de México emprendió acciones encaminadas a recuperar la confianza de la población en las autoridades. En materia de atención a organizaciones sociales y a ciudadanos se estableció el diálogo directo, sin intermediarios, como premisa para propiciar las condiciones y los consensos que permitieron atender y dar solución a las demandas y problemáticas planteadas, con lo que se garantiza la instrucción de mandar obedeciendo.

CONFLICTOS DE GOVERNABILIDAD

En estricto apego a la ley, se generaron acciones de pacificación y concertación de acuerdos en donde se garantizó el derecho de petición establecido en el Artículo 8o. y al derecho de asociarse o reunirse pacíficamente consagrado en el Artículo 9o., ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el contexto del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país, se realizaron acciones del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, entre las que destacan las siguientes:

- Se dio acompañamiento a 1,613 eventos de grupos u organizaciones realizados ante distintas dependencias, órganos federales, o bien en espacios públicos, que derivaron en la conformación de 177 comisiones de organizaciones.
- Se otorgaron 35 audiencias a grupos y organizaciones, y se atendió a 99 ciudadanos que acudieron de manera individual a realizar algún tipo de solicitud o planteamiento. En este contexto, se generaron estrategias de actuación con el fin de determinar mecanismos de atención a las demandas, por lo que se generaron 639 documentos de trabajo.
- Se celebraron 32 mesas interinstitucionales de trabajo con el fin de buscar rutas de solución con las instancias de gobierno involucradas y se tuvo participación en la atención a 46 conflictos, por lo

que dejaron de ser un factor de riesgo de escalamiento, de los cuales 23 de ellos fueron solucionados y 23 continúan en tratamiento.

- Se llevaron a cabo de manera permanente acciones de pacificación y de concertación de acuerdos con el fin de dar puntual seguimiento a las principales problemáticas que pudieran afectar la gobernabilidad en el país.
 - Asimismo, se generaron 313 acciones de carácter preventivo, que evitaron riesgos de gobernabilidad o potenciales conflictos, lo que fue posible a partir de la generación de canales de comunicación con las autoridades competentes, sin invadir esferas de competencia y atribuciones, con puentes de entendimiento y promoviendo acuerdos para el bienestar de la sociedad mexicana.
- El establecimiento de mesas de diálogo como mecanismo de atención a los planteamientos y demandas ciudadanas y de organizaciones significaron un espacio valioso en la construcción de acuerdos, para la instrumentación de acciones coordinadas entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), entidades federativas, municipios y alcaldías.

PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

- Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas.
 - Solicitó la intervención del gobierno para la atención de temas de su interés: 1) Justicia, relativo al asesinato de su dirigente en Baja California. La organización realizó un plantón frente a la Secretaría de Gobernación por lo que se instaló una mesa de atención en ese estado; 2) conflicto entre ejidatarios de Macuspana, Tabasco y la empresa Holcim Apasco. La organización encabezó la protesta de un grupo de ejidatarios (abril de 2023). Se estableció una mesa de diálogo en Tabasco; y 3) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Hidalgo. Se logró la coordinación entre instancias federales y estatales para su atención.

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS (1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

- La Coordinación por los Derechos de los Trabajadores y los Pueblos de México, encabezada por el Frente Popular Revolucionario.
 - Desde septiembre de 2022, se atendieron sus demandas sociales orientadas en obtener beneficios de vivienda, infraestructura hídrica y carretera, tenencia y regularización de la tierra. Para ello, se realizaron más de 70 reuniones en donde fueron canalizadas a las instancias correspondientes. A la citada coordinación se le sumaron otras organizaciones como la Coordinadora Movimiento Amplio Popular.
- Diversas organizaciones de extrabajadores ferrocarrileros.
 - Este grupo representa a más de 15 mil personas, las cuales argumentan que sufrieron daños por la privatización de Ferrocarriles Nacionales de México. Se llevaron a cabo 80 reuniones de trabajo con organizaciones y ciudadanos, así como 23 de coordinación interinstitucional, con el objeto de asesorar, escuchar y canalizar sus solicitudes a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, autoridades que por sus facultades, pueden coadyuvar en la atención de los planteamientos.
- Alianza de Colonos Independientes, A.C., y Espíritu México en Redes Diez, A.C., del Estado de México.
 - Solicitaron la intervención del Gobierno Federal ante el gobierno de la entidad federativa y municipal, con el fin de presentar diversos proyectos que coadyuven con sus autoridades a incrementar el acceso a servicios públicos. Al respecto, se canalizaron sus planteamientos y demandas a las instancias competentes como la Secretaría General de Gobierno del Estado, la Secretaría Estatal de Educación Pública, así como

PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS (1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

- a las autoridades municipales correspondientes.
- Colonos Puntazul, Baja California y La Guadalupana, A.C., Quintana Roo.
 - En ambos casos, se solicitó la intervención del Gobierno de México con el fin de regularizar sus predios. Al respecto, se atendieron en reuniones de trabajo y sus planteamientos se canalizaron a la Secretaría General de Gobierno de Baja California, así como a las autoridades municipales de Isla Mujeres, Quintana Roo, respectivamente.
- Ahorradores Defraudados JOV, S.C.
 - Debido a la constante petición de diversos ciudadanos y sus organizaciones sociales respecto a la asesoría y orientación legal de procesos judiciales en trámite, se intervino, en el ámbito de competencia de la Secretaría Gobernación, con el objeto de ofrecer soluciones pacíficas a sus planteamientos, sin perjuicio del principio de división de poderes, señalándoles la vía correcta conforme a la normatividad vigente.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

Con el propósito de contribuir a mantener la gobernabilidad y el Estado de Derecho, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron las siguientes actividades en materia de atención a organizaciones sociales y ciudadanos:

- Se implementaron 44 mesas de diálogo, de carácter virtual y presencial, para atender asuntos de índole social, laboral y del campo, que derivaron en 163 reuniones entre actores y autoridades competentes, para darle cause a las problemáticas planteadas por la ciudadanía y sus organizaciones; asimismo, se realizaron 26 reuniones de coordinación interinstitucional que permitieron brindar una atención diligente a los



planteamientos de las organizaciones sociales y la sociedad civil, lo que posibilitó que la protesta y demanda social se desarrollara dentro del marco legal vigente.

ASUNTOS ATENDIDOS EN LAS MESAS DE DIÁLOGO
(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Concepto	Asuntos atendidos	Reuniones UAOS ^{1/}
Total	44	163
Asuntos del campo	1	4
Asuntos laborales	6	65
Asuntos sociales	37	94

^{1/}Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales.

FUENTE. Secretaría de Gobernación.

- Se brindó seguimiento a 380 actos de manifestación pública de la ciudadanía y sus organizaciones civiles ante diversas dependencias de la APF, estatal y municipal, desarrollados en espacios públicos, principalmente en las inmediaciones de Palacio Nacional.
- De igual manera, se canalizaron 134 peticiones a diversas dependencias y entidades de la APF, estatal, municipal y alcaldías de la Ciudad de México, para la atención de las demandas presentadas por las organizaciones y la ciudadanía.



POLÍTICA EXTERIOR: RECUPERACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

El Gobierno de México dirige su mirada al Sur y ejerce un liderazgo regional. El Presidente de México recibió a sus homólogos de Colombia, Chile y Ecuador. México ha sido el punto de encuentro de América Latina y el Caribe y lideró la realización de la Alianza de Países de América Latina y el Caribe contra la inflación como un espacio de reflexión regional para encontrar soluciones conjuntas frente a las presiones de precios y la carestía presentes en la región, así como para fortalecer la integración y el comercio regional.

México mantiene una presencia activa y propositiva en América Latina y el Caribe a través de la participación en organismos y mecanismos en la región, siendo Presidente *Pro Tempore* de la Alianza del Pacífico en 2022 y a su vez, en 2023 auspicando el año de cooperación con la Comunidad del Caribe. Se fortaleció el diálogo político y la integración regional por medio de posicionamientos conjuntos y declaraciones de alto nivel que contribuyeron de manera decidida y propositiva a la integración regional.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, resaltan los trabajos y resultados de la X Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), organizada por el Gobierno de México. La Cumbre representa un marco de cooperación idóneo para trabajar conjuntamente en el desarrollo de una de las regiones más competitivas del mundo, esto fue posible gracias a la conexión económica, política, social y cultural que compartimos y las relaciones que la conforman.

México fortaleció su interlocución política. Se trabajó para consolidar la presencia de México en el mundo mediante una política exterior responsable y activa, promoviendo el cumplimiento de las metas nacionales, en favor de relaciones de entendimiento con los países de Europa, Asia-Pacífico, África, Asia

Central y Medio Oriente. Se continuó con el diálogo político para mantener el intercambio de experiencias en los distintos ámbitos de las relaciones bilaterales con los socios de México, a fin de avanzar en los esfuerzos para responder a la pospandemia y promover una recuperación económica y social incluyente y sostenible.

Las acciones realizadas por el Gobierno de México buscaron contribuir a superar estos retos, se enfocaron en acercar posiciones y construir acuerdos para combatir las consecuencias de la pandemia. Se trabajó para solventar las preocupaciones comunes de manera bilateral, regional y multilateral a fin de avanzar en la solución de los problemas.

México apuesta por el multilateralismo, la defensa del derecho internacional y la promoción de la paz y seguridad internacional. Su participación en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se efectuó con estricto apego al derecho internacional y a los principios constitucionales de la política exterior. Se promovió la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia global, y se garantizó el respeto de los derechos de todas las personas, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad, con perspectiva de género e interseccionalidad.

Además, con la finalidad de lograr el desarrollo justo e incluyente en México, se impulsaron en espacios regionales y universales las prioridades en materia económica, social, y de medioambiente, con una visión centrada en la sostenibilidad. Finalmente, se fortaleció la participación de la sociedad civil al integrar las delegaciones oficiales que participan en los foros multilaterales, promoviendo un enfoque incluyente en las decisiones de política pública que tienen incidencia en la esfera internacional.

A junio de 2023, el Gobierno de México coordina, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), 487 proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID). Se destacan los proyectos Sembrando Vida (SV) y Jóvenes Construyendo el



Futuro (JCF) en Centroamérica con 40 mil personas beneficiadas.

Mediante la cooperación bilateral para el desarrollo de la alianza AMEXCID y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), en El Salvador y Honduras se ha capacitado a beneficiarios de SV para acceder al mercado; mientras que beneficiarios de JCF forman parte de programas educativos, de capacitación y empleabilidad. Como resultado, cerca de 1,400 personas agricultoras o jóvenes han sido beneficiados.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

RELACIONES BILATERALES

A fin de coadyuvar a la mejora en la conectividad aérea y contribuir al desarrollo comercial y turístico de la región de América Latina y el Caribe, en septiembre de 2022 se recibió en el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” el primer vuelo de la aerolínea dominicana ARAJET que desde esa fecha ofrece siete vuelos semanales desde Santo Domingo a la Ciudad de México, Cancún y Monterrey. ARAJET es la primera aerolínea caribeña que opera en México.

El 24 de octubre de 2022 la esposa del Presidente de México, en su representación, participó en Chile en el homenaje a la escritora y pedagoga chilena, Gabriela Mistral, en compañía del Presidente Gabriel Boric.

El 26 de octubre de 2022 el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo una llamada telefónica con el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Carlos Alberto Franco França, sobre el apoyo mexicano a la candidatura del profesor Leonardo Nemer Caldeira Brant a la Corte Internacional de Justicia, y el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales.

Posteriormente, el Presidente de México sostuvo una llamada telefónica con el presidente electo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, el 31 de octubre de

2022, para felicitarlo por su triunfo electoral e invitarlo a visitar México.

El 23 de noviembre de 2022 el Presidente de Chile, Gabriel Boric Font, realizó una visita oficial a México, en cuyo marco se emitió una declaración conjunta sobre asuntos educativos, de cooperación, memoria y cultura, economía, medioambiente y cambio climático, asuntos regionales y multilaterales. México acordó participar activamente en las conmemoraciones de los 50 años del golpe de Estado en Chile de 1973.

El 24 de noviembre de 2022 el Presidente del Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza, hizo una visita de trabajo a México, para abordar temas de interés común en el ámbito político, de cooperación, seguridad, las vías para incrementar el comercio bilateral y la integración productiva, así como el fortalecimiento de los lazos culturales por medio de la participación en festivales artísticos.

El 25 de noviembre de 2022 el Presidente de México recibió la visita oficial del Presidente de Colombia, Gustavo Petro. En el comunicado conjunto que se emitió se establecieron compromisos para avanzar en los acuerdos de la III Reunión del Consejo de la Relación Estratégica y la IV Mesa de Trabajo sobre Ingreso, Segunda Revisión e Inadmisión de pasajeros.

- Otros compromisos fueron atender la solicitud de ubicación y repatriación de los restos del general José María Melo Ortiz, acompañar la instrumentación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016, impulsar una Conferencia Internacional de Mandatarios Latinoamericanos sobre el tema de las drogas y promover una Cumbre Regional de Migración.
- Ambos gobiernos acordaron profundizar la relación comercial, promover la ratificación de Colombia del Convenio de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), y dialogaron sobre la participación de México como país sede y garante en la Mesa de Diálogos entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación



Nacional (ELN), así como su participación como País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Bogotá 2023.

La Ciudad de México fue sede, el 26 de noviembre de 2022, de la reanudación del Proceso de Diálogo y Negociación entre el Gobierno de Venezuela y la Plataforma Unitaria. Se logró la firma de un segundo acuerdo parcial para la protección social del pueblo venezolano, enfocado en la recuperación de los recursos monetarios de ese país en el extranjero, para la atención de los servicios públicos y áreas de necesidad.

En el marco de los acontecimientos políticos en Perú, México concedió asilo político el 20 de diciembre de 2022 a la esposa y dos hijos del depuesto Presidente Pedro Castillo, quien enfrenta un proceso judicial en su país. La relación bilateral con Perú se mantiene a nivel de encargados de negocios desde el 20 de diciembre de 2022 y el 24 de febrero de 2023, fechas de las salidas de los embajadores, mexicano y peruano, respectivamente.

El 6 de enero de 2023 el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo su primera llamada telefónica con el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, para manifestarle su voluntad de impulsar la relación bilateral. Con ese objetivo, se realizaron varias reuniones entre la Subsecretaría para América Latina y el Caribe y la embajada brasileña en México.

El 19 de enero de 2023 el Subsecretario para América Latina y el Caribe viajó a Colombia para reunirse con la Vicepresidenta Francia Márquez para dialogar sobre el papel de México en el Segundo Ciclo de los Diálogos de Paz entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el acompañamiento de México en el Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz-FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), la agenda de inclusión en la región y las cumbres de Migración y Drogas.

El 24 de enero de 2023, en el marco de la VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Secretario de Relaciones

Exteriores de México sostuvo un encuentro con el Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de Venezuela, Yván Gil, para avanzar en la reactivación de la Comisión Binacional Permanente. También, se reunió con su homólogo brasileño, Mauro Vieira, ocasión en la que se refrendó el compromiso para fortalecer la relación bilateral.

México fue sede del Segundo Ciclo de Negociaciones de los Diálogos de Paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN de Colombia del 13 de febrero al 10 de marzo de 2023, en la sede de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), lo que significó un reconocimiento a la política exterior mexicana, que históricamente ha participado en diversos procesos de paz en América Latina. Como resultado, se logró la Firma del Acuerdo de México: Nueva Agenda de Diálogos para la Paz que marca la agenda de los siguientes ciclos.

El 9 de marzo de 2023, en la visita del Canciller colombiano Álvaro Leyva Durán a México, sostuvo una reunión de trabajo con el Secretario de Relaciones Exteriores; dialogaron sobre la migración, la política de drogas y los graves efectos de la inflación en el continente. Finalmente, se emitió un comunicado conjunto entre México y Colombia.

El 10 de marzo de 2023, tuvo lugar la visita a la Ciudad de México, de la Vicepresidenta colombiana Francia Márquez para participar en la ceremonia de clausura del Segundo Ciclo de Negociaciones de los Diálogos de Paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN.

- Sostuvo una reunión con el Secretario de Relaciones Exteriores para abordar el acompañamiento de México en el Capítulo Étnico de los Acuerdos de Paz-FARC.
- La Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras, el asunto de los amigos de la corte del litigio de México contra el tráfico de armas y el plan de apoyos humanitarios en el contexto de los diálogos de paz con el Ejército de Liberación Nacional.



El 24 de marzo de 2023, en el marco de la XXVIII Cumbre Iberoamericana, en Santo Domingo, República Dominicana, el Subsecretario para América Latina y el Caribe sostuvo una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, para dialogar sobre la Cumbre Antiinflacionaria convocada por el Presidente de México.

El 5 de abril de 2023 el Presidente de México encabezó de manera virtual la Cumbre de la Alianza de Países de América Latina y el Caribe contra la inflación, en la cual también participaron sus homólogos de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Honduras y Venezuela, así como de San Vicente y Las Granadinas en su calidad de Presidente *Pro Tempore* de la CELAC, para adoptar nuevas medidas y acciones sustentadas en la cooperación y solidaridad que permitan incrementar el intercambio de aquellos productos de la canasta básica y bienes de primera necesidad entre dichos países.

- Como resultado de la Cumbre, se emitió una Declaración Presidencial, mediante la cual se establecieron diversos acuerdos orientados a abatir presiones en precios y carestía de productos básicos e intermedios, así como a fortalecer la integración y el comercio regional para asegurar la autosuficiencia alimentaria y nutricional.

El 18 abril de 2023 la esposa del Presidente de México realizó una visita a Belice, a fin de hacer entrega de un escáner donado por México para recuperar archivos históricos de ese país, como parte de la cooperación que en materia archivística implementa el Archivo Histórico Diplomático de la Cancillería en los países de la región.

COOPERACIÓN EN SEGURIDAD EN LA FRONTERA SUR

El 23 de febrero de 2023, se realizó la XX Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) México-Guatemala, en la que participó la Dirección General para Centroamérica y el Caribe.

El 19 de abril de 2023, se llevó a cabo la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental (GTTI) entre México y Guatemala, a fin de abordar temas de movilidad laboral entre ambos países; participaron funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Servicio Nacional de Empleo (SNE), el Instituto Nacional de Migración (INM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y por parte de Guatemala, asistieron funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social, así como del Instituto Guatemalteco de Migración.

ORGANISMOS Y MECANISMOS REGIONALES AMERICANOS

El 22 de septiembre de 2022, en Nueva York, durante el desayuno de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, celebrado en el marco del 77o. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU), la Embajadora Lorena Larios Rodríguez, representante de México, fue nombrada por consenso como la nueva Secretaria para la Cooperación Iberoamericana en la Secretaría General Iberoamericana.

El 5, 6 y 7 de octubre de 2022, en Lima, Perú, en el marco del 52o. Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Gobierno de México facilitó y copatrocinó cuatro resoluciones ómnibus^{1/} en los ámbitos de: fortalecimiento de la democracia;

^{1/} Las resoluciones ómnibus representan el trabajo de cada uno de los cuatro pilares de la OEA: democracia, derechos humanos, desarrollo integral y seguridad hemisférica. En ellas se establecen los mandatos que deberán seguir los Estados miembros de la OEA en cada materia. Las resoluciones ómnibus se negocian en conjunto, a fin de facilitar el proceso que culmina con su adopción en las Asambleas Generales de la OEA, que se celebran anualmente.

promoción y protección de los derechos humanos; derecho internacional y promoción de la seguridad hemisférica.

El 19 de octubre de 2022, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico (AP), durante la cual se revisaron los avances en las negociaciones con los candidatos a Estados Asociados; se dio seguimiento a declaraciones conjuntas y hojas de ruta; se presentaron los avances de los proyectos de cooperación impulsados por la Coordinación Nacional de México y se efectuaron reuniones con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico y el Banco Interamericano de Desarrollo.

El 20 de octubre de 2022, en la Ciudad de México, se celebró la reunión del Consejo de Ministros de la AP, se presentaron los avances en las negociaciones con los candidatos a Estados Asociados; se sostuvieron reuniones con los Ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Ecuador, en calidad de candidatos a Estados de pleno derecho, y se aprobó la incorporación de Malta y Arabia Saudita como Estados Observadores.

El 26 de octubre de 2022, en Buenos Aires, Argentina, México participó en el Trigésimo Noveno Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ocasión en la que se celebró el Diálogo de Cancilleres y de Altas Autoridades de América Latina y el Caribe, se analizaron los temas de mayor relevancia para el desarrollo económico y social de los países de la región, así como para el desarrollo de las actividades de la Comisión.

El 26 y 27 de octubre de 2022, en Buenos Aires, Argentina, el Gobierno de México participó en la XXIII Reunión de Ministras y Ministros de la CELAC y en la III Reunión Ministerial CELAC-Unión Europea (UE), ocasión en la que se adoptó una Declaración Conjunta, se reafirmaron los

compromisos de la región, así como la adopción de la Hoja de Ruta Birregional CELAC-UE 2022-2023.^{1/}

El 24 de noviembre de 2022, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Reunión del Consejo de Ministros para aprobar las declaraciones que se firmarían en la XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico; se presentaron los avances de los proyectos de cooperación impulsados por la Coordinación Nacional de México; se firmó la Decisión 15 de la AP sobre el Plan de Trabajo 2023 del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico;^{2/} se contó con la participación del Consejo de Ministros de Finanzas, y a las y los Ministros de Canadá, Corea, Costa Rica, Honduras y Singapur, en calidad de invitados.

El 24 de enero de 2023, en Buenos Aires, Argentina, México participó en la VII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado de la CELAC, oportunidad en la que se adoptó la Declaración de la Cumbre, así como la Declaración Especial sobre el Combate al Tráfico Ilícito de Armas de Fuego sus Piezas, Componentes y Municiones promovida por México. De la misma forma, se instó a la membresía del mecanismo a sumar esfuerzos para crear una Agencia Latinoamericana y Caribeña de Medicamentos.

El 14 de marzo de 2023, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la reunión preparatoria para la Quinta Cumbre México-CARICOM (Comunidad del Caribe). Ocasión en la que participaron representantes de 14

^{1/} La Hoja de Ruta Birregional CELAC-UE 2022-2023, destaca la importancia de renovar los profundos vínculos existentes entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea.

^{2/} La decisión 15 corresponde a la aprobación del Plan de Trabajo y el respectivo presupuesto anual del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, por parte del Consejo de Ministros de la AP.



de los Estados Miembros^{1/} del organismo, además de una representante de la Secretaría General de CARICOM. En dicha oportunidad, se compartió la cartera de cooperación con la región, así como el proyecto de Declaración para la Cumbre preparado por México.

El 25 de marzo de 2023, en Santo Domingo, República Dominicana, México participó en la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, en la que se adoptó una Declaración Política; un Programa de Acción; las Cartas Medioambiental Iberoamericana y Derechos Digitales; la Ruta Crítica para Alcanzar una Seguridad Alimentaria Incluyente y Sostenible en Iberoamérica; y el III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana, así como 16 comunicados en temas de interés para la región.

RELACIÓN CON AMÉRICA DEL NORTE

La relación entre México y Estados Unidos de América (EUA) continuó fortaleciéndose gracias a la buena cooperación y coordinación entre ambos países.

El 12 de septiembre de 2022 el Presidente de México recibió en Palacio Nacional al Secretario de Estado, Antony Blinken, y la Secretaria de Comercio, Gina Raimondo, para conversar sobre la Segunda Reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), seguridad, migración y frontera, y sobre la Décima Edición de la Cumbre de Líderes de América del Norte.

Los días 9 y 10 de noviembre de 2022, la Subsecretaria de Estado, Wendy Sherman, realizó una visita a México con el objetivo de abordar temas de índole regional.

El 12 de diciembre de 2022, se conmemoró el 200 Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre México y Estados Unidos de América. A lo largo de ese año tuvieron lugar actividades enmarcadas en este aniversario.

El mismo 12 de diciembre de 2022 el Presidente de la República sostuvo una reunión con el asesor especial para las Américas, Chris Dodd, dialogaron sobre la importancia de la relación bilateral. Las dos naciones suscribieron una Declaración de Amistad y se resaltaron los lazos culturales, históricos y la visión a futuro de la relación.

En el primer semestre de 2023 los Presidentes de México y EUA se reunieron en el marco de la X CLAN, en donde dialogaron sobre integración económica, cambio climático y medioambiente, migración y desarrollo, asuntos fronterizos y seguridad. También, se tuvo un mayor acercamiento del Gobierno de México con el Congreso de Estados Unidos de América. El Presidente de la República se reunió con múltiples delegaciones bipartidistas de congresistas, donde ambas partes compartieron su visión respecto a la relación bilateral.

La relación con Canadá mantuvo un excelente intercambio político de alto nivel liderado por el Presidente de la República y el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, en el marco de la X de Líderes de América del Norte (CLAN).

Hubo encuentros bilaterales entre el Secretario de Relaciones Exteriores y su homóloga canadiense, Mélanie Joly (15 de noviembre de 2022, 9 y 10 de enero de 2023).

Ambos países suscribieron, el 11 de enero la Declaración Conjunta “Hacia un futuro compartido entre México y Canadá”. Este compromiso establece una alianza fortalecida, construida sobre la base de nueve pilares que esboza las prioridades de nuestros pueblos y las iniciativas que las avanzarán.

El 18 de abril de 2023 tuvo lugar, la Sexta Reunión Anual del Diálogo de Alto Nivel sobre Movilidad de Personas (DANMov), durante la cual se revisaron alternativas para mejorar los esquemas actuales de

^{1/} Estados Miembros de la CARICOM: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Monserrat, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Trinidad y Tobago.

movilidad como un componente de la competitividad de América del Norte.

En el ámbito trilateral, la X Cumbre de Líderes de América del Norte se llevó a cabo en la Ciudad de México del 9 al 11 de enero de 2023. El Presidente de México recibió a su homólogo Joseph Biden y al Primer Ministro Justin Trudeau, junto con sus respectivas delegaciones.

Esta edición de la CLAN contó con seis pilares: Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), Cambio climático y medioambiente, Competitividad, migración y desarrollo, Salud y seguridad regional. Los esfuerzos de los tres países, enmarcados en la Cumbre, refuerzan el trabajo trilateral en curso para identificar áreas de oportunidad y complementariedad en ámbitos de colaboración nuevos y existentes.

De enero a marzo de 2023, México marcó un récord histórico, posicionándose como el primer socio comercial de EUA, se acumuló un comercio de 196,661 millones de dólares. Asimismo, México lideró las exportaciones de manufacturas a Estados Unidos de América con envíos por 101,168 millones de dólares.

A nivel regional, México, Estados Unidos de América y Canadá trabajaron para promover la relocalización de inversiones específicas en industrias clave del futuro, como semiconductores, transición energética, vehículos eléctricos y minerales críticos. En el caso de México, se prevé que la relocalización de empresas podría dejar una derrama económica de 30 mil millones de dólares, así como agotar la disponibilidad de naves industriales en la frontera y en los corredores más importantes del país.

Con el propósito de fortalecer la cooperación económica e impulsar la inversión e innovación regional, en septiembre de 2022, se llevó a cabo la Segunda Reunión Anual del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), esfuerzo reforzado en 2023 con la Primera Cumbre de Líderes Empresariales de América del Norte, en el marco de la X CLAN, y la Conferencia sobre Semiconductores de América del Norte, durante la cual se lanzó el Comité Ministerial

sobre Competitividad Económica de América del Norte (NAMCEC, por sus siglas en inglés).

Entre septiembre 2022 y junio 2023, se llevaron a cabo diversas reuniones del Grupo Intersecretarial de Puentes y Cruces Fronterizos, enfocadas a impulsar el desarrollo de diferentes proyectos, que por su naturaleza favorecerán el transporte comercial y turístico en la franja fronteriza, con lo cual se da seguimiento a los principales proyectos en esta materia, como son: el proyecto de Ampliación en San Luis Río Colorado (Sonora)-San Luis I (Arizona), el proyecto de Modernización de las Instalaciones y Vías de Acceso del Puerto de San Jerónimo (Chihuahua)-Santa Teresa (Nuevo México), la Modernización de Instalaciones y el Segundo Cuerpo del Puerto de Reynosa (Tamaulipas)-Pharr (Texas), entre otros.

El 1 de diciembre de 2022 se celebró la Reunión Plenaria del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, en donde se establecieron los Planes de Acción, a los que se dará seguimiento durante 2023, de los tres subcomités que conforman este mecanismo binacional: seguridad, flujos seguros e infraestructura.

La conservación del medioambiente y la promoción del desarrollo sustentable en la región fronteriza es otra prioridad para el Gobierno de México. En ese sentido, la SRE participa puntualmente en las reuniones del Consejo Directivo Binacional del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), institución ambiental financiera capitalizada por los gobiernos de México y Estados Unidos de América para facilitar el financiamiento de proyectos de infraestructura ambiental en la región:

- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se aprobaron cuatro proyectos, uno en México (Mexicali, Baja California) y tres en Estados Unidos de América (Roma, Cameron y Uvalde, en Texas). De igual forma, se aprobó un Bono Sostenible para los Servicios Públicos de Agua del estado de Baja California, el cual mejorará el acceso al servicio sostenible y confiable de agua



potable y ayudará a eliminar los riesgos de descargas de aguas residuales no tratadas.

- En 2023, el Banco tiene un portafolio de 27 proyectos en desarrollo, 24 de los cuales están enfocados al Tratamiento de Agua. Eventualmente, alineados con los objetivos del Banco, serán llevados al Consejo para su aprobación. Estos proyectos suman 177 millones de dólares.

El Gobierno de México participó en la Sexta Reunión del Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas (NADD, por sus siglas en inglés), el 7 y 8 de noviembre de 2022, en Ottawa, Canadá. Se revisaron los avances de cooperación trilateral y se acordó una ruta para ampliar la cooperación frente a las drogas ilícitas y los problemas de salud y seguridad pública asociados con las mismas en los próximos años.

En el marco del NADD, se efectuó la Conferencia Trilateral de Salud Pública, el 6 y 7 de junio de 2023, en Washington, D.C., para coordinar un enfoque trilateral sobre el impacto negativo en la salud del uso de drogas sintéticas ilícitas. Se discutió sobre la prevención y reducción de muertes por sobredosis relacionadas con los opioides, la reducción de barreras para el tratamiento del trastorno por uso de sustancias y el uso de datos para informar respuestas efectivas de salud pública.

RELACIONES BILATERALES CON EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA, ASIA CENTRAL Y MEDIO ORIENTE

EUROPA

Algunas acciones desplegadas para fortalecer las relaciones de México con países europeos son:

- En una visita de Estado a México del Presidente Federal de Alemania, Frank-Walter Steinmeier (20 y 21 de septiembre de 2022), éste sostuvo un encuentro con el Presidente de México; participó en una sesión solemne en el Senado de la República; fue nombrado huésped distinguido de

la Ciudad de México; y tuvo encuentros con funcionarios del gobierno del estado de Jalisco.

- El Secretario de Relaciones Exteriores viajó al Reino Unido (septiembre de 2022) para participar en el funeral de Estado de Su Majestad La Reina Isabel II, en representación del Gobierno de México.
- En el marco del 77o. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (22 y 23 de septiembre de 2022), el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos de: Andorra, María Ubach Font; Hungría, Péter Szijjártó; Noruega, Anniken Huitfeldt; Rusia, Sergey Lavrov; Santa Sede, Cardinal Pietro Parolin, y Ucrania, Dmytro Kuleba.
- En el marco de la Cumbre de Líderes del G20 (15 de noviembre de 2022), el Secretario de Relaciones Exteriores se reunió con el Primer Ministro del Reino Unido, Rishi Sunak. Acordaron mantener la asociación que permita aumentar la cooperación y profundizar el intercambio político y comercial.
- El Canciller realizó una visita a Türkiye (17 y 18 de noviembre de 2022) para copresidir, con su homólogo Mevlüt Çavuşoğlu, los trabajos de la II Reunión de la Comisión Binacional de Alto Nivel México-Türkiye.
- El Enviado Especial de la Presidencia de Azerbaiyán, Elchin Amirbayov, visitó México (22 de noviembre de 2022) y se reunió con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores (en calidad de Encargada de Despacho de la SRE) con el propósito de transmitir información sobre la situación del Cáucaso.^{1/}

^{1/} Particularmente los avances en las conversaciones entre Azerbaiyán y Armenia, que son dos países en la región del Cáucaso que aún no mantienen relaciones diplomáticas y negocian actualmente un acuerdo de paz.

- El Canciller mexicano sostuvo una reunión con la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de España y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz (30 de noviembre de 2022) en el marco de su visita a México para participar en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara. Se conversó sobre la aceptación de España a ser un país invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en 2024; se habló sobre la realización de la XIII Comisión Binacional en México. Se firmó un memorándum de entendimiento para incrementar la colaboración y la asistencia técnica en materia laboral.
- El Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Europea y Cooperación del Reino de España, José Manuel Albares Bueno, visitó México (15 de diciembre de 2022) y copresidió con el Secretario de Relaciones Exteriores la XIII Comisión Binacional México-España.
- El Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de Hungría, Péter Szijjártó, visitó México (19 y 20 de enero de 2023). Se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores, la Secretaria de Cultura, y la Secretaria de Economía.
- El Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Europea, Frans Timmermans, efectuó una visita a México (28 de enero de 2023) y se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores; intercambiaron perspectivas sobre temas bilaterales de electromovilidad y energías limpias, aspectos regionales y la Cumbre CELAC-UE en julio de 2023.
- La Ministra de Asuntos Exteriores de Noruega, Anniken Huitfeldt, realizó una visita de trabajo a México (7 de febrero de 2023), para participar en la Edición México Sede del Foro Oslo, uno de los espacios de diálogo más importantes en materia de mediación, prevención de conflictos y construcción de la paz. Se dialogó sobre el estado que guarda la relación bilateral, y la situación de seguridad en Europa y en América Latina.
- Como parte de la visita del Secretario de Relaciones Exteriores a Nueva Delhi, India, en el marco de la reunión ministerial del G20 (marzo de 2023), sostuvo un encuentro con su homóloga de Alemania, Annalena Baerbock, y con el Ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, James Cleverly. También se reunió con su homólogo de Türkiye, Mevlüt Çavuşoğlu, en los trabajos de la 23a. Reunión Ministerial MIKTA y de quien recibió un mensaje de agradecimiento del Gobierno de Türkiye por el apoyo que México brindó a ese país tras los sismos.
- México participó en la Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Consejo de Europa, en Reikiavik, Islandia (16 y 17 de mayo de 2023), donde se enfatizó el compromiso del país con el derecho internacional y la democracia; además, se destacó la importancia de su membresía como país observador y socio estratégico, pues se caracteriza por ser el único país latinoamericano con ese estatus.
- El Presidente de México se reunió con la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen (15 de junio de 2023), destacaron la importancia de fortalecer las relaciones Unión Europea-México se trabajó en proyectos de asociación y cooperación.^{1/}

^{1/} Los instrumentos de asociación son la nueva generación de mecanismos de cooperación, que buscan avanzar en la Agenda de Desarrollo Sostenible y los intereses mutuos con socios estratégicos en forma innovadora al combinar el intercambio de diversos actores, que incluye al sector público y privado. La UE busca este tipo de instrumentos con países de renta media alto. Los proyectos de asociación y cooperación han sido demarcados dentro de las prioridades de la Unión Europea con respecto a México en temas como desafíos verdes globales; cohesión social y reducción de las desigualdades; salud, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y gobernanza, derechos humanos, seguridad y justicia. Actualmente, las iniciativas mexicanas como el Plan Sonora y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, han destacado dentro de la agenda bilateral de cooperación debido a su alto potencial.

ASIA-PACÍFICO

El Secretario de Relaciones Exteriores se reunió con sus homólogos de: Indonesia (23 de septiembre de 2022), en Nueva York, Estados Unidos de América, en el 77o. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, para conversar sobre resultados a alcanzar en la Cumbre del G20, en noviembre de 2022; de Japón (26 al 28 de septiembre de 2022), en Tokio, Japón, con motivo del funeral de Estado del ex Primer Ministro Shinzo Abe, donde se acordó fortalecer la Asociación Estratégica Global México-Japón para el Siglo XXI; de China (15 y 16 de noviembre de 2022) durante la Cumbre de Líderes del G20; en Bali, Indonesia, para robustecer la Asociación Estratégica Integral bilateral y dar continuidad a la interlocución política; de India (1 de marzo de 2023) en el marco de la reunión de cancilleres del G20 en Nueva Delhi, India; y en Bangladesh (3 de marzo de 2023), con la intención de impulsar la relación bilateral.

El Canciller de México encabezó la Segunda Conferencia de Alto Nivel del *Science and Technology for Society Forum* (STS Forum) para América Latina y el Caribe (14 y 15 de marzo de 2023), en Ciudad de México.

El Secretario de Relaciones Exteriores recibió en Ciudad de México al Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Yoshimasa Hayashi (5 de enero de 2023), resaltaron la Conmemoración del 135 Aniversario de Relaciones Diplomáticas con la Magna Exposición de Civilizaciones Antiguas de México (junio de 2023 a mayo de 2024) en tres ciudades de Japón, así como fortalecer la relación bilateral y comercial; también, recibió a los representantes de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México (10 de marzo de 2023) para explorar nuevas oportunidades de cooperación e inversión; y con el Canciller de la República de Corea, Park Jin (9 de mayo de 2023), ambos acordaron profundizar la Asociación Estratégica.

El Canciller mexicano visitó la India (1 al 7 de marzo de 2023), donde participó en la Reunión Ministerial del G20, la 23a. Reunión de Ministros de Relaciones

Exteriores MIKTA y en el Diálogo Raisina.^{1/} Hizo una visita de cortesía al Primer Ministro Narendra Modi; se reunió con su homólogo Subramanyam Jaishankar y el Ministro de Ciencia y Tecnología, Jitendra Singh. Inauguró el Consulado de México en Mumbai con el objetivo de acelerar las relaciones con empresarios de la India del sector salud, entretenimiento, textil, agroalimentario, entre otros, para beneficio de los mexicanos. En el marco de la reunión ministerial del G20, se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Bangladesh, A.K. Abdul Momen (3 de marzo de 2023), acordaron fortalecer la relación bilateral.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores efectuó una visita de trabajo a Viet-Nam (27 al 29 de marzo de 2023), donde fue recibida por el Ministro de Asuntos Exteriores de ese país y por su homólogo, con quien copresidió el VII Mecanismo de Consultas Políticas, así como por la Vicepresidenta del Grupo de Amistad Viet-Nam-México de la Asamblea Nacional. Suscribió el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Académico-Diplomática entre el Instituto Matías Romero y la Academia Diplomática vietnamita.

Se celebraron mecanismos de Consultas Políticas Bilaterales con: Bangladesh (II Edición, 20 de noviembre de 2022, Daca, Bangladesh); China (XVIII Edición, 9 de febrero de 2023, Ciudad de México, formato virtual); Viet-Nam (VII Edición, 28 de marzo de 2023, Hanói); Australia (VII Edición, 30 de marzo de 2023, Canberra); Nueva Zelandia (VIII Edición, 31 de marzo de 2023, Wellington); Mongolia (I Edición, 18 de abril de 2023, Ciudad de México

^{1/} El Diálogo Raisina es la principal conferencia de la India sobre geopolítica y geoconomía, que busca ser una plataforma para discutir los problemas más desafiantes que enfrenta la comunidad global. Cada año, líderes de la política, los negocios, los medios y la sociedad civil se reúnen en Nueva Delhi para conversar sobre la situación mundial e identificar oportunidades de cooperación en una amplia gama de asuntos contemporáneos.

formato virtual) y Tailandia (V Edición, 24 de mayo de 2023, Ciudad de México).

Se conmemoraron 70 años de relaciones diplomáticas entre México y los países de Indonesia (6 de abril de 2023) y Filipinas (14 de abril de 2023) con diversas actividades alusivas.

ÁFRICA, ASIA CENTRAL Y MEDIO ORIENTE

México fortaleció el diálogo político con países de África, Asia Central y Medio Oriente mediante encuentros y visitas de alto nivel.

- Al margen de los trabajos del 77o. Periodo Ordinario de Sesiones de la AGONU, el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Palestina, Mohammad Shtayyeh (30 de septiembre de 2022), con quien dialogó sobre temas de los ámbitos multilateral y regional, así como sobre los vínculos bilaterales.
- El Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo un encuentro de trabajo con el Ministro de Estado encargado de Asuntos Económicos y Comerciales en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Emiratos Árabes Unidos, Ahmed Ali Al Sayegh (31 de enero de 2023), en el marco de su visita a México, hablaron sobre temas de conectividad, seguridad alimentaria, turismo, fondos de inversión y cooperación económica.
- En los márgenes de la reunión del G20, celebrada en Nueva Delhi, India, el Secretario de Relaciones Exteriores se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Egipto, Sameh Shoukry (3 de marzo de 2023), dialogaron sobre temas de la relación bilateral y del ámbito internacional y convinieron acciones comunes en defensa del patrimonio histórico y cultural.
- El Canciller mexicano sostuvo una reunión con el Ministro de Inversión de Arabia Saudita, Khalid Al Falih (28 de abril de 2023), quien visitó México junto con representantes del sector privado saudita.

- La Subsecretaria de Relaciones Exteriores y el Subsecretario de Hacienda emprendieron una gira de trabajo^{1/} por Kuwait, Arabia Saudita, Omán, Qatar y Emiratos Árabes Unidos (27 de mayo al 2 de junio de 2023), con el propósito de impulsar el diálogo bilateral de alto nivel, incentivar proyectos conjuntos, promover los megaproyectos nacionales y atraer inversiones hacia México.

GRUPO DE LOS VEINTE (G20)

En representación del Presidente de la República, el Secretario de Relaciones Exteriores participó en la Cumbre de Líderes del G20, celebrada en Indonesia (15 y 16 de noviembre de 2022). México hizo un llamado para alcanzar la paz frente a la guerra de Rusia y Ucrania y destacó que el conflicto tuvo un impacto profundo en la seguridad alimentaria y energética de los países en desarrollo. También, subrayó la importancia de desbloquear nuevas formas de financiamiento para países de ingresos bajos y medios, a fin de avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), erradicar la pobreza y contrarrestar el cambio climático.

Los resultados más relevantes de México en la Cumbre de Bali fueron:

- La adopción por consenso de la Declaración de Líderes del G20. México desempeñó un papel determinante en la adopción de la primera declaración adoptada por consenso desde el inicio de la guerra en Ucrania.
- Fortalecimiento de la preparación, prevención y respuesta a pandemias presentes y futuras. México apoyó la creación de un Fondo Pandémico para ofrecer alternativas de financiamiento a países en desarrollo.
- Impulso de mayor financiamiento para el desarrollo. México promovió la movilización de

^{1/} Véase: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-los-paises-miembros-del-consejo-de-cooperacion-para-los-estados-arabes-del-golfo-avanzan-hacia-una-mayor-cooperacion-economica?idiom=es>

financiamiento para que países de renta media y baja logren cumplir con la Agenda 2030.

- Acceso a fondos para el combate al cambio climático. México contribuyó a reafirmar el compromiso de los países desarrollados para movilizar al menos 100 mil millones de dólares anuales en financiamiento climático para países en desarrollo.
- Defensa de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer. México hizo hincapié en que cualquier acción de recuperación y crecimiento económico debe incluir la equidad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.

En el marco de la Presidencia de India, el Secretario de Relaciones Exteriores participó en la Reunión de Ministros de Exteriores del G20, organizada en Nueva Delhi, India (1 y 2 de marzo de 2023). En la reunión, exhortó a los países del grupo a frenar el tráfico ilícito internacional de armas, así como a cooperar para combatir el suministro de drogas ilícitas como el fentanilo.

MIKTA

México tuvo una participación notable en MIKTA,^{1/} integrado por México, Indonesia, República de Corea, Türkiye y Australia.

Durante la coordinación de Türkiye, México respaldó acciones para expandir la influencia del grupo en el Sistema Internacional: Gobernanza de

^{1/} MIKTA es un espacio informal de diálogo, concertación y aproximación, donde sus miembros tienen un peso económico relevante y comparten su pertenencia en foros internacionales como G20 y Naciones Unidas. Es un mecanismo en el cual comparten valores y enfrentan retos similares, además de ser economías abiertas con sistemas democráticos plurales y altas perspectivas de crecimiento. Los cinco integrantes tienen ubicaciones geográficas estratégicas y están vinculados sólidamente con sus respectivas regiones. Sitio oficial: <https://www.mikta.org>

Salud Internacional, Seguridad Alimentaria y Migración.

En representación del Presidente de la República, el Canciller mexicano participó en la 1a. Reunión de Líderes MIKTA celebrada en el marco de la Cumbre del G20 en Bali, Indonesia (15 de noviembre de 2022). En su declaración conjunta, los líderes de esta alianza refrendaron su compromiso con la paz, la estabilidad y la prosperidad internacionales.

Indonesia asumió la coordinación de MIKTA en el marco de la 23a. Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Nueva Delhi, India (2 de marzo de 2023). México ha externado su respaldo al fortalecimiento del multilateralismo, la recuperación inclusiva de la pandemia y la transformación digital como temas prioritarios en 2023.

ÁMBITO MULTILATERAL

ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

En virtud de la asociación estratégica que México logró con Irlanda y Noruega durante su participación como miembro electo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSONU), el 8 y 9 de febrero de 2023 se llevó a cabo el Retiro sobre Mediación de América Latina y el Caribe, como parte de las actividades del Foro de Oslo. Asimismo, el 30 de mayo de 2023, se realizó la conferencia Irlanda-México “Lecciones aprendidas durante su membresía no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU 2021-2022” sobre la agenda de mujeres, paz y seguridad, en la que ambos países acordaron trabajar de manera conjunta.

En mayo de 2023, se celebró en Ciudad de México el Vigésimo Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), bajo el tema “Tendencias, retos y prácticas en la prevención y abordaje del terrorismo y extremismo violento que podría conducir al terrorismo”. Se discutieron temas como el fortalecimiento de las capacidades regionales y



nacionales en materia de ciberseguridad y la prevención del extremismo violento que puede conducir al terrorismo, mediante capacitaciones y talleres.

Firme en la prioridad que representa el combate al tráfico de armas, México ocupó la Presidencia del Grupo de Trabajo de Armas de Fuego de la Convención contra la Delincuencia Organizada, y la Presidencia de la Convención Interamericana contra el Tráfico de Armas (CIFTA).

México también albergó la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de la OEA sobre Medidas de Fomento de Confianza en el Ciberespacio, y se lideraron discusiones en el proceso de elaboración de una convención de la ONU contra los ciberdelitos.

En septiembre de 2022, en la 77a. Asamblea General, se aprobó la Resolución Ómnibus Cooperación Internacional para Abordar y Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas; en la 66a. Comisión de Estupefacientes, México confirmó su compromiso para ocuparse del vínculo entre el tráfico ilícito de drogas y el tráfico ilícito de armas.

Comprometido con la prohibición, el desarme y la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa, en septiembre de 2022, México presentó siete resoluciones que fueron adoptadas en el 77o. Periodo de la AGONU; refrendó su liderazgo en los foros de desarme como Vicepresidente del Comité Preparatorio de la 5a. Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Químicas (CAQ), Presidente del Comité Plenario de esta conferencia, y como Presidente Designado de la segunda reunión de Estados parte (REP-2) del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN).

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, México promovió seis candidaturas a organismos internacionales, y se logró la elección de expertos mexicanos en el Comité Jurídico Interamericano para el periodo 2023-2025. También, se obtuvo la

elección del Gobierno de México al Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional, 2022-2025, Parte II; al Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2022-2026; a la Comisión de Estupefacientes, 2024-2027; a la Comisión de Prevención del Crimen y Justicia Penal, 2024-2026 y al Comité del Programa y Coordinación, 2024-2026.

DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

En cumplimiento de sus compromisos internacionales, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, México presentó cuatro informes a Órganos de Tratados de Derechos Humanos:

- 1) VII Informe del Estado mexicano en cumplimiento al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- 2) Informe sobre el Cumplimiento de las Recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de su Informe Situación de los Derechos Humanos en México de 2015;
- 3) VIII Informe del Estado mexicano sobre Cumplimiento a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;
- 4) Informe en relación con el Capítulo IV.A del Informe Anual de la CIDH por lo que hace a los ejes transversales: institucionalidad democrática; institucionalidad en derechos humanos; independencia judicial y acceso a la justicia; seguridad ciudadana; igualdad de género, diversidad e interculturalidad.

México, como miembro del Consejo de Derechos Humanos (CoDH) de las Naciones Unidas, participó en tres sesiones ordinarias y dos sesiones especiales. En el marco del CoDH, se presentaron ocho



resoluciones en materia de derechos humanos:^{1/} migración, discriminación y derechos de los niños y niñas. En el marco de la Tercera Comisión de la 77 AGONU, se presentó una resolución para proteger a la niñez del *bullying*.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se dio seguimiento a 759 casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y 649 ante el Sistema Universal. Asimismo, se atendieron 54,718 solicitudes sobre las condiciones prevalecientes en el país de origen en materia de refugio.

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, México atendió cinco reuniones internacionales de alto nivel en materia de derechos humanos y democracia. También, participó en tres audiencias públicas de la CIDH relacionadas con desaparición forzada, feminicidios, reformas constitucionales, entre otros. Se sostuvieron tres diálogos en materia de derechos humanos con el

cuerpo diplomático acreditado en México, además de diálogos bilaterales con Argentina y la Confederación de Suiza.

Se atendieron tres visitas de autoridades de organismos internacionales de derechos humanos y se recibió a titulares de mandatos, órganos de tratado y mecanismos especiales.^{2/}

En marzo de 2023, la Política Exterior Feminista de México fue reconocida como una de las tres mejores del mundo por “*The Feminist Foreign Policy Index*”, elaborado por el Centro Internacional para la Investigación sobre las Mujeres (ICRW, por sus siglas en inglés).

Finalmente, en marzo de 2023, México se adhirió a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

TEMAS GLOBALES

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, México impulsó diversas agendas multilaterales de desarrollo sostenible para lograr el bienestar de las personas y la justicia social.

Como miembro del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de Naciones Unidas (periodo 2021-2023), México apoyó iniciativas que promueven una mejor calidad de vida de las personas y la inclusión social. Se reiteró la necesidad de fortalecer el ECOSOC, impulsar la coordinación entre sus órganos subsidiarios, evitar duplicaciones, e impulsar alianzas estratégicas. Además, se fomentó la

^{1/} i) “Terrorismo y Derechos Humanos”, ii) “Derechos humanos de los pueblos indígenas: Mandato del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas” (51 periodo del CoDH); iii) “Inscripción de los nacimientos y derecho de todo ser humano al reconocimiento en todas partes de su personalidad jurídica”; iv) “Los derechos humanos de los migrantes: mandato del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes”; v) “Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas: mandato del Relator Especial sobre cuestiones de las minorías”; vi) “Contribución a la aplicación del compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas en relación con los derechos humanos” y vii) “Acuerdos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos”; viii) “Mandato del Relator Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños” (52 periodo del CoDH). En el marco de la Asamblea General de la ONU, en su 77o. periodo, México presentó la resolución “La Protección de la Niñez frente al *Bullying*”.

^{2/} Cecilia Jiménez-Damary, Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de las personas desplazadas internas (culminó su visita el 9 de septiembre de 2022); Gabriela Ramos, Subdirectora General Adjunta de Ciencias Sociales y Humanas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (28 y 29 de noviembre de 2022); y Mecanismo Especial de Seguimiento al Asunto Ayotzinapa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (13 al 16 de noviembre de 2022).



participación de delegaciones juveniles en diversos foros multilaterales.

En noviembre de 2022, durante la COP27 de Cambio Climático, México presentó sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) actualizadas, donde aumentó la meta de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de 22% a 35% en 2030. De forma condicionada, se aumentará la Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) hasta el 40% a 2030. Asimismo, se presentó el Plan Sonora, el cual guiará la construcción en México de la mayor planta solar de América Latina.

En diciembre de 2022, durante la COP15 sobre la diversidad biológica, celebrada del 7 al 19 de diciembre de 2022, México fue instrumental en la adopción del plan de acción de género y del Marco Mundial *Kunming-Montreal* de la Diversidad Biológica.

El 18 de enero de 2023, México hizo una aportación al Fondo de Contribuciones Voluntarias del Acuerdo de Escazú. Ésta fue la primera contribución que el Fondo recibió, para apoyar el financiamiento de su implementación en la región.

El 9 y 10 de marzo de 2023, en conjunto con Alemania y Suiza, México organizó el 7o. Retiro del Grupo de Amigos de Monterrey, que promovió el debate sobre el proceso de Financiamiento al Desarrollo (FfD, por sus siglas en inglés) y facilitó el consenso hacia el documento de resultados del Foro del ECOSOC en la materia.

En abril de 2023, durante el Sexto Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, México presentó sus perspectivas en la implementación de la Agenda 2030 y la alineación presupuestal con los ODS.

Durante abril y mayo de 2023, se efectuaron siete jornadas de diálogos participativos para considerar las necesidades y demandas de organizaciones de la sociedad civil, universidades, jóvenes, pueblos indígenas, gobiernos locales y Administración Pública Federal (APF), con la finalidad de elaborar la

posición de México para la Segunda Reunión del Comité Intergubernamental de Negociación para la creación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, que incluye el medio marino.

El 22 de mayo de 2023, México recibió el reconocimiento al Sistema “Ich kool: Milpa Maya de la Península de Yucatán, México” como Sitio Importante de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), el cual permitirá recuperar la autosuficiencia, asegurar la conservación de la biodiversidad y reconstruir el territorio como un bien común.

El 23 de mayo de 2023, se depositó ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el instrumento de adhesión de México al Acuerdo de Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP), como muestra del compromiso de combatir la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. El Acuerdo entró en vigor en México el 30 de junio de 2023.

En junio de 2023, se instaló el “Grupo Nacional de Escazú”, mecanismo de gobernanza de este Acuerdo que contempla la participación de la APF implicada en su implementación. Dicho grupo es el resultado de un proceso de consultas, que contó con apoyo del Centro de Colaboración Cívica para seleccionar a las personas representantes del público que se sumarán al trabajo de los subgrupos intergubernamentales.

México orientó y acompañó los esfuerzos para ejecutar las prioridades nacionales contenidas en la Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible en México 2021-2024, en el marco de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas.

Entre dichas prioridades destacan las múltiples actividades que se derivan del proyecto “Transformaciones Sistémicas y Sinérgicas para una Economía Oceánica Sostenible para México”, financiado por el Fondo *ProBlue*, hospedado por el Banco Mundial, entre las que se encuentran la actualización de la Política Nacional de Mares y Costas, la identificación de otras medidas efectivas



de conservación basadas en áreas potenciales para la protección de los ecosistemas costeros y marinos en México, así como acciones relativas al Fortalecimiento de Zonas de Refugio Pesquero, Conocimiento y Contabilidad Oceánica, entre otras.

VINCULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el marco de la política exterior multilateral transformadora, se implementaron acciones que fortalecieron la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y grupos en situación de vulnerabilidad. Para ello, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se organizaron 83 espacios de diálogo, como talleres y reuniones preparatorias, con el fin de que sus representantes contaran con elementos que les permitiera consolidar su comprometida participación en foros y mecanismos multilaterales.

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se reconoció la trascendencia de incluir a los y las jóvenes en el trabajo multilateral y en las delegaciones mexicanas; Con ese objetivo, 35 personas jóvenes participaron en el Programa Operación COP: Juventudes Embajadoras por el Clima y en el Programa Delegación Juvenil en la Asamblea General de las Naciones Unidas, destaca la representatividad indígena, afromexicana y de la comunidad mexicana residente en Estados Unidos de América.

Se destaca que, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se articularon diversos proyectos para el fortalecimiento de las OSC, se impulsan modelos innovadores de colaboración técnica internacional, gracias al trabajo coordinado para incidir en políticas públicas de buena gobernanza con un enfoque especial en los ODS de la Agenda 2030.

A partir de septiembre de 2022, gracias al apoyo de las OSC y de la voluntad del Gobierno de México, nuestro país inició la copresidencia de la Coalición

por la Igualdad de Derechos, junto con Alemania, para el periodo 2022-2024. Esta iniciativa internacional intergubernamental, en la que gobiernos y sociedad civil trabajan en conjunto, busca proteger los derechos de las personas LGBTIQ+^{1/} en el mundo, promover su desarrollo incluyente y vivir una vida sin violencia y sin discriminación.

Por otra parte, durante la Segunda Asamblea de la ONU Hábitat en Nairobi, Kenia, celebrada del 5 al 9 de junio de 2023, se presentaron los resultados obtenidos durante la Presidencia de la Asamblea de ONU-Hábitat, que ostentó México en el periodo 2019-2023, lo que contribuyó al desarrollo de herramientas, políticas públicas y soluciones para la implementación de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana (NAU) en nuestro país.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se promovió la construcción de ciudades interconectadas, mediante foros y laboratorios urbanos, desde una perspectiva tecnológica y digital, y se posicionó México como referente global en temas urbanos.

El 25 de enero de 2023, se incorporaron los contenidos digitales del Pabellón de México en la Expo 2020 Dubái en el repositorio “Memórica, México, haz Memoria”,^{2/} una exhibición virtual que difunde, al mundo entero, la herencia cultural y las oportunidades comerciales y de inversión que México tiene.

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, México llevó a cabo tres diálogos bilaterales con Canadá, Brasil y Japón para promover sus intereses en los diversos ámbitos multilaterales.

^{1/} El término LGBTIQ+ está formado por las siglas de las palabras lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y *queer*.

^{2/} <https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Dubai>



COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL

El Gobierno de México concluyó en agosto-septiembre de 2022 la primera fase de la instrumentación de los proyectos “Sembrando Vida” y “Jóvenes Construyendo el Futuro” en El Salvador y Honduras.

Sembrando Vida tuvo presencia en 10 de los 14 departamentos de El Salvador y en 10 de los 18 departamentos de Honduras benefició a 20 mil productores. Dicho proyecto contribuyó al bienestar social de sembradores, mediante la implementación de parcelas, de sistemas productivos agroforestales para lograr autosuficiencia alimentaria, generar empleo, aumentar ingresos, reactivar la economía local y regenerar el tejido social.

Jóvenes Construyendo el Futuro tuvo presencia en los 14 departamentos de El Salvador y se hizo presente en 16 de los 18 departamentos de Honduras. Se brindaron oportunidades de capacitación laboral a 20 mil jóvenes de entre 18 y 29 años que habían sido excluidos del mercado laboral formal por condiciones de pobreza, estigmatización o falta de acceso a la educación.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y AMEXCID elaboraron un diagnóstico de los proyectos Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en El Salvador y Honduras, donde se encontraron los siguientes resultados:

- En cuanto a Sembrando Vida, destacan la diversificación de cultivos, el incremento en la productividad, independencia económica, bienestar familiar, la integración comunitaria y la creación de empleo. Mientras que Jóvenes Construyendo el Futuro contribuyó a la independencia económica, el incremento de ingresos, así como a la modificación de la situación laboral y la generación de experiencia laboral de los beneficiarios.

- Además, el proyecto Sembrando Vida inició su ejecución en Guatemala, Belice y Cuba. En Guatemala se beneficiará a 14 mil personas productoras en 13 departamentos del país. Actualmente, se llevan a cabo el proceso de registro de personas aspirantes, mismo que finalizará para el cuarto trimestre de 2023. El inicio de entrega del paquete agrícola, insumos y capacitaciones se efectuará en el segundo cuatrimestre de 2023.
- En Belice, se beneficia a dos mil personas productoras de los seis distritos del país, y para el segundo cuatrimestre de 2023, iniciará la entrega del paquete agrícola, insumos y capacitaciones. En Cuba se cuenta con cinco mil personas campesinas de las provincias de Artemisa y Mayabeque, y para el segundo cuatrimestre de 2023, comenzará la entrega de herramienta, maquinaria y capacitaciones.

COOPERACIÓN REGIONAL CON MESOAMÉRICA

El Programa de Cooperación Sur-Sur Triangular “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO” tiene el objetivo de avanzar hacia la erradicación del hambre en Mesoamérica al fortalecer marcos normativos, institucionales y de políticas públicas que contemplen la seguridad alimentaria, nutricional y la agricultura familiar.

Durante 2019-2022, se instrumentó en los siete países^{1/} de Centroamérica, Colombia y República Dominicana. Para el periodo 2022-2024 se tuvo un acercamiento con gobiernos locales del Sur-Sureste de México, por lo que fueron incluidos diez estados^{2/} con el objetivo de implementar el programa de manera complementaria al Programa Sembrando Vida.

^{1/} Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

^{2/} Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán.



Hasta ahora, el programa ha tenido un impacto importante en los países de la región con el acompañamiento de 33 procesos nacionales de política pública, 51 procesos normativos nacionales y cuatro leyes “modelo” regionales, en la materia. Asimismo, se han desarrollado proyectos piloto exitosos, tales como la construcción de 20 Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL) en Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá y República Dominicana, para uso agrícola, acuícola o consumo humano, principalmente en zonas rurales e indígenas, así como el fortalecimiento de cadenas de valor y la agricultura familiar.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

EUROPA

En el marco del Fondo Conjunto México-Alemania, resalta la conformación de comités directivos para la continuidad de proyectos como el Mecanismo de implementación del Acuerdo de Escazú; la Inclusión a la educación básica de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y el Fortalecimiento Institucional de las Secretarías Ejecutivas del Sistema Nacional y Estatales Anticorrupción.

En diciembre de 2022 se suscribieron los acuerdos con el PNUD. Durante mayo-junio 2023, se presentaron diversos resultados, informes y diagnósticos. Alemania efectuó la evaluación externa del Fondo Conjunto México-Alemania, mismo que terminó el 15 de junio de 2023.

Respecto al Fondo Conjunto México-Unión Europea, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se sostuvieron diversas reuniones de los comités directivos y ejecutivos para analizar el seguimiento y evaluación de los proyectos conjuntos. En marzo de 2023 inició la hoja de ruta para el fortalecimiento del sector farmacéutico.

En el marco de la Convocatoria Franco-Mexicana en apoyo a proyectos de cooperación descentralizada 2023, en marzo, se realizó la Visita de

Emprendedores y Gobierno de Zapopan a Francia en el contexto del proyecto Redes metropolitanas creativas: el emprendimiento cultural y la creación artística como motores de desarrollo.

México hizo su aportación al Fondo México-España en diciembre de 2022. En cuanto a los documentos relativos al Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se han llevado a cabo los trámites administrativos y financieros requeridos con la fiduciaria del Fondo Mixto para posibilitar la gestión y aprobación de los nuevos proyectos.

ASIA PACÍFICO

Como parte del Programa de Cooperación Técnica con Japón, se dio continuidad a los proyectos bilaterales que contribuyen al bienestar, mejoramiento de infraestructura y formación de recursos humanos en México.

Se restableció el Programa de Voluntarios que se había suspendido por la pandemia de COVID-19. Desde 1993, suman 455 voluntarios japoneses que han colaborado en el país en pro del fortalecimiento de las instituciones mexicanas.

Bajo el esquema de cooperación triangular, se impartió el “Curso internacional en sistemas de producción de frutales tropicales no tradicionales para los países del Triángulo Norte”.

De igual importancia fueron las capacitaciones que 47 mexicanos y mexicanas recibieron en Japón como parte del Programa de Cocreación del Conocimiento (KCCP, por sus siglas en inglés) en los rubros de agricultura, energía, igualdad de género, industria, medioambiente, reducción de riesgo de desastres y salud pública.

Como resultado de la visita efectuada por el Canciller mexicano a la India en abril de 2022, con el objetivo de fortalecer el sistema de salud mexicano por medio de la negociación de acuerdos de transferencia tecnológica, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) firmaron el 8 de noviembre de 2022 un



Memorando de Entendimiento con la empresa india ImmunoACT para desarrollar terapias de células tipo “T” en México.

AMÉRICA DEL NORTE

Al amparo del acuerdo bilateral que promueve el intercambio científico y tecnológico entre México y Estados Unidos de América, se llevaron a cabo dos investigaciones en aguas mexicanas mientras que, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Internacionales y de la Francofonía de Quebec, se dieron por concluidos cinco proyectos en el sector de “Investigación e Innovación” y se autorizó la renovación de ocho proyectos más.

En el marco del Grupo de Trabajo México-Quebec se da seguimiento al proyecto “Diseño y evaluación *in silico*^{1/} de nuevos compuestos contra los coronavirus, incluido el SARS-CoV-2”. Hasta junio de 2023 se realizaron simulaciones y se han sintetizado compuestos antivirales para su análisis.

La AMEXCID firmó una carta de intención con la Agencia *Peace Corps Mexico* (Cuerpo de Paz México) para implementar el programa piloto de Servicio Virtual que favorezca el fortalecimiento institucional.

COOPERACIÓN SUR-SUR CON SUDAMÉRICA

En el periodo septiembre 2022-junio 2023 el Gobierno de México mantuvo una estrecha colaboración con los países de la región de Sudamérica por medio de la implementación de los programas pactados en materia técnica y científica. Éstos integran un total de 89 proyectos en ejecución que contribuyeron al intercambio de conocimientos y buenas prácticas, en sectores como agroindustria, medioambiente y cambio climático, innovación y desarrollo social, gestión pública e ingeniería espacial.

^{1/} Es una expresión que significa hecho por la computadora o vía simulación computacional.

CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Durante septiembre 2022-junio 2023, se ejecutaron 34 proyectos de cooperación técnica y científica de carácter bilateral como regional con Centroamérica y el Caribe, los cuales beneficiaron a más de tres mil personas.

Esta colaboración –que fomenta la transferencia de conocimientos y creación de habilidades entre los participantes en un esquema de capacitación de formadores– ha incidido en temas agropecuarios y alimentarios, forestales y pesqueros; para la protección del medioambiente, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos ante desastres; de datos geoespaciales y estadísticos, de salud, seguridad y en materia energética, así como de educación técnica.

PARTICIPACIÓN EN FOROS MULTILATERALES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

A partir de 2023 la FAO inició la instrumentación del Programa Mesoamérica sin Hambre en Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo con una inversión de 600 mil dólares estadounidenses, que tiene el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar el desarrollo rural en el Sur-Sureste de México.

Durante septiembre 2022-junio 2023, la Cooperación con el PNUD –como parte de la cartera de proyectos de cooperación bilateral entre PNUD y AMEXCID– se distinguieron los avances y acciones en materia de medioambiente y cambio climático, así como el apoyo a comunidades menos favorecidas. Se suscribieron acuerdos para la gestión y seguimiento de diversos proyectos. Entre otros resultados se fortaleció el Sistema Nacional Anticorrupción; se disminuyó el impacto de la crisis ambiental con acciones de recuperación y resiliencia ante el cambio climático mediante acciones de inversión, restauración y de gobernanza locales. Asimismo, se ha aminorado el impacto económico del COVID-19 y fomento a la recuperación temprana resiliente en comunidades



marginadas en los estados del centro, sur y sureste de México.

El 24 y 25 de mayo de 2023 se llevó a cabo la reunión de la Red de Cooperación de MIKTA en Bali, Indonesia, donde la AMEXCID propuso fortalecer la colaboración entre agencias y responsables de la cooperación entre los cinco países.

El Gobierno Federal impulsó temas prioritarios para la agenda nacional de cooperación internacional en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); entre ellos, la seguridad alimentaria, educación y recuperación económica. México participó en varios encuentros de alto nivel en la OCDE, entre los que destaca el Primer Encuentro Global de Proveedores de Cooperación al Desarrollo.

Durante 2022 y 2023, se coordinó la participación del Gobierno Federal en las diferentes reuniones del Foro de Cooperación Económica para Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) mediante representaciones de México en el exterior (RME). Durante la Semana de Líderes Económicos de APEC 2022, del 14 al 19 de noviembre de 2022, México reiteró su postura a favor de la cooperación y el diálogo para responder a la crisis económica causada por la pandemia. Además, se hizo un llamado a todas las economías del Foro para ser un ejemplo de inclusión, solidaridad y desarrollo en la región.

COOPERACIÓN EDUCATIVA Y ACADÉMICA

Durante el segundo semestre de 2023, se reactivó el Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México para extranjeros desde septiembre de 2022 (con cierre en función del programa académico).

La convocatoria se ofrece a más de 180 países, en el marco de convenios bilaterales, mecanismos multilaterales y acuerdos especiales. Más de 80 Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas participan en esta convocatoria y todas cuentan con programas académicos registrados en el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Dichos programas dan

testimonio del avance que el país ha logrado en diversas áreas de las ciencias y humanidades.

En octubre de 2022, fue lanzado el Programa *Women in The Sky* (Mujeres en el cielo en inglés), convocatoria 2022, programa centrado en dar impulso a mujeres estudiantes de la aeronáutica y aeroespacial mediante apoyos económicos para realizar una estancia de corta duración en la Universidad Aeronáutica en Querétaro durante noviembre y diciembre de 2022. En esta primera edición el programa otorgó 14 becas a estudiantes provenientes de Chile, Colombia y Perú.

Por primera vez, se lanzó un programa especial con un solo país participante (China) para otorgar becas de excelencia. Durante enero-junio de 2023 se publicó la Convocatoria de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros edición China 2023. El programa ofrece 50 becas para que nacionales del país asiático realicen estudios en alguna universidad mexicana participante.

IBEROAMÉRICA

En la cooperación iberoamericana, se promovió la cooperación multinivel, multiactor y multidimensional orientada a la recuperación post-COVID-19, sostenible, resiliente, inclusiva, se fortalecieron las políticas públicas, consecuente con la implementación de la Agenda 2030.

Con esa visión, en el periodo de septiembre de 2022 a julio de 2023 se desarrollaron 24 proyectos regionales: 19 redes de cooperación y se aprobó el 25 de marzo de 2023 el III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2023-2026, enfocado en cohesión social, medioambiente, desarrollo sostenible, educación, ciencia, tecnología e innovación, cultura y género. También fueron aprobadas la Carta Medioambiental Iberoamericana; la Ruta Crítica para alcanzar una Seguridad Alimentaria Incluyente y Sostenible en Iberoamérica y la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en Entornos Digitales.

El 6 y 7 de octubre de 2022 se realizó, en la Universidad de Sofía (Tokio), la Quinta Edición de la



Cumbre de Rectores entre México y Japón. Asistieron 17 instituciones mexicanas y 24 japonesas. Los temas fueron el futuro del intercambio académico, la inequidad y fragmentación social, cambio climático y las próximas líneas de investigación binacional.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se promovió la participación de funcionarios públicos en cursos de capacitación en el extranjero, destacan como beneficiarios la Fiscalía General de la República (seguridad pública), la Comisión Federal de Electricidad (energías limpias y renovables), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (inteligencia artificial y servicios públicos), la Secretaría de Economía (comercio y desarrollo empresarial) y la Secretaría de Energía (instrumentos de política en materia de energías renovables).

TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS

Conforme al Plan Nacional de Desarrollo y con el objetivo de combatir los daños que provoca el tráfico ilícito de armas, desde 2021, el Gobierno de México emprendió una estrategia jurídica internacional para atender el problema.

Se presentaron dos demandas civiles en contra de empresas manufactureras, distribuidoras, y tiendas de armas en cortes federales estadounidenses. La primera de ellas no fue admitida por el juez de primera instancia. México decidió apelar la decisión y actualmente se analiza en segunda instancia. La otra demanda se estudia en una corte federal en Arizona y se espera que la resolución sobre su admisión sea emitida a finales de 2023.

Las demandas y la apelación presentadas por el Estado mexicano han recibido apoyo de múltiples actores nacionales e internacionales. Autoridades estadounidenses, académicos, organizaciones de la sociedad civil, víctimas y países presentaron a los tribunales escritos de amigos de la corte para respaldar los litigios emprendidos por el Gobierno mexicano.

Como parte de la estrategia, México solicitó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos una opinión consultiva. Se busca determinar la responsabilidad que tienen las empresas de armas por la vulneración de derechos humanos y sobre las obligaciones que tienen los estados de garantizar a la población un recurso efectivo en contra de estas empresas cuando sus derechos humanos son afectados.

El apoyo que México recibe a nivel internacional se extiende a distintas zonas geográficas. Una de las principales es el Caribe anglófono, en donde cinco estados de la región se sumaron como amigos de la corte en la etapa de apelación y apoyaron los argumentos de México. Igualmente, en abril pasado, los jefes de estado de la Comunidad del Caribe emitieron una declaración expresa de respaldo a las acciones iniciadas por México.

También se suma el apoyo de la Unión Europea. Ésta se ha comprometido a fortalecer el control de exportación de tecnología, equipos militares y en colaborar con la región latinoamericana. El Gobierno Federal participó junto con la Comisión Parlamentaria Mixta de México y la UE en reuniones celebradas en abril de 2023. En estos trabajos, se acordó que las autoridades intercambiarían información sobre la trazabilidad de exportaciones legales de armas desde Europa a otros estados y que posteriormente más adelante fueron desviadas para uso ilegal.

FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

De septiembre de 2022 a junio de 2023, el Instituto Matías Romero (IMR) logró consolidar sus objetivos de capacitación y profesionalización del Servicio Exterior Mexicano (SEM), difundir la Política Exterior de México y la promoción de mecanismos de análisis y reflexión en asuntos internacionales.

En el pilar de formación y capacitación, el Instituto apoyó en el proceso de los Concursos Públicos Generales de Ingreso al SEM 2021, para ambas ramas, que concluyeron en febrero de 2023 para la



rama Técnico-Administrativa, y julio de 2023 para la Diplomático-Consular.

El IMR llevó a cabo el curso de formación, en el que participaron 35 personas de la Rama Técnico-Administrativa y 48 personas de la Rama Diplomático-Consular.

En la Academia Diplomática se realizaron 83 ediciones de programas de capacitación, se alcanzó un total de 1,796 matrículas: 962 se asignaron a personal del SEM y de la SRE, 452 correspondieron a espacios en los diferentes cursos que tomaron las y los becarios del SEM, y 382 más que se asignaron a participantes de los tres niveles de gobierno y personas de interés para la SRE, a quienes se impartieron ediciones especiales.

Respecto al pilar de análisis y estudio, se publicaron 22 obras sobre Política Exterior de México y Relaciones Internacionales en formato digital o impreso, algunas de ellas son ediciones bilingües, inglés y español.

De estas obras, destacan: “El Sueño Mexicano: Estudios sobre la Migración Estadounidense/*The Mexican Dream: Studies on U.S. Migration*”; la “Revista Mexicana de Política Exterior”, número 124, “*Bicentennial of the United States-Mexico Diplomatic Relations/Bicentenario de Relaciones Diplomáticas México-Estados Unidos*”, y “Memorias Diplomáticas. Mujeres del Servicio Exterior Mexicano”.

En el tercer pilar, difusión y vinculación, se emprendieron 128 actividades de difusión que abarcaron 28 eventos presenciales, entre conferencias, conversatorios, seminarios y paneles de discusión, así como 22 presentaciones de publicaciones. Desde el Museo de la Cancillería, se realizaron seis exposiciones y seis eventos del programa “Noche de Museos”.

Destaca la celebración de la décima edición de la Feria del Libro de Relaciones Internacionales que retomó el formato presencial.

En el ámbito de vinculación, se firmaron cuatro memorandos de colaboración académico-diplomática con instituciones

académicas de Reino Unido, Argentina y con la Academia Diplomática de Brasil.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y REGIONAL PARA ATENDER LA CONTINGENCIA SANITARIA DE COVID-19 Y APOYAR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, la SRE ejecutó un amplio programa de trabajo. México fortaleció su interlocución política con varios países y su presencia en diferentes regiones. De manera especial se destaca la participación en la Cumbre de Líderes del G20 para avanzar en los esfuerzos para responder a la pospandemia y promover una recuperación económica y social incluyente y sostenible.

La SRE continuó su trabajo para fortalecer los vínculos con los países del mundo, incrementar la presencia internacional de México y reforzar la vocación de nuestro país con el multilateralismo y el orden internacional basado en reglas, con el objetivo de encontrar soluciones colectivas a retos globales, a la vez que se promueven las prioridades de este gobierno: el combate a la corrupción, la reducción de las desigualdades, el crecimiento económico y el desarrollo inclusivo.

El proyecto de Fortalecimiento al Sector Farmacéutico y Dispositivos Médicos, dentro del Fondo Conjunto México-Unión Europea, es una estrategia de cooperación internacional diseñada para potenciar la respuesta ante futuras pandemias. Su enfoque principal es identificar áreas donde la colaboración puede impulsar la salud global. El proyecto prioriza la mejora en la investigación, desarrollo y producción de medicamentos y dispositivos médicos, busca fomentar la innovación y garantizar una producción segura y eficiente mediante la experiencia y el conocimiento compartidos.



Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se ejecutaron iniciativas de cooperación para paliar los efectos del COVID-19. En el Marco del Proyecto para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (PROFOSC) se concluyeron cuatro proyectos. También, destaca el proyecto “Hoja de Ruta para el Fortalecimiento del Sector Farmacéutico de México” en el marco Fondo Conjunto México-Unión Europea.

México, a invitación de la OCDE, se sumó a la respuesta internacional ante la pandemia de COVID-19, al celebrar un taller con las instituciones de la APF que implementaron la cooperación, así como rescatar lecciones aprendidas y buenas prácticas del proceso.

AGENDA DE DIPLOMACIA PÚBLICA, PROSPECTIVA, REACTIVACIÓN TURÍSTICA Y CONECTIVIDAD

En diplomacia pública, se emprendió la iniciativa “Espacios Públicos de México en el Exterior” para difundir y visibilizar la presencia del país en el plano global identificar sitios culturales e históricos que reflejan la identidad mexicana y las interacciones que se tenían con otros pueblos y comunidades con las que se comparten lazos y causas. En colaboración con las RME, se reportaron más de 200 espacios públicos mexicanos alrededor del mundo.

Se trabaja en conjunto con gobiernos estatales y municipales, para posicionarlos internacionalmente mediante su arte y cultura y de las comunidades originarias presentes en sus territorios, por medio de la campaña de diplomacia pública #MagiaHechaAMano, con el objetivo de impulsar el intercambio turístico, comercial y cultural, e impulsar el desarrollo de las entidades federativas.

Se estableció en Doha, Qatar, el Centro México Qatar 2022, en el marco de la Copa Mundial de Fútbol Qatar 2022, desde donde la SRE y otras áreas del Gobierno de México atendieron a los más de 80 mil connacionales que asistieron al torneo. Se brindaron

servicios de atención y ventanilla de salud, protección y servicios consulares, atención a medios de comunicación y se realizó un despliegue de diplomacia pública mexicana.

En el tema de turismo y conectividad, se impulsaron acciones para favorecer la reactivación del sector que ubican a México coyunturalmente como el segundo país más visitado del mundo, en colaboración con la Secretaría de Turismo (SECTUR), el sector privado y los gobiernos subnacionales. Se estableció una estrategia de promoción y posicionamiento de México, bajo el amparo de la diplomacia pública, que se ha implementado en coordinación con la red de embajadas y consulados de México.

En materia prospectiva, en 2023, se implementaron 12 ejercicios de prospectiva estratégica en conjunto con diversas RME, mediante la Estación *Papalotl*, una innovadora herramienta digital de la SRE, la primera de su tipo en la APF, para realizar análisis prospectivos, escaneo de horizontes y mapeos de actores, que facilite la interacción entre las Oficinas Centrales y las RME, así como la toma de decisiones.

En ese sentido, se elaboraron 29 Análisis Geopolíticos Estratégicos que ofrecieron escenarios sobre tendencias mundiales, eventos de impacto sistémico y estudios de caso, con visión transversal e integradora. Su difusión contribuye al diseño de acciones de política exterior.

DIPLOMACIA CULTURAL

Recuperar, salvaguardar y promover el patrimonio cultural nacional es el elemento central de la diplomacia cultural de México en la presente Administración y lo fue en particular en el periodo del informe, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023. La acción más destacada fue la Repatriación de la Pieza Olmeca «Monumento 9. Monstruo de la Tierra», originaria de Chalcatzingo, Morelos, que se encontraba en Estados Unidos de América, en mayo de 2023.



En cuanto a la difusión de las artes, se desplegaron actividades significativas como: el apoyo al diseño y montaje del tapete floral en la Plaza Mayor de Bruselas, Bélgica, a cargo de la diseñadora guanajuatense Roo Aguilar, durante la Fiesta de la Asunción 2022; el Concierto de Gala por el Bicentenario de las relaciones diplomáticas México-Estados Unidos de América en la *Mission Cultural Center for Latino Arts* de San Francisco, EUA, el 22 de diciembre de 2022; la Exposición Fotográfica “Frida Kahlo y Diego Rivera, Registros Biográficos” en el Instituto Cervantes de Tokio, Japón, del 8 de marzo al 15 de abril de 2023; y la participación de cineastas de México, país invitado de honor del 47o. Festival Internacional de Animación de *Annecy*, Francia, del 11 al 17 de junio de 2023.

En la promoción de las letras fue notable la participación de escritores, editores y artistas de México, país invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2023, que se llevó a cabo del 18 de abril al 2 de mayo de 2023.

Respecto al fomento de la gastronomía mexicana en el exterior, sobresalió el Premio *Hall of Fame* que recibió el libro “Aguacate” de *Trilce Ediciones* en el festival gastronómico *Umea Food Symposium*, en Umea, Suecia, el 23 de mayo de 2023.

La cooperación cultural consolida el diálogo y afianza los puentes entre países. Se celebraron mecanismos de colaboración con Costa Rica (noviembre 2022), España (noviembre 2022), Quebec (febrero 2023), Polonia (marzo 2023) y Brasil (abril 2023). Se suscribieron acuerdos en materia de lenguas indígenas con Perú (septiembre, 2022), devolución de bienes culturales con Costa Rica (noviembre 2022) e intercambios culturales con Arabia Saudita (septiembre 2022), Costa de Marfil (septiembre 2022), Bangladesh (septiembre 2022), España (noviembre 2022) y Kuwait (mayo 2023).

PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN EN EL EXTERIOR

En el contexto actual de cambios económicos y un escenario internacional sin precedentes, se reconoció que la promoción económica y atracción de inversiones era vital para reactivar el desarrollo económico de México.

Se aprovecharon las capacidades institucionales del cuerpo diplomático en más de 160 RME, se lograron más de 171 oportunidades de comercio e inversión, y actualmente se cuenta con 42 proyectos de inversión en proceso. La estrategia para el impulso económico global se basa en tres pilares fundamentales:

- Diplomacia económica, a partir del potencial de los oficios diplomáticos, forma una parte central para identificar potenciales inversiones extranjeras a México.
- Inversión, con apoyo de los diferentes niveles de gobierno, se canalice a sectores estratégicos para el desarrollo sostenible económico, industrial y social del país, en particular en zonas prioritarias.
- Internacionalización, mediante la participación en eventos comerciales internacionales, aumenta la competitividad de México en el exterior.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, mediante el Atlas Prospectivo Territorial Industrial, desarrollado en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y ONU- Hábitat, se promovió la inversión productiva se identificó a cinco sectores estratégicos y corredores territoriales para fortalecer la industria regional de México. Se participó en ferias internacionales como la *Farnborough International Airshow* en Reino Unido del sector aeroespacial y *Hannover Messe* en Alemania en materia industrial, además de atraer diversas misiones empresariales a México con el objetivo de invertir en los sectores estratégicos del Atlas.



En colaboración con la Universidad de California, y con un esquema Triple Hélice,^{1/} el Grupo de Trabajo para la Electrificación del Transporte ofreció un diagnóstico preciso de la industria automotriz, identificó los obstáculos y propuso recomendaciones para transitar de forma eficiente e inclusiva hacia la electromovilidad. Como resultado de esta iniciativa, en febrero de 2023, se consolidaron inversiones sin precedentes en la industria automotriz, es el caso de las empresas *Tesla* y *BMW*, además de impulsar a otras empresas de electromovilidad para elegir a México como destino de inversión.

Inversiones en electromovilidad: *Tesla* y *BMW*

- La inversión inicial de más de cinco mil millones de dólares para construir una mega fábrica de *Tesla* en Nuevo León.
- Esta inversión generará más de seis mil empleos para la producción y manufactura de vehículos eléctricos.
- Representa una inversión fundamental para el desarrollo sostenible de la Industria Automotriz Mexicana, integra desde la producción de baterías eléctricas hasta la exportación del vehículo a fin de crear un ecosistema completo en la cadena de valor de manufactura.
- Asimismo, la Empresa Alemana *BMW*, invirtió 800 millones de euros para integrar la planta en San Luis Potosí a su red global de electromovilidad, para producir sus nuevos modelos en México. El proyecto incluye adaptaciones para la producción de vehículos eléctricos y la construcción del nuevo centro de producción de baterías de alto voltaje.
- Estas inversiones sin precedentes colocan a México como un líder en la transición hacia la electromovilidad, destino clave para la inversión automotriz y contribuye al desarrollo socioeconómico sostenible y creación de empleos dignos en el país.

^{1/} El modelo de la Triple Hélice destaca la interacción entre academia, industria y gobierno para impulsar la innovación y el desarrollo económico. Esta alianza, busca superar desafíos tradicionales, optimizar recursos y acelerar la transferencia tecnológica, potenciando así la competitividad regional o nacional.

MIGRACIÓN: SOLUCIONES DE RAÍZ

El Gobierno de México fortaleció su diplomacia consular mediante la implementación de diversas estrategias para atender puntualmente las necesidades de las personas mexicanas y situaciones que impactaron su bienestar en el exterior, lo que permitió brindar asistencia y protección consular de manera preventiva, proactiva e integral.

Por conducto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se promovieron estrategias de vinculación con los países en que residen y con México, por medio de actores y aliados locales en materia de salud, deporte, educación, desarrollo económico, cultura, vinculación e inclusión.

PROTECCIÓN CONSULAR

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se atendieron 118,703 casos sobre derechos humanos y derecho penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. De éstos, 111,694 casos fueron reportados por la red consular de México en Estados Unidos de América (EUA) y 7,009 por las representaciones mexicanas en el resto del mundo.

Con base en la información proporcionada por las representaciones de México en EUA, el Programa de Asistencia Jurídica mediante Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América (PALE) atendió 1,223 casos y se difundieron los servicios proporcionados por el programa a fin de brindar asesoría y representación legal gratuita a personas mexicanas en ese país.

El Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en los Estados Unidos (MCLAP), atendió 118 casos y logró evitar o revertir la imposición de la pena capital en 18 de ellos. Actualmente, 53 personas mexicanas enfrentan procesos penales que pueden derivar en la pena capital, mientras que 47 cuentan ya con una sentencia.

Se realizó la primera edición de la Semana de Derechos Laborales (SDL) en Canadá, del 5 al 9 de septiembre de 2022, lo que comprendió la

realización de 29 eventos con 32 aliados participantes y se atendieron 7,637 personas.

Del 24 al 28 de octubre de 2022, se implementó la Primera Edición de la Semana de Asesorías Legales Externas (SALE) en Estados Unidos de América, cuyo objetivo es difundir los servicios legales en el marco del PALE, brindar información sobre los derechos de la población mexicana y cómo pueden ejercerlos con la ayuda de la red consular. Se efectuaron 479 eventos a los que asistieron 160,169 personas, de los cuales 3,153 solicitaron una consulta específica y se identificaron 520 casos de protección. En junio de 2023 se concluyó con éxito la 2ª Edición de la Semana de Asesorías Legales Externas (SALE) en la que se realizaron 632 eventos virtuales y presenciales, y en colaboración con 196 aliados estratégicos, beneficiaron a 422 mil personas mexicanas, de éstas 3,123 recibieron asesorías legales gratuitas y 870 se identificaron como casos de protección.

Por primera vez en Canadá se realizó la Jornada de Asesorías Legales Externas. En un solo día, más de 3,100 personas asistieron a los 24 eventos virtuales y presenciales; donde 24 instituciones legales brindaron 110 asesorías gratuitas e identificaron a 43 personas en casos de protección.

Para la celebración de la Copa Mundial de Fútbol en Qatar 2022, se concretó una estrategia de atención efectiva a partir de la identificación y análisis de posibles casos de asistencia y protección consular ante la presencia de más de 80 mil personas mexicanas. Se elaboró material con mensajes de protección preventiva para una difusión masiva. Del 15 de noviembre al 21 de diciembre de 2022, se atendieron 79 casos.

Del 28 al 30 de noviembre de 2022, se celebró la Reunión Anual México-Canadá, con el propósito de evaluar el funcionamiento del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), para ello se tomó en cuenta la experiencia adquirida durante la pandemia del COVID-19. Se alcanzaron compromisos en temas de salud, seguridad, bienestar y protección de los derechos. En la



temporada 2022, participaron 25,669 trabajadores; al cierre de junio fueron vinculados 22,600 para la temporada 2023.

Ante el término del Título 42 en Estados Unidos de América,^{1/} del 10 al 13 de mayo de 2023, se reforzaron las labores de asistencia y protección consular para salvaguardar los derechos de las personas mexicanas que lo requirieron, así como para garantizar su acceso al debido proceso migratorio, y la defensa de sus derechos y bienestar.

En materia de derecho de familia, de septiembre de 2022 a mayo de 2023, se registraron 217 casos nuevos de sustracción de menores de edad que involucraron a 300 niñas, niños y adolescentes, y se concluyeron 186 casos que estaban en proceso, con 261 menores recuperados. Se tramitaron 143 nuevos casos de pensión alimenticia, por lo que actualmente hay 1,729 expedientes activos. Además, se expidieron 18 certificados de adopción realizadas conforme al Convenio de La Haya de 1993, con lo que se protege el derecho a vivir en familia de las niñas, niños y adolescentes de nacionalidad mexicana.

SERVICIOS CONSULARES

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, la Red Consular de México proporcionó 2,431,622 servicios consulares: 45% pasaportes; 21% matrículas consulares; 4% actos del registro civil; 8% solicitudes para tramitar la credencial para votar y 22% visas, actos notariales y de fe pública, nacionalidad y otros servicios. De esta cifra, los consulados en EUA expidieron 2,170,390 documentos, que representaron 89.2% del total de la emisión de la red consular.

^{1/} En marzo de 2020, el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE.UU. (CDC por sus siglas en inglés) emitió una orden de salud pública que permitió la expulsión rápida e inmediata de migrantes, argumentó preocupaciones por el COVID-19. Esta medida unilateral concluyó el 12 de mayo de 2023.

El Programa de Consulados Móviles brindó servicios a 379,722 personas y se entregaron 445,388 documentos: 261,219 en consulados sobre ruedas; 70,092 en consulados móviles; 113,274 en jornadas sabatinas, dominicales o días inhábiles y 803 en actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular.

El sistema de citas programó 1,795,912 citas y atendió 3,833,769 llamadas para tramitar algún documento en las representaciones de México en el exterior. El 22 de mayo de 2023 inició el servicio de citas por WhatsApp para los consulados en Estados Unidos de América y Canadá, y se programaron 1,193 citas durante ese mes.

Desde junio de 2022, el sistema de citas atendió en cuatro de las lenguas indígenas que tienen mayor presencia en el exterior (dos variantes de náhuatl, mixteco, zapoteco y otomí), con lo que se buscó un mejor servicio para esas comunidades. Además, desde mayo de 2023 los consulados tuvieron disponible un servicio de traducción en algunas lenguas indígenas.

En materia de inclusión, quienes no se identificaron con el binarismo de género pudieron obtener una matrícula consular en la que no sea reflejada la información sobre su sexo.

En mayo de 2023, inició operaciones el nuevo Consulado en Oklahoma City, que atiende a una amplia población mexicana de la región que antes tenía que desplazarse a los estados aledaños para tener acceso a los servicios consulares.

En materia de normatividad, el 5 de mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Reglamento del Registro Consular y expedición del Certificado de Matrícula Consular, que elimina el requisito para tramitar la matrícula consular en una sola circunscripción consular y se hace uso de tecnologías de la información para simplificar los procedimientos.

Por otra parte, en enero de 2023 se firmó un convenio de colaboración Banxico-SRE para verificar en línea y en tiempo real pasaportes y



matrículas consulares y que los bancos del país los acepten como prueba de identidad.

En mayo de 2023, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), suscribieron un convenio para que las personas mexicanas en el exterior pudieran votar presencialmente desde los consulados en Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal, para las elecciones de junio de 2023 en los estados de México y Coahuila.

Se participó en las siguientes reuniones sobre asuntos migratorios: XLVII Reunión del Grupo Técnico de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio de la Alianza del Pacífico (octubre 2022); IV Mesa de Trabajo México-Colombia sobre el ingreso de nacionales colombianos (octubre 2022); V Reunión trimestral sobre la ejecución del Acuerdo Interinstitucional para implementar mecanismos de verificación de información México-Bolivia (noviembre 2022) y Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Ecuador, en el marco del Memorandum de Entendimiento correspondiente (diciembre de 2022).

VINCULACIÓN COMUNITARIA

En salud, se atendió a 1,017,450 personas, mediante 5.4 millones de servicios preventivos, entre ellos, la aplicación de 178,948 vacunas (COVID-19, influenza, entre otras) y 665,516 detecciones.^{1/}

En el marco de la Coordinación General de la Estrategia del Gobierno de México, durante la Copa Mundial de Fútbol se instaló una Ventanilla de Salud Temporal en el Centro México Qatar, aprobada por parte del Ministerio de Salud, con el objetivo de referir y orientar a las personas mexicanas asistentes al evento en temas de salud a los hospitales y/o clínicas de “*Hamad*” Medical Center (HMC).

En la XXII Edición de la Semana Binacional de Salud, realizada en las 50 Ventanillas de Salud en EUA, se benefició a 446,161 personas, mediante 25,515 actividades.

En la Carrera del Día Internacional de la Discapacidad, participaron 77 personas de 12^{2/} representaciones de México. Durante la Semana Binacional de Deportes, participaron 57,069 connacionales en 165 eventos de activación física.

Se benefició a 369,138 personas mediante las 54 Ventanillas de Asesoría Financiera ubicadas en EUA, Canadá, Alemania y Francia.

Durante la Tercera Edición del Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior, participaron 30 representaciones mexicanas en apoyo de 329 mujeres.

Se llevó a cabo la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2022 “Pon tu dinero a trabajar y administra tu futuro”, que benefició a 130,603 personas en 210 actividades.

Durante la SNEF 2023 se benefició a 115,108 personas, mediante 546 actividades, con un impacto mediático de más de 1,600,000 visitas, interacciones y consultas, en medios de comunicación.

Al Consorcio de Instituciones de Educación Superior para el Desarrollo Educativo de Personas Mexicanas en el Exterior, se sumaron dos asociaciones y cuatro instancias de Gobierno. A la fecha 58 instituciones de educación superior forman parte de esta iniciativa.

Las Ventanillas de Orientación Educativa realizaron 3,424 actividades, se benefició a 1,799,511 personas, se promovieron becas y se impartieron cursos de enseñanza del español e inglés.

^{1/} Detección oportuna de VIH/Sida, índice de masa corporal, niveles de colesterol, glucosa, presión arterial, COVID-19, entre otras.

^{2/} Arabia Saudita, Boston, Caléxico, Calgary, Houston, Las Vegas, Los Ángeles, Nueva York, San Juan de Puerto Rico, Santa Ana, San Bernardino y Tucson.



La Iniciativa IME-Becas destinó un total de 825 mil dólares para la multiplicación de fondos para estudiantes mexicanos y de origen mexicano.

Se fortalecieron 242 Plazas Comunitarias^{1/} que atienden a 19,843 alumnos en 38 estados de EUA; se otorgaron subsidios a 186 asesores voluntarios de 119 plazas por un monto de 308,200 dólares.

Con la Convocatoria Binacional de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos de América, se seleccionaron 77 docentes de 14 estados de la República Mexicana y se brindó atención a estudiantes migrantes en ocho estados de EUA.^{2/} En correspondencia, EUA envió ocho maestras de los estados de Washington e Indiana a escuelas públicas de San Luis Potosí, Michoacán y Querétaro.

Se distribuyeron 1,656 colecciones de libros con la participación de 89 escuelas, bibliotecas y organizaciones de 29 consulados de México. Se promovieron materiales y plataformas educativas digitales de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y del Consejo Nacional de Fomento Educativo, con más de 250 mil títulos en línea.

Se impulsaron 15 convocatorias en línea para que los mexicanos en el exterior puedan estudiar desde educación básica hasta posgrados.

Se entregaron 58 Reconocimientos *Ohtli*^{3/} y 17 Reconocimientos a Mexicanos Distinguidos. El V

Foro *Dreamers*^{4/} 2022, en Carolina del Norte, contó con la participación de 80 jóvenes *Dreamers*. Se realizó la visita de 42 *Dreamers* a México, durante la cual asistieron al Senado de la República y a la Cámara de Diputados.

La Red Global MX vinculó a las personas mexicanas mediante 72 capítulos distribuidos en seis regiones del mundo y 19 nodos en México, con las adiciones de Coahuila y Tabasco. Durante la Tercera Edición de la Semana de Cine Migrante, se proyectaron 16 materiales, largometrajes, documentales y cortometrajes, se llevó a cabo el Segundo Ciclo Itinerante con el Circuito Cineteca en los estados de Tamaulipas, Sinaloa, Tijuana, Durango, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

En la Tercera Jornada Binacional para Artistas de origen mexicano radicados en Estados Unidos de América, participaron 39 artistas binacionales y se inauguró la exposición “*Tour* binacional Corazón migrante 2023”. En el marco del XXVI Concurso de Dibujo Infantil “Este es mi México”. Biodiversidad de México, de 2022, se recibieron 1,152 dibujos de todo el mundo, en donde se seleccionaron 14 ganadores y 36 menciones honoríficas.

El Reto de Altares de Día de Muertos contó con la participación de 85 familias mexicanas, quienes montaron sus altares en casa, mientras que otros fueron montados en 78 representaciones de

^{1/} Son 242 Centros Educativos abiertos a la comunidad, que ofrecen Programas de Instrucción para Jóvenes y Adultos mexicanos e hispanos que no han concluido su educación básica.

^{2/} En México: Baja California, Baja California Sur, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. En EUA: California, Colorado, Florida, Idaho, Indiana, Nebraska, Oregon y Washington.

^{3/} El IME otorga anualmente el Reconocimiento *Ohtli* (consiste en una medalla, una roseta de plata y un diploma) a personas que han dedicado la mayor parte de su vida y actividad profesional a impulsar el bienestar de los mexicanos en el exterior.

^{4/} Inmigrantes indocumentados que llegaron a EUA en la infancia, que cuentan con cierto nivel educativo y que participan en la política migratoria de ese país denominada Acción Diferida para los Llegados en la Infancia o DACA (*Deferred Action For Childhood Arrivals*, por sus siglas en inglés).



México.^{1/} Durante la Semana Global de México se organizaron un total de 256 eventos en todo el mundo, llevados a cabo en espacios públicos, teatros y en 65 Representaciones Diplomáticas y Consulares de México en colaboración con la comunidad mexicana en el extranjero.^{2/} Además, se llevó a cabo el primer concurso de literatura “La Cosmovisión de la Comunidad Migrante”, para el cual se recibieron 38 obras en dos categorías: narrativa y poesía, y se premió a los tres primeros lugares de cada categoría.

En el Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado 2023, participaron 69 estudiantes de origen mexicano radicados en EUA y Canadá.

^{1/} Embajadas: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Belice (2 altares), Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Egipto, España, EUA, Filipinas, Finlandia, Francia, Guyana, Honduras, Hungría, India (3 altares), Irán, Irlanda, Israel, Italia, Marruecos, Nigeria, Nueva Zelanda, Perú, Qatar, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Rusia, Santa Lucía, Serbia, Singapur, Trinidad y Tobago, Vaticano, Venezuela, Vietnam, Ofimex Palestina.

Consulados: Albuquerque, Atlanta, Barcelona, Boston, Chicago, Dalla, Del Rio, Denver, Eagle Pass, El Paso, Frankfurt, Fresno, Houston, Laredo (2 altares), Little Rock, Milán, Nogales, Nueva York, Omaha, Orlando, Oxnard, Presidio, Raleigh, Sacramento, Saint Paul, Salt Lake City, San Antonio (3 altares), San Francisco, San José, San Juan, San Pedro Sula, Seattle, Shanghai, Tucson, Vancouver, Washington.

^{2/} Embajadas: Alemania, Azerbaiyán, Bélgica, Bolivia, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Emiratos Árabes, España, Francia, Hungría, Indonesia, Italia, Japón, Líbano, Noruega, Panamá, Perú, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, Santa Lucía, Sudafrica, Trinidad y Tobago, Turquía, Uruguay y Venezuela.

Consulados: Atlanta, Austria, Barcelona, Boston, Caléxico, Chicago, Dallas, Denver, Detroit, Eagle Pass, El Paso, Filadelfia, Fresno, Guangzhou, Hong Kong, Houston, Laredo, Miami, Milán, Milwaukee, Nogales, Nueva York, Orlando, Phoenix, Raleigh, Saint Paul, San Antonio, San Bernardino, San Francisco, San José, San Juan, Toronto, Tucson, Vancouver y Washington.

Visitaron la Ciudad de México y tuvieron una agenda cultural y de voluntariado en los estados de Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas.

En coordinación con el INE, se llevó a cabo el Programa Piloto de Voto Presencial en el Exterior en los Consulados de México en Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal para los procesos electorales locales de Coahuila y Estado de México.

Se implementaron las Ventanillas de Atención Integral a Pueblos Originarios e Indígenas de México en el Exterior en los consulados de México en Nueva York, Los Ángeles, Chicago y Albuquerque.

Durante la Segunda Edición Virtual de la Semana de Atención e Información a la Mujer en el Exterior, participaron 30 representaciones de México. La convocatoria “Género y Migración: Mujeres mexicanas en el exterior” recibió 253 videos de 85 representaciones, los cuales relatan sus experiencias de vida.

Durante la Conmemoración del Día Nacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia, se ratificaron como zonas seguras las representaciones de México para todas las personas.

Se desarrolló, con la colaboración del Consulado General de México en San Francisco, California, la tercera edición del Encuentro de Comunidades Mexicanas LGBTQ+^{3/} en el Exterior en el Instituto Cultural de México ubicado en el Condado de Miami-Florida, EUA y la Segunda Semana Informativa y de Servicios para la Comunidad LGBTQ+ Mexicana en el Exterior de manera virtual por conducto de las representaciones consulares y diplomáticas.

^{3/} Lésbico, gay, bisexual, transgénero, intersexuales, *queer* y más.



BENEFICIARIOS DE INICIATIVAS DEL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

Ventanillas comunitarias	Personas atendidas
Ventanillas de Salud (VDS)	1,017,450
Ventanillas Virtuales de Salud Mental	10
Vacunas en las RME	178,948
Detecciones	665,516
Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF)	369,138
Ventanilla de Orientación Educativa (VOE)	1,799,511
Semana Binacional de Salud	446,161
Educación a distancia	Personas beneficiadas
Plazas Comunitarias (Firma del Convenio con el INEA)	242 plazas 19,843 alumnos
IME Becas	154 instituciones
Libros y materiales en español	1,656 colecciones
Movilidad estudiantil y de maestros	Personas beneficiadas
Programa de Intercambio de Maestros	77 docentes
Inclusión Financiera y Desarrollo Económico	Personas beneficiadas
Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2022	130,603
Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior (PCEME) 2022-2023	329 mujeres
Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME) 2023	115,108
Tarjetas FINABIEN (EUA).	12,661 entregadas
Vinculación Comunitaria y Género e Inclusión	Participantes
Publicaciones "Casa de México"	9 ediciones
Reconocimientos Ohtli y a Mexicanos Distinguidos	75 entregados
Red Global MX	72 capítulos en el exterior 19 nodos en México
Semana de Atención e Información para Mexicanas en el Exterior (SAIME)	30 representaciones
Convocatoria Género y Migración: Mujeres mexicanas en el exterior	85 representaciones 253 videos

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

REGULACIÓN MIGRATORIA

Como parte de la facilitación migratoria, del 1 de septiembre de 2022 al 15 de junio de 2023, se entregaron 258,892 tarjetas para acreditar una estancia legal en el país: visitantes por razones humanitarias, 98,691 (38.1%); residentes temporales, 87,645 (33.9%); residentes permanentes, 63,222 (24.4%); residentes temporales estudiantes, 9,321 (3.6%), y 13 para visitantes con fines de adopción.

Con el fin de promover el comercio, turismo y empleo temporal en los estados de la frontera sur (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán) se continuaron las acciones para facilitar a nacionales de Belice y Guatemala, la expedición de las Tarjetas de Visitante Regional (TVR) y Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), las cuales se obtienen de manera inmediata en caso de cumplir con todos los requisitos.

Se autorizaron y entregaron 53,954 documentos migratorios: 49,726 TVR (45,488 a guatemaltecos, 3,522 a beliceños, 429 a salvadoreños, 239 a hondureños y 48 a personas extranjeras de nueve países al haber acreditado ser residentes permanentes en Belice o Guatemala) y 4,228 Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo, todas a guatemaltecos.

CONTROL Y VERIFICACIÓN MIGRATORIA

Del 1 de septiembre de 2022 al 18 de junio de 2023, por conducto del Centro Nacional de Alertas (CNA), se realizaron 61,165 consultas y 3,496 registros en las listas de control migratorio, con ello se atendieron las solicitudes del Poder Judicial y 4,046 de la Organización Internacional de la Policía Criminal (INTERPOL).

Se generaron 178 Alertas Migratorias AMBER; en el marco del Programa Ángel Guardián, se negó la entrada a 421 personas extranjeras con antecedentes de agresión sexual en contra de menores de edad.



PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES

En el marco de los arreglos locales de repatriación, del 1 de septiembre de 2022 al 15 de junio de 2023, se recibieron 198,114 eventos de retorno de población mexicana procedente de EUA: 150,040 hombres; 27,592 mujeres, y 20,482 menores de edad.

Los Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's) y Atención a Grupos Vulnerables atendieron a 14,588 menores de edad mexicanos no acompañados repatriados de EUA y 58,036 menores de edad migrantes extranjeros, 51,247 viajaban acompañados y 6,789 sin compañía de una persona adulta.

POLÍTICA MIGRATORIA Y MOVILIDAD HUMANA EN MÉXICO

Con la finalidad de crear espacios de diálogo e intercambio de experiencias orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales y para el diseño e implementación de políticas públicas sobre movilidad humana, del mes de noviembre de 2022 se llevó a cabo el último de los cuatro Foros Regionales sobre Movilidad Humana en la Ciudad de Campeche, Campeche se contó con la participación de las 32 entidades federativas y la asistencia de 358 personas, las cuales, en su mayoría, eran representantes de instituciones públicas, además de la participación de organismos internacionales, de las organizaciones de la sociedad civil y la academia.

En el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se crearon y publicaron 25 campañas de difusión en página Web y redes sociales sobre los temas: migración en retorno, mujeres migrantes; desplazamiento forzado interno; niñez migrante, madres migrantes; derechos de las personas migrantes, entre otros.

AVANCES AL MARCO NORMATIVO

Con motivo de las reformas en 2020 a la Ley de Migración en materia de niñez, el 4 de abril de 2023, se consolidó el Proyecto de Decreto para Reformar

los Reglamentos de la Ley de Migración, de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de asegurar la coordinación entre las instituciones que atienden a la niñez, dicho proyecto se encuentra en proceso de dictamen y validación.

En septiembre de 2022, se brindó asistencia técnica a Michoacán para la construcción de su Proyecto de Ley para Prevenir, Atender y Reparar el Desplazamiento Forzado Interno, que al mes de junio de 2023 se encuentra en proceso de revisión ante la Consejería Jurídica del Ejecutivo del estado. A su vez, en octubre 2022 se brindó asistencia técnica a Guerrero para consolidar su Programa Estatal sobre Desplazamiento Forzado Interno.

DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE MOVILIDAD HUMANA EN MÉXICO

Para mantener los canales de movilidad regular y ordenada de los ciudadanos centroamericanos en la frontera sur del país, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se expidieron 51,838 nuevas TVR: 47,349 (91.3%) se entregaron a guatemaltecos, 3,807 a beliceños (7.3%), 446 a salvadoreños (0.9%) y 236 a hondureños (0.5%).

En este mismo periodo, se recibieron 208,408 eventos de devolución de población mexicana por las autoridades estadounidenses, de las cuales 175,058 fueron hombres (84%), y 33,350 mujeres (16%); si bien en su mayoría son personas adultas, 21,241 del total de los eventos correspondían a niñas, niños y adolescentes (10.2%). Además de las y los mexicanos repatriados, se atendieron 868 eventos de devolución desde Canadá.

Con la reforma en materia de niñez, publicada el 11 de noviembre de 2020, del total de niñas, niños y adolescentes (NNA) registrados (69,788), solo el 6.8% fue devuelto a su país de origen por la vía del retorno asistido (4,765). El 49.3% (33,086) abandonaron el procedimiento administrativo migratorio (PAM), en su mayoría NNA que viajaban acompañados, a 7.9% se le otorgó un oficio de salida



del país (5,547) y 32.9% aún tenían un PAM en proceso (22,959).

Se facilitó la documentación de personas con residencia por vínculos familiares y se otorgó residencia temporal o permanente a 18,766 personas migrantes.

Se emitieron 132,397 Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias, 72.4% a solicitantes de la condición de refugiados; 6.3% por causa humanitaria, principalmente a haitianos y venezolanos, y 20.9% para quienes fueron víctimas o testigos de delito.

Por conducto de las OPI's, se atendieron 15,050 eventos de menores de edad mexicanos no acompañados repatriados por EUA y 7,022 eventos de menores de edad migrantes extranjeros no acompañados, de los cuales 5,690 eran centroamericanos.

Respecto a los Grupos Beta de Protección a Migrantes, se orientó a 172,563 nacionales y extranjeros, además, se ofreció asistencia social a 106,039 migrantes y se rescató a 1,657 migrantes.

REFUGIO

El Gobierno de México ha fomentado la tradición mexicana de continuar como un país de asilo y refugio. El Programa de Atención a Refugiados que se ha implementado se ha adherido estrictamente a la Ley para Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político y a la normativa jurídica internacional de la cual México es signatario. Además, se ha encuadrado dentro de los compromisos del Foro Global para los Refugiados. Para tal efecto, las acciones fueron encaminadas a dar a todas las personas que se encuentren en territorio nacional las condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad.

- Se suscribieron siete instrumentos con diversas instituciones entre las que se encuentran: el Gobierno del estado de Chiapas, por conducto del Instituto del Patrimonio del Estado, el ayuntamiento de Palenque, Chiapas, la

Organización Ayuda en Acción, con la institución bancaria BBVA, el Comité Internacional de Rescate, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y la Universidad La Salle.

ALBERGUE TEMPORAL PARA PERSONAS MIGRANTES

Derivado de la llegada masiva de personas migrantes, en su mayoría de origen haitiano, en coordinación con el Gobierno de Ciudad de México, el 31 de marzo de 2023 inició la operación de un albergue temporal, que se ubicó en el centro de campismo y educación ambiental del Bosque de Tláhuac conocido como "La Mini Marquesa".

- Desde el inicio de las operaciones, se tuvo presencia para identificar y atender a personas con necesidades de protección internacional.
- Del 16 de abril al 13 de mayo de 2023, se atendió a 4,420, personas y se iniciaron 2,250 solicitudes del reconocimiento de la condición de refugiado.

MARCO INTEGRAL REGIONAL DE PROTECCIÓN Y SOLUCIONES (MIRPS)

Este mecanismo regional emanó de la Declaración de San Pedro Sula, en septiembre de 2017, integrado por seis países (Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá). En el marco de los trabajos impulsados, el 30 de mayo de 2023 se llevó a cabo el Encuentro Regional MIRPS: Digitalización, recepción y modalidades diferenciadas de procesamiento de casos en la ciudad de Tapachula, Chiapas, donde representantes de todos los países miembros se reunieron para intercambiar experiencias y procedimientos sobre sistemas de registro, transformación digital y la interoperabilidad de sistemas refugio.

Se reconoció el gran trabajo de México, en materia de refugio, en la Iniciativa Regional para Fortalecer las Capacidades de Asilo (RACBI, por sus siglas en inglés) por su participación activa y propositiva dentro de ese grupo integrado por el Gobierno de EUA y de las oficinas del Alto Comisionado de las



Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en los tres países. Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de junio de 2023, se realizaron cinco sesiones de intercambio de buenas prácticas entre los funcionarios del Gobierno de EUA, Canadá y México, así como una reunión anual.^{1/}

MESAS INTERINSTITUCIONALES

Como seguimiento a los compromisos adquiridos por el Estado Mexicano en el MIRPS, desde el inicio del presente sexenio se han establecido e implementado mecanismos de coordinación interinstitucional funcionales y efectivos para la ejecución de acciones conjuntas con otras dependencias del Gobierno Federal, estatal y municipal, mediante el establecimiento de mesas interinstitucionales sobre refugio y protección complementaria, así como de cuatro mesas temáticas (salud, educación, trabajo e identidad y documentación).

- A nivel federal, el 28 de octubre de 2022, se llevó a cabo la quinta sesión de la Mesa Temática sobre Identidad y Documentación, presidida por el Registro Nacional de Población (RENAPO).
- Se celebró la quinta sesión de la Mesa temática de inclusión laboral, el 2 de diciembre de 2022, coordinada por el Servicio Nacional del Empleo (SNE).
- De igual manera, se llevó a cabo la séptima sesión de la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria, el 20 de diciembre de 2022, la cual fue integrada por Organismos Internacionales como el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del

Trabajo (OIT), entre otras, y organizaciones de la sociedad civil.

- De manera virtual, el 9 de mayo de 2023, se celebró la cuarta sesión de la mesa temática de acceso a servicios de salud, desde la sede de la COMAR coordinada por la Secretaría de Salud.
- El 15 de mayo de 2023 se llevó a cabo una reunión en la que se iniciaron los trabajos para la elaboración e implementación de una ruta hacia una política pública, dirigida a la integración local de la población con necesidades de protección internacional, se incluyeron dos aspectos fundamentales: las mesas interinstitucionales y el programa de reubicación e integración local. Lo anterior en el marco de la IX Cumbre de las Américas, celebrada del 6 al 10 de junio de 2022, en la que se emitió la Declaración sobre Migración y Protección de Los Ángeles, donde el Estado Mexicano, en conjunto con el ACNUR, se comprometió a llevar a cabo acciones para la integración laboral de 20 mil personas refugiadas.
- Sexta sesión de la Mesa temática de identidad y documentación, celebrada el 31 de mayo de 2023, presididas por el Registro Nacional de Población.
- Los compromisos del MIRPS se han replicado en el ámbito local, mediante las mesas estatales instaladas en coordinación con los gobiernos locales en: Tijuana, Baja California; Campeche, Campeche; Palenque, Chiapas (a nivel municipal); Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Saltillo, Coahuila; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Cancún, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco, y Xalapa, Veracruz.

RESOLUCIONES Y RECONOCIMIENTOS DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se recibieron 70,579 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado equivalente a 115,880; dada la gran exigencia migratoria que se ha presentado en el país, el Gobierno Federal ha mostrado un gran mejoramiento en la eficiencia y

^{1/} Primera Sesión: 26 de noviembre de 2020, Segunda Sesión: 27 de mayo de 2021, Tercera Sesión: 10 de noviembre de 2021 y Cuarta Sesión: 14 de junio de 2022.



productividad en los procesos de determinación de la condición de refugiado, lo que ha llevado a métodos que posibiliten acortar los tiempos de resolución, sin menoscabo de la calidad de estos. En dicho lapso se recibieron 63,995 solicitudes. En el mismo periodo se resolvieron 21,730 casos de 34,435 personas.

SOLICITUDES DE CONDICIÓN DE REFUGIADO POR OFICINA DE REPRESENTACIÓN

(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Delegación	Casos	Personas
Baja California	2,472	3,487
CDMX	16,323	24,590
Chiapas (Palenque)	4,982	8,413
Chiapas (Tapachula)	35,913	63,172
Jalisco	555	774
Nuevo León	1,552	2,085
Saltillo	537	756
Tabasco	2,956	5,521
Veracruz	5,289	7,082
Total	70,579	115,880

FUENTE: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS EN LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

(1 de septiembre 2022 a junio de 2023)

Resolución	Casos	Personas
Abandono	1,982	3,364
Desistimiento	175	244
Imposibilidad material	7,044	10,633
Negativo	232	360
Protección Complementaria	5,435	7,521
Positivo	8,555	15,109
Total	23,423	37,231

FUENTE: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

- La Unidad de Análisis de Información Objetiva de País de Origen desarrolló 37 productos de información objetiva específica de 23 países provenientes de los continentes americano, asiático, africano y europeo, así como cuatro

fichas amplias de información sobre El Salvador, Guatemala, Haití y Nicaragua.

- Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se desarrollaron paquetes de información que contienen un documento de información objetiva del país en específico, resoluciones modelo y guía de entrevista. Los paquetes han sido para los siguientes países: Angola, El Salvador, Haití, Nicaragua y Senegal.

RESCATE DE MIGRANTES

En continuación de la implementación del “Plan de Migración y Desarrollo en las Fronteras Norte y Sur”, la Secretaría de la Defensa Nacional llevó a cabo la coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, con objeto de materializar acciones para la contención del flujo migratorio y rescate de migrantes.

Asimismo, debido al incremento de accidentes en los que se ven involucradas personas migrantes y en algunos casos pierden la vida, por instrucción presidencial, el 8 de mayo de 2023, se puso en ejecución el “Fortalecimiento de la Estrategia de Control Migratorio”, se llevó a cabo el incremento de efectivos del ejército de 13,663 a 14,653 (7,234 en la Frontera Sur y 7,419 en la Frontera Norte), en puestos de rescate humanitario, así como en el despliegue permanente, para proporcionar seguridad periférica a los agentes del Instituto Nacional de Migración durante su actuación en el rescate de migrantes, así como en las revisiones a todo tipo de vehículos, con el fin de evitar que las personas en situación de movilidad internacional expongan su integridad física.

La Secretaría de Marina (SEMAR), del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, coadyuvó con el Plan Estratégico del Instituto Nacional de Migración 2019-2024, con la ejecución de las siguientes acciones.

- En apoyo al INM, por el flujo migratorio ilegal, el personal naval realizó diversos operativos a fin de coadyuvar con el Programa de Repatriación en los diferentes puntos establecidos en carreteras,



aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras, garitas y puntos de revisión aduaneros. Al lograr el rescate humanitario de 18,634 migrantes de diferentes nacionalidades.

- Desempeñó tareas de seguridad, en tanto el INM realizaba sus funciones en las jurisdicciones de mayor flujo migratorio en la frontera sur: Tapachula y Tonalá, Chiapas; y Salina Cruz, Oaxaca en el Pacífico. Asimismo, en Cárdenas, Tabasco y Coatzacoalcos, Veracruz en el Golfo de México.
- Se desplegó un total de 1,064 elementos navales en las diferentes unidades operativas en los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Oaxaca.
- A partir del 8 de mayo de 2023 se desplegaron 300 elementos navales en 22 puestos de rescate humanitario terrestre y tres puestos de rescate humanitario en la mar.

La Guardia Nacional en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, mantuvo presencia operativa en las fronteras norte y sur del país; en aeropuertos nacionales e internacionales; y en carreteras de jurisdicción federal para contribuir a garantizar la seguridad de las personas migrantes en un marco de respeto a sus derechos humanos, y disuadir actividades ilícitas, como tráfico de personas.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se coadyuvó en la inspección de documentos migratorios de personas extranjeras para verificar su estancia regular, y se brindó ayuda a 123,240 personas migrantes.

- En el marco del Plan de Migración y Desarrollo Frontera Norte y Sur se desplegaron a 7,335 elementos distribuidos en 92 puestos de rescate humanitario. Esta acción permitió la localización y liberación de 107,160 personas migrantes.
- En la frontera norte fueron distribuidos de la siguiente manera: 5,205 estuvieron asignados a la frontera norte, en 21 puestos, en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; y 2,130 en 71 puestos en la frontera sur en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.
- En los 57 aeropuertos nacionales e internacionales la Guardia Nacional rescató a 12,994 personas migrantes.
- En lo que corresponde a vías de comunicación de jurisdicción federal se pusieron a salvo a 3,109 personas migrantes, de las cuales 1,676 fueron localizadas en compartimientos ocultos de vehículos de carga, mediante el uso de equipos de inspección no intrusiva (Rayos “X” y “Gamma”); y los 1,433 restantes fueron ubicados durante el servicio de inspección de seguridad y vigilancia en estos tramos carreteros.
- También se colaboró con el Instituto Nacional de Migración en la repatriación de 814 personas con estatus migratorio irregular de nacionalidad cubana, mediante 13 traslados aéreos vía comercial; y se realizaron 30 vuelos con aviones de la Guardia Nacional para repatriar a 1,162 migrantes salvadoreños.



LIBERTAD E IGUALDAD

El Gobierno de México ha trabajado una política de Estado en derechos humanos que tiene como eje central la dignidad de las personas y la atención prioritaria de víctimas, por lo que implementa mecanismos y acciones de verdad y justicia.

Así, este Gobierno se ha concentrado en atender los grandes desafíos que enfrenta el país, redoblando esfuerzos, entre otras cosas, en la consolidación del Centro Nacional de Identificación Humana, la atención a mujeres y niñas víctimas de violencia de género, la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990, ha alcanzado avances relevantes en la búsqueda de justicia y verdad del Caso Ayotzinapa.

COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA VERDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA DEL CASO AYOTZINAPA

El Gobierno de México persiste en que lo sucedido debe de conocerse a fin de que estos hechos no vuelvan a repetirse en el país, de ahí su compromiso por conocer la verdad y garantizar el acceso a la justicia en el caso de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos en Ayotzinapa, Guerrero. La Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa implementó un modelo integral y centrado en las víctimas con la finalidad de abordar diferentes componentes en materia de búsqueda, investigación, judicialización y atención a víctimas.

El 18 de agosto de 2022, se presentó a los padres y madres de los 43 y al pueblo de México, en un ejercicio de verdad, un informe de la Presidencia de la Comisión que expone lo ocurrido con los estudiantes, las acciones que realiza la Comisión y los avances en materia de verdad y justicia. A partir de lo anterior, se dio continuidad a la labor de coordinación política que prioriza el diálogo directo con las víctimas y sus representantes, mediante la

realización de 69 reuniones de seguimiento y evaluación celebradas desde 2018.

ACCIONES DE BÚSQUEDA Y ACCESO A LA JUSTICIA

En seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos por la actual administración, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se continuó con la ejecución de diversas acciones, de las que destacan los siguientes resultados:

- En materia de búsqueda y en acompañamiento a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía General de la República, la Comisión dio seguimiento a 123 acciones de búsqueda en campo, que se traducen en 936 jornadas de trabajo en ocho municipios del estado de Guerrero.^{1/} Como resultado, entre marzo y abril de 2023, se realizó el hallazgo de dos cuerpos y otros restos óseos que fueron enviados para análisis al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).
- Se destaca la detención de 28 personas presuntamente implicadas en la desaparición forzada de los jóvenes. De éstas, sobresalen las detenciones del exProcurador General de la República; del exsecretario de Seguridad Pública del estado de Guerrero, y quien era el comandante de la policía de Iguala al momento de los hechos; de otros funcionarios y exfuncionarios de las entonces Policía Federal y Procuraduría General de la República, así como de la Secretaría de Marina y Secretaría de la Defensa Nacional. En suma, se encuentran detenidos y bajo investigación 14 militares pertenecientes al 27 y 41 batallón de infantería, incluidos dos generales.
- Respecto al proceso de extradición de Tomás Zerón de Lucio, se continuó con el seguimiento,

^{1/} Tepecoacuilco de Trujano, Cocula, Iguala, Eduardo Neri, Huitzuco de los Figueroa, San Miguel Tototlan, Taxco de Alarcón y Cuetzala del Progreso.

suman dos solicitudes de detención y extradición más.

- Como resultado del proceso de solicitud de información y consulta *in situ* de archivos, se obtuvo acceso a documentos de 15 instituciones de Gobierno estatal y federal. Esto conforma un acervo de 41,168 documentos consultados.
- Adicionalmente, se dio continuidad a la recepción de información y entrevistas de personajes clave, presuntos integrantes del crimen organizado, exfuncionarios públicos y personas allegadas a los hechos, con la finalidad de obtener información que abone a las líneas de investigación y permita conocer el paradero o destino de los estudiantes desaparecidos.
- Se brindaron 948 atenciones médicas a las víctimas y sus familiares, de acuerdo con sus necesidades individuales. También se garantizó la permanencia de las víctimas como beneficiarias de programas sociales y ayuda de diversa índole.
- Finalmente, en atención a la petición de las madres y padres de los estudiantes normalistas desaparecidos, se garantizó la continuidad del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes, con la opción de renovación conforme a las necesidades y requerimientos del caso. También, se buscó la colaboración con otras instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el EAAF y el Instituto de Medicina Legal de Innsbruck.

BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Tomando en cuenta la diferencia existente entre cada entidad y siempre enfocado en la identificación humana, mediante el Centro Nacional de Identificación Humana se ha dado respuesta efectiva, técnica, científica y correcta a los casos de personas no identificadas a lo largo de los años. Entre diciembre de 2022 y el 12 de junio de 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se articula un sistema forense multidisciplinario dedicado a la identificación humana con enfoque masivo (buscamos a todas y a todos); prioriza y garantiza la autonomía técnica de los profesionales forenses, tanto en la toma de decisiones técnicas como en el seguimiento de las estrategias planteadas.
- Está integrado por cinco equipos técnicos multidisciplinarios que articulan distintas disciplinas forenses en torno a una metodología orientada a la identificación humana con enfoque masivo. Estos equipos son: investigación y documentación de víctimas; recuperación de personas fallecidas sin identificar; análisis *post mortem*; genética forense, y confirmación de identificaciones.
- Se llevaron a cabo nueve jornadas estatales de toma de muestras genéticas a familiares de personas desaparecidas, con 2,493 tomas.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN FORENSE

Para fortalecer la cooperación entre naciones, se realizaron diversas acciones entre septiembre de 2022 y junio de 2023, entre las que destacan:

- Reuniones con representantes de los gobiernos de España, Suiza, Noruega, Alemania y Países Bajos, donde se exploraron las posibilidades de cooperación en acciones alineadas a la política nacional de búsqueda de personas e identificación humana con enfoque masivo.
 - El 14 de marzo de 2023 se realizó un encuentro con representantes de las embajadas de esos países para compartir experiencias y avances en materia de búsqueda e identificación forense.
- Continuó la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación y el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), mediante su actividad RED-DH, orientada principalmente para la elaboración del Programa Nacional de Búsqueda de Personas, la sistematización de información de registros de

entidades federativas para búsqueda generalizada, elaboración de versiones resumidas del Protocolo Homologado de Búsqueda y Equipamiento para el Centro Nacional de Identificación Humana.

- Al 30 de junio de 2023 se implementaron proyectos con el apoyo de la Embajada de Noruega, enfocados en fortalecer los trabajos para la elaboración de análisis de contexto, así como para el procesamiento *post mortem* de cuerpos y restos humanos en el estado de Colima.

ACCIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA

En cumplimiento de lo establecido en la fracción I, del artículo 53, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) publicó, el 8 de marzo de 2023, el Programa Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (PNBP).

- El PNBP es un instrumento rector de la política nacional en materia de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, conecta los esfuerzos de las instituciones gubernamentales que intervienen en el proceso de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas.
- Se integra por seis objetivos estratégicos de los que se desprenden 89 líneas de acción que se implementaron principalmente por las autoridades que integran el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y cuyo cumplimiento y supervisión está a cargo de la CNB.
- El programa, así como sus herramientas, están disponibles para consulta y descarga en el siguiente enlace.^{1/}

^{1/} <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/pndbdp/>

PROTOCOLO HOMOLOGADO PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS, ASÍ COMO EN LA BÚSQUEDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Mediante un proceso ampliamente participativo en el que intervinieron familiares de personas desaparecidas, representantes y personas expertas nacionales e internacionales, así como diversas autoridades federales y estatales, se realizaron diversas acciones entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se destaca lo siguiente:

- En noviembre de 2022 se concluyó la segunda edición del programa de formación de replicadores del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas (PHB), dirigido a las comisiones locales de búsqueda cuyo objetivo es contar con un capacitador del Protocolo en cada entidad, se cuenta con servidores públicos capacitados de 12 entidades federativas:^{2/}
- Se impartieron 12 cursos a 596 personas (familiares, representantes, personas funcionarias públicas y público en general). De los cuales, seis se impartieron en modalidad de videoconferencias a 194 personas de la CNB, Comisiones Locales de Búsqueda, fiscalías, ministerios públicos, Guardia Nacional y policías.
- De los cinco cursos restantes, cuatro son sobre el PHB y Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes (PABNNA) y uno sobre Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas. Todos se impartieron en modalidad en línea y fueron dirigidos al público en general mediante el Portal de Capacitación de la Secretaría de Gobernación.
- La tercera edición de implementación del curso sobre el PHB y PABNNA se llevó a cabo durante

^{2/} Chiapas, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.



octubre y noviembre de 2022, en donde se inscribieron 1,184 personas de las cuales 402 concluyeron.

- Para la cuarta edición del curso antes mencionado se tienen tres grupos activos: el primero corresponde a público en general con 2,473 inscritos; el segundo corresponde a la plantilla de la CNB con 230 personas servidoras públicas inscritas, ambos grupos se encuentran activos del 28 de abril al 30 de junio de 2023, y, por último, el tercero corresponde a servidores públicos de la Guardia Nacional con 178 personas.
- En lo que respecta al curso en línea sobre Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, éste se impartió del 29 de mayo al 9 de julio de 2023, se inscribieron 1,610 personas.

MECANISMO EXTRAORDINARIO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE

Para la adecuada implementación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), a partir de 2023, se abrieron las vacantes para que se integren 12 personas: nueve especialistas en identificación humana, dos personas asesoras jurídica y un especialista en vinculación y participación con enfoque psicosocial, que se integró al grupo coordinador.

- Igualmente, con fundamento en lo previsto por su acuerdo de creación, el MEIF hizo llegar a 27 fiscalías las bases de colaboración, en que se detallaron los requerimientos previstos para la intervención del mecanismo mediante la suscripción de acuerdos marco.
- La CNB concertó junto con el MEIF acciones transversales para conjuntar esfuerzos en sus respectivos ámbitos territoriales, de competencia y de especialidad. Lo anterior, contribuye a impulsar y ejecutar líneas de actuación, que tengan como eje central procesos de identificación humana para el restablecimiento de identidad de las personas fallecidas sin identificar en términos de la normativa aplicable.

COMITÉ CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA DE NACIONES UNIDAS

El Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas realizó diversas recomendaciones con la intención de establecer un marco de entendimiento y colaboración entre las diversas instituciones del Estado mexicano encargadas de su cumplimiento, el 15 de noviembre de 2022, se suscribió una carta de entendimiento, por medio de la cual las autoridades se comprometieron a:

- Colaborar con el mecanismo de seguimiento, mismo que será coordinado por la Secretaría de Gobernación, participar activamente en el diseño, planeación y ejecución de las actividades del mecanismo e impulsar todas las acciones que se encuentren en el marco de su competencia para la implementación de las recomendaciones del Comité contra la Desaparición Forzada (CED).
- En dicho documento se reitera la importancia de la participación de la sociedad civil, familiares de personas desaparecidas y víctimas.
- A junio de 2023 se instalaron los siguientes grupos, conformados por las instituciones competentes, con la finalidad de atender y dar seguimiento a dichas recomendaciones, dentro de las que se encuentran las relacionadas a la crisis forense:
 - Grupo de Trabajo sobre Búsqueda; Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Justicia; Grupo de Trabajo sobre Identificación Forense; Grupo de Trabajo sobre Prevención de las Desapariciones y Seguridad en las Búsquedas; Grupo de Trabajo sobre Atención a Víctimas; Grupo de Trabajo sobre Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos.

REPORTES DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS

De la información recabada y proporcionada por familiares de personas desaparecidas y población en general, autoridades de la Federación y de las entidades federativas al Registro Nacional de



Personas Desaparecidas y no Localizadas (RNPNDNO), del 1 septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se destaca lo siguiente:

- Se reportaron 17,572 personas desaparecidas o no localizadas; de las cuales, 8,108 personas continúan como desaparecidas (46.1%) y 9,464 fueron localizadas 53.9%; de la última cifra, al 12 junio de 2023, 93.9% fueron localizadas con vida (8,883) y 6.1% fallecidas (581).
- Las entidades federativas que concentraron el mayor número de reportes de personas desaparecidas son: Estado de México, Ciudad de México, Zacatecas, Michoacán, Nuevo León, Morelos, Veracruz, Tamaulipas, Guanajuato y Sinaloa, que concentran el 71.6% de los reportes.
- Se reportó la desaparición de 6,976 mujeres, de ellas, 4,456 fueron localizadas (4,365 con vida y 91 sin vida) y 2,520 siguen desaparecidas o no localizadas. El 75.9% de mujeres desaparecidas se concentran en 10 entidades federativas.^{1/}
- En este mismo periodo se reportó la desaparición de 1,787 niñas, niños y adolescentes (1,103 mujeres y 684 hombres). El 79.4% de NNA desaparecidos se concentran en 10 entidades federativas.^{1/}
- Derivado de los cruces de información que la CNB realiza con el RNPNDNO con fuentes de información de instituciones públicas o privadas que contienen registros, se presentaron 132,532 casos a las autoridades competentes, relacionados con 54,527 personas. Además, se integraron 120,522 datos que complementan los registros de 65,653 personas desaparecidas o no localizadas.
- Para atender la crisis de personas desaparecidas, por conducto de la CNB y en coordinación con autoridades judiciales y de seguridad pública de los tres niveles de gobierno, se realizaron tareas de

acompañamiento a familiares de personas desaparecidas en jornadas de búsqueda en casi todo el territorio nacional.

- La Comisión Nacional de Búsqueda realizó 764 jornadas de búsqueda en campo en 29 entidades del país, que cubrió 315 municipios.
- Respecto de la información proveniente de las fiscalías, se reportó la localizaron 342 fosas clandestinas, con 696 cuerpos, de los cuales fueron identificados por dichas autoridades 195 y 105 entregados a sus familiares.
- En el área de búsqueda individualizada, se concentraron los casos de personas desaparecidas en el país, del fuero federal y local, que corresponden 77.7% y 22.3%, respectivamente. Del total de casos relacionados con delitos competencia de la Fiscalía General de la República, 1,039 fueron iniciados entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023. De los casos relacionados con delitos competencia de las fiscalías generales de los estados, se iniciaron 247 investigaciones.
- Actualmente, la CNB tiene suscrito para el ejercicio fiscal 2023, un contrato para la prestación del servicio integral de uso de maquinaria especializada para el desarrollo de acciones de búsqueda en campo, lo que facilita la identificación de personas desaparecidas y no localizadas, así como coadyuvar con personal de la Comisión en las diversas acciones de búsqueda.
- Respecto al sistema universal, la CNB dio seguimiento a 360 acciones emitidas por el CED, además, de cuatro dictámenes del Comité de Derechos Humanos, uno del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), un dictamen de CED y una comunicación individual del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.
- En lo que respecta al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se dio seguimiento a 19 medidas cautelares, siete casos, cinco informes

^{1/} Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Zacatecas, Nuevo León, Chiapas, Michoacán, Veracruz, San Luis Potosí y Puebla.

de fondo, tres sentencias y tres informes de admisibilidad.

- La Unidad de Análisis de Contexto elaboró tres análisis; además, publicó el “Diagnóstico sobre las desapariciones en Guanajuato”, que se elaboró en coordinación con USAID México.

COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA Y SUBSIDIOS FEDERALES

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, 28 de las 32 comisiones locales de búsqueda accedieron a los recursos del programa de subsidio federal para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, al cual se asignó un total de 553.7 millones de pesos, para dicho periodo.

- Con estos recursos se construyó la primera etapa del Centro Estatal de Identificación y Resguardo Temporal en Colima (inaugurado el 13 de junio de 2023), del Centro Especializado de la Comisión de Búsqueda de Personas de Morelos y del Centro de Identificación Genética y Panteón Forense en Sonora. En su segunda etapa, se construyó el área de resguardo temporal en Jalisco, el Módulo 2 del Centro de Identificación Forense de Tamaulipas y la ampliación del Centro de Resguardo Temporal de Veracruz. Asimismo, se concluyó la construcción del Centro de Resguardo Temporal de Sinaloa, el cual incluyó una unidad de laboratorios de identificación humana, osteoteca, nichos subterráneos y una zona de atención y acompañamiento exterior tipo memorial.
- Al 30 de junio de 2023, por primera vez las 32 comisiones locales de búsqueda realizaron la solicitud de acceso al programa durante el periodo ordinario y tras un proceso de revisión técnica, todas resultaron autorizadas, con una asignación total de 528.3 millones de pesos.
- En 17 entidades federativas las comisiones locales de búsqueda se encuentran en proceso de implementación de proyectos con un enfoque forense, que incluye la construcción de Centros de Resguardo Temporal, laboratorios de análisis *post*

mortem, unidades forenses móviles, adquisición de *software* especializado para la confronta masiva de perfiles genéticos, así como equipamiento, instrumental e insumos necesarios para la identificación forense.

MESA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS MIGRANTES DESAPARECIDAS

Se compone de tres mecanismos articuladores para dar una respuesta de Estado a la problemática de la desaparición de migrantes: la Mesa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas; el Grupo de Trabajo Interinstitucional, y el Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación. Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se realizaron acciones, destacan las siguientes:

- Se sostuvieron reuniones con autoridades en Honduras, con el fin de coordinar a las instituciones en la búsqueda de personas desaparecidas en su tránsito por México, que requiere esfuerzos conjuntos. Además, se realizaron tres mesas regionales para el acercamiento con consulados y embajadas de países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, en las que participaron representaciones de El Salvador, Haití, Colombia, Ecuador, Panamá y Guatemala.
- Se llevó a cabo un Encuentro Nacional de Comisiones Locales de Búsqueda, coordinado por CNB, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la que participaron titulares de las Comisiones Locales de Búsqueda y la CNB, para el intercambio de buenas prácticas y la construcción de estrategias para la búsqueda en vida de personas migrantes.

REGISTROS DE INHUMACIÓN REALIZADAS EN EL MÓDULO DE FOSAS COMUNES

La CNB continuó con la sistematización de los registros de inhumación en el país, de lo realizado entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se destaca:



- Al 13 de junio de 2023 se revisaron las fosas comunes de 40 panteones, y se logró exhumar 21,644 cuerpos y restos. Del total, 8,569 corresponden a cuerpos y restos de personas fallecidas identificadas; 8,096 a personas fallecidas no identificadas (incluyen 1,377 fetos), y 4,979 material biológico de personas con vida.
- Para obtener un diagnóstico a nivel nacional sobre el número de fosas clandestinas, así como de su avance en la identificación, a partir de la información que compartió la Fiscalía General de la República (FGR) y las fiscalías estatales, el Gobierno de México por conducto de la CNB puso a disposición de cualquier usuario un registro interno.^{1/}

CONSEJO NACIONAL CIUDADANO DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

Desde septiembre de 2022 a junio de 2023 se realizaron siete reuniones de trabajo en materia administrativa con integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para garantizar el funcionamiento del Consejo.

CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PERSONAS INJUSTAMENTE PRESAS

DIÁLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La atención de los conflictos en zonas indígenas con perspectiva intercultural es un elemento fundamental para la construcción de paz y la reconstrucción del tejido social. Por ello, entre

septiembre de 2022 a junio de 2023, se atendieron los siguientes conflictos:

- Se intervino en la solución del conflicto agrario entre los municipios de Aldama y Chenalhó, Chiapas, que persistió por más de 50 años, el cual fue elevado a sentencia definitiva.
- Asimismo, se acompañó a las autoridades del municipio de Aldama, Chiapas, a conmemorar el primer año de pacificación entre las partes.
- Instalación de mesas de diálogo interinstitucional para la atención del conflicto agrario entre la organización campesina Emiliano Zapata-Casa del Pueblo y la Alianza de Comuneros San Bartolomé de los Llanos, municipio de Venustiano Carranza, Chiapas.
- Se acompañó en los procesos de atención de los familiares de las personas procesadas de Oxchuc, Chiapas, a consecuencia de la exigencia de la elección de sus autoridades municipales conforme a sus sistemas normativos propios.
- Se realizaron diversas actividades en la comunidad de Acteal, Chiapas, en cumplimiento del Acuerdo de Solución Amistosa respecto a las Medidas cautelares del caso 12.790 de Manuel Santiz Culebra “Masacre de Acteal”, Chiapas.
- Se participó en la mesa de trabajo sobre “Bienestar Integral”, en el municipio de Guachochi, Chihuahua, relacionada al impulso del Plan de Justicia del Pueblo Rarámuri/Ralámuli.
- Se acompañó a las comunidades indígenas de San José Quianitas y la presidencia municipal de Quiépolani, Oaxaca para dirimir sus controversias internas mediante el diálogo y la concertación.
- En febrero y marzo de 2023, se participó en un equipo de trabajo interinstitucional para garantizar su derecho de contar con un traductor e intérprete ante las autoridades de procuración de justicia y jurisdiccionales del Estado de México a una mujer indígena mazateca.
- Se coadyuvó en el cambio de medidas cautelares para la libertad de las tres personas procesadas

^{1/} Los datos de esta plataforma corresponden a un registro interno que se realiza desde la CNB; es decir, la información contenida no es el Registro Nacional de Fosas Comunes y de Fosas Clandestinas, contemplado en los artículos 4, fracción XXIII y 48, fracción IV de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

por el conflicto postelectoral del municipio de Coyomeapan, Puebla, así como en la generación de condiciones de diálogo y mediación para la pacificación del municipio.

- De octubre 2022 a abril de 2023, se participó en reuniones de trabajo interinstitucional para la elaboración del proyecto de decreto que reconoce, protege, preserva y salvaguarda los lugares sagrados y rutas de peregrinación de los pueblos indígenas Wixárika, Náayeri, O'dam/Audam y Mexikan. Dicho documento se encuentra para la firma del Ejecutivo Federal.
- En febrero de 2023 se intervino para el reconocimiento y titulación 10,700 hectáreas a la comunidad wixárika de Bancos de Calitique, Mezquital, Durango.
- Se brindó seguimiento para el proceso de restitución de tierras del conflicto agrario-social entre la comunidad wixárika de San Sebastián Teponahuatlán, Jalisco, y los ganaderos de Huajimic, municipio de La Yesca, Nayarit. Se concluyeron los trabajos técnicos y avalúos para restituir la cuarta parte de la superficie demandada.

El desplazamiento forzado interno en comunidades indígenas provocó serias afectaciones a las condiciones de vida de las poblaciones, a fin de dar respuesta a quienes se encuentran en esta situación, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se participó:

- Entre septiembre y octubre de 2022 se retomaron mesas de diálogo interinstitucionales con el Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT) y el Movimiento Unificador de Lucha Triqui Independiente (MULTI), para atender las demandas de retorno seguro de las familias desplazadas de Tierra Blanca Copala, municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca.
- Se participó en la elaboración del Informe del Ejercicio de Caracterización del Desplazamiento Interno en Chihuahua.

- En el conflicto agrario entre los municipios de Aldama y Chenalhó, Chiapas, derivado del acuerdo de solución firmado en 2021, se logró concluir los dos kilómetros de carretera para Aldama, y se retomó la construcción de las viviendas.
- Para la solución del conflicto intercomunitario en Venustiano Carranza, Chiapas, se realizaron reuniones con más de 3 mil comuneros; reuniones interinstitucionales para la atención integral en salud, apoyos de Jóvenes Construyendo el Futuro y entrega de fertilizantes.
- El 18 de mayo de 2023, se pusieron en libertad absoluta por insuficiencia probatoria a dos personas privadas injustamente de su libertad en el municipio de Cacahoatlán, Chiapas; y el 22 de mayo fueron puestas en libertad 27 personas indígenas tzeltales del municipio de Oxchuc, Chiapas, privadas de su libertad de forma injusta.
- En coordinación con los tres niveles de gobierno se avanzó en la construcción de paz en el municipio de Xalpatlahuac, Guerrero. Para lograr acuerdos que abonen a la pacificación, gobernabilidad y respeto a los derechos humanos del municipio. Hasta junio de 2023 se realizaron diversas reuniones de trabajo con los actores del municipio, entre ellos el gobierno municipal y la policía comunitaria.

AMNISTÍA

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de la Comisión de Amnistía (octava sesión el 24 de octubre de 2022, novena sesión el 16 de diciembre de 2022 y décima sesión el 13 de abril de 2023).

- Se coadyuvó en el proceso legislativo de dos proyectos de leyes locales de amnistía, ambos se encuentran en proceso de dictamen (Aguascalientes y Baja California Sur); al 30 de junio de 2023, 12 entidades federativas tienen Ley de Amnistía local aprobada; otras 14 iniciativas están en proceso de dictamen y seis entidades están en elaboración o perfeccionamiento de sus iniciativas de ley.



- Además, se publicaron las traducciones de la Ley de Amnistía en las lenguas Otomí, Otomí variante de la Sierra Huasteca Baja Veracruzana y Zapoteco de los Valles Centrales, las cuales fueron validadas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Con estas tres, un total de 11 traducciones fueron presentadas ante la Comisión de Amnistía.
- Asimismo, se puso a disposición de la ciudadanía la información pública documentada que resulta útil, además de relevante, sobre la aplicación y los resultados de la Ley de Amnistía, en el micrositio.^{1/}

Principales resultados sobre amnistía^{1/}

- Desde la publicación de los lineamientos para el procedimiento de atención de las solicitudes de amnistía^{1/} en agosto de 2020 hasta el 30 de junio de 2023, el Gobierno de México por conducto de la Secretaría Técnica de la Comisión de Amnistía:
- Recibió 2,314 solicitudes, de las cuales 1,281 se determinaron como improcedentes, 332 procedentes, 609 continúan en proceso de integración y revisión, y 86 fueron concluidos. De las 332 procedentes, 287 fueron calificadas de legales por los jueces, y se proporcionaron los datos de las personas beneficiadas para su vinculación a servicios de reinserción social postpenales.
- De los resultados anteriores 153 corresponden al periodo septiembre de 2022 junio de 2023.

^{1/} Delitos por los que se decreta la Amnistía son: aborto; delitos contra la salud; por cualquier delito a personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas; robo sin violencia y sedición.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA

Para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal 2022-2024, se implementaron acciones en las 32 entidades federativas, a fin de proporcionar estrategias que contribuyan a fortalecer la calidad

de la justicia penal. Se desarrollaron diversas acciones entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023:

- Se llevaron a cabo 16 mesas de trabajo de la agenda temática con los representantes de los órganos consolidadores y autoridades de las fiscalías, defensorías y comisión de víctimas de los estados. En ellas, se tomaron acuerdos para mejorar en materia de procuración justicia; el Plan de Persecución Penal y la Política Criminal, en materia de víctimas; el Sistema Estatal de Atención a Víctimas, así como las Comisiones Estatales de Atención a Víctimas y en materia de defensoría y su estructura orgánica.
- Se llevaron a cabo siete mesas de trabajo virtuales en seguimiento a la creación del Órgano Consolidador, lo que dio como resultado la firma del Acuerdo General de Colaboración Institucional para la Consolidación en el estado de Aguascalientes.
- A partir de la instalación del Comité de Gestión por Competencias del Sistema de Justicia Penal, al 31 de marzo de 2023, se desarrollaron tres catálogos con 382 personas expertas en el Sistema de Justicia Penal. El objetivo consistió en certificar en diversas materias a los operadores que inciden en el proceso penal en función de: primer respondiente, policía, investigador/investigadora, ministerio público, peritos, defensores/defensoras, asesores/asesoras jurídicas y jueces/juezas.
- En cumplimiento al Acuerdo CIRSyP/002/2023 de la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social y Servicios Post Penales, el 23 de mayo de 2023 se llevó a cabo la sesión de instalación de la Subcomisión de Reinserción y Reintegración Familiar y Social de Adolescentes, con la participación de las diversas autoridades corresponsables en materia de adolescentes en conflicto con la ley.
 - Entre otros acuerdos, se enfatizó el desarrollo de un plan de trabajo, la revisión y actualización normativa, así como el contacto y seguimiento

^{1/} https://justicia.segob.gob.mx/es/UASJ/Ley_de_Amnestia

de cumplimiento a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en las entidades federativas.

MESAS DE JUSTICIA

Desde su instalación, en 2019, las mesas de justicia brindan orientación a las personas sobre cuestiones relacionadas con sus familiares internos en Centros Penitenciarios mediante un análisis jurídico; en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se destaca lo siguiente:

- Se recibieron 1,296 solicitudes relacionadas con atención médica; canalización a defensorías de oficio, áreas victimales o centros de justicia para mujeres; asesoría para preliberaciones por distintas causas, entre otras.

RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA

El Programa de Justicia Terapéutica (PJT) busca la rehabilitación integral de las personas que cometen delitos bajo el influjo de sustancias psicoactivas. De las acciones realizadas del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se presenta a continuación lo siguiente:

- El programa se encuentra en fase de consolidación en cinco entidades federativas: Chihuahua, Durango, Estado de México, Nuevo León y Morelos.
- Además, en octubre de 2022 se implementó un programa piloto para Tabasco, Jalisco, Hidalgo y Guanajuato.
- En materia de capacitación en el marco del PJT se impartieron 11 capacitaciones, que impactaron a 381 personas servidoras públicas, 229 mujeres (60.1%) y 152 hombres (39.9%) de los cuales, 79 son jueces/juezas, 36 defensores/defensoras, 51 ministerios públicos, 26 facilitadores/facilitadoras, 76 del área de seguimiento, 57 del área de salud y 56 del área de reinserción social.

- La empresa *Core Methodologies and Consulting Group S.A.S. de C.V.*, impartió el taller de “Habilidades Digitales”, manejo de *Microsoft Office* a nivel medio, en los centros penitenciarios de Baja California y Baja California Sur, en beneficio de 25 personas privadas de la libertad que están próximas a terminar su sentencia.
- Se dio seguimiento a 155 personas beneficiadas por la Ley de Amnistía en su proceso de reinserción social postpenal. Para 145 ciudadanos se solicitó la restitución de sus derechos políticos electorales ante el Instituto Nacional Electoral, con el fin de que puedan obtener su credencial con fotografía, mientras que los nueve beneficiarios restantes son extranjeros.

PRELIBERACIONES

En materia de preliberaciones se realizaron diversas acciones entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 a partir de los requisitos y lineamientos que para el caso fueron emitidos:

- El 7 de septiembre de 2022 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las Reglas de Operación del Comité Permanente de Seguimiento, instrumento normativo que regula el procedimiento para la atención de las solicitudes de preliberación o cambio de medida cautelar. En la publicación, se establecieron los requisitos de las promociones, los plazos de atención, así como la competencia y facultades que se deben llevar a cabo.
- El 8 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Permanente de Seguimiento en la que se sometieron a consideración 28 asuntos, de los cuales 15 se determinaron en sentido procedente. Asimismo, en cinco asuntos se aprobó remitir por competencia a las entidades federativas el estudio jurídico elaborado, finalmente ocho asuntos resultaron improcedentes.



POLÍTICA DE VERDAD Y MEMORIA DEL PASADO RECIENTE

A partir de la creación de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990,^{1/} se realizaron diversas acciones entre septiembre de 2022 y junio de 2023, entre las que destacan:

- En compañía de familiares, víctimas, sobrevivientes, personas expertas, dependencias de la Administración Pública Federal y organismos públicos de protección de derechos humanos, el Gobierno de México por conducto de la Comisión, realizó inspecciones en instalaciones militares con el objetivo de identificar espacios en los que se pudieron haber cometido violaciones graves; en el Campo Militar No. 1 del 20 al 22 de septiembre de 2022, en la Base Aérea N. 7 de Pie de la Cuesta y la 35° Zona Militar en Guerrero el 13 de abril y 17 de abril respectivamente; la 9a. Zona Militar en Culiacán, Sinaloa el 23 de marzo de 2023 y la 28a. Zona Militar en la ciudad de Oaxaca el 25 de abril de 2023.
- Estas inspecciones no sólo dan cumplimiento a la exigencia que por décadas han mantenido organizaciones de familiares y víctimas de violaciones a los derechos humanos, sino que han arrojado resultados positivos que contribuyen al proceso de acceso a la verdad y al esclarecimiento histórico de los hechos.
- Se realizaron labores de consulta de archivos civiles, policiales y militares por medio del Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico perteneciente a la Comisión, destaca la consulta de expedientes de la Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo General de la Nación, del Instituto Nacional de Migración, de universidades públicas, de organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

- También resultaron muy importantes los foros denominados Diálogos por la Verdad, llevados a cabo en Guerrero, Ciudad de México y Chihuahua; en ellos, se recuperaron y analizaron testimonios individuales y colectivos de familiares, sobrevivientes y personas expertas por parte de este mecanismo.
- Con la asesoría de organizaciones nacionales e internacionales expertas en la materia y tras la realización de foros regionales en Chihuahua, Jalisco, Puebla, Oaxaca y Ciudad de México, así como foros virtuales para los estados de Nuevo León y Veracruz, se iniciaron los trabajos de discusión pública para la elaboración de una iniciativa de Ley General de las Memorias. Esta iniciativa busca generar condiciones institucionales para el libre ejercicio del derecho a la verdad y la memoria en materia de derechos humanos, movimientos sociales y luchas por la democracia.
- En materia de violaciones graves a los derechos humanos de 1965 a 1990, el 24 de noviembre de 2022, en el Sitio de Memoria Circular de Morelia se efectuó el XV Encuentro Internacional de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños al que asistieron representantes de 12 países,^{2/} que discutieron una agenda regional y se generaron foros para recuperar buenas prácticas internacionales para elaborar la iniciativa de Ley General de las Memorias. Para el pleno ejercicio de estos derechos, se destacan las siguientes acciones realizadas entre septiembre de 2022 y junio de 2023.
 - En el sitio de Memoria Circular de Morelia se realizaron seis actividades públicas entre obras de teatro, recorridos guiados, presentaciones de libros y testimonios, y se contó con la asistencia de 332 personas.

^{1/} Se creó por decreto presidencial el 6 de octubre de 2021.

^{2/} Los 12 países representantes son: Argentina, Sudáfrica, México, Uruguay, República Dominicana, Haití, Brasil, Colombia, Guatemala, Chile, Paraguay, y Bolivia.



- Con el propósito de garantizar que las víctimas, sobrevivientes y sus familias puedan recibir los expedientes que, a su nombre o de su familiar, fueron generados por la extinta Dirección Federal de Seguridad, que se encuentran bajo resguardo del Archivo General de la Nación y que documentan la comisión de violaciones graves a los derechos humanos, se realizó la entrega de 12 expedientes a víctimas directas e indirectas, así como a cuerpos diplomáticos, como fue el caso de la Embajada de Argentina sobre el espionaje que vivieron las personas asiladas en las décadas de 1970 y 1980.

VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

En el marco del compromiso para la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos, el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas se trabajó con un enfoque integral para la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión. De las acciones realizadas, entre septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, destacan:

- En diciembre de 2018 se encontraban incorporadas 798 personas, en contraste al 30 de junio de 2023, se protege a 2,144 personas, de las cuales: 598 son periodistas (442 hombres y 156 mujeres) y 1,172 son personas defensoras de derechos humanos (528 hombres y 644 mujeres). Además, se protege a 374 personas no directamente vinculadas al caso. En total, se incorporaron 1,346 personas más, lo que equivale a un incremento de 168.7%.
- Se integraron 147 expedientes al Mecanismo, de los cuales 74 corresponden a periodistas y 73 a personas defensoras de derechos humanos. A partir de lo anterior, se otorgaron diversas medidas de protección a 241 personas, de las cuales 158 corresponden a defensoras de derechos humanos y 83 a periodistas.
- Con el objetivo de fortalecer la coordinación con autoridades locales y promover acciones concretas

para lograr la colaboración de los servidores públicos de las 32 entidades federativas en materia de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, se realizaron dos encuentros nacionales.

- Se convocó a personas servidoras públicas de secretarías generales de gobierno estatales, mecanismos o áreas de protección locales, fiscalías y secretarías de seguridad pública de las entidades federativas. En ambas reuniones se contó con una alta participación de los estados y con una asistencia promedio de más de 80 funcionarios por evento, en los cuales el Mecanismo de protección federal brindó capacitación, donde se intercambiaron buenas prácticas.
- En septiembre de 2022, se instaló un grupo de trabajo con organizaciones de la sociedad civil para el seguimiento de las recomendaciones emitidas en 2019, por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- En mayo de 2023 se realizó el lanzamiento de la Campaña Nacional, "De Frente a la Libertad" impulsada por el Gobierno de México, la Unión Europea y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México. Esta campaña busca visibilizar la labor que realizan personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Al evento acudieron más de 60 autoridades de 31 entidades y más de 180 personas entre servidores públicos federales y estatales.
- En diciembre de 2022 se incrementó por primera vez, desde la creación del mecanismo de protección federal, el 70% de la plantilla del personal. Se sumaron 30 personas con perfiles multidisciplinarios de psicología, periodismo, economía, criminología, entre otros.
- Recibieron capacitación de manera intensiva y continua 78 personas para mejorar la capacidad de respuesta y la eficacia de los servicios que proporciona el personal a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.



- Es importante señalar que para 2023, el presupuesto concedido al Mecanismo fue de 560 millones de pesos, 4.3% superior al asignado en 2022, que fue de 537 millones de pesos.

COLABORACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Gobierno de México estableció una estrecha coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por ésta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). De lo realizado entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 se destacan las siguientes acciones:

- Se realizaron mesas de trabajo tanto con las entidades federativas, como con la Federación para atender y dar cumplimiento a las determinaciones emitidas por la CNDH.
- Derivado del pleno cumplimiento a la obligación de atender y sistematizar los requerimientos de la CNDH, se dio seguimiento a distintos asuntos en materia de derecho humanos. Se atendieron 197 recomendaciones dirigidas a la APF, tres (ordinarias, graves y generales) dirigidas a la SEGOB, así como 78 colaboraciones, 103 expedientes de queja y 13 peticiones.
- Desde la Coordinación de Investigación y Atención a Casos, se realizaron 200 atenciones ciudadanas correspondientes a diversas violaciones a derechos humanos.

CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Entre los casos prioritarios que fueron atendidos, de manera permanente, se encuentran los referidos a violaciones graves a derechos humanos como la Guerra Sucia, así como las recomendaciones

dirigidas a autoridades locales, los cuales requirieron acompañamiento de la Federación, para la atención de las víctimas. De las acciones desarrolladas entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se presenta lo siguiente:

- Caso Arantepacua, Michoacán. Para impulsar el pleno cumplimiento de la Recomendación 42VG/2020 de la CNDH (dicho instrumento recomendatorio se emitió por las agresiones perpetradas en abril de 2017, en contra de la comunidad de Arantepacua, en el municipio de Nahuatzen, atribuidas a la policía estatal de Michoacán, que derivó en la muerte de varios integrantes de la comunidad, personas lesionadas y personas privadas de la libertad).
 - Se brindó acompañamiento a las víctimas de la comunidad de Arantepacua y sus representantes, en su búsqueda de justicia ante la Presidencia de la República, la Fiscalía General de la República, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y ante autoridades de Michoacán. Lo anterior, observó el registro de las víctimas ante el RENAVI; se participó en la preparación de una jornada de atención médica y psicológica para la gente de la comunidad agredida.
- Caso Defensores Reyes Amaya y Cruz Sánchez. Derivado del Amparo en Revisión 51/2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó la Creación de una “Comisión Especial de Búsqueda”, integrada por la Comisión Nacional de Búsqueda, Fiscalía General de la República, Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional, familiares y representantes de los desaparecidos, a efecto de establecer un plan de búsqueda que permita su localización.
- Caso Mina El Pinabete. Por instrucciones de la Presidencia de la República y en colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil, en el ámbito de las competencias de SEGOB, se brindó atención a las víctimas indirectas de la mina “El Pinabete”, se acudió a Sabinas, Coahuila, a dar atención, apoyo y acompañamiento a los familiares de los mineros.



- En lo referente a la publicación de documentos institucionales, el 17 de febrero de 2023, el Gobierno de México presentó el protocolo de la Secretaría de Gobernación para la implementación de medidas cautelares y provisionales emitidas por los organismos internacionales dedicados a la protección y defensa de los Derechos Humanos.
 - El 2 de mayo de 2023 se publicaron en el DOF los lineamientos para la coordinación en el cumplimiento de las decisiones de organismos internacionales de derechos humanos al Estado mexicano.
- El 19 de octubre de 2022 en el Centro Cultural de Los Pinos, el Gobierno de México por conducto del Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración como parte de los actos de reconocimiento de responsabilidad internacional, ofreció la disculpa pública para el caso de Digna Ochoa y Plácido y familiares, en cumplimiento a lo dictado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- El 18 de mayo de 2023 en el atrio del templo de Santo Domingo de Guzmán, en la ciudad de Oaxaca, el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración ofreció la disculpa pública al defensor Damián Gallardo Martínez en el marco de la resolución del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas.
- Entre los actos públicos relevantes que se llevaron a cabo entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se destacan los siguientes:
 - Se firmó el Acuerdo de Paz el 5 de octubre de 2022 entre las comunidades de Zimatlán de Lázaro Cárdenas y San Sebastián Nopalera, Oaxaca, un conflicto que duró más de 10 años, en el que se estableció la voluntad política para la solución pacífica de controversias y la disposición para generar acuerdos relacionados con la delimitación territorial.
 - Se llevó a cabo la develación de una placa y escultura en el Hospital Infantil del estado de Sonora, el 20 de enero de 2023. Lo anterior, en cumplimiento al acuerdo de solución amistosa suscrito para la atención de la Petición 735-07 ante la CIDH, en memoria del niño Ismael Mondragón Molina, quien falleció como consecuencia de una negligencia médica en 2005 en el citado nosocomio.
- En los procedimientos de solución amistosa con la presencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y la Sección de Soluciones Amistosas de la CIDH, el 13 de febrero de 2023 se realizó una mesa de coordinación en la que se establecieron rutas de trabajo para la solución amistosa de todos los asuntos en cartera ante el organismo interamericano.
- A partir del cumplimiento a las cláusulas del acuerdo de solución amistosa suscrito por el Estado mexicano ante la CIDH para la atención de la Petición 1014-06, referente al asesinato del señor Antonio Jacinto López Martínez, el 17 de febrero de 2023, se llevó a cabo la presentación del Protocolo de la Secretaría de Gobernación para la Implementación de Medidas Cautelares y Provisionales emitidas por los Organismos Internacionales dedicados a la Protección y Defensa de los Derechos Humanos en la sede del Museo Memoria y Tolerancia de Ciudad de México.
- El 24 de febrero de 2023 se suscribió por el Estado mexicano el acuerdo de solución amistosa para la atención de la Petición 78-16 en trámite ante la CIDH como muestra de la voluntad del Estado para reparar integralmente a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.
- El Estado mexicano y dos grupos de víctimas del Caso 12.790 Manuel Santiz Culebra y otros “Masacre de Acteal”, el 6 de marzo de 2023, suscribieron la segunda adenda al Acuerdo de Solución Amistosa por medio del cual se incorporó a seis víctimas adicionales al instrumento jurídico.
- En cumplimiento a los compromisos del Estado mexicano asumidos, en el acuerdo de solución amistosa del caso 13.007 en trámite ante la CIDH, el 2 de abril de 2023 se llevó a cabo en el



municipio de Empalme, Sonora, el evento de inauguración de la calle Alfredo Jiménez Mota en honor al periodista sonorenses desaparecido en 2005.

- Se realizó una brigada de atención a la población en varias comunidades de Chenalhó, e Chiapas, el 3 y 4 de abril de 2023. En esta intervención, se acercaron a la población indígena servicios públicos para garantizar su derecho a la identidad y a la salud. En dicha actividad, se contó con la participación de instituciones como IMSS-Bienestar y el Registro Civil del estado de Chiapas.
- En atención a los compromisos asumidos por el Estado mexicano, en el acuerdo para el cumplimiento de las recomendaciones de la CIDH en el Informe de Fondo del Caso 12.550 Silvia Arce, el 10 de abril de 2023 se realizó la entrega a su familia, de un documento de disculpa y reconocimiento de responsabilidad internacional.
- El 15 de mayo de 2023 en Ciudad de México se inauguró la calle Digna Ochoa y Plácido en cumplimiento a lo dictado por la CIDH en el rubro de medidas de satisfacción.
- Con relación al pago de indemnizaciones compensatorias, cuyos montos fueron aprobados y debidamente pagados el 30 de diciembre de 2022, se destacan las siguientes acciones:
 - El 19 de diciembre de 2022 se sometieron a discusión y aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso 10233 para el Cumplimiento de Obligaciones en Materia de los Derechos Humanos las medidas de indemnización a favor de los casos: Alfonso Martín del Campo Dodd, Informe de Fondo 117/09 en seguimiento ante la CIDH; Pilar Argüello Trujillo, beneficiaria del Dictamen 75/2014 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas; Damián Gallardo, su familia y representación como beneficiarias del Dictamen 992/2020 del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas.
 - Arturo Medina Vela, beneficiario del Dictamen 32/2015 del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas; Víctor Pineda Henestrosa, acuerdo de solución amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Roy Rivera Hidalgo, beneficiario del Dictamen 3259/2018 del Comité de Derechos Humanos; Christian Téllez Padilla, beneficiario del Dictamen 2750/2016 del Comité de Derechos Humanos; Jesús Israel Moreno Pérez, beneficiario del Dictamen 2760/2016 del Comité de Derechos Humanos.
 - Además, el 24 de abril de 2023 se sometió a discusión y aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso 10233 para el Cumplimiento de Obligaciones en Materia de los Derechos Humanos, las medidas de indemnización a favor de Jorge y Gerardo Tzompaxtle Tecpile y García Rodríguez y Otro, en cumplimiento a lo ordenado por la CIDH, el pago se realizó el 12 de mayo de 2023.
- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoció el trabajo del Estado mexicano en la atención de situaciones de riesgo, y notificó el levantamiento de Solicitudes de Información y de Medidas Cautelares (SIMC); resultó lo siguiente en el periodo septiembre de 2022 a junio de 2023:
 - SIMC-416-21 Francia Nelly Henao Agudelo; SIMC-0043-21 B.E.O. B.E.O (Identidad Reservado de un Menor de Edad); SIMC-0114-21 Agustín Magallanes Paz; SIMC-772-21 Personas Privadas de la Libertad CEFERESO 14 Gómez Palacio Durango; SIMC-695-21 Gerardo Manuel Martínez; SIMC-829-21 Juan Carlos Montañez Cabral; y SIMC-29-16 David Mendoza y otros; SIMC-56-07 Cástulo Benavides y demás miembros del FLOC (Foro Laboral del Obrero Campesino); SIMC-131-09 Blanca Mesina y Silvia Vazquez; SIMC-451-14 Norma Madero



Jiménez y otros; SIMC-197-10 135 Habitantes de San Juan Copala.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIONES EN DERECHOS HUMANOS

Como resultado de la implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, de septiembre de 2022 al 30 junio de 2023, se impartieron 22 cursos de capacitación en beneficio de 17,323 personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno, sobre temas de ambiente sano, agua y saneamiento, salud, el interés superior de la niñez, reparación del daño, evaluación del impacto ambiental en áreas naturales protegidas, entre otros.

- Estas acciones permitieron la actualización en materia de derechos humanos a las personas servidoras públicas, y con ello se previenen violaciones, por medio de la sensibilización sobre la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

ADOPCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

La vinculación con entidades federativas brinda la oportunidad de integración de las políticas de derechos humanos, por ello, se impulsó la Estrategia de Vinculación, mediante el uso de esquemas de colaboración integral con el objetivo principal de promover el diseño de programas y acciones estatales de derechos humanos. De septiembre de 2022 a junio de 2023 se destacan las siguientes:

- En el marco del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, y con la finalidad de integrar el enfoque de derechos humanos en las políticas y programas, se estableció la vinculación con las 32 entidades federativas del país.
- Se dio acompañamiento técnico a los gobiernos de Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas para la elaboración de sus programas

estatales de derechos humanos. Estos dos últimos estados ya publicaron dichos instrumentos.

- Como parte del diseño de esquemas de colaboración integrales, 108 personas servidoras públicas fueron capacitadas mediante talleres de indicadores de derechos humanos y metodología para elaboración de programas estatales de derechos humanos.
- Con el apoyo técnico del Gobierno Federal, el gobierno del estado de Chihuahua fortaleció la institucionalización de los derechos humanos en su entidad, mediante la creación de áreas especializados en la materia.

PREVENIR Y ERRADICAR LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

La promoción del derecho de las niñas y mujeres a una vida libre de violencias se enmarca en la política más amplia del Gobierno de México para la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres, que se incluyen dentro del objetivo central de esta administración: garantizar el bienestar y la felicidad para todas y todos.

Por eso, una de las prioridades en este ámbito es la reducción de la brecha de servicios de prevención y atención especializada de las violencias en todo el territorio nacional, lo que motivó la construcción del Sistema Nacional de Prevención y Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencias.

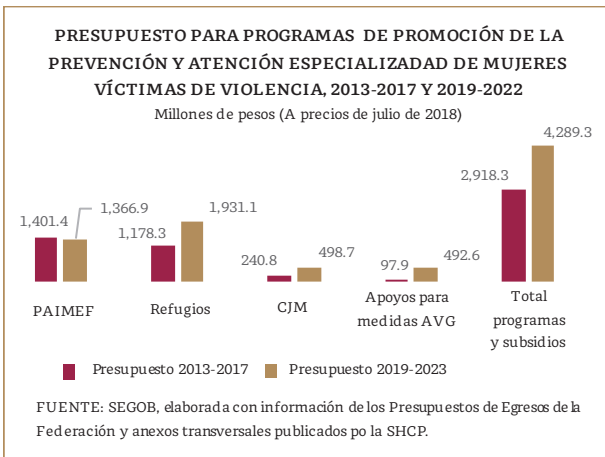
A ello se suman los esfuerzos por coordinar las políticas públicas de prevención y atención a las violencias a nivel estatal y municipal a través del mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), de la operación y seguimiento del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; y del fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim) como herramienta de monitoreo para la evaluación de las acciones



implementadas por los diversos órdenes e instituciones de gobierno.

RECURSOS TRANSFERIDOS AL PROGRAMA PARA PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se aprobó un presupuesto mayor en 11.5% en términos reales, a precios de 2018,^{1/} respecto al asignado en el periodo previo, se otorgaron 950 millones de pesos para programas y subsidios dedicados a la prevención y atención especializada para mujeres víctimas de violencia, para los programas S155 Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y el U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, así como como los subsidios del E015 Programa para Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres.



- En conjunto, entre 2019 y 2023, se contó con un presupuesto aprobado de 4,289.3 millones de pesos para programas y subsidios, a diferencia de los 2,918.3 millones de pesos que se dedicaron durante los primeros cinco años de la administración pasada para los mismos rubros, lo que quiere decir que, en este gobierno, la inversión para contar con más servicios de prevención y atención para las violencias creció 47.0% en términos reales.
- Destaca el subsidio para construcción, equipamiento y operación de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), contemplado en el programa E015, para el que se aprobaron, a valores constantes 110.3 millones de pesos; es decir, 13.3% más que el periodo anual previo. También se destaca que la suma global de inversión de los primeros cinco años de gobierno para estos centros fue de 498.7 millones de pesos, a diferencia de los 240.8 millones de pesos que se aprobaron entre 2013 y 2017; lo que significa un incremento de 107.1% para este rubro durante la presente administración.
- En el programa de apoyo a refugios, se aprobaron 432.4 millones de pesos para el presente periodo de informe, lo que marca una diferencia en términos reales de 11.0%, en contraste con un año previo. Cabe destacar que, entre 2019 y 2023, para este programa se aprobaron 1,931.1 millones de pesos, 63.9% mayor en términos reales, a los 1,178.3 millones de pesos destinados por la administración pasada en el periodo (2013-2017).
- Al concretarse la transferencia de los programas S155 y U012 de la Secretaría de Bienestar a la SEGOB durante el 2022 comenzó a integrarse el Sistema Nacional de Atención Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia; que se conforma por 424 unidades locales de atención de PAIMEF, 65 CJM y 66 refugios especializados con 35 Centros de Atención Externa (CAER), distribuidos

^{1/} Se utilizaron los deflatores del Índice Nacional de Precios al Consumidor, base segunda quincena de julio de 2018. Los datos originales del índice están disponibles en <https://www.inegi.org.mx/programas/inpc/2018/#Tabulados>



en las 32 entidades federativas, con capacidad de atender a 952 mujeres por día.

- En la consolidación del sistema nacional se trabajó mediante la estrategia “Somos Tu Red de Apoyo”, que consiste en la conformación de una red de atención especializada a nivel estatal con el personal de las distintas instituciones de los tres órdenes de gobierno encargado de brindar ese tipo de servicios. De septiembre de 2022 a junio de 2023 esta estrategia se llevó a cabo en 18 de 32 entidades federativas, en los que participaron más de 1,900 servidoras y servidores públicos.^{1/}

ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Mediante el PAIMEF se financiaron unidades de atención especializada de primer nivel, y se brindaron 500,758 servicios de orientación y atención, por conducto de las 424 unidades apoyadas, con lo que se benefició a 83,469 mujeres con servicios de orientación y a 116,732 mujeres con servicios de atención especializada, entre septiembre de 2022 y junio de 2023

- Al cierre de 2018, había 411 unidades de atención del programa en el país que atendían a 310 mujeres por día en promedio. Al 30 de junio de 2023 la capacidad de prestar servicios de atención especializada de primer nivel era de un promedio diario de 432 mujeres, lo que representa un incremento de 39.4% en el nivel de atención.
- También comenzaron a funcionar seis nuevos CJM en el país entre septiembre de 2022 y junio de 2023: Escárcega, Campeche; Piedras Negras, Coahuila; La Magdalena Contreras, Ciudad de

México; Solidaridad, Quintana Roo; Mazatlán, Sinaloa; San Luis Río Colorado, Sonora.

- Hasta junio de 2023 se cuenta con 65 CJM en 31 entidades federativas,^{2/} a diferencia de los 43 que en 2018 estaban disponibles en 27 entidades, se atendió a 185,731 mujeres quienes recibieron 593 mil servicios, entre ellos, de trabajo social, jurídico, psicológico, médico, de empoderamiento y de ministerio público.
- En promedio, se atendieron a 688 mujeres por día en todo el país y cada una de ellas recibió en promedio tres servicios.
- En el tercer nivel de atención, donde se apoya a 66 refugios especializados y 35 CAER, se atendió a 6,676 mujeres: 1,205 en refugios y 5,471 en CAER, a quienes se les brindaron 259,501 servicios, que incluyen los de alojamiento, alimentación y resguardo.
 - En 2018, se apoyaban solo 42 refugios y 30 CAER, sin embargo, en esta administración se sumó el apoyo para otros 14 refugios y cinco nuevos CAER, que se encuentran distribuidos en 29 entidades federativas del país, excepto en los estados de Tamaulipas,^{3/} Jalisco y Zacatecas.
- Además, por segundo año consecutivo, los subsidios para apoyar acciones de Alertas de Violencia de Género, se dedicaron a fortalecer los procesos de atención en el país. Durante el periodo

^{1/} De Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} La única entidad sin CJM es Tabasco, aunque ya se cuenta con un proyecto de construcción aprobado y apoyado para el ejercicio fiscal 2023.

^{3/} Al cierre de este informe, se aprobó el proyecto de apoyo para Tamaulipas, por lo que se tendrá cobertura en 30 entidades.

que considera este informe se financiaron 53 proyectos para 21 entidades federativas.^{1/}

- Por ello, se logró el establecimiento de 60 unidades locales de atención de primer nivel -adicionales a la financiadas con PAIMEF-, el fortalecimiento del registro en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) en cinco entidades federativas,^{2/} la instalación o fortalecimiento de cinco unidades de análisis y contexto, y la operación de tres programas reeducativos para personas agresoras; para realizar estas labores se apoyó para la contratación de 778 profesionistas especializadas en el tipo de proyectos financiados.
- Esto permitió atender a 182,988 mujeres, analizar 47,956 carpetas de investigación con la finalidad de atender el rezago de investigación a casos de violencia contra mujeres en las fiscalías estatales, y colaborar en la emisión de 8,336 órdenes de protección para víctimas de violencia.
- Mediante las Mesas Técnicas de Coordinación Institucional para Promover el Acceso a la Justicia y la Atención a Mujeres y Niñas se atendieron 489 casos de víctimas en las 32 entidades federativas, y en cuatro de esos casos se trató de víctimas mexicanas en el exterior del país.

ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EMITIDAS

Entre septiembre de 2022 a junio de 2023 se llevaron cabo los dictámenes de evaluación de cumplimiento de medidas en ocho de las 25 AVGM vigentes en el país: Baja California (periodo: 2021-2022), Durango (2021-2022), Estado de México por

violencia feminicida (2015-2021), Estado de México por desaparición (2020-2021), Michoacán (2016-2021), Oaxaca (2020-2021), Puebla (2019-2021) y Veracruz (2020-2021).

- Se concluyeron dos informes sobre solicitudes de AVGM, uno para Tabasco y otro para Guanajuato; sobre el primero, se resolvió la no declaratoria de alerta y se realizaron 15 recomendaciones para fortalecer la política estatal de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres; en el segundo caso, se resolvió la emisión de 20 propuestas de acciones a realizar entre junio y noviembre de 2023 para reducir los niveles de incidencia en muertes violentas de mujeres y desapariciones.
- Al 30 de junio de 2023, de las 25 AVGM declaradas por la SEGOB, se contabilizaron 22 entidades federativas y 373 municipios con alerta, así como la emisión de 659 medidas recomendadas para reducir la violencia feminicida, de las cuales, 565 estaban vigentes y 94 fueron levantadas o actualizadas.
- Junto con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), se implementó la primera etapa del Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (PRONAI), que tiene la finalidad de fortalecer los procesos de evaluación de las AVGM, que derivó en la colaboración de especialistas para la realización de dictámenes y para el análisis regional de violencia en los estados de Baja California, Tlaxcala y Zacatecas.

EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

Se fortaleció el registro de datos en el BANAVIM con la integración de los casos que se atendieron, por conducto de las unidades PAIMEF, CJM, refugios y CAER, por lo que se incrementó 188.4% el número de víctimas registradas y 382.4% la cantidad de servicios prestados, conforme a la comparación del reporte de septiembre de 2022 a mayo de 2023 con el de un periodo previo.

^{1/} Las entidades en las que se desarrollaron los proyectos son: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

^{2/} Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas.

- En el marco de la XLVIII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, del 6 de diciembre de 2022, se aprobó el Modelo Integral para la Sanción de las Violencias contra las Mujeres, que se suma a los modelos sobre prevención y atención aprobados durante el ejercicio previo.
- Por conducto de la Unidad de Género de la SEGOB, se capacitaron a 3,823 servidoras y servidores públicos (65.5% mujeres y 34.5% hombres), en materia de derechos humanos y perspectiva de género.

En materia de cumplimiento de compromisos internacionales, se realizaron tres^{1/} sesiones para atender las recomendaciones del CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, por sus siglas en inglés) sobre el caso de la veracruzana Pilar Argüello, del que derivó un acuerdo de reparación del daño para la víctima y sus familiares; además, se promovió la integración del Estado mexicano en el Programa Iberoamericano para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE CASOS DE TORTURA SEXUAL COMETIDA CONTRA LAS MUJERES

En el marco de obligación que el Gobierno de México tiene para proteger a las mujeres víctimas de tortura sexual, el 24 de marzo de 2023, se publicó en el DOF los Lineamientos para la organización y funcionamiento del Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual Cometida contra las Mujeres.

^{1/} Primera reunión: 25 de octubre de 2022, para acordar las acciones de reparación del daño; segunda reunión: 15 de diciembre de 2022, para dar seguimiento a la revisión del caso de la carpeta de investigación; y tercera reunión: 4 de mayo de 2023, para solicitar a la Fiscalía General del Estado de Veracruz el expediente del caso de la víctima.

- En abril de 2023 se llevó a cabo la 1a. Sesión Ordinaria 2023 del Mecanismo de Seguimiento y se dio a conocer los casos de liberación de mujeres privadas de la libertad víctimas de tortura sexual.
- Asimismo, se acordó dar cumplimiento a las 67 recomendaciones emitidas en el Diagnóstico Nacional sobre Tortura Sexual cometida contra Mujeres Privadas de la Libertad en México, y colaborar en los trabajos de conformación de una campaña nacional contra la tortura sexual.

ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA TORTURA

En junio de 2023, se implementó la Estrategia Nacional Contra la Tortura, como una política pública de alcance nacional, participan 18 instituciones del Ejecutivo Federal contempla dos ejes fundamentales:

- Eje 1, prevención de la tortura: consiste en fortalecer las capacidades institucionales y potenciar eficazmente el abordaje de estos delitos, así como evitar la réplica de dichas agresiones mediante acciones focalizadas; y
- Eje 2, atención de la tortura: consiste en robustecer la atención, asistencia y reparación integral que se brinda a las víctimas, recuperar en la medida de lo posible su proyecto de vida y de mitigar el impacto que esta agresión haya provocado.

COMISIÓN INTERSECRETARIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

En diciembre de 2022 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2022-2024.

- Dentro de los objetivos prioritarios se encuentra promover la reforma del marco normativo en materia de trata, establecer las bases de coordinación para la erradicación del delito, fortalecimiento de la atención, reparación integral



a víctimas con enfoque de derechos humanos e interseccionalidad.

- Se busca lograr la comprensión del fenómeno de Trata de Personas tanto en el gobierno como en la población en general, por lo que se impulsó la difusión nacional, y específica en contextos locales, que coadyuven en la prevención, detección, atención integral y la protección de víctimas de trata de personas.

ATENCIÓN A GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS Y EXCLUIDOS

Con el propósito de contrarrestar prácticas discriminatorias, promover el derecho a la igualdad y no discriminación e implementar el principio rector del Plan Nacional de Desarrollo de «No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera», se desarrollaron acciones de coordinación del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) 2021-2024. En este contexto, de lo realizado entre el 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se destaca:

- Se llevaron a cabo 94 reuniones con las instancias coordinadoras de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Cultura, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salud, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Comisión Nacional Forestal (SEMARNAT-CONAFOR), la Secretaría de la Función Pública (SFP), entre otras, con el propósito de articular esfuerzos para la implementación del programa.

- Se emitieron 11 resoluciones por disposición,^{1/} con el objetivo de restituir el derecho vulnerado a víctimas y garantizar la no repetición de conductas discriminatorias. En la atención a personas que sufrieron actos de discriminación, se brindaron 7,132 orientaciones, se abrieron 335 expedientes de quejas; de los cuales, 289 siguen en trámite, 46 fueron concluidos, se verificaron 378 medidas administrativas y de reparación.^{2/}
- En el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19, al 9 de mayo de 2023, se dio atención prioritaria a 711 casos por presuntos actos de discriminación relacionados con la pandemia, además de brindar orientación, hacer gestiones y canalizar a otras autoridades competentes.
- Por medio de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación se certificaron 593 centros de trabajo^{3/} en la República Mexicana, al 10 de junio de 2023 se beneficia de forma directa a 954,821 personas de 6,123 sitios laborales. En el marco de promoción de la igualdad laboral y no discriminación se llevó a cabo la tercera edición del diplomado “Prevención de la Discriminación en el Mundo del Trabajo”, en conjunto con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con más de 30 personas egresadas.

^{1/} Por vulneración al ejercicio de la maternidad con motivo de condición jurídica (1); por vulneración al derecho a la seguridad social con motivo de convicción religiosa (1); por vulneración al derecho a la educación con motivo de edad (1); por vulneración al derecho a la permanencia en el empleo con motivo de condición de salud (1); y por vulneración al derecho a la educación con motivo de discapacidad (6) y por vulneración al derecho a la permanencia en el empleo con motivo de embarazo.

^{2/} Las medidas contemplan compensación por el daño ocasionado, amonestación pública, disculpa pública y/o privada, y garantías de no repetición.

^{3/} <https://www.gob.mx/normalaboral/articulos/padron-nacional-de-centros-de-trabajo-certificado>



- Fueron editadas nueve publicaciones durante 2022,^{1/} entre las que destacan “Resultados sobre personas de la diversidad religiosa”, “El Racismo. Recorridos Conceptuales e Históricos” y “Convenciones Interamericanas Contra el Racismo, Toda Forma de Discriminación e Intolerancia”. Una breve aproximación a su contenido, alcance y desafíos”. Se distribuyeron 26,774 publicaciones sobre igualdad y no discriminación en diversas entidades del país.
- Se sensibilizó y capacitó a 66,060 personas, en las modalidades en línea y presencial. Se realizan diversos Procesos Estratégicos de Educación en 2023 que buscan promover los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en los municipios y la tolerancia interreligiosa.
- Se llevó a cabo la campaña “Ser Diferente es mi Derecho”, versión “La Diversidad nos Une”, que buscó visibilizar las prácticas discriminatorias que excluyen a las personas que pertenecen a grupos históricamente discriminados y promover una cultura de igualdad y no discriminación desde el reconocimiento de la diversidad. Entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2022, se difundieron 1,821 spots en radios comunitarias,^{2/} emisoras de 17 entidades, con un impacto aproximado de 47 millones de personas.
- Como parte de las Jornadas “Territorios por la Igualdad”, del 7 al 9 de noviembre de 2022, se realizó una detección de necesidades y un diagnóstico de posibles agendas con los gobiernos

locales y el movimiento afrodescendiente, así del 26 al 28 de mayo de 2023 se realizaron jornadas en Cuitláhuac, Yanga y Omealca, estado de Veracruz, para conocer la situación de discriminación que enfrentan las personas afrodescendientes en la vida cotidiana. Las actividades de mayo de 2023 impactaron a 154 personas.

- En el marco del Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, O’dam, Naáyeri y Meshikan, se realizaron en cuatro escuelas^{3/} donde se difundió la visión local de los derechos de las mujeres de los pueblos originarios, y así lograr pleno conocimiento en las comunidades sobre sus derechos con igualdad de condiciones y libre de discriminación, impactó a 374 mujeres diversas y lideresas comunitarias Wixarika, Meshikan, Au’dam, O’dam y Náayeri de los estados de Durango, Nayarit y Jalisco.
- Para sensibilizar e informar sobre la discriminación que viven las personas en movilidad en México se llevaron a cabo “Jornadas por la Inclusión y la No Discriminación”^{4/} en los estados de Jalisco, Baja California, Chiapas y Aguascalientes, en las que se promovió el derecho a la igualdad de las personas que deciden migrar. Se proporcionaron herramientas y conocimientos básicos de derechos humanos y no discriminación a fin de evitar actos de racismo y xenofobia; así como talleres para prevenir y combatir el perfilamiento racial en la operación migratoria y de las fuerzas de seguridad.
- El 24 de abril de 2023 se publicó, en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, la iniciativa por la que se expide la nueva Ley Federal para Prevenir, y Eliminar la

^{1/} Se encuentran disponibles de manera gratuita en formato PDF en <http://www.conapred.org.mx/>

^{2/} Ubicadas en Amecameca y Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; Bachajón, Chihuahua; Hermosillo, Sonora; Los Reyes, Tancitaro, Tepalcatepec, Uruapan, Michoacán; Mazatlán Villa de las Flores, San Antonio Castillo Velasco, y Santa María Tlahuitoltepec, Mixe en Oaxaca; Monterrey, Nuevo León; Mulegá, Baja California Sur; Palmar de Bravo, Puebla; Tepoztlán, Morelos, y Zapotitlán de Vadillo, Jalisco.

^{3/} Talleres en colaboración con el INPI y el IMUJERES, en Mezquital, Durango; Huajicori y Nayar, Nayarit, y en Mezquitic, Jalisco.

^{4/} En coordinación con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Internacional para las Migraciones y el CONAPRED.

Discriminación, con la cual se busca fortalecer el mecanismo de protección de ese derecho, mediante la imposición de medidas de apremio y de ejecución para el cumplimiento de las determinaciones y resoluciones del Consejo, así como la aplicación de sanciones disuasorias y proporcionales^{1/} en los casos en los que se acredite la comisión de un acto o práctica discriminatoria.

Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) septiembre de 2022

- Para actualizar el diagnóstico sobre discriminación estructural y desigualdades en México, el 9 de septiembre de 2022 concluyó el levantamiento de la ENADIS 2022, esfuerzo colaborativo entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- A nivel nacional, 23.7 % de la población de 18 años y más manifestó haber sido discriminada entre julio de 2021 y septiembre de 2022.
- 24.5 % de las mujeres y 22.8 % de los hombres de 18 años y más declararon haber tenido alguna experiencia de discriminación.
- De la población de 18 años y más que refirió haber sido discriminada entre julio de 2021 y septiembre de 2022, el 30.6 % declaró que la razón fue su forma de vestir o arreglo personal.
- Las entidades federativas con mayor porcentaje de población de 18 años y más, que manifestó haber sido víctima de discriminación, fueron: Yucatán (32.1 %), Puebla (30.6 %), Querétaro (30.5 %), Ciudad de México (29.6 %) y Jalisco (27.1 %).

^{1/} Adicionales a las medidas de reparación integral que prevé la legislación antidiscriminatoria. Dicha propuesta se impulsa desde el CONAPRED a partir de un trabajo colaborativo con la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación y legisladoras y legisladores de la Cámara de Diputados.

PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En el marco del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 se alcanzó una cobertura de 86.2% de las 125 acciones puntuales que prevé; asimismo, se realizaron acciones dirigidas a garantizar la salud física y mental, y al combate a las adicciones. Además, se promovieron sus derechos a contar con vivienda digna y a recibir una alimentación adecuada, acceso a la salud eficiente y a servicios educativos de calidad. De lo realizado entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se destaca:

- Al 30 de junio de 2023, las autoridades del país operan en el marco de este programa, para atender y proteger a la niñez y adolescencia, en especial a la que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad.

ESTRATEGIA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

- Se impulsó el escalamiento territorial de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia. Al 30 de junio de 2023, 18 entidades federativas y 69 municipios están involucradas en el proceso de implementación y se cuenta con una red de instituciones de los tres órdenes de gobierno, ocupados en temas de salud, educación, protección, bienestar e impulso a la atención de más de 12 millones de niñas y niños menores de seis años en el país.

ACCIONES PARA EL COMBATE AL EMBARAZO INFANTIL Y ADOLESCENTE

El Gobierno de México por conducto del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) como parte del Grupo Interinstitucional para la Prevención del



Embarazo en Adolescentes (GIPEA), realizó la difusión de la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años y sus hijas e hijos, con miras a atenderlas debidamente.

SEGUNDA FASE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (ENAPEA)

El Gobierno Federal trabaja en la erradicación del embarazo infantil y en la disminución del embarazo en adolescentes con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Para responder a este desafío, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se realizaron acciones de las que se destacan las siguientes:

- Se fortaleció el tema de los derechos sexuales y reproductivos en el Nuevo Plan de Estudios de la SEP; asimismo, se llevó a cabo la actualización y revisión del Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA^{1/} y de la base de datos de fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años (2022).
- Se elaboró y publicó la Infografía Población Adolescente y Adolescente Indígena. Características Sociodemográficas y de Salud Sexual y Reproductiva,^{2/} y dos cuadernillos sobre: Matrimonios y Uniones Infantiles: Relatos

Cortos^{3/} y Niñez Interrumpida. Matrimonio Infantil y Adolescente en México.^{4/}

- Se capacitó en educación integral en sexualidad a 11,131 docentes de nivel básico y del Consejo Nacional de Fomento Educativo, a servidores públicos de los Consejos Estatales de Población, Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, Procuradurías DIF, educadores juveniles y Semilleros Creativos.
- El 26 de septiembre de 2022, en el Cetic 49 de la alcaldía Xochimilco, se coordinó la celebración del Día Mundial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en centros de educación media superior en las entidades del país, y se dio seguimiento al programa piloto de territorialización de la ENAPEA con los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo de Adolescentes de los estados de Coahuila, Guerrero, Puebla y Veracruz.
- Se difundieron dos Campañas de Prevención del Embarazo de Niñas y Adolescentes en medios digitales con los lemas “Yo Decido” y “Yo Exijo Respeto”, para la población adolescente urbana del país, y mensajes dirigidos a comunidades indígenas y afromexicanas de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Asimismo, se llevó a cabo la Campaña Registro oportuno de nacimientos de niñas y niños.” En el marco del día de la niñez celebrado el 9 de junio, se inauguró la exposición “Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas. Pintando un presente y un Futuro Mejor”, en colaboración con el Fondo de población de las Naciones Unidas.

La agenda de la niñez y la adolescencia está dentro de las prioridades nacionales, por lo que, se brindó apoyo institucional y asistencia técnica permanente a todas las entidades federativas por conducto de las

^{1/} <https://www.gob.mx/conapo/documentos/1-subgrupo-de-indicadores-para-el-monitoreo-y-seguimiento-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea-112660>

^{2/} <https://www.gob.mx/conapo/documentos/infografia-poblacion-adolescente-y-adolescente-indigena-caracteristicas-sociodemograficas-y-de-salud-sexual-y-reproductiva>

^{3/} <https://www.gob.mx/conapo/documentos/matrimonios-y-uniones-infantiles-relatos-cortos>

^{4/} https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/821703/Niniez_completo_Final_WEB.pdf

secretarías ejecutivas de los sistemas locales, para el cumplimiento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se diseñaron e implementaron metodologías y mecanismos para garantizar la debida articulación interinstitucional.

De las acciones realizadas entre el 1 de septiembre y el 30 de junio de 2023, se destacan:

- Se impulsó la operación de los Sistemas de Protección Integral locales que, al 30 de junio de 2023, realizaron 41 sesiones en las 32 entidades federativas, a la par de los 1,871 sistemas municipales instalados.
- 17 entidades federativas^{1/} cuentan con un sistema estatal de Información con datos que permiten monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes; 11^{2/} cuentan con su programa estatal de protección de niñas, niños y adolescentes; 32 implementan mecanismos de participación; 31^{3/} promueven una eficaz comunicación social que visibilice la niñez y adolescencia y posicione a los SIPINNA estatales en territorio; 32 implementan una agenda temática prioritaria para incidir en algunos de los principales problemas que afectan a la niñez y adolescencia.
- El Gobierno de México dio seguimiento permanente a las estrategias de atención y protección especial ejecutadas por los tres órdenes de gobierno en favor de niñas, niños y adolescentes con especial vulnerabilidad (indígenas, afromexicanos y los que se encuentran en situación de calle).

^{1/} Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

^{2/} Baja California Sur, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} Estado de Baja California está pendiente.

- Las 32 entidades federativas cuentan en su Registro Civil con un equipo de impresión en *braille*, para la fácil lectura de las personas débiles visuales; RENAPO realizó brigadas de registro de nacimiento en 289 municipios en coordinación con los Registros Civiles de 28 entidades federativas, 83 se realizaron en municipios con alta concentración de población indígena.
 - En el sector salud, se impulsó en 30 entidades federativas el proyecto prioritario Edusex, que acerca servicios de salud sexual y reproductiva específicos para la población adolescente. Se realizaron 358,762 pruebas de tamizaje en población de 12 a 17 años (173,336 del sexo femenino y 185,426 del sexo masculino), para la detección oportuna de adolescentes que presentan factores de riesgo asociados al consumo de sustancias y a las condiciones de salud mental.
 - Se reinstaló el Grupo Interinstitucional Permanente de Lactancia Materna, coordinado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, para vinculación del sector salud en torno al fomento y protección de la lactancia incluyendo la vigilancia del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna.
 - Además de la formación de 234 instructores en lactancia materna y 521 evaluadores de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño, en 14 estados, y la nominación de la Secretaría de Salud y el IMSS, de 17 hospitales de alto nivel, en esta iniciativa.
- En atención a la salud mental de las niñas, niños y adolescentes se realizaron las siguientes acciones:
 - Se efectuaron 5 pilotos del Modelo de Orientación Psicológica Virtual con 68 adolescentes de Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco y Morelos.
 - Las y los adolescentes recibieron la orientación por parte de 24 pasantes de psicología



supervisados por siete asesores de las instituciones educativas superiores participantes de las entidades antes citadas.

- Se realizó el mecanismo Yo Ayudo al 911, donde se recibieron 1,066 materiales elaborados por niñas, niños y adolescentes para que sus padres aprendan a utilizar esta herramienta.
- Se hizo una consulta con 16,248 niñas, niños y adolescentes sobre la seguridad en Internet.
- Se realizó el Mecanismo de Participación sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración en albergues de la sociedad civil y los resultados se presentaron a las autoridades de las instituciones vinculadas a la atención de la niñez migrante.
- En cuanto al Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad, a fin de facilitar la creación, instalación y operatividad de órganos colegiados especializados en materia migratoria, en las 32 entidades federativas se contó con la asistencia técnica y acompañamiento de la OIM, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y *Save the Children*.
- Al 30 de junio de 2023 se cuenta con 15 Diagnósticos Situacionales, cinco Planes Estratégicos y tres Rutas de Protección Integral.

PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

El Gobierno de México, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, contribuye a la construcción de una nueva relación entre el Estado mexicano con los pueblos indígenas y afroamericano, por medio del diálogo plural con pertinencia cultural, perspectiva de género; además, de armonizar los derechos individuales y colectivos de acuerdo con los estándares internacionales. Para cumplir con este propósito, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Como parte del Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Náayeri, O'dam/Audam y Mexikan, se elaboraron exhortos, recomendaciones y proyectos de iniciativas a los Congresos de los estados de Jalisco, Nayarit y Durango; y a los Institutos Electorales, para garantizar sus derechos político-electorales; para el acceso a un presupuesto directo, así como para fortalecer y crear secretarías de atención a pueblos indígenas, los cuales serán entregadas a las autoridades representativas de los pueblos involucrados en dicho Plan.
- En cuanto al fortalecimiento de los derechos de las personas, comunidades y pueblos indígenas y afroamericano se realizaron las siguientes acciones:
 - Se realizaron dos talleres de capacitación en las comunidades indígenas en la Montaña del estado de Guerrero, sobre el derecho a la identidad de las personas jornaleras indígenas como puerta al acceso de los derechos humanos, se contó con la participación de 71 personas, entre ellas, autoridades representativas de las comunidades pertenecientes a los municipios de Metlatónoc, Atlamajalcingo del Monte y Malinaltepec, Guerrero.
 - Con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México, en mayo de 2023, se concertó un taller de capacitación sobre el derecho a defender los derechos humanos y los riesgos que corren los defensores indígenas de México, en el que participaron 22 personas servidoras públicas.
 - Se impartió el curso “Derechos Humanos y Grupos Históricamente Discriminados” con el tema “Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas” con el objeto de sensibilizar y capacitar a los servidores públicos de la SEGOB, en donde se contó con la participación de 300 personas.
 - Se elaboró el programa de actividades con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas



(INPI) para llevar a cabo la Misión cultural y comercial de artesanías en diversos consulados de los Estados Unidos de América, que se llevará a cabo en agosto de 2023.

- En materia de transformación positiva de conflictos en territorios indígenas, se acompañó mediante el diálogo y conciliación los conflictos de los municipios de: Aldama, Chenalhó, Venustiano Carranza, Altamirano, y Oxchuc, en Chiapas; Guachochi, Chihuahua; Coyomeapan, Puebla; Aquila, Michoacán; San Sebastián Teponahuatlán, Jalisco; y San José Quianitas, Quiérolani, Oaxaca.
- Como parte de las acciones de defensa de los derechos indígenas, se realizaron diversos acompañamientos, entre los que destacan:
 - En octubre de 2022 se acompañó a la comunidad de Ostula, Aquila, estado de Michoacán, en la reunión de trabajo interinstitucional con el gobierno del estado, para generar condiciones de diálogo relativo al tema de seguridad y el respeto a sus derechos humanos y libre determinación.
 - En marzo de 2023 se siguió el proceso de trámite y gestión para el registro y entrega de documentos de identidad a población de Ocosingo, Altamirano y Chenalhó, del estado de Chiapas.
 - En coordinación con el Registro Nacional de Población, el INPI y gobierno del estado de Guerrero, en abril de 2023, se diseñó la estrategia de atención para brindar documentos de identidad a la población indígena jornalera agrícola.
 - En marzo de 2023 se intervino en la mediación y solución del conflicto intracomunitario de la comunidad Campo de los Toros, municipio de Chenalhó, del estado de Chiapas.
 - En febrero de 2023 se intervino en la capacitación de los delegados juveniles de la ONU que participarán en el 77º periodo de

sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

- Se participó en procesos de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuadas en comunidades indígenas:
 - Para la creación del municipio indígena de Tetelcingo, Morelos, convocada por el Congreso del estado de Morelos, de septiembre a diciembre de 2022 se participó como Órgano Garante en la Consulta a las comunidades indígenas y municipios aledaños.
 - De septiembre de 2022 a abril de 2023 como Órgano Garante en la consulta indígena sobre la idoneidad de las acciones afirmativas en materia de representación político-electoral en el estado de Morelos.
 - En el estado de Oaxaca y la Ciudad de México, en marzo y abril de 2023 como observador de la consulta sobre las reformas a la Ley General de Educación en materia indígena, convocada por las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.
- La protección de los recursos naturales de los pueblos indígenas son pieza fundamental para sus sistemas de vida e identidad, a fin de evitar su deterioro:
 - Se acompañó en la mesa interinstitucional de diálogo para la atención del conflicto interno de la comunidad de Santa María Coapan, Tehuacán, estado de Puebla, relativo a la contaminación del relleno sanitario de la zona y su cierre definitivo, con la participación de las autoridades ambientales.
 - Entre marzo y mayo de 2023, para garantizar el respeto del territorio de las comunidades nativas por parte de autoridades agrarias, se solicitó a la Comisión Nacional Forestal llevar a cabo acciones para la protección de plantas endémicas de la región, en seguimiento a los



compromisos contraídos en el Plan de Justicia para los Pueblos Yumanos de Baja California.

POBLACIÓN E IDENTIDAD

El Gobierno de México dio continuidad a los trabajos para impulsar la transversalidad de los derechos humanos y la perspectiva de género en las estimaciones sociodemográficas.

Destacan diversas acciones de las realizadas entre septiembre de 2022 y junio de 2023:

- Se capacitó a los 32 Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes para generar sus programas y actualizar datos de envejecimiento, fecundidad adolescente, situación demográfica, jóvenes, entre otros; y se suscribieron convenios de colaboración con los gobiernos de los estados de Puebla, México, Tlaxcala y Querétaro.
- Para garantizar la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en el país, las entidades federativas y los municipios, se actualizaron los indicadores que la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO) reporta, con énfasis en el acceso y ejercicio de que tienen las mujeres a sus derechos sexuales y reproductivos.
- Respecto a los efectos sociodemográficos de la pandemia por COVID-19, en noviembre de 2022 se llevó a cabo el taller Análisis de los Componentes de la Dinámica Demográfica frente a la COVID-19: desafíos para la realización de las proyecciones de la población, en colaboración con el Colegio de México y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, con un total de 78 participantes.
- Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, se publicaron el 30 de marzo de 2023 tres estudios sobre las características sociodemográficas y condiciones laborales de las

trabajadoras del hogar;^{1/} la evolución y diversidad de los hogares de 1990 a 2020;^{2/} y los indicadores sociodemográficos de las relaciones de pareja en el país.^{3/}

- Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, se publicaron los Índices de marginación 2020 en abril de 2023,^{4/} El Análisis Geoespacial de la Accesibilidad a Centros Urbanos de las Localidades de México,^{5/} y el Índice de Calidad del Entorno 2020,^{6/} publicado en diciembre de 2022 y los índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020 con desagregación a nivel estatal y municipal,^{7/} publicado en diciembre de 2022. Asimismo, se publicó en septiembre de 2022 La Situación Demográfica de México 2022.^{8/}
- En materia de migración internacional se publicó el Anuario de Migración y Remesas. México 2022,^{9/} dos números de Señales Migratorias dedicados a temas de mujeres migrantes y de

^{1/} <https://www.gob.mx/conapo/documentos/dia-internacional-de-las-trabajadoras-del-hogar-30-de-marzo>

^{2/} <https://www.gob.mx/conapo/documentos/dia-internacional-de-la-familias-15-de-mayo>

^{3/} <https://www.gob.mx/conapo/documentos/amor-y-amistad-en-cifras>

^{4/} <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

^{5/} <https://www.gob.mx/conapo/documentos/analisis-geoespacial-de-la-accesibilidad-a-centros-urbanos-de-las-localidades-de-mexico?idiom=es>

^{6/} <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-calidad-del-entorno?idiom=es>

^{7/} <http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/2802/IIMMexEEUU2020.pdf>

^{8/} <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-2022>

^{9/} <https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2022-yearbook-of-migration-and-remittances-mexico-2022>



migración y cambio climático;^{1/} la serie Migración y Salud 2022 en formato bilingüe^{2/} y los Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020 con desagregación a nivel estatal y municipal.^{3/}

- Del 10 al 14 de abril de 2023 la SG CONAPO participó en el 56 periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, con el tema de Población, Educación y Desarrollo Sostenible y se realizó un evento paralelo sobre Educación Integral en Sexualidad con países de la región de América Latina.
- Para dar continuidad a los compromisos asumidos por el Gobierno de México en la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe realizada del 28 al 30 de junio de 2022 en Santiago de Chile, en octubre de 2022 y febrero de 2023 se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias del Comité Nacional para la Implementación y el Seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, cinco talleres y dos reuniones de trabajo con organizaciones sociales, para la conformación del borrador del Segundo Informe Nacional Voluntario del Consenso.

^{1/} http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Boletin_migr_int;
http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Series_y_geografia_migratoria;
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/migracion-remesas-economia-e-inclusion-financiera>;
<https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-las-personas-migrantes>

^{2/} <http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/2792/MigracionySalud2022.pdf>

^{3/} <http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/2802/IIMMexEEUU2020.pdf>

DERECHO A LA IDENTIDAD

Por medio del ejercicio pleno del derecho a la igualdad para todas las personas, es fundamental garantizar el derecho primigenio a la identidad. Este derecho es fundamental para el reconocimiento de la personalidad jurídica a la que el Estado tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar a fin de que cada persona se desarrolle con libertad y plena autodeterminación.

Garantizar el derecho a la identidad conlleva que cada persona cuente de manera certera y fehaciente con los registros y documentos que les permitan acreditar su identidad, su personalidad jurídica, sus relaciones familiares y su vinculación con el Estado.

Por lo tanto, el derecho a la identidad es fundamental en la vida cotidiana de cada persona mexicana y extranjera que habite el territorio nacional. De ahí la importancia de las acciones que el Gobierno de México desarrolla para que este derecho sea una realidad para la población del país. De septiembre de 2022 a junio de 2023 se efectuaron siguientes acciones:

- En las 32 instituciones registrales del país se asignaron 39.6 millones de pesos, que permitieron la realización de acciones para fomentar el registro de nacimiento, logrando registrar un millón ochocientos mil personas, de las cuales el 94% son niñas y niños en su primera infancia.
- Con la intención de recuperar la oportunidad en el registro de nacimiento, se realizaron 294 brigadas en municipios con más subregistro y se abrieron 38 módulos de registro en Hospitales de 19 entidades federativas.^{4/}

^{4/} Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



- A fin de asegurar condiciones de inclusión para el ejercicio del derecho a la identidad, se realizaron brigadas especiales de registro de nacimiento en 75 municipios con alta concentración de población indígena, principalmente en estados como Chiapas, Guerrero, Puebla, Veracruz y Yucatán. Además, se concluyó con el plan de disposición de equipos que permitan la impresión de documentos en braille en todo el país.
- Se garantizó el registro de las personas mexicanas nacidas en los Estados Unidos de América que, al integrarse a una nueva vida en México, veían imposibilitado su registro de nacimiento por la falta de documentos apostillados, impidiéndoles ejercer su derecho a la identidad y a la nacionalidad mexicana. Por ello, con el Programa Soy México se validaron 27 mil certificados de nacimiento estadounidenses, con el propósito de proteger su identidad y reconocer su doble nacionalidad.
- Inició la emisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) para personas no binarias y por medio de la coordinación con Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados se emitieron 58 mil CURP para quienes llegaron a México solicitando refugio.
- Seis entidades se sumaron al uso del Sistema Nacional de Registro e Identidad (SID),^{1/} lo que permite disponer en 30 entidades federativas del país, donde habita el 97% de la población, de un sistema nacional único, integrado y confiable.^{2/}
- Garantizar la certeza y confiabilidad de la Clave Única de Registro de Población es una prioridad central dentro del objetivo de garantizar identidad a toda la población; por ello, las acciones para

lograr la integridad de dicha clave son permanentes.

- A junio de 2023 se contaba con 149.5 millones de CURP vinculadas al registro de nacimiento que obra en los libros del Registro Civil es decir, certificadas, que garantiza que cada clave esté verificada y validada con los datos registrales que le dan origen.
- Los avances alcanzados en la integridad de la CURP generan, cada vez, más confiabilidad en ella y por ello; los servicios de validación de identidad jurídica por medio de la consulta en línea de la CURP son cada vez más demandados por las dependencias públicas y organismos privados, quienes por conducto de dicha clave validan la identidad de las personas a quienes brindar servicios.
- En el periodo que se informa, se proporcionaron 174 millones de validaciones al mes.
- Se dio continuidad a las acciones encaminadas a la incorporación de rasgos físicos en la CURP y a la prestación de servicios de identificación que la fortalezcan como medio de validación de identidad.

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL RESPETO Y LA TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD RELIGIOSA-CREAMOS PAZ

Como parte de la Estrategia Creamos Paz, se puso énfasis en el diálogo y la colaboración, que promovió reuniones de vinculación con actores religiosos, académicos y gubernamentales para el diseño e implementación de diversos proyectos, además de programas que se orientaron a la capacitación de los enlaces estatales y municipales que atienden los asuntos en materia religiosa.

- Se realizó en el Museo de Culturas del Mundo en septiembre de 2022, la Cuarta Jornada Interreligiosa por la Paz, con dos mesas de diálogo, sobre construir caminos para la paz: La

^{1/} Aguascalientes, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y la Ciudad de México.

^{2/} Actualmente se encuentran en proceso de implementación los estados de Tamaulipas y Colima.



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

Articulación entre Instituciones Gubernamentales y Actores Religiosos y La Espiritualidad Humana: sus Ritos y sus Símbolos.

- En colaboración con la Secretaría de Salud, se llevó a cabo la segunda edición del curso en línea “Salud Mental y Acompañamiento Emocional en contextos de Emergencia Humanitaria”, con un total de 268 personas participantes.
 - Con el fin de ampliar la cobertura nacional en materia religiosa, se llevó a cabo el III Encuentro Nacional de Funcionarios Estatales de Asuntos Religiosos en la Ciudad de México, al que asistieron 25 representantes.
- Se impartieron 23 talleres sobre construcción de paz, diversidad y tolerancia que impactaron a 1,138 personas y 14 sobre trámites jurídicos de la Dirección General de Asuntos Religiosos, obligaciones y derechos de las asociaciones religiosas que impactaron a 816 personas.
- Se realizaron dos conferencias sobre los 30 años de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público en las cuales participaron alrededor de 80 personas.
- Se concluyó la segunda edición del Diplomado “Promoviendo los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Creamos Paz”, que se llevó a cabo en colaboración con el Instituto José María Luis Mora y se formaron 26 personas, la mayoría integrantes de comunidades religiosas.

TRÁMITES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS (Septiembre de 2022-junio de 2023)

Trámites y servicios	Número
Autorización para la transmisión o difusión de actos de culto religioso extraordinario	204,251
Toma de nota de modificaciones al interior	15,557
Declaratoria de Procedencia e inscripción de inmuebles	1,477
Otorgamiento de registro constitutivo	240
Otorgamiento de opinión para la obtención de visas en los consulados, de los ministros de culto o asociados de origen extranjero	2,222
Asesorías personalizadas	1,963
Aviso de apertura de locales destinados al culto público	580
Buzones ciudadanos atendidos	440
Atención a conflictos suscitados entre asociaciones religiosas	1
Solicitud de designación de amigable componedor	6
Aviso para la celebración de actos de culto público fuera de los templos	111
TOTAL	226,848
Extras (Solicitudes de acceso a la información y de diversas autoridades)	105
Constancias, certificaciones y copias certificadas, sin registro en CONAMER ^{1/}	5,034
Total acumulado (histórico) de Asociaciones Religiosas debidamente constituidas ^{2/}	9,891

^{1/} Este rubro no se suma en el total de trámites por tratarse de no sustantivos, sin embargo, sí se cuantifica.

^{2/} Este rubro no se suma en el total de trámites por tratarse de una cuantificación histórica acumulada.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.



DERECHO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El Gobierno mexicano se orienta a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y solidaria para caminar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la libertad y el bienestar social, con énfasis en quienes tienen menores oportunidades y viven discriminación y violencia.

El Gobierno de México trabaja para reducir desigualdades y construir el bienestar con acciones que impacten las políticas públicas locales y mejoren la autonomía económica y las condiciones de vida de las mujeres, para lograr el bienestar de las familias y comunidades de todo el país. También promueve la erradicación de las violencias que sufren las mujeres con acciones coordinadas de la Administración Pública Federal (APF) y de los gobiernos locales, para acelerar el paso hacia la igualdad sustantiva.

FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) se fortalecen institucionalmente los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) locales y así contribuir a la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres en las entidades federativas y municipios. De septiembre a diciembre de 2022:

- Con las dos modalidades del PFTPG, se financiaron 476 proyectos de los MAM: 32 en la Modalidad I^{1/} y 444 en la Modalidad II,^{2/} por un

^{1/} Diseño e implementación de acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito estatal.

monto de 372.4 millones de pesos, en atención de 764,675 personas, en su mayoría mujeres.

- Con los 32 proyectos financiados de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) se realizaron 41 acciones de coordinación interinstitucional, donde destacan la operación de 445 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), que brindaron atención, asesoría y procesos formativos en materia de igualdad y empoderamiento económico a 468,854 personas.

Para 2023 este programa cambió de denominación a Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres,^{3/} que de enero a junio transfirió a los MAM 387.9 millones de pesos, de los cuales 287.9 millones de pesos se destinaron a 32 proyectos en la Modalidad I, que incluyen instalar y/o fortalecer 458 CDM ubicados a nivel nacional, así como 100 millones de pesos para 500 proyectos de la Modalidad II en 29 entidades federativas.^{4/}

Para reafirmar el compromiso de fortalecer acciones estratégicas e incluir medidas especiales que aceleren el avance hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en 2023 el presupuesto aprobado del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, ascendió a 348,362.4 millones de pesos que representa un incremento de

^{2/} Diseño e implementación de acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito municipal y en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

^{3/} Derivado de los avances en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y para incorporar el criterio de transversalidad en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

^{4/} Excepto Baja California, Coahuila y Sonora.



42 por ciento en términos reales^{1/} en comparación a los 233,732.3 millones de pesos asignados en 2022.

- Este aumento ha impactado directamente a las mujeres dentro de los programas prioritarios del Gobierno Federal, como es el caso del programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, en el que las mujeres representan 55 por ciento de la población atendida, donde se observa un mayor impacto ya que las mujeres tienen más desventajas de ingresos, en estas edades, que los hombres.
- El incremento favoreció la incorporación de cuatro^{2/} programas de subsidios al Anexo 13, con los que se fortalece la cobertura a nivel nacional y se apoya a más mujeres.

Mediante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se impulsó la autonomía económica de las mujeres, a través de las ediciones 2022 y 2023 del programa “Mujeres en la Transformación Digital”,^{3/} se capacitó de manera virtual a mujeres microempresarias y emprendedoras y se impulsó su participación en el mercado digital.

- Con la edición 2022, de septiembre de 2022 a junio de 2023, 252 mujeres de 10 entidades federativas^{4/} obtuvieron su constancia. Con la edición 2023, 465

mujeres de 16 entidades federativas^{5/} la obtuvieron.

En el marco del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, de septiembre de 2022 a junio de 2023, las instituciones que contribuyen a la implementación de las acciones puntuales del Programa Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024, presentaron avances en proyectos de trabajo y resaltaron sus buenas prácticas, para mostrar su contribución al cumplimiento del Programa.

- Destaca la elaboración de una estrategia orientada al fortalecimiento de los sistemas estatales de igualdad entre mujeres y hombres, con una fase piloto en el estado de Zacatecas para conocer el avance y operatividad, así como las acciones realizadas para el cumplimiento del PROIGUALDAD.

El protocolo para generar productos de inteligencia financiera con perspectiva de género,^{6/} elaborado en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), reconoce la importancia de identificar, analizar y diseminar información que pueda dar cuenta de las mujeres que participan en las redes de lavado de dinero, así como información sobre mujeres víctimas de estos delitos.

En un esfuerzo interinstitucional se participó activamente en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y se logró un avance en la reducción de la Tasa Específica de Fecundidad Adolescente a nivel nacional. En 2018 se tenía una tasa de 70.5 que para 2021 disminuyó a

^{1/} La variación se calculó con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto considerado en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023 respecto a 2022 (1.0479).

^{2/} S269 Programa de Cultura Física y Deporte, S270 Programa Nacional de Inglés, S282 La Escuela es Nuestra y U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

^{3/} Con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y Mercado Libre.

^{4/} Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

^{5/} Baja California, Chiapas, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

^{6/} Se presentó en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.



67.7, este descenso continuó para 2022 que registró un valor de 66.9.^{1/}

- Para fortalecer los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) se presentaron^{2/} los resultados del modelo piloto de territorialización realizado en Coahuila, Guerrero, Puebla y Veracruz.

En coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México:

- En junio de 2023 se realizó la presentación de la evaluación de las Escuelas de Fortalecimiento al Liderazgo Adolescente por parte de UNICEF con las IMEF, se concluyó que éstas son una respuesta valorada por la adolescencia a situaciones de violencia, discriminación en razón de género y edad.

Por medio del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) del INMUJERES:

- Se conformaron 55 escuelas focalizadas en 98 municipios con alta tasa de fecundidad de 25 estados,^{3/} con las que se logró, entre otras acciones,

integrar a adolescentes al trabajo de política pública en los GEPEA de Chihuahua y Chiapas.

Con el propósito de fortalecer las capacidades del personal de la administración pública en la incorporación del enfoque de género y de derechos humanos, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se capacitó de manera presencial y en línea a 65,782 mujeres y 52,513 hombres; además, se certificó a 25 mujeres y cinco hombres en el estándar EC0308 y 10 mujeres y un hombre en el EC0263.^{4/}

Para favorecer la cultura de igualdad y no violencia contra las mujeres, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se elaboraron la “Guía de capacitación para incorporar los enfoques de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad al trabajo directo con la población” y “Cómo cuidarme mientras cuido: Guía para personas cuidadoras” en apoyo a las acciones que realiza la APF con la participación ciudadana.

^{1/} Fuente: Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Sistema de Indicadores de Monitoreo y Seguimiento, mayo de 2023.

^{2/} En el marco de la Asamblea del Grupo Interinstitucional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes.

^{3/} Aguascalientes: San Francisco de los Romo y Rincón de Romos; Baja California: Tijuana; Baja California Sur: La Paz y Los Cabos; Campeche: Campeche, Carmen, Champotón, Seybaplaya y Hopelchén; Chiapas: Chanal y Tuxtla Gutiérrez; Coahuila: Saltillo y Ramos Arizpe; Colima: Colima; Durango: Lerdo y Gómez Palacio; Guanajuato: San José Iturbide, Yuriria, Irapuato, Comonfort, León y Salamanca; Guerrero: Tlacuachistlahuaca, Tlapa y Metlatónoc; Hidalgo: Actopan; Michoacán: Ciudad Hidalgo, Uruapan y Zitácuaro; Morelos: Huitzilac, Yautepec, Miacatlán y Jonacatepec; Nayarit: Bahía de Banderas y Santiago Ixcuintla; Nuevo León: Santa Catarina, Monterrey, García, Guadalupe, Juárez y Cerralvo; Puebla: Puebla, Amozoc, Ocoyucan y Acajete.

Querétaro: Amelaco, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Penal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán; Quintana Roo: Othón Pompeyo Blanco, Solidaridad, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, Cozumel, Benito Juárez y José María Morelos; Sonora: Cajeme; Tabasco: Villahermosa; Tamaulipas: Victoria; Tlaxcala: Tlaxcala, San Pablo del Monte, Huamantla, Calpulalpan y Totolac; Veracruz: Atzacan; Yucatán: Teabo, Temax, Celestún, Cacalchén, Mérida, Motul, Progreso, Acanceh, Xochchel, Maxcanú, Peto y Ucú y Zacatecas: Cuauhtémoc, Luis Moya, Pánuco, Trancoso, Vetagrande y Ojocaliente.

^{4/} EC0308. Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres; y EC0263. Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama.



ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Para dar seguimiento a las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres^{1/} de septiembre de 2022 a junio de 2023, se participó en 118 reuniones de 22 declaratorias de AVGM,^{2/} con autoridades municipales y estatales, así como con grupos interinstitucionales y multidisciplinarios y se contribuyó en la emisión de nueve^{3/} dictámenes que evalúan el nivel de cumplimiento de las medidas de las declaratorias y recomiendan acciones para orientar su mejor implementación.

Bajo esta perspectiva se impulsó la incorporación de la participación de las mujeres en la agenda de paz y seguridad nacional por medio de la Estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz. Entre septiembre de 2022 y junio de 2023:

- Se crearon 630 redes y se fortalecieron 214, lo que da un total de 844. La cobertura de estas redes abarca 31 entidades federativas, con excepción de la Ciudad de México.
- Del total de redes, 442 de nueva creación y 214 de fortalecimiento, fueron acompañadas por los Centros Estatales de Prevención Social de la

Violencia y la Delincuencia;^{4/} mientras que las 188 redes restantes fueron implementadas por las IMEF mediante la vertiente “Construcción de Entornos Seguros y de Paz para las Mujeres, Niñas y Adolescentes” del FOBAM.

- Se logró la participación en tareas de recuperación de tejido comunitario y prevención de la violencia de 18,392 mujeres integrantes de las Redes, cuyos resultados se reflejaron en el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz realizado en diciembre de 2022, con la participación de 154 integrantes de las Redes de 30 entidades federativas,^{5/} así como de autoridades federales y locales en materia de seguridad pública y para el avance de las mujeres.

En el marco del “Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres”, en noviembre de 2022, se elaboró la guía operativa para la implementación del modelo y su caja de herramientas con la Iniciativa *Spotlight*, para brindar a las autoridades locales una ruta para implementar una política integral en materia de prevención primaria de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes.^{6/}

En coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en marzo de 2023, se publicó el “Modelo de tipo penal de feminicidio”, que propone un tipo penal con elementos normativos mínimos para asegurar su armonización conforme recomendaciones y estándares nacionales e internacionales, aciertos en las legislaciones locales vigentes, características

^{1/} Actualmente se tienen 25 declaratorias para 22 entidades federativas.

^{2/} Se realizaron reuniones y sesiones de trabajo para 22 declaratorias en 19 entidades federativas. Por Violencia Femenicida: Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Veracruz. Por Desaparición: Estado de México. Y por Agravio Comparado: Guerrero y Veracruz.

^{3/} Por Violencia Femenicida: Baja California, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Puebla. Por Desaparición: Estado de México. Y por Agravio Comparado Guerrero.

^{4/} Por conducto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

^{5/} Con excepción de la Ciudad de México y Jalisco.

^{6/} En el marco de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.



comunes de las conductas feminicidas y exigencias de las víctimas y de la sociedad civil.^{1/}

- En marzo de 2023 el modelo fue enviado a los gobiernos de 31 entidades federativas^{2/} y en abril de 2023 se presentó en la XLIX Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, para instarlos a revisar sus tipos penales de feminicidio.
- Oaxaca y Sinaloa cuentan con un tipo penal vigente, acorde con casi la totalidad de los elementos propuestos; mientras que las demás entidades federativas han incorporado sólo una parte de éstos, por lo que actualmente se encuentran en trámite 10 propuestas de reformas estatales y una federal.^{3/}

Con el objetivo de profesionalizar los servicios de atención presencial y telefónica que se brinda a mujeres y víctimas de violencia de género, y con base en los criterios de calidad establecidos en los instrumentos normativos en la materia, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se certificaron 246 mujeres y 57 hombres en los estándares de competencia EC0433, EC0497 y EC0539.^{4/}

Para el uso y consumo seguro de los servicios de telecomunicaciones con perspectiva de género, con la Procuraduría Federal del Consumidor, en septiembre de 2022 se publicó el “Código de Ética para la Prevención de la Violencia Digital contra las

Mujeres” que describe las acciones y prácticas que constituyen violencia digital y establece recomendaciones para prevenirla.^{5/}

En materia de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se trabajó en:

- Cuatro talleres estratégicos^{6/} para la aplicación de las “Directrices para elaborar e implementar mecanismos de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las instituciones de educación superior” y la estrategia de territorialización y vinculación con autoridades locales para brindar servicios de orientación, canalización, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual.
- Implementación de los “Lineamientos para la prevención y atención de acoso sexual contra las mujeres en el transporte público colectivo”, para lo cual, con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se instalaron mesas de trabajo para su prevención y atención en el transporte público en los municipios de La Paz en Baja California Sur y Manzanillo en Colima, así como para institucionalizar la ruta de atención y actuación.
- Propiciar un clima organizacional para facilitar la aplicación del “Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual en la APF”^{7/} mediante la capacitación de 31,178 mujeres y 24,833 hombres con el curso “Súmate al Protocolo” y otros cursos sobre el tema.
- Promover el micrositio Cero Tolerancia^{8/} para generalizar la detección del hostigamiento y acoso sexual y orientar sobre cómo actuar para su

^{1/} http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Modelo_tipo_penal.pdf

^{2/} Excepto a Sinaloa que ya contaba con el tipo penal.

^{3/} Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

^{4/} EC0433. Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos, EC0497. Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género y EC0539. Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.

^{5/} http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/CodigoEticaProfecoInmujeresRev080922.pdf

^{6/} En Coahuila, Michoacán, Quintana Roo y Yucatán.

^{7/} Actualización publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 enero 2020.

^{8/} <http://cerotolerancia.inmujeres.gob.mx/>



denuncia y prevención, el cual contó con 95,535 visitas.

- La capacitación de 710 mujeres y 383 hombres, integrantes de los comités de ética y órganos internos de control de las dependencias y entidades públicas con el curso “Atención de casos de acoso y hostigamiento sexual”, para mejorar sus capacidades de atención de primer contacto a quienes buscan orientación o atención.
- La certificación de 84 mujeres y 21 hombres, personas consejeras en la competencia “Atención a presuntas víctimas de acoso y hostigamiento sexual en la Administración Pública Federal”.

DIFUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para fortalecer las habilidades políticas de las presidentas municipales electas en el proceso 2020-2021 y brindarles herramientas para el desarrollo de su gestión municipal con perspectiva de género, de septiembre de 2022 a enero de 2023, se realizó el taller "Proceso de Fortalecimiento de Habilidades Políticas con Perspectiva de Género para la Gestión Municipal de las Presidentas", en Puebla, Oaxaca y Sonora, con la participación de 381 personas.

Con el fin de visibilizar las consecuencias de las masculinidades hegemónicas, del 16 de noviembre al 14 de diciembre de 2022, se difundió la campaña “Es tiempo de cambiar. Dejemos el machismo. Seamos Hombres distintos”.

- Estuvo pautaada durante 29 días en 47 medios de comunicación que abarcaron televisión, diarios nacionales y estatales, revistas, radio, portales digitales, así como medios complementarios.^{1/} Entre noviembre y diciembre de 2022 tuvo un total de 6.7 millones de impactos en televisión y portales web. En enero de 2023 estuvo presente en tiempos oficiales.

^{1/} Parabuses, metrobús, perifoneo, puentes y relojes digitales, entre otros.

Desde el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género se impulsó la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo para que sea considerada información de interés nacional.

- En noviembre de 2022 la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la declaró en esta categoría, lo que garantiza su continuidad y uso obligatorio para la elaboración y seguimiento de políticas públicas sobre el trabajo remunerado y no remunerado de mujeres y hombres.

Para generar espacios de intercambio de información y fortalecer y homologar las estadísticas de género, en octubre de 2022, el INMUJERES, el INEGI, ONU-Mujeres^{2/} y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizaron el XXIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. El cuidado en el centro de desarrollo: oportunidades y desafíos estadísticos y la 20ª Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado.

México participó en reuniones regionales e internacionales en cumplimiento de los compromisos para garantizar los derechos de las mujeres:

- En la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en Argentina en noviembre de 2022, se acordó que México será anfitrión de la XVI Conferencia que se realizará en 2025 y se aprobó el compromiso de Buenos Aires.
- Para impulsar acuerdos que fortalezcan la plena participación de las mujeres en la construcción de una Iberoamérica más inclusiva, democrática y sostenible, en enero de 2023 la Delegación Mexicana, presidida por el INMUJERES, participó en la IV Conferencia Iberoamericana de Género en Santo Domingo, República Dominicana, donde se

^{2/} Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.



presentó^{1/} la iniciativa para conformar la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras,^{2/} que se instauró el 22 de junio de 2023 en España y México quedó a cargo de la presidencia.

- Durante el 67 Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), que se realizó en marzo de 2023 en Nueva York, se obtuvo el documento Conclusiones Acordadas, que incluye por primera vez un lenguaje en materia de innovación y tecnología para la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.
 - En su carácter de organizador, copatrocinador y ponente, el INMUJERES participó en seis eventos paralelos a la CSW, sobre temas como: simulador de inversiones en políticas de cuidados de la Organización Internacional del Trabajo, *e-learning* inclusivo para las mujeres, innovación y cambio tecnológico para avanzar la agenda de los cuidados, entre otros.
- En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, el INMUJERES, el Foro Internacional de Mujeres Indígenas, el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe y ONU-Mujeres, organizaron la Discusión de alto nivel sobre la Adopción de la Recomendación General 39 de la CEDAW sobre los Derechos de las Mujeres y las Niñas Indígenas.
- A junio de 2023 la Alianza Global por los Cuidados cuenta con 123 integrantes: 17 gobiernos nacionales y 11 locales, 54 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), 14 instituciones filantrópicas, nueve representantes del sector privado y 18 organismos multilaterales y agencias de las Naciones Unidas.

^{1/} En colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

^{2/} La Red cuenta con 10 Estados miembros: Andorra, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, España, Guatemala, México, Perú y Uruguay.

IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

La construcción de un sistema nacional de cuidados es una estrategia importante para la igualdad y la autonomía económica de las mujeres. Con esta finalidad se instaló una mesa técnica de articulación de servicios de cuidados^{3/} que opera por medio de comisiones dirigidas a la atención de cada población prioritaria que requiere de estos servicios. El sistema considera los esfuerzos de gobiernos estatales y municipales, además de las OSC para generar políticas territoriales.

- Con El Colegio de México, A.C. y ONU-Mujeres se trabajó en un estudio a nivel nacional de georreferenciación sobre la oferta de servicios de cuidados, que incluyó el caso de los municipios de La Paz en Baja California Sur, Zapopan en Jalisco y la alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México.

Para transversalizar la perspectiva de género y de cuidados en las políticas públicas, en la primera Taxonomía Sostenible de Género para México,^{4/} se incorporaron elementos de igualdad de género y derechos de las mujeres, por lo que es el primer país con un instrumento de clasificación de empresas que define las actividades económicas que son consideradas sostenibles con perspectiva de género.

Con el propósito de impulsar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, se sumaron esfuerzos con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), para promover la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

- Este instrumento fija las bases para el reconocimiento público de los centros de trabajo

^{3/} Integrada por la Secretaría de Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el INMUJERES.

^{4/} En coordinación con la SHCP y el Banco Mundial.



que demuestran la adopción de prácticas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se sumaron al Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados, 69 centros certificados^{1/} de los sectores público y privado donde laboran 110,043 personas, para acumular un total de 583 certificaciones, en beneficio de 819,946 personas (47% mujeres y 53% hombres).
- En noviembre de 2022 se entregaron reconocimientos a 188 centros de trabajo certificados en 2021. En 2023 se presentó una herramienta digital para facilitar la certificación desarrollada con la Embajada de Dinamarca y *Expertise France*.

MUJERES RURALES, INDÍGENAS Y MIGRANTES

Para brindar herramientas con perspectiva de género e impulsar la actualización de reglamentos internos y estatutos comunales para que las mujeres puedan ejercer sus derechos agrarios, se continuó con la “Estrategia integral para el acceso de las mujeres rurales e indígenas a la tierra, al territorio y al reconocimiento de sus derechos agrarios”.

- En octubre de 2022 se concluyeron cinco talleres virtuales impartidos a 741 visitadoras/es de la Procuraduría Agraria.
- En diciembre de 2022 se alcanzaron 3,289 juicios sucesorios intestamentarios realizados en favor de mujeres rurales e indígenas, mediante 119 jornadas de justicia itinerante a nivel nacional; y por medio del INMUJERES se acompañó el proceso para asegurar la transversalización de la perspectiva de género.
- A diciembre de 2022 se obtuvieron 695 proyectos de reglamentos o estatutos comunales: de estos 593 fueron aprobados y 390 enviados para su inscripción al Registro Agrario Nacional (RAN).

- En octubre de 2022 se capacitó a 188 mujeres y siete hombres en los municipios de Tapachula, Berriozábal y Trinitaria en Chiapas, sobre derechos agrarios y mujeres en toma de decisiones.
- Para garantizar a las mujeres el acceso a la tierra con documentos jurídicos, en diciembre de 2022, con el RAN y el gobierno de Zacatecas se participó en la entrega de 133 certificados parcelarios, 68 certificados de uso común y 41 títulos de propiedad.

En el marco del Plan de Justicia Wixárika, O'dam-Au'dam, Náayeri y Mexikan y en coordinación con el CONAPRED y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, se construyó la metodología general de la “Escuela para mujeres Wixárika, Náayeri, O'dam-Au'dam y Mexikan”, que se implementa en Durango, Nayarit y Jalisco.

La metodología se aplicó en cuatro escuelas: en marzo, en la localidad de La Guajolota, municipio Mezquital, Durango; en abril, en el municipio de Huajicori y en la localidad de Jesús María, municipio del Nayar, Nayarit, y en mayo en la localidad de Nueva Colonia de la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán, municipio de Mezquitic, Jalisco. Se contó con la participación de 410 mujeres.

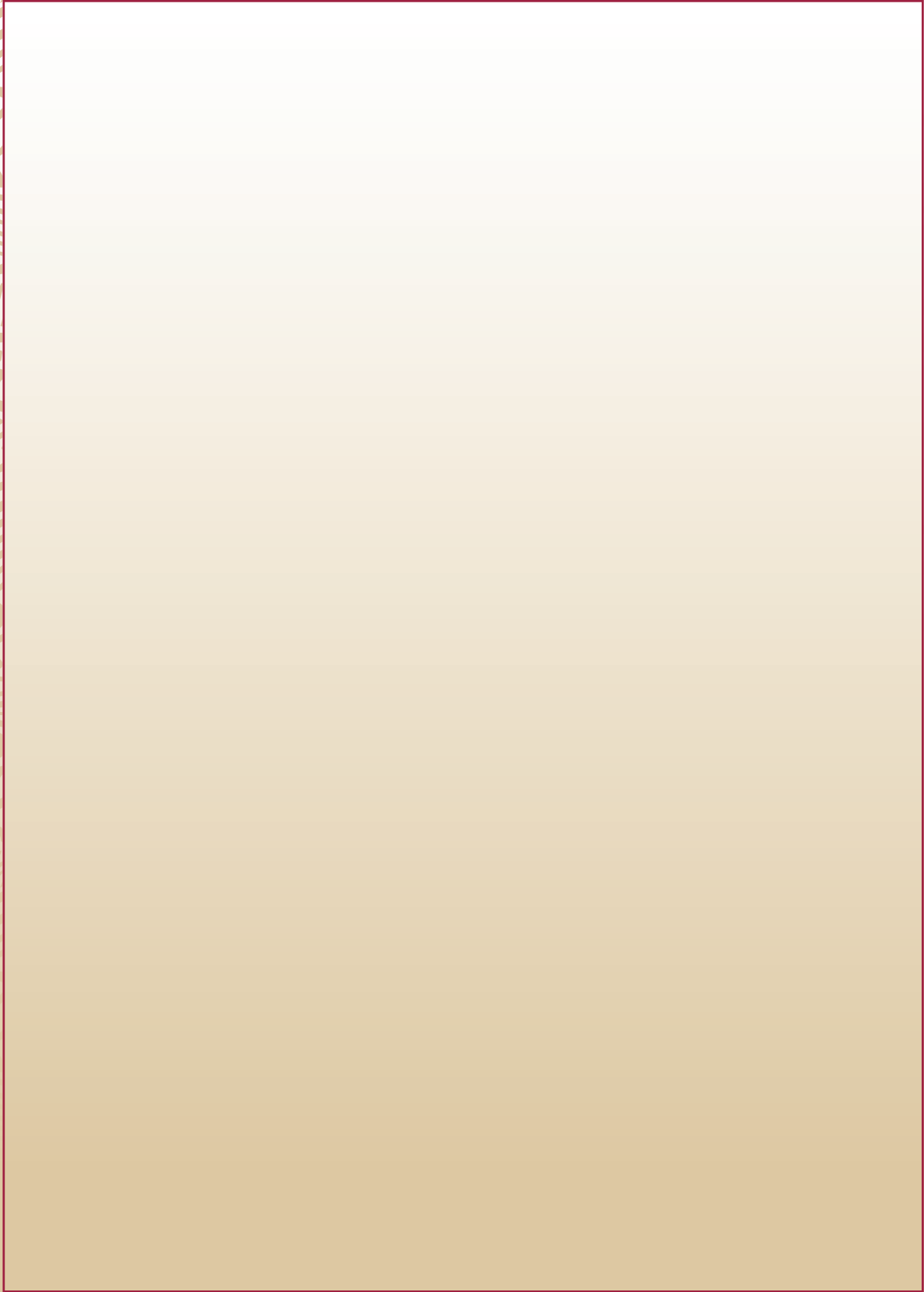
- Se impartió el taller “Derechos humanos de las mujeres”, que permitió revisar los derechos de las mujeres desde el contexto comunitario, la forma en que se ejercen y los obstáculos para su ejercicio, además, se destacó el derecho a una vida libre de violencia y la participación política.

De la misma forma, se desarrolló un “Modelo de Atención a la salud Mental de Mujeres Migrantes y en Crisis” para que las instituciones que atienden en primera línea a personas migrantes, cuenten con pautas sustantivas al atender la salud mental y garantizar el acceso a las políticas de prevención y a los servicios de salud generales.

^{1/} www.gob.mx/normalaboral



2
POLÍTICA
SOCIAL



2. POLÍTICA SOCIAL

La política social del Gobierno de México busca garantizar que todas las mexicanas y mexicanos vivan en un entorno de bienestar. Esta política está centrada en el principio de “por el bien de todos, primero los pobres”, por lo que prioriza los apoyos para el bienestar a los grupos históricamente vulnerados y posteriormente avanza de manera progresiva con el resto de la sociedad. Por ello, los programas sociales brindan atención prioritaria a las personas que habitan en zonas de población mayoritariamente indígena y afroamericana y zonas con alto y muy alto grado de marginación.

Mediante las políticas de bienestar, el Estado asume un papel de garante de derechos, mismos que son inherentes, irrenunciables, universales y de cumplimiento obligatorio; además, se corrige el enfoque asistencialista de la política social de administraciones pasadas y se reconoce a los mexicanos como sujetos de derecho.

Con la adopción de este enfoque se transita hacia un sistema de bienestar universal, basado en la efectividad de derechos y que acompañe a todos los mexicanos a lo largo de su ciclo de vida. De esta forma se avanza en la construcción de una sociedad más justa.

En este sentido, los pueblos indígenas y afroamericano son prioridad en la política social, ya que, a pesar de ser parte esencial de la identidad mexicana, históricamente han sido discriminados. El Gobierno Federal está comprometido a reconocer, hacer efectivos sus derechos y garantizar su participación en la toma de decisiones. La nueva relación entre estos pueblos y el Estado reconoce su estructura económica, instituciones, formas de organización e identidad cultural.

Para ello, se trabaja a partir de una relación horizontal y de respeto con los pueblos y comunidades de todo el país que promueve una visión de justicia social, reparación histórica y promoción del desarrollo integral.

Asimismo, para mejorar las condiciones de vida de la población que enfrenta una mínima o nula cobertura de servicios básicos en vivienda, equipamientos e infraestructura urbana, espacios públicos y problemas de movilidad, se dio prioridad a las obras y servicios en los municipios con alto rezago urbano y social.

CONSTRUIR UN PAÍS CON BIENESTAR

En respuesta a las frecuentes condiciones de pobreza, marginación y exclusión de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, se impulsa una política intercultural que materializa sus derechos. Esta política se centra en ser coherente con sus particularidades lingüísticas, culturales, geográficas, ambientales, socioeconómicas, su cosmovisión y sus concepciones de desarrollo y bienestar. Funciona bajo una perspectiva que armoniza la operación y ejecución de programas, obras y servicios en conjunto con sus derechos humanos.

PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

A partir de procesos de planeación participativa,^{1/} coordinados por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) se apoyaron acciones específicas para mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas y afroamericano, contribuir al cierre de las brechas de desigualdad económica y social y fortalecer el patrimonio lingüístico y étnico de México.

^{1/} Metodología basada en procesos de reflexión y diálogo con estas comunidades para reconocer las condiciones de vida, los recursos humanos, materiales y económicos disponibles, y la problemática presente, con el fin de generar ideas que sean susceptibles de convertirse en proyectos, programas o políticas públicas. <https://www.inpi.gob.mx/evaluaciones/2022/Guia-para-la-incorporacion-de-la-pertinencia-cultural-en-los-programas-y-proyectos-de-la-APF.pdf>

Para ello, mediante el Programa de Bienestar Integral para los Pueblos Indígenas y Programa de Apoyo a la Educación Indígena se impulsó el ejercicio efectivo de sus derechos sobre el acceso a la justicia; la armonización del marco jurídico nacional; el fortalecimiento, la promoción y la difusión de su cultura; el apoyo a proyectos económicos y turísticos con impacto comunitario y regional; el mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos y comunicación terrestre; la permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los diferentes niveles educativos y el fortalecimiento de su patrimonio cultural y biocultural.

FORTALECER LAS ECONOMÍAS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

Para lograr la autosuficiencia y soberanía alimentaria, la generación de empleos y la suficiencia de ingresos económicos de estos pueblos, se impulsaron proyectos económicos y turísticos con impacto comunitario y regional que reactivaron la producción comunitaria, el consumo local y la comercialización de bienes agroecológicos y artesanales y los servicios turísticos comunitarios.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se ejercieron 73.9 millones de pesos para otorgar 1,066 apoyos que respaldan 145 proyectos económicos con impacto comunitario y regional en beneficio de 1,810 mujeres y 1,405 hombres en 15 entidades federativas.^{1/}
- También se dieron 518 apoyos para 31 proyectos de productos y servicios turísticos por 18.8 millones de pesos, en beneficio de 822 personas de ocho estados.^{2/}

^{1/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Campeche, Chiapas, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala.

- Para mejorar los sitios de captura de bióxido de carbono y de reducción de riesgos en los sistemas naturales y humanos, se ejercieron 23.2 millones de pesos para proporcionar 1,369 apoyos para 72 proyectos de implementación de acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, en beneficio de 2,192 personas de 13 entidades federativas.^{3/}

Con el propósito de promover el comercio justo de los diversos productos y servicios generados por comunidades indígenas y afromexicanas, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron **acciones de comercialización y acceso al crédito** mediante tres expos comerciales,^{4/} donde participaron 71 empresas comunitarias indígenas conformadas por 804 integrantes que ofertaron artesanías diversas, textiles, cerámica, servicios ecoturísticos, miel, café, mermeladas y licores, entre otros.

- De enero a junio de 2023, mediante la estrategia comercial de apoyo a las empresas y comunidades indígenas y afromexicanas en el diseño del etiquetado, mejora de empaque y embalaje, estudios de laboratorio, certificaciones y elaboración de documentos para la estandarización de procesos, se ejercieron 3.4 millones de pesos en 111 acciones para la promoción del desarrollo administrativo y organizativo, así como para fortalecer la identidad comercial de sus productos y servicios ofertados.
 - En beneficio de 1,077 mujeres y 554 hombres de las comunidades afromexicanas, chinantecas, chontales, guarijías, mames, mayas, o'dhams, popolucas, seris, totonacas, tepehuanas, mixtecas, mexicaneras, zapotecas, nahuas, yaquis, wixáritari y náayeri.

^{3/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Veracruz y Yucatán.

^{4/} En los estados de Baja California, Chihuahua y Puebla.



- Se firmaron 17 convenios nuevos para el uso gratuito del sello distintivo “Manos Indígenas, Calidad Mexicana” en Veracruz y Jalisco, y se renovaron 27 convenios en el estado de Veracruz.

Para contribuir al **fortalecimiento de las capacidades organizativas de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas** y facilitar la toma de decisiones, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se ejercieron 19.7 millones de pesos para apoyar a 377 personas promotoras de comunidades de 24 entidades federativas,^{1/} quienes proporcionaron acompañamiento integral para la ejecución de proyectos económicos y de medio ambiente, así como para las acciones de comercialización y acceso al crédito.

Con la finalidad de fortalecer los **mecanismos de participación ciudadana** para identificar que las solicitudes de apoyo a proyectos económicos con impacto comunitario y regional; comunitarios y regionales de turismo de naturaleza; y para la implementación de acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, cumplan con los criterios y requisitos, se analizaron, sistematizaron y priorizaron los planteamientos de la comunidad de acuerdo con su viabilidad técnica y financiera.

FORTALECER A LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS DE ACCESO A LA JUSTICIA, DERECHOS CULTURALES, DE COMUNICACIÓN, EQUIDAD DE GÉNERO Y A LA SALUD

Con el propósito de impulsar el **ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la justicia** de los pueblos indígenas y afromexicano, mediante ejercicios de

^{1/} Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

planeación participativa, de acuerdo con las propias formas de organización y cultura de estos pueblos, se apoyaron 180 proyectos que contribuyen al ejercicio efectivo de los derechos fundamentales, así como, de las mujeres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas por 60.5 millones de pesos en beneficio de 1,206 comunidades:

- Se otorgaron 35.8 millones de pesos a 532 comunidades para la implementación de 104 proyectos orientados al fortalecimiento de sus conocimientos; defensa estratégica; libre determinación y autonomía; acceso y disfrute de sus tierras, territorios y recursos naturales; reconstitución de estos pueblos y comunidades; y de participación y representación política.
- Se otorgaron 24.7 millones de pesos en apoyo de 76 proyectos de atención, prevención y erradicación de la violencia de género; participación política de las mujeres; matrimonio infantil, precoz^{2/} y forzado; embarazo adolescente y derechos sexuales y reproductivos, en beneficio de 548 mujeres y 106 hombres.

En el marco de la construcción e implementación de planes de justicia y planes integrales de desarrollo regional como mecanismo de atención a las demandas legítimas de los pueblos indígenas, se apoyaron 30 proyectos en beneficio de 1,075 comunidades, por 44.5 millones de pesos.

Se destinaron 7.6 millones de pesos mediante tres apoyos para la especialización en derechos indígenas, así como en derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas en beneficio de 60 personas para fortalecer sus conocimientos y liderazgos.

^{2/} El Fondo de Población de las Naciones Unidas señala que el matrimonio infantil y el matrimonio precoz se refieren en gran medida a lo mismo: matrimonios en los que uno o ambos cónyuges son menores de 18 años. Sin embargo, el matrimonio precoz también se utiliza a veces para describir matrimonios en los que uno o ambos cónyuges tienen como mínimo 18 años, pero no pueden dar su consentimiento.



Para que las personas de las comunidades indígenas y afromexicanas tengan acceso efectivo a la jurisdicción del Estado, se otorgaron 49 apoyos por 1.6 millones de pesos para obtener la libertad de 47 hombres y dos mujeres que les permita gozar otros derechos fundamentales.

- Se atendió con pertinencia cultural^{1/} a mujeres indígenas y afromexicanas pertenecientes a 35 comunidades de 16 pueblos indígenas,^{2/} en temas de violencia de género y salud sexual y reproductiva, por conducto de 35 Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana.
- Se otorgaron 31.7 millones de pesos mediante 2,111 apoyos a 628 personas promotoras comunitarias indígenas y afromexicanas, quienes realizan acciones con pertinencia cultural y lingüística en beneficio de 26 pueblos.^{3/}
- Fueron destinados 4.9 millones de pesos en apoyo de 16 grupos de personas de comunidades de ocho pueblos indígenas^{4/} que se encuentran en

situación de desplazamiento forzado interno, para la adquisición de artículos que garanticen un alojamiento digno, alimentación, vestimenta y productos de higiene personal.

Con la finalidad de impulsar el **reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos**, así como lograr la armonización del marco jurídico nacional, de septiembre de 2022 a junio de 2023, destaca lo siguiente:

- Se entregaron 5,826 apoyos por nueve millones de pesos a 767 personas que apoyaron en diligencias de carácter jurisdiccional y administrativo para garantizar derechos lingüísticos y acceso efectivo a la jurisdicción del Estado.
- Fueron emitidas 46 opiniones técnicas y jurídicas al Congreso de la Unión respecto de diversos asuntos legislativos que inciden en el ejercicio y reconocimiento de los derechos de estos pueblos y comunidades, así como la atención de cuatro puntos de acuerdo:
 - El estado que guarda el acervo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; la elaboración de un programa institucional dirigido a mujeres indígenas; el Programa Integral para la Región de la Selva Lacandona y la situación actual del pueblo y comunidades afromexicanas.
- Además, se apoyó al Instituto Nacional del Derecho de Autor con nueve opiniones técnicas sobre la implementación y defensa de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas respecto de los elementos de su patrimonio cultural.

Para contribuir al **fortalecimiento, promoción y difusión de las culturas de los pueblos indígenas y afromexicano**, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Fueron apoyados 123 proyectos de fomento a las expresiones del patrimonio cultural indígena y afromexicano por 33.1 millones de pesos para fortalecer, promover y difundir los conocimientos tradicionales, artesanías y demás expresiones del

^{1/} Se refiere a la adaptación, coincidencia y coherencia de los servicios y acciones de gobierno con las características culturales y lingüísticas, geográficas, ambientales, socioeconómicas, cosmovisión y concepciones de desarrollo. "Guía para la incorporación de la perspectiva de derechos indígenas y pertinencia cultural en los programas y proyectos de la Administración Pública Federal" página 45. <https://www.inpi.gob.mx/evaluaciones/2022/Guia-para-la-incorporacion-de-la-pertinencia-cultural-en-los-programas-y-proyectos-de-la-APF.pdf>

^{2/} Tsotsil, Zoque, Tseltal, Rarámuri/Ralámuli, Mazahua, Tlapaneco, Náhuatl, Wixárika, P'urhépecha, Otomí, Mixe, Huave, Totonaco, Mixteco, Maya y Afromexicano.

^{3/} Me'phaa, Yoreme Mayo, Zapoteco, Mazateco, Chatino, Triqui, Chontal, Chinanteco, Pima, Seri-Comca'ac, Yaqui, Guarijio-Makurawe, O'dam o Au'dam, Tsotsil, Tseltal, Rarámuri/Ralámuli, Mazahua, Náhuatl, Wixárika, P'urhépecha, Otomí, Mixe, Huave, Totonaco, Maya y Afromexicano.

^{4/} Tsotsil, Mixteco, Tseltal, Zapoteco, Zoque, Mazateco, Chatino y Chinanteco.



patrimonio cultural de estos pueblos, para su reconstitución integral, el fortalecimiento de su identidad y la consolidación de sus instituciones culturales, en beneficio de 5,717 personas.

- Con el fin de contribuir a que los pueblos indígenas y afromexicano ejerzan su derecho a la comunicación y a la revitalización, transmisión de su patrimonio cultural, conocimientos tradicionales, expresiones culturales y lenguas indígenas, se ejercieron 2.4 millones de pesos para 12 **proyectos de comunicación** indígena.
 - Relacionados con producción radiofónica, capacitación, equipamiento para medios de comunicación, publicación de libros y murales de creación colectiva que generaron productos y materiales bilingües, en las lenguas Amuzgo, Náayeri, Maya, Mixteco, Nahuatl, Otomí, P'urhépecha, Tepehuano del Sur y Zapoteco, en beneficio de 413 personas.
- En atención de la medicina tradicional para el **fomento de la salud comunitaria** y el establecimiento de espacios para la enseñanza y ejercicio de la medicina y partería tradicional; jardines botánicos y farmacias de plantas medicinales que promuevan su reconocimiento y la conservación de plantas medicinales, animales, minerales, aguas, tierras y espacios de interés vital, se ejercieron 13.2 millones de pesos para otorgar 43 apoyos a igual número de proyectos de medicina tradicional en beneficio de 1,162 médicos y médicas tradicionales de 18 entidades federativas.^{1/}
- Asimismo, se ejercieron 34.4 millones de pesos para proporcionar acompañamiento y capacitación a 660 personas promotoras comunitarias, para el rescate, preservación, fortalecimiento de las distintas expresiones del

patrimonio cultural y la revitalización de diversas lenguas de los pueblos indígenas y el afromexicano.

INFRAESTRUCTURA INDÍGENA PARA ABATIR LAS CARENCIAS Y REZAGOS QUE AFECTAN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Con el propósito de contribuir al desarrollo integral y bienestar común de estos pueblos, mediante el **mejoramiento y ampliación de la infraestructura de servicios básicos de agua potable, drenaje y saneamiento y electrificación, comunicación terrestre y apoyo técnico comunitario**, a diciembre de 2022^{2/} se concluyó la ministración de recursos de 165 apoyos por 397.6 millones de pesos; y de enero a junio de 2023 se destinaron 120.1 millones de pesos, para apoyar 117 acciones.

- Lo anterior equivale a 517.7 millones de pesos destinados para la contratación y ejecución de obras y acciones, mediante la suscripción de instrumentos jurídicos con los tres órdenes de gobierno y comunidades indígenas y/o por ejecución directa del INPI.
- Se otorgaron 23.1 millones pesos para la ejecución de cinco obras de agua potable, drenaje y saneamiento; 396.2 millones de pesos para la ejecución de 42 obras de comunicación terrestre; 31.3 millones de pesos para estudios y proyectos y; apoyos a 218 personas, por 20.1 millones de pesos, que brindaron acompañamiento integral, técnico y social a las comunidades beneficiarias de las obras autorizadas por el INPI y por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- Se ejercieron 11.5 millones de pesos para la supervisión de las obras ejecutadas.
- Se firmaron tres **convenios de colaboración** con la Comisión Federal de Electricidad-Distribución

^{1/} Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Veracruz.

^{2/} Debido a que las características de los proyectos son de carácter anual se reportan cifras al cierre del año.



(CFE-Distribución), por 31 millones de pesos para la ejecución de cuatro obras de electrificación en beneficio de 9,812 habitantes de las regiones indígenas Ikoots, Zapoteca de Ixtlán y Mixe de Oaxaca; y en la región Yokot'an de Macuspana, en Tabasco.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ha planeado e impulsado el Programa de Pavimentación de Caminos Artesanales a comunidades indígenas. En el 2023 se suscribieron 130 convenios en el estado de Oaxaca por 2,670 millones de pesos para la pavimentación de 540.1 kilómetros de 79 caminos artesanales, por medio de 130 frentes de trabajo^{1/} a cargo de municipios y comunidades.

- Además, se proporcionó acompañamiento en 130 asambleas comunitarias para el nombramiento de los comités de caminos; y se suscribió un convenio por 1,084.5 millones de pesos con la SICT y el gobierno del estado de Guerrero para la pavimentación de 226.5 kilómetros de 99 caminos a comunidades en 23 municipios.
- En el marco del proyecto del Camino de Benito Juárez, en el 2022 el INPI en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y los municipios de Guelatao de Juárez, San Juan Chicomezúchil, Santa Catarina Ixtepeji y Tlalixtac de Cabrera del estado de Oaxaca, suscribieron cuatro convenios para la reconstrucción de 45 kilómetros del camino; en el 2023 se continúa con la segunda etapa del camino de Benito Juárez mediante la elaboración de tres convenios y la construcción de cinco puentes peatonales. Asimismo, como parte del mejoramiento de 8.39 kilómetros del camino de Miguel Méndez, se realizó la concertación de convenios con los municipios de Guelatao de Juárez, Santa María Yahuique y Capulálpam de Méndez.

^{1/} Puntos en donde se inicia la construcción del camino al mismo tiempo.

PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES INDÍGENAS, INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS. PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN INDÍGENA

Para contribuir a la permanencia de **niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afroamericanos de cinco a 29 años en los diferentes niveles educativos**, de septiembre de 2022 a junio de 2023, mediante el Programa de Apoyo a la Educación Indígena, se destinaron 1,285.4 millones de pesos en las siguientes acciones:

- Se otorgaron 163,644 servicios de hospedaje, alimentación y actividades complementarias por conducto de 1,079 casas y comedores escolares de la niñez indígena; 286 casas y comedores comunitarios del estudiante indígena y cuatro comedores universitarios indígenas en 22 entidades federativas,^{2/} en acciones realizadas en coordinación con instancias comunitarias como los comités de apoyo, comités de contraloría social, y autoridades civiles y tradicionales.
- Se incorporaron al padrón 94 casas y comedores para otorgar servicios de alimentación y hospedaje a niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas afroamericanos, destacan:
 - Un comedor comunitario del estudiante, un comedor escolar de la niñez y un comedor universitario que atiende a población afroamericana del estado de Oaxaca.
 - Cinco comedores escolares de la niñez en el marco del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui de Sonora; un comedor escolar de la niñez en el ámbito del Plan de Justicia del Pueblo O'dam y un comedor comunitario del estudiante como parte del Plan de Justicia del Pueblo Wixárika en el estado de Durango.

^{2/} Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

- Una casa y 11 comedores escolares que atienden a escuelas secundarias comunitarias, 35 comedores y 11 casas a los que asisten estudiantes de los bachilleratos integrales comunitarios en el estado de Oaxaca.
- Se fortaleció la equidad de género mediante el apoyo a 81,576 mujeres que representan el 50% del total de beneficiarios con servicios de alimentación y hospedaje en sus diferentes modalidades de atención.

Con la finalidad de promover la transparencia en el ejercicio de los recursos; incorporar alimentos de consumo diario de las comunidades en los menús de casas y comedores de las diferentes modalidades, y contribuir a la economía local y regional, se implementaron los “Criterios Operativos para la compra de alimentos perecederos” en Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas del INPI y Comités de Apoyo, con el fin de propiciar que el servicio en 1,369 casas y comedores brinde una alimentación saludable y culturalmente adecuada.

- Se otorgaron apoyos complementarios para la educación superior a 7,046 jóvenes universitarios indígenas y afromexicanos, de los cuales el 60% son mujeres, por un monto de 70.7 millones de pesos.
- A fin de que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos tengan instalaciones en buenas condiciones de habitabilidad, cómodas y seguras, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron 60 acciones de rehabilitación integral; 918 acciones de mantenimiento preventivo y 63 de equipamiento en madera, blancos, colchones y enseres.

ALCANCES DE LA COMUNICACIÓN POR MEDIO DEL SISTEMA DE RADIODIFUSORAS CULTURALES INDÍGENAS

Para fortalecer el patrimonio cultural y biocultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, por medio del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas (SRCI), se

realizaron acciones para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas, así como de promoción, difusión y revitalización de las lenguas, valores, saberes, medicina tradicional, medios de comunicación y expresiones artísticas y artesanales, de septiembre de 2022 a junio de 2023:

- Se transmitieron 128,585 horas de programación radiofónica, de las cuales el 56% fueron en lenguas indígenas.
- Como parte del mejoramiento de capacidades y herramientas de los integrantes de estos pueblos y comunidades para el acceso a sus derechos, en especial educativos, en 17 entidades federativas,^{1/} en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Ayuda en Acción A.C., se realizó la campaña radiofónica Convenio 169. Serie “El camino”.
 - Conformada por 50 cápsulas dramatizadas y promocionales informativos interpretados en 35 lenguas indígenas y en español, que dieron como resultado 1,800 elementos radiofónicos transmitidos por medio de las emisoras del SRCI.
 - Permitted difundir los derechos de estos pueblos contenidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, con ello, tuvieron acceso por primera vez a la información del Convenio 169 de la OIT en lenguas indígenas.
- En coordinación con los Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas, las emisoras del SRCI difundieron la Jornada Nacional del Registro del Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con el propósito de contar con un instrumento que permita otorgarles un trato como

^{1/} Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

sujetos de derecho público. De septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se tiene registro de 32,256 impactos.

- Se registraron 29 acciones de difusión y seguimiento informativo sobre la implementación de los siguientes planes: Plan de Desarrollo Integral Sustentable del Pueblo Seri-Comca'ac, Planes de Desarrollo Regionales del estado de Oaxaca, Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam, y Mexikan; Plan de Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo, y Plan de Justicia de las comunidades Chinantecas y Mazatecas de Oaxaca asentadas en el Valle de Uxpanapa, Veracruz.
- Se realizaron cuatro **acciones de seguimiento informativo de diversas reuniones de trabajo y encuentros entre las autoridades tradicionales del Pueblo Yaqui** y la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui del estado de Sonora, para dar continuidad y cumplimiento a los acuerdos firmados.

PARTICIPACIÓN Y CONSULTA INDÍGENA

Con el fin de **garantizar el pleno ejercicio de los derechos indígenas y afromexicanos respecto al derecho a la consulta, previa, libre e informada**, con dependencias de la APF, estatal y local, y los Poderes Legislativo y Judicial, se promovió el diálogo con los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en procesos de consulta y mecanismos respetuosos y participativos, para generar acuerdos respecto de las medidas administrativas o legislativas que correspondan y, en su caso, obtener el consentimiento del sujeto colectivo consultado.

- Para promover la participación de pueblos y comunidades indígenas en proyectos estratégicos con impactos regionales, en septiembre de 2022, se inició una consulta con comunidades Mayas de Campeche y Yucatán, la cual determinó en febrero de 2023 la aprobación del proyecto del gasoducto en Cuxtal. Asimismo, la consulta con comunidades

indígenas Nahuas del estado de Puebla en diciembre de 2022 determinó su aprobación.

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL

El Programa de Fomento a la Economía Social constituye la herramienta del Gobierno Federal para dar respuesta al mandato de la Ley de la Economía Social y Solidaria,^{1/} Reglamentaria del párrafo octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía (SSE), facilita la organización y la expansión de la actividad económica del sector social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:

- Para contribuir a una mayor visibilidad de la actividad económica del SSE y extender la cultura de la producción, el consumo, el ahorro y el financiamiento, basados en los principios, valores y prácticas de la economía social, se llevó a cabo lo siguiente:
 - Se publicó el “Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018”, que proporciona un panorama general, en términos económicos, de la participación de la economía social en el Producto Interno Bruto y en el empleo, las relaciones de producción y su perfil de actividad económica.^{2/}
 - El estudio es resultado del acuerdo de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Instituto Nacional de la Economía Social.

^{1/} Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2012, última reforma el 11 de mayo de 2022. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS.pdf>

^{2/} Disponible en: <https://inegi.org.mx/investigacion/ecesm/>



- Se actualizó el Directorio Nacional de Empresas de Economía Social y Solidaria con información de interés de 1,928 cooperativas productoras, 54 cooperativas de consumo y 819 cooperativas de ahorro y préstamo.
- Se impartieron 62 cursos, entre los que destacaron: “Economía social en tiempos de cambio”, con 489 personas capacitadas; “Emprende en colectivo con RAICEES”,^{1/} 1,077 personas capacitadas; “Diplomado en Educación Financiera Generación G42”, 11,299 personas capacitadas, y “Descubre la economía social y solidaria”, con 370 personas capacitadas.
- Se publicaron ocho videos en las principales redes sociales sobre economía social y solidaria para compartir experiencias sobre la práctica de los valores cooperativistas, la diversidad de cooperativas y desarrollo de proyectos de alcance regional.
- Con el fin de mejorar el entorno que favorezca el desarrollo de los organismos del SSE:
 - Se elaboró un proyecto de reforma a la Ley General de Educación, con la finalidad de incluir al SSE como una opción de convivencia en la comunidad educativa y a las cooperativas escolares como modelo educativo basado en los principios y valores del sector social.
 - Se integró un documento con las normas sobre integración del régimen y las prestaciones sociales para socios o trabajadores, que en materia de seguridad social aplican a las sociedades cooperativas.
 - Se desarrolló una aplicación para realizar reuniones y asambleas virtuales de acceso libre a diversos organismos que permitirá la toma de decisiones de los socios en eventos y procesos de votación.
- Para incrementar las capacidades de los organismos del sector desde los principios de la economía social se tomaron las siguientes acciones:
 - Se emitieron dos invitaciones públicas para formar alianzas territoriales^{2/} entre instituciones de educación superior, organismos del SSE e instituciones que promuevan los valores de la economía social, para fortalecer la Red Nacional de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS).
 - Se formalizaron 63 NODESS para fortalecer la cooperación entre actores locales interesados en impulsar e implementar el desarrollo, visibilización, fortalecimiento y consolidación de la economía social y solidaria.
 - Actualmente, la Red Nacional de NODESS, está conformada por más de 200 nodos de impulso a la economía social y solidaria, ubicados en 29 entidades federativas.
 - Para mejorar el acceso a la información y la interacción entre usuarios, se actualizó la Plataforma México Desarrolla^{3/} que actualmente cuenta con 241 organismos registrados, y se tuvieron 3,891 visitas.
 - Se creó el catálogo de productos de temporada con el objetivo de dar a conocer la variedad y calidad de los productos elaborados por las empresas sociales.
 - Se impartieron 26 asesorías en beneficio de 17 organismos y 107 personas, con el fin de fortalecer sus capacidades empresariales y comerciales.
 - Se publicaron 10 números del informativo NOVEDADESS y cinco de Aquí entre NODESS,

^{1/} Ruta de acompañamiento para la innovación y creación de emprendimientos en economía social.

^{2/} Alianzas voluntarias entre distintos actores con el objetivo de generar estrategias desde la Economía Social y Solidaria para atender problemáticas comunes en los territorios.

^{3/} <https://desarrolla.inaes.gob.mx/home>

con temas sobre cadenas de valor agroalimentario, cooperativas de vivienda, Jornada Nacional de Cooperativas y alianzas territoriales en pro del emprendimiento social, entre otros temas de interés en este ámbito.

- Se asesoró a 41 organismos de 20 entidades federativas^{1/} ubicados en los territorios del Programa Sembrando Vida, acerca de la elaboración de planes de negocio, estrategia de redes de valor, planeación, organización y desarrollo comercial de proyectos y estructuras financieras.
- En apoyo al desarrollo de emprendimientos económicos en Xaltocan, estado de México, cercano al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se dio asesoría a través del curso virtual Descubre la Economía Social y Solidaria y sesiones presenciales para identificar ideas de negocio, que permitió visualizar 34 emprendimientos.
- Se elaboró un modelo de implementación para la gestión de una empresa de economía social de cuidados infantiles en el estado de Puebla, con el fin de atender a grupos en situación de vulnerabilidad (población infantil) y fomentar la inclusión laboral de mujeres bajo un esquema empresarial de gestión cooperativa.
- Para promover el acceso al ahorro, el crédito, el aseguramiento y otros servicios financieros, por conducto de entidades de la economía social, de la población excluida o incluida en condiciones adversas, se realizó lo siguiente:
 - Se impartieron en modalidad presencial seis talleres sobre educación financiera a 39 organismos ubicados en zonas marginadas de seis entidades federativas.^{2/}
- Se realizaron 23 videoconferencias en colaboración con diferentes dependencias y organizaciones para fortalecer las capacidades operativas, administrativas, organizativas, normativas y de innovación y tecnología de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.
- Se realizó un evento en *Facebook*, que constó de tres paneles y dos conferencias, dirigido a entidades financieras y/o de aseguramiento para la promoción de tecnologías digitales, contó con 1,100 reproducciones, y el registro de 57 sociedades cooperativas y tres sociedades financieras comunitarias.
- En colaboración con *Sparkassenstiftung*,^{3/} en noviembre de 2022, se inauguró el Laboratorio de Cocreación Sociocultural y Cooperación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se busca construir, impulsar y sostener una cultura colectiva de la innovación y generar un espacio de convivencia y colaboración.
- Se desarrolló la aplicación “México Desarrolla” para difundir la base de datos actualizada y georreferenciada de las sociedades cooperativas de ahorro y crédito para que las personas conozcan y puedan adherirse como socios y tener acceso a los servicios financieros, fuentes de financiamiento y mecanismos de ahorro confiables.
- Se brindaron siete asesorías dirigidas a entidades dedicadas a la recolección de fondos para capacitar sobre el diseño de productos enfocados en la financiación de proyectos de energía sustentable; otorgamiento de crédito a cooperativas de consumo; esquemas de cobertura; créditos con perspectiva de género; y programas de vivienda asistida sin subsidio y servicios de red.

^{1/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz.

^{3/} Organización alemana sin fines lucro para la cooperación internacional que busca impulsar el sector financiero local de países en vías de desarrollo.



- Se elaboraron 19 materiales didácticos para entidades financieras y de aseguramiento para otorgarles mejores condiciones a ellas y sus socios, además de brindar herramientas de información para una adecuada toma de decisiones.
- Para coadyuvar en el desarrollo de esquemas de seguro adecuados para los organismos del sector social de la economía y sus miembros, se desarrolló el documento Esquemas de Aseguramiento para el sector social de la economía.^{1/}
- Para contribuir al diseño e implementación de una política integral de financiamiento del SSE:
 - Se coadyuvó con los objetivos del Programa Sembrando Vida, mediante acciones de inclusión productiva, financiera y social a corto, mediano y largo plazo.
 - Se participó en la articulación de 18 planes de negocio de siete entidades federativas.^{2/}
 - Se realizaron 14 talleres de diagnóstico y aproximación territorial de los proyectos piloto del Programa Sembrando Vida en siete entidades federativas,^{3/} se obtuvo información sobre la situación de grupos y proyectos; cadenas de valor de productos primarios; y las necesidades de capacitación e inversión, entre otros temas.
- Se diseñó la Metodología de Acompañamiento a Empresas Sociales para atender a organismos del sector social de la economía del Programa Sembrando Vida acerca de las áreas de trabajo, organización, operación, producto diseño estratégico, principios y valores, y aproximación territorial, entre otros contenidos.
- En colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, se elaboró la propuesta metodológica de Co-diseño de Circuitos de Economía Social y Solidaria con énfasis en territorios rurales.
- Con la Universidad Iberoamericana de Puebla, se colaboró con productores en territorios del Programa Sembrando Vida, en la generación de propuestas de diseño para realizar mejoras productivas y comerciales, y fortalecer la articulación empresarial de productores de los estados de Chiapas, Tabasco y Yucatán.
- Se impartieron dos cursos sobre Constitución de Cooperativas de Consumo, a integrantes de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo que brindan productos y servicios en el territorio de atención del Programa Sembrando Vida.
- En apoyo de los proyectos de la economía social, se elaboró un documento con el análisis de necesidades y características de los organismos del sector forestal y agropecuario; fuentes viables de financiamiento y desglose de las características de los programas de instituciones que ofrecen financiamiento.

^{1/} Estos esquemas destacan elementos que aportan un conocimiento inicial del sector seguros y los pasos generales que orientan la contratación de estos instrumentos, con el propósito de que el usuario haga una reflexión previa de sus necesidades de protección, capacidades para adquirirla y alternativas para lograr un paquete de seguros que las cubra en forma efectiva.

^{2/} Campeche, Chiapas, Durango, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

^{3/} Campeche, Chiapas, Durango, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



DESARROLLO SOSTENIBLE

El Gobierno de México continuó con el impulso a la política ambiental de conservación, desarrollo sostenible y recuperación de los ecosistemas nacionales y su biodiversidad, con una creciente participación ciudadana. Las acciones realizadas se apoyan en el conocimiento científico disponible y en los conocimientos tradicionales de pueblos y comunidades, en el marco de la normatividad existente y el respeto a las comunidades.

- Lo anterior ha contribuido a enfrentar los efectos que en México tiene el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.
- La estrategia se orienta a que las futuras generaciones disfruten del valioso patrimonio natural y cultural del país, esto es, hacer efectivo el derecho a un medio ambiente sano consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se contó con 187 Áreas Naturales Protegidas (ANP) con una superficie de 90.9 millones de hectáreas, de las cuales 21.5 millones correspondieron a zonas continentales terrestres y 69.4 millones a superficies marinas, lo que representa 10.9%^{1/} y 22%,^{2/} respectivamente, de la superficie terrestre y marina nacionales.

^{1/} Territorio nacional terrestre considerado 196.437 millones de hectáreas.

^{2/} Territorio nacional marino considerado 314.992 millones de hectáreas.

Decreto de nueva ANP, modificación de Santuarios y certificación de nuevas Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación

- El 8 de mayo de 2023 se declaró como área de protección de recursos naturales la zona conocida como Peña Colorada (con 4,844 hectáreas) en los municipios de Querétaro y El Marqués, Querétaro.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se certificaron 26 nuevas Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) que en conjunto incorporaron una superficie de 394,906.32 hectáreas a las acciones de conservación, ubicadas en los siguientes estados de la República:
 - Cordillera Molina, en Baja California; Área de Conservación de Los Cactus y Reserva Ecológica Llanos de Magdalena IV, en Baja California Sur; El Fénix, Ejido Lic. Benito Juárez No. 3 y La Moza, en Campeche; Ovando La Piñuela y Rancho Evergreen en Chiapas; Caborachi y Norogachi, en Chihuahua; AU'DAM Refugio Silvestre, en Durango; Ejido El Porvenir y anexo El Limón y Ejido San José de los Olivos en Guerrero; La Ocotera y Tabernillas, en Jalisco; Cerro de la Garza, Cerro El Chilar, Cerro El Manantial de Mazín Grande, La Cañada San Antonio, Reserva Comunal Cerro Azul, Reserva Comunal la Gringa Zona Oriente y Reserva comunal Tres Pico, en Oaxaca; Bios Petempich, en Quintana Roo; Reserva Ecológica Bahía de Santa María IV y Reserva Ecológica Bahía de Santa María V, en Sinaloa; y Reserva Natural Geococcyx, en Tamaulipas.
- De diciembre de 2018 a junio de 2023 se han certificado 81 predios incorporados como ADVC, que suman 567,612.12 hectáreas, con acciones que contribuyen a la preservación de ecosistemas y su biodiversidad.
- A junio de 2023 operaron en el país 551 áreas certificadas con una superficie total de 1,056,748.4 hectáreas, en 26 estados de la República.^{1/}

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

El 3 de noviembre de 2022 el Secretariado de la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional incorporó los dos sitios designados como Ramsar en la Lista de Humedales de Importancia Internacional (Lista Ramsar):^{1/} “Lago de Texcoco” en el Estado de México, con una superficie de 10,077.4 hectáreas y la “Reserva Estatal Ciénagas y Manglares de la Costa Norte de Yucatán”, en Yucatán, con una superficie de 54,776.7 hectáreas.

Por conducto del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES), de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se implementaron 307 proyectos productivos por un monto de 56.8 millones de pesos en los que participaron 3,672 personas: 2,112 mujeres (57.5%) y 1,560 hombres (42.5%). La población indígena participante fue de 1,692 personas, lo que representa 46.1% del total.
- Se ejercieron 38.6 millones de pesos para la ejecución de 235 proyectos de restauración de ecosistemas con fines productivos, en beneficio de 4,779 personas: 2,283 mujeres (47.8%) y 2,496 hombres (52.2%); de los beneficiarios, 56.9% fue población indígena.
- 93 brigadas comunitarias de contingencias realizaron actividades de prevención y combate de incendios forestales en 66 ANP, en 25 entidades federativas^{2/} con la participación directa de 101 mujeres y 891 hombres. Los recursos ejercidos ascendieron a 15 millones de pesos.

^{1/} El Secretariado de la Convención con sede en Gland, Suiza, considera las características de los sitios (artículos 2.1 y 8 del texto de la Convención).

^{2/} Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Jalisco, Colima, Michoacán, Morelos, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Guanajuato, Ciudad de México, Guerrero, Veracruz, Campeche, Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.

Pago por Servicios Ambientales

- El Gobierno de México por conducto del Pago por Servicios Ambientales (PSA) impulsa las buenas prácticas de manejo y conservación activa de ecosistemas forestales por parte de dueños y poseedores de terrenos. De manera activa se contribuye a la conservación de bosques, selvas, zonas áridas y manglares del país, además de contribuir a la provisión de servicios ecosistémicos de soporte, regulación, abastecimiento, provisión o culturales que constituyen la base de la seguridad alimentaria, el desarrollo y bienestar de la población.
- De enero a junio de 2023 se incorporaron 266,799 hectáreas al PSA, de las cuales 41,819 fueron apoyadas mediante mecanismos locales por conducto de fondos concurrentes, sustentados en acuerdos de colaboración entre el Gobierno de México y usuarios de servicios ambientales, para conjuntar recursos económicos que se otorgan a los dueños y poseedores de terrenos forestales.
- Hasta junio de 2023 la superficie bajo conservación activa del PSA, con anualidad vigente, alcanzó 2.05 millones de hectáreas:
 - 44% se ubicó en municipios con población indígena, 84% se concentró en zonas prioritarias de servicios hidrológicos, 83% en áreas con altos valores de biodiversidad y 54% en zonas con muy alta, alta y media presión económica a la deforestación.
 - Se registró una cobertura de 1,951 ejidos y comunidades en 94% de la superficie y 662 pequeños propietarios en 6% de la superficie.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se incorporaron 233 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA): 198 de manejo en vida libre y 35 de manejo intensivo, que representan una superficie de 439,487 hectáreas.^{3/}

^{3/} Se cancelaron por término de vigencia cuatro UMA con una superficie de 4,318 hectáreas.



- En dichas unidades se han fortalecido las acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de especies de flora y fauna.^{1/}
- El total de UMA en operación a junio de 2023 fue de 14,378 (11,365 de manejo en vida libre y 3,013 de manejo intensivo), con 38.9 millones de hectáreas, es decir, 19.8% de la superficie del territorio nacional.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST) apoyó 27 proyectos comunitarios para la recuperación de 14 especies,^{2/} con recursos ejercidos por 17.2 millones de pesos. Los beneficiarios directos ascendieron a 339 personas: 172 (50.7%) fueron hombres y 167 mujeres (49.3%), y la participación de la población indígena representó 41.6% del total.

Liberaciones de vida silvestre al hábitat natural

- En mayo de 2022 se autorizó la liberación de 30 mil ejemplares de Totoaba (*Totoaba macdonaldi*) de dos meses en el municipio de Mulegá, Baja California Sur y en mayo de 2023 se autorizó la liberación de 35 mil alevines más.

^{1/} Especies de fauna destacadas: borrego cimarrón (*Ovis canadensis*), venados, felinos (jaguar, ocelote, lince), tapir, pericos, guacamayas, aves acuáticas, tortugas terrestres y dulceacuícolas y cocodrilos. Especies de flora destacadas: cactáceas (*Carnegiea gigantea*, *Echinocactus platyacanthus* y *Ferocactus chrysacanthus*) y orquídeas.

^{2/} Entre dichas especies prioritarias destacan las siguientes: Ballena azul (*Balaenoptera musculus*), Ballena gris (*Eschrichtius robustus*), Ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*), Coral asta de alce (*Acropora palmata*), Mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), Mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*), Mangle negro (*Avicennia germinans*), Mangle rojo (*Rhizophora mangle*), Mariposa monarca (*Danaus plexippus*), Mono araña (*Ateles geoffroyi*), Peyote (*Lophophora diffusa diffusa*), Quetzal centroamericano (*Pharomachrus mocinno*), Tapir centroamericano (*Tapirus bairdii*) y Zacatucho (*Romerolagus diazi*).

Liberaciones de vida silvestre al hábitat natural

- En noviembre de 2022 con la operación del Programa para la Recuperación del Lobo Gris Mexicano (*Canis lupus baileyi*), se liberaron dos ejemplares en el municipio de Casas Grandes, Chihuahua.
- En mayo de 2023 se liberaron seis ejemplares de Cóndor de California (*Gymnogyps californianus*) en el Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, Baja California, del Programa de Acción para la Conservación de esta especie.
- En junio de 2023 el Proyecto de Reintroducción de Venado Cola Blanca para la conservación del puma en el Corredor Biológico de Actopan, Hidalgo, se realizó la liberación de 25 ejemplares (20 hembras y cinco machos) de entre dos y tres años en la localidad Benito Juárez.

Las acciones de recuperación de especies silvestres reportaron los siguientes avances:

- En diciembre de 2022 se actualizó y publicó el Programa Nacional para la Conservación de Tortugas Marinas,^{3/} con acciones de protección y recuperación de poblaciones de las seis especies de tortugas marinas que anidan en México. Durante la temporada 2022-2023 se resguardaron 2,444,639 nidos y se liberaron 39,835,191 crías, en 96 playas de ambos litorales del país.
- En enero de 2023 se translocaron (cambiaron de localización) 36 huevos de albatros patas negras a la Reserva de la Biosfera Isla Guadalupe, Baja California, de los cuales 33 aves nacieron en la isla y la dejarán, para luego regresar como adultos y reestablecer una colonia reproductiva en México.

^{3/} Dicho programa está disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.conanp.gob.mx/documentos/Programa-Nacional-De-Conservacion-De-Tortugas-Marinas.pdf>

- El 11 de mayo de 2023 se liberaron seis cóndores de California a su hábitat natural en el Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, Baja California, a fin de contribuir a la recuperación de su población, la cual se vio beneficiada con el traslado de cuatro cóndores: dos nacidos en el Zoológico de Chapultepec y dos en el Zoológico de San Diego (California, Estados Unidos de América). Con ello, se estima una población de 50 cóndores en vida libre.
- En mayo de 2023 México fue reconocido internacionalmente por su contribución a la restauración de islas y la recuperación de especies nativas por la revista internacional “*Proceedings of the National Academies of Sciences*”.^{1/}

Mediante el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad de México (SNIB), de septiembre de 2022 a junio de 2023, el Gobierno de México presentó entre otros, los siguientes resultados destacados:

- Se integraron 14 bases de datos de proyectos financiados, donados, datos abiertos y ciencia ciudadana, con la aportación de 17.6 millones de registros de ejemplares biológicos al SNIB.
- Se incorporaron al Catálogo de Autoridades Taxonómicas^{2/} 2,076 nombres de especies (1,503 con estatus válido o aceptado y 573 con estatus sinónimo). El catálogo reportó a junio de 2023, 114,035 especies válidas y 69,439 especies con estatus sinónimo.^{3/}

^{1/} Tracking the global application of conservation translocation and social attraction to reverse seabird declines. Disponible en: <https://www.pnas.org/doi/10.1073/pnas.2214574120>

^{2/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://www.snib.mx/taxonomia/descarga/>

^{3/} Los nombres con estatus válido o aceptado son aquéllos considerados actualmente en uso con base en la opinión de uno o más autores (sistema de referencia). Los nombres con estatus “sinónimo” hacen referencia a uno o más nombres que se aplican al mismo taxón.

Dentro de los apoyos otorgados por el Gobierno Federal a las Estrategias Estatales de Biodiversidad,^{4/} de septiembre de 2022 a junio de 2023 sobresalen las siguientes:

- El 16 de mayo 2023 se firmó el convenio específico con el estado de Colima para fortalecer las acciones de difusión e implementación de la Estrategia para la Conservación y el Uso de la Biodiversidad del Estado de Colima.
- Se publicaron las Estrategias para la Conservación y el Uso Sustentable de los siguientes estados: con Coahuila en septiembre de 2022, con la participación de 103 hombres y 84 mujeres; y con Colima en mayo de 2023, con la participación de 62 hombres y 40 mujeres.^{5/}

El Gobierno de México participó con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) en el Proyecto de Apoyo a la Acción Temprana del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal, y dio seguimiento a los compromisos ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica. De septiembre de 2022 a junio de 2023, la delegación mexicana reportó los siguientes avances:

- Alineó la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad a las 23 metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.
- Del 7 al 19 de diciembre de 2022 contribuyó en la definición de la posición nacional para la 15ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP15) del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

^{4/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/estados>

^{5/} Se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas: Coahuila: https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/janium_login_opac.pl?find&ficha_no=16250 y para Colima en la siguiente dirección: https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/janium_login_opac.pl?find&ficha_no=16481



Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, ante la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 275 dictámenes de extracción no perjudicial como requisito previo a la emisión de permisos CITES de exportación para 19 especies de origen silvestre.^{1/}
- 71 opiniones técnicas sobre el aprovechamiento sustentable de 27 especies de origen silvestre y en cautiverio.^{2/}
- En diciembre de 2022 concluyó el proyecto “Creación de capacidades para la elaboración de Dictámenes de Extracción no Perjudicial (NDF, por sus siglas en inglés) para los tiburones mexicanos listados en la CITES”, en colaboración con la Sociedad Mexicana de Peces Cartilaginosos y el Fondo Mundial para la Naturaleza-México.

Con apoyo financiero del GEF inició el quinto y último año de ejecución del Proyecto Agrobiodiversidad Mexicana,^{3/} con avances en el

acopio de información de los agroecosistemas tradicionales a fin de fortalecer las capacidades locales para su manejo por medio de la conservación, uso sostenible y resiliencia de la diversidad genética de los cultivos nativos. A junio de 2023, el proyecto reportó 90% de avance en su implementación en Chiapas, Chihuahua, la Ciudad de México, Michoacán, Oaxaca y Yucatán.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, sobresalen también los siguientes resultados:

- Se publicó el sitio web del sistema de Monitoreo de Humedales en México,^{4/} el cual genera información y provee productos cartográficos que permiten caracterizar la humedad y cuerpos de agua de los humedales mayores a 100 kilómetros cuadrados en México.
- Concluyó el proyecto Distribución de la especie *Rhizophora mangle* (manglar rojo) en la región Pacífico Norte y un sitio piloto en la península de Yucatán, en el marco del Sistema de Monitoreo de los Manglares de México.^{5/}
- Se actualizó la sección Línea de costa^{6/} del Atlas Naturaleza Sociedad, la cual muestra los cambios en la línea de costa asociada a manglares, en los 15 estados costeros,^{7/} donde se pueden identificar sitios con pérdida o ganancia de la costa.
- Se concluyó y publicó en el portal de geoinformación del Sistema de Monitoreo del Cambio de Cobertura del Suelo de América del

^{1/} *Ovis canadensis*; *Euphorbia antisyphilitica*; *Swietenia macrophylla*; *Dalbergia granadillo*; *Isurus oxyrinchus*; *Alopias pelagicus*; *Sphyrna zygaena*; *Shpyrna mokarran*; *Sphyrna lewini*; *Puma concolor*; *Carcharhinus falciformis*; *Porites panamensis*; *Stenocereus dumortieri*; *Myrtillocactus geometrizans*; *Mammillaria uncinata*; *Ferocactus echidne*; *Echinocereus cinerascens*; *Ferocactus caltispinus* y *Stenocereus queretaroensis*.

^{2/} *Chelydra rossignonii*; *Chromis limbaughi*; *Claudius angustatus*; *Euphorbia antisyphilitica*; *Guaiacum sanctum*; *Heloderma alvarezii*; *Heloderma horridum*; *Holacanthus passer*; *Holothuria inornata*; *Isostichopus fuscus*; *Kinosternon acutum*; *Kinosternon leucostomum*; *Kinosternon scorpioides*; *Lithobates forreri*; *Opisthionathus rosenblatti*; *Ovis canadensis*; *Phrynosoma asio*; *Pomacanthus zonipetcus*; *Puma concolor*; *Rhinoclemmys aerolata*; *Rhinoclemmys rubida*; *Sceloporus stejnegeri*; *Staurotypus triporcatu*; *Swietenia macrophylla*; *Tivela stultorum*; *Totoaba macdonaldi*; y *Trachemys venusta*.

^{3/} Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://biodiversidad.gob.mx/diversidad/proyectos/agrobiodiversidadmx>

^{4/} El sistema se puede consultar en <https://www.biodiversidad.gob.mx/monitoreo/simoh-mx>

^{5/} Los resultados se pueden consultar en <https://biodiversidad.gob.mx/monitoreo/smmm/distribucion-especies-manglar>

^{6/} La información se puede consultar en <https://www.biodiversidad.gob.mx/atlas/costa>

^{7/} Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



Norte, el mapa de cobertura del suelo de México a 30 metros de resolución, con datos de 2020.^{1/}

El proyecto de Huertos Agroecológicos impulsó el autoconsumo, la provisión de servicios ecosistémicos y la recuperación de saberes tradicionales asociados a los agroecosistemas; entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- A junio de 2023 se implementaron 17 huertos agroecológicos en 11 entidades federativas.^{2/}
 - Los huertos contribuyen a restaurar la fertilidad del suelo con técnicas agroecológicas en 5,448 metros cuadrados para la producción de hortalizas; en 3,767 metros cuadrados para la producción de milpa tradicional, con maíz, frijol y calabaza nativos; y en 3,409 metros cuadrados de jardines de polinizadores con plantas nativas, principalmente.
 - Promueve el aprecio y uso de la herbolaria como práctica de la medicina preventiva y la salud comunitaria, así como espacios de refugio para la fauna silvestre.
- En enero de 2023 estuvieron vinculados 226 participantes del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro: de los cuales 145 fueron mujeres (64.2%) y 81 hombres (35.8%); quienes se formaron como promotoras y promotores de fomento de la producción agroecológica de alimentos, en la valorización del patrimonio biocultural del país y para apoyar la provisión de servicios ecosistémicos. En junio de 2023 se graduaron 206 de dichos jóvenes.

^{1/} 2020 corresponde al año base en que se elaboró el sistema de monitoreo disponible. El mapa se puede consultar y obtener en siguiente dirección: http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/?vns=gis_root/usv/otras/nalcmsmx20gw

^{2/} Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Veracruz y Yucatán.

En la Iniciativa Nacional de Polinizadores se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El 14 de septiembre de 2022 se publicó la página web de polinizadores.^{3/}
- El 24 de mayo de 2023 se publicó el cuaderno de “Meliponicultura en México”, que presenta la situación actual de esta actividad en México.^{4/}

El 5 de junio de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se establece el Comité Técnico Científico de la SEMARNAT en materia de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados”, el cual da soporte científico en la toma de decisiones.

Para el fortalecimiento del marco normativo ambiental, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La publicación (DOF 26-10-2022) de la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana NMX-AA-189-SCFI-2021, que establece el procedimiento y la metodología para la elaboración de estudios de límite de cambio aceptable y estudios de capacidad de carga para la realización de actividades turísticas-recreativas en áreas naturales protegidas de competencia federal.
- El 16 de junio de 2023 se aprobó en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales la publicación en el DOF de la Modificación de la NOM-152-SEMARNAT-2006, que establece los criterios y especificaciones del contenido de los programas de manejo forestal sustentable para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosques, selvas y vegetación de zonas áridas.

^{3/} Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/semarnat/polinizadores>

^{4/} Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/semarnat%7Cpolinizadores/documentos/la-meliponicultura-en-mexico?idiom=es>



- El Comité Técnico de Normalización Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, confirmó la vigencia de 13 Normas Oficiales Mexicanas de aprovechamiento de recursos naturales.^{1/}

En restauración forestal, el Gobierno de la Cuarta Transformación implementó un cambio de paradigma que consiste en aplicar el enfoque de manejo integrado del territorio para el mantenimiento y restablecimiento de las funciones ambientales, sociales y económicas de las áreas degradadas en microcuencas prioritarias de manera equilibrada. De enero a junio de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se apoyaron 39 proyectos de restauración forestal en una superficie de 1,833 hectáreas en microcuencas prioritarias de nueve entidades federativas,^{2/} con un cumplimiento de 91.7% de la meta anual de 2 mil hectáreas.

^{1/} NOM-005-SEMARNAT-1997, Cortezas, tallos y plantas completas; NOM-006-SEMARNAT-1997, Hojas de palma; NOM-007-SEMARNAT-1997, Ramas, hojas o pencas, flores frutos y semillas; NOM-008-SEMARNAT-1996, Cogollos; NOM-009-SEMARNAT-1996, Látex y otros exudados de vegetación forestal; NOM-010-SEMARNAT-1996, Hongos; NOM-011-SEMARNAT-1996, Musgo, heno y doradilla; NOM-012-SEMARNAT-1996, Leña para uso doméstico; NOM-027-SEMARNAT-1996, Tierra de monte; NOM-028-SEMARNAT-1996, Raíces y rizomas; NOM-060-SEMARNAT-1994, Especificaciones para mitigar los efectos adversos ocasionados en los suelos y cuerpos de agua por el aprovechamiento forestal; NOM-061-SEMARNAT-1994, Especificaciones para mitigar los efectos adversos ocasionados en la flora y fauna silvestres por el aprovechamiento forestal; así como la NOM-021-SEMARNAT-2000, Que establece las especificaciones de fertilidad, salinidad y clasificación de suelos. Estudios, muestreo y análisis.

^{2/} Las entidades federativas son Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

- El programa de compensación ambiental por cambios de uso del suelo apoyó 269 proyectos para la restauración forestal en 22,501 hectáreas.

Manejo Forestal Comunitario, Plantaciones Forestales Comerciales y Restauración Forestal

- El manejo forestal comunitario es una estrategia del Gobierno de México para incrementar la superficie bajo manejo forestal y aumentar el uso sostenible y diversificado de productos maderables y no maderables bajo criterios de gobernanza, equidad e inclusión. Con ello se busca mejorar las condiciones socioeconómicas y ambientales de las personas habitantes de las zonas forestales, además de contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático.
- De enero de 2019 a junio de 2023 se apoyaron 2,609 ejidos y comunidades para el desarrollo de capacidades locales en autogestión del uso y aprovechamiento sustentable de ecosistemas forestales en una superficie de 6.38 millones de hectáreas, mediante la formulación de ordenamientos territoriales comunitarios en 2,526,792 hectáreas, la incorporación o reincorporación de 3,222,181 hectáreas al manejo forestal y la ejecución de prácticas de cultivo forestal y mejoramiento del hábitat en 628,909 hectáreas.
- La certificación de buen manejo forestal, a junio de 2023, contó con 2.43 millones de hectáreas bajo algún esquema de certificación de buen manejo.
- La superficie de plantaciones forestales comerciales abarcó 371,076 hectáreas bajo este régimen en operación.
- De enero de 2019 a junio de 2023 el país registró 143,974.79 hectáreas con acciones de restauración forestal bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.
- Mediante la conservación activa y el manejo forestal comunitario, que entre otros beneficios contribuyen a detener la deforestación e incrementar los acervos de carbono en bosques y selvas, se estima que anualmente se mitigan 12 millones de toneladas de gases de efecto invernadero.



El Gobierno de México impulsa la silvicultura comunitaria para incrementar el manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales de manera integral en ejidos y comunidades con proyectos forestales integrales para ordenamientos territoriales comunitarios, incorporación o reincorporación de superficie al aprovechamiento forestal maderable y no maderable, cultivo forestal y mejoramiento del hábitat, certificación forestal, desarrollo de redes de valor (conjunto de unidades productivas forestales interrelacionadas para dar valor agregado a las materias primas forestales, que contribuyen a retener los beneficios económicos y oportunidades de empleo a nivel local) y proyectos productivos para mujeres.

De enero a junio de 2023, se apoyaron 974 ejidos y comunidades y otros 119 beneficiarios con otro tipo de figuras en 1.68 millones de hectáreas para el desarrollo de capacidades en el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales. Dichos apoyos incluyeron los siguientes elementos:

- La formulación de ordenamientos territoriales comunitarios en 726,103 hectáreas.
- La incorporación o reincorporación de 550,662 hectáreas al manejo forestal.
 - 204 proyectos para el manejo forestal maderable en 265,457 hectáreas, 120.7% de la meta anual de 220 mil hectáreas.
 - 171 proyectos para el manejo forestal de recursos forestales no maderables en 285,205 hectáreas, 101.9% de la meta anual de 280 mil hectáreas.
- La ejecución de prácticas de cultivo forestal y manejo de la vida silvestre en 162,344 hectáreas, así como actividades para la certificación forestal en 245,945 hectáreas.
- La ejecución de 483 proyectos para el fortalecimiento de la gobernanza y el desarrollo comunitario.

- La ejecución de 24 proyectos productivos liderados y operados por mujeres o jóvenes para dar valor agregado a las materias primas y recursos asociados a los ecosistemas forestales.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, en materia de aprovechamiento legal de recursos forestales maderables se otorgaron 965 autorizaciones por un volumen de 7,606,921 metros cúbicos, en una superficie de 314,452 hectáreas. Del total de autorizaciones 154 fueron a ejidos y comunidades y 811 a particulares.

- Se evaluaron 535 solicitudes de cambio de uso de suelo en terrenos forestales,^{1/} de las cuales 35% fueron autorizadas, ubicadas principalmente en Baja California, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Quintana Roo y Yucatán.
- Se realizó el depósito de compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales, el cual fue de 330.1 millones de pesos, que avalan una superficie de 18,288 hectáreas.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se emitieron 3,071 hojas de requisitos fitosanitarios para la importación de diversos productos forestales regulados, y se identificaron 14 organismos en laboratorio, con lo que se aseguró la previsión del ingreso y dispersión de plagas forestales cuarentenarias.

El desarrollo de plantaciones forestales comerciales en México es una estrategia de reconversión productiva, orientada a incrementar la producción forestal y reducir el déficit de materias primas de productos forestales. De enero a junio de 2023 se apoyaron 117 proyectos para el establecimiento de dichas plantaciones en 1,701 hectáreas, 40% de la meta anual programada de 4,255 hectáreas.

Con el propósito de mitigar los efectos del arribo masivo de sargazo en las costas del Mar Caribe de nuestro país, se desarrolló el Sistema de Monitoreo

^{1/} Los datos solo corresponden a lo emitido por la SEMARNAT.



de Sargazo Recolectado.^{1/} Destacan los siguientes resultados del 1 de septiembre de 2022 al 27 de junio de 2023: recolección de 8,793.4 toneladas de sargazo, mediante reportes generados por autoridades federales, estatales y municipales, así como del sector hotelero y empresas recolectoras del sector privado.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES

La política pública de manejo del fuego tiene como objetivo reducir el deterioro que ocasionan a los ecosistemas forestales las alteraciones de los regímenes del fuego, para lo cual fortalece la coordinación interinstitucional y ejecuta el Programa Nacional de Manejo del Fuego. De enero a junio de 2023, se reportaron los siguientes resultados:

- El Programa de Manejo del Fuego operó con 32 comités estatales de manejo del fuego y 32 centros estatales de manejo del fuego. Asimismo, en 14 entidades federativas^{2/} se atendieron incendios forestales de mediana a gran magnitud y se llevaron a cabo eventos planificados de manejo del fuego. Las principales acciones y resultados fueron los siguientes:
 - Se difundieron acciones de prevención cultural con 6,964 personas en talleres o pláticas, con base en la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 que establece las especificaciones técnicas de métodos de manejo del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario.

- Se registraron 3,109 días/persona^{3/} de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales por medio de torres de detección; se realizaron quemas prescritas en 65.7 hectáreas y acciones de manejo mecánico de combustibles en 107 hectáreas por combatientes oficiales y 51 hectáreas por brigadas rurales; se construyeron y/o rehabilitaron 418 kilómetros de brechas cortafuego por combatientes oficiales y otros 344 kilómetros por brigadas rurales y 157 kilómetros de líneas negras.

- Se apoyaron 15 mil jornales con los que operaron 25 brigadas rurales de manejo del fuego. Adicionalmente, con el Programa de Compensación Ambiental, se apoyaron 137 brigadas de protección contra incendios forestales.

- De enero a junio de 2023 se registraron 5,946 incendios forestales con una superficie afectada de 591,053.6 hectáreas en las 32 entidades federativas. En el combate de estos incendios forestales se utilizaron 243,579 días/persona.

- Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Jalisco, Durango, Nayarit, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, que representan 85% del total nacional.

- La superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales fue de 52,898.26 hectáreas.

- Para el combate de incendios forestales, de enero a junio de 2023, se invirtieron 243,579 días/persona acumulados, en los cuales los gobiernos estatales y municipales participaron con 30%, la CONAFOR con 28%, propietarios de terrenos forestales con 20%, sector social y

^{1/} El sistema se puede consultar en la siguiente dirección: <https://app.semarnat.gob.mx/sargazo/#/reporteador>

^{2/} Las entidades federativas en donde operaron los equipos de manejo de incidentes fueron: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

^{3/} Días/persona se refiere a los días, medidos en jornada laboral de ocho horas, que el personal combatiente dio atención a la vigilancia de ocurrencia de incendios forestales.



privado con 13%, la SEDENA, SEMAR y Guardia Nacional con 5% y la CONANP con 4 por ciento.

A junio de 2023 se mantuvo en forma permanente la operación del Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales,^{1/} con cobertura ampliada a Centroamérica, el cual provee de información al Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de la CONAFOR, como la cartografía de áreas quemadas por incendios de atención prioritaria.

Para mantener la salud y vitalidad de los ecosistemas forestales, se operó el Sistema Permanente de Evaluación y Alerta Temprana de la condición fitosanitaria de los terrenos forestales y temporalmente forestales. En el sistema se realizaron 18 mapas de riesgo de presencia de plagas forestales para la detección temprana de brotes y afectaciones, así como su atención oportuna. De enero a junio de 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- Monitoreo terrestre en 242,979 hectáreas para la identificación de plagas y enfermedades forestales en 31 entidades federativas del país.^{2/} Adicionalmente, se realizaron acciones de monitoreo terrestre en una superficie forestal de 4,671 hectáreas en predios que cuentan con apoyo del Programa de Pago por Servicios Ambientales.
- Se firmaron convenios con beneficiarios de 55 apoyos para realizar acciones de manejo y control de plagas y enfermedades en 6,030 hectáreas, 50.3% de la meta anual de 12 mil hectáreas, en beneficio de dueños y poseedores forestales.
- Operaron 57 brigadas de saneamiento forestal con acciones de monitoreo, manejo y control de plagas, 114% de la meta anual de 50 brigadas. Adicionalmente, se apoyaron 109 brigadas de sanidad forestal por conducto del Programa de Compensación Ambiental.

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://incendios-beta.conabio.gob.mx/>

^{2/} Con excepción de Campeche.

PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

La política pública de tratamiento de residuos se realiza con base en el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos,^{3/} (DOF, 05-12-2022) y el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial^{4/} (DOF, 09-12-2022); ambos orientados a la reducción, reutilización y reciclado de residuos en un marco de sistemas de gestión integral.

Manejo y destrucción ambientalmente adecuados de bifenilos policlorados

- En el marco del proyecto “Manejo y destrucción ambientalmente adecuados de bifenilos policlorados en México. Segunda Fase” desarrollado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del 1 de marzo de 2019 a junio de 2023 se revisaron 4,991 transformadores eléctricos de 605 unidades de negocio de diferentes giros en el país, se identificó que 2.7% (137 equipos) estaban contaminados con bifenilos policlorados.
- De marzo de 2019 a junio de 2023, se han destruido 2,419 toneladas métricas de equipos contaminados procedentes de 221 unidades de negocio, con lo que se benefició directamente a 3,310 personas trabajadoras de 662 unidades de negocio y de manera indirecta a 4,791,992 personas al evitar su exposición a la sustancia.

En materia de plaguicidas, nutrientes vegetales, materiales y sustancias tóxicas o peligrosas, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

^{3/} Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673264&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0

^{4/} Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673815&fecha=09/12/2022#gsc.tab=0

- Se atendieron 4,205 solicitudes de autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos.
- Se recibieron y atendieron 286 solicitudes de autorización para la exportación de materiales peligrosos.

Autorizaciones de importación de glifosato

- Con base en el Decreto publicado el 31 de diciembre de 2020 en el DOF^{1/} y en la cota de importación de 2022 de la Recomendación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías reportó los siguientes resultados de septiembre de 2021 a diciembre de 2022:
 - Se autorizó la importación de 183,076.41 kilogramos-UMT (de la Unidad de Medida Tarifaria de la Tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación), de glifosato técnico y 1,054,943.68 kg-UMT de glifosato formulado.
- El total de glifosato autorizado en 2022 correspondió a 35.4% del total de ese año para técnico y 47.8% formulado.

^{1/} El Decreto establece las acciones que deberán realizar las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus competencias, para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación de glifosato y de los agroquímicos utilizados en nuestro país que lo contienen como ingrediente activo, por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas, que permitan mantener la producción y resulten seguras para la salud humana, la diversidad biocultural del país y el ambiente.

El 14 de abril de 2023 se presentó el primer Inventario Nacional de Fuentes de Contaminación Plástica,^{1/} que conjunta y analiza la información sobre contaminación por plásticos en México a lo

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/817333/INFCP_RE_2023.pdf

largo de su ciclo de vida e identifica los principales puntos de fuga hacia los ecosistemas. Esta información servirá de base para la elaboración del Plan Nacional de Acción sobre Residuos Marinos y Contaminación Plástica.

En materia de regulación y control de residuos peligrosos, de septiembre de 2022 a junio de 2023 se emitieron 10 autorizaciones para el manejo de residuos peligrosos, 6,270 registros, ocho prórrogas de autorizaciones y 570 avisos de cierre o de suspensión de generación de dichos residuos.

- A junio de 2023 se otorgaron autorizaciones para el manejo de residuos peligrosos a 1,552 establecimientos con una capacidad acumulada de 34,330.6 miles de toneladas. A mayo de 2023^{2/} se estimó una generación acumulada de 4,329.1 miles de toneladas de residuos peligrosos, que representó 1,540.6% del total anual estimado de generación en 2004.^{3/}
- Los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron con base en 53 autorizaciones de exportación por 142,712 toneladas con destino a Estados Unidos de América (EUA), España, Bélgica y Japón; y la importación avalada por 123 autorizaciones, con un total de 990,687 toneladas provenientes de EUA y Canadá.

^{2/} La generación acumulada de residuos peligrosos se cuantifica con un mes de retraso, debido al rezago en la información recibida de las delegaciones federales de la SEMARNAT.

^{3/} La actualización del padrón e inventario de residuos peligrosos de 2004 a 2008, parte de una generación de 281 mil toneladas de residuos peligrosos en 2004, como año base. A mayo de 2023, se contó con un inventario integrado de 142,869 empresas y una generación de 4,329.1 miles de toneladas de residuos peligrosos. No incluye 370 mil toneladas de recortes de perforación y 11.4 millones de jales mineros.



PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Las acciones de remediación de suelos contaminados, de septiembre de 2022 a junio de 2023 registraron los siguientes resultados:

- 134 empresas con autorización vigente otorgaron servicios de tratamiento o remediación de suelos contaminados con materiales o residuos peligrosos.
- Se autorizaron tres nuevas empresas para el tratamiento de suelos contaminados: una en el Estado de México, una en Nuevo León y una en Tabasco.
- Fueron aprobadas ocho propuestas de remediación de suelos contaminados por emergencias ambientales, cuya cobertura abarca 4,847.6 metros cuadrados y 2,513.7 metros cúbicos de suelo contaminado, variaciones de 32.2% menos y 14% más, respectivamente, que lo realizado entre septiembre de 2021 y junio de 2022.
- Hasta junio de 2023 se aprobaron 10 propuestas de remediación de suelos contaminados en sitios considerados pasivos ambientales en 34,309.4 metros cuadrados y un volumen de 64,343.3 metros cúbicos, superiores en 572.7% y 341.9%, respectivamente, con relación a lo realizado entre septiembre de 2021 y junio de 2022.
- Fueron aprobados 16 informes de conclusión de programas de remediación de sitios contaminados, cuya cobertura abarcó 45,202 metros cuadrados y un volumen de 26,794 metros cúbicos, superiores en 390.2% y 43.1%, en ese orden, respecto a lo realizado entre septiembre de 2021 y junio de 2022.

A junio de 2023 el Inventario Nacional de Sitios Contaminados registró 1,091 sitios considerados pasivos y emergencias ambientales, 0.9% menos en comparación con junio de 2022. Este inventario incluye información proporcionada por la Agencia

Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).

El Inventario Nacional de Sitios Remediados registró 1,018 sitios que fueron remediados, 5.4% más que lo realizado hasta junio de 2022, e incluye información proporcionada por la ASEA.

Los análisis de Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental a nivel Central, de septiembre de 2022 a junio de 2023, abarcaron 156 proyectos: 60 correspondieron a Manifestaciones de Impacto Ambiental modalidad regional, 73 a modalidad particular, 20 a trámites unificados de cambio de uso del suelo forestal y tres a informes preventivos. De los 156 proyectos resueltos, 125 fueron autorizados y 31 no obtuvieron autorización por carecer de viabilidad ambiental.

Las acciones realizadas en prevención de riesgo ambiental, registraron los siguientes resultados de septiembre de 2022 a junio de 2023:

- En 170 Estudios de Riesgo Ambiental ingresados de plantas en operación con actividades consideradas altamente riesgosas, se identificaron y analizaron riesgos potenciales para los siguientes sectores: 92 de diversos sectores incluidas maquiladoras, 35 de alimentos, 22 del sector químico, dos de generación de energía, uno de petroquímica, siete del minero, 10 del metalúrgico y uno de residuos peligrosos.
- Se registraron 174 Programas para la Prevención de Accidentes; los programas atendidos ascendieron a 242 y 106 fueron aprobados con la siguiente distribución: 18 del sector químico, cuatro del metalúrgico, tres del sector minero, dos de generación de energía, 17 de alimentos y 62 de otros sectores que incluyen maquiladoras.

En junio de 2023 el Gobierno de México finalizó la cooperación binacional con el gobierno de Alemania mediante el proyecto "Programa Transporte Sustentable". Entre las actividades relevantes que se llevaron a cabo de septiembre de 2022 a junio de 2023, destacan las siguientes:



- Desarrollo de una plataforma en línea para el Programa Transporte Limpio.^{1/}
- Elaboración de metodologías para cuantificar las mitigaciones de diversas acciones enfocadas al transporte de mercancías.

La regulación de la industria de jurisdicción federal en la Zona Metropolitana del Valle de México, reportó las siguientes acciones entre septiembre de 2022 y junio de 2023:

- Se otorgaron 21 Licencias Ambientales Únicas (LAU's): 10 a la industria de tratamiento de residuos peligrosos, cinco a la química, tres a celulosa y papel, dos a la industria automotriz y una a la del vidrio.
- A junio de 2023 estuvieron vigentes 789 LAU's, 2.3% más que en el mismo mes del año previo, con la siguiente distribución por sectores industriales: 280 en tratamiento de residuos peligrosos, 218 química, 158 en metalúrgica, 40 automotriz, 27 para pinturas y tintas, 22 celulosa y papel, 20 a generación de energía eléctrica, 11 a petroquímica, seis del asbesto, cinco del vidrio y dos correspondientes a la industria del cemento y cal.

El Programa de Reducción de Contaminantes a la Atmósfera, de septiembre de 2022 a junio de 2023 incorporó a tres empresas de la Zona Metropolitana del Valle de México con base en ocho solicitudes.

Hasta diciembre de 2022 el Registro Nacional de Emisiones recibió 17,807 Cédulas de Operación Anual, de las cuales 29% correspondieron a fuentes fijas de jurisdicción federal, 39% a grandes generadores de residuos peligrosos, 12% a empresas de manejo de residuos peligrosos, 10% a establecimientos que descargan en cuerpos de agua nacionales y 10% a generadores de gases de efecto invernadero.

México cumplió con los compromisos del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la

Capa de Ozono. Para 2022 se tenía el compromiso de reducir el consumo de hidroclorofluorocarbonos (últimas sustancias agotadoras de la capa de ozono que se consumen en el país) en al menos 67.5% respecto a la línea base de 2014, misma que fue rebasada al registrarse en diciembre de 2022, una reducción de 72% del consumo nacional.

Con el fin de contribuir a la protección de la salud de la población en la región central del país en caso de altas concentraciones de partículas, y evitar la exposición al aire contaminado durante la temporada invernal 2022-2023, el Gobierno de México coordinó con las autoridades ambientales de la Ciudad de México y el Estado de México las acciones de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME). Para ello se definieron y comunicaron los criterios preventivos y de aplicación de los Programas para Contingencias Ambientales Atmosféricas por partículas PM₁₀ o PM_{2.5} que aplicaron en la Zona Metropolitana del Valle de México. Además, se apoyó al desarrollo de estos programas en las ciudades de Puebla y Toluca.

Mediante el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Monitoreo de la Calidad del Aire en la Megalópolis, se realizaron las siguientes acciones entre septiembre de 2022 y junio de 2023, con una inversión de 3.8 millones de pesos:

- La adquisición de refacciones para los equipos de las redes de monitoreo en los estados de Hidalgo y Puebla.
- La reubicación de dos estaciones del sistema de monitoreo del estado Hidalgo (denominadas Tizayuca y Hospital Regional).
- La adquisición de cinco equipos para reforzar los sistemas de monitoreo de la Ciudad de México, Hidalgo y Morelos.

El Fideicomiso 1490 "Para Apoyar los Programas, Proyectos y Acciones Ambientales de la Megalópolis", financió cuatro proyectos autorizados en septiembre de 2022 y cinco en marzo de 2023 por un monto de 15.1 millones de pesos, en beneficio de la población de las siete entidades federativas que

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/programa-transporte-limpio-190236>



conforman la CAME.^{1/} Estos proyectos proveerán los siguientes servicios:

- Analizar la calidad del aire de la Megalópolis, de los episodios de muy alta contaminación en los últimos 10 años y evaluar los impactos en la salud por la exposición a partículas PM₁₀, PM_{2.5}, NO₂ y O₃ en la región, además de una proyección del crecimiento de la Megalópolis.
- El monitoreo en la atmósfera de polen que causa alergias a la población en las regiones urbanas de Morelos y Puebla.
- El fortalecimiento de las capacidades técnicas de las autoridades estatales en materia de evaluación, monitoreo y pronóstico de la calidad del aire, así como en la gestión de residuos, basados en economía circular.

El desarrollo de cinco proyectos ambientales en la región de Tula y la presa Endhó,^{2/} en el Valle del Mezquital, que a junio de 2023 presentan un avance de 90%, contribuirán a mejorar el diagnóstico de la problemática ambiental en la región y generarán alternativas en el cultivo de peces y hortalizas con el sistema de acuaponía para los habitantes de las comunidades aledañas a la presa.

Con el propósito de garantizar que las actividades del sector hidrocarburos se desarrollen bajo los más altos estándares de seguridad y protección ambiental, de septiembre de 2022 a junio de 2023, la

ASEA publicó en el DOF ocho instrumentos regulatorios^{3/} en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección ambiental. Los cuales contribuyen a generar un entorno libre de contaminación y a fomentar el bienestar ambiental y social.

Por medio de la NOM-014-ASEA-2022 “Especificaciones de protección al medio ambiente para la Construcción y Mantenimiento de Pozos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Zonas Agrícolas, Ganaderas y Eriales, fuera de Áreas Naturales Protegidas o terrenos forestales”, publicada en el DOF, 15-09-2022, se avanzó en la protección al medio ambiente, en la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos, esenciales para el bienestar de las personas en el territorio nacional.

^{1/} Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

^{2/} “Programa piloto de atención a 10 comunidades ribereñas de la presa Endhó con sistema de acuaponía”; “Reactivación de la red piezométrica y de calidad del agua del acuífero Valle del Mezquital”; “Dimensión del mejoramiento de la calidad del agua de la presa Endhó, Hidalgo”; “Caracterización y diagnóstico de la calidad del aire en la cuenca atmosférica de Tula y su relación con otros problemas ambientales de la zona”; y “Talleres de diagnóstico ambiental comunitario/cartografía participativa sobre percepción de riesgos ambientales en la región de la Presa Endhó”.

^{3/} DOF, 15 de septiembre de 2022. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5664497&fecha=15/09/2022#gsc.tab=0

DOF, 4 de noviembre de 2022. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5670558&fecha=04/11/2022#gsc.tab=0

DOF, 20 de diciembre de 2022. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674975&fecha=20/12/2022#gsc.tab=0

DOF, 27 de febrero de 2023. Disponible en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5680860&fecha=27/02/2023#gsc.tab=0

DOF, 17 de abril de 2023. Disponible en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5685712&fecha=17/04/2023#gsc.tab=0

DOF, 21 de abril de 2023. Disponible en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5686354&fecha=21/04/2023#gsc.tab=0

DOF, 16 de junio de 2023. Disponible en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5692419&fecha=16/06/2023#gsc.tab=0

DOF, 21 de junio de 2023. Disponible en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5692899&fecha=21/06/2023#gsc.tab=0



ACCIONES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA

Al cierre de 2022 el monitoreo de calidad en 1,723 sitios de aguas superficiales, se incrementó 118.7% respecto al cierre de 2021, cuando se monitorearon 788 sitios, con los siguientes resultados: 26.1% de los sitios cumplieron con los límites aceptables en los ocho indicadores de calidad del agua;^{1/} 45.2% presentaron incumplimiento en uno o varios de los siguientes parámetros: *Escherichia coli*, coliformes fecales, sólidos suspendidos totales y porcentaje de oxígeno disuelto; y 28.7% tuvieron incumplimiento en uno o varios de los siguientes parámetros: demanda bioquímica y química de oxígeno, toxicidad aguda y enterococos fecales.

Respecto al tratamiento de las aguas residuales del país, se realizaron las siguientes acciones:

- A diciembre de 2022 la cobertura de tratamiento de aguas residuales fue de 66.7%, al tratar 143.8 metros cúbicos por segundo de un promedio colectado de 215.6 metros cúbicos de aguas residuales por segundo. Esto es, se trataron 6.1 metros cúbicos por segundo más respecto a 2018 (137.7 metros cúbicos por segundo).
- Se construyeron y ampliaron 45 plantas de tratamiento de aguas residuales y 18 fueron rehabilitadas.^{2/}
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se destinaron 1,707.4 millones de pesos para la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales Atotonilco en Hidalgo, misma que a junio de 2023 trató un caudal promedio mensual de 31.4 metros cúbicos por segundo de aguas

residuales, provenientes de la Ciudad de México y del Estado de México.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, con la finalidad de establecer las condiciones particulares de descarga de aguas residuales, conforme a la NOM-001-SEMARNAT-1996, se elaboraron 32 dictámenes técnicos en una cobertura de 14 estados^{3/} con cuerpos de agua contaminados. Esto permitió dar tratamiento a dichas descargas antes de depositarlas en los cuerpos de agua, para que cumplan con la calidad mínima requerida.
- El Programa Playas Limpias de acuerdo con las especificaciones de la NMX-AA-120-SCFI-2016, a junio de 2023 certificó 27 playas en 12 municipios de siete estados.^{4/} Asimismo, para la temporada 2022-2023 se otorgó el galardón internacional *Blue Flag* a 64 playas y dos marinas en nueve estados.^{5/} Este galardón se entrega a destinos que cumplen con criterios de calidad, seguridad, educación e información ambiental.

^{3/} Baja California (4); Baja California Sur (2); Campeche (2); Estado de México (2); Guerrero (2); Jalisco (1); Oaxaca (1); Puebla (2); Querétaro (1); San Luis Potosí (2); Tabasco (3); Tamaulipas (1); Tlaxcala (3); y Veracruz (6).

^{4/} Baja California Sur: Los Cabos (5); Nayarit: Bahía de Banderas (5) y Compostela (4); Oaxaca: Santa María Colotepec/Puerto Escondido (1), Huatulco (2), San Pedro Mixtepec (1); Quintana Roo: Benito Juárez (2), Solidaridad (1) y Tulum (1); Sinaloa: Mazatlán (2); Sonora: Puerto Peñasco (2); y Tamaulipas: Ciudad Madero (1).

^{5/} Baja California Sur: Los Cabos (25 playas); Guerrero: Zihuatanejo de Azueta (cinco playas); Jalisco: Puerto Vallarta (cuatro playas); Nayarit: Bahía de Banderas (una playa y una marina), San Blas (una marina) y Santa María del Oro (una playa); Oaxaca: Santa María Huatulco (dos playas); Quintana Roo: Benito Juárez (10 playas), Solidaridad (seis playas), Isla Mujeres (cuatro playas) y Puerto Morelos (dos playas); Tamaulipas (una playa); Sonora (una playa); y Yucatán (dos playas).

^{1/} Los indicadores se refieren a la demanda bioquímica de oxígeno, demanda química de oxígeno, toxicidad aguda, enterococos fecales, *Escherichia coli*, coliformes fecales, sólidos suspendidos totales y porcentaje de oxígeno disuelto.

^{2/} Principalmente en los estados de Aguascalientes, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Sonora y Tlaxcala.



ACCIONES PARA ALERTAR A LA POBLACIÓN

Con el fin de alertar a la población ante la ocurrencia de fenómenos naturales que ponen en riesgo la vida o el patrimonio de las personas, de septiembre de 2022 a junio de 2023, el Servicio Meteorológico Nacional realizó las siguientes acciones:

- Se elaboraron 224 perspectivas diarias, semanales y mensuales de incendios forestales; 37 pronósticos meteorológicos especiales para incendios forestales relevantes; 182 reportes meteorológicos para la agricultura y 366 reportes de lluvia acumulada a tres y cinco días en coordinación con la CONAFOR. Adicionalmente, se emitieron 741 avisos de actividad volcánica del volcán Popocatepetl y del volcán de Fuego.
- Se difundieron 9,477 boletines y avisos del pronóstico de fenómenos hidrometeorológicos.
- Se emitieron seis dictámenes técnicos para atención de requerimientos de 111 municipios; y cinco dictámenes técnicos de corroboración para declaratoria de desastre en atención a requerimientos de 31 municipios. Lo anterior con la finalidad de emitir declaratorias de desastre por la ocurrencia de huracanes, lluvia severa, inundaciones y sequía severa.
- De septiembre de 2022 y hasta junio de 2023 se mantuvieron en operación 3,815 estaciones hidrometeorológicas, las cuales generaron información oportuna para la toma de decisiones ante la ocurrencia de fenómenos hidroclimatológicos extremos.

ACCESO INCLUYENTE AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO Y SU USO EFICIENTE

El Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), al cierre de 2022 reportó la construcción y ampliación de 165 obras de agua potable en beneficio de 75,364 habitantes (42,329 en localidades urbanas y 33,035 en localidades rurales);

así como 97 obras de alcantarillado y 2,248 sanitarios rurales, en beneficio de 71,469 habitantes (40,587 en zonas urbanas y 30,882 en localidades rurales) en el país.^{1/}

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, mediante el Sistema Cutzamala y la red de pozos del Valle de México, se suministraron 527.4 millones de metros cúbicos de agua en bloque, en beneficio de 6.97 millones de habitantes.
- A diciembre de 2022 fueron desinfectados 344.1 metros cúbicos por segundo de un caudal producido de 353.3 metros cúbicos por segundo, lo que representó 97.4% de la cobertura.
- A junio de 2023 el PROAGUA observó un presupuesto modificado de 5,692.8 millones de pesos. Este monto, incluyó una ampliación de 1,118.5 millones de pesos para continuar las obras de la presa La Libertad en Nuevo León, la cual reportó un avance físico de 66.8%; 946.2 millones de pesos para obras de agua potable en Tabasco y 150 millones de pesos para diversas acciones de agua potable en la presa La Buena Mujer de Baja California Sur.
- A junio de 2023 se formalizaron 30 anexos de ejecución con igual número de gobiernos estatales,^{2/} que comprenden 73 anexos técnicos: 30 para acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades urbanas y rurales, 28 de desinfección de agua y 15 para el desarrollo integral de organismos operadores. La inversión federal convenida en estos anexos sumó 5,157.4 millones de pesos, con un presupuesto ejercido a junio de 2,924 millones de pesos.

^{1/} Principalmente en los estados de Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Coahuila y Ciudad de México no participan en el PROAGUA 2023.

En diciembre de 2022 concluyó la segunda fase de la rehabilitación del acueducto López Mateos-Xpujil, ubicado en Campeche, con una inversión de 965.3 millones de pesos, bajo un convenio con la Secretaría de la Defensa Nacional. Asimismo, en enero de 2023 inició la tercera fase de rehabilitación de dicho acueducto con una inversión de 411 millones de pesos, el cual a junio presentó un avance físico de 75.1 por ciento.

A diciembre de 2022 se ejerció una inversión por 584.8 millones de pesos en la conclusión de los primeros tres tramos del acueducto para abastecer de agua potable a 50 comunidades del pueblo Yaqui en Sonora, con una capacidad instalada de 200 litros por segundo. En 2023 la inversión canalizada fue de 1,074 millones de pesos para la construcción de los tramos 4, 5 y 6, así como la obra de toma y la planta potabilizadora, con un avance global a junio de 51.5 por ciento.

A junio de 2023 se canalizó una inversión por 498.2 millones de pesos para la construcción de la potabilizadora Madín, en el Estado de México, la cual registró un avance físico de 76 por ciento.

En el ejercicio fiscal 2023, el Gobierno de México canalizó una inversión modificada a junio por 4,470 millones de pesos, en la construcción del proyecto integral Zapotillo-El Salto-La Red-Calderón, en el estado de Jalisco con un avance financiero global de 76.2 por ciento.

En el Proyecto Agua Saludable para La Laguna, con el objetivo de suministrar aguas superficiales provenientes del río Nazas y abastecer de agua apta para consumo humano a 1.6 millones de habitantes de la región lagunera en Coahuila y Durango, a diciembre de 2022 se ejercieron 2,081 millones de pesos. Para 2023 la inversión autorizada ascendió a 8,600 millones de pesos, y al 30 de junio de 2023, se ejercieron 2,728 millones de pesos. La inversión total del proyecto es de 14,793 millones de pesos, con un avance físico global a junio de 2023 de 31.7 por ciento.

El Gobierno de México construye el acueducto El Cuchillo II, a fin de conducir agua desde la presa El Cuchillo hasta la zona metropolitana de Monterrey, para suministrar 5 metros cúbicos por segundo de agua potable a 5.4 millones de habitantes, con una inversión federal de 4,743 millones de pesos. En el ejercicio 2023 se asignó una inversión modificada de 3,938.4 millones de pesos, y a junio se registró un avance físico global de 59.8 por ciento.

Planta Desalinizadora Guaymas-Empalme

- En julio de 2022 se inauguró la planta desalinizadora Guaymas-Empalme, Sonora, con capacidad instalada de 200 litros por segundo, con lo que se mejoró el servicio de 225 mil habitantes. La inversión total de la obra fue de 1.1 mil millones de pesos, de los cuales 48% fueron recursos federales y 52% de fuentes privadas.

En la administración de las aguas nacionales, de septiembre de 2022 a junio de 2023, destacan los siguientes resultados:

- El Registro Público de Derechos de Agua acumuló a junio de 2023 un total de 531,752 títulos inscritos con derechos vigentes (desde su entrada en operación en 1993), que representan 268,383 millones de metros cúbicos de aguas nacionales concesionadas (87% correspondieron a aguas superficiales y 13% a aguas subterráneas).
- Se llevaron a cabo 267 medidas de urgente aplicación (clausuras de aprovechamientos y obras, suspensión de actividades, remoción/demolición y aseguramiento de maquinaria), y se emitieron 693 resoluciones administrativas con la imposición de multas por 175.6 millones de pesos.
- El 22 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto que declara de utilidad pública la protección, y conservación en las cuencas hidrológicas Río Santa María 2, Río Santa María 3, Río Victoria y Río Extoraz, para el



estado de Guanajuato, por lo que se reservan aguas nacionales superficiales para destinarse a los usos doméstico y público urbano y establece zona reglamentada”.^{1/}

- La recaudación de contribuciones y aprovechamientos en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes ascendió a 20,285 millones de pesos, 2.3% más en términos reales respecto al periodo de septiembre de 2021 y junio de 2022, en que se recaudaron 19,833 millones de pesos a precios constantes de 2023.
- La recaudación por concepto de aguas nacionales (uso público urbano) fue de 3,309.9 millones de pesos, 1.5% mayor en términos reales que entre septiembre de 2021 y junio de 2022, cuando se recaudaron 3,260 millones de pesos a precios constantes de 2023.
- La recaudación por concepto de uso de los cuerpos receptores de la nación fue de 3,267.6 millones de pesos, con un incremento en términos reales de 17% al reportado entre septiembre de 2021 y junio de 2022. Los beneficios económico-ambientales se cuantificaron en 16,345 millones de metros cúbicos descargados con calidad aceptable y que representaron 54,281 millones de pesos.
- La recaudación global por concepto de contribuciones y aprovechamientos en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes al cierre de 2022 ascendió a 25,951.6 millones de pesos, la mayor cantidad desde 1989 cuando se

creó la CONAGUA, y superó en 1.8% en términos reales la de 2019, que a precios de 2022 fue de 25,485.8 millones de pesos.

REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA

De septiembre de 2022 a junio de 2023 el Gobierno Federal canalizó una inversión por 171.2 millones de pesos, aunada a 131 millones de pesos de productores y 15.7 millones de pesos de gobiernos estatales, en los distritos de temporal tecnificado para:

- La rehabilitación y modernización 37,707 hectáreas y la incorporación de 2,223 hectáreas al riego suplementario en 24 distritos de temporal tecnificado, ubicados en nueve entidades federativas,^{2/} con recursos federales y aportaciones estatal y de los productores.
- La rehabilitación de 44.6 kilómetros de drenes, 74.9 kilómetros de caminos y nueve estructuras en nueve distritos de temporal tecnificado,^{3/} en beneficio de 12,570 hectáreas, con recursos 100% federales.

Dentro del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, de enero a junio de 2023 se formalizó un convenio con el gobierno de Sonora para realizar las siguientes acciones:

- Trabajos de rehabilitación y conservación en el Distrito de Riego 018 por un monto de 709 millones de pesos.
- Los proyectos ejecutivos de la ampliación de la zona de riego del Distrito de Riego 018 del Pueblo

^{1/} Con la publicación de este decreto, se asegura para un periodo de 50 años, el abastecimiento para una población de hasta 3.6 millones de habitantes que se estima tendrán para el año 2070 los municipios de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Irapuato, Ocampo, Salamanca, San Diego de la Unión, San Felipe, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tierra Blanca, Valle de Santiago, Victoria y Xichú del estado de Guanajuato.

^{2/} Campeche, Chiapas, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, y Yucatán.

^{3/} 025 Río Verde, Campeche; 020 Margaritas Pijijiapan y 027 Frailesca, Chiapas; 026 Valle de Ucum, Quintana Roo; 016 Sanes Huasteca, Tabasco; 003 Tesechoacán, Veracruz; 007 Centro de Veracruz, Veracruz; 024 Zona Sur de Yucatán; y 008 Oriente de Yucatán.

Yaqui en Sonora, que reportó un avance de 75 por ciento.

- Construcción de la planta flotante en la presa Plutarco Elías Calles “El Novillo” en Sonora, con un avance de 100 por ciento.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 el Gobierno Federal canalizó recursos de inversión a fin de mantener la infraestructura en distritos de riego en el país, entre dichos recursos destacan los siguientes:

- La inversión de 340.2 millones de pesos, además de 349.8 millones de pesos de gobiernos estatales y usuarios para la rehabilitación y tecnificación de distritos de riego en beneficio de 3,916 productores de 27 estados,^{1/} en los que se revistieron y entubaron 224.7 kilómetros de canales, se rehabilitaron 79.4 kilómetros de drenes, se rehabilitaron y relocalizaron o tecnificaron 51 pozos, se tecnificaron 213 plantas de bombeo y se rehabilitaron 73.2 kilómetros de caminos en 24,201 hectáreas.
- 404 millones de pesos para la rehabilitación y/o tecnificación de 539 unidades de riego con una superficie de 29,084 hectáreas, en 30 entidades federativas.^{2/}
- 247.2 millones de pesos para la conservación de infraestructura en 46,828 hectáreas, en beneficio

de 294 asociaciones de usuarios de distritos de riego en 26 estados.^{3/}

- 218.4 millones de pesos para la conservación normal de infraestructura hidroagrícola en distritos de riego, con una cobertura de 1.25 millones de hectáreas de superficie, en beneficio de 70 distritos de riego en 27 estados.^{4/}
- 91.2 millones de pesos para la adquisición de 61 máquinas, la rehabilitación de 15 más y el equipamiento de tres talleres, en beneficio de 29 distritos de riego en 17 estados.^{5/}

Los proyectos prioritarios para riego tuvieron los siguientes avances a junio de 2023:

- La construcción de la presa Santa María en Sinaloa y su zona de riego reportó un avance físico acumulado en la construcción de la presa de 91.5% (2014-2023) y en la zona de riego de 9.74% (inició en 2022). En la zona de riego en 2022 se incorporaron al riego 2,305 hectáreas y en el presupuesto programado para 2023 se tiene el objetivo de incorporar 15,720 hectáreas más.
- Continuaron las construcciones del canal principal Margen Izquierda y de la zona de riego Margen Izquierda y la sobrelevación de la presa

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{4/} Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{5/} Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.



derivadora Siqueros en Sinaloa, con un avance físico global de 38.2%. Entre 2021 y 2022 se incorporaron 7,942 hectáreas de riego, además de enero a junio de 2023 se ejercieron 807.9 millones de pesos, y se espera incorporar 6,554 hectáreas más en el resto de 2023.

- Se construyó el Canal Centenario, Nayarit. Continuó la construcción del Canal Centenario en los tramos C3 y C4, que incluyen estructuras; terminación del canal lateral entubado 27+680; construcción de la red de distribución y zona de riego entubada en 31.5 kilómetros del canal lateral 27+680, comprendida entre el sublateral 25+486 y el sublateral kilómetro 39+554.25, construcción del lateral 34+350 del kilómetro 0+000 al kilómetro 6+140, incluye sus estructuras y camino de operación. El avance físico global del proyecto a junio de 2023 fue de 50.4 por ciento.

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA

A diciembre de 2022 el inventario nacional de plantas municipales de potabilización y de tratamiento de aguas residuales en operación ascendió a 1,354 plantas, con capacidad instalada de 162.4 metros cúbicos por segundo: 988 plantas estuvieron en operación, con capacidad instalada de 152.1 metros cúbicos por segundo y un caudal potabilizado de 113.9 metros cúbicos por segundo.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se realizaron 103 inspecciones e informes de seguridad de presas, entre las que destacan las obras Juan Sabines, Chiapas; Ing. Luis L. León y Pico del Águila, Chihuahua; Los Naranjos, Durango; y Estudiante Ramiro Caballero, Tamaulipas. Adicionalmente, se realizaron 340 inspecciones e informes de seguridad de presas en los Organismos de Cuenca Balsas, Noroeste, Cuencas Centrales del Norte y Aguas del Valle de México.

PROYECTOS ENFOCADOS A LA SEGURIDAD HÍDRICA NACIONAL

Entre las principales obras realizadas para proteger a la población y áreas productivas, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se canalizaron los siguientes recursos de inversión:

- 3,200 millones de pesos, a junio de 2023, en la construcción del túnel Churubusco-Xochiaca, con un avance físico de 96.5%, para mitigar el riesgo de inundaciones y encharcamientos en las zonas urbanas aledañas al Lago de Texcoco.
- El proyecto hidrológico para proteger a la población de inundaciones y aprovechar mejor el agua en el estado de Tabasco, ejerció 332.1 millones de pesos en beneficio de 61,204 habitantes y 5,434 hectáreas.
- 39.2 millones de pesos para el desazolve del cauce y mantenimiento de bordos de protección en 27.4 kilómetros del río Lerma, en beneficio de 22,450 habitantes y 4,780 hectáreas, en los municipios de San Mateo Atenco, Lerma de Villada, Ixtlahuaca de Rayón y Atlacomulco, Estado de México.
- 171.5 millones de pesos para la conclusión del desazolve en 4.3 kilómetros del río Bobos a la altura de la localidad de Paso Largo; el desazolve en 9.7 kilómetros del río Chapachapa en la localidad de Troncones; la rehabilitación de ocho espigones en la margen derecha del río Bobos y el desazolve de drenes en la localidad La Reforma, en beneficio de 5,769 habitantes y 1,550 hectáreas de los municipios de Martínez de la Torre y Misantla, Veracruz.
- 117.5 millones de pesos en la construcción de 1.6 kilómetros de bordo en el río Suchiate a la altura del rancho La Maroma y del ejido Rayón, en beneficio de 1,766 habitantes y 1,165 hectáreas del municipio de Suchiate, en Chiapas.
- 668.7 millones de pesos canalizados a los estados de Chiapas, Colima, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca y Tabasco, con lo que concluyeron 53 obras de reconstrucción en 69.7 kilómetros de cauces y



ocho proyectos ejecutivos, en beneficio de 321,872 habitantes.

- 95 millones de pesos para la restitución de infraestructura hidráulica federal dañada por los eventos ocurridos en 2022 en Baja California Sur, Chiapas y Oaxaca, además de limpieza y desazolve de 44.9 kilómetros de cauces, en beneficio de 88,605 habitantes.
- Se realizaron 66 operativos preventivos y 74 de emergencia por la presencia de fenómenos naturales, emergencia sanitaria y por situaciones de sequía. Estas acciones beneficiaron a 1.7 millones de habitantes en 89 municipios de 23 entidades federativas.^{1/}

Restauración Ambiental en el Parque Ecológico Lago de Texcoco

- La reforestación aprovechó la producción de 4.7 millones de ejemplares de especies nativas de la zona del Lago de Texcoco (herbáceas, arbustivas y arbóreas). Para fortalecer este proceso y continuar con la restauración de suelos en el Parque Ecológico Lago de Texcoco, se puso en marcha un banco de germoplasma que almacena y preserva semillas de plantas originarias de la zona.
- Las obras de equipamiento, hasta junio de 2023, ejercieron una inversión por 1,412 millones de pesos destinados a la construcción de espacios públicos, deportivos, edificaciones y senderos peatonales.

- Se realizó la revisión técnica de los proyectos de cruce del Tren Maya con cuerpos de agua de propiedad nacional, de septiembre de 2022 a junio de 2023.

^{1/} Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

- Se aprobaron los siguientes estudios: 53 hidrológicos, 30 modelos hidráulicos, 15 de socavación y 15 de delimitación de zona federal. También se otorgaron cuatro concesiones de ocupación de terrenos federales, cinco permisos de obra y 24 autorizaciones provisionales.
- Se llevaron a cabo reuniones públicas de información de proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental del proyecto del Tren Maya: tramo 6 en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, el 6 de septiembre de 2022; así como el Tramo 7 en Escárcega, Campeche, el 8 de septiembre de 2022.

Reuniones públicas de información del Proyecto Tren Maya

- En cumplimiento al Acuerdo de Escazú y a la normatividad aplicable en materia de participación pública en asuntos ambientales, de agosto de 2020 a junio de 2023, se llevaron a cabo siete reuniones públicas de información de los diferentes tramos del Proyecto Tren Maya, los cuales se sometieron a la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental y al proceso de Consulta Pública.
 - En ellos, se explicaron los aspectos técnicos ambientales de las obras, sus principales impactos y riesgos ambientales, así como las acciones de prevención y mitigación.
 - A las reuniones asistieron 1,258 personas, incluidos representantes de organizaciones de la sociedad civil, académicos, investigadores y actores del sector empresarial de los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
 - Los ciudadanos manifestaron sus observaciones y recomendaciones, en ejercicio de su participación efectiva en la toma de decisiones.
- El proyecto Tren Maya es una obra prioritaria del Gobierno de la Cuarta Transformación que, con sus 1,554 kilómetros de longitud, busca mejorar la calidad de vida de las localidades y detonar el desarrollo sustentable, económico, social y cultural del sureste del país.



CALIDAD DEL AIRE

Los programas del Gobierno Federal para mejorar la calidad del aire mostraron avances a junio de 2023 con la operación en el país de 29 Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) en 27 entidades federativas.^{1/}

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se establecieron tres nuevos convenios de coordinación para la implementación de los ProAire en colaboración con los estados de Baja California, Chihuahua e Hidalgo. Estos acuerdos se suman a los siete convenios previamente suscritos con los estados de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán, con los cuales se fortalecieron las medidas para mejorar la calidad del aire en México.
- En diciembre de 2022 concluyó la integración de la base de datos preliminar del Inventario Nacional de Emisiones de México de Contaminantes Criterio, con año base 2018, así como la actualización de siete guías para la elaboración de 33 subcategorías de dicho inventario, con las cuales se homologó el cálculo de emisiones en el país.

^{1/} Aguascalientes 2018-2028; Baja California 2018-2027; Baja California Sur 2018-2027; Campeche 2019-2028; Chiapas 2018-2027; Chihuahua 2016-2025; Coahuila 2017-2026; Durango 2016-2026; Estado de México 2018-2030; Guerrero 2018-2027; Hidalgo 2021-2030; Michoacán 2015-2024; Morelos 2018-2027; Nayarit 2017-2026; Nuevo León 2016-2025; Oaxaca 2019-2028; Zona metropolitana de Oaxaca 2014-2023; Zona Metropolitana de Querétaro-San Juan del Río 2014-2023; Quintana Roo 2019-2028; Sinaloa 2018-2027; Sonora 2017-2026; Nogales 2016-2025; Tabasco 2018-2027; Tamaulipas 2018-2027; Tlaxcala 2015-2024; Veracruz 2015-2024; Yucatán 2018-2027; Zacatecas 2018-2028; y Zona Metropolitana del Valle de México 2021-2030.

CAMBIO CLIMÁTICO

El Gobierno de México participó en la 27a. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, celebrada en Sharm el-Sheij, Egipto, del 6 al 20 de noviembre de 2022. México reiteró el compromiso frente al cambio climático a nivel internacional mediante la presentación de la actualización e incremento de su Contribución Determinada a nivel nacional, como parte del cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo de París.

El Programa Especial de Cambio Climático 2021-2024, publicado en el DOF 8-11-2021,^{2/} dio seguimiento a la transversalización de acciones y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, comprometidas por las 15 dependencias de la Administración Pública Federal y sus organismos.^{3/} En enero de 2023 se reportó lo realizado en 2022 con avances en 169 líneas de acción distribuidas en 24 estrategias.

Actualización de metas de reducción de emisiones

- Durante la COP 27 llevada a cabo del 6 al 18 de noviembre de 2022 en Sharm el-Sheij, Egipto, se presentaron compromisos renovados y de mayor escala para hacer frente a la crisis climática global con los que se reivindican los daños causados a las poblaciones más pobres y vulnerables.

^{2/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
https://dof.gob.mx/2021/SEMARNAT/SEMARNAT_081121_EV.pdf

^{3/} Las Secretarías de Estado que componen la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático son las siguientes: Medio Ambiente y Recursos Naturales; Bienestar; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud; Economía; Turismo; Gobernación; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Marina; Energía; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Educación Pública; Hacienda y Crédito Público; Relaciones Exteriores; y Seguridad y Protección Ciudadana.



Actualización de metas de reducción de emisiones

- México anunció el aumento en su meta de reducción de gases de efecto invernadero de 22 a 35% en 2030, lo que representa una reducción de 347 MtCO₂e en cuatro ejes estratégicos: 1) Energía limpia, 2) Soluciones basadas en la naturaleza, 3) Transporte bajo en carbono y 4) Regulación y fomento industrial.

Al cierre de 2022 mediante el Programa Acciones Estratégicas para Enfrentar los Efectos Adversos del Cambio Climático se formalizaron tres convenios de concertación por 8.1 millones de pesos. Con ello se dio continuidad a los proyectos del Fondo para el Cambio Climático en mitigación y adaptación para enfrentar los efectos del cambio climático. Las acciones contribuyeron a los siguientes resultados:

- Implementación de la estrategia de adaptación a escala de paisaje en el Complejo Marismas Nacionales y sus áreas de influencia. En ellas se propició la conectividad de cinco áreas prioritarias para su conservación con medidas de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático con base en la coordinación de instrumentos de política pública federal y municipal y la participación activa de sus principales sectores.
- Construcción de paisajes prósperos y comunidades resilientes al cambio climático en la cuenca El Tablón-El Granero en Chiapas, y áreas nacionales protegidas colindantes, mediante la implementación y adopción de sistemas productivos eficientes y sostenibles. Estos sistemas se sustentaron en el uso de enfoques de adaptación basada en ecosistemas, adaptación basada en comunidades y manejo integrado del paisaje con perspectiva de equidad género.
- A la conectividad entre los elementos naturales de la subcuenca Amanalco Valle de Bravo con los macizos boscosos del área natural protegida Mariposa Monarca y Nevado de Toluca para el incremento de la resiliencia de los ecosistemas.

La enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y con el fin de reducir el consumo de hidrofluorocarbonos (HFC)^{1/} en las empresas que lo utilizan como insumo, se destruyeron 80.57 toneladas métricas de HFC-23.^{2/} Esta acción permitió mitigar 1,192,436 toneladas de CO₂ equivalentes, con el uso de la tecnología denominada unidad de destrucción de arco de plasma, autorizada por el Protocolo de Montreal.

En abril de 2023 se elaboró el Programa de Adaptación al Cambio Climático del Complejo Janos-Campo Verde, mediante un proceso participativo con las comunidades locales para la identificación de problemáticas y propuestas de acciones de adaptación ante el cambio climático. Este programa busca atender la vulnerabilidad ante el cambio climático de cinco objetos de conservación socioambiental (pastizales, bosques, agua, suelo y fauna), para mantener el flujo de servicios ecosistémicos que a su vez contribuyan a que las comunidades locales tengan mayor capacidad de hacer frente al cambio climático.

Foros de Adaptación al Cambio Climático

- En colaboración con gobiernos estatales, municipales, organizaciones de la sociedad civil y academia, entre septiembre y octubre de 2022 se llevaron a cabo siete foros regionales y un foro nacional de adaptación al cambio climático, con una participación de 2,187 personas.
- Las sedes de los foros regionales fueron Ciudad del Carmen, Campeche; Tlapa, Guerrero; Pátzcuaro, Michoacán; Santa María Tonameca, Oaxaca; Mazatlán, Sinaloa; Huamantla Tlaxcala; y Monterrey, Nuevo León. El Foro Nacional se realizó en la ciudad de Puebla.

^{1/} Utilizados en la industria de refrigeración, aire acondicionado y aerosoles, aunque estas sustancias no dañan la capa de ozono, cuentan con un alto potencial de calentamiento global.

^{2/} Potencial de Calentamiento Global del HFC-23 igual a 14,800 unidades.



En octubre de 2022 se realizó el “Tercer Foro Nacional Impactos del Cambio Climático: Vulnerabilidad y Adaptación”, en la ciudad de Puebla, Puebla. El Foro creó espacios de reflexión, participación social, colaboración, diálogo y fortalecimiento de capacidades que identifiquen e impulsen procesos de adaptación al cambio climático.

CAPACITACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN LA POBLACIÓN

Se contribuyó al desarrollo sostenible mediante la educación y la cultura ambiental, de septiembre de 2022 a junio de 2023 sobresalen las siguientes acciones:

- Del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2022 se realizó la Feria del Maíz y la Milpa en el Zócalo de la Ciudad de México, en la que se impartieron 60 talleres; 17 charlas, conferencias y presentaciones de libros; así como una macro expoventa, con la participación de 200 productores. Durante los tres días de actividades asistieron aproximadamente 47 mil visitantes.
- La conformación de un grupo interinstitucional para atender la problemática de la Cuenca alta del Río Atoyac, en atención de la recomendación No. 10/2017 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.^{1/} Entre las principales acciones resalta la realización de un curso-taller sobre problemáticas y alternativas socioambientales en la cuenca del alto Atoyac, dirigido a comunidades y organizaciones sociales; así como la capacitación

^{1/} Sobre la violación a los derechos humanos a un medio ambiente sano, saneamiento del agua y acceso a la información, en relación con la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes; en agravio de quienes habitan y transitan en los Municipios de San Martín Texmelucan y Huejotzingo, Puebla; y en los Municipios de Tepetitla de Lardizábal, Nativitas e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.

sobre ordenamiento ecológico participativo, dirigido a los comités estatales de educación ambiental de Puebla y Tlaxcala.

El Gobierno de México entre septiembre de 2022 y junio de 2023 dio cumplimiento a los compromisos en el sector ambiental, entre ellos destacan los siguientes:

- La implementación del Acuerdo de Escazú para la protección y el ejercicio de los derechos de acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como el fortalecimiento de capacidades y la cooperación en un marco de respeto a los derechos humanos.
 - Se realizaron reuniones intra e intersecretariales con organismos autónomos y organizaciones de la sociedad civil,^{2/} con avances como la traducción del Acuerdo a las principales lenguas indígenas, diagnóstico de los sistemas informáticos ambientales, capacitación y campañas de difusión permanente acerca del Acuerdo, así como los derechos de acceso, revisión de la normatividad ambiental nacional, orientación y asesoría a personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales.
 - La participación de México en la Segunda reunión de la Conferencia de las Partes (COP 2) realizada en Buenos Aires, Argentina.

^{2/} Reunión con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y la Administración Pública Federal (APF) el 15 de febrero de 2023 respecto a las acciones de acceso a la información; reunión con la Secretaría de Gobernación el 14 de febrero de 2023 respecto a las acciones de participación pública; reunión de Enlaces del Sector Ambiental el 16 de febrero de 2023 respecto a las acciones en el sector, reunión #EscazúAhora en la Secretaría de Relaciones Exteriores, reunión con la APF y la sociedad civil el 21 de febrero de 2023 respecto a las acciones de los tres derechos.



- La realización de acciones de cooperación con los gobiernos de Argentina y Chile.^{1/}
- Se organizó una reunión pública de información para exponer el Plan de Manejo de Residuos de la Industria Minero-Metalúrgica de Buenavista del Cobre el 11 de febrero de 2023, en ella se informó a la sociedad civil sobre los aspectos técnicos ambientales del plan antes de otorgar el registro del proyecto a la empresa Buenavista del Cobre, ubicado en el municipio de Cananea, Sonora. A las reuniones asistieron 381 personas (256 hombres y 125 mujeres) de organizaciones de la sociedad civil, académicos, investigadores y sector empresarial.

INFORMACIÓN AMBIENTAL

La Base de Datos Estadísticos del Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN),^{2/} a junio de 2023 registró 1,345 variables estadísticas y 7,019 mil registros; el Espacio Digital Geográfico reportó 1,028 capas de información geográfica. Los resultados obtenidos entre septiembre de 2022 y junio de 2023 fueron los siguientes:

- La base incorporó 45 variables nuevas y 814.7 mil nuevos registros. Los principales temas actualizados fueron: sitios prioritarios para la conservación y restauración de la biodiversidad, Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies

^{1/} Más información de las acciones de implementación en el sector ambiental del “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe” (Acuerdo de Escazú) en: <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/el-acuerdo-de-escazu>

^{2/} Disponible en la siguiente liga electrónica <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-informacion-ambiental-y-de-recursos-naturales>

Prioritarias, incendios forestales por municipio, inventario nacional de sitios contaminados y de sitios remediados con residuos peligrosos y Normas Oficiales Mexicanas de cumplimiento ambiental otorgados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a la industria automotriz, entre otros.

- El Espacio Digital Geográfico adicionó 23 nuevas capas de información ambiental. Se desarrollaron visores geográficos como el “Sistema de Monitoreo de Sargazo Recolectado”, que reporta la recolección de sargazo; el “Mapa del Dictamen Diagnóstico de la Actividad Porcícola en Yucatán”, para analizar y conocer sus implicaciones ambientales; y la reestructuración del visor de “Playas Limpias” que proporciona información de los principales destinos turísticos del país.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL

De septiembre de 2022 a junio de 2023 en inspección y vigilancia de recursos naturales, el Gobierno Federal aplicó acciones de verificación, vigilancia y operativos, entre otros, en dicho lapso destacan las acciones y resultados siguientes:

- En recursos marinos se efectuaron 52 inspecciones, 69 operativos y 1,126 recorridos de vigilancia en los litorales y playas del país. Derivado de estas acciones, se aseguraron precautoriamente cinco embarcaciones, 82 artes y equipos de pesca y 8 mil piezas de productos o subproductos de especies marinas en categoría de riesgo.
- Para la protección de especies marinas en riesgo sobresalen las siguientes acciones:
 - En el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado se intensificaron las acciones para la protección de la vaquita marina (*Phocoena sinus*) y la totoaba (*Totoaba macdonaldi*). Se realizaron 754 recorridos de vigilancia (marítima y terrestre) y se aseguraron precautoriamente 75 artes de pesca.



- Con la aplicación del operativo de vigilancia permanente para la protección de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*) efectuado en las playas La Escobilla, municipio de Santa María Tonameca y Morro Ayuta, municipio de San Pedro Huamelula, en Oaxaca, se realizaron 320 recorridos de vigilancia y la protección de 1,599,320 nidos.
- Se certificaron 853 embarcaciones y se verificaron 4,724 dispositivos excluidores de tortugas marinas correspondientes a la temporada de pesca de camarón 2022-2023.
- Para atender la problemática forestal de tala ilegal, el Gobierno de México incrementó la presencia institucional en zonas críticas prioritarias y de alto valor ambiental del país, con la ejecución de las siguientes acciones:
 - En 73 Áreas Naturales Protegidas se realizaron 140 recorridos de vigilancia, 211 visitas de inspección, 35 operativos especiales y se instalaron 19 comités de vigilancia ambiental participativa en materia forestal.^{1/} De dichas acciones se obtuvo el aseguramiento de 319.3 metros cúbicos de madera,^{2/} 24 vehículos y 17 piezas de maquinaria, equipo y herramienta. Ello derivó en sanciones de 16 multas por 995 mil pesos.
 - Para la protección de los recursos forestales que no se encuentran inmersos en las áreas naturales protegidas se realizaron 1,978

inspecciones, 172 operativos especiales y 1,015 recorridos de vigilancia. Con dichas acciones, se realizó el aseguramiento de 226 equipos y herramientas, 155 vehículos, 13,443.8 metros cúbicos de madera y 739 toneladas de carbón.

- Para la protección de la vida silvestre se llevaron a cabo 874 inspecciones, 149 operativos y 566 recorridos de vigilancia. Se aseguraron precautoriamente 4,355 ejemplares de flora silvestre, 2,485 ejemplares de fauna silvestre y 296 productos y subproductos de vida silvestre.
 - Se realizaron 379 filtros de revisión al transporte, 944 recorridos de vigilancia, 179 inspecciones y 46 operativos especiales en la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca, en los estados de México y Michoacán, en la zona Iztaccíhuatl-Popocatepetl, Estado de México y sur de la Ciudad de México, alcaldías de Tlalpan, Milpa Alta y Magdalena Contreras, y en la Malinche, Tlaxcala.
 - Derivado de dichas acciones se aseguraron 82 vehículos, 3,219.4 metros cúbicos de madera, 11 motosierras, 92 equipos y herramientas y 1.2 toneladas de carbón vegetal.
 - Se clausuraron 22 aserraderos y 74 predios, y se pusieron a disposición del ministerio público a 13 personas.

Mesa de Judicialización “Puntos críticos de tala ilegal y deforestación”

- A partir de junio de 2021, el Gobierno de México realiza acciones permanentes en zonas críticas forestales prioritarias de ocho entidades federativas^{1/} en corresponsabilidad con las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, Guardia Nacional, Servicio de Administración Tributaria y Fiscalía General de la República.
- Se llevan a cabo acciones de inspección y vigilancia orientadas al combate del sobreaprovechamiento ilegal de los recursos forestales; el lavado, transporte y exportación ilegal de madera; la comercialización de especies en peligro y el desalojo de asentamientos humanos irregulares en las ANP.

^{1/} Las ANP en las que se conformaron los 19 comités fueron uno en cada una de las siguientes áreas: Bavispe, Cañón del Sumidero, CADNR 01 Pabellón, El Triunfo, Izta-Popo, La Malinche, Los Mármoles, Papigochic, Sierra de Álamos Río Cuchujaqui, Tutuaca y Valle de Bravo; y dos comités en las siguientes áreas: COBIO Chichinautzin, Cumbres de Monterrey, Playa de Rancho Nuevo y Sierra Gorda.

^{2/} Los 319.3 metros cúbicos de madera asegurada representan aproximadamente 92 camiones con capacidad de carga de 3.5 toneladas de madera en rollo.



Mesa de Judicialización “Puntos críticos de tala ilegal y deforestación”

- Las zonas atendidas fueron: 1) Reserva de la Biosfera Calakmul, Campeche; 2) Corredor Biológico Chichinautzin (Ocuilan) y Parque Nacional Lagunas de Zempoala, Estado de México; 3) Selva Lacandona (Montes Azules), Chiapas; 4) Zona crítica forestal San Juanito, Chihuahua; 5) Sierra Costa Grande, Guerrero; 6) Zona crítica forestal de los municipios de Talpa de Allende, Mascota y Vallarta, Jalisco; 7) Zona aguacatera, Michoacán; y 8) Tulum y Área de Protección de Flora y Fauna Bala'an K'aax, Quintana Roo.
- En dichas zonas se realizaron 88 operativos especiales, 2,106 recorridos de vigilancia, 911 filtros de revisión al transporte, 285 visitas de inspección a centros de almacenamiento y transformación y 446 a predios bajo aprovechamiento forestal con cambio de uso de suelo y saneamiento.
- Se clausuraron 192 predios y 79 aserraderos, se aseguraron 4,217.5 metros cúbicos de madera, 51 vehículos, 13 motosierras, 211 equipos, maquinaria y herramientas y 184 toneladas de carbón vegetal. Además, se puso a disposición a 25 presuntos infractores.

^{1/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán y Quintana Roo.

- En materia de impacto ambiental se realizaron 971 visitas de inspección a obras y actividades de índole federal y 179 verificaciones de medidas ordenadas en procedimientos administrativos instaurados. En complemento se realizaron las siguientes acciones:
 - 374 recorridos de vigilancia y 66 operativos, así como medidas de seguridad consistentes en 358 clausuras y multas por 33.5 millones de pesos.
 - De los operativos realizados, 34 se efectuaron en áreas naturales protegidas, entre los que resaltan los de Islas del Golfo de California, Baja California; en Cuatro Ciénegas, Coahuila; y en la zona marina de Bahía de Los Ángeles, Canales de Ballenas y Salsipuedes, Baja California.

- En marzo de 2023 se realizó un operativo de inspección en 23 bancos de materiales pétreos en los municipios de Tepetlaoxtoc, Otumba, Chicoloapan, San Martín de las Pirámides, Nopaltepec, Temamatla y Juchitepec en el Estado de México, del que derivó la aplicación de 10 clausuras, dos de los bancos inspeccionados se encontraron sin actividad y 11 abandonados.

- La protección de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) y de los terrenos ganados al mar, se realizó con base en 399 inspecciones y verificaciones, 236 recorridos de vigilancia y 36 operativos.

- Del 3 al 16 de abril de 2023 se llevó a cabo a nivel nacional el “Operativo Vacacional Semana Santa 2023”, en los 17 estados costeros a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad patrimonial respecto del uso y aprovechamiento de la ZOFEMAT.

La política de protección de vida silvestre y recursos marinos instaló 96 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en 26 entidades federativas,^{1/} con 846 vigilantes que contribuyeron a proteger especies prioritarias, como águila real, berrendo, cotorra serrana, jaguar, mono araña, oso negro, pavón, perrito llanero, teporingo y tortuga marina golfina.

- Se reforzaron las labores de vigilancia y prevención de ilícitos forestales con la instalación de 82 comités de vigilancia ambiental participativa. Dichos comités fueron integrados por 1,505 vigilantes acreditados en las 32 entidades federativas.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

- Para vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de impacto ambiental por obras y actividades, se llevó a cabo la implementación y operación de 47 comités de vigilancia ambiental participativa, los cuales integran 513 vigilantes en 20 entidades federativas.^{1/} Estos comités fortalecen la detección de ilícitos ambientales por obras y actividades de competencia federal.
- La vigilancia en la ZOFEMAT se vio favorecida con la formación de 11 comités de vigilancia ambiental participativa en seis estados costeros,^{2/} con la participación de 118 vigilantes, que contribuyen a la detección de invasiones e ilícitos en la franja costera, y a la protección de playas, sus elementos bióticos y abióticos.

La inspección y verificación de la normatividad industrial se realizó por medio de 3,009 visitas a 2,640 unidades económicas, de las cuales 201 fueron en materia de emisiones a la atmósfera, 147 en suelos contaminados por materiales y residuos peligrosos, 2,151 por generación, manejo y disposición de residuos peligrosos, 254 por descargas de aguas residuales a cuerpos de aguas nacionales, y 256 de impacto y riesgo ambiental. Adicionalmente, destacan los siguientes resultados:

- De las 3,009 visitas, en 1,291 no se detectaron irregularidades, 1,599 resultaron con irregularidades leves, y en 119 se observaron irregularidades que ameritaron la imposición de 52 clausuras parciales y 67 totales.
- Se impusieron multas por 432.6 millones de pesos.
- Se llevaron a cabo 154 visitas de inspección a instalaciones mineras distribuidas en 18

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

^{2/} Colima, Oaxaca, Baja California, Chiapas, Sinaloa y Tamaulipas.

entidades federativas,^{3/} de las que derivaron una clausura parcial y cinco totales como medida de seguridad, además de un monto total de 10.6 millones de pesos impuestos como multa.

- Como parte del Programa de Certificación de Vehículos Nuevos se otorgaron 869 certificados a 56 empresas armadoras.

Se otorgaron 159 certificados de aprobación para organismos de tercera parte: 54 laboratorios (16 en materia de residuos peligrosos, 16 en fuentes fijas, tres en fuentes móviles y 19 en ruido), 13 organismos de certificación para la verificación del Registro Nacional de Emisiones y 92 unidades de inspección.

Respecto a la importación y exportación de productos, subproductos, mercancías y materiales, sustancias y residuos peligrosos, se efectuaron 114,722 gestiones de movimientos transfronterizos:

- 8,970 correspondieron a verificación ocular de tarimas y embalajes conforme a la NOM-144-SEMARNAT-2017, y 105,752 registros de verificación (4,047 fueron para exportación, 101,308 para importación y 397 para reexportación).
- Los registros por tipo de gestión tuvieron la siguiente distribución: 86,099 fueron para la importación de productos y subproductos forestales, en los que se detectaron 16 casos de plagas (seis de importancia cuarentenaria y 10 cosmopolitas), 4,008 registros de verificación para la importación/exportación de productos y subproductos de vida silvestre, 138 para tarimas y embalajes como mercancías y 15,493 para materiales, sustancias y residuos peligrosos.

^{3/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.



- Del 3 al 12 de diciembre de 2022, se verificaron 592,080 árboles de navidad sin problemas sanitarios.
- El pago de derechos recaudó 121.8 millones de pesos: 23.9 millones de pesos provenientes de la verificación de materiales y residuos peligrosos y 97.9 millones de pesos por la verificación de vida silvestre, forestal, así como tarimas y embalajes.
- La atención a 826 emergencias ambientales que involucraron sustancias químicas, de las cuales 242 se originaron a partir derrames de sustancias químicas e hidrocarburos, 214 por explosiones, 163 por fugas, 189 por incendios y 18 por otras causas.

El Gobierno de México mediante el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA), dio prioridad al cumplimiento ambiental voluntario por parte de la población. Con ello, reportó beneficios ambientales agrupados de 1,177 empresas de los sectores y subsectores productivos y servicios que operaron sus instalaciones con un enfoque preventivo y de mejora continua.

- Entre los principales resultados del cumplimiento ambiental voluntario destacaron los siguientes:
 - Ahorro de 489 millones de kilowatt-hora, equivalente al abasto a 216,600 personas en un año.
 - Evitó la emisión de 531,207 toneladas de CO₂ equivalente a las emisiones de 83.3 mil vehículos, con recorridos de 30 mil kilómetros cada uno.
 - Se dejaron de usar 7.25 millones de metros cúbicos de agua, suficiente para dotar a 77,373 habitantes en un año.
 - La disminución de 222 mil toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial,

equivalente a lo que generan 719,429 personas en un año.

- Se evitó la generación de 56,467 toneladas de residuos peligrosos.
- El PNAA contribuyó de forma indirecta al desarrollo sostenible en los ámbitos de “agua y saneamiento” con el ahorro de agua equivale a una disminución de 0.15%^{1/} del caudal de agua residual en el país; en “energía” con el ahorro de energía eléctrica equivale a 0.16%^{2/} del consumo nacional; y “consumo y producción sostenibles” de toneladas evitadas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con un ahorro de 0.57%^{3/} de las toneladas generadas en México.

^{1/} El caudal de agua residual tratada fue de 4.56 miles de hectómetros cúbicos al año en 2020, valor de referencia para estimar la contribución del PNAA a la disminución de aguas residuales. Disponible en la liga electrónica: https://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/EAM_2021.pdf

^{2/} El consumo nacional de energía eléctrica per cápita fue 2,220.524 kilowatt-hora en 2020. Disponible en: <https://sie.energia.gob.mx/bdiController.do?action=cuadro&cvequa=IEOC01> y la población de 130,120 mil personas en México estimadas en 2022. Disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/635250/poblacion-total-de-mexico-en-2020/>

^{3/} Los residuos sólidos urbanos a nivel nacional representan aproximadamente: 38,880,945 toneladas al año, valor de referencia que se utiliza para estimar el porcentaje de disminución. INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#Tabulados>



- El PNAA otorgó 685 certificados ambientales:^{1/} 253 de industria limpia (37%), 418 de calidad ambiental (61%) y 14 de calidad ambiental turística (2%), destacándose los siguientes resultados:

- De las 1,773 instalaciones a nivel nacional con certificado ambiental, 1,301 (73%) corresponden al nivel de desempeño ambiental 1: 556 (43%) de industria limpia, 720 (55%) de calidad ambiental y 25 (2%) de calidad ambiental turística. En el nivel 2 se ubicaron 472 (27%) instalaciones: 157 (33%) de industria limpia, 314 (67%) de calidad ambiental y uno a calidad ambiental turística.
- Se recibieron solicitudes para el ingreso de 784 instalaciones al programa: 281 lo hicieron por primera vez y 503 solicitaron renovar su certificado ambiental.
- La Comisión Federal de Electricidad promovió la participación en el PNAA de 2,005 instalaciones susceptibles, de las cuales 1,304 obtuvieron un certificado ambiental: 63 de generación; 105 de transmisión y 1,136 de distribución. Por lo

^{1/} El PNAA otorga tres certificados ambientales a las empresas en función a su giro, actividad o procesos, los cuales se refieren a industria limpia (para obras y actividades del sector industrial), calidad ambiental (para aquellas instalaciones dedicadas a actividades comerciales y de servicio) y calidad ambiental turística (para actividades y servicios del sector turístico). Adicionalmente, el certificado ambiental considera dos niveles de desempeño: el nivel 1 reconoce el esfuerzo de las empresas por cumplir, además de las obligaciones ambientales, las acciones de autorregulación; el nivel 2, máximo nivel de desempeño que puede alcanzar una empresa, reconoce de manera adicional al nivel 1, el compromiso con la mejora continua para mantener o mejorar su nivel de desempeño ambiental y la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental interno.

anterior, 65% de las instalaciones de la Comisión en el país contaron con un certificado vigente. De las restantes, 286 instalaciones (14.3%) estuvieron en proceso de certificación y 411 (20.5%) no participaron en el ingreso al programa.

- El PNAA realizó 1,210 acciones de supervisión de cumplimiento preventivo y correctivo en las instalaciones participantes, además se supervisó la labor de 55 auditores ambientales.^{2/}

En cumplimiento a la normatividad jurídica ambiental y derivado del intercambio de información con la Fiscalía General de la República:

- Se obtuvieron dos sentencias condenatorias por posesión de buches de totoaba:
 - La sentencia del 19 de septiembre de 2022, emitida por el Sexto Tribunal Unitario del 15° Circuito, derivado de la apelación interpuesta por el imputado en contra de la sentencia del 1 agosto de 2022, a una pena de un año y seis meses de prisión, y multa de 40,659.84 pesos, condena genérica para ejercitar vía incidental en la etapa de ejecución de sanciones penales.
 - La sentencia del 28 noviembre de 2022, en la cual se condenó a cuatro años y cuatro meses de prisión, y una multa por 843,455.5 pesos; no obstante que el imputado se encuentra sustraído de la acción de la justicia.
- Se resolvieron 196 solicitudes de conmutación, revocación o modificación de multa, entre las que

^{2/} Son expertos privados con los que las empresas internalizan el costo de la verificación de sus instalaciones en el proceso de certificación ambiental. Los auditores ambientales son supervisados por la PROFEPA para garantizar la capacidad técnica y experiencia suficiente, además de dar certeza sobre la calidad y confiabilidad en el desarrollo y resultados de la auditoría ambiental.



destacan el otorgamiento de 14 conmutaciones, cuyo monto de inversión ascendió a 6 millones de pesos.

- Se emitieron 443 resoluciones a recursos de revisión de impugnaciones realizadas por las personas a las que se les impuso una sanción mediante resolución administrativa.
- En la emisión de resoluciones de procedimientos administrativos, continuó el abatimiento del rezago acumulado hasta 2017. Entre 2018 y junio de 2023 se emitieron 4,967 resoluciones administrativas, de las cuales 541 corresponden a enero-junio de 2023, 2,352 a 2022 y 2,074 provenientes de años anteriores.

El Gobierno de México por medio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) incentivó la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente; además, facilitó la presentación de las denuncias populares. Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se reportaron los siguientes resultados:

- Recibió 7,493 reportes y/o consultas vía correo electrónico, que fueron atendidos mediante orientación y/o se comunicaron los hechos a las áreas de inspección y vigilancia.
- El portal oficial de denuncias requisitó 4,229 formularios de denuncias.
- La línea telefónica 800 PROFEPA (776-33-72), atendió 5,600 llamadas.
- Las oficinas de la procuraduría proporcionaron atención personalizada a 198 personas en materia ambiental federal.

El Sistema de Atención a la Denuncia Popular en materia ambiental registró 5,764 expedientes de denuncia popular, de los cuales 2,530 no fueron admitidos. De 3,234 denuncias admitidas, se

concluyeron 926 y continuaron en proceso 2,308, entre septiembre de 2022 y junio de 2023.

El cumplimiento de la normatividad regulatoria en el sector hidrocarburos para salvaguardar la seguridad de las personas y el medio ambiente, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, reportó 927 actos de autoridad, de los cuales 657 correspondieron a actos de supervisión, 203 a inspecciones, 41 actos de verificación y 26 actos de vigilancia. Ello tuvo los siguientes impactos:

- Se impusieron 447 medidas cautelares con naturaleza de prevención, corrección o extinción de situaciones de riesgo que comprometían la integridad de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos.
- De las medidas cautelares impuestas, 70 correspondieron a medidas de urgente aplicación, 63 de seguridad y 314 a medidas correctivas.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, la ASEA recibió 31 denuncias populares: 42% versaron sobre gasolineras, 26% gaseras, 16% ductos y 16% sobre contaminación ambiental. Mediante la atención de estas denuncias, la agencia contribuyó a impulsar las actividades del sector hidrocarburos con criterios de sustentabilidad, justicia y bienestar social, al tiempo que se fortaleció la gobernanza ambiental.

ORGANISMOS Y MECANISMOS MULTILATERALES

México participó en la 19a. reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (COP19-CITES) del 14 al 25 de noviembre de 2022 y en las 75a. y 76a. reuniones del comité permanente de la CITES los días 13 y 25 de noviembre, en la ciudad de Panamá, Panamá.



Plan de Acción de Cumplimiento del Gobierno de México para prevenir la pesca y el comercio ilegal de totoaba, sus partes y/o derivados, en protección a la vaquita marina en cumplimiento a la CITES

- La importancia social, económica y ambiental que representa el comercio de vida silvestre de México en los mercados internacionales y conforme al cumplimiento de las disposiciones de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), el 27 de febrero de 2023 se entregó al Secretariado General de la CITES, el Plan de Acción del Gobierno de México para prevenir la pesca y comercio ilegal de totoaba, sus partes y/o derivados, en protección a la vaquita marina.
- Al respecto, el pasado 27 de marzo una delegación mexicana conformada por representantes de las secretarías de Medio Ambiente; Marina; Relaciones Exteriores; y Agricultura y Desarrollo Rural, viajaron a Ginebra, Suiza, para sostener un encuentro con representantes de la CITES en el que se revisó y ajustó dicho plan.
- Del 10 al 27 de mayo se llevó a cabo el Crucero de Observación Vaquita 2023, en el que participaron alrededor de 77 personas entre científicos, tripulación y personal de apoyo técnico y logístico, tanto en mar como en tierra; también participaron 10 pescadores locales y 11 personas observadoras comunitarias en entrenamiento, ocho mujeres y tres funcionarios del municipio de San Felipe, Baja California.
- El crucero tuvo dos componentes: uno acústico y otro visual, a partir de los cuales se realizaron 61 detecciones acústicas y 16 avistamientos, se contabilizaron de 10 a 13 vaquitas marinas y entre 1 y 2 crías, cifras mayores respecto a 2021.

- En atención a las recomendaciones de dichas reuniones y con el objetivo de salvaguardar los beneficios económicos y ambientales de las comunidades que conservan y aprovechan sustentablemente la vida silvestre, el Gobierno de México desarrolló un Plan de Acción para prevenir la pesca y comercio ilegal de totoaba y proteger a la vaquita marina.

- Dicho plan en 2023 continuó en operación, coordinado por el grupo intragubernamental para la sustentabilidad del Alto Golfo de California.^{1/}

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

La Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), es el instrumento rector de largo plazo, que configura bajo una visión sistémica e integral, la dimensión espacial del desarrollo de México. Además, considera los problemas actuales y sus tendencias futuras, con base en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y guarda congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La estrategia establece la reorientación de los usos, la ocupación y el aprovechamiento sostenible del territorio. Está alineada con 22 metas vinculadas a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, aprobados por la Organización de las Naciones Unidas, con un enfoque de derechos humanos, con el fin de fomentar el desarrollo integral y equitativo para erradicar las desigualdades sociales y económicas, preservar nuestros recursos, cultivar la memoria y la identidad de nuestro pueblo.

El Grupo de Trabajo para el Seguimiento y Evaluación de la ENOT, celebró dos sesiones en las que participaron 11 instituciones de la Administración Pública Federal, un representante de los gobiernos estatales, dos instituciones

^{1/} El grupo está integrado por los titulares de la SADER, SEMARNAT y SEMAR; representantes de las secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público, del Trabajo y Previsión Social, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Bienestar y de Relaciones Exteriores; PROFEPA; CONANP; CONAPESCA; INAPESCA y la Fiscalía General de la República. También participan representantes de los gobiernos estatales de Sonora y Baja California, así como de los municipios de San Felipe, Puerto Peñasco y San Luis, además de ONG, academia y sector pesquero.

académicas, los representantes de la sociedad civil y tres colegios de profesionales.

- La primera sesión se llevó a cabo el 3 de noviembre de 2022, donde se presentaron propuestas por parte del Centro Nacional de Prevención de Desastres, para el fortalecimiento del sistema de indicadores, así como de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, para la difusión e implementación de la ENOT.
- En la segunda, realizada el 26 de abril de 2023, se presentó el segundo reporte de monitoreo con los siguientes datos:
 - Para evaluar la institucionalización del modelo de desarrollo equilibrado y sostenible establecido en la ENOT, que busca reducir las desigualdades socio territoriales, el indicador del “Grado de Institucionalización de la ENOT” mide el grado de alineación de los instrumentos de planeación en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los ámbitos estatal y metropolitano con la estrategia. Este indicador registró que los instrumentos publicados con fecha posterior a la publicación de la estrategia se encuentran en un grado de alineación de 90%.
 - El “Índice de Gobernanza Territorial”, que evalúa el fortalecimiento de la gobernanza en materia de ordenamiento territorial, resultado de la instalación y operación de los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o similares, promueve la participación plural de los sectores público, social y privado en su conformación, reporta que al menos 71% de las entidades cuentan con un consejo instalado y 67% de éstos sesionaron al menos una vez en 2022.

Se presentó un proyecto de investigación, para fortalecer el modelo metodológico de análisis para la determinación de las Escalas de Regionalización Funcional de México, establecidas en la ENOT. Asimismo, se presentó la propuesta para la difusión de la ENOT y de la política de ordenamiento

territorial en el Seminario Permanente sobre la Transformación Social del Suelo realizado en Morelia, Michoacán el 11 de octubre de 2022, donde se expuso la política que permite armonizar los instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en un territorio determinado.

En congruencia con las políticas establecidas en la ENOT y el modelo de ordenamiento territorial integral y con visión sistémica promovido por el instrumento, se firmó el 6 de septiembre de 2022, el Convenio Marco de Colaboración y Coordinación para el Desarrollo de Procesos Armonizados y Ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio, del ordenamiento territorial y desarrollo urbano del estado de Baja California.

Asimismo, el 14 de abril de 2023 se firmó el Convenio de Coordinación entre las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el gobierno de Guerrero para que, en el ejercicio de sus respectivas competencias y atribuciones, realicen acciones de manera conjunta para colaborar en los procesos armonizados del desarrollo y ejecución de los programas de ordenamiento ecológico y del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano en el estado.

El proyecto de Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México deriva de lo que establece la reforma constitucional en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, publicada en el DOF el 29 de enero de 2016.

Dicha reforma reglamentaria del Artículo 122, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aplica a la federación, por conducto de la SEDATU y los estados de Hidalgo y México, así como de la Ciudad de México, que, a su vez, formularon la iniciativa de ley en conjunto.

- El planteamiento se basa en los mecanismos de coordinación administrativa, por medio de dos ejes principales: la planeación para el desarrollo y



las acciones regionales para la prestación de servicios públicos.

El proceso legislativo se ha desarrollado con la aprobación en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México. Sin embargo, está pendiente la aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores.

En 2023 la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, coordinó la instalación de mesas de trabajo con el objetivo de revisar y en su caso generar ajustes del proyecto para su posterior envío al Poder Legislativo. En este sentido, la SEDATU participó como enlace legislativo y como instancia técnica.

En el marco del seguimiento de la Agenda Metropolitana del Valle de México, del 9 al 29 de marzo de 2023, se llevaron a cabo las Sesiones Ordinarias de las siete Comisiones Metropolitanas temáticas del Valle de México, en la que la SEDATU es partícipe. En la Sesión Ordinaria de la Comisión Metropolitana de Movilidad, se estableció el acuerdo 19 relativo a dar seguimiento y continuidad a la aprobación de la iniciativa de la Ley de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Mediante el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros se promueve el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo, mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, eficientes y eficaces. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo el cierre técnico de seis proyectos registrales (Chiapas, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sonora y Tabasco); siete catastrales (CDMX, Chiapas, Chihuahua, Hermosillo, La Paz, Nayarit y Nuevo León); y tres integrales (Michoacán, Yucatán y Zacatecas), estas acciones de gobierno permiten que las instituciones registrales y catastrales se modernicen y transparenten sus

procesos y se mejoren sus tiempos de respuesta en beneficio de la población.

- Se firmaron 22 convenios de coordinación con recursos federales por 81.05 millones de pesos en apoyo a 11 instituciones registrales, 10 catastrales y uno de ambas vertientes, que a continuación se enlistan:

**CONVENIOS DEL PROGRAMA DE
MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
DE LA PROPIEDAD Y LOS CATASTROS**

Tipo de Vertiente	Entidad/municipio	Monto (millones de pesos)
Registral	Aguascalientes	2.46
Registral	Baja California Sur	3.58
Registral	Campeche	1.81
Registral	Chiapas	5.11
Registral	Nayarit	6.57
Registral	Nuevo León	3.02
Registral	Oaxaca	2.50
Registral	Puebla	6.29
Registral	Quintana Roo	2.66
Registral	Sinaloa	3.34
Registral	Tabasco	5.53
Catastral	Actopan	1.83
Catastral	Cozumel	5.44
Catastral	Chiapas	2.85
Catastral	Hermosillo	2.75
Catastral	Hidalgo	3.53
Catastral	La Paz	6.58
Catastral	Nayarit	5.44
Catastral	Oaxaca	2.09
Catastral	Tabasco	3.65
Catastral	Sinaloa	3.02
Integral	Zacatecas	1.00

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se suscribieron cinco convenios de coordinación: cuatro con los gobiernos de Aguascalientes, Baja California Sur, Oaxaca y San Luis Potosí; y uno con el municipio de Actopan, Hidalgo, para hacer uso y aprovechamiento de la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral, lo cual permitirá promover y coadyuvar la armonización, homologación y vinculación de las funciones registrales y catastrales en las entidades y municipios.



PROGRAMAS

Mediante la implementación de los programas prioritarios^{1/} para el bienestar, el Gobierno de México impulsa y promueve una política de derechos universales que contribuye a la construcción de una nación donde la justicia sea una realidad para todas las personas.

Uno de los criterios en que se sustenta la política social actual establece que si se alcanza el bienestar de las personas más necesitadas será posible lograr la prosperidad para todas y todos. Es por ello, que se da prioridad de atención a los grupos sociales histórica y sistemáticamente discriminados y excluidos, entre los que se encuentran las personas adultas mayores, jóvenes, niñas y niños en orfandad, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, personas afromexicanas, campesinos, migrantes y personas refugiadas, entre otros.

^{1/} Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; Jóvenes Construyendo el Futuro; Jóvenes Escribiendo el Futuro; Sembrando Vida; Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural; Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, en Atención a la Población Migrante en la Frontera Sur; Programa Nacional de Reconstrucción; Desarrollo Urbano y Vivienda, y Programa Microcréditos para el Bienestar “Tandas para el Bienestar”.

PROGRAMA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES^{2/}

Con el objetivo de mejorar la situación de protección social de la población adulta mayor, el programa otorgó una pensión económica a todas las personas adultas mayores con edad de 65 años o más, mexicanas por nacimiento o naturalización y con domicilio actual en la República Mexicana. El programa tiene cobertura nacional.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se pagaron pensiones económicas a 11,427,224 personas adultas mayores derechohabientes, de las cuales 998,470 residen en municipios o localidades indígenas o afromexicanas.
- Para facilitar el pago de la pensión se avanzó en la estrategia de bancarización, con lo que se logró que 9,435,041 personas adultas mayores recibieran su pensión por transferencias bancarias.
- Se incorporaron 634,960 personas adultas mayores al programa.

Entre enero y junio de 2023 el programa tenía un presupuesto aprobado y modificado anual de 339,341 millones de pesos, de los cuales, se ejerció el 52%; es decir, 175,113 millones de pesos.

Del total de recursos ejercidos, 171,942 millones de pesos se destinaron al pago de pensiones económicas y de apoyos de pago de marcha.

^{2/} Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2022 y 2023, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2021 y 30 de diciembre de 2022, respectivamente.

El presupuesto aprobado para 2023 fue superior en 36.42% en términos reales^{1/} respecto al aprobado en 2022.

Logros del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

- Es una pensión universal.
- Desde el inicio de esta administración y hasta junio de 2023 se han otorgado pensiones económicas a 13,192,578 personas adultas mayores derechohabientes únicas.
- De diciembre de 2018 a junio de 2023, el monto mensual de la pensión casi se ha triplicado en términos reales.^{1/}
- A junio de 2023, el padrón del programa se incrementó en 116% respecto al cierre de 2018.
- Entre diciembre de 2018 y junio de 2023 se registró un gran avance en la bancarización de personas derechohabientes, el porcentaje de personas adultas mayores a quienes se les emitió la pensión por transferencia electrónica creció 30 puntos porcentuales al pasar de 53% a 83%.
- Los recursos asignados al programa, entre 2018 y 2023, se han quintuplicado en términos reales.^{1/}

^{1/} Base segunda quincena de julio de 2018 = 100, con información del INPC, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

A pesar de la contingencia sanitaria derivada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) el programa no interrumpió la entrega de la pensión económica, se apoyó en todo momento la economía familiar de sus derechohabientes, por lo que no se presentaron impactos en la consecución de los objetivos del programa.

En los operativos de pago, el personal de bienestar siguió las medidas de seguridad emitidas por el

^{1/} Base segunda quincena de julio de 2018 = 100, con información del INPC, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Consejo de Salubridad General para garantizar la entrega de la pensión de forma segura.

El programa contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de manera directa al objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo y, de manera indirecta, al objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible, así como al objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

A continuación, se presenta un comparativo de las personas derechohabientes atendidas:

DERECHOHABIENTES ATENDIDOS^{1/}

Periodo	Número de derechohabientes
Septiembre de 2019 a junio de 2020	8,351,996
Septiembre de 2020 a junio de 2021	8,352,010
Septiembre de 2021 a junio de 2022	10,298,808
Septiembre de 2022 a junio de 2023	11,427,224

^{1/} Información generada por la Dirección General para la Validación de Beneficiarios.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

PROGRAMA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE^{2/}

Con el propósito de contribuir a mejorar el ingreso monetario en los hogares de las personas con discapacidad, el programa atiende a personas con discapacidad permanente, mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en

^{2/} Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para los ejercicios fiscales 2022 y 2023, publicadas en el DOF el 29 de diciembre de 2021 y el 30 de diciembre de 2022, respectivamente.



la República Mexicana y que forman parte de los siguientes grupos etarios:

- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años de edad cumplidos.
- Personas de 30 y hasta un día antes de cumplir 65 años de edad que habiten en municipios o localidades indígenas o afromexicanas o en municipios con alto o muy alto grado de marginación.
- Personas de 30 y hasta un día antes de cumplir 65 años de edad que residan en una entidad federativa cuyo gobierno haya firmado el Convenio para la Universalización de la Pensión para personas con discapacidad permanente.

Para llevar a cabo las actividades del programa, entre enero y junio de 2023, se ejercieron 11,174 millones de pesos, de los cuales:

- 10,766 millones de pesos, se destinaron al pago de apoyos económicos para las personas derechohabientes de la pensión y para cubrir los servicios de rehabilitación a los que tienen acceso las personas derechohabientes de 0 a 17 años de edad, por medio de los vales para el bienestar que otorga el programa.
- 408 millones de pesos se destinaron a cubrir gastos relacionados con la operación del programa.

Los recursos ejercidos de enero a junio representaron 42% del presupuesto anual modificado de 26,578 millones de pesos.

El presupuesto aprobado en 2023 fue mayor en 27% en términos reales^{1/} al aprobado en 2022.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados del programa:

- Se pagaron apoyos económicos a 1,253,440 personas derechohabientes; de los cuales, 228,363

fueron pagadas en el marco del Convenio para la Universalización de la Pensión.

- Del total de personas derechohabientes atendidas, 160,497 residen en municipios indígenas o afromexicanos y 77,074 en municipios con alto o muy alto grado de marginación.
- Se incorporaron al programa 317,306 personas con discapacidad permanente.

Logros del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

- El programa tiene cobertura nacional.
- Desde que inició la operación del programa en enero de 2019 y hasta junio de 2023, se entregaron apoyos económicos a 1,431,498 personas con discapacidad permanente; de las cuales, 228,363 fueron pagadas en el marco del Convenio de Universalización de la Pensión.
- Entre 2019 y 2023, el monto de la pensión se incrementó en 11% en términos reales^{1/} al pasar de 1,275 a 1,475 pesos mensuales.
- Entre diciembre de 2019 y junio de 2023 el número de personas derechohabientes activas aumentó en 46%.
- Desde el inicio de la incorporación al programa de personas con discapacidad en el marco del Convenio de Universalización en octubre de 2022; y hasta junio de 2023 el padrón activo emitido se incrementó 29%.

^{1/} Base segunda quincena de julio de 2018 = 100, con información del INPC, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

Ante la pandemia propiciada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), en los operativos de pago donde se llevó a cabo la entrega de apoyos económicos, se aplicaron las medidas de seguridad sanitaria, ello aunado a que un porcentaje importante de personas derechohabientes recibieron los apoyos mediante transferencia bancaria, permitió que la entrega de los apoyos durante y después de la emergencia sanitaria no se interrumpiera con lo que se apoyó la economía familiar de sus derechohabientes.

^{1/} Base segunda quincena de julio de 2018=100, con información del INPC, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El programa, por medio de la entrega de la pensión, contribuye al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU, particularmente al objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo y al objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

A continuación, se presenta un comparativo de las personas derechohabientes atendidas a lo largo de la presente administración:

DERECHOHABIENTES ATENDIDOS^{1/}

Periodo	Número de derechohabientes
Septiembre de 2019 a junio de 2020	842,261
Septiembre de 2020 a junio de 2021	934,895
Septiembre de 2021 a junio de 2022	994,469
Septiembre de 2022 a junio de 2023	1,253,440

^{1/} Información generada por la Dirección General para la Validación de Beneficiarios.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

PROGRAMA DE APOYO PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS^{1/}

Con el objetivo de mejorar las condiciones para el acceso al ejercicio pleno de los derechos sociales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años de edad, que se encuentren en situación de vulnerabilidad por la ausencia de uno o ambos padres, el programa otorga apoyos económicos por medio de las modalidades siguientes:

- Modalidad A. Se apoya a niñas y niños, de 0 a 3 años de edad, o hasta 5 años en caso de presentar

alguna discapacidad, que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la ausencia temporal o permanente de uno o ambos padres, debido a que no reside(n) en la misma vivienda o no está(n) presente(s) por causas como el abandono, la búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas o una mejor calidad de vida.

- Modalidad B. Se apoya a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de recién nacidos y hasta los 23 años de edad, en situación de vulnerabilidad por la ausencia permanente de la madre, causada por su fallecimiento (orfandad materna).

De enero a junio de 2023 por medio del programa se ejercieron 1,389 millones de pesos, lo que representó 47% de su presupuesto modificado anual de 2,926 millones de pesos.

- Del total de recursos ejercidos 97%; es decir, 1,347 millones de pesos se destinaron a la entrega de apoyos económicos en ambas modalidades.

BENEFICIARIOS ATENDIDOS MODALIDAD A Y B (Septiembre de 2022 a junio de 2023)

Entidad Federativa	Beneficiarios Modalidad A		Beneficiarios Modalidad B
	Niñas y niños	Madres, padres o tutores	Niñas, niños, adolescentes o jóvenes
Aguascalientes	5	5	800
Baja California	25,137	23,393	1,209
Baja California Sur	4,892	4,661	461
Campeche	2,319	2,216	527
Coahuila	7	7	810
Colima	3,096	2,938	625
Chiapas	956	938	2,408
Chihuahua	31,029	29,285	1,789
Ciudad de México	45,707	43,542	1,682
Durango	3,210	3,007	974
Guanajuato	3,634	3,509	1,858
Guerrero	35,321	34,356	1,635
Hidalgo	3,890	3,833	1,317
Jalisco	5,800	5,422	1,981
Estado de México	19,172	18,714	3,585
Michoacán	5,611	5,548	1,594

^{1/} Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras para los ejercicios 2022 y 2023, publicadas en el DOF el 29 de diciembre de 2021 y el 30 de diciembre de 2022, respectivamente (estas últimas fueron modificadas el 2 de marzo de 2023).

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

BENEFICIARIOS ATENDIDOS MODALIDAD A Y B (Septiembre de 2022 a junio de 2023)

Entidad Federativa	Beneficiarios Modalidad A		Beneficiarios Modalidad B
	Niñas y niños	Madres, padres o tutores	Niñas, niños, adolescentes o jóvenes
Morelos	7	7	820
Nayarit	8,760	8,217	920
Nuevo León	-	-	1,344
Oaxaca	3,726	3,684	2,069
Puebla	17,644	17,376	1,980
Querétaro	1,370	1,353	786
Quintana Roo	4,378	4,202	486
San Luis Potosí	7	7	680
Sinaloa	7,610	7,353	1,842
Sonora	5,597	5,292	1,010
Tabasco	21	21	1,489
Tamaulipas	4,089	3,850	1,487
Tlaxcala	9	9	934
Veracruz	27	27	1,358
Yucatán	3,086	2,977	828
Zacatecas	3,597	3,418	797
Total	249,714	239,167	42,085

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 el programa presentó los siguientes resultados:

- En la modalidad A se atendieron a 249,714 niñas y niños hijos de 239,167 madres, padres solos o tutores. Del total de niñas y niños atendidos 422 presentaban alguna discapacidad.
- En la modalidad B se atendieron a 42,085 niñas, niños, adolescentes o jóvenes en orfandad materna.
- Del total de personas beneficiarias en la modalidad A se atendieron 83,016 que residen en municipios o localidades indígenas o afromexicanas, mientras que en la modalidad B se atendieron 5,458 beneficiarios que residen en esos municipios o localidades.

A través de las acciones que implementa el programa se contribuye a avanzar en

el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU, específicamente en el objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Logros del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

- De enero de 2019 a junio de 2023 se entregaron apoyos económicos, bajo la Modalidad A, a 534,317 madres, padres solos o tutores, en beneficio de 569,839 niñas y niños.
 - El 95% de las personas que recibieron los apoyos son madres solas o tutoras y 5% padres solos o tutores.
 - El 49% de la población beneficiaria son niñas y 51% niños.
- De enero de 2021 a junio de 2023 se entregaron apoyos económicos bajo la Modalidad B a 44,349 personas beneficiarias.
 - 50% del total de beneficiarios son mujeres y 50% hombres.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ^{1/}

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 establece en el numeral II. Política Social que el principal objetivo de la Cuarta Transformación es que la población mexicana viva en un entorno de bienestar. Para lograrlo, el Gobierno de México implementó un conjunto de programas sociales, entre los que destacan las Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBBJ).

^{1/} Respecto al Programa de Becas Elisa Acuña, donde concurren recursos de varias unidades responsables, por 2,473.6 millones de pesos, equivalente al total de recursos que le fueron asignados a la CNBBBJ para este programa. Para el ejercicio fiscal 2023, la CNBBBJ ya no recibió recursos, en específico, para este programa. Por lo anterior, desde 2022 la Coordinación Nacional no ejerce recursos presupuestarios en el citado programa.

El programa de becas se alinea a lo establecido en la reforma al Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 8 de mayo de 2020. En dicha reforma se señala que el “Estado establecerá un sistema de becas para las y los estudiantes de todos los niveles escolares del sistema de educación pública y que dará prioridad a quienes pertenezcan a familias en situación de pobreza con el fin de garantizar el derecho a la educación” en condiciones equitativas.

Asimismo, se alinea con el objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 que consiste en garantizar el derecho de la población a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) es la unidad responsable de operar los tres programas de BBBJ:

- Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez.
- Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez.
- Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Cada programa atiende a los alumnos (y sus familias, en el caso de educación básica) de los tres tipos educativos existentes en el Sistema Educativo Nacional (SEN): básica, media superior y superior.

Los programas de BBBJ tienen como objetivo común fomentar la permanencia y conclusión educativa de los educandos de las escuelas públicas del país; particularmente aquellos que están inscritos en planteles ubicados en localidades indígenas y/o de alto o muy alto grado de marginación.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se ejercieron 79,013.6 millones de pesos (subsidiarios más gastos indirectos), en beneficio de 10.5 millones de alumnos de los tres tipos educativos.

- Del total de alumnos que recibieron apoyos, 50.6% son mujeres y 49.4% son hombres.
- De las becas emitidas, 2.4 millones se destinaron a población indígena.
- 53,672 escuelas que participan en el programa se ubican en localidades indígenas.
- 64,971 escuelas se encuentran en localidades de alta y muy alta marginación.^{1/}
- El Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez contribuye, mediante una beca, a que niñas, niños y adolescentes inscritos en algún nivel de educación básica, en planteles educativos públicos y de modalidad escolarizada (i) clasificados como escuela prioritaria o (ii) como escuela susceptible de atención y cuya familia es de bajos ingresos, permanezcan y concluyan sus estudios.^{2/}
 - El monto mensual de la beca familiar aumentó 35 pesos a partir de enero de 2023, al pasar de 840 a 875 pesos mensuales. Con ello, una familia beneficiaria recibe 8,750 pesos al año.
 - Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se erogaron 33,126 millones de pesos, para la entrega de becas a 5.7 millones de niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas de educación básica que pertenecen a 3.8 millones de familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.
 - Respecto a las escuelas con estudiantes becados por el programa, 61,418 se ubican en localidades

^{1/} Información correspondiente a los registros administrativos de la CNBBBJ de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} Acuerdo número 29/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el DOF del 29 de diciembre de 2022.



de alta y muy alta marginación y 51,219 en localidades indígenas.^{1/}

- El programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez apoya con una beca a alumnas y alumnos inscritos en Instituciones de Educación Media Superior pertenecientes al SEN. Así, contribuye para que puedan permanecer y concluir sus estudios.^{2/}
 - El monto mensual de la beca aumentó 35 pesos a partir de enero de 2023. Pasó de 840 a 875 pesos mensuales. Con ello, un becario o becaria del programa recibe al año 8,750 pesos.
 - Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, el programa otorgó 35,560.1 millones de pesos a 4.3 millones de estudiantes de educación media superior; 51.6% correspondió a mujeres y 48.4% a hombres.
 - Se benefició a estudiantes de 3,373 planteles educativos que se ubican en localidades de alta y muy alta marginación y 2,304 en localidades indígenas.^{3/}
 - Durante 2022 el programa coadyuvó para que 4.2 millones de estudiantes becados concluyeran el grado escolar que cursaban y 81% de estos transitara al siguiente.^{4/}

^{1/} Información correspondiente a los registros administrativos de la CNBBBJ de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} Acuerdo número 38/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el DOF del 30 de diciembre de 2022.

^{3/} Información correspondiente a los registros administrativos de la CNBBBJ de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{4/} Información del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), módulo Cuenta Pública, para el ejercicio fiscal 2022.

JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Con el propósito de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y con mayores oportunidades de desarrollo, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF) apuesta por las y los jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan, y que durante años enfrentaron la exclusión laboral. Este programa ofrece capacitación mediante un modelo laboral que se consolidó en los sectores público, privado y social y brinda, a las y los jóvenes, una alternativa de vida.

El PJCF coadyuva a la construcción de un mejor futuro para las y los jóvenes y sus familias con la asignación de un apoyo económico mensual equivalente a un salario mínimo hasta por un periodo de 12 meses. Además, proporciona a las y los beneficiarios un seguro médico durante su capacitación con cobertura por las prestaciones en especie que otorgan los seguros en las ramas de enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

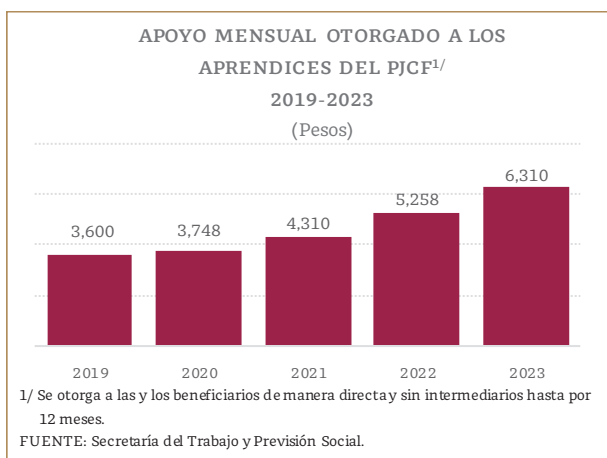
Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, el PJCF alcanzó los siguientes resultados:

- Se capacitó a 515,123 aprendices, de los cuales 309,798 fueron mujeres (60.1% del total) y 205,325 fueron hombres (39.9%).
- La capacitación a las y los aprendices se otorgó en 226,094 centros de trabajo, de los cuales destacó la participación del sector privado con 224,662, es decir, el 99.4% del total; el sector social colaboró con 1,373 que correspondieron al 0.6%; y el sector público cooperó con 59 centros laborales.
- Por áreas de interés para recibir la capacitación, los aprendices mostraron las siguientes preferencias: cultura y deporte 176,350 aprendices; administración 135,318; ventas y comercio 108,014; sector agropecuario 46,148; oficios 23,748; servicios 14,380; ciencia y



tecnología 4,584; electricidad 3,731; sector industrial 2,511; y otros^{1/} 339 aprendices.

- El apoyo económico para las y los aprendices aumentó en línea con el salario mínimo. Además, se incorporó a 513,341 jóvenes a los seguros por riesgo de trabajo y enfermedad otorgados por el IMSS.^{2/}



- La escolaridad de las y los aprendices fue la siguiente: primaria 41,078 (8% del total), secundaria 134,728 (26.2%), media superior 244,376 (47.4%), carrera técnica 15,575 (3%), carrera universitaria 78,663 (15.3 %), y posgrado 703 (0.1%).

^{1/} El rubro “otros” dentro de las áreas de interés, considera actividades con menor demanda por parte de los beneficiarios.

^{2/} La cifra de jóvenes incorporados al IMSS es ligeramente menor a la totalidad de aprendices que recibieron capacitación en el mismo periodo ya que, durante el proceso de afiliación, existe un índice de jóvenes con diferencia de información en la base de datos de esta institución, razón por la cual, en el cruce de información se impide el aseguramiento social. Asimismo, es posible que algunos aprendices solicitaran una baja voluntaria del seguro social otorgado por el programa, ya que contaban con aseguramiento por parte de sus padres, concubinos(as) o tratamiento de especialidad médica en el sector público o privado.

Resultados del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, 2019-2023

- Desde el inicio del programa en enero de 2019 y hasta el 30 de junio de 2023, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Se benefició a 2,566,827 jóvenes que se capacitaron en 452,001 centros de trabajo en todo el país.
 - Del total de aprendices, 1,483,475 fueron mujeres, es decir 57.8%.
 - La cobertura municipal histórica del programa alcanzó 2,466 municipios de los 2,469 que integran el país, que equivalen al 99.8% del total.
 - Se atendió a 22.3 % de los municipios de alta y muy alta marginación, en los que habitan 15.6% de las y los aprendices. De ellos, 13.3% viven en municipios con población indígena; 0.5% son jóvenes con discapacidad y 23.6% habitan en municipios con altos índices de violencia.
 - Los centros de trabajo que brindaron capacitación a los aprendices se distribuyeron de la siguiente forma: sector privado 440,100 (97.4%), sector público 7,428 (1.7 %) y sector social 4,473 (0.9%).
 - Se realizó una inversión histórica de 97,182.3 millones de pesos.

- La edad de los beneficiarios presentó la siguiente distribución: 216,351 (42%) se ubicaron entre 18 y 21 años, 129,622 (25.2%) en el rango de 22 y 24 años, y 169,150 (32.8%) entre 25 y 29 años.
- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, el PJCF tuvo presencia en 2,274 municipios, lo que representó una cobertura de 92.1% con relación al total de municipios que conforman el territorio nacional. Las zonas urbanas concentraron el 41.7% mientras que las zonas rurales el 58.3%.
- Se desplegaron 1,257 oficinas móviles en las 32 entidades federativas, las cuales atendieron a 38,247 jóvenes y 7,483 centros de trabajo. También, se brindó atención a los 1,003 municipios con mayores niveles de rezago social, índices delictivos y con presencia preponderante de habitantes indígenas.



PARTICIPACIÓN DEL PJCF EN POLÍTICAS INTERINSTITUCIONALES

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados.

- Se participó en la implementación del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, con el que se capacitó a 327 jóvenes en 149 centros de trabajo activos.
- En el marco del Plan de Justicia de los pueblos Wixárika, Náayeri, O'dam y Mexikan^{1/} se brindó capacitación a 2,376 jóvenes que habitan en la región.
- Se coordinaron tareas de capacitación^{2/} con el Programa Sembrando Vida, en beneficio de 36,841 jóvenes.
- Para el proyecto del Tren Maya, se realizaron registros asistidos a centros de trabajo, con lo que se benefició a 40,364 jóvenes que habitan en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
- Se logró la participación de 18,407 aprendices en los 79 municipios de Veracruz y Oaxaca que abarcan el proyecto Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
- Se incorporó a 62,543 jóvenes a actividades de capacitación en apoyo a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Los esfuerzos se focalizaron en los 51 municipios con mayor marginación en el país, así como en los 235 municipios con altos índices de violencia.

^{1/} El plan tiene como fin impulsar la producción y empleabilidad en materia agropecuaria, pesquera, forestal, turística, artesanal y de medicina tradicional.

^{2/} Las tareas se enfocaron en la reconstrucción del tejido social en zonas rurales al atender la degradación ambiental que sufre el país mediante la implementación de sistemas productivos agroforestales.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- Se benefició a 2,954 jóvenes con discapacidad, quienes tuvieron la oportunidad de recibir capacitación laboral.

- Durante 2022 se ejercieron 21,456 millones de pesos, lo que representó el 100% del presupuesto modificado para ese año. Para el ejercicio fiscal 2023 el presupuesto modificado es de 23,027 millones de pesos. Al primer semestre, se ejercieron 8,976 millones de pesos es decir 38.9% del total.

JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO

Jóvenes Escribiendo el Futuro forma parte de los programas de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) y está dirigido a los educandos de licenciatura o técnico superior universitario inscritos en una escuela pública de educación superior de modalidad escolarizada.

El programa brinda atención prioritaria a estudiantes inscritos en escuelas ubicadas en localidades indígenas, localidades de alto y muy alto grado de marginación, así como a los alumnos de las siguientes escuelas prioritarias:

- Universidades Interculturales; Escuelas Normales Indígenas; Escuelas Normales que imparten el modelo de educación intercultural.
- Escuelas Normales Rurales; Sedes educativas del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.
- Universidad de la Salud de la Ciudad de México; Universidad de la Salud del estado de Puebla.
- Las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) ubicadas en alguna localidad prioritaria.

En este conjunto de escuelas, la CNBBBJ ofrece cobertura total,^{1/} es decir, atiende 100% de la matrícula de la escuela.

^{1/} Cobertura total: Instituciones Públicas de Educación Superior a cuyos educandos no se les solicita como requisito ni la edad ni la condición socioeconómica, por lo tanto, la totalidad de los alumnos inscritos son elegibles para incorporarse al programa.



En el resto de las escuelas públicas, la CNBBBJ atiende a aquellos educandos que cumplan con los requisitos de edad y condición socioeconómica establecidos.^{1/}

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, el programa alcanzó los siguientes resultados:
 - El monto mensual de la beca aumentó 125 pesos a partir de enero de 2023, al pasar de 2,450 pesos en 2022 a 2,575 pesos mensuales. Con ello, un becario o becaria del programa recibe 25,750 pesos al año.
 - Se otorgaron becas a 468,158 estudiantes (58.4% mujeres y 41.6% hombres), por un monto de 10,327.5 millones de pesos.
 - El programa cubrió 180 planteles que se ubican en localidades de alta y muy alta marginación y 149 en localidades indígenas.^{2/}
 - En 2022 se logró que 426 mil estudiantes becados concluyeran el grado escolar que cursaban y que 83.9% transitara al siguiente grado escolar.^{3/}

SEMBRANDO VIDA^{4/}

El Programa Sembrando Vida tiene como objetivo contribuir al bienestar de las y los sujetos

^{1/} Acuerdo Número 26/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2022.

^{2/} Información de los registros administrativos de la CNBBBJ de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{3/} Información del PASH de la SHCP, módulo Cuenta Pública, para el ejercicio fiscal 2022.

^{4/} Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2022 y 2023, publicadas en el DOF el 31 de diciembre de 2021 (última reforma 17-06-2022) y el 30 de diciembre de 2022.

de derecho^{5/} que se encuentran en municipios de rezago social mediante la producción de 2.5 hectáreas sembradas con sistemas agro forestales y milpa intercalada entre árboles frutales, con el fin de cubrir sus necesidades alimenticias básicas.

La meta del programa en 2023, es atender a 455,749 sujetos de derecho, con una cobertura de 1,139,372.5 hectáreas de sistemas agroforestales.

El programa tiene cobertura en 23 entidades federativas^{6/} y su población objetivo son los sujetos agrarios mayores de edad que, habitan en localidades rurales cuyos municipios se encuentran con niveles de rezago social y que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal. Actualmente, el programa cuenta con 447,672 sujetos de derecho activos.

Los apoyos del programa se dividen en cuatro categorías:

1. Apoyo económico ordinario.

- Corresponde al apoyo mensual por 6 mil pesos que reciben los sujetos de derecho del programa por cumplir las actividades de sus planes de trabajo.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se destinaron 25,109.2 millones de pesos.
- Con respecto al ahorro programado que se les retuvo a los sujetos de derecho, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se entregaron 1,408.3 millones de pesos a 109,393 sujetos de derecho, que cumplieron tres años de haber ingresado al programa, como se estableció en los Lineamientos

^{5/} Sujeto(s) de Derecho o Beneficiario(s): Hombres y Mujeres que, en virtud de haber cumplido los criterios y requisitos de elegibilidad del Programa, reciben el apoyo del mismo.

^{6/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



y Reglas de Operación vigentes en su momento. Actualmente, la retención por concepto de ahorro programado ya no se realiza, de conformidad a las reglas de operación vigentes del programa.

2. Apoyo económico adicional.

- Son recursos económicos que se destinan a las y los sujetos de derecho, a las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) y/o Agrupaciones de las CAC, para la adquisición de dotación de semillas, plantas y bioinsumos; transporte para el traslado de plantas; material y herramienta para la operación de viveros comunitarios y biofábricas; así como para la implementación de proyectos productivos, agroindustriales, de servicios y comercialización.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se entregaron apoyos económicos adicionales por 319.7 millones de pesos:
 - 190.1 millones de pesos, en beneficio de 300,376 sujetos de derecho, con el fin de garantizar e incentivar la siembra de maíz para el siguiente ciclo de producción y reducir costos por adquisición de semilla.
 - 98.1 millones de pesos a sujetos de derecho de 3,330 CAC, para la adquisición de sistemas de riego, malla sombra, bolsa de plástico lechoso, bioinsumos y herramienta para sus viveros comunitarios.
 - 20 millones de pesos, para apoyar a 264 CAC del territorio de Guerrero, en la adquisición de retenedores de humedad (Hidrogel), con el propósito de mitigar los efectos de la sequía.
 - 6.6 millones de pesos, como apoyo extraordinario a sujetos de derecho de 80 CAC, para la recuperación o reconstrucción de vivero y biofábricas del territorio Oaxaca Istmo, que fueron afectados por el huracán Ágata y sus efectos.
 - 4.9 millones de pesos para proyectos pilotos agroindustriales, de comercialización y

servicios, en beneficio de 226 sujetos de derecho, agrupados en nueve entes asociativos con un plan de negocio cada uno.

3. Apoyo en especie para la producción agroforestal.

- Se refiere al apoyo en especie que se otorga a las y los sujetos de derecho y/o Comunidades de Aprendizaje Campesino. El apoyo va dirigido a mejorar sus viveros o unidades de producción, con el fin de establecer 1,139,372.5 hectáreas con sistemas agroforestales.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se entregaron 5,612,258 plantas a 78,067 sujetos de derecho en 19 territorios, provenientes de viveros militares y comerciales y se establecieron en las unidades de producción 130.8 millones de plantas.

4. Acompañamiento social y técnico para la implementación del programa y formación permanente.

- Se cuenta con una estructura de acompañamiento, seguimiento y monitoreo, integrada por un equipo técnico de 4,428 personas, entre productivos y personal técnico social.^{1/} La estructura funciona mediante 419 facilitadores comunitarios y la supervisión de 24 coordinaciones territoriales y nueve coordinadores regionales.
- Los sujetos de derecho del programa son atendidos directamente por los técnicos por medio de las CAC. Los técnicos sociales contribuyen a la restauración del tejido social comunitario mediante la impartición de programas de

^{1/} El personal técnico social, proporciona asistencia y acompañamiento técnico en materia social a campesinas y campesinos, con pertinencia cultural en temas de ahorro, construcción de ciudadanía, desarrollo comunitario, igualdad de género, salud comunitaria, derechos humanos, no discriminación y demás temas que aporten a la reconstrucción del tejido social en localidades rurales.

formación. Los técnicos productivos contribuyen a establecer sistemas agroforestales en las unidades de producción de los sujetos de derecho y proporcionan asesoría y capacitación en temas de agricultura y producción sustentable.

SUJETOS DE DERECHO ACTIVOS
(Cifras del padrón activo con corte al 30 de junio de 2023)

Entidad	Sujetos de derecho	Población objetivo
Campeche	20,098	29,378
Chiapas	80,770	453,130
Chihuahua	19,780	32,226
Colima	4,848	4,242
Durango	19,275	30,866
Guerrero	36,848	158,213
Jalisco	0	41,684
Hidalgo	10,640	94,627
Michoacán	11,646	105,917
Morelos	5,657	16,167
Nayarit	4,879	30,569
Oaxaca	36,135	255,621
Puebla	15,973	230,152
Quintana Roo	9,814	20,459
San Luis Potosí	18,523	84,196
Sinaloa	9,503	35,733
Sonora	1,565	16,507
Tabasco	56,083	66,774
Tamaulipas	4,660	27,703
Tlaxcala	4,896	13,383
Veracruz	66,027	407,934
Yucatán	10,052	24,577
Zacatecas	0	38,239
Total	447,672	2,218,297

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

El Programa Sembrando Vida es integral y abarca tres dimensiones:

- La dimensión social, mediante una estrategia socioeducativa, tiene tres ejes principales: organización comunitaria, inclusión social y económica y sustentabilidad. Estos ejes se implementan con actividades que tienen la finalidad de regenerar el tejido social en las CAC, las cuales son grupos de aproximadamente 25

sujetos de derechos y constituyen el corazón del programa.

- La dimensión productiva, mediante la siembra de 1,119,180 hectáreas con el sistema agroforestal, contribuye a frenar la degradación ambiental y la pobreza rural. Se fortalece el arraigo a la comunidad y la soberanía alimentaria y mejora el nivel de vida de las comunidades. Se han implementado sistemas agroforestales y milpa intercalada con árboles frutales, en estos sistemas se combinan diferentes especies frutales, agroindustriales y forestales, para tener en una parcela hasta 10 especies diferentes de árboles.
- La dimensión financiera, es una estrategia de inclusión y soberanía financiera para el medio rural, la cual permitirá en el mediano y largo plazos la creación de proyectos económicos comunitarios que den valor agregado a sus productos.

Logros del Programa Sembrando Vida

- Apoyos Económicos. Se cuenta con un padrón de 447,672 sujetos de derecho activos, que reciben 6 mil pesos mensuales por trabajar sus unidades de producción, lo que representó 98.2% de la meta actual.
- Hectáreas cultivadas. De febrero de 2019 a junio de 2023 se encuentran en establecimiento 1,119,180 hectáreas con sistemas agroforestales que conforman las unidades de producción de los sujetos de derecho, lo que comprende 98.2% de la meta actual.
- De febrero de 2019 a junio de 2023, se han entregado 751,385,404 plantas.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se han establecido 18,565 CAC en los 28 territorios que opera el programa. Cada CAC tiene comités directivos y el 28% está dirigido por mujeres. El 42% de las CAC cuentan con estrategias de ahorro.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.



PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN EMERGENCIA SOCIAL O NATURAL^{1/}

El programa otorga apoyos económicos y en especie a las personas que se localizan en el territorio nacional, mexicanas y extranjeras afectadas por un fenómeno social o natural. Tiene el propósito de mitigar su situación de vulnerabilidad ante estos eventos.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se entregaron apoyos económicos o en especie a 50,202 sujetos de derecho; apoyos económicos a 36,063 personas afectadas por un fenómeno social o natural y apoyos en especie a 14,139 personas atendidas por medio de los Centros Integradores para el Migrante (CIM).
- De enero a junio de 2023, se ejercieron 612 millones de pesos en la entrega de apoyos económicos y en especie, lo que representó 72% del presupuesto modificado anual de 845 millones de pesos.^{2/}

Mediante los CIM, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se garantiza el bienestar de las personas y familias migrantes vulnerables, con el propósito de reducir el impacto negativo en sus derechos humanos.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, por medio de la coordinación entre las distintas dependencias del Gobierno Federal, se brindó atención a la población migrante mediante la provisión de servicios gratuitos de hospedaje en espacios dignos y seguros, alimentación, servicios médicos y de emergencia las 24 horas del día, servicios de educación, dental, psicológicos, talleres y actividades lúdicas, así como oficinas móviles del Servicio Nacional de Empleo, Instituto Mexicano del Seguro Social, Sistema de Administración Tributaria y del Instituto Nacional de Migración.

Con el propósito de garantizar una migración segura, ordenada y regular, en el marco del programa, se proveen insumos para la preparación de alimentos, artículos de higiene y aseo personal que benefician y fortalecen la capacidad de atención y protección a las personas que se encuentran en los espacios de acogida ubicados en la frontera norte.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se encuentran en operación tres CIM: Leona Vicario en Ciudad Juárez, Chihuahua; Carmen Serdán en Tijuana, Baja California, y Valentina Ramírez Avitia en Matamoros, Tamaulipas.

PERSONAS ATENDIDAS EN CENTROS INTEGRADORES PARA EL MIGRANTE

(Septiembre 2022 a junio 2023)

Centro Integrador para el Migrante	Número de personas atendidas
Leona Vicario	5,427
Carmen Serdán	4,406
Valentina Ramírez Avitia	4,306

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

- El programa contribuye al logro de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU, de manera directa al objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo y objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

^{1/} Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural para los ejercicios 2022 y 2023 publicados en el DOF el 31 de diciembre de 2021 (modificados el 6 de abril de 2022) y el 30 de diciembre de 2022, respectivamente.

^{2/} Solo se incluyen recursos asignados y ejercidos por la Unidad Responsable 100 Secretaría de Bienestar por medio de la Unidad de Vinculación Interinstitucional, el resto de los recursos asignados al programa se detallan en la sección “Programa para el Bienestar de las personas en Emergencia Social o Natural, en atención a la población migrante en la Frontera Sur”.



Logros del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural

- De enero de 2019 a junio de 2023, se entregaron apoyos económicos a 438,133 personas, se atendieron a 34,191 personas en los Centros Integradores para el Migrante y se entregaron apoyos en especie a 275,182 personas.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN EMERGENCIA SOCIAL O NATURAL, EN ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE EN LA FRONTERA SUR

El programa tiene un enfoque humanitario y está dirigido a la población migrante adulta que llega a la frontera sur de nuestro país y que ha decidido iniciar voluntariamente un proceso de regularización migratorio ante el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Mediante el programa se otorga un apoyo humanitario a las personas migrantes solicitantes de la condición de refugiado en la frontera sur de México, con el propósito de atender sus necesidades mínimas durante su estadía en el país y con ello mitigar su situación de vulnerabilidad.

Actualmente, se tiene presencia en cuatro estados que incluyen 10 municipios del sureste de México: en Chiapas, Palenque, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Mapastepec y Suchiate; en Oaxaca, Ixtepec; en Tabasco, Villahermosa y Tenosique; y en Veracruz, Oluta y Coatzacoalcos.

Los apoyos del programa se dividen en dos categorías:

- Apoyos económicos a la población adulta que ha iniciado su trámite migratorio con instancias nacionales, con prioridad a madres y padres de familia, personas con discapacidad y personas adultas mayores que resulten afectadas por el fenómeno migratorio.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se otorgaron 28,419 apoyos económicos a 15,645

personas migrantes,^{1/} lo que representó 53 millones de pesos en la entrega de apoyos económicos.

- Apoyos en especie como herramientas para realizar el servicio comunitario, artículos de limpieza y aseo personal, apoyos para transportación y/o traslados; además de insumos para la prevención de contagios de COVID-19 como cubrebocas y gel antibacterial, entre otros.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se ejercieron 10.3 millones de pesos en la entrega de apoyos en especie.

De enero a junio de 2023, se ejercieron 41.6 millones de pesos en la entrega de apoyos económicos y en especie, lo que representó 21.1% del presupuesto modificado anual de 192.9 millones de pesos.

El origen de las personas beneficiarias del programa fue principalmente de Honduras, Haití, El Salvador, Guatemala y Venezuela.

Logros del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, en Atención a la Población Migrante en la Frontera Sur

- De enero a junio de 2023, el programa apoyó a 12% de la población migrante que solicitó la condición de refugiado en México, lo que representó un avance en el reconocimiento de los derechos humanos de este grupo de población.
- Se contribuye a dinamizar las economías locales por medio de la derrama económica, que realizan las personas beneficiarias en el lugar que les acoge, con el apoyo económico que reciben.
- Se apoya al desarrollo y acceso a la educación de hijas e hijos de las personas beneficiarias, mediante la vinculación con organismos nacionales e internacionales.^{1/}
- El programa identifica en la población migrante perfiles y profesiones para ayudar en actividades de reciprocidad en los municipios que los acoge.

^{1/} Médicos sin Fronteras, Médicos del Mundo, Comité Internacional de Rescate; Instancias Municipales, entre otros.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

^{1/} Cifras preliminares al mes de junio 2023.



PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN

Con el objeto de proteger los derechos humanos de las personas y comunidades que fueron afectadas por los sismos ocurridos en septiembre de 2017 y febrero de 2018, a partir de 2019 el Gobierno de México puso en marcha el Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y ejecutado por medio de las secretarías de Cultura, Educación Pública, Salud y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), quien involucró la participación de los tres órdenes de gobierno, de la mano con el sector social.

SECTOR VIVIENDA

Para garantizar el derecho a disfrutar de una vivienda adecuada para las personas y comunidades afectadas por los sismos, que aún no han sido atendidas o que lo fueron parcialmente, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, por medio de la CONAVI se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se otorgaron 2,453 subsidios para la reconstrucción de viviendas con una inversión de 572.7 millones de pesos de los cuales 92.1% (2,258 subsidios) fueron destinados a reconstrucción total de vivienda; 5.7% (141 subsidios) para reconstrucción parcial de vivienda; 1.4% (35 subsidios) para vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales; y 0.8% (19 subsidios) para rehabilitación de vivienda con valor patrimonial.
- La distribución geográfica de la entrega de subsidios fue la siguiente: 39.1% en Oaxaca, 32.5% en Chiapas, 23.8% en Puebla, 4.3% en Morelos y 0.3% en las entidades federativas de Estado de México, Guerrero y Ciudad de México.
- Por atención de grupos en condiciones más vulnerables, 55.2% se destinaron a mujeres. Asimismo, se distinguen los subsidios otorgados a personas adultas mayores con 37.7%, a personas

que se consideran indígenas 39.7% y a personas con discapacidad 4.9%.

La cobertura del componente vivienda abarcó 100 municipios, de los cuales, de acuerdo con la tipología de concentración de población indígena, 57% son municipios con población indígena dispersa, 24% con población indígena, 18.3% con población con presencia indígena y 0.7% sin población indígena; asimismo, del total de subsidios otorgados 46.4% fueron para personas beneficiarias que residen en municipios con alto y muy alto grado de marginación.

Principales logros Sector Vivienda

- Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023 se otorgaron 65,789 subsidios para reconstrucción de viviendas, con lo que se atendieron a 236,840^{1/} personas que fueron afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018; 51.4% de estos subsidios fueron otorgados a mujeres y 48.6% a hombres; del total de subsidios 71.3% se destinaron a atender vivienda con daño total, 27.2% con daño parcial y 1.5% otras modalidades, estas acciones representan una inversión total de 10,456.4 millones de pesos.
- Las intervenciones de vivienda respondieron a las necesidades específicas de las familias, se brindó acompañamiento técnico para que las viviendas fueran seguras y habitables.

^{1/} El Promedio de habitantes por vivienda en 2020 es de 3.6, de acuerdo con INEGI.

FUENTE: Padrones de beneficiarios del Componente Vivienda del PNR.

Derivado de la crisis sanitaria y económica que enfrenta el país a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en 2022 y 2023, se implementaron medidas para reducir el riesgo de contagio:

- Se desarrolló material gráfico para la difusión del protocolo para las intervenciones de vivienda.
- Se cumplieron con las medidas sanitarias correspondientes en talleres de obra y en talleres de revisión de proyectos con los prestadores de servicios.



- Se proporcionó capacitación virtual a los prestadores de servicio que brindaron acompañamiento técnico a las familias.

El presupuesto asignado entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, fue de 572.7 millones de pesos, menor al asignado en el mismo periodo del año anterior que fue de 1,126.1 millones de pesos, debido a que el avance en la atención del total de viviendas dañadas por los sismos de 2017 y 2018 fue de 85% al cierre de 2022.^{1/}

SECTOR EDUCACIÓN

El PNR en el componente educativo tiene como objetivo atender con acciones de reconstrucción y rehabilitación, la infraestructura física de los planteles escolares públicos de los niveles básico, medio superior y superior, en los municipios afectados por los sismos de 2017 y 2018, para que la población escolar pueda ocuparlos en condiciones de calidad y seguridad.

Para 2022, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se autorizaron 203.8 millones de pesos, con lo cual se atendió la reconstrucción de 75 planteles educativos en 51 municipios de siete entidades federativas, como se muestra a continuación.

PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN
(Millones de pesos)

Entidades Federativas	Planteles Educativos	Inversión Programada (millones de pesos)
Chiapas	41	76.0
Ciudad de México	5	71.6
Guerrero	6	25.7
Estado de México	9	9.2
Morelos	6	9.3
Oaxaca	6	6.5
Puebla	2	5.5
TOTAL	75	203.8

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Las acciones de rehabilitación y/o reconstrucción en los 75 planteles educativos se realizaron de forma directa por los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP's) a los cuales, mediante la figura de subsidio, les fue dispersado el recurso en su totalidad.

- Con la ejecución de estas acciones en los planteles educativos, se permitió a la población escolar ocuparlos en condiciones de accesibilidad, equidad, calidad, y seguridad, lo que genera entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de garantizar y promover el derecho a la educación.

Mediante los CEAP's se supervisó que los trabajadores contratados, personas de la comunidad y padres de familia que participaron en las obras, cumplieran con los protocolos de sanidad, con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del COVID-19.

Con el PNR se atendió a las comunidades educativas afectadas por los sismos, con lo que se restauraron las condiciones de seguridad estructural y de operatividad escolar.

- Se generaron empleos locales en beneficio de los municipios afectados, lo que detonó la actividad económica con la inversión en infraestructura educativa.
- Se involucró a la comunidad educativa en la atención de las acciones de rehabilitación y/o reconstrucción por medio de los CEAP's.

De enero a junio de 2023, no se autorizaron recursos en el componente educativo del PNR; no obstante, se realizaron visitas conjuntas entre la SEDATU y el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa a diversos planteles educativos, con objeto de verificar si cuentan con daños derivados de los sismos de 2017 y 2018 o por falta de mantenimiento a los mismos.

SECTOR CULTURA

Con el propósito de atender los daños ocasionados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de

^{1/} Reglas de Operación del PNR <https://www.gob.mx/conavi/documentos/reglas-de-operacion-del-programa-nacional-de-reconstruccion-para-el-ejercicio-fiscal-2023?idiom=es>

2018, en bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos que dan identidad y forman parte del patrimonio de las comunidades de nuestro país. Por medio del sector cultura del PNR, se realizaron en un mismo inmueble más de dos intervenciones en diferentes ejes o áreas y niveles, para lograr su estabilización, permanencia y restauración en forma integral. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo las siguientes intervenciones:

- El Convento de San Francisco, en Amatenango del Valle; Templo de San Sebastián, en Chiapa de Corzo; y Centro Cultural La Enseñanza, en San Cristóbal de las Casas, en Chiapas.
- La Parroquia de Santa María Aztahuacán, en la alcaldía de Iztapalapa; la Sociedad Mexicana de Estadística y Geografía y la Capilla de la Expiración, en la alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.
- El Convento del Santo Desierto del Carmen (2a Etapa), en Tenancingo; y el Casino Ixtapaluca, en Ixtapaluca, en el Estado de México.
- La Casa de los Vientos (2a etapa) y el Templo de la Divina Providencia en Acapulco de Juárez; y el Museo de la Minería (Casa Borda) en Taxco de Alarcón, en Guerrero.
- El Ex Convento de San Marcos Evangelista Ayala, en Ayala; la Casa de Cultura, el anexo posterior del Templo y Exconvento, en Yecapixtla; y la Casa de Cultura en Jonacatepec, en el Jonacatepec, en Morelos.
- Se concluyeron dos obras: el Templo de San Francisco de Asís en Villa Talea de Castro y el Templo de Santa Ana, en Santa Ana del Valle, en Oaxaca.
- El Acueducto de Matlala, en Huaquechula; el Acueducto adjunto a la fuente colorada, en Yehualtepec; y el Templo de la Inmaculada Concepción, iglesia Catedral en Tehuacán, en Puebla.
- El Centro Cultural Chiautempan, en Chiautempan; Capilla y Barda en la Ex Hacienda Huexotitla, en

Tlaxco; y la Capilla de Tepeticpac, en Totolac, en Tlaxcala.

En 2022, el sector cultura, ejerció 224.9 millones de pesos, elaborándose para ello 57 convenios de colaboración, por 311 millones de pesos incluida la transferencia hecha a la CONAVI que se encargó de restaurar 105 viviendas vernáculas en las diferentes entidades afectadas, e intervino 134 inmuebles que se ubican en ocho entidades federativas: Chiapas (17), Ciudad de México (29), Guerrero (21), Estado de México (5), Morelos (27), Oaxaca (2), Puebla (23) y Tlaxcala (10).

Estas acciones incluyeron 12 cursos-talleres de capacitación, impartidos en cinco alcaldías de la Ciudad de México, con una asistencia de 328 participantes de las colonias, comunidades y barrios donde se encuentran varios de los bienes inmuebles afectados, con el objetivo de preservar y multiplicar, el conocimiento y uso de materiales y técnicas constructivas originales.

En enero de 2023 se dio a conocer la convocatoria para que se inscribieran los inmuebles afectados por los sismos mencionados, recibiendo 535 solicitudes, las cuales fueron revisadas, analizadas y dictaminadas, obteniéndose un total de 206 inmuebles beneficiados, para lograr la ejecución de estas intervenciones se dispone de un presupuesto de 332.8 millones de pesos. Al 30 de junio de 2023 se encuentran en proceso de elaboración los convenios de colaboración que darán cumplimiento a la realización de este programa.

SECTOR SALUD

El PNR se focaliza en los municipios afectados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, con el fin de contribuir a garantizar el ejercicio del derecho a la protección de la salud, mediante la ejecución de estudios y proyectos para la reconstrucción, rehabilitación, sustitución, reubicación, demolición o equipamiento de la infraestructura de salud o unidades médicas en los municipios afectados, que a la fecha no se encuentren atendidos con algún otro programa o recurso, o que hayan resultado insuficientes.



Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Con base en las Reglas de Operación del PNR 2022, el Instituto de Salud Para el Bienestar (INSABI) transfirió recursos por 82.3 millones de pesos a la Secretaría de Salud, para continuar y concluir los trabajos y procesos administrativos de las acciones contratadas en 2021.
 - De los recursos transferidos se ejercieron 42.8 millones de pesos para la terminación de cinco acciones y el servicio de supervisión, se concluyó por obra nueva el centro de salud Acapetlahuaya, en Guerrero y, los centros de salud La Gloria y Mapastepec, en Chiapas; así como la rehabilitación de los auditorios del Hospital General de México y del Hospital Juárez de México, en la Ciudad de México.
- El INSABI ejecutó la rehabilitación del centro de salud San Miguelito, en Guerrero; así como las sustituciones del centro de salud en Ixtlilco El Grande, en Morelos y del centro de salud de Huehuetlán el Chico, en Puebla, con una inversión de 20.9 millones de pesos.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se ejercieron 63.7 millones de pesos.
- Para el ejercicio fiscal 2023, se asignó un presupuesto de 277.8 millones de pesos, para realizar seis acciones en Oaxaca, dos en Puebla y dos en la Ciudad de México.

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Mediante el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), se busca mejorar las condiciones de la población que enfrenta una mínima o nula cobertura de servicios básicos, equipamientos e infraestructura urbana, reducir las carencias en espacios públicos, abatir los problemas de movilidad, disminuir la irregularidad de la tenencia de la tierra en las viviendas e incentivar el ordenamiento territorial en municipios con rezago urbano y social y en aquellos que se implementan proyectos prioritarios o estratégicos del Gobierno de México.

Por medio del PMU, la SEDATU promovió un desarrollo urbano ordenado y regulado, mediante obras y proyectos de equipamiento urbano y espacio público, infraestructura urbana, movilidad, acciones de diseño urbano y servicios relacionados con obra, además de otorgar certeza jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra, y se elaboraron y actualizaron instrumentos de planeación urbana, para contribuir a mejorar el acceso y ejercicio del derecho a la ciudad, mediante las siguientes vertientes:

VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

Se busca reducir las desigualdades socioespaciales en los asentamientos humanos, por medio del acceso e inclusión a equipamientos urbanos, espacios públicos, infraestructura urbana y del fomento a la movilidad de las ciudades que mejoren la habitabilidad, seguridad de los entornos y la calidad en las condiciones de vida de las personas, particularmente, de las regiones que históricamente han sido olvidadas.

Como resultado de la estrategia general para orientar la planeación de obras y acciones, vinculada con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se aprobaron 421 obras y acciones de equipamiento urbano, espacio público, infraestructura urbana, dotación de mobiliario y equipo, movilidad, diseño urbano y servicios relacionados con la obra, con una inversión federal de 11,102.8 millones de pesos, en 73 municipios de 20 entidades federativas,^{1/} en beneficio de 3,169,426 personas, de las cuales:

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

- Para coadyuvar a impulsar el mercado interno, el desarrollo sostenible y el empleo, se realizaron intervenciones prioritarias en la región del Istmo de Tehuantepec y en los municipios aledaños al Aeropuerto Internacional de Tulum, donde fueron aprobadas 37 obras y acciones con una inversión de 2,020.3 millones de pesos, en beneficio de 421,179 personas en siete municipios de Oaxaca, Quintana Roo y Veracruz.^{1/}

Intervenciones Prioritarias	Obras y Acciones	Millones de pesos
Istmo de Tehuantepec	13	150.3
Parque del Jaguar	24	1,870.0

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

- En el marco del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, Cananea, Pasta de Conchos y de los Pueblos de Acasico, Palmarejo y Temacapulín, y con el objetivo de impulsar en el territorio un desarrollo igualitario, integral y sostenible, se reconoció a los pueblos indígenas como sujetos de derechos, se aprobaron 132 obras y acciones de espacios públicos, infraestructura urbana y movilidad por 864.9 millones de pesos, en beneficio de 162,546 personas.

Plan de Justicia	Obras y Acciones	Millones de pesos
Plan de Justicia del Pueblo Yaqui	120	677.8
Plan de Desarrollo Integral para los Pueblos de Acasico, Palmarejo y Temacapulín	8	137.6
Plan Integral de Reparación y Justicia en Pasta de Conchos	4	49.5

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

- Con la finalidad de mejorar las relaciones sociales, comerciales y familiares de la región sur-sureste del país, crear empleos, y reactivar

^{1/} Ciudad Ixtepec, El Espinal, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, San Pedro Comitancillo, Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca; Tulum, Quintana Roo; Acayucan, Veracruz.

la economía y el turismo de la región, se aprobaron 39 obras y acciones en 11 municipios^{2/} de seis estados, con una inversión federal de 2,491.3 millones de pesos, para la construcción y/o renovación de infraestructura urbana y espacios públicos, en beneficio de 997,954 personas.

Estados	Obras y Acciones	Millones de pesos
Chiapas	4	43.6
Guerrero	2	43.2
Oaxaca	2	226.7
Quintana Roo	8	327.8
Tabasco	21	1,807.0
Yucatán	2	43.0

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

- Con el objetivo de impulsar las economías locales de la región noreste y noroeste del país, se llevaron a cabo 45 obras y acciones por 1,378.2 millones de pesos, para la construcción y/o renovación de espacios públicos y movilidad, en ocho municipios de cuatro entidades federativas, en beneficio de 654,738 personas.^{3/}

Estados	Obras y Acciones	Millones de pesos
Baja California	12	329.6
Baja California Sur	11	702.0
Sinaloa	16	317.8
Sonora	6	28.8

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

- Para contribuir a mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales,

^{2/} Comitán de Domínguez, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Iguala de la Independencia, Guerrero, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Othón P. Blanco, Tulum, Quintana Roo; Cárdenas, Centro, Jalpa de Méndez, Paraíso, Tabasco; Uayma, Yucatán.

^{3/} Playas de Rosarito, Tecate, Baja California; La Paz, Los Cabos, Mulegé, Baja California Sur; Mazatlán, Sinaloa; Agua Prieta, Naco, Sonora.



deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, infraestructura urbana y movilidad, entre otros, en la región centro y occidente del país, se aprobaron 168 obras y acciones por 4,348.1 millones de pesos, en 37 municipios de siete entidades federativas en beneficio de 933,009 personas.^{1/}

Entidad Federativa	Obras y Acciones	Millones de pesos
Ciudad de México	12	1,813.1
Colima	10	178.3
Hidalgo	4	298.4
Estado de México	27	650.4
Morelos	104	534.0
Nayarit	10	868.9
Puebla	1	5.0

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

VERTIENTE REGULARIZACIÓN Y CERTEZA JURÍDICA

Para proporcionar certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra a familias en condición de rezago urbano y social que habitan en asentamientos irregulares, por medio de esta vertiente a cargo del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

^{1/} Cuauhtémoc, Ciudad de México; Manzanillo, Colima; Tizayuca, Hidalgo; Ecatepec de Morelos, Tepetlaoxtoc, Tultitlán, Zumpango, México; Amacuzac, Atlatlahuacan, Axochiapan, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuautla, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Yecapixtla, Zacatepec, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Ocuituco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaquiltenango, Totolapan, Xoxocotla, Zacualpan de Amilpas, Morelos; Tepic, Nayarit; y San Andrés Cholula, Puebla.

- Se entregaron 1,608 escrituras, con ello se dio certeza jurídica a 6,432 personas en situación de vulnerabilidad.
- Se registraron 813 escrituras en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o equivalente.
- Se regularizaron 13 lotes^{2/} ocupados con distintos tipos de equipamiento y espacios públicos localizados en zonas con rezago urbano y social, lo que permitió que los gobiernos municipales realizaran gestiones para la ampliación, conservación y mejoramiento de dichas instalaciones.

Los apoyos otorgados por la vertiente sumaron 11.03 millones de pesos.

De las personas beneficiarias de esta vertiente 30 participaron en acciones de contraloría social, con lo que se fortaleció la vinculación social en el seguimiento y evaluación del programa.

VERTIENTE PLANEACIÓN URBANA, METROPOLITANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con la finalidad de subsanar el rezago en la elaboración y actualización de los instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial en municipios, zonas metropolitanas, entidades federativas y regiones. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- De septiembre a diciembre de 2022, se elaboraron cuatro instrumentos de planeación urbana, con una inversión de 6.7 millones de pesos, en beneficio de 44 municipios, con 3.6 millones de personas, de las cuales 1.9 millones son mujeres y 1.7 hombres, y 149,147 personas que se consideran indígenas.

^{2/} Dos en Ecatepec, Estado de México y 11 en Kanasín, Yucatán.



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

- Elaboración del Programa Metropolitano de la Zona Metropolitana de Coatzacoalcos, Veracruz;
- Elaboración del Programa Territorial Operativo de la Zona Sur de la Riviera Maya, asociado al Aeropuerto Internacional de Tulum, Quintana Roo;
- Actualización del Programa Metropolitano de la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala;
- Elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Felipe Carrillo Puerto.

PROYECTOS DE PLANEACIÓN URBANA (De septiembre a diciembre de 2022)

Modalidad	Número de proyectos	Millones de pesos ejercidos
Ordenamiento Territorial Regional	1	1.4
Planeación y Ordenamiento Metropolitano	2	4.3
Planeación y Ordenamiento Municipal	1	1.0
Total	4	6.7

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

De enero a junio de 2023, se aprobaron 128 proyectos para la elaboración o actualización de instrumentos y 122 proyectos para el fortalecimiento de capacidades, con una inversión de 148.5 millones de pesos, en 25 estados de la República, con el objetivo de garantizar la calidad en los instrumentos de planeación que serán apoyados y asistir a los gobiernos locales en el desarrollo de los instrumentos de planeación territorial.

Así como la supervisión y revisión del proceso de elaboración de los mismos, de conformidad con los alcances establecidos en el marco jurídico estatal aplicable para los Instrumentos Estatales, Metropolitanos y Municipales según corresponda y de manera armónica con lo establecido en el marco nacional e internacional vigente que resulten aplicables a la materia.

PROYECTOS DE PLANEACIÓN URBANA (De enero a junio de 2023)

Modalidad	Número de proyectos	Millones de pesos autorizados
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Estatal	5	10.0
Planeación y Ordenamiento Metropolitano	5	7.5
Planeación y Ordenamiento Municipal	118	119.0
Proyectos Institucionales (Fortalecimiento de capacidades)	122	12.0
Total	250	148.5

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Con el objetivo de asesorar, acompañar y proveer insumos técnicos al personal de los gobiernos locales que requieren iniciar o consolidar sus procesos de actualización o elaboración de planes o programas municipales de desarrollo urbano, se puso en marcha el curso “Planeación Territorial: Rumbo a la gestión ordenada de los municipios”.

Esta estrategia de capacitación inició en octubre de 2022 y concluirá en julio de 2023, en beneficio de más de 102 municipios, con ello se han detonado procesos de planeación para la elaboración de programas municipales de desarrollo urbano.

VERTIENTE OBRAS COMUNITARIAS

Mediante esta vertiente se realizan obras y proyectos que contribuyen a mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento y de desarrollo comunitario, entre otros, mediante la dotación de infraestructura urbana, equipamiento y espacios públicos comunitarios, con la participación de las comunidades y con respeto a sus usos, costumbres y formas de organización, que habitan en localidades o regiones intervenidas por proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno de México.

De septiembre a diciembre de 2022, se realizaron las siguientes acciones:



- Se aprobaron 20 solicitudes para la conformación de comités de obras comunitarias, los cuales son conformados por habitantes de las comunidades susceptibles de ser beneficiarias, además de ser los responsables de administrar y ejercer hasta su conclusión la elaboración de los proyectos.
- Se elaboraron 20 solicitudes para proyectos ejecutivos, en beneficio de diversas localidades de los municipios de Matías Romero Avendaño, San Juan Guichicovi y Salina Cruz, Oaxaca, lo que contribuye al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una inversión de 3.3 millones de pesos. Los proyectos fueron realizados por profesionistas de la región, elegidos mediante una asamblea por cada una de las comunidades.

De enero a junio de 2023, están en proceso de ejecución obras de infraestructura y equipamiento comunitario en 26 localidades de los municipios de Matías Romero Avendaño, San Juan Guichicovi, Asunción Ixtaltepec y Salina Cruz, Oaxaca, por medio de sus comités de obras comunitarias, con una inversión de 113.2 millones de pesos.

POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA

La transformación de la Política Nacional de Vivienda se destaca por colocar a las personas en el centro de la toma de decisiones, con especial énfasis en los grupos vulnerables para garantizar su acceso a una vivienda adecuada. Al tiempo que experimenta un cambio de paradigma al considerar a la vivienda como un espacio habitacional intrínsecamente ligado al territorio y promotor del bienestar de la población, además de incorporar los siete elementos fundamentales de la vivienda adecuada establecidos por la Organización de las Naciones Unidas.^{1/}

^{1/} Seguridad de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad; habitabilidad; accesibilidad; ubicación y adecuación cultural.

Con base en el Programa Nacional de Vivienda 2021-2024,^{2/} el cual establece las directrices y compromisos para impulsar la nueva visión de la Política Nacional de Vivienda y restablecer la rectoría del Estado en materia de vivienda. A junio de 2023, el programa tiene un avance de cumplimiento general de 97%, superior al establecido para 2023 de 90% para cada uno de los cinco objetivos prioritarios a los cuales está alineado.^{3/}

En el marco de la Estrategia Nacional de Autoproducción, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se establecieron alianzas^{4/} con dos actores del sector con el objetivo de fortalecer la estrategia en materia de sustentabilidad y mejorar la transferencia de información sobre asistencia técnica especializada.
- Se actualizó el contenido en la Plataforma nacional "Decide y Construye" para fortalecer la toma de decisiones al autoprodutor y la asistencia técnica, por medio de los módulos: Hogar Consentido, Construye a la segura y Por Mi Rumbo.

^{2/} Publicado el 4 de junio de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5620388&fecha=04/06/2021#gsc.tab=0

^{3/} (1) Ejercicio del derecho a la vivienda adecuada; (2) Coordinación entre los ONAVIS y órdenes de gobierno para el uso de los recursos; (3) Fomentar con el sector social y privado el ejercicio del derecho a la vivienda; (4) Derecho a la información y la rendición de cuentas y, (5) Modelo de ordenamiento territorial y gestión del suelo.

^{4/} Mediante dos acciones: Sustentabilidad para México; y Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.



- Se lanzaron nuevos productos de financiamiento y modificación de procesos para atender a una mayor población y eliminar intermediarios.^{1/}
- Se impulsó la gestión y regularización efectiva del suelo para la reubicación de 52 familias que ahora cuentan con seguridad de la tenencia del suelo en Salina Cruz, Oaxaca.
- Se fomentó la estrategia por medio de la coordinación de los tres niveles de gobierno para impulsar la autoproducción a nivel local.

Mediante el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda^{2/} se recibieron más de 250 mil visitas al año. Como parte de sus actividades de promoción, se capacitó a servidores públicos de 15 entidades federativas^{3/} en las funciones del sistema y su potencial para la planificación de políticas de vivienda a nivel local.

Entre las innovaciones al sistema, destaca el diseño que se realizó de mayo a julio de 2023, del Módulo sobre Autoproducción de Vivienda en México, único en su tipo. En él se podrán consultar datos generales y demanda de autoproducción de vivienda, así como la oferta de esquemas de financiamiento y subsidios que promueven esta modalidad. Además, brindará datos sobre las características sociodemográficas de las personas beneficiadas por estas acciones de vivienda.

^{1/} Nuevos productos: Infonavit, Mejora Si, rediseño de línea IV, i) micromejoras, ii) mejoras menores y iii) mejoras mayores; FOVISSSTE, programa piloto “Tradicional en pesos”; SHF, Hipoteca Digital.

^{2/} Sistema que mantiene actualizada la información del sector vivienda en el país. Se compone de 20 secciones que se actualizan con regularidad con la información enviada por distintos organismos públicos, privados y sociales que generan acciones de vivienda. Además, incorpora información sobre regularización del suelo por parte del INSUS.

^{3/} Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán.

Se coordinó en 2022 el Premio Nacional de Vivienda edición 2021. En esta edición participaron 32 evaluadores de la academia y la sociedad civil, en representación de 10 entidades federativas.^{4/} Se evaluaron 52 proyectos en 21 mesas de trabajo, en las que se seleccionaron tres ganadores y se otorgaron cinco menciones especiales.^{5/}

El Programa de Vivienda Social (PVS) tiene por objetivo disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de la vivienda.

Los subsidios son entregados de forma directa a las personas beneficiarias, lo que permite que tengan el control sobre el uso de los recursos y los procesos de intervención de su vivienda. Entre el 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Se otorgaron 98,635 subsidios con una inversión de 5,865.5 millones de pesos, de los cuales, 91.6% (90,353 subsidios) se otorgaron en el marco del Proyecto Emergente de Vivienda (PEV) y del Programa por una Mejor Vivienda (PMV),^{6/} 8.2% (8,124 subsidios) en el esquema de Subsidio 100% CONAVI, y 0.2% (158 subsidios) en el esquema de Cofinanciamiento.
- Del total de subsidios: 87.4% (86,254 subsidios) se destinaron a mejoramientos de vivienda; 5.4% (5,343 subsidios) para acciones de ampliación de vivienda; 3.4% (3,347 subsidios) para la atención de reconstrucción parcial y total de vivienda; 1.9%

^{4/} Ciudad de México, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Tamaulipas.

^{5/} La ceremonia de premiación se llevó a cabo el 15 de noviembre de 2021. Liga del evento: <https://www.facebook.com/SEDATU.Mexico/videos/entrega-del-premio-nacional-de-vivienda-edici%C3%B3n-2021/803820250843074/>

^{6/} El PEV operó de 2020 a 2022. El PMV inició operaciones en enero de 2023 con base en el numeral 6.3.6 de las Reglas de Operación del programa.



(1,899 subsidios) para atender necesidades de vivienda nueva; 1.3% (1,298 subsidios) para atender reubicaciones;^{1/} 0.5% (460 subsidios) para rehabilitación de vivienda edificada con sistemas tradicionales; y 0.1% (34 subsidios) para mejoramiento sustentable de vivienda y vivienda en renta.

- Del total de los subsidios, 66% se destinaron a mujeres y 26% se canalizaron a personas adultas mayores.
- Los subsidios fueron destinados a 347 municipios en 28 entidades federativas.^{2/}

Logros del Programa de Vivienda Social

- Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023 se otorgaron 319,565 subsidios, y se atendieron a 1,150,434^{1/} personas, por medio de mejoramientos, ampliaciones, viviendas nuevas por autoproducción, adquisiciones de vivienda nueva y usada, reconstrucciones totales y parciales de vivienda, con una inversión total de 20,050.3 millones de pesos. (incluye acciones de vivienda social de mejoramiento urbano).

^{1/} El promedio de habitantes por vivienda es de 3.6 de acuerdo con INEGI (2020).

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

PROYECTO EMERGENTE DE VIVIENDA

Derivado de la crisis sanitaria y económica que enfrentó el país a causa del virus SARS-CoV-2

^{1/} Incluye las líneas de apoyo de: Edificación de conjunto habitacional para reubicación, adquisición de vivienda nueva para reubicación, adquisición de suelo para reubicación, adquisición de vivienda en uso y adquisición de vivienda en uso para reubicación.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y el Estado de México.

(COVID-19), a partir de 2020, el Gobierno Federal determinó poner en marcha el Proyecto Emergente de Vivienda (PEV) para contribuir a superar la emergencia económica en el país, con el objetivo de reactivar las economías locales y generar empleo en la industria de la construcción en materia de vivienda, mediante la entrega directa de apoyos económicos a familias de bajos ingresos, que permitan reducir el rezago habitacional de mejoramiento y ampliación de vivienda en zonas urbanas de mayor marginación ubicadas en los municipios prioritarios definidos por la SEDATU.

De septiembre de 2022 a su conclusión en diciembre de 2022 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se otorgaron 36,291 subsidios con una inversión de 1,495.1 millones de pesos. De total de subsidios, 89% se destinaron para mejoramientos y 11% para ampliaciones; aplicados en 11 estados: Campeche, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- Del total de subsidios, 66% se destinaron a mujeres y 24% se otorgaron a personas adultas mayores.

PROGRAMA MICROCRÉDITOS PARA EL BIENESTAR “TANDAS PARA EL BIENESTAR”

El Programa Microcréditos para el Bienestar, conocido como “Tandas para el Bienestar”, respalda las iniciativas, creatividad y productividad de las personas que operan un micronegocio en beneficio de sus familias y de sus comunidades. Además, fomenta la consolidación de las actividades productivas de las personas que cuenten o inicien con un micronegocio no agropecuario, por medio de la entrega de apoyos económicos (tandas), actividades de asesoría y de capacitación.



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

El programa está dirigido a apoyar con un enfoque de justicia social a la población que presenta limitaciones al consolidar sus actividades productivas; esta población debe obtener su principal fuente de ingreso a partir de pequeñas unidades económicas. El objetivo del programa es apoyar a las personas más necesitadas y reactivar la economía nacional desde los sectores más marginados.

El programa tiene cobertura nacional, prioriza los municipios y las localidades que presentan media, alta y muy alta marginación, tienen presencia de población indígena o afroamericana y/o altos índices de violencia.

En 2023, el programa operó con recursos provenientes de los reembolsos que realizaron las personas beneficiarias, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se dispersaron 90,475 tandas por 850.3 millones de pesos. De las cuales 14,144 fueron tandas de primer nivel^{1/} (84.9 millones de pesos); 75,906 de segundo nivel (759.1 millones de pesos) y 425 de tercer nivel (6.3 millones pesos).

^{1/} Los créditos iniciales (primer nivel) son de 6 mil pesos y al término de un año, si el crédito ha sido pagado, el beneficiario podrá acceder a otro préstamo (segundo nivel) por 10 mil pesos; en el siguiente ciclo (tercer nivel) la cantidad a financiar será de 15 mil pesos y el tope máximo de 20 mil pesos. El Gobierno Federal dispone de 6 mil millones de pesos para financiar este programa.

PROGRAMA MICROCRÉDITOS PARA EL BIENESTAR (Septiembre de 2022 a junio de 2023)

Entidad federativa	Apoyos otorgados	Importe (millones de pesos)
Aguascalientes	393	4.0
Baja California	1,052	10.5
Baja California Sur	348	3.6
Campeche	556	5.6
Chiapas	5,970	60.4
Chihuahua	1,874	18.8
Ciudad de México	701	7.0
Coahuila	615	6.2
Colima	634	6.4
Durango	853	8.6
Guanajuato	1,526	15.3
Guerrero	5,425	54.5
Hidalgo	3,746	37.5
Jalisco	2,047	20.5
México	21,084	154.3
Michoacán	3,607	36.1
Morelos	1,917	18.2
Nayarit	829	8.3
Nuevo León	700	7.0
Oaxaca	5,703	57.4
Puebla	6,435	64.4
Querétaro	1,471	14.7
Quintana Roo	1,454	14.7
San Luis Potosí	1,928	19.3
Sinaloa	2,545	26.0
Sonora	984	9.9
Tabasco	2,193	21.9
Tamaulipas	1,871	19.0
Tlaxcala	2,365	23.7
Veracruz	6,195	62.6
Yucatán	1,716	17.0
Zacatecas	1,738	17.0
Total	90,475	850.3

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

- Se llevaron a cabo 1,753 cursos en 30 entidades federativas^{2/} con un aforo de 59,030 personas beneficiarias (45,100 mujeres y 13,930 hombres). Los principales temas fueron: Asesoría del Programa Microcréditos para el Bienestar; Hogar y Negocio; Presupuesto, Ahorro y Crédito, entre otros.

^{2/} Excepto los estados de Puebla y Coahuila.



- En el último trimestre de operación del programa se organizaron 30 Ferias de Microemprendimiento en las que participaron como ponentes, personas beneficiarias del programa; de las siguientes entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guanajuato, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Morelos y Veracruz.

Cabe señalar que las tandas otorgadas son a la palabra, es decir, se confía en que la persona a la que se otorga realizará el pago, sin intermediarios, sin tasa de interés y con la posibilidad de recibirse hasta en cuatro ocasiones por una misma persona beneficiaria (siempre y cuando esta haya reembolsado el apoyo previo). El reembolso tiene un plazo de diez meses con un mes de gracia inicial.

El programa atendió a la población beneficiaria por medio de dos modalidades:

- Modalidad Consolidación: atiende a personas mayores de 30 años que manifiestan contar con un micronegocio, con más de seis meses de operación y cuya actividad no sea agropecuaria.
- Modalidad Mes 13 Jóvenes Construyendo el Futuro: atiende a personas egresadas del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que manifestaron su interés por iniciar un micronegocio no agropecuario y que finalizaron un curso de capacitación para iniciar un micronegocio o algún otro tema relativo al manejo de un negocio.

Entre las características socioeconómicas de la población atendida sobresale el rango de edad de 20 a 30 años las cuales llevaron a cabo actividades principalmente productivas vinculadas a la venta de abarrotes, bebidas y alimentos; cocina económica/fonda, restaurante o cafetería; venta por catálogo, entre otros.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, el programa se enfocó en brindar atención principalmente a los habitantes de nueve entidades federativas^{1/} que se caracterizan por tener altos o muy altos índices de marginación en su población.

Logros del Programa Microcréditos para el Bienestar

- Atención prioritaria a mujeres. De enero de 2019 a junio de 2023, del total de tandas otorgadas más de 70% fueron destinadas a mujeres, lo que significó 891,590 tandas^{1/} equivalente a un monto de 5,781.1 millones de pesos.
- Atención a población indígena. De enero de 2022 a junio de 2023, de las 90,475 tandas que se entregaron, 12,556 fueron otorgadas a personas pertenecientes a comunidades indígenas, lo que representó 13.9%.
- De enero de 2019 a junio de 2023 fueron otorgadas 1,264,823 tandas, lo que superó la meta de 1 millón de tandas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

^{1/} Las tandas se distribuyeron conforme lo siguiente: 689,430 en Modalidad Consolidación por 6 mil pesos; 94,785 en Modalidad Mes 13 Jóvenes Construyendo el Futuro por 6 mil pesos; 106,971 de Segundo Nivel por 10 mil pesos y 404 de Tercer Nivel por 15 mil pesos.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

El 21 de octubre de 2022, se publicó en el DOF, el Decreto por el que se modifica la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, Telecomm, para consolidar la "Financiera para el Bienestar", organismo descentralizado al cual, la Secretaría de Bienestar deberá transferir los recursos materiales, financieros y humanos del Programa Microcréditos para el Bienestar, según se estipula, en el apartado de Transitorios, Artículo Tercero.^{2/}

^{1/} Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz.

^{2/} https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669253&fecha=21/10/2022#gsc.tab=0

DERECHO A LA EDUCACIÓN

DISEÑO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

El Gobierno de México asumió los retos de cerrar las brechas y marcar pautas para la educación en el siglo XXI. Por ello, impulsó la transformación del Sistema Educativo Nacional (SEN) con miras a la mejora continua y a la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

- El eje ordenador de la acción educativa es la equidad, lo cual llevará a México a transitar hacia una economía de bienestar, donde la educación y la investigación se constituyan como pilares.
- Se prioriza el fortalecimiento de los procesos de análisis y sistematización de la información presupuestal, financiera y estadística para asegurar la adecuada y oportuna toma de decisiones y así facilitar la comunicación intra e interinstitucional.

El papel de la educación es fundamental en la lucha contra la corrupción; en este sentido, el Gobierno de la Cuarta Transformación diseñó una estrategia integral orientada a entregar de manera directa –sin intermediarios– recursos a los más necesitados. Esto sentó las bases de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) cuyo objetivo principal es contribuir al desarrollo integral del ser humano, atendiendo a los principios rectores de honestidad, honradez, ética, libertad, trabajo en equipo, inclusión, y respeto a los derechos humanos.

Con el propósito de consolidar los esfuerzos para la transformación del SEN, la Secretaría de Educación Pública (SEP) continuó fortaleciendo los procesos de planeación y programación globales de la dependencia en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE), como un elemento del Sistema Nacional de Planeación.

Con la migración de la Plataforma de Apoyo para la Planeación y Programación (PAPP) al SIPSE, se robustecieron los procesos de integración de información del sector educativo. En la actualidad, las unidades responsables registran y actualizan en el SIPSE la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para cada uno de los programas presupuestarios.

- La MIR es la herramienta metodológica de planeación estratégica que, de forma anual, permite conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de la SEP, por medio de los indicadores de desempeño.
- Al 30 de junio de 2023, se contabilizaron 174 MIR y 1,552 indicadores de desempeño asociados a la planeación nacional y sectorial.
- Igualmente, se registraron 161 MIR por área de enfoque y 2,593 indicadores en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas (SIPSE-EF), se articularon las directrices generales de las políticas educativas federales con las estatales. Esto contribuyó al fortalecimiento de la planeación local y nacional.

LEYES REGLAMENTARIAS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA EDUCATIVA

Dado que la educación no es un privilegio, sino un derecho del pueblo, la implementación de la reforma educativa de este gobierno se realizó mediante diversas modificaciones legales en la Ley General de Educación (LGE), la Ley Reglamentaria sobre Mejora Continua de la Educación y la Ley General del Sistema de Carrera de las Maestras y los Maestros, la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la Ley General de Educación Superior, así como leyes y acuerdos secretariales establecidos durante el ciclo escolar 2022-2023.



- Acuerdo número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, (DOF 2/09/2022).^{1/}
- Acuerdo número 18/08/22 por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, Aprende-INEA, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, (DOF 2/09/2022).^{2/}
- Acuerdo número 20/10/22 por el que se emiten los Lineamientos por los que se conceptualizan y definen las opciones educativas del tipo superior, (DOF 25/10/2022).^{3/}
- Acuerdo número 23/11/22 por el que se emiten las Reglas para la autorización y revisión de las estructuras ocupacionales de las escuelas en las que el Estado y sus organismos descentralizados impartan la educación básica y media superior, (DOF 8/12/2022).^{4/}
- Acuerdo número 34/12/22 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2022, emitidas mediante diverso número 38/12/21, publicado el 31 de diciembre de 2021, (DOF 29/12/2022).^{5/}
- Acuerdo número 35/12/22 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media

Superior Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2022, emitidas mediante diverso 35/12/21, publicado el 29 de diciembre de 2021, (DOF 30/12/2022).^{6/}

- Actualización al Manual de Organización General de la Secretaría de Educación Pública, (DOF 2/03/2023).^{7/}
- Acuerdo número 01/03/23 por el que se modifica el diverso número 09/06/22 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo escolar 2022-2023, aplicables en toda la República para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica, (DOF 31/03/2023).^{8/}
- Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, (DOF 8/05/2023).^{9/}

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

El Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) recaba los registros administrativos para apoyar la función educativa al integrar datos relevantes de estudiantes, docentes, centros de trabajo y documentos académicos oficiales, con el

^{1/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5663344&fecha=02/09/2022&cod_diario=300981

^{2/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5663345&fecha=02/09/2022&cod_diario=300981

^{3/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5669525&fecha=25/10/2022&cod_diario=301981

^{4/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5673634&fecha=08/12/2022&cod_diario=302861

^{5/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5676027&fecha=29/12/2022&cod_diario=303261

^{6/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5676175&fecha=30/12/2022&cod_diario=303301

^{7/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5681335&fecha=02/03/2023&cod_diario=304421

^{8/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5684468&fecha=31/03/2023&cod_diario=304921

^{9/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5688048&fecha=08/05/2023&cod_diario=305661



propósito de generar información que contribuye no sólo a interpretar y comprender el ámbito educativo, sino a tomar mejores decisiones. Esto refrenda el compromiso de brindar acceso a la información y coadyuvar a la descarga administrativa^{1/} en las escuelas de educación básica para el personal directivo y docente.

- En el ciclo escolar 2021-2022, se tuvo información de 93% de estudiantes de educación básica. Para el ciclo escolar 2022-2023 la cifra aumentó a 97%, debido a que se flexibilizaron, tanto el proceso como el periodo de inscripciones y reinscripciones, en todo el país.
- Al 30 de junio de 2023, se alcanzaron las siguientes cifras:
 - Para el ciclo escolar 2022-2023 se contó con 22.7 millones de registros,^{2/} de los cuales 2.6 millones corresponden a nuevos registros.
 - 2.7 mil millones de resultados de las evaluaciones parciales y finales, desde el ciclo escolar 2016-2017 y 1.1 millones de regularizaciones de ciclos anteriores.
 - Durante el ciclo escolar 2022-2023 se completaron 494 mil traslados de educandos entre planteles de la misma entidad federativa o fuera de ella.
- A partir del ciclo escolar 2019-2020, inició la incorporación de los registros administrativos de estudiantes en educación media superior de los subsistemas públicos coordinados por la SEP Federal.
- Hubo 1.1 millones de registros académicos de estudiantes, correspondientes al inicio y cierre del primer periodo del ciclo escolar 2022-2023.
- En el Módulo Electrónico de Certificación (MEC), se simplificaron los trámites electrónicos para ciudadanos e instituciones y se redujeron costos operativos. Además, el mecanismo de estandarización técnica de los documentos facilitó la integración de procesos, tanto internos como externos de la SEP y garantizó, mediante la firma electrónica (e-firma), la seguridad, autenticidad e inalterabilidad de los certificados.
- A través del MEC se emitieron 42,887,068 documentos electrónicos de certificación, con registros históricos desde el ciclo escolar 2018-2019, de los cuales: 38,271,131 corresponden a documentos de educación básica; 3,775,552 a educación media superior; 809,290 a educación superior; y 31,095 a educación normal.
- Para el ciclo escolar 2022-2023, el uso del MEC por parte de las instituciones fue significativo: llegó a 854 instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Federal.
 - La operación del MEC en las instituciones particulares de educación superior incrementó 18% con respecto al ciclo escolar 2021-2022.

GASTO NACIONAL EN EDUCACIÓN

En 2022 el Gasto Nacional en Educación (GNE) fue de 1,631,492.3 millones de pesos; mientras que, en 2023, se destinó un monto programado de 1,729,791.9 millones de pesos.

Del total del GNE programado, 1,035,005 millones de pesos correspondieron a recursos federales, 252,802.5 millones de pesos a estatales y municipales, y 441,984.3 millones de pesos provinieron de fuentes privadas.^{3/}

^{1/} Refiere a la simplificación de procesos y trámites administrativos que se realizan en las escuelas de educación básica, para registrar a través de una plataforma tecnológica la información de control escolar.

^{2/} Registros administrativos de los procesos de control escolar de las entidades federativas, correspondientes a las inscripciones y reinscripciones del ciclo escolar 2022-2023.

^{3/} Se refiere a los gastos que realizan las familias en educación como: transporte, útiles escolares, colegiaturas, entre otras.

En el ciclo escolar 2022-2023, el gasto federal por alumno fue de 26 mil pesos en educación básica, en educación media superior de 29.8 miles de pesos y para educación superior de 55.8 miles de pesos.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

Para 2023, el presupuesto asignado al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33, fue por 477,948 millones de pesos. El recurso tiene el fin de apoyar a las entidades federativas y cubrir el pago de los trabajadores que ocupan las plazas transferidas de los servicios de educación básica y normal, incluyendo el incremento salarial presupuestado y la creación de plazas.

- A junio de 2023 se tuvo un avance en el recurso ejercido por 206,919 millones de pesos.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO, 2016 A 2023
(Millones de pesos)

Año	Número de plazas	Gasto ejercido
2016	1,794,305	354,963
2017	1,794,817	363,338
2018	1,770,661	375,683
2019	1,779,714	390,328
2020	1,745,122	402,879
2021	1,789,483	415,648
2022	1,815,331	446,190
2023 ^{1/}	1,796,913	206,919

^{1/} Presupuesto ejercido al mes de junio de 2023.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

LEY FEDERAL DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA

En cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana, cuyo objetivo es combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, instrumentada por la actual administración y con la visión de dar continuidad al proyecto de

transformación del Gobierno Federal la SEP emitió acciones para promover que los recursos humanos, materiales, financieros y de tecnologías de la información sean administrados bajo los principios de transparencia, economía, oportunidad, eficiencia, eficacia, honradez y en total apego al marco normativo.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, concluyeron las acciones para armonizar la estructura orgánica y ocupacional de la SEP, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior y sus modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2020, el 23 de julio de 2021 y el 26 de agosto de 2022, respectivamente.
 - Con el propósito de eliminar la duplicidad de actividades y mejorar la eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos institucionales, se realizó, en más de 50%, la adecuación organizacional y funcional de la estructura básica y no básica de la SEP. Esto por medio de la cancelación y cambio de la naturaleza jurídica de las unidades administrativas, así como de líneas de mando y reasignación de tareas.
 - Al 30 de junio de 2023, la estructura ocupacional del sector central quedó conformada por 1,045 plazas de mando y siete de enlace; 8,203 operativas de base; 2,416 operativas de confianza; 25,400 operativas homologadas de base y 269 operativas homologadas de confianza; así como 65,222 docentes (39,347 plazas de jornada docentes y 387,190 horas, equivalentes a 25,875 códigos federales de puesto).
- La estrategia para la instalación de la SEP en el estado de Puebla contempla tres etapas:
 - La primera etapa se realizó en tres inmuebles, donde actualmente, existe capacidad para que 256 servidores públicos presten sus servicios en dichos inmuebles.
 - En la segunda etapa, el proceso se encuentra en fase de búsqueda de opciones inmobiliarias



viables en cuanto a espacio y condiciones para dar atención a los requerimientos de la SEP.

- En la tercera etapa, se proyecta llevar a cabo la mudanza total del resto de las unidades administrativas de la SEP, dependiendo de la disponibilidad inmobiliaria.

MATRÍCULA Y COBERTURA EDUCATIVA

Con el fin de brindar mayores oportunidades de acceso a la educación e incrementar las tasas de cobertura, el SEN ofrece diversas opciones educativas, mismas que se pueden cursar en escuelas públicas y privadas, en las modalidades escolarizada y no escolarizada.

En el ciclo escolar 2022-2023, la matrícula total atendida fue de 34.7 millones de alumnos, con un aumento en la matrícula total de 0.8% respecto al ciclo escolar 2021-2022; es decir, 268 mil alumnos más a nivel nacional, lo que representa una recuperación de la matrícula tras la pandemia por COVID-19. Los tipos educativos que impulsaron este crecimiento fueron la educación media superior y superior con incrementos de 2.9% y 2.4%, respectivamente.

De la matrícula total del sistema educativo, la educación básica atendió a 24.1 millones de alumnos, la media superior a 5.4 millones y la superior ofreció servicios a 5.2 millones de estudiantes.

- La matrícula de escuelas públicas representó 84.6% de los alumnos, mientras que 15.4% restante correspondió a escuelas privadas.
- El servicio educativo de capacitación para el trabajo benefició a 1.5 millones de alumnos durante el ciclo escolar 2021-2022.^{1/}

^{1/} Los cursos en este servicio tienen una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por ello, las cifras de esta modalidad se registran de manera independiente a la matrícula del SEN.

Mediante el indicador de cobertura^{2/} se conoce la proporción de los estudiantes inscritos en un tipo educativo, respecto a la población en edad típica establecida para cursarlo. Durante el ciclo escolar 2022-2023 la educación básica logró instruir a 90.8% de la población entre tres y 14 años; en educación media superior a 80.8% de los jóvenes de 15 a 17 años, y en educación superior (técnico superior, normal y licenciatura) se alcanzó una cobertura de 43.5% entre los estudiantes de 18 a 22 años.

- La eficiencia del sistema permite conocer el porcentaje de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar por cada 100 alumnos de la cohorte escolar inicial^{3/} de educación primaria. En el ciclo escolar 2021-2022, se alcanzó una eficiencia de 96.1% en primaria, 84.8% en secundaria y 57.6% en educación media superior.
- El abandono escolar representa una medida del porcentaje de alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar. Durante el ciclo escolar 2021-2022 se observó el valor más pequeño del que se tiene registro en educación primaria, 0.2%; en secundaria 3.9%; en tanto que en los tipos educativos media superior y superior se registraron valores de 10.2% y 8.1%, respectivamente, lo que indica una disminución del indicador de 1.4 y 0.7 puntos porcentuales, respecto al ciclo anterior.

^{2/} Para el cálculo de la cobertura se utilizan dos fuentes de información: la estadística educativa captada mediante el Cuestionario Estadístico Formato 911 de la SEP y las proyecciones de población elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), de septiembre de 2018.

^{3/} Cohorte escolar inicial se refiere al nuevo ingreso del ciclo escolar en el cual los alumnos inician la educación primaria. Para determinar la eficiencia del sistema de cada nivel educativo se compara los egresados del nivel con la cohorte inicial, para el caso de primaria se refiere a cinco ciclos escolares antes; para secundaria, ocho ciclos antes; y para media superior es de 11 ciclos anteriores.



MATRÍCULA POR TIPO EDUCATIVO Y SOSTENIMIENTO
(Ciclos escolares 2021-2022 y 2022-2023)

Tipo educativo/ Sostenimiento	2021-2022	2022-2023
Total (escolarizada y no escolarizada)	34,413,485	34,681,699
Público	29,461,792	29,350,955
Privado	4,951,693	5,330,744
Modalidad escolarizada	32,979,551	33,145,240
Público	28,728,333	28,573,655
Privado	4,251,218	4,571,585
Educación básica ^{1/}	24,113,780	24,109,222
Público	21,735,323	21,489,117
Privado	2,378,457	2,620,105
Educación media superior	4,861,091	5,003,087
Público	4,126,344	4,221,998
Privado	734,747	781,089
Educación superior	4,004,680	4,032,931
Público	2,866,666	2,862,540
Privado	1,138,014	1,170,391
Modalidad no escolarizada	1,433,934	1,536,459
Público	733,459	777,300
Privado	700,475	759,159
Educación media superior	369,503	376,772
Público	348,051	355,591
Privado	21,452	21,181
Educación superior	1,064,431	1,159,687
Público	385,408	421,709
Privado	679,023	737,978

^{1/}Incluye educación inicial.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONISTAS Y SUS ASOCIACIONES

La SEP ha dirigido el ejercicio de sus atribuciones hacia el combate de la corrupción en los procesos de acreditación, incorporación y revalidación. Muestra de ello fue la eliminación del sistema de citas presenciales para el ingreso de trámites para el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de educación superior,

sustituyéndolo por la plataforma digital denominada Sistema de Administración de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo superior, mediante la cual, los usuarios realizan sus solicitudes de manera directa, a distancia y sin requerir de intermediarios.

- En atención a los principios de inclusión, y mediante las normas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en educación básica, se favorece el ingreso, permanencia y tránsito de todos los educandos que pertenecen a grupos históricamente discriminados (población indígena, afroamericana, especial, migrantes y jornaleros agrícolas).
- El Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos emite el documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional México-EUA que otorga reconocimiento oficial a los estudios de educación básica que realiza la población migrante que viaja con frecuencia entre México y Estados Unidos de América (EUA) y viceversa.
- Con las normas relativas a los procesos de control escolar de educación media superior, se estipula que para el ingreso al primer ciclo de bachillerato de sostenimiento público y/o privado, el estudiante deberá sujetarse al proceso de evaluación diagnóstica o selección que la autoridad educativa determine, además de cumplir con los requisitos que señalen.
- En el caso de quienes cuenten con estudios parciales de bachillerato y deseen continuarlos, el acceso será de conformidad con la disponibilidad existente. Los interesados deberán sujetarse a los criterios y requisitos establecidos al momento de su ingreso.

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR
(Periodo 01-09-2022 a 30-06-2023)

Trámites	Recibidos ^{1/}	Otorgados ^{1/}	En proceso	Negados
Total	2,645	2,240	2,676	427
Nuevo RVOE	2,645	2,240	2,676	427
Cambio Titular	Dicho trámite dejó de existir derivado de la publicación de la Ley General de Educación Superior el 20 de abril de 2021.			
Nuevo plantel	Dicho trámite dejó de existir derivado de las disposiciones establecidas en el ACUERDO Secretarial 17/11/17 ^{2/}			

^{1/} Los trámites de RVOE recibidos durante el periodo, pueden no coincidir con el total de RVOE otorgados, en proceso o negados, ya que pueden incluir trámites iniciados en el periodo anterior, que no están sumados en el total de RVOE recibidos. El total de RVOE otorgados coincide con los datos registrados en <https://sirvoes.sep.gob.mx>

^{2/} Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017#gsc.tab=0

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Derivado de las normas específicas para la implementación y uso de los formatos electrónicos para la educación básica y normal, se fijaron las bases para la emisión y operación de los documentos electrónicos de certificación en las 32 entidades federativas. Las autoridades educativas pueden expedir los documentos académicos de forma electrónica, lo que disminuye los costos y los periodos de entrega. Estas acciones benefician a toda la población estudiantil de educación básica, media superior y educación normal.
- Así, los procesos de atención de las solicitudes para la emisión de títulos profesionales se realizan de forma más eficiente. Durante 2022 se logró un porcentaje de atención de 96% de los trámites ingresados, y se emitieron 5,067 títulos profesionales. Estas acciones garantizan el

derecho a un desarrollo profesional equitativo, inclusivo, intercultural e integral por medio de los saberes adquiridos de los ciudadanos.

Los documentos académicos expedidos mediante el Módulo Electrónico de Certificación (MEC) y del Módulo Electrónico de Titulación (MET), contienen elementos de consulta de información, disponible para cualquier persona. En ellos se puede validar la información de la documentación académica de los alumnos y egresados de las instituciones particulares de educación superior con RVOE Federal, donde se garantiza que las competencias y habilidades adquiridas cuentan con el reconocimiento de la autoridad educativa correspondiente.

AUTENTICACIÓN DE TÍTULOS, GRADOS Y DIPLOMAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR
(Ciclo escolar 2022-2023)

Trámites	Títulos ^{1/}	Diploma (Especialidad)	Grado (Maestría y Doctorado)	Total
Autenticados	135,412	4,839	53,941	194,192
Pendientes ^{2/}	0	0	0	0

^{1/} La suma de los títulos incluye licenciatura, técnico superior universitario y profesional asociado.

^{2/} No se cuenta con pendientes, todos los documentos ingresados han sido autenticados.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Por su parte, el Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones brinda apoyo al bienestar social e igualdad, mediante una adecuada vigilancia del ejercicio profesional mediante el registro de título y expedición de cédula profesional con efectos de patente. En el ciclo escolar 2022-2023 se inscribieron 945,148 títulos y se expedieron 546,184 profesionales; de las cuales 24,141 fueron tramitadas mediante el proceso híbrido y 522,043 por título electrónico en línea.



**TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES ELECTRÓNICAS
EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR,
(Ciclo escolar 2022-2023)**

Trá- mite	Tí- tulos	Cédu- las de grado	Cédulas de licencia- tura y normal	Cédulas de técnico y técnico superior universita- rio	Total de Cédu- las
Entregadas	945,148	96,483	404,062	45,639	546,184
Pendientes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Educación pública.

**SERVICIOS UNIVERSALES Y
GRATUITOS DE EDUCACIÓN**

**ESTRATEGIA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA
PRIMERA INFANCIA**

En el marco de la Política Nacional de Educación Inicial, la SEP implementó acciones para fortalecer la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI). En el ciclo escolar 2022-2023, se realizaron reuniones con autoridades de las entidades federativas para avanzar en la construcción del diagnóstico y plan de implementación estatal.

- Se inició el proceso de validación del documento Criterios para la evaluación procesual-integral de la educación inicial, y se implementó en 64 servicios de educación inicial escolarizada y no escolarizada, con 724 infantes, sus familias y agentes educativos.
- En colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, se publicó la Memoria de la Educación Inicial en México y se distribuyó en las 32 entidades federativas con los principales prestadores de servicios públicos de educación inicial en el país.
- Con el fin de fortalecer el análisis de las políticas públicas en favor de la educación y cuidados de

niñas y niños de cero a tres años, en febrero de 2023 se llevó a cabo, de forma virtual, el Quinto Congreso Internacional de Educación Inicial. La asistencia superó los 15 mil participantes.

- El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) promueve un esquema de atención a la primera infancia que permite reforzar esta modalidad en las comunidades rurales e indígenas más vulnerables del país. En el marco del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el enfoque comunitario y no escolarizado del CONAFE contribuye a clarificar las deliberaciones técnicas para fortalecer las prácticas de crianza de las madres, padres y/o cuidadores, incluyendo temas prioritarios de salud establecidos en la ruta integral de atenciones.

EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

El objetivo del Programa para la Expansión de la Educación Inicial (PEEI) es contribuir a que los niños de cero a tres años de edad accedan a los servicios públicos de educación inicial, mediante la ampliación de la cobertura de las modalidades escolarizada y no escolarizada.

- Durante el ciclo escolar 2022-2023, el PEEI capacitó a 13,826 agentes educativos de educación inicial en 31 entidades federativas, excepto el estado de Querétaro.
- A nivel nacional, se desarrollaron acciones para atender las necesidades de seguridad y protección civil en 195 Centros de Atención Infantil (CAI) de la SEP, se beneficiaron a 12,865 niñas y niños de 45 días de nacidos a dos años 11 meses de edad, y a 10,807 de educación preescolar.
- En beneficio de 10,522 niñas y niños, se amplió la cobertura en la Estrategia de Visitas a Hogares con 440 agentes educativos federalizados y 216 agentes educativos de educación inicial indígena.
- En relación con los 138 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI), se beneficiaron 6,867 niñas, niños y sus familias.



- En los 88 Centros de Desarrollo Infantil regularizados y con apoyo voluntario, se atendió a 10,680 niñas y niños de las salas de lactantes y maternales y a 10,586 de educación preescolar.
- El CONAFE imparte sesiones de reflexión sobre la mejora de prácticas de crianza en comunidades rurales e indígenas en 31 entidades federativas. A través de 21,286 servicios educativos y con el apoyo de 22,038 figuras educativas, el Consejo asiste a 254,670 padres, madres y cuidadores y beneficia a 229,103 niñas y niños de cero a tres años.

ESCUELAS DE JORNADA AMPLIADA

Las escuelas de sostenimiento público de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, que formaron parte del Programa Escuelas de Tiempo Completo, continúan sus actividades con el Programa Jornada Ampliada, con seis u ocho horas de actividades escolares al día.

- Para el ciclo escolar 2022-2023 hubo 1,658 escuelas de los niveles de preescolar (651), educación especial (66), primaria (766) y secundaria (175), lo que benefició a 440,066 estudiantes.

SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La educación media superior ofrece sus servicios por medio de tres grandes modelos educativos: bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico.

El ciclo escolar 2022-2023, registró una matrícula cercana a 5.4 millones de estudiantes, en 21,266 escuelas, con la participación de 420,463 docentes. Este tipo educativo contribuyó con el mayor incremento en la matrícula, es decir, con un crecimiento de 2.9%, lo que se traduce en 149,265 estudiantes más respecto al ciclo anterior.

- Más de 5 millones de jóvenes se atendieron en la modalidad escolarizada, mientras que en la

modalidad no escolarizada se inscribieron 376,772 estudiantes.

- La participación de las alumnas respecto a la matrícula total fue de 52.1%, mientras que la de los hombres fue de 47.9%.

En el ciclo escolar 2022-2023, la cobertura educativa entre la población de 15 a 17 años alcanzó 75.1% en la modalidad escolarizada, lo que mostró un incremento de 2.2% con relación al ciclo escolar 2021-2022. Al considerar ambas modalidades, hubo un aumento de 2.4% y se logró una cobertura de 80.8%.

En el ciclo escolar 2021-2022 la eficiencia terminal fue de 68.5%, lo que representó un incremento de 3.6% respecto al ciclo escolar 2020-2021 (64.9%). Asimismo, el abandono escolar fue de 10.2%, lo que significó 1.4% menos en comparación con el ciclo escolar 2020-2021 (11.6%).

- El **Colegio de Bachilleres (COLBACH)**, en sus 20 planteles, tuvo una matrícula de 91,720 alumnos y una plantilla de 3,786 docentes durante el ciclo escolar 2022-2023.
- En el ciclo escolar 2022-2023, el **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**, a través de 313 planteles, atendió a 321,053 alumnos con una plantilla de 45,238 profesores, mediante 64 carreras para la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller.
- El **Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI)** ofrece 12 carreras en el área tecnológica en sus tres planteles educativos. En el ciclo escolar 2022-2023 registró una matrícula de 4,753 alumnos.
- **Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios**, opera en 456 planteles. En el ciclo escolar 2022-2023 atendió a 618,484 alumnos con una plantilla de 48,908 docentes.
- **Bachillerato Tecnológico Agropecuario y Ciencias del Mar** es un servicio educativo que ofrece carreras técnicas dirigidas al sector primario en



los ámbitos agrícola, pecuario, forestal y acuícola en 404 planteles. En el ciclo escolar 2022-2023 registró una matrícula de 206,561 estudiantes.

- **Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED)**, ofrece las carreras técnicas de: entrenamiento integral del Béisbol, Boxeo y Atletismo de medio fondo y fondo. En el ciclo escolar 2022-2023 registró una matrícula de 795 alumnos en sus siete planteles. La oferta educativa con residencia se otorgó a 410 estudiantes y sin residencia a 385. La plantilla fue de 149 docentes.
- Los **Centros de Estudio de Bachillerato (CEB)** y las **Preparatorias Federales Lázaro Cárdenas**, son un subsistema coordinado por la Dirección General del Bachillerato que cuenta con 43 planteles en 24 entidades.^{1/} Durante el ciclo escolar 2022-2023 atendieron una matrícula de 31,778 alumnos.
- Las **Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO)** son instituciones educativas autorizadas por la SEP, operadas por particulares (asociaciones civiles constituidas por los padres de familia de los alumnos). Atendieron a 30,649 alumnos en 93 planteles.
- **Preparatorias Estatales por Cooperación (PREECO)** operaron 227 planteles en siete entidades federativas.^{2/} La matrícula se conformó por 28,682 estudiantes y 2,494 docentes.
- **Colegios de Bachilleres de los Estados (COBAES)** es un subsistema conformado por 1,220 planteles. La matrícula fue de 677,149 estudiantes y mantuvieron una plantilla de 31,101 docentes.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

^{2/} Colima, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.

- **Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE)**, imparten el bachillerato tecnológico bivalente y terminal en 691 planteles presentes en 30 entidades federativas, excepto la Ciudad de México y Colima. Durante el ciclo escolar 2022-2023 tuvieron una matrícula de 385,645 alumnos y 32,858 docentes.^{3/}
- La **Educación Media Superior a Distancia (EMSaD)** es un subsistema con presencia en 31 entidades federativas, excepto la Ciudad de México, en el que participan 1,226 planteles con una plantilla de 6,772 docentes. En el ciclo escolar 2022-2023 la matrícula fue de 140,838 estudiantes.

SERVICIOS NO ESCOLARIZADOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Servicio Nacional de Bachillerato en Línea ofrece la modalidad no escolarizada y de opción virtual. Esto permite ampliar las oportunidades educativas mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación para apoyar a los estudiantes que desean concluir este tipo educativo.

- En el ciclo escolar 2022-2023 **Prepa en Línea-SEP** tuvo presencia en las 32 entidades federativas y atendió a 178,767 estudiantes.
- La **Preparatoria Abierta**, en el ciclo escolar 2022-2023, atendió una matrícula de 142,632 alumnos en 40 centros de servicio de prepa abierta en las 32 entidades federativas y tuvo una plantilla de 948 docentes.

FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL TRABAJO

La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), ofrece capacitación en 201 Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial

^{3/} Conjunto de individuos adscritos a un centro de trabajo, de acuerdo con la función que realizan en el mismo. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo esté adscrito.



(CECATI); 31 Institutos Estatales de Capacitación para el Trabajo (ICAT) que se integran por 473 unidades de capacitación; 1,824 escuelas particulares con RVOE; un Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo (CIDFORT) y un espacio para apoyar actividades de tipo académico.

- Ofrece 25 campos de formación, 73 especialidades ocupacionales con 727 cursos/módulo presenciales y 65 cursos en línea del CIDFORT.
- En esta modalidad se benefició a 1.5 millones de alumnos durante el ciclo escolar 2022-2023;^{1/} 402,884 corresponden a CECATI, 1,085,834 a ICAT y 100,725 a escuelas particulares con RVOE.

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) integra, opera y regula el Sistema Nacional de Competencias. Tiene el objetivo de impulsar y regular los procesos de normalización y certificación de competencias laborales, así como promover la formación para el trabajo y la capacitación laboral por competencias.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, el CONOCER emitió 190,857 certificados de competencia laboral en diversos estándares de competencia; asimismo, certificó a 158,693 personas.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se desarrollaron 90 estándares de competencia; 76 son nuevos y 14 son actualizaciones. Con ello, se completó un catálogo de 1,675 estándares.
 - Al 30 de junio de 2023, se identificó un acumulado histórico de 3,167,257 certificados emitidos.

^{1/} Los cursos en este servicio tienen una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por ello, las cifras de esta modalidad se registran de manera independiente a la matrícula del SEN.

CONCURSO DE ASIGNACIÓN A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), es un grupo de trabajo integrado por nueve instituciones educativas que ofrecen programas de educación media superior pública^{2/} en la Ciudad de México y en 22 municipios conurbados del Estado de México. Cumple con el propósito de realizar, por medio de una convocatoria única y mediante un solo examen, el concurso de asignación para los aspirantes interesados en continuar sus estudios en alguno de los 486 planteles y 727 opciones educativas que ofrecen dichas instituciones.

- El registro en línea se llevó a cabo del 25 de febrero al 13 de marzo de 2023 vía Internet, en la página *Web* de la COMIPEMS.^{3/}
- Del 7 al 13 de marzo de 2023 se realizó el registro presencial en los centros ubicados en las 16 alcaldías de la Ciudad de México y 22 municipios conurbados del Estado de México.
- El registro al concurso de asignación, en la edición 2023, fue de 286,572 aspirantes. En comparación con los 282,596 registrados en la edición 2022, hubo un aumento de 3,976 concursantes.
- Las siguientes etapas fueron; la aplicación del examen el 17, 18, 24 y 25 de junio y la publicación de resultados el 18 de agosto de 2023.

^{2/} COLBACH, CONALEP, DGB, DGETI, DGETAyCM, Instituto Politécnico Nacional, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad Nacional Autónoma de México.

^{3/} <https://comipems.org.mx/>



SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con la finalidad de garantizar el derecho a la educación superior y dar prioridad a la población vulnerable y de zonas marginadas, durante 2023, se destinaron 6,774.7 millones de pesos a 460 proyectos de infraestructura física educativa para la creación de nuevos planteles o ampliación de los existentes. Ello implica equipamiento, así como rehabilitación y mantenimiento en todos los subsistemas de educación superior. Se beneficiaron 428 proyectos mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), y 32 proyectos con apoyos del Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior; el primero por un monto de 6,043.2 millones de pesos y el segundo por 731.5 millones de pesos.

- Se creó una universidad federal y una pública estatal, seis universidades tecnológicas y politécnicas: dos en Guerrero, en Coyuca de Benítez y la Sierra de Guerrero; dos en Oaxaca: en Salina Cruz y Santa María Cortijo; una en Sinaloa, en la Región de Valle del Carrizo y una universidad tecnológica en el municipio de Aquila, Michoacán, de alta marginación.
- Por otra parte, dado el impacto que generó para el desarrollo regional, la Universidad Tecnológica de Tulum, en Quintana Roo, recibió 29.1 millones de pesos en 2023 para la construcción de la segunda etapa.
- Entre agosto y diciembre de 2022 comenzó a operar la extensión académica Palomares, del municipio de San Pedro Comitancillo, Chiapas. Este plantel inició con dos programas de estudios: Ingeniería en agronomía e Ingeniería en gestión empresarial, con una matrícula de 16 estudiantes y cinco docentes.
- Con apoyo del FAM, en los campus Valle de Oaxaca y Valle de Etla del Tecnológico Nacional de México (TecNM), se creó la extensión Santo Domingo Ixcatlán. En beneficio de comunidades mixtecas de alta vulnerabilidad, se realizó una inversión de 22 millones de pesos destinados a la construcción y equipamiento de dos edificios.

- Entre 2022 y 2023 se construyeron las Universidades Interculturales (UI) de Guanajuato, Baja California, Colima, Campeche y Sonora; la última dentro del Plan de Justicia Yaqui, impulsado por el titular del Ejecutivo Federal. También este año se iniciaron actividades en estos planteles.
- Por otra parte, continuaron los procesos de construcción y operación en las UI de Tlaxcala, Oaxaca, la Afrouniversidad Politécnica Intercultural del sureste de Oaxaca y la de Jalisco, esta última en el marco del Plan de Justicia para el Pueblo Wixárika. Asimismo, en Aguascalientes, la creación de la Universidad Intercultural para la Igualdad, como un paso fundamental para avanzar hacia la igualdad sustantiva.
 - Dicha institución impulsará la formación integral, a partir del análisis y construcción de soluciones a los problemas de desigualdad, injusticia, discriminación y racismo, desde las funciones universitarias.

En el ciclo escolar 2022-2023, el subsistema de las Universidades Públicas Estatales (UPES) presentó el mayor incremento de la matrícula con relación al ciclo escolar anterior, con 12,371 estudiantes más. Las escuelas normales y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), por quinto ciclo escolar consecutivo, tuvieron un crecimiento en su matrícula equivalente a 4.3% y 5.7%, respectivamente.

- Por su parte, el impulso a la oferta de las Universidades Interculturales se reflejó en un incremento de 13% de la matrícula, pasó de 18,730 estudiantes a 21,167, respecto al ciclo escolar 2021-2022.

Durante 2022 y 2023 se consolidó el funcionamiento del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) que establece la Ley General de Educación Superior como el órgano colegiado de interlocución, deliberación, consulta y consenso para acordar las acciones y estrategias que permitan impulsar el desarrollo y la transformación de la educación superior.



CONSEJOS DE VINCULACIÓN Y PERTINENCIA Y
CONSEJOS SOCIALES CONSTITUIDOS
(2018-2023)

Año	Universidades tecnológicas	Universidades politécnicas
2018	117	62
2019	119	62
2020	120	62
2021	120	63
2022	121	63
2023	121	63

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Se instalaron 32 Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).
- Se aprobó la política de evaluación y acreditación de la educación superior.
- Se conformó el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024.
- Se elaboró el Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior.

En educación superior la vinculación tiene un doble papel. Por un lado, coadyuva a la atención de necesidades y problemas del entorno; por otro lado, fortalece la formación de los estudiantes, la transmisión de conocimientos y la pertinencia de los programas educativos.

Hasta junio de 2023, se contó con 63 universidades politécnicas y 121 universidades tecnológicas; en cada una se instaló un Consejo Social y un Consejo de Vinculación y Pertinencia.

- Durante el ciclo escolar 2022-2023, se llevó a cabo la habilitación de los Centros Académicos de Innovación, la actualización de los planes y

programas de estudio con componentes 4.0^{1/} y el fortalecimiento y diversificación de la vinculación con las principales industrias de los sectores productivos. Esto resultó en beneficio de 272 mil estudiantes y 4,542 profesores.

**UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR
BENITO JUÁREZ GARCÍA**

El programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJG) tiene el objetivo de ser una institución educativa dedicada a atender a los aspirantes a la educación superior que han sido excluidos por razones económicas, sociales, geográficas, culturales y de condicionamientos establecidos por la mayor parte de las instituciones públicas de educación superior del país.

Sus actividades las realizan en regiones, zonas y lugares de concentración de poblaciones a las que se ha negado el derecho a la educación y que acumulan anualmente, de acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), entre 600 y 900 mil aspirantes no atendidos por la educación pública de tipo superior.^{2/}

Se instituye en comunidades que solicitan la apertura de una sede educativa del programa, y que ofrecen en donación predios para su instalación, equipamiento y operación.

^{1/} Los componentes de la Educación 4.0 son un enfoque integrado en el modelo académico, en cuanto a replantearse qué enseñar, cómo enseñar y cómo evaluar el aprendizaje; su inclusión en la oferta educativa tiene como propósito estar acorde con el mercado laboral y el bienestar de la sociedad; una de sus características es el aprendizaje analítico, lo cual requiere desarrollar el conocimiento en contextos prácticos, mediante resolución de problemas y el uso de tecnologías enfocadas en la educación.

^{2/} ANUIES (2021), Anuarios estadísticos de educación superior ciclos 2015-2016 a 2020-2021. México, ANUIES.



- Las UBBJG incrementaron su matrícula a partir de junio de 2022, a 62,775 estudiantes con 1,369 docentes, con la apertura de 52 nuevas sedes, para hacer un total de 197 sedes educativas en 31 entidades del país, excepto Baja California Sur.

La instalación, equipamiento y operación de las sedes educativas, involucra a la población mediante la provisión de servicios de diversos colaboradores en las obras de autoconstrucción comunitaria. Así los aprendizajes de técnicas y procedimientos novedosos de construcción e instalaciones pueden ser, adoptados para futuras soluciones de vivienda, nuevos centros educativos o de salud y para ofrecer servicios profesionales en beneficio de la comunidad.

A partir de su ingreso a cualquiera de las sedes educativas del programa, los estudiantes se inscriben en una propuesta educativa completamente gratuita, sin condicionamientos excluyentes y con todos los apoyos que se requieren para lograr la permanencia y egreso de futuros profesionales, en todas las áreas de conocimiento y carreras de que se dispone.

- La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez recibe la información de los estudiantes en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) para su incorporación al programa de becas educativas, mientras que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) los provee del registro al seguro facultativo, durante los años que duren sus estudios.
- No hay cobros a los estudiantes por servicios, exámenes, equipamiento, uso de computadoras o servicio de bibliotecas, ni un pago obligado por la compra de equipos para la realización de prácticas de estudio.
- En 2022, 43,710 alumnos contaron con seguro facultativo.

Se tienen convenios para la realización de prácticas escolares, comunitarias y profesionales con instituciones públicas que operan a nivel

comunitario, municipal, estatal y federal, por lo que es posible involucrar a los estudiantes en una relación estrecha, intensa y de aprendizaje continuo en los asuntos y problemas relativos a su formación.

Al concluir sus estudios, los estudiantes realizan prácticas de servicio social y/o profesional en alguna de las instituciones públicas con que se tiene convenio y al liberar el servicio, reciben una carta de reconocimiento.

- Los informes de servicio social que entreguen los egresados al concluir esta fase, así como la acreditación completa de sus estudios, serán la base para su proceso de titulación. El programa contempla la gratuidad de todos los trámites relativos a la titulación, incluida la cédula profesional y de ser posible, el apoyo para su incorporación a un empleo acorde con su formación.
- A mayo de 2023 se entregaron 2,454 certificados y se titularon 663 alumnos.

Todos los procesos a que obliga la ley tienen supervisión y cumplimiento armónico con los objetivos y propósitos de la institución, a la vez que dotan a cada sede de una personalidad profesional y ámbitos propios de aprendizaje y aplicación de conocimientos que suelen no existir en otras opciones profesionales.

PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

El Programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) busca contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por UPES, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Tecnológicas, Politécnicas y el TecNM.

- De julio a diciembre de 2022, se gestionaron recursos para 71 UPES, UPEAS y UI, por un monto de 33,045.8 millones de pesos. En el ciclo 2021-2022, el programa atendió a 1.39 millones de estudiantes. De enero a junio de 2023, se gestionó



la ministración de recursos por 41,439.9 millones de pesos, donde se benefició a 68 Instituciones de Educación Superior (IES), con una matrícula de 1.42 millones de estudiantes durante el ciclo escolar 2022-2023.

Para asegurar el acceso de jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral en las universidades tecnológicas y politécnicas, al 31 de diciembre de 2022, se ejercieron recursos por un monto de 4,900.1 millones de pesos, es decir, 128.7 millones de pesos más respecto al presupuesto ejercido en 2021 (4,771.4 millones de pesos). Con ello, se atendió a 185 instituciones y 331,842 estudiantes. Para el ejercicio fiscal 2023 se autorizaron 5,001.8 millones de pesos.

APOYOS PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPES

En 2022, seis universidades^{1/} en situación financiera crítica se beneficiaron con 885.2 millones de pesos. En ese año se integró el Comité Técnico de la Comisión Especial para la reestructura de las universidades en crisis.^{2/}

- El Comité realizó, de manera conjunta, un diagnóstico integral a cada una de las universidades. A raíz de esto, se identificaron las causas de la crisis financiera y se generaron recomendaciones y propuestas de acciones correctivas. Actualmente, está en proceso el

^{1/} Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo.

^{2/} El Comité está integrado por la Subsecretaría de Educación Superior, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, la ANUIES y la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C.

diagnóstico de la Universidad Autónoma del Carmen, en Campeche.

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN Y CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES

Los **Consejos de Participación Escolar (CPE)** son órganos de corresponsabilidad en la gestión educativa, donde se abren espacios que recogen el esfuerzo de las autoridades escolares, asociaciones de madres y padres de familia y/o tutores, docentes y alumnos, interesados en aportar al quehacer educativo de las escuelas, y promueven una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.

- En el ciclo escolar 2022-2023 se instalaron, a nivel nacional, 167,509 CPE y 163,442 Comités Participativos de Salud Escolar (CPSE).
 - Cabe destacar que, en ambos casos, la normatividad prevé que su instalación sea decisión de las propias escuelas.
 - Entre las funciones del CPE destaca el apoyo a la operación de los CPSE, cuya misión es garantizar las condiciones que den certeza a la salud de estudiantes y docentes, y atender a las especificidades de cada plantel y comunidad educativa.
- El Consejo Técnico Escolar (CTE) es el órgano colegiado de mayor decisión técnico-pedagógica de las escuelas de educación básica. Es el encargado de adoptar e implementar decisiones para contribuir al máximo logro de aprendizajes, al desarrollo de las capacidades y habilidades socioemocionales de los educandos, para fortalecer los lazos entre escuela y comunidad bajo una perspectiva de enfoque territorial.
- Durante el ciclo escolar 2022-2023 se impulsaron las siguientes acciones:
 - Se desarrollaron ocho sesiones de CTE. En promedio, 92.6% de las escuelas públicas y particulares de educación básica del país las llevaron a cabo.



- Apoyo a los colectivos docentes en la construcción de programas analíticos -como herramientas que orientan el trabajo en el aula, la escuela y la comunidad- para favorecer los procesos de aprendizaje en los estudiantes en función de los contenidos de los Programas Sintéticos de las fases que integran la educación básica.
- Los programas analíticos de las escuelas favorecieron la apropiación del Plan de Estudios 2022 para la educación preescolar, primaria y secundaria. Los colectivos docentes -mediante el diálogo pedagógico, la colaboración y la toma de decisiones- ejercieron su autonomía profesional y contribuyeron a garantizar el derecho humano a la educación de las niñas, niños y adolescentes del país.
- Al construir los programas analíticos, los colectivos docentes de las escuelas de educación básica cuentan con un documento que orienta el trabajo en el aula, la escuela y la comunidad.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

El programa tiene el objetivo de profesionalizar a los docentes en las escuelas normales para que alcancen las capacidades de investigación y docencia y consoliden comunidades académicas capaces de transformar su entorno.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, mediante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) se priorizó la obtención del perfil deseable a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de escuelas normales que laboran en contextos escolares vulnerables (educación indígena, multigrado, migrante, telesecundaria y educación especial). En total, se otorgaron 279 perfiles.
- En 2022, en beneficio de la excelencia educativa de 257 escuelas normales públicas e Instituciones de Educación Superior, se ejerció un presupuesto de 745 millones de pesos que se distribuyó en las

32 entidades federativas; 721.3 millones de pesos por concepto de recursos ordinarios y 23.7 millones de pesos por recursos extraordinarios.

- Se registraron avances importantes en la Estrategia del Codiseño curricular del Plan de Estudios 2022 de las Escuelas Normales Públicas.
- En la primera etapa, se concluyeron los trabajos del Codiseño curricular: elaboración de líneas educativas innovadoras enfocadas a la perspectiva de género; formación intercultural y derechos humanos; formación ética y ciudadanía; educación sexual; prevención de la violencia; fomento de la cultura de paz y educación medioambiental.

En el ejercicio fiscal 2023, se autorizaron recursos para las 32 entidades federativas por 761.6 millones de pesos, en beneficio de 259 instituciones públicas de formación docente.^{1/}

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE DIGITAL

Mediante las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), la SEP trabaja para cerrar todas las brechas y marcar pautas para la educación en el siglo XXI. En ese contexto, la plataforma Nueva Escuela Mexicana Digital^{2/} ofrece, de manera gratuita y permanente, recursos educativos digitales que permiten abordar los contenidos del plan y programas de estudio de educación básica, mejorar la práctica docente, favorecer el aprendizaje e impulsar la cultura digital.

A través de esta plataforma, se ponen a disposición más de 22 mil recursos educativos digitales, de los cuales 497 tienen como objetivo fomentar el

^{1/} Los subsidios aún no se transfieren a las Autoridades Educativas Locales para que los distribuyan entre las Instituciones de Formación Docente Públicas de cada entidad.

^{2/} <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/>



aprendizaje en comunidad y el uso de lenguas indígenas con un enfoque social.

En materia tecnológica, se emprendieron propuestas que forman parte de las tendencias educativas actuales a nivel mundial, tales como el aprendizaje basado en retos, pensamiento computacional y pensamiento crítico.

- Se formuló el proyecto de Renovación Tecnológica de Teleplanteles con el objetivo de reactivar la señal de la Red Edusat en 18,855 telesecundarias y 5,039 telebachilleratos ubicados en las regiones urbanas y rurales de alta marginación.
- Para beneficio de los estudiantes, docentes, madres, padres y tutores de alumnos de secundaria, telesecundaria y bachillerato, se produjeron 1,434 recursos educativos digitales, que corresponden a 147 horas de producción de extracurriculares y especiales que apoyan temas transversales. Asimismo, con el fin de promover la diversidad cultural, se difundió la serie *Aprendiendo a amar a México*.
- La plataforma MéxicoX es un espacio virtual que cuenta con cursos masivos abiertos en línea (MOOC, por sus siglas en inglés), que son tendencia mundial en las instituciones educativas por su gran beneficio en la disminución de costos y maximización de impactos en la educación a distancia.

El CONAFE promovió el uso de la conectividad con un enfoque tecnológico al servicio de la pedagogía, y se apoyó a las figuras educativas para el seguimiento, asesoría y acompañamiento académico, así como formación a distancia mediante *webinars* educativos.

- Con la donación de equipos *Chromebook* por parte de EDILAR-Altan,^{1/} el CONAFE trabajó en una

^{1/} EDILAR-Altan es un operador de la red compartida Altan Redes a través de la cual se proporcionan servicios de conectividad a las figuras educativas del CONAFE.

propuesta de capacitación en aprendizajes digitales para concretar en comunidades rurales e indígenas, el uso de tecnologías en educación comunitaria para el bienestar. Esta perspectiva flexibiliza la educación, permite el uso de contenidos y plataformas digitales innovadoras y facilita la capacidad de todos para aprender y enseñar.

El **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos** (INEA) continuó el seguimiento a las estrategias para personas jóvenes y adultas de 15 años y más que se encuentran inscritas en los servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria. Esto se logró con el apoyo de las plazas comunitarias, que fungen como medios educativos para ampliar el acceso a la educación y que consolidan las competencias y habilidades de figuras solidarias e institucionales para la prestación de servicios digitales.

- En el ciclo 2022-2023, estuvieron en servicio 2,651 plazas comunitarias y se atendió a 278,861 personas, de las cuales 119,239 concluyeron el nivel educativo: 11,256 corresponden a alfabetización, 31,928 a primaria y 76,055 a secundaria.
 - De septiembre de 2022 a junio de 2023, se presentaron 881,695 exámenes, de los cuales, 596,467 fueron en línea y 285,228 impresos.
- El Modelo de Educación para la Vida (MEV), AprendeINEA coloca a las personas al centro de los procesos educativos en la construcción de aprendizajes a lo largo de la vida, cuenta con cinco nuevos módulos para primaria y siete nuevos módulos para secundaria.
 - Mediante el MEV se proporcionó educación a distancia a 10,490 personas de primaria y secundaria.

En educación media superior se implementaron mecanismos de soporte para la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje, así como de las actividades administrativas y de apoyo a la educación.



- El servicio educativo de **Prepa en Línea-SEP** hace uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, lo que permite a la población más vulnerable continuar su trayectoria educativa. Con este servicio, durante el ciclo escolar 2022-2023 se benefició a estudiantes de 416 municipios con alto y muy alto grado de marginación.
- En el ciclo escolar 2022-2023, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) fomentó la oferta de contenidos del bachillerato de Aprende en Casa, con temas como el autoaprendizaje, bienestar emocional, vida productiva, vida saludable, responsabilidad social, conciencia histórica y comunicación.
- El CONALEP realizó el *Ciberhack 2022* con docentes y estudiantes de carreras vinculadas a la informática para el desarrollo de soluciones basadas en tecnología de vanguardia. Participaron 141 estudiantes y 71 docentes de 13 colegios estatales y 19 planteles, donde se beneficiaron indirectamente a 64,279 estudiantes.
 - Asimismo, el Modelo Académico 2023 incorporó el módulo de Cultura Digital, como parte del currículum fundamental del primer semestre de las 64 carreras de la oferta educativa.
- Mediante el sitio Mi Entorno Virtual del Aprendizaje (MiEVA), la Dirección General de Bachillerato (DGB) puso a disposición de los estudiantes de Preparatoria Abierta, materiales y actividades de apoyo al aprendizaje, así como la descarga de los libros de texto del Plan de Estudios Modular.^{1/}
 - De septiembre de 2022 a junio de 2023, se registraron 16,091 descargas o consultas de los libros de texto y 202,273 accesos al sitio.
- El **CETI**, con base en la infraestructura instalada y las soluciones tecnológicas en operación,

desarrolló siete Plataformas *Moodle (Open Source)*.^{2/} Además, atiende diversas asignaturas mediante *Google Classroom* y *Microsoft Teams*.

- Los cursos Moodle beneficiaron a 4,573 alumnos de tres planteles.

En lo que corresponde a **educación superior**, con el propósito de realizar acciones para eliminar las barreras físicas al acceso, permanencia y participación de la población en el SEN y para que los estudiantes desarrollen sus capacidades de aprendizaje, se continúa la implementación de acciones para incrementar el uso de las TICCAD.

El TecNM innovó en el empleo de estrategias con tecnologías de la información y comunicación educativas para acercar a su comunidad al conocimiento. Ejemplo de esto es el proyecto *MOOC*, que ofrece, de manera continua, recursos educativos de apoyo.

- Hubo 28 Células de Producción (equipos de trabajo) de materiales educativos y recursos digitales, en beneficio de 119 profesores de 39 institutos tecnológicos.
 - Las Células de Producción desarrollaron 21 cursos tipo *MOOC* en beneficio de 570,920 estudiantes de los 254 institutos tecnológicos y centros del TecNM.
- Se cuenta con seis aulas híbridas equipadas con pantalla, cámaras y micrófonos con la funcionalidad de *TEAMS* para que operen como aulas híbridas. La cobertura de Internet se incrementó de 500 a mil megabits por segundo (Mbps).

El TecNM proporcionó a los institutos el equipo necesario para proveer de Internet a su comunidad, mediante una colaboración con la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

^{1/} <https://mievaprepaabierta.sep.gob.mx/>

^{2/} Sea-virtual (cav), Flex virtual, Its-virtual, Colomos-virtual, Tonalá-virtual, Río-virtual, Ingeniería-virtual.

- Se desarrolló una aplicación de examen diagnóstico para estudiantes que aspiran a ingresar a uno de los 248 planteles del TecNM. Esto eliminó el costo por examen de ingreso y derivó en un ahorro de 33.8 millones de pesos que antes pagaban las familias al CENEVAL.
- Se registraron en la plataforma 140,749 aspirantes, de los cuales 66,651 aplicaron la prueba de ingreso, para un avance de 47%.
- Como resultado de esta acción, se entregaron 144 equipos de conectividad 4G con equipos de servicio, tarjeta SIM y lámina galvanizadora a los planteles del TecNM en 30 entidades federativas.^{1/}

En cuanto a la UnADM, con el propósito de hacer llegar sus servicios a los estudiantes que por condiciones socioeconómicas y geográficas tienen baja o nula conectividad de Internet, se desarrolló e implementó la aplicación móvil Mi UnADM 2022. Esta herramienta es compatible con diversos sistemas operativos, lo que facilitó el acceso a los contenidos educativos y permitió la descarga de éstos para trabajar sin conexión a Internet.

- Con el desarrollo de esta aplicación, los estudiantes de la UnADM (116,932) se beneficiaron en el desarrollo y acompañamiento de sus trayectorias académicas.

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

La formación y actualización de los docentes es trascendental en la NEM, por ello, es necesario garantizar que, en el desarrollo profesional del magisterio, se fomenten los conocimientos, capacidades, aptitudes y valores para una educación

integral, que les permita el óptimo desempeño de sus funciones y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

En educación básica, el proceso de formación y actualización continua es fundamental para fortalecer los aprendizajes, conocimientos y experiencias de las maestras y maestros del SEN. En 2022, se ofrecieron tres variantes para la formación:

- Con recursos federales del PRODEP, para educación básica, se capacitaron 253,133 figuras educativas.
- En la variante impartida con recursos estatales participaron 147,838 maestras y maestros de educación básica.
- Con la oferta del Catálogo Nacional de Formación Continua 2022, impartida por los equipos técnicos estatales, se formaron 290,638 figuras educativas.

La oferta académica para la formación continua constó de 959 opciones operadas por 220 instancias. De los 691,609 maestras y maestros formados, 332,067 lo hicieron por medio de cursos, 272,751 con talleres cortos, 69,795 con diplomados de 120 horas; 2,817 asistieron a conferencias magistrales y el resto eligió otras opciones como intervenciones formativas o tertulias pedagógicas.

Para promover la formación continua en la apropiación de la NEM, se produjeron y difundieron 23 recursos audiovisuales.

En el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) reconoce que además de los conocimientos teóricos, es preciso fomentar otros aprendizajes en los docentes, que contribuyan a desarrollar una base cultural que comprenda nuevos saberes y abone al desarrollo integral.

- En 2022, la formación y actualización docente benefició a 39.3% del personal en áreas pedagógicas y disciplinares, mediante el Programa de Formación, Capacitación y Actualización Docente.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- El Programa de Formación Docente 2022, incluyó el fortalecimiento de los perfiles del profesorado, en habilidades socioemocionales, de comunicación, planificación y evaluación para coadyuvar con el proceso de enseñanza aprendizaje.
- En el segundo semestre de 2022, la oferta consistió en 54 dispositivos formativos (18 cursos y 36 diplomados), que fortalecieron los perfiles profesionales, en tanto se capacitó a 67,169 docentes únicos.
- Las entidades federativas con mayor representatividad fueron el Estado de México (15.8%), Puebla (6.6%), Veracruz (4.8%), Ciudad de México (4.6%) y Guanajuato (4.4%). Los subsistemas con mayor participación fueron DGETI (16.1%), COBAES (15.3%), Bachillerato Estatal (14.6%), CECyTE (13.2%) y La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar DGETAyCM (13.1%).

En cuanto a la **formación y actualización docente en educación superior**, se llevó a cabo la profesionalización de los profesores en las escuelas normales, tomando en cuenta las tendencias actuales de la educación a nivel global. El objetivo es que los educandos alcancen las capacidades de investigación y docencia que les permitan articular y consolidar cuerpos académicos capaces de transformar su entorno. Se impulsaron acciones como:

- Formación integral docente para fomentar el intercambio de conocimientos, a partir del correcto uso de las plataformas tecnológicas.
- Propiciar que los docentes tengan el conocimiento y habilidad para desarrollar instrumentos de evaluación que impulsen y fortalezcan las habilidades, destrezas y conocimientos de los estudiantes.
- Desarrollar estrategias y técnicas que permitan valorar habilidades, y así potenciar la sinergia en el aprendizaje. Se implementaron las estrategias

de aula invertida, curación de contenidos, evaluación formativa y evaluación sumativa.

Lo anterior, en 248 planteles: 126 institutos federales y 122 institutos descentralizados del TecNM, mediante 2,093 programas de estudio de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, en beneficio de 565,204 estudiantes.

El **PRODEP, en el tipo superior**, contribuye a fortalecer el perfil para el desempeño de los PTC, mediante la entrega de recursos financieros encaminados al desarrollo de las capacidades de investigación, docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social.

Para el caso de las convocatorias del programa, el Gobierno Federal otorgó reconocimientos a las UPE, UPEAS, Universidades Públicas Federales (UPF) y UI, alcanzándose los siguientes resultados:

- En la convocatoria de reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable se evaluaron 7,844 solicitudes; de ellas, 7,498 tuvieron resultados favorables. De este universo de solicitudes, 6,245 corresponden a PTC que renovaron el reconocimiento de perfil deseable y 1,253 fueron de PTC que solicitaron por primera vez este reconocimiento.
- En la convocatoria de evaluación de cuerpos académicos (CA) se calificaron 1,453 solicitudes para mantener y/o mejorar el grado de consolidación, de las cuales 1,381 solicitudes resultaron positivas; de las últimas, 440 CA fueron evaluados en el grado de consolidados, 509 en consolidación y 432 CA en formación.
- A junio de 2023 se evaluaron 6,705 solicitudes de PTC que participaron en la convocatoria de reconocimiento de perfil deseable.

Para 2023, se asignaron 11.1 millones de pesos para beneficiar a las universidades tecnológicas y politécnicas del país que cumplan con los requisitos normativos correspondientes.



De septiembre de 2022 a junio de 2023, se priorizó la obtención del perfil deseable al personal docente de tiempo completo de escuelas normales que laboran en contextos escolares vulnerables como la modalidad de educación indígena, multigrado, migrante, telesecundaria y de educación especial; por lo que se otorgaron 279 perfiles.

SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), tiene el propósito de normar los procesos para la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerce la función docente, directiva o de supervisión, así como revalorar la función magisterial, mejorar la práctica profesional, establecer programas de estímulos e incentivos y desarrollar criterios e indicadores de los procesos del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (SICAMM).

- En educación básica, el proceso de admisión para el ciclo escolar 2022-2023, registró 135,888 participantes y se asignaron 89,586 plazas.
- El 30 de enero de 2023, se publicaron las convocatorias estatales del proceso de admisión para el nivel de educación básica y se inscribieron 167,003 participantes.
- Durante el ciclo escolar 2022-2023, se realizó el proceso de selección para la promoción horizontal. Se registraron 125,308 maestras y maestros, de los cuales 103,329 presentaron los instrumentos de apreciación de conocimientos y aptitudes, con una participación de 82.5%. También se benefició a 27,569 maestras y maestros con la asignación de un incentivo adicional a su salario mensual.
- Para el ciclo escolar 2023-2024, se publicaron 32 convocatorias para el proceso de promoción vertical en educación básica. Se registraron 37,598 participantes, de los cuales 32,463 realizaron la aplicación del instrumento de apreciación de conocimientos y aptitudes, lo que representó una participación de 86.3%.

- En el tipo medio superior, para el ciclo escolar 2022-2023, se registraron 5,500 participantes al proceso de admisión y se realizó la asignación de 1,896 plazas.
- Para el ciclo 2023-2024, se registraron 16,163 participantes. En mayo de 2023, éstos concluyeron con la acreditación de los elementos multifactoriales. Los resultados estuvieron disponibles para su consulta desde el 17 de junio de 2023.
- Respecto del proceso de promoción a la función directiva o de supervisión en el tipo medio superior, durante el ciclo escolar 2022-2023, se asignaron 1,361 plazas con funciones de dirección y un cargo con función de supervisión.
- El 9 de diciembre de 2022, las autoridades de ese nivel educativo y los organismos descentralizados difundieron 75 convocatorias para el ciclo escolar 2023-2024. Se registraron 1,996 personas participantes, de los cuales 1,656 presentaron la aplicación del instrumento de apreciación de conocimientos de la función y elementos normativos, lo que representó una participación de 83%.

COOPERACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

COOPERACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO

En educación media superior, la DGETI participó en el Programa Sakura de Ciencias para Preparatoria 2023 (*Sakura Science High School Program-SSHP*), de la Agencia de Ciencia y Tecnología de Japón (JST), con el objetivo de promover la cultura de ciencia y tecnología japonesa.

- A partir de una invitación de la JST a la SEP para que nueve estudiantes y dos docentes mexicanos pudieran visitar Japón durante una semana (del 14 al 20 de mayo de 2023), se realizaron actividades que les permitieron experimentar la tecnología científica japonesa. La DGETI realizó la difusión de la convocatoria a nivel nacional; se



recibieron 34 postulantes docentes y se seleccionó a los dos requeridos.

El CONALEP, mediante el Programa Bilateral de Cooperación Técnica y Científica entre México y Costa Rica, llevó a cabo la valoración y revisión de los términos de referencia del Proyecto Desarrollo de Competencias en Autotrónica, Movilidad Eléctrica, Control Numérico Computarizado y Electrónica Industrial.

Se realizó la XVIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Costa Rica y México, donde se aprobó el proyecto para fortalecer las capacidades del personal docente del Colegio Vocacional de Artes y Oficios de Cartago. Además, el CONALEP participó en ocho acciones de cooperación e intercambio académico.^{1/}

En educación superior, el diseño, la coordinación y ejecución de diversos programas de becas dirigidos a estudiantes y profesionales, tanto mexicanos como extranjeros, se derivan en acciones de cooperación internacional en los ámbitos bilateral y multilateral; o bien, son producto de la colaboración con instituciones educativas nacionales y extranjeras.

Con la finalidad de impulsar la cooperación educativa internacional, se promovió la entrega de becas a mexicanos que realizan o desean realizar estudios de posgrado en el extranjero, para impulsar su superación académica.

- El programa de becas *Chevening/SEP* 2022-2023 está dirigido a alumnos de excelencia, interesados

en realizar estudios de maestría en el Reino Unido, con perfil de líderes y que cuentan con un proyecto que contribuya al desarrollo socioeconómico de México. Durante el ciclo escolar 2022-2023, se otorgaron 10 becas que beneficiaron a seis mujeres y cuatro hombres.

El otorgamiento de los apoyos económicos se realizó en cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña que, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, entregó 181 becas a estudiantes, docentes y profesionistas nacionales y extranjeros.

PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA
(Ciclo escolar 2022-2023)

Nombre del programa	Población beneficiada
Total	181
Becas para realizar estudios de bachillerato técnico en el Liceo Franco Mexicano	81
Becas <i>Fullbright</i> -García Robles	46
Becas Mitacs (para promover la movilidad)	22
Programa de Intercambio de asistentes de idioma México-Francia (manutención)	13
Beca <i>Chevening/SEP</i>	10
Curso de perfeccionamiento en lengua y didáctica del francés (CAVILAM)	9

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

El aprovechamiento, optimización y modernización de la infraestructura educativa, favorece el proceso de enseñanza aprendizaje en todos los tipos educativos. Por ello, se desarrollaron esquemas para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas.

En educación básica, el objetivo general del Programa **La Escuela es Nuestra** (PLEEN) es lograr que las comunidades escolares mejoren y dignifiquen las condiciones de sus espacios educativos, mediante la entrega de un subsidio al Comité Escolar de Administración Participativa

^{1/} 1) Concurso *RoboRAVE Global Virtual* 2022, 2) Concurso *GYRLS DAY*, 3) Día de la Tolerancia 2022 de la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos, 4) Conversatorio: Tendencias de la Cooperación Internacional en América Latina y el Caribe, 5) *Community College Administrators Program*, 6) Convocatoria: *AI Global Impact Festival* de Intel 2023, 7) Foro del idioma francés en México y 8) Día Internacional de la Mujer.



(CEAP). Los recursos se pueden utilizar para extender el horario escolar, brindar servicio de alimentación, así como equipar, rehabilitar y ampliar las condiciones físicas de su plantel.

- Lo anterior, permite que sean las comunidades escolares quienes identifiquen las necesidades del plantel y decidan en todo momento el ejercicio de los recursos.
- En el ejercicio fiscal 2022, el programa benefició a nivel nacional a 44,299 comunidades escolares representadas por su CEAP. De estas, 6,262 corresponden a pueblos y comunidades indígenas.
- El PLEEN, tuvo un presupuesto autorizado de 13.9 mil millones de pesos en 2022 y de 27 mil millones para 2023, lo que representó un incremento de 94.2%.
- En **educación media superior** se elaboró la propuesta de los Programas Institucionales de Infraestructura 2022 y 2023, mediante las Cédulas de Información de Infraestructura (CII). Esto permite generar información homogénea en todos los subsistemas y que las áreas técnicas de la SEMS integren el programa para su autorización.
- En enero de 2023 se envió la propuesta preliminar de requerimientos de infraestructura. El 3 de mayo del mismo año se turnó a la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la SEMS la propuesta detallada para el Programa Institucional de Infraestructura 2023.
- En 2022, se autorizaron 14.2 millones de pesos para acciones de mantenimiento preventivo en compra y aplicación de pintura en 123 planteles de bachillerato tecnológico a cargo de la DGETAyCM. El recurso benefició a 62,204 alumnos en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas.

En **educación superior**, con el propósito de avanzar en el cumplimiento del mandato constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, en 2022 y 2023, se modificó la

operación del programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior.

- Los criterios para la asignación de los recursos establecen un mecanismo para apoyar proyectos en tres vertientes: a) obligatoriedad de la educación superior; b) gratuidad de la educación superior; y c) combate al abandono escolar.

Para 2023, el programa contó con un presupuesto de 795.1 millones de pesos, de los cuales 731.5 millones se destinaron a proyectos de obligatoriedad y combate al abandono en educación superior y 63.6 millones para apoyar la gratuidad de los servicios en beneficio de estudiantes de escuelas normales y universidades interculturales.

Por su parte, mediante el FAM, el monto para obra en 246 planteles fue de 6,043.2 millones de pesos en los subsistemas de educación universitaria, educación tecnológica y escuelas normales.

Adicionalmente, se gestionaron recursos para cubrir necesidades de equipamiento en bibliotecas, comedores universitarios y proyectos culturales y deportivos para generar una educación integral, así como proyectos sustentables para crear conciencia y cultura ambiental, entre los estudiantes y la población en general.

ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN TODOS LOS TIPOS Y NIVELES EDUCATIVOS

El Gobierno de México mantiene su compromiso de impulsar la transformación educativa. Para ello, en el Plan y los avances de los Programas de Estudio de educación básica se refrenda el interés por una formación cuyos principios rectores sean la honestidad, honradez, ética, libertad y confianza.

La nueva propuesta curricular busca contribuir a que niños, niñas y adolescentes de educación básica desarrollen al máximo sus capacidades a lo largo de este trayecto formativo, a la vez que les permita desenvolverse en distintos ámbitos de la vida y formar parte de una ciudadanía más justa y equitativa.



- Para continuar la consolidación de la Reforma Constitucional Educativa de 2019, se publicó el Acuerdo número 14/08/2022 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.^{1/}
- En diciembre de 2022 se conformó un grupo de trabajo entre diferentes áreas de la SEP, con la finalidad de fortalecer los CTE como el espacio colegiado para analizar los planteamientos curriculares de la educación básica.
- Mediante la página de los CTE, en diciembre de 2022, se difundieron los avances de los Programas Sintéticos de las fases que integran a la educación básica.
- En la fase de preparación del ciclo escolar 2022-2023, se realizó un taller intensivo de formación continua dirigido a docentes sobre el Plan de Estudio para educación preescolar, primaria y secundaria. En dicho taller se tuvo una aproximación a las características y principios que sustentan el nuevo Plan de Estudio.
- Se diseñaron video-cápsulas informativas relacionadas con la propuesta curricular para los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.
- En diciembre de 2022 se difundieron los avances de los Programas Sintéticos. A partir de enero de 2023, en cada una de las sesiones del CTE, los docentes de las escuelas públicas conocieron, revisaron, analizaron y discutieron en colectivo la propuesta curricular.
- Los progresos de los Programas Sintéticos difundidos para los distintos grados y fases de la educación básica fueron parte de los insumos para la realización de las sesiones de los CTE, donde se recuperaron experiencias, comentarios y sugerencias de mejora.
- Los avances de los programas difundidos en diciembre de 2022 están en permanente revisión, análisis y discusión para fortalecer los contenidos finales de las escuelas de educación básica del país.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Como parte del planteamiento curricular, se impulsó el Codiseño; un proceso que permitió al colectivo docente construir en la elaboración de la propuesta curricular que implementarán en las escuelas, a partir de sus conocimientos, experiencia y profesionalismo.

Se elaboró el Plan y los avances de los Programas Sintéticos, que integran los contenidos nacionales mínimos que los alumnos deben aprender y desarrollar en los grados y fases correspondientes. El Programa Sintético requirió del diagnóstico y la contextualización que realizaron maestras y maestros en cada escuela, con el fin de decidir qué, cómo y en qué orden se deben trabajar los contenidos.

Con esta información se inició la construcción del Programa Analítico al interior de los CTE. Mediante el Proceso de Codiseño, se consideraron los contenidos prioritarios para cada escuela, se tomó en cuenta a la comunidad y alumnado que integran cada grupo. Con ello, se reorganizan los contenidos del Programa Sintético o se incorporan nuevos, según las características, necesidades y saberes de la comunidad, así como los aprendizajes que poseen los estudiantes. Para este proceso, se consideró la participación de 1,209,635 docentes y de 228,804 escuelas de educación básica.

En educación media superior, para garantizar la implementación exitosa del MCCEMS para el ciclo escolar 2023-2024, la DGETAyCM impartió el Curso taller Recursos y herramientas para la planeación didáctica de las progresiones del MCCEMS, y la

^{1/} Disponible en la liga electrónica:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5661845&fecha=19/08/2022#gsc.tab=0

DGETI integró 13 progresiones de aprendizaje.^{1/} Las sesiones facilitan el tránsito y la portabilidad de estudios, así como el reconocimiento de un aprendizaje abierto y orientador con el objetivo de formar ciudadanos humanistas, críticos, participativos y con valores éticos.

- Se rediseñaron los programas de estudio de las carreras técnicas de Administración de Recursos Humanos, Contabilidad y Programación en la modalidad mixta opción autoplaneada, que imparten los planteles de la DGETAyCM y la DGETI. También se elaboraron los programas de estudio de 10 asignaturas.^{2/}
- Se rediseñó y obtuvo la Opinión Técnico Académica (OTA) al plan y programa de estudio del bachillerato tecnológico en Enfermería general modalidad escolarizada, donde se favoreció el aprendizaje de 2,721 estudiantes que cursan la carrera en 43 planteles.
 - Se obtuvo la OTA al plan y programas de estudio de la carrera de Laboratorista clínico, que benefició a 2,710 estudiantes de 90 planteles que imparten la carrera.
- En 2023 se inició la estrategia para elaborar los Programas para la Implementación de las Progresiones en el Telebachillerato Comunitario, con la finalidad de construir el mapa curricular con base en el MCCEMS.

^{1/} Área de conocimiento (Ciencias naturales, experimentales y tecnología, Ciencias sociales y Humanidades), de Recursos sociocognitivos (Lengua y comunicación, Inglés, Pensamiento matemático, Conciencia histórica, Cultura digital) y Recursos socioemocionales (Actividades artísticas y culturales, Actividades físicas y deportivas, Educación integral en sexualidad, Educación para la salud y Práctica y colaboración ciudadana).

^{2/} Álgebra, Geometría y Trigonometría, Inglés I y II, Química I y II, Tecnologías de la información y la comunicación, Lógica y lectura, Expresión oral y escrita I y II.

- En la estrategia se incluyeron Unidades de Aprendizaje Curricular con temáticas de derechos humanos, perspectiva de género, salud, educación sexual y reproductiva, deporte, literatura, artes, música, inglés y desarrollo socioemocional.
- En los Centros de Formación para el Trabajo se actualizaron ocho especialidades ocupacionales;^{3/} y se dieron de alta 71 cursos. Esta cifra incluye los trayectos Emprendurismo; Vida, ciudadanía y comunidad; e Iniciar, continuar y concluir estudios. Se dieron de baja 22 cursos de la oferta educativa.
 - Se dio de alta la Formación Ocupacional Tecnológica en los campos industrial con especialidades en Mantenimiento y manufactura, Administración, Informática y Salud.

En educación dual se diseñaron 80 programas de estudio de carreras técnicas, con una cobertura nacional en los subsistemas DGETI, DGETAyCM y CECyTE, así como 37 programas del CONALEP.

- En el ciclo escolar 2022-2023, se llegó a la meta de más de 30 mil educandos en la opción dual.

En cuanto a educación superior, durante el ciclo escolar 2022-2023, las universidades tecnológicas y politécnicas actualizaron sus planes y programas de estudio en los niveles de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrado. Además, crearon nuevas opciones formativas con el propósito de mantener la pertinencia de sus objetivos y contenidos:

^{3/} Refrigeración y aire acondicionado, Instalación de recubrimientos cerámicos, Instalación y mantenimiento de Sistemas hidrosanitarios y de gas (antes Instalaciones hidráulicas y de gas), Diseño y elaboración de calzado y marroquinería (antes Elaboración de calzado y Artículos de piel y cuero), Auxiliar en optometría (antes Salud visual) e Informática (antes Ofimática), así como la creación de Buceo comercial e Industrial.



- Fueron incluidos bloques de asignaturas transversales que fortalecerán competencias relacionadas con el desarrollo humano, la ética y los valores; además de estrategias de asertividad, estilos de liderazgo, toma de decisiones y habilidades gerenciales, entre otros. Así, se fomenta la autorrealización y se contribuye al desarrollo del entorno profesional y social de las y los estudiantes.
- Se actualizaron todos los programas del área de la salud: Enfermería, Paramédico, Terapia física y Médico cirujano, así como cinco programas de técnico superior universitario, siete de licenciatura (ingeniería) y siete de posgrado.
- Tres nuevos programas fueron diseñados: técnico superior universitario en Tecnologías de la información área inteligencia artificial, Ingeniería en ciberseguridad e Ingeniería en mantenimiento aeronáutico.

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se recibieron 13 solicitudes y se autorizaron nueve programas educativos, de los cuales uno es de nuevo diseño curricular para integrarse al Catálogo de Nueva Oferta Educativa 2024 de las universidades tecnológicas.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) actualizó cinco programas educativos; la licenciatura en Administración educativa actualizó 18 materias y la licenciatura en Psicología educativa actualizó tres programas educativos. El doctorado en Desarrollo Educativo, así como las licenciaturas de Nivelación para Docentes en Servicio avanzaron 70% en la actualización de los programas de Educación Inicial y Preescolar, Educación Primaria y Educación Secundaria; mientras que para la Educación Media Superior se avanzó 95%.

- Se actualizaron los contenidos y la bibliografía de los programas de estudio de licenciatura en Educación preescolar y la maestría en Educación básica.

En colaboración con el Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal (CONAEN) se

continuó la construcción de los planes y programas de estudio para la Formación de Docentes de Educación Básica 2022.

- Con el objetivo de atender las normas pedagógicas para la educación superior, socializar, retroalimentar y fortalecer las propuestas de la malla curricular, se convocó a docentes de escuelas normales públicas mediante plenarias nacionales y se consolidaron equipos de diseño curricular para las licenciaturas.
- La UnADM generó una oferta académica que permite la formación de estudiantes con capacidad de innovación y transformación social. Ofrece 23 licenciaturas, 19 programas de técnico superior universitario y tres de posgrado. En el ciclo 2022-2023 tuvo una matrícula de 116,932 estudiantes.

PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS

El **Programa Nacional de Inglés** (PRONI) contribuye a que las escuelas públicas de educación básica de los niveles de preescolar, primarias regulares, secundarias generales, técnicas y telesecundarias, de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y de jornada completa, fortalezcan sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma.

- Durante el ciclo escolar 2022-2023, se benefició a 7.2 millones de alumnos de las escuelas públicas de educación básica participantes en las 32 entidades federativas. Para ello, se contó con la participación de 103,661 docentes y asesores externos especializados.
- Se certificaron 4,338 educandos de primaria y 3,444 de secundaria.
- 2,825 asesores externos especializados y docentes obtuvieron su certificación, mediante pruebas estandarizadas frente a instancias facultadas, para la evaluación cuantitativa de sus competencias en inglés.



- Se otorgaron 2,241 certificaciones en metodología de la enseñanza de la lengua inglesa para asesores externos especializados y docentes.
- 3,316,491 educandos fueron beneficiados con licenciamiento para el uso de las herramientas tecnológicas, pudiendo ser digitales, virtuales o en línea, empleadas para coadyuvar al proceso de enseñanza aprendizaje del idioma inglés.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

En educación básica, la SEP desarrolló recursos pedagógicos destinados a cumplir con el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes indígenas de México.

- Con la finalidad de cumplir con el derecho constitucional de la niñez indígena de recibir educación en su propia lengua, la estrategia Aprende en Casa produjo 183 programas nuevos de la asignatura Lengua Materna en 23 lenguas indígenas para los seis grados de primaria.
- Existen 478 programas de Lengua Materna en 54 lenguas indígenas -de las 68 que se hablan en el país- y se encuentran disponibles en el canal “Aprende en Casa” de *YouTube*, por lo que se atendió a una población de 1.2 millones de niñas, niños y adolescentes hablantes de Lenguas Indígenas, que asisten a 22 mil escuelas de educación básica.
- Para el ciclo escolar 2022-2023, por conducto de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), se entregaron 1.7 millones de libros destinados a educación indígena. De las 68 lenguas originarias en México, fueron atendidas 26.
- En el mismo periodo, el CONAFE cubrió, en su modalidad de atención a población indígena, a 21,909 estudiantes de preescolar, 19,999 de primaria y 8,221 de secundaria.

En educación media superior, en septiembre de 2022, la Coordinación de ODES de los CECyTEs

lanzó la convocatoria para el Segundo Encuentro Nacional de Interculturalidad CECyTE. Participaron alumnos con proyectos culturales representativos de sus estados o comunidades, con la asesoría de personal docente. Esto permitió no sólo el ejercicio de integración y trabajo colegiado de la comunidad educativa, sino la difusión, el intercambio y conocimiento de la riqueza cultural de nuestro país.

- Este encuentro se llevó a cabo los días 27 y 28 de octubre de 2022 en Morelia, Michoacán. Participaron 192 estudiantes de CECyTE y 60 de la EMSaD de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, así como 84 docentes. Presentaron proyectos en las categorías de rescate y preservación de las lenguas originarias, poesía, narración de cuentos, mitos y leyendas, artesanía, representación de catrinas, gastronomía, medicina tradicional y herbolaria, música y danzas tradicionales.

En el contexto del nuevo MCEMS, se encuentra en proceso el rediseño de los programas de estudio para todos los subsistemas del tipo educativo; así como cursos de nivelación para aprendizajes esenciales de las asignaturas de inglés.

- En los CECATI se registraron 51,245 alumnos en la especialidad Uso de la lengua inglesa en diversos contextos (antes inglés), que representaron 11.5% de la matrícula y una tasa de crecimiento de 7.6%.

En educación superior, en el ciclo escolar 2022-2023, la matrícula de estudiantes hablantes de lengua indígena se incrementó 5.2% respecto al ciclo previo, es decir, 3,231 estudiantes más. De ellos, 3,044 cursan el nivel profesional y 187 posgrado. Se alcanzó una matrícula de 65,231 estudiantes.

Con el objeto de eliminar las barreras de acceso a la educación superior para la población de comunidades rurales, indígenas o afromexicanas, en 2023 se asignaron 151.2 millones de pesos para extender los servicios educativos de las UI en seis



entidades federativas,^{1/} bajo el modelo universidad-comunidad, con un proceso de enseñanza aprendizaje integral, que reconoce la pluralidad en la construcción del conocimiento.

- La oferta académica de estas nuevas instituciones está integrada por: licenciaturas en Educación comunitaria, indígena e intercultural; Salud y medicina comunitaria; Licenciatura en Enfermería con enfoque intercultural; Derechos indígenas; Lengua y cultura maya; Ingeniería en procesos de producción sustentable y economía social comunitaria; e Ingeniería en innovación agroalimentaria.

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

En educación básica, la CONALITEG garantizó el compromiso constitucional de acceso obligatorio, universal y gratuito a materiales educativos de calidad.

- En el ciclo escolar 2022-2023, la CONALITEG concluyó la producción de 148.4 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos. Distribuyó 152.5 millones de libros, conformados por 749 títulos para preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria y educación especial (*Braille* y *Macrotipo*).
- Para el ciclo escolar 2023-2024, se imprimirán 154.6 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos y se distribuirán 151.8 millones de libros -conformados por 416 títulos- para preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria, educación especial (*Braille* y *Macrotipo*) y educación indígena.

^{1/} Universidad Intercultural de Baja California, Universidad Intercultural de Campeche, Universidad Intercultural de Colima, Universidad Intercultural de Guanajuato, Universidad Intercultural de Jalisco y Universidad del Pueblo Yaqui, Sonora.

TÍTULOS DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS EN EDUCACIÓN BÁSICA POR GRADO

Durante 2022 y 2023, la SEP elaboró los contenidos de los Libros de Texto Gratuitos que conforman la Nueva Familia, para ser distribuidos durante el ciclo escolar 2023-2024 a los alumnos de educación básica.

Para el desarrollo de contenidos de la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos, participaron 1,998 innovadores^{2/} registrados por medio de una convocatoria; 359 innovadores para 416 proyectos seleccionados para su publicación; 765 profesionales para 925 revisiones entre los que figuran normalistas, docentes, personal directivo, supervisores, asesores técnico pedagógicos, investigadores y especialistas representantes de diferentes instituciones 2,723 personas involucradas.

Respecto a la participación para el desarrollo de contenidos de los libros, se tiene registro de 56,376 participaciones de la comunidad educativa en los diferentes niveles de educación básica. De manera virtual, 976,238 participaciones: respuestas a diagnóstico en línea, visualizaciones de 32 asambleas estatales y conferencias sobre la NEM. Lo que da un total de 1,032,614 participaciones.

En educación media superior, la DGB elaboró una agenda de inclusión que está fundamentada en una estrategia dirigida a todos los subsistemas que opera y coordina académicamente.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se diseñaron 125 materiales didácticos como infografías, cápsulas informativas, carteles, trípticos y videos, cuyo objetivo es involucrar a toda la comunidad en espacios de diálogo y

^{2/} Son los autores de los contenidos de la Nueva Familia de Libros de Texto: maestros frente a grupo, pedagogos y otras personas interesadas que se integraron mediante convocatoria pública.



reflexión. Los materiales incluyen audios descriptivos y videos en Lengua de Señas Mexicana para hacerlos accesibles a personas con discapacidad. Los materiales se publican en las páginas Web de la DGB.^{1/}

- Mediante el sitio MiEVA se puso a disposición de estudiantes de Preparatoria Abierta materiales y actividades de apoyo al aprendizaje. El sitio también permite descargar los libros de texto del Plan de Estudios Modular.^{2/}

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se registraron 16,091 descargas o consultas de los libros de texto y 202,273 accesos al sitio.

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y MATERIALES CULTURALES

En la educación comunitaria, el CONAFE programó la adquisición de materiales pedagógicos y literarios para atender a niñas, niños, adolescentes y figuras educativas, así como madres, padres y tutores.

- En el ciclo escolar 2022-2023 se destinaron recursos para la adquisición y distribución de 307,108 útiles escolares, 59,125 materiales para el aula, 58,885 auxiliares didácticos, 30,539 paquetes de material para la formación de figuras educativas y 206,894 piezas para equipamiento de las figuras educativas.

En educación media superior, la DGETAyCM en coordinación con el Fondo de Cultura Económica (FCE) emitió, en 2022, la tercera convocatoria para formar clubes de lectura. Se formaron 70 clubes con la participación de dos mil alumnos.

- Con el apoyo del FCE se realizó la entrega de 600 colecciones de libros del acervo 21 para el 21, con 13,062 ejemplares.

- El CETI, en febrero de 2023, promocionó ferias del libro, con la participación de expositores de la Asociación Civil FLUYA Guadalajara.^{3/}
- En dichos eventos, la comunidad escolar tuvo la oportunidad de adquirir libros académicos y literarios.

El CONALEP llevó a cabo la promoción de la lectoescritura en todos sus planteles por conducto de concursos literarios, narrativos y videos basados en lecturas recreativas para los estudiantes.

- Se realizó la segunda edición del curso de capacitación Intervención cultural con adolescentes y especialistas del Programa Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura, dirigido al personal de 21 colegios. El curso inició en abril de 2022 y concluyó en julio de 2023 y proporcionó herramientas alternativas para el aprovechamiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se desarrolló la planeación e integración del evento virtual Descubriendo mis gustos literarios. Día Internacional del Libro 2023. Se transmitió en el canal oficial de *YouTube*, con la intención de promover el hábito lectoescritor en los estudiantes, docentes y personal administrativo del Sistema CONALEP.

ESTRATEGIA NACIONAL DE LECTURA

La Estrategia Nacional de Lectura busca estimular el hábito de la lectura y la escritura desde edades tempranas como un medio para adquirir y enriquecer el conocimiento. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se trabajó en:

- El Plan de Fomento a la lectura en Michoacán y la Ruta de Fomento a la lectura en Guerrero. Esto permitió llevar libros a las localidades menos desarrolladas económicamente y a donde es necesario reestructurar el tejido social que se ha

^{1/} <https://sites.google.com/dgb.edu.mx/efemridesdgb/inicio>

^{2/} <https://mievaprepaabierta.sep.gob.mx/>

^{3/} Las siglas FLUYA provienen de Feria del Libro Usado y Antiguo.



debilitado por el crimen organizado, así como por la migración hacia las ciudades y a EUA.

- Dentro de las estrategias de promoción más destacadas del ciclo 2022-2023 está la transmisión del programa de TV abierta en capital 21 “Leer una hora inesperada” que cumplió su primer año de transmisión y retransmisión. De acuerdo con las cifras de la televisora se llegó a más de 13 millones de personas para fomentar el proyecto de la república de lectores.

EQUIDAD E INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS

En educación básica, en el marco de los trabajos para la instrumentación de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI) y con el objetivo de favorecer la reflexión y el análisis colectivo en torno a las acciones que fortalezcan la equidad y la inclusión en el SEN, la SEP:

- Coordina el Seminario Permanente en Educación Inclusiva, que tiene el objetivo de analizar y dialogar sobre los seis ejes de la ENEI^{1/} para conocimiento y apropiación de los docentes y ciudadanos en general.
- Se desarrollaron seis sesiones^{2/} relacionadas con temas de inclusión que fueron transmitidas mediante las redes oficiales de la SEP.

^{1/} Armonización legislativa y normativa, Desarrollo de modelos de atención con enfoque inclusivo, Formación de los agentes educativos, Sistema integral de información para la educación inclusiva, Centros educativos accesibles para el aprendizaje y la participación y Estrategias de comunicación y vinculación a favor de la inclusión intersectorial.

^{2/} Las temáticas fueron: 1) Marco normativo internacional y nacional en educación inclusiva; 2) Armonización legislativa en materia de inclusión; 3) Desarrollo de modelos de atención educativa con enfoque inclusivo; 4) Modelos educativos enfocados en grupos de atención prioritaria; 5) Formación de agentes educativos con enfoque inclusivo y 6) Experiencias docentes para la inclusión.

Con el fin de proveer una cultura de inclusión y luchar contra la discriminación en educación media superior, en mayo de 2023, se implementó la convocatoria al concurso literario “Yo no... letras contra la discriminación”, para alumnos de COBAES y EMSaD, con cuatro categorías: ensayo, cuento, crónica y poesía.

En el CETI se mantiene el compromiso de contribuir a las prácticas que generen nuevos esquemas de convivencia y respeto a los derechos humanos. Además, se reconoce con sororidad^{3/} la participación de alumnas y académicas.

- El proyecto Mujeres en la Ciencia y la Tecnología (ATENEA) promueve la inclusión de las mujeres en las áreas de matemáticas, ciencias, tecnología, innovación e investigación. También incentiva a las adolescentes para que ingresen a las carreras de educación media superior que ofrece el CETI.

Por su parte, la DGETAyCM participa en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia para las Mujeres 2021-2024.

- En el marco del diseño curricular de la educación media superior se promueve la inclusión en los programas de estudio y en los reglamentos escolares de temas sobre perspectiva de género, derechos humanos y cultura de la paz que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

- En los 404 planteles se difunden carteles contra la violencia de género.

- Con el objetivo de prevenir las adicciones entre los estudiantes de la DGETI, durante el semestre de febrero a julio de 2023, se instrumentó la estrategia de prevención de las adicciones mediante intervenciones con temáticas semanales en los 456 planteles. La estrategia busca informar a los alumnos acerca de los daños irreversibles a la salud

^{3/} Sororidad: Solidaridad entre mujeres, especialmente ante situaciones de discriminación sexual y actitudes y comportamientos machistas.



que produce el consumo de drogas; participaron 10,800 docentes y 416 mil estudiantes.

INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

En educación básica, es de primordial importancia fomentar iniciativas que promuevan una nueva cultura hacia la inclusión y la equidad entre hombres y mujeres.

El Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), tiene como objetivo contribuir a que los estudiantes de educación básica con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes, permanezcan y desarrollen habilidades para potenciar su aprendizaje.

La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), se encarga de apoyar a alumnas y alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje (discapacidad o aptitudes sobresalientes). En el ejercicio fiscal 2022 se registraron 3,612 USAER y 1,341 Centros de Atención Múltiple (CAM).

ESTRATEGIA EN EL AULA: PREVENCIÓN DE ADICCIONES

SI TE DROGAS, TE DAÑAS

Con el fin de contribuir al bienestar integral de los estudiantes de educación secundaria y media superior, la SEP implementó la Estrategia Nacional, Si te drogas, te dañas, la cual informa y contribuye a evitar el consumo de drogas mediante acciones en el aula y campañas de información. La estrategia tiene una amplia difusión, ya que convoca a los diferentes niveles del Gobierno Federal y gobiernos estatales.

Se distribuyeron 10 millones de guías denominadas Orientaciones para Madres, Padres y Familias, se llevó a cabo la Jornada Nacional de Actividades Públicas “De la escuela a la comunidad”, con la participación de más de un millón de asistentes. Asimismo, se realizó una campaña de difusión que llegó a 9.8 millones de personas en medios públicos y 7.7 millones en redes sociales.

En particular, en educación media superior la estrategia prevención de adicciones se implementó en todos los planteles, para cada uno de los ocho temas de la guía de docentes: Las drogas y su clasificación; Fentanilo ¡A la primera te mata!; Metanfetamina ¡Te engancha!; Vapeadores ¡Neta son tóxicos!; Cannabis (marihuana) ¡Sí te daña!; Tabaco ¡Te afecta a ti y a todos!; Alcohol ¡Cuídate, no inicies!; Benzodiazepinas ¡No son un juego!

ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR MIGRANTE

En educación básica, la SEP, en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, desarrolló mecanismos para promover la estrategia de aprendizaje a distancia Aprende en Casa. El objetivo es ofrecer el servicio educativo de tipo básico a niñas, niños y adolescentes mexicanos que radican en el extranjero para garantizar su acceso a la educación y contribuir a la mejora de su bienestar e inclusión social.

- El 28 de noviembre de 2022 se lanzó el proyecto de colaboración SEB-IME con difusión a nivel internacional. A través del Portal de Aprende en Casa,^{1/} y del Canal de Aprende en Casa en *YouTube*, el programa ofrece materiales educativos a conciudadanos que viven en el extranjero.^{2/}
 - Aprende en Casa ofrece cobertura a 12 millones de mexicanos que viven en EUA.
- Durante el ciclo escolar 2022-2023, el CONAFE atendió, mediante sus servicios de modalidad migrante, a 1,518 niñas y niños de preescolar y 1,043 de primaria.

En educación media superior, con el concurso y acompañamiento de otras dependencias e instituciones gubernamentales, se diseñaron mecanismos y estrategias para la atención integral

^{1/} <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/>

^{2/} <https://www.youtube.com/@aprendeencasa>



de adolescentes migrantes en los centros escolares. Los centros brindan educación, salud y alimentación con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

- Con base en un acuerdo de colaboración entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (COMAR), los CECATI brindan apoyo a la población migrante de México.
 - Entre otras actividades, en las fronteras sur y norte, así como en el centro del país se atienden las necesidades de formación para el trabajo y el emprendimiento de las personas refugiadas y/o migrantes.
- En el CONALEP, como parte de los trabajos que se desarrollaron en la Mesa Interinstitucional de Atención Integral a Familias Mexicanas Repatriadas y en Retorno, en el Grupo de Educación se promovió la certificación de competencias y se realizaron reuniones de trabajo con el IME.
 - La certificación aplicará para integrantes de las familias repatriadas y en retorno.
 - Se continuó con la implementación del 2o. Programa de Capacitación (Autoestudio) y Evaluación con fines de Certificación de Competencias Digitales, en los estándares *Word*, *PowerPoint* y *Excel* (versión 2019) dirigida a los connacionales que viven en los EUA. El alcance del programa destacó en los consulados de San José, San Francisco y San Antonio.

TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS Y BACHILLERATO TECNOLÓGICO

El Telebachillerato Comunitario (TBC) es un servicio educativo coordinado académicamente por la DGB. Opera en localidades con menos de 2,500 habitantes, que no cuentan con otro servicio de educación media superior en 5 kilómetros a la redonda. Tiene presencia en 31 entidades federativas, excepto en la Ciudad de México.

- La matrícula nacional, en el ciclo escolar 2022-2023, fue de 146,767 estudiantes, con 3,309 centros educativos y una plantilla de 9,776 docentes.
 - Las entidades que concentran el mayor número de centros son el Estado de México (520), Guanajuato (354) y Guerrero (316).

La DGETAyCM ofrece servicios educativos en 513 escuelas: 404 son Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), 70 Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), 28 Centros de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC), 10 Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal (CBTF) y un Centro Multimodal de Estudios Científicos y Tecnológicos del Mar y Aguas Continentales.

- En el ciclo escolar 2022-2023, la matrícula fue de 206,561 estudiantes, lo que representó un incremento de 5.2% respecto al ciclo escolar anterior.

CENTRO DE ATENCIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

El Programa para la Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad opera en los 264 Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) que existen a nivel nacional. Estos forman parte del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en la modalidad no escolarizada, donde se otorga el servicio educativo de Preparatoria Abierta.

- En el ciclo escolar 2022-2023, se dio atención a 13,800 personas, con la participación de 1,098 asesoras y asesores educativos a nivel nacional. Las personas con discapacidad intelectual conforman el porcentaje más alto de la población estudiantil de los CAED con 51%, seguido por las personas con discapacidad motriz (15%), discapacidad auditiva (13%), discapacidad visual (9%) y discapacidad psicosocial (3%). El 9% restante son acompañantes.



PROGRAMA DE OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS AMÉRICAS (POETA)

El Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA) creado por *The Trust for the Americas* (Fundación para las Américas), bajo la Franquicia Social POETA, afiliada a la Organización de Estados Americanos (OEA), ofrece capacitación para el trabajo bajo los principios de inclusión y equidad social a personas con discapacidad, madres solteras, jóvenes, indígenas, adultos mayores, personas en readaptación social, migrantes, refugiados, entre otros, para que cuenten con las competencias que les permitan obtener un trabajo digno.

- En el ciclo 2022-2023 se atendió a 1,664 alumnos, lo que representó un crecimiento de 66.2% respecto al periodo anterior, ya que en el ciclo escolar 2021-2022 se atendió a 1,001 estudiantes. El aumento se explica porque durante este periodo, se incluyeron personas en situación de riesgo y no sólo personas con discapacidad como se hacía anteriormente.
 - El mayor número de alumnos corresponde a personas en situación de riesgo,^{1/} es decir, 916 que representan 55.1%, seguidos de 523 personas con discapacidad mental o intelectual, que representan 31.4% y 225 personas (13.5%) con discapacidad física o motriz, visual, auditiva o de lenguaje.

EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En educación superior, las acciones para mejorar la atención a los alumnos con discapacidad se fortalecieron. Tal es el caso de las universidades

tecnológicas y politécnicas, donde se otorgaron apoyos mediante becas académicas al 100% de las y los alumnos, además de servicio gratuito de transporte, personal capacitado y procesos de vinculación con el mercado de trabajo y gestión de empleos incluyentes.

Por su parte, en la UPN se retomaron las actividades en el Centro de Personas con Discapacidad Visual Quetzalcóatl, ubicado en la Unidad Ajusco. Se impartieron cinco conversatorios y un curso que contó con 574 participantes.

- A finales de 2022 implementó el primer Seminario Permanente de Inclusión Educativa, con sesiones semanales, al que se inscribieron 80 aspirantes.
 - Dichas acciones permitieron un incremento de 9.7% de estudiantes con discapacidad, respecto al ciclo escolar 2021-2022, por lo que se pasó de 64,763 a 71,020 estudiantes. Destacan los incrementos en las universidades federales, las interculturales y las escuelas normales de 101.3%, 71.9% y 45.3%, respectivamente.
- En la UnADM estudian 3,747 personas con algún tipo de discapacidad. Los cinco tipos de discapacidades con mayor frecuencia son: baja visión (1,512), discapacidad física/motriz (878), discapacidad múltiple (669), hipoacusia (325) y 230 con alguna discapacidad intelectual.

INICIATIVAS CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR

El Gobierno Federal mantiene una estrategia permanente para contribuir a aminorar el rezago educativo y el abandono escolar, que impactan desfavorablemente la eficiencia del SEN y tienen repercusiones negativas en la calidad de vida, sobre todo de la población más vulnerable.

En educación básica se dio seguimiento al abandono escolar, en particular el originado por la pandemia. Por ello, se promovieron estrategias para revertir el fenómeno y prevenir su incremento, debido a que afecta especialmente a zonas de alta y muy alta marginación en la pérdida de aprendizajes.

^{1/} A partir del ciclo 2021-2022 las aulas POETA atienden a la población en condiciones de vulnerabilidad tales como personas en situación de calle, entre otras.

- En educación básica, durante 2022, se impulsaron metodologías innovadoras como la Enseñanza en el Nivel Apropiado, Aprendizaje Basado en Proyectos y Relación Tutora, con los enlaces de la Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia (ENTE) en las 32 entidades federativas. Se dio especial atención a las escuelas multigrado y telesecundarias. En Relación Tutora, a junio de 2023, se capacitaron 7,355 figuras educativas de 19 entidades federativas.^{1/}
- Se publicó material de consulta para los directivos escolares en el micrositio de la ENTE. El material brinda estrategias para la retención de estudiantes en riesgo de abandono escolar.^{2/}

En educación media superior, mediante el servicio de Acción Tutorial, se diseñaron estrategias que responden a las necesidades de los planteles y que fortalecen el apartado académico. Las asignaturas más recurrentes de apoyo del servicio fueron: Física, Química y Matemáticas.

En el servicio de orientación educativa, abordaron temáticas relativas a las habilidades socioemocionales, elecciones vocacionales, sexualidad responsable y prevención de la violencia, entre otras. También se atendió el desarrollo socioemocional del estudiantado.

- Durante 2021, se atendió a 14,566 alumnos, mediante 520 tutores. En 2022 se benefició a 14,858 alumnos con 513 docentes; por lo que hubo un incremento de 2%, lo que significa 292 estudiantes más.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/Orientaciones-para-directivos-escolares-2023.pdf>

- En 2021, se proporcionó orientación educativa a 12,786 estudiantes, con la ayuda de 70 orientadores. En 2022, fueron 17,698, es decir, 4,912 estudiantes más, lo que representa un incremento significativo de 27.7%. Esto se logró con el apoyo de 67 orientadores en atención grupal e individual.

En Prepa en Línea-SEP, el plan de acción tutorial del modelo educativo brindó asesoramiento a los estudiantes, para orientarlos en la planificación de su trayectoria educativa y establecer metas académicas, profesionales y ocupacionales. Esto contribuye a consolidar el proceso de aprendizaje de los educandos, incrementar las probabilidades de egreso, prevenir la reprobación, la interrupción de estudios y el abandono escolar.

- De julio de 2022 a junio de 2023, se realizaron 4,610 sesiones virtuales con estudiantes para abordar temas como habilidades socioemocionales, estrategias de aprendizaje, bienestar físico y mental, autoconocimiento, motivación, entre otras temáticas.

En el marco del Sistema Nacional de Tutorías (SiNaTa) de la DGETI, se realizaron acciones de acompañamiento y asesoría para los estudiantes mediante un sistema integral de tutorías y desarrollo socioemocional.

- Durante el ciclo escolar 2022-2023, 4,027 docentes brindaron tutoría académica a 235,895 estudiantes y 620 alumnos monitores brindaron 6,148 tutorías entre pares.

En el CETI se diseñó la estrategia para la prevención del abandono escolar a fin de analizar el comportamiento de la deserción y la reprobación. El propósito es realizar los ajustes necesarios (técnico-administrativos y académicos) a corto y mediano plazo, que contribuyan a que más estudiantes concluyan sus estudios.

En educación superior, en el marco de la implementación de programas de tutorías,



orientación vocacional y profesional, así como nivelación académica, para mejorar la eficiencia terminal, la absorción y el rendimiento escolar, en el ciclo escolar 2022-2023, las universidades tecnológicas y politécnicas fortalecieron el Modelo Nacional de Tutoría que apoyó a los estudiantes para asegurar su permanencia y rendimiento académico.

- Este modelo ofrece asesoría para los estudiantes en el proceso de adaptación, desarrollo y formación profesional; además, desarrolla las capacidades y les ofrece herramientas para superar las dificultades que se les presenten a lo largo del proceso educativo.

En el Programa Institucional de Tutoría (PIT) de la UPN, se impartieron seis cursos, dos complementarios y cuatro de asesorías a exámenes extraordinarios en tutoría grupal.

- La tutoría grupal tiene como objetivo preparar a los jóvenes para un examen extraordinario; los temas que presentaron mayor demanda fueron: Cultura alimentaria, Alternativas didácticas para el fomento de la interculturalidad, Experiencias México Brasil, Administración financiera, Ciencia y sociedad, Investigación 2, Estadística básica y Práctica y gestión escolar curricular.
- La tutoría fortalece el acompañamiento y asesoría, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para garantizar que las madres adolescentes y estudiantes embarazadas concluyan sus estudios.

PROGRAMA CONSTRUYE T

El programa promueve la formación de habilidades socioemocionales (HSE) en los jóvenes de educación media superior pública, por medio de actividades didácticas, deportivas y culturales.

- En el ciclo escolar 2022-2023 participaron 2,869 centros de Telebachillerato Comunitario, en beneficio de 8,607 docentes en 31 entidades del país, excepto la Ciudad de México.

- Los 43 Centros de Estudios de Bachillerato adscritos a la DGB implementaron el programa mediante el uso de fichas de trabajo, tanto por el personal del servicio de orientación educativa, como por el resto del personal docente.

- Durante 2021 se atendieron 31,444 estudiantes, por medio de 70 responsables de orientación educativa. En 2022, la cifra de estudiantes aumentó a 31,778, lo cual representa una diferencia favorable de 1.06% (334).

PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA

El Programa de Becas Elisa Acuña^{1/} contribuye a que el estudiantado, personas egresadas, personal docente y profesorado, personal-investigador y personal con funciones de dirección de instituciones de educación media superior, permanezcan, egresen, continúen sus estudios, realicen prácticas profesionales y completen el servicio social. Así, las y los beneficiados pueden alcanzar la superación profesional y académica.

En educación media superior, durante 2022, se realizaron las convocatorias para la Beca de Estímulo para Educación Dual (antes Formación Dual), Beca de Estímulo para Servicio Social y Beca de Estímulo para Prácticas Profesionales, dirigidas a los estudiantes del CONALEP, planteles de la DGETI, DGETAyCM, CECyTE, CETI e Instituto Politécnico Nacional (IPN); así como la convocatoria para la Profesionalización Docente, dirigida a docentes que imparten clases en el campo profesional industrial del sistema escolarizado.

- Para el ejercicio fiscal 2022, se asignó al Programa de Becas Elisa Acuña un presupuesto de casi 107.2 millones de pesos.

^{1/} Acuerdo número 32/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el DOF del 29 de diciembre de 2022.



PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA 2022

Tipo de beca	Becas otorgadas	Monto ejercido
Total	9,887	104.1
Educación Dual	2,230	29.0
Prácticas Profesionales	2,687	21.3
Servicio Social	4,935	53.7
Profesionalización Docente	35	0.1

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Se otorgaron 9,887 becas, por un monto mayor a 104.1 millones de pesos.
- Para el ejercicio fiscal 2023, se asignó al programa un presupuesto de casi 114.1 millones de pesos, para beneficiar a los estudiantes del programa.
- En 2023 se otorgaron 9,991 becas, por más de 111.8 millones de pesos, lo que representó un aumento de 104 becas respecto al ejercicio fiscal 2022.



SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN

El Gobierno de México de septiembre de 2022 a junio de 2023, fortaleció el sistema de salud con base en las acciones de Federalización de los Servicios Estatales de Salud, con la adhesión de 56.3% de las entidades federativas (18) a convenios de transferencia de servicios a la federación.

Aunado a ello, las compras consolidadas de medicamentos e insumos para la salud en 2022 y la estrategia de compra plurianual 2023-2024 reportaron ahorros. En el plurianual los ahorros fueron equivalentes a 25% del valor de la compra, además de asegurar el abasto en las instituciones públicas de salud hasta 2024.

Se conformó el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), responsable de operar los servicios de salud para la población sin seguridad social, bajo los principios del Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-BIENESTAR), que pone énfasis en la Atención Primaria a la Salud. Además de la constitución de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones. Con lo cual se fortalecieron las instituciones de atención a la salud de la población.

La estrategia para reducir el riesgo de enfermedades crónicas en la población, abarcó acciones como la verificación de la publicidad de alimentos mediante la colocación de sellos de advertencia nutrimental frontal (octágonos negros), así como el cumplimiento de la normatividad que limita el contenido de grasas trans en alimentos procesados.

Asimismo, se declararon terminadas las acciones extraordinarias ante la emergencia sanitaria y se estableció el Plan de gestión a largo plazo para el control del COVID-19.

FEDERALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD

FEDERALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

- El Gobierno Federal creó en agosto de 2022 el organismo público descentralizado Servicios de

Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR),^{1/} que brinda a las personas que no cuentan con seguridad social, atención médica integral y hospitalaria con medicamentos gratuitos. La operación de este organismo ha fortalecido el sistema de salud para el bienestar mediante la concurrencia con las entidades federativas, la cual se ha realizado bajo las siguientes características:

- La federación define la relación con las entidades federativas, y asume el rol de prestador directo de los servicios médicos en los estados que acuerden la transferencia de la responsabilidad de atención médica a la población sin seguridad social.
- Se favorece la planeación centralizada, a fin de propiciar la estandarización de la calidad en el país, con lo cual se supera la fragmentación y se garantizan servicios de salud públicos gratuitos, con prioridad en el enfoque preventivo e integral en la atención de los padecimientos.
- El 1 de junio de 2023 se publicó en el DOF el acuerdo para la transferencia de recursos y desincorporación por extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).^{2/} Con lo cual, inició la transferencia de recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, además de inmuebles, derechos y obligaciones de ese Instituto a favor del IMSS-BIENESTAR o a la Secretaría de Salud, según corresponda.
- El proceso de federalización de los servicios de salud inició con el levantamiento de diagnósticos sobre el estado de la infraestructura médica: centros de salud, unidades médicas y hospitales,

^{1/} Decreto publicado en el DOF (31-08-2022), y en la dirección electrónica siguiente: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663064&fecha=31/08/2022#gsc.tab=0

^{2/} Acuerdo publicado en el DOF, puede consultarse en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5690905&fecha=01/06/2023#gsc.tab=0

para identificar las necesidades de conservación y equipamiento, abasto de medicamentos, material de curación y personal de salud. Entre octubre de 2021 y junio de 2023 se realizaron 24 diagnósticos en el mismo número de entidades federativas.^{1/}

ENTIDADES FEDERATIVAS CON UNIDADES TRANSFERIDAS AL IMSS-BIENESTAR POR NIVEL DE ATENCIÓN

Entidad Federativa	Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer Nivel	Total
Total	6,128	377	25	6,530
Baja California Sur	59	8		67
Campeche	90	9		99
Ciudad de México	279	15	19	313
Chiapas	642	41		683
Colima	119	5		124
Guerrero	934	41		975
Hidalgo	499	18		517
Michoacán	368	22		390
Nayarit	203	15		218
Oaxaca	753	34		787
Quintana Roo	172	12	2	186
San Luis Potosí	187	12		199
Sinaloa	227	24		251
Sonora	223	16	2	241
Tamaulipas	303	24	2	329
Tlaxcala	182	10		192
Veracruz	733	52		785
Zacatecas	155	19		174

^{1/} Se refiere a las unidades transferidas por nivel de atención al 30 de junio de 2023.

FUENTE: IMSS-BIENESTAR.

- Con el fin de ampliar la cobertura de los servicios de salud y de mejorar las condiciones laborales del personal, al 30 de junio de 2023, fueron regularizadas 2,277 personas de diferentes

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Guerrero, Morelos, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

disciplinas en cinco entidades federativas,^{2/} con el propósito de cubrir con servicio médico las 24 horas del día, los 365 días del año, en cinco turnos (matutino, vespertino, nocturno a, nocturno b y jornada acumulada) en el segundo nivel de atención; y en el primer nivel, personal en los turnos matutino y vespertino.

PERSONAL TRANSFERIDO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD AL IMSS-BIENESTAR ^{1/}

(Agosto de 2022 al 30 de junio de 2023)

Entidad Federativa	Tipo de personal				Total
	Médico	Enfermería	Para-médicos	Servicios generales	
Total	558	1,410	216	93	2,277
Nayarit	140	399	34	-	573
Tlaxcala	257	499	114	42	912
Sonora	6	31	5	-	42
Zacatecas	26	151	12	51	240
Colima	129	330	51	-	510

^{1/} Se refiere al personal regularizado en el IMSS-BIENESTAR.

La fecha de agosto 2022 corresponde al comienzo de las acciones en las unidades transferidas en dichas entidades federativas. Al 30 de junio de 2023 se habían firmado convenios de colaboración con 18 entidades federativas; en ellos se establecen los términos de operación de los servicios de salud transferidos. Los convenios fueron suscritos entre las entidades federativas y el IMSS, por conducto de la Unidad del Programa IMSS Bienestar. A partir de junio de 2023 y una vez que el IMSS-BIENESTAR estuvo en posibilidad de iniciar la suscripción de convenios de manera directa, se firmaron nuevos instrumentos jurídicos con ocho entidades federativas (Ciudad de México, Nayarit, Colima, Tlaxcala, Sonora, Sinaloa, Baja California Sur y Chiapas).

FUENTE: IMSS-BIENESTAR.

- Para incrementar en cantidad y mejorar la oportunidad del suministro y vigencia de medicamentos, se capacitó al personal encargado de la administración y operación de farmacias y almacenes. Al cierre de junio de 2023, el abasto de medicamentos e insumos se mantuvo igual o mayor a 95% en 11 de las entidades que han suscrito convenios, y cuentan con el Sistema de Abasto Institucional para el monitoreo del surtimiento de recetas.

^{2/} Colima, Nayarit, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

**PORCENTAJE DE ABASTO DE
MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD**

Entidad Federativa	Porcentaje de abasto
Baja California Sur	100
Campeche	99
Colima	99
Nayarit	99
Sinaloa	97
Sonora	98
Tlaxcala	95
Veracruz ^{1/}	99
Zacatecas ^{2/}	99
Ciudad de México ^{3/}	99
Guerrero ^{4/}	97

^{1/} Corresponde a 30 hospitales de un total de 31.

^{2/} Corresponde únicamente al Hospital de Fresnillo. Datos al 16 de junio de 2023.

^{3/} Corresponde únicamente al Hospital General de Cuajimalpa.

^{4/} Corresponde únicamente al Hospital Renacimiento.

FUENTE: Secretaría de Salud.

**AVANCES DEL MODELO DE ATENCIÓN
INTEGRAL A LA SALUD**

- El 25 de octubre de 2022 se definió el Sistema Nacional de Salud para el Bienestar dirigido a la población sin seguridad social y el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-BIENESTAR)^{1/} se ha implementado con la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, bajo la responsabilidad de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud. El MAS-BIENESTAR articula la atención primaria a la salud conforme a la línea de vida y un enfoque de promoción a la salud, prevención de enfermedades, atención médica, rehabilitación y

^{1/} La publicación del MAS-BIENESTAR se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669707&fecha=25/10/2022#gsc.tab=0

cuidados paliativos, considerando la participación comunitaria y los determinantes sociales.

- En este nuevo marco y como parte de las intervenciones de acción comunitaria en los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Veracruz, de agosto a diciembre de 2022 fueron instalados comités de salud y se registraron voluntarios. Por conducto de este personal, se organizaron asambleas comunitarias, se llevaron a cabo sesiones educativas a pacientes y familiares y se efectuaron talleres informativos a mujeres embarazadas.
- En el periodo de agosto de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo acciones comunitarias en 13 entidades federativas con las que se tienen firmados convenios: Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

**RESULTADOS DE ACCIONES COMUNITARIAS
(Agosto de 2022 a junio de 2023)**

Acciones	Total
Gestión con autoridades locales y municipales	10,582
Comités de Salud instalados	1,945
Asambleas comunitarias realizadas	7,488
Voluntarios integrados	10,014
Visitas domiciliarias	104,742
Jornadas de Limpieza	7,265
Huertos establecidos	590
Jardines de plantas medicinales establecidos	493

FUENTE: IMSS-BIENESTAR.

- Dentro del componente de atención médica, de abril de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo 17 distintos tipos de intervenciones en 10 entidades federativas con las que se tienen firmados convenios de colaboración.^{2/}

^{2/} Se reportan las acciones integrales de salud llevadas a cabo por el IMSS BIENESTAR en: Baja California Sur, Campeche, Colima, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.



- De abril de 2022 a junio de 2023, se realizaron jornadas de detección en padecimientos como diabetes *mellitus* (140,471), hipertensión arterial (238,871), cáncer cervicouterino (16,073), cáncer de mama (26,330), valoración del estado nutricional (169,556) y aplicación de vacunas (362,332), entre otras. Así como intervenciones y procedimientos de alto costo como cirugías oncológicas (2,829), y de enero a junio de 2023 se efectuaron sesiones de radioterapia (11,209), quimioterapia (14,192) y de hemodiálisis (49,208), entre otros.
- Asimismo, en el hospital de Juchitán, inaugurado en mayo de 2023, se han otorgado, al 30 de junio de 2023, 101 consultas ginecológicas, 44 de neonatología, 37 de psicología, 154 de urgencias y se atendieron 31 partos.
- De enero a junio de 2023 en el hospital de Cuajimalpa se realizaron 436 cirugías, se atendieron 120 partos y se otorgaron 2,464 consultas de especialidades, 510 valoraciones de estado nutricional, 29 consultas de medicina familiar y 1,225 tomografías.
- Cabe resaltar que a la fecha se han inaugurado seis nuevos hospitales en Hermosillo, Sonora; Fresnillo, Zacatecas; Metztlán, Hidalgo; Chetumal, Quintana Roo; Cuajimalpa, Ciudad de México y el ya mencionado de Juchitán, en Oaxaca. A estos se suman las acciones para la sustitución de los hospitales de Coatzacoalcos, Veracruz y el Hospital IMSS-BIENESTAR Tlaxcala "Lic. Anselmo Hernández Cervantes", para ampliar los servicios de salud y mejorar la calidad de la atención otorgada a las personas sin seguridad social en forma gratuita.
- Los proyectos de inversión en equipamiento que fueron impulsados por el IMSS Bienestar para la transferencia de los servicios de salud, a fin de que el INSABI gestione el proceso de adquisición, fueron 11 proyectos con una inversión de 6,573 millones de pesos, en beneficio de la población de 14 entidades federativas.^{1/}
- Por su parte el INSABI de septiembre de 2022 a junio de 2023 ejecutó la regularización de 6,506 plazas de personal médico y paramédico del Programa "Atención a la Salud" en las entidades federativas (excepto Nuevo León) y 2,654 plazas del Programa "Fortalecimiento a la Atención Médica" (PFAM) a nivel nacional, con el objetivo de contribuir a fortalecer las redes de salud y garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud.^{2/}

ACCESO A MEDICAMENTOS PARA TODA LA POBLACIÓN

- El Consejo de Salubridad General publicó la última actualización del Compendio Nacional de Insumos para la Salud el 28 de abril de 2023.^{3/} Al 30 de junio de 2023, integró 15,528 claves distribuidas en 10 tomos, lo que contribuye a la equidad en el acceso a medicamentos e insumos médicos para la población.

ACCIONES PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

- La contratación consolidada en el ejercicio 2022 coordinada por el INSABI, adjudicó 1,798 claves, 90.7% de la meta, en beneficio de las instituciones participantes.^{4/}

^{2/} Servicios de salud correspondientes al primer y segundo niveles de atención, dirigidos a las personas sin seguridad social que se encuentran en condiciones de alta y muy alta marginación, así como localidades de difícil acceso.

^{3/} El Compendio Nacional de Insumos para la Salud está disponible en la siguiente liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5687186&fecha=28/04/2023#gsc.tab=0

^{4/} Secretaría de Salud (CCINSHAE, CENAPRECE, CENSIDA, CNEGSR y SAP), Guardia Nacional, IMSS, INSABI, ISSSTE, Órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social, SEDENA y SEMAR.

^{1/} Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- 145 claves fueron adjudicadas por conducto del proceso de compra UNOPS, 1,229 claves a través del proceso de compra del INSABI y 424 claves adjudicadas por ambos mecanismos. Los ahorros ascendieron a 22,100 millones de pesos.
- La compra consolidada en el ejercicio 2023-2024, adjudicó 1,806 claves de medicamentos, material de curación y otros insumos para la salud.
 - Del 31 octubre de 2022 al 30 de junio de 2023 se reportó el cumplimiento de 91% de la meta y un gasto de 196,906 millones de pesos.
 - Los ahorros de la contratación ascendieron a 49,337 millones de pesos, 25% del valor total de compra y más del doble del registrado en 2022.
- Para dar continuidad al servicio, el IMSS amplió la vigencia de los contratos de medicamentos e insumos para la salud hasta el 30 de junio de 2023, con los siguientes resultados:
 - Se realizaron compras a nivel central para las claves liberadas a compra por el INSABI. De septiembre de 2022 a junio de 2023, a nivel central, se realizaron 10 procedimientos de compra (dos adjudicaciones directas y ocho licitaciones públicas) para la obtención de 168 claves de bienes terapéuticos, por un importe de 3,847.6 millones de pesos.
- En el último trimestre de 2022, el ISSSTE atendió el abasto de insumos médicos, con compras anticipadas y plurianuales, mediante 347 contratos para la adquisición de medicamentos y material de curación, por un monto de 24,111 millones de pesos.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE participó en los procesos de compras consolidadas bianuales 2023-2024, donde se consideró para 2023 la adquisición de 1,007 claves: de las cuales 743 correspondieron a medicamentos con 139.9 millones de piezas; y 264 de material de curación con 37.3 millones de piezas.
- La Secretaría de Salud participó en la compra consolidada del INSABI en 2023 con 23 claves de medicamentos antirretrovirales, la adquisición de nuevos medicamentos para niñas y niños con VIH en el inicio de la estrategia de triple optimización.
 - En diciembre 2022, se adjudicaron 67 claves, 3.07% más respecto a la meta de 2022.
 - Para el acceso efectivo de la población a servicios de planificación familiar, se realizó la compra consolidada de 15 tipos de anticonceptivos: reversibles de acción prolongada, hormonales orales e inyectables, parches transdérmicos, condones externos e internos y anticoncepción de emergencia.

COMPRA DE CLAVES LIBERADAS POR EL INSABI, NIVEL CENTRAL^{1/}

Número de claves	Grupo/Descripción	Monto adjudicado (millones de pesos)
168	Total	3,847.6
117	010 Medicamentos	3,438.7
6	030 Lácteos	51.6
4	040 Psicotrópicos	4.1
22	060 Material de curación	183.1
2	070 Material radiológico	137.9
17	080 Material de laboratorio	32.2

^{1/} De septiembre de 2022 a junio de 2023.

FUENTE: IMSS.

ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA EL ABASTO OPORTUNO Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y VACUNAS AL SECTOR SALUD

- El INSABI distribuyó por medio de Laboratorios de biológicos y reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX) 11,565,284 piezas de medicamentos y material de curación en las unidades médicas de las 32 entidades federativas. Asimismo, se distribuyó a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) 4,946,029 piezas



de medicamentos y material de curación en hospitales e institutos nacionales, en la Ciudad de México y seis entidades federativas.^{1/}

- En 2022, BIRMEX aumentó su cobertura a nivel nacional con el Servicio de la Administración de la Cadena de Suministro administrado por el ISSSTE. De octubre de 2022 a junio de 2023, distribuyó 149,734,229 piezas de medicamentos y material de curación en 732 puntos de entrega, ubicados en las 32 entidades federativas.
- El 16 de noviembre de 2022, BIRMEX inició el servicio de distribución denominado “Última Milla” para el IMSS-Bienestar en el estado de Nayarit. A junio de 2023 distribuyó 1,757,548 piezas de medicamentos y material de curación canalizados a 279 unidades médicas.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, BIRMEX coadyuvó con el abasto de vacunas y medicamentos mediante la comercialización y distribución de 54,362,853 dosis: 24,558,142 dosis a la Secretaría de Salud por conducto de CeNSIA e INSABI; y 29,804,711 dosis al IMSS, ISSSTE, SEDENA, PEMEX, Hospitales de Alta Especialidad y a las secretarías de salud estatales, entre otros. En complemento, se realizó el suministro de 7.2 millones de dosis de vacuna combo pediátrico requeridas por el CeNSIA e instituciones de salud.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la asociación público-privada entre BIRMEX y Sanofi-Pasteur, abasteció 35 millones de dosis de vacuna contra la influenza y acondicionaron 16,088,500 dosis de la vacuna anti-influenza Vaxigrip. Asimismo, se adquirieron 41,921,805 dosis de biológicos, además de 3,695,634 piezas de medicamentos.

- La Secretaría de Salud por medio de la CCINSHAE, avanzó en la operación de mecanismos para asegurar el abasto oportuno de mezclas oncológicas que se utilizan en las instituciones de tercer nivel y en los servicios de Farmacia Gratuita.
 - Los servicios que integran el esquema de gratuidad operaron en siete entidades federativas^{2/} y 22 unidades coordinadas por la CCINSHAE, orientadas a la provisión de medicamentos gratuitos a la población sin derechohabencia.
 - De septiembre a diciembre de 2022, el Instituto Nacional de Cancerología, coordinado por la CCINSHAE, registró una producción promedio mensual de 17,329 mezclas antineoplásicas, y de enero a junio de 2023, se ubicó en 18,618 mezclas, lo cual significó un incremento de 7.44% respecto al promedio de la producción de los últimos cuatro meses de 2022.

PROCESOS ENCAMINADOS A FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud por conducto del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, asesoró a 41 instituciones de salud en los tres órdenes de gobierno en los estados de San Luis Potosí, Tabasco, Michoacán, Tamaulipas, Hidalgo y Guerrero, así como la Ciudad de México, con el fin de aprovechar los servicios médicos a distancia, los cuales se incorporan de manera paulatina en el sector salud.
- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, la Secretaría de Salud definió los referentes tecnológicos para la implementación y gestión de

^{1/} Chiapas, Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Tamaulipas y Yucatán.

^{2/} Oaxaca, Tamaulipas, Ciudad de México, Chiapas, Yucatán, Guanajuato y Estado de México.

los servicios de atención médica a distancia.^{1/} Entre dichos referentes destacaron el estudio sobre componentes Tecnológicos en Telesalud: Cámaras de Vídeo (diciembre 2022); Guía Rápida en Telesalud-Mentoría a Distancia (febrero 2023); Guía Rápida en Telesalud-Seguimiento a Distancia (abril 2023); y Propuesta Técnica de Equipamiento para un Teleconsultorio (mayo 2023).

- Por otra parte, el Consejo de Salubridad General (CSG) en materia de salubridad general publicó acuerdos dirigidos a procurar la salud de toda la población: “Acuerdo que modifica el Anexo Único del diverso por el que se declara la obligatoriedad de la Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia a los Antimicrobianos” (9 de noviembre de 2022).^{2/}
 - También fue publicado el “Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad para las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto Federal como Local, que presten servicios de salud de homologar el contenido de la Guías de Práctica Clínica o equivalentes, con los Protocolos de Atención Médica que emita el CSG” (30 de junio de 2023).^{3/} Con ello, quedó sin materia el enfoque financiero objeto de la Comisión para definir tratamientos y medicamentos asociados a enfermedades que

ocasionan gastos catastróficos y la obligación de emitir protocolos técnicos asociados.

- Sin embargo, persiste la necesidad clínica de homologar tratamientos médicos entre las distintas instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, no sólo para las llamadas enfermedades de alto costo, sino de manera general cualquier tipo de enfermedad, con un enfoque estrictamente clínico y no financiero.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el IMSS reclasificó los principales problemas de salud que aquejan a la población para su atención integral con base en un modelo preventivo.
 - Las patologías quedaron agrupadas en una nueva lista que comprende 16 temas.^{4/}
 - Se crearon los siguientes protocolos de atención integral: cáncer de mama, cáncer de próstata, hemofilia hereditaria, esclerosis múltiple retinopatía diabética, lumbalgia inespecífica, enfermedad pulmonar obstructiva crónica e insuficiencia cardíaca y trasplante de corazón.
- El IMSS durante el último trimestre de 2022, concluyó la ejecución del Programa de Atención Primaria a la Salud con una inversión de 437 millones de pesos para rehabilitar con trabajos de conservación de 244 unidades de primer nivel de atención, ubicadas en Guerrero, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Michoacán, Chiapas y Oaxaca. Asimismo, durante el primer semestre de 2023,

^{1/} Los documentos se pueden consultar en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/831903/Estudio-sobre-CT_Camara-de-video_07_02_23.pdf; https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/831904/GuiaRapida_MentoriaRapida_V5.9.pdf; https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/831905/GuiaRapida_seguimiento_v3.2.pdf; y https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/831906/Teleconsultorio_final.pdf

^{2/} El documento se puede consultar en la dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5670896&fecha=09/11/2022#gsc.tab=0

^{3/} El documento se puede consultar en la dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5693989&fecha=30/06/2023#gsc.tab=0

^{4/} 1. Enfermedades cardiovasculares y circulatorias; 2. *Diabetes Mellitus*, obesidad y sobrepeso; 3. Traumatología, ortopedia y padecimientos músculo esqueléticos; 4. Cáncer/Neoplasias malignas; 5. COVID-19; 6. Enfermedades respiratorias crónicas; 7. Salud reproductiva, muerte materna y perinatal, condiciones neonatales y anomalías congénitas; 8. Desórdenes mentales y de comportamiento; 9. Condiciones neurológicas/Evento vascular cerebral; 10. Cirugía pediátrica; 11. Trasplantes; 12. Nefrología/Insuficiencia renal; 13. Sida/VIH; 14. Población geriátrica; 15. Población con discapacidad; y 16. Resistencia antimicrobiana.



asignó recursos por 714 millones de pesos en atención de 491 centros laborales en todas las entidades federativas, con excepción de Chiapas, para el programa denominado primer nivel de atención.

SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EN EL ACCESO DE LOS PACIENTES A LA CONSULTA DE ESPECIALIDAD, HOSPITALIZACIÓN Y CIRUGÍA

- El “Acuerdo General de Coordinación para el Intercambio y/o Prestación Unilateral de Servicios de Atención Médica”^{1/} contribuyó a hacer efectivo el derecho de protección a la salud independientemente de la afiliación o condición laboral de la persona. De septiembre de 2022 a junio de 2023, operan 23 convenios específicos en 16 entidades federativas.^{2/}
- El Diagnóstico Nacional de Servicios de Atención Médica Excedentes y Faltantes, realizado en 2022 con la participación de las secretarías y servicios estatales de salud, el IMSS, el ISSSTE y PEMEX, reportó 93,868 registros, y de ellos 11% tuvieron potencial de intercambio de servicios.
- El “Catálogo de Intervenciones, Tratamientos, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tarifas para el Intercambio de Servicios” a precios de 2023, incluye 775 intervenciones aceptadas interinstitucionalmente.

- En el IMSS se implementó el proyecto de referencia a segundo nivel, con el objetivo de reducir el tiempo para asignación de la fecha de cita en especialidades. De septiembre de 2022 a junio de 2023, 93.03% de las personas que requirieron una cita con el especialista de segundo nivel, se les otorgó en promedio en 23 minutos.
- Continuaron vigentes los convenios del Programa IMSS-Bienestar e IMSS para la atención del embarazo de alto riesgo, complicado o con emergencia obstétrica, así como los de atención especializada neonatal. De septiembre de 2022 a junio de 2023 se refirió a hospitales del IMSS a 220 embarazadas y 44 recién nacidos sin seguridad social.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la transferencia de pacientes, el ISSSTE dio continuidad al pilotaje del Sistema de Referencia y Contrarreferencia Control de Mando (iniciado en julio de 2022) en 17 unidades médicas de los tres niveles de atención.
- Los Institutos y Hospitales de Alta Especialidad han contado con traslados de referencia los 365 días del año, las 24 horas del día, vía terrestre y aérea, además de implementar la política de “cero rechazos” entre Instituciones de la CCINSHAE, así como de la red de hospitales de la CDMX, IMSS e ISSSTE. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se proporcionaron 2,521,053 consultas de alta especialidad, lo cual significó un incremento de 18.21% en comparación con el periodo previo.

^{1/} Para mayor información sobre el acuerdo y los convenios consultar la siguiente liga electrónica: <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/intercambio-de-servicios-313554>

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas; así como el Hospital de la Amistad y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán; los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Instituto Nacional de Cancerología en la Ciudad de México.

Centro Nacional de Trasplantes
<ul style="list-style-type: none"> • De diciembre de 2018 a junio de 2023, el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) de la Secretaría de Salud, realizó 23,396 trasplantes: 9,980 de riñón, 12,394 procedimientos de trasplante corneal y 800 hepáticos, 119 cardíacos, 32 pulmonares, y 71 trasplantes en bloques y otros.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE realizó 191 trasplantes, lo que significa 135% más que en el periodo anterior: 60 de córnea, dos de corazón, cinco de hígado, 63 de médula ósea y 61 de riñón.

MEJORAS EN LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y ASISTENCIA SOCIAL, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN EN SU COBERTURA

- A fin de garantizar la Protección y Restitución de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), de septiembre de 2022 a junio de 2023, obtuvo los siguientes resultados:
 - La protección integral a 6,801 niñas, niños y adolescentes mediante 6,412 servicios y 20,505 actividades.
 - Se proporcionaron 2,881 servicios del Apoyo de Acogimiento Residencial Integral, en beneficio de 288 personas en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.
 - De septiembre de 2022 a junio de 2023, se otorgaron 7,553,997 dotaciones alimentarias, y se benefició en promedio mensual a 703,527 personas de atención prioritaria ubicados en 1,264 municipios, de los cuales 582 corresponden a municipios indígenas, con lo que se favoreció en promedio mensual a 126,624 personas indígenas.
- El Gobierno Mexicano amplió la atención integral de las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), con la adquisición de 339 tratamientos de valganciclovir para el ciclo de abril de 2023 a marzo de 2024, medicamento para tratar pacientes con *citomegalovirus*.^{1/}
- El Programa Nacional de Telementoría en Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud realizó mejoras en los procesos de atención y amplió su cobertura. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se abrieron 36 grupos en los temas de depresión, ansiedad, trastornos del espectro autista y adicciones, entre otros. Lo anterior representó 38% más que las realizadas en similar periodo anterior.
- Se puso en operación a los Servicios Amigables Itinerantes Edusex en 31 entidades federativas (excepto el Estado de México), lo cual permitió acercar la atención a 617 municipios y 781 localidades que no cuentan con una unidad de salud fija cercana.
- El IMSS-Bienestar en coordinación con el IMSS, efectuó 30 Jornadas Médicas Quirúrgicas que llevaron servicios de alta especialidad a la población en zonas de alta dispersión geográfica y con economía precaria. Con dichas jornadas realizadas de septiembre de 2022 a junio de 2023, se valoraron 12,356 pacientes, se llevó a cabo la operación en 3,927 casos, y se realizaron 8,244 procedimientos quirúrgicos.
- Los servicios de las unidades de medicina física y rehabilitación del IMSS, de septiembre de 2022 a junio de 2023, otorgaron 1,104,860 atenciones médicas en la consulta externa, de las cuales 9,645 fueron de rehabilitación cardíaca y 5,442 de rehabilitación profesional.
 - Se brindaron 6,418,318 sesiones de terapia física, 948,534 sesiones de terapia ocupacional y 61,723 sesiones de terapia de lenguaje en beneficio de 2,389,568 derechohabientes.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE proporcionó 2,481,330 servicios de orientación e información por conducto de 341 agentes que operan en 273 módulos de orientación y atención al derechohabiente-oficina virtual con los que cuenta el Instituto.
 - A fin de mejorar la calidad de los servicios, se captó la opinión de 25,472 beneficiarios por medio de 1,282 buzones de opinión distribuidos en las unidades médicas y administrativas.

^{1/} Enfermedad que afecta a las personas con Sida y deja secuelas irreversibles.

- El monitoreo ciudadano realizado por 347 avales en 297 unidades médicas de 31 representaciones estatales, y cuatro representaciones regionales del ISSSTE y en 11 hospitales regionales, reportó la emisión de 882 sugerencias de mejora y la firma de 190 cartas compromiso. Destacó el cumplimiento de 112 compromisos de los 164 firmados en el tercer cuatrimestre de 2022.
- El Índice de Satisfacción Trato Adecuado y Digno medido por medio del Aval Ciudadano del ISSSTE, registró 84.41% de satisfacción en el primer cuatrimestre de 2023.
- Con el propósito de fomentar el trato digno, al derechohabiente, impartió 42 pláticas a 2,376 personas, entre personal administrativo y derechohabientes (1,567 mujeres, 808 hombres y una persona que no identificó su sexo).
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico de la Secretaría de Salud concluyó un total de 15,147 asuntos relacionados con las posibles irregularidades y negativas en la prestación de servicios médicos: de los cuales 7,886 fueron por orientación, 5,539 por asesorías especializadas, 739 por gestión inmediata, 845 quejas por conciliación o arbitraje y 138 por dictámenes médicos institucionales.
- Durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud dio trámite a 355 iniciativas y 155 puntos de acuerdo, que exhortan a las instituciones del Sistema Nacional de Salud (SNS) a atender urgencias.
 - También se gestionaron 9,008 peticiones ciudadanas, mediante la liga electrónica de “Contacto Ciudadano”.^{1/}

^{1/} <https://www.gob.mx/salud>. Portal web de la Secretaría de Salud; Apartado “Contacto” ¿De qué trata tu petición? Envía tus dudas y comentarios a: peticionesciudadanas@salud.gob.mx

SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS CON IMPACTO EN LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN

- En el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud llevó a cabo las siguientes acciones:
 - En lo referente a la fase de evaluación del Sistema de Evaluación del Desempeño y de los Programas Anuales de Evaluación 2022 y 2023, se realizaron 14 fichas de monitoreo y evaluación, y ejecutó una evaluación de consistencia y resultados.^{2/} Como producto de ello, se suscribieron 33 Aspectos Susceptibles de Mejora^{3/} en abril 2023.
 - Además, se realizaron 32 fichas de desempeño estatal del Fondo de Aportaciones Federales para los Servicios de Salud, de las cuales se desprendieron 116 recomendaciones que fueron remitidas a los 32 Servicios Estatales de Salud.^{4/}
 - Asimismo, se elaboró el Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, que se integró por 29 informes de los programas que conforman el Ramo 12 Salud.^{5/}
 - También, se estimaron nueve indicadores relacionados con la calidad y resultado en salud (*health care quality and outcomes*),^{6/} de los cuales seis corresponden a tasas estandarizadas de

^{2/} Para su consulta en la siguiente dirección electrónica: http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/evaluaciones_filtro.html

^{3/} Para su consulta en la siguiente dirección electrónica: http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/as_m_filtro.html

^{4/} Para su consulta en la siguiente dirección electrónica: <http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/Fasa2020.html>

^{5/} Para su consulta en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/salud/documentos/seguimiento-de-metas-del-prosesa-2019-2024?state=draft>

^{6/} Forman parte del conjunto de indicadores que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos solicita bianualmente a los países miembros.



hospitalizaciones evitables;^{1/} y tres corresponden a tasas estandarizadas de mortalidad intrahospitalaria.^{2/} El monitoreo de dichos indicadores permite identificar la capacidad resolutive y la calidad de la atención otorgada en el primer y segundo nivel en las principales instituciones públicas de salud.

- Con el fin de contribuir a elevar la calidad de los servicios de atención médica y seguridad del paciente, el CSG por conducto de la Comisión de Certificación de Establecimientos de Atención Médica (CCEAM) aprobó las “Disposiciones Generales para el Proceso de Certificación”^{3/} y el “Proyecto de Actualización de las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente”.
- El 22 de junio de 2023, el CSG aprobó los cambios en materia de certificación, concernientes al “Reglamento Interior de la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica”^{4/} y al “Acuerdo por el que se establece la implementación del Modelo Único de Evaluación de la Calidad”,^{5/} en los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Comisión registró 212 establecimientos de atención médica con certificado vigente.

- La Secretaría de Salud realizó el diagnóstico en 30 entidades federativas,^{6/} 17 de ellas en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023,^{7/} lo que contribuyó a la implementación nacional de la Iniciativa de Infarto Agudo de Miocardio, y se priorizaron las acciones para el fortalecimiento de las redes de atención.^{8/}
- Se elaboró el protocolo técnico para la atención Infarto Agudo de Miocardio y se amplió su cobertura.^{9/} Este se publicó por el Consejo de Salubridad General en octubre de 2022.
- El IMSS hasta junio de 2023 implementó el Código Infarto, iniciado en 2015, en 35 redes a nivel nacional con 525 unidades de los tres niveles de atención; en más de 42 mil casos mejoró significativamente la reperusión (apertura de la arteria responsable del infarto) y la oportunidad en los tiempos de atención; así como la reducción en la mortalidad a los 30 días del infarto, en 64% en sus unidades.

^{1/} Los padecimientos son asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, insuficiencia cardiaca congestiva, hipertensión y diabetes.

^{2/} Las causas en las que se mide la mortalidad intrahospitalaria son: infarto agudo de miocardio, evento cerebrovascular de tipo hemorrágico e isquémico.

^{3/} <http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/certificacion-establecimientos/proceso/DisposicionesGeneralesProcesoCertificacionCCEAM.266-31.03.2023-ISO.pdf>

^{4/} Se puede realizar su consulta en la liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5693771&fecha=29/06/2023#gsc.tab=0

^{5/} El modelo es resultado de la sinergia de los procesos de “Acreditación de Establecimientos y Servicios de Atención Médica” y la “Certificación de Establecimientos de Atención Médica”, que permite verificar el cumplimiento de los criterios y estándares en materia de calidad, con énfasis en la seguridad del paciente.

^{6/} Aguascalientes, Baja California Sur, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{7/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

^{8/} Se puede realizar su consulta en la liga: <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/redes-integradas-de-servicios-de-salud-riss?state=published>

^{9/} Se puede realizar su consulta en la liga: http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/priorizacion/gastos-catastrofos/protocolos/2022/Protocolos_Tecnico_Infarto_Agudo_del_Miocardio_V13102022VF.pdf



- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud mediante el CENETEC coordinó la operación del Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica. En dicho lapso se autorizó una guía de nueva creación y 12 guías se actualizaron. Estas acciones conformaron 810 guías publicadas en el catálogo maestro, las cuales dan respuesta a las prioridades de salud pública.
- El 29 de junio de 2023^{1/} el CSG publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se reconocen las enfermedades raras incorporadas en la Clasificación Internacional de Enfermedades, emitida por la Organización Mundial de la Salud”. Con este Acuerdo, se aprobaron aproximadamente 5,500 enfermedades raras.^{2/}

SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, MARGINACIÓN Y DISCRIMINACIÓN

- El impacto de la gratuidad de los servicios de salud a cargo de los institutos y hospitales de Alta Especialidad coordinados por la CCINSHAE, en las y los pacientes en condiciones de vulnerabilidad ha favorecido su calidad de vida con la atención médica de alta especialidad. La atención a pacientes con tratamientos quirúrgicos y diagnósticos que se habían postergado, se regularizaron y además se benefició con la atención a 1,056,087 pacientes que requirieron atención médica de alta especialidad, 40.8% más que en el periodo anterior que fue de 750 mil pacientes.

^{1/} Disponible para su consulta en la siguiente liga: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5693770&fecha=29/06/2023#gsc.tab=0

^{2/} El detalle de estas enfermedades puede ser revisado en: <https://www.who.int/standards/classifications/frequently-asked-questions/rare-diseases>

Atención a Emergencias y Desastres

- Con diversos recursos de la Secretaría de Salud de diciembre de 2018 a junio de 2023, se han atendido 13,244 brotes de enfermedades y un acumulado de 715 desastres, y se priorizó a la población más vulnerable en las zonas afectadas.
 - Las brigadas de salud federales, apoyaron en la atención de la población afectada por diversas emergencias en salud como las ocurridas por huracanes e inundaciones en los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Tabasco, Hidalgo y Oaxaca; COVID-19 en Guerrero y Chihuahua; sarampión en la Ciudad de México; atención de migrantes en Chiapas, Chihuahua y Baja California; por sismo en Colima y Michoacán; atención en la emergencia sanitaria por el brote epidemiológico de meningitis aséptica en Durango (2022) y Tamaulipas (2023); así como apoyo en Haití por las afectaciones por terremoto.
- Mediante el “Plan de Justicia del Pueblo Mayo”, los servicios de salud de Sonora capacitaron a 60 parteras tradicionales y auxiliares de salud indígenas. Asimismo, con el “Plan de Justicia Guarijío-Makurawe”, se realizaron cinco jornadas de salud en las comunidades de Bavícora, con 5,471 acciones de salud en atención a 381 personas.
 - Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se llevaron a cabo 68 ferias de promoción de la salud en comunidades indígenas en 24 entidades federativas,^{3/} 20% más de entidades respecto al mismo periodo anterior; asimismo, se trabajó con 85 promotores de salud, hablantes de lengua indígena, en acciones de salud pública, 38% más respecto a similar periodo anterior.

^{3/} Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Atención de alta especialidad

- Con el propósito de atender las necesidades de atención de alta especialidad a la población en los Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad, de diciembre de 2018 a junio de 2023, se atendieron cerca de 7,561,280 personas con impacto en poblaciones indígenas monolingües, migrantes nacionales y extranjeros, de los cuales 20.5% fueron niñas, niños y adolescentes y 32.6% fueron adultos mayores (65 años y más).
- Mediante 21 centros de rehabilitación a cargo del SNDIF, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes actividades:
 - Se proporcionaron 528,617 consultas médicas y paramédicas en beneficio de 140,897 personas.
 - Se realizaron 22,432 estudios de diagnóstico de audiometrías, potenciales evocados, rayos X y electromiografías.
 - Se efectuaron 486,998 sesiones de terapia que coadyuvaron en la rehabilitación integral de 33,166 personas; en complemento, se entregaron 7,343 piezas de órtesis y 818 prótesis.

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

- De diciembre de 2018 a junio de 2023, el programa financió la ejecución de 160 proyectos a cargo de los Sistemas Estatales DIF.
- Las acciones beneficiaron a personas con discapacidad, además de fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros y unidades de atención y rehabilitación.
- Atendió a 116,915 personas con discapacidad; en complemento, el SNDIF otorgó 7,304 apoyos funcionales a personas sujetas de asistencia social que presentan discapacidad física: sillas de ruedas estándar, sillas de ruedas eléctricas, sillas de ruedas para pacientes con parálisis cerebral infantil y pacientes con parálisis cerebral personas adultas, bastones para invidentes, bastones para adulto, andaderas y muletas.

- La Secretaría de Salud por conducto de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de septiembre de 2022 a junio de 2023 otorgó 2,195 ayudas^{1/} en beneficio de 2,168 personas en situación vulnerable.

ATENCIÓN A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el Gobierno Federal colaboró en las siguientes acciones:
 - Gestión de 29 solicitudes de apoyo ante las instituciones de salud de México, para brindar atención médica a connacionales enfermos graves a fin de repatriarlos a territorio mexicano.
 - Las 49 ventanillas de salud y dos unidades móviles ubicadas en los consulados de México, atendieron a 1 millón de personas y brindaron 5.4 millones de servicios.
 - En la Semana Binacional de Salud llevada a cabo en el mes de octubre de 2022, se realizaron 33,274 actividades y servicios en beneficio de 235,714 personas que, en su mayoría, no cuentan con servicios de salud en Estados Unidos de América.
 - Los Módulos de Atención Integral a la Salud del Migrante Repatriado^{2/} ofrecieron servicios de orientación, tamizajes, valoración y atención médica y psicológica, así como referencias a los servicios locales de salud. De septiembre de 2022 a junio de 2023 se

^{1/} Entre las ayudas destacan sillas de baño adulto, sillas de rueda estándar, auxiliares auditivos, prótesis de cadera, prótesis de rodilla, material quirúrgico y kit de cirugía bariátrica, entre otros.

^{2/} Los módulos se ubican en Tijuana, Baja California; Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; y Nogales, Sonora.

brindaron más de 38,400 servicios a 9 mil migrantes retornados.

- Durante el Mes de la Salud Fronteriza, a diferencia de octubre de 2021 donde se realizaron 25 actividades; en octubre de 2022 se realizaron alrededor de 40 actividades a lo largo de la frontera con EUA en las que participaron más de 37 mil personas.
- Operaron 11 Unidades Móviles de Salud^{1/} que otorgaron servicios preventivos en comunidades alejadas de centros urbanos con mayor concentración de población hispana/mexicana en EUA y difícil acceso a servicios de salud. De septiembre de 2022 a junio de 2023, brindaron 363 mil servicios a 168 mil personas migrantes en dicho país.
- El Programa IMSS-Bienestar mantuvo la prestación de servicios de salud a la población migrante en su tránsito por el territorio mexicano en ocho puntos de atención;^{2/} además otorgó 56,362 consultas médicas de septiembre de 2022 a junio de 2023, y mediante la acción comunitaria estableció filtros sanitarios, dio atención médica asistencial y preventiva e impartió sesiones educativas para la salud.
- Con el objetivo de atender la salud de personas migrantes, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se otorgaron 435,385 consultas médicas y de prevención y promoción de la salud, 18% más respecto a similar periodo anterior.
- De septiembre 2022 a junio de 2023, se han otorgado 36,557 consultas de atención prenatal a mujeres en situación de migración.

^{1/} Unidades ubicadas en las ciudades Chicago, Dallas, Denver, Las Vegas, Los Ángeles, Miami, Nueva York, Orlando, Phoenix, Raleigh y Tucson.

^{2/} Baja California (dos), Chiapas (cuatro), Chihuahua (uno) y Tamaulipas (uno).

PROTOSCOLOS DE INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

- Los institutos nacionales de Salud y los Hospitales de Alta Especialidad desarrollaron proyectos de investigación alineados a los problemas de salud del país, tales como enfermedades oncológicas, crónicas no transmisibles e infecciosas, ciencias quirúrgicas, padecimientos relacionados con la salud mental, envejecimiento, economía de la salud y seguridad social y salud, medio ambiente, sistemas de salud y desarrollo de tecnologías para la salud. Los proyectos presentaron las siguientes características:
 - Se realizaron por 1,506 investigadores vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud.
 - De septiembre de 2022 a junio de 2023 continuaron en desarrollo 4,977 proyectos de investigación distribuidos en las siguientes áreas de investigación: biomédicas (1,181), clínica (2,932), sociomédica/epidemiológica (661), tecnológica (80) y otras áreas (123).
- De enero a junio 2023, en la Secretaría de Salud 1,568 investigadores obtuvieron o permanecieron con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores en las siguientes categorías: 171 candidatos; 933 nivel I; 282 nivel II; y 182 nivel III.
- En el IMSS, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se registraron 6,149 protocolos de investigación en salud, de los cuales 81.8% (5,027) estuvieron vinculados a temas prioritarios de salud de derechohabientes y 47.5% (2,922) abordaron la enfermedad desde la perspectiva de la prevención primaria. Los niveles fueron superiores en 22% en protocolos, 23.6% en temas prioritarios y 46.1% en prevención primaria, respecto a igual periodo previo.
 - Las propuestas de investigación fueron abordadas desde seis perspectivas: 54.6% (3,359) investigaciones clínicas, 26.9% (1,655) epidemiológicas, 5.2% (321) biomédicas, 6.1% (377) en servicios de salud, 5.8% (356) educativa y 1.3% (81) en humanidades.

- Se publicaron 1,509 artículos médico-científicos, de los cuales 944 (62.6%) fueron incluidos en revistas indizadas; entre estos últimos 805 (53.3%) se publicaron en revistas con factor de impacto. Los niveles fueron superiores respecto a similar periodo previo de 21.1% (263) en artículos, 19.6% (155) indizados y 18.4% (125) con factor de impacto.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE registró 651 proyectos de investigación en materia de salud, marcadores genéticos, epidemiología, menopausia y cáncer colon-rectal, entre otros.
- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, en materia de Bioética la Secretaría de Salud realizó las siguientes acciones:
 - Se otorgaron 26 registros nuevos de comités de ética en investigación y 62 renovaciones. En total estuvieron vigentes a nivel nacional 462 registros emitidos. Se reportaron 29 registros nuevos de comités hospitalarios de bioética y 79 renovaciones.
 - En septiembre de 2022, se celebró el Congreso Internacional de Bioética “Con ciencia, con salud, con humanismo, con bioética”, el cual tuvo un aforo de 2,641 personas en modalidad presencial y virtual.

**RESULTADOS EN MATERIA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD**

Resultados en materia de transparencia

- La Secretaría de Salud de diciembre de 2018 a junio de 2023, atendió 61,248 solicitudes en materia de transparencia: 40,048 referentes al acceso a la información y 21,200 a datos personales. De dichas solicitudes, 2,447 derivaron en recursos de revisión: 423 corresponden a acceso a la información y 2,024 a datos personales, que representaron un índice de recurrencia de 4% respecto de 61,248 solicitudes ingresadas al portal de la Secretaría de Salud.

Resultados en materia de transparencia

- El comité de transparencia emitió 8,373 resoluciones: 2,702 corresponden a versiones públicas, 461 a inexistencias de información, 99 a incompetencias, 825 a información clasificada como reservada, 261 a información clasificada como confidencial, 1,856 referentes a derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, y 2,169 a ampliaciones de plazo, que en conjunto garantizaron el derecho de máxima publicidad, de conformidad con lo previsto en la normatividad aplicable.
- En cumplimiento a los compromisos de transparencia, la Secretaría de Salud obtuvo en el ejercicio 2022, el 100% en el procedimiento de verificación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

**CAPACIDAD HUMANA E
INFRAESTRUCTURA EN LAS
INSTITUCIONES DEL SNS**

**CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL
PERSONAL EN EL SECTOR SALUD**

**Programa de pasantes de medicina, enfermería,
estomatología y carreras afines**

- De diciembre de 2018 a junio de 2023 se contó con 255,177 pasantes de las diferentes carreras de la salud.
- El proceso del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas llevado a cabo del 27 al 29 de septiembre de 2022, mantuvo altos estándares de seguridad y confiabilidad en el diseño, selección y resguardo de los reactivos.
- Las becas otorgadas sumaron 52,641, las cuales fueron: 5,446 médicos internos de pregrado; 9,019 pasantes de servicio social de medicina; 27,325 de enfermería; 3,216 de estomatología; 7,264 pasantes de carreras afines a la salud y 371 pasantes de servicio social en investigación en salud.
- Las unidades de la Secretaría de Salud realizaron 4,997 cursos de especialidades médicas en el ciclo académico 2022-2023: 4,308 fueron en campos



clínicos de entrada directa^{1/} y 689 de entrada indirecta,^{2/} con incrementos de 8.4% (3,975) y 11.3% (619), respectivamente, en comparación con el ciclo 2021-2022.

- Contabilizó 3,347 egresados del ciclo académico que terminó el 28 de febrero de 2022. El número de nuevos ingresos fue de 6,781 estudiantes.
- Ofertó 5,359 campos clínicos en las distintas sedes de formación de residentes.
- El total de plazas ocupadas mediante residencias médicas en la Secretaría de Salud fue de 14,646, 20.3% más que en el ciclo 2021-2022 (12,172 plazas).

Incremento de plazas de médicos especialistas

- Para dar atención a una prioridad nacional, durante la presente administración se incrementó el número de becas para médicos residentes, con la finalidad de contar con especialistas que den respuesta a la necesidad de atención especializada en salud y se buscó una distribución geográfica equitativa de especialistas en el país.
- Derivado de ello, se consideró la capacidad en la formación de recursos humanos en salud de las Unidades Médicas Receptoras de residentes en la Secretaría de Salud, el incremento de plazas de 2020 a 2023 ha sido el siguiente:

Ciclo Académico	Ocupación total de plazas	Incremento	
		Absoluto	Porcentual
2020-2021	10,182		
2021-2022	12,172	1,990	19.5
2022-2023	14,646	2,474	20.3
2023-2024	17,060	2,414	16.5

^{1/} Residencia médica de entrada directa, es aquella que para su ingreso no requiere acreditar estudios previos de una especialidad médica.

^{2/} Residencia médica de entrada indirecta, es aquella que para su ingreso requiere acreditar estudios previos de una especialidad médica de entrada directa o indirecta, de acuerdo a lo señalado en el programa académico correspondiente.

- Egresaron 2,123 médicos internos en diciembre 2022 y 3,366 médicos pasantes en enero 2023 de las unidades médicas.
- Ingresaron 2,227 médicos internos de pregrado (3% más respecto al ciclo previo) y 3,265 médicos pasantes de medicina, entre enero y febrero de 2023.
- Adicionalmente, la Secretaría de Salud capacitó en forma virtual a 30,433 profesionales de la salud en el tema de valores y cultura del buen trato.
- Durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, la oferta académica en programas formativos en el IMSS se conformó por 71 cursos de especialidad médica y estomatológica, una licenciatura en enfermería (en sistema escolarizado y no escolarizado), 12 cursos posttécnicos de enfermería, 10 carreras de profesional técnico bachiller y 10 carreras técnicas. Los resultados de la oferta académica fueron los siguientes:
 - En agosto y septiembre de 2022, las carreras técnicas tuvieron 324 egresados, así como 557 ingresos en agosto de 2022, con lo cual 1,065 fueron alumnos activos a junio de 2023 en 64 sedes.
 - A la licenciatura en enfermería ingresaron 355 estudiantes en agosto de 2022, y 1,466 fueron estudiantes activos a junio de 2023, en las siete escuelas de enfermería.
 - En noviembre de 2022 egresaron 1,018 enfermeras y enfermeros especialistas. Asimismo, a junio de 2023 se contó con 904 estudiantes activos en 49 sedes.
 - Las especialidades médicas, en febrero de 2023, reportaron el egreso de 5,598 médicos especialistas, y 9,528 ingresos en marzo de 2023. A junio de 2023 las 393 sedes, que han sido avaladas por 33 instituciones educativas, contaron con 27,176 residentes activos.
 - Los ingresos a servicio social fueron 3,133 en febrero de 2023 (1,517 medicina, 1,105



enfermería y 511 carreras afines). A junio de 2023 estuvieron 9,428 pasantes activos (4,070 de medicina, 5,228 pasantes de enfermería y 130 de otras carreras afines a la salud).

- El internado médico de pregrado registró 2,628 egresos en diciembre de 2022 y 4,078 en junio de 2023. En tanto que, en enero de 2023, se contabilizaron 2,957 ingresos. A junio de 2023 estuvieron activos 7,031 médicos internos en 175 sedes del Instituto. En educación basada en simulación, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se capacitó a 9,838 personas (6,512 médicos, 3,326 de enfermería y otras categorías). A su vez, se impartieron 1,028 cursos: 962 de manera presencial y 66 por telesimulación.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE tuvo los siguientes resultados en capacitación y profesionalización:
 - 187,908 profesionales de la salud en temas sobre el manejo de la hipertensión arterial y riesgo cardiovascular, calidad al paciente con daño neurológico y cuidados paliativos, entre otros.
 - Formó a 574 médicos especialistas en distintas especialidades y subespecialidades médicas.
 - Contribuyó con la formación de médicos generales y se registró el egreso de 1,017 médicos internos de pregrado.
 - Con un enfoque en Atención Primaria de Salud, el ISSSTE capacitó a 17,358 personas mediante el Seminario ECOS de Medicina Familiar y a 106 personas médicas residentes, del Diplomado de Enfermería en APS a 360 estudiantes, del Primer, Segundo y Tercer Encuentro Nacional “Los ECOS de la Salud Pública” impartidos en modalidad mixta a 22,142 personas; además de la capacitación a 1 mil miembros del cuerpo de seguridad del Instituto, así como a 277 líderes y personas integrantes de ECOS en materia de APS.
 - Impartió 1,314 cursos y pláticas a 59,433 personas servidoras públicas (39,382 mujeres, 19,333 hombres y 718 personas sin definición de sexo) en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación.
- En 13 planteles educativos a cargo del SNDIF, de septiembre de 2022 a junio de 2023, egresaron 135 personas de la licenciatura en terapia física y ocupacional. Asimismo, se impartió el posgrado en medicina de rehabilitación en tres sedes (Ciudad de México, Estado de México y Jalisco) del que egresaron 14 médicos especialistas en rehabilitación, 40% más que en similar periodo anterior.
- La Secretaría de Salud realizó las siguientes acciones de capacitación del personal de salud en los siguientes temas:
 - En temas relacionados a COVID-19, en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se capacitaron 8,448 profesionales de la salud en las 32 entidades federativas y por la plataforma EDUC@DS se capacitó a 153,140 profesionales de la salud en siete cursos virtuales en el tema COVID-19.
 - Instrumentación de la capacitación en rabia humana por unidad de salud con el curso alojado en la plataforma virtual SiESABI desde el 11 de mayo 2023.
 - *Webinarios* por el mes de la brucelosis (mayo 2023), los participantes se incrementaron en 18.4% (450) respecto a 2022 (380).
 - Se realizaron cuatro cursos de capacitación de tuberculosis con un total de 1,200 profesionales de la salud participantes.
 - De septiembre de 2022 a junio de 2023, se capacitó a 6,317 profesionales de la salud en materia de prevención del embarazo en adolescentes y en la aplicación del Modelo de Atención Integral a la Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes. Asimismo, se impartió el Diplomado de Atención a la Salud Materna y Perinatal, dirigido a la capacitación gerencial de las y los responsables estatales de atención a la salud reproductiva, materna y perinatal.^{1/}

^{1/} Intervenciones comunitarias en las 32 entidades federativas.

- Se realizaron dos cursos en línea sobre la “Atención a las Mujeres Durante el Embarazo Parto y Puerperio con enfoque Humanizado, Intercultural y Seguro”, con la capacitación de 700 servidores públicos de la Secretaría de Salud, ISSSTE e IMSS en 24 entidades federativas.^{1/}
- Se realizaron 769 cursos de reanimación neonatal con la participación de 9,920 personas, 56% más respecto al mismo periodo anterior.
- Se capacitó mediante plataforma virtual a 1,354 profesionales de la salud de 20 entidades federativas, en el tema de Aplicación de la Prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil.
- De septiembre de 2022 y hasta junio de 2023, se realizaron acciones de capacitación basadas en la NOM-046-SSA2-2005, dirigidas a personal de salud en las 32 entidades federativas, en temas de atención inmediata a la violación sexual (655 profesionales), atención médica a los casos de violación sexual (526 profesionales) y promoción del buen trato (2,084 profesionales).
- Asimismo, en modalidad presencial se capacitó a 2,217 profesionales y 55,127 en modalidad virtual. En total se capacitó a 60,609 profesionales de la salud, 129% más respecto al periodo anterior.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron 46 cursos de capacitación y actualización, 21.1% más que en similar periodo anterior.
- El Programa Nacional para la Prevención del Suicidio, en diciembre de 2022, impartió de manera virtual el "Curso de Especialización en Identificación, Valoración e Intervención del Comportamiento Suicida", y capacitó a 2,226 personas a nivel nacional. El curso continúa en la plataforma de la Secretaría de Salud, y a junio de 2023 se capacitaron 1,772 profesionales de la salud.^{2/}
- Durante el primer semestre de 2023 se capacitó a 6,845 profesionales de la salud en control, en la prevención de complicaciones y mejoras en la atención de los pacientes que viven con enfermedades no transmisibles.
- Mediante la CONAMED se realizaron 11 cursos a distancia y autogestivos sobre prevención del conflicto contra profesionales de la salud, seguridad del paciente y prevención de quejas, entre otros.
- La Secretaría de Salud por conducto de la CONBIOETICA impartió 18 conferencias con expertos nacionales e internacionales, en temas de ética relacionados con investigación, medio ambiente, atención clínica, diversidad sexual, enfermería, salud mental y educación en bioética, entre otros. Resultado de ello emitió 11,176 constancias de capacitación.
- El IMSS de septiembre de 2022 a junio de 2023, por conducto del Sistema Unificado de Educación en Salud, capacitó a 27,723 trabajadores de la salud en los Protocolos de Atención Integral, con la siguiente distribución: 2,546 en diabetes mellitus, diagnóstico y tratamiento; 1,237 en diabetes mellitus, complicaciones crónicas; 2,409 en hipertensión arterial; 4,955 en Código Infarto; 15,107 en Código cerebro; y 1,469 enfermedad por VIH.

^{1/} Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} <https://www.gob.mx/salud/documentos/convocatoria-a-curso-de-especializacion-en-identificacion-valoracion-e-intervencion-del-comportamiento-suicida>

Educación continua y permanente del Recurso Humano de Salud

- Como resultado de los esfuerzos en la educación continua y permanente del recurso humano de salud, se realizaron 420,960 capacitaciones en los diferentes cursos virtuales y 216,555 eventos de capacitación en las sesiones de los seminarios permanentes de educación continua, que se ofertan en la Plataforma del Sistema Educativo de Salud para el Bienestar (SiESABI), desde octubre de 2021 a junio de 2023. Las acciones reportaron un acumulado de 637,515 capacitaciones con evaluaciones aprobadas.
 - A junio de 2023 la plataforma SiESABI operó 27 cursos virtuales, 11 Seminarios Permanentes de Educación Continua, la estrategia de telementorías para las competencias directivas, así como cursos vinculados a otras instituciones, las cuales en conjunto sumaron 650 contenidos educativos en línea, así como 400,324 cuentas de usuarios registradas de las diferentes instituciones del sector salud.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAPACITADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- El INSABI de septiembre a diciembre 2022, realizó el diagnóstico de necesidades de recursos humanos para la salud en cuatro hospitales de Alta Especialidad en tres entidades federativas (Oaxaca, Guanajuato y Yucatán) y 302 unidades médicas de primer nivel en Tamaulipas. De enero a abril de 2023, concluyó el diagnóstico de 173 unidades de primer nivel en Durango, 37 de segundo nivel en tres entidades federativas (Durango, Oaxaca y CDMX) y siete de Alta Especialidad en tres estados (Tabasco, Campeche y Guerrero).
 - De septiembre a diciembre de 2022, se realizó el reclutamiento de 602 profesionales de la salud en seis entidades federativas,^{1/} mediante la emisión y publicación de 15 convocatorias.

^{1/} Chiapas, Guerrero, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí y Yucatán.

- De enero a abril de 2023, se realizó el reclutamiento de 786 profesionales de la salud en 24 entidades federativas,^{2/} mediante la emisión y publicación de 45 convocatorias, incluyendo la Jornada Nacional de Reclutamiento de Médicos Especialistas egresados en 2023 y de años anteriores.
- El Programa IMSS-Bienestar de septiembre de 2022 a junio de 2023 dio apertura a 1 mil plazas definitivas para médicos generales en unidades de primer nivel de atención, de las cuales 398 fueron ocupadas en el mismo periodo.
 - Para cubrir personal de especialidad en hospitales, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se cubrieron 105 plazas de base.^{3/}
 - En marzo de 2023, egresaron siete médicos de la especialidad de anestesiología para los servicios rurales de salud y en febrero de 2023 se otorgaron becas a seis médicos para cursar esa especialidad.
 - Se reforzaron las competencias de 985 médicos y enfermeras que participaron en tres cursos sobre implementación del código infarto, de 14 hospitales de Chihuahua, Durango, Tamaulipas y Yucatán.
- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, el IMSS incrementó en 8,551 plazas de base y confianza la ocupación de profesionales de la salud.

^{2/} Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} Anestesiología (23), cirugía general (7), ginecología y obstetricia (29), medicina interna (5), medicina rural del niño y adulto (2), médico quirúrgico rural (6), pediatría médica (21) y urgencias médicas (12).



IMSS: OCUPACIÓN DE PLAZAS DE BASE Y CONFIANZA

Clasificación de Categoría	1 de Sep. 2022	30 de junio 2023	Incremento de plazas
Total	399,286	407,837	8,551
Médicos	73,805	76,195	2,390
Enfermeras	116,405	118,792	2,387
Paramédicos	79,576	81,179	1,603
Técnicos	21,277	21,596	319
Administrativas	87,168	88,348	1,180
Básicos	21,055	21,727	672

FUENTE: Sistema Integral de Administración de Personal, IMSS.

- En enero de 2023, el ISSSTE gestionó 4,014 plazas de la rama médica, paramédica y grupos afines, para cubrir las necesidades de personal de salud en las unidades médicas del Instituto para el ejercicio 2023.

AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SECTOR SALUD

- De acuerdo con el Plan Maestro Nacional de Infraestructura Física en Salud de la Secretaría de Salud, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se concluyeron 91 acciones de infraestructura (53 de infraestructura y 38 de equipo).

Plan Maestro Nacional de Infraestructura Física en Salud

- El Plan Maestro Nacional de Infraestructura Física en Salud, de diciembre de 2018 a junio de 2023, registró como concluidas 681 acciones de infraestructura en unidades médicas: 516 fueron realizadas en unidades de consulta externa, 105 en hospitales generales y 60 en unidades de hospitalización especializadas. Las acciones se realizaron en coordinación con los servicios estatales de salud.

Obras que estaban abandonadas y que fueron concluidas

- De diciembre de 2018 a junio de 2023, el INSABI identificó obras sin concluir, incluso con más de 10 años de abandono, en coordinación con las entidades federativas se retomaron las acciones con el objetivo de concluir dichas obras. Para ello, se asignaron 13,850.98 millones de pesos a las entidades federativas e INSABI supervisó y valoró los avances conforme a la normatividad.
- Se recuperaron 61 hospitales en 30 entidades federativas^{1/} (incluyó equipamiento médico e integración de la plantilla de personal) y 129 centros de salud en 18 entidades federativas^{2/} (incluyó integración de personal médico, equipamiento y dotación de servicios básicos como son energía eléctrica, agua y drenaje).
- Asimismo, se realizó un programa de mantenimiento para las unidades médicas en áreas como: cuarto de máquinas, red de agua potable, drenaje, electricidad, gases medicinales y acciones de impermeabilización, pintura, cancelería, pisos y plafones. Se asignaron 4,382.61 millones de pesos y se implementaron tareas de mantenimiento en 169 hospitales en 23 entidades federativas^{3/} y 4,352 centros de salud en 31 entidades federativas.^{4/}

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, CDMX, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

^{3/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{4/} Excepto la Ciudad de México.



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

- De 15 de enero al 15 de diciembre de 2022, el avance en el mantenimiento a 785 unidades de primer nivel de atención en nueve entidades federativas,^{1/} reportó un cumplimiento de 100 por ciento.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud otorgó 115 dictámenes de validación de equipo médico y 27 certificados de necesidad de equipo médico. En estos resultados se incluyen los emitidos en el proceso de federalización del IMSS BIENESTAR de primer y segundo nivel de atención, llevados a cabo en Nayarit, Colima, Tlaxcala, Guerrero, Baja California Sur, Campeche, Sinaloa, Zacatecas, Michoacán, Veracruz, Oaxaca, San Luis Potosí y Morelos.
- En lo que respecta a los programas y proyectos de inversión en equipamiento, que fueron autorizados con recursos del Fondo de Salud para el Bienestar, se realizó la inversión para 52 proyectos que representaron 14,645 millones de pesos al 30 de junio 2023. Entre los principales beneficios destacaron los siguientes:
 - El equipamiento en 21 entidades federativas^{2/} con 4,800 unidades del primer, segundo y tercer nivel de atención, tales como el Hospital General de Soledad Graciano Sánchez y el Hospital Ignacio Morones Prieto, en San Luis Potosí; el Hospital General de Querétaro; Hospital General de Sonora; Hospital General y el Pediátrico de Culiacán, en Sinaloa; el Hospital de Especialidades Juan Graham, en Tabasco; el Hospital General de León, en Guanajuato; los Hospitales Generales de Torreón y Saltillo, en Coahuila; el Hospital General de Juchitán, en Oaxaca; y otras unidades médicas en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, Morelos y Sonora.
 - Siete unidades médicas de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud en la Ciudad de México para 12 proyectos con una inversión por 689 millones de pesos con recursos del Fondo de Salud para el Bienestar.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el Programa IMSS-Bienestar reportó avances en la siguiente infraestructura:
 - Seis obras con una inversión por 982.8 millones de pesos del INSABI y 437.1 millones del IMSS-Bienestar para ampliar y remodelar los hospitales de Huajuapán de León, Oaxaca (62% avance físico); San Quintín, Baja California (2% avance físico en segunda etapa); Paracho, Michoacán (15% avance físico); y Bochil, Chiapas (28% avance físico); además de la sustitución de dos hospitales de Coahuila en San Buenaventura (2% avance físico) y Matamoros (en proceso de contratación de la obra).
 - La construcción de cuatro albergues para pacientes y familiares de los hospitales en Zacatipán, San Luis Potosí (31% avance físico); Villa Unión, Sinaloa (98% avance físico); Chicontepec, Veracruz (52% avance físico); y Bochil, Chiapas (en proceso de contratación de la obra). Los recursos canalizados ascendieron a 167.4 millones de pesos.
 - Se ejercieron 809.9 millones de pesos en conservación aplicados de la siguiente forma:
 - La ampliación de la Unidad de Cuidados Especiales Neonatales del Hospital de Tlacolula y la rehabilitación de 32 unidades médicas de Oaxaca; la reparación de 12 aires acondicionados en hospitales de Chiapas, Michoacán, Puebla y Veracruz; así como la reparación de un mastógrafo del hospital de

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Tabasco y Sonora.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, Morelos y Sonora.

Ocozocoautla, Chiapas, y cuatro equipos médicos y electromecánicos en Veracruz;

- También se incluyó la impermeabilización y mejoras de imagen en 551 unidades de Chiapas, Nayarit y Veracruz; además de mejorar la imagen y la rehabilitación de equipos electromecánicos en unidades médicas de Guerrero y Estado de México.
- El Programa IMSS-Bienestar fortaleció sus procesos tecnológicos, con 14,300 equipos de cómputo adquiridos por un monto de 260 millones de pesos. Estos equipos se distribuyeron en noviembre y diciembre de 2022, y 8,390 se destinaron a unidades hospitalarias, 4,499 a unidades de primer nivel de atención, y 1,411 a equipos de conducción.
- Durante septiembre de 2022 a junio de 2023, en el IMSS se realizaron contrataciones en materia de equipo y mobiliario médico por 3,114.4 millones de pesos, entre los que destacaron la sustitución de camas hospitalarias, la adquisición de equipo de imagen y radiodiagnóstico, y de aceleradores lineales, mobiliario médico prioritario para unidades recién incorporadas al IMSS Bienestar y rurales de primer nivel.
 - Así como esterilizadores, equipo médico del programa Fortalecimiento de la Atención Primaria a la Salud, equipos de estomatología, mastógrafos, Cámaras Gamma para captura de imágenes destinado a unidades de segundo y tercer nivel y equipo médico para las unidades de cuidados intensivos neonatales, entre otros.
 - De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron contrataciones de equipo, y mobiliario administrativo y de transporte por 1,305.21 millones de pesos. Entre dichas contrataciones sobresale la adquisición de equipo de cómputo, vehículos para el IMSS-Bienestar, carrozas para velatorios y circuito cerrado de videovigilancia para guarderías, entre otros.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se concluyeron 23 obras (dos nuevas y 21 ampliaciones, remodelaciones y demoliciones) con una inversión de 424.2 millones de pesos. Entre las obras destacan la construcción de la sustitución de la Unidad Médica Familiar No. 66 en Cajeme, Sonora; el Centro de Mezcla en el Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente en Guadalajara, Jalisco y la remodelación del área de anatomía patológica del Centro Médico Nacional Siglo XXI en la Ciudad de México.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE concluyó 18 acciones de obra de ampliación y remodelación con recursos por un monto de 89.47 millones de pesos. Adicionalmente, continuaron en proceso 26 acciones de obra (21 de ampliación y remodelación, y cinco de obra nueva) por un monto de 5,007.83 millones de pesos.
 - Para fortalecer las unidades médicas del ISSSTE, de septiembre de 2022 a junio de 2023, con un importe de 5,428.2 millones de pesos, se adquirieron 108 claves de equipo médico y 27 de instrumental médico, equivalentes a 31,651 bienes.
 - De septiembre de 2022 a junio de 2023, mediante el mecanismo de la asociación público-privada, se dio atención a 3,262,490 derechohabientes: 210,490 en Mérida, Yucatán; 892 mil en Tepic, Nayarit; 760 mil en Villahermosa, Tabasco y 1.4 millones en la zona sur de la Ciudad de México (Tláhuac). En conjunto, estos nosocomios contabilizaron 278,488 consultas, 14,720 cirugías y 2,001,723 estudios de diagnóstico.
- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, el SNDIF apoyó la ejecución de 33 proyectos a fin de fortalecer la infraestructura y equipamiento de centros y unidades de atención y rehabilitación, en beneficio de 23,198 personas con discapacidad. Los proyectos iniciaron su ejecución, lo que implicó un avance físico de 25 por ciento.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SALUD

- La Secretaría de Salud continuó la ampliación y mejora del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud y su componente Certificado Electrónico de Nacimiento en su versión 2.0, con lo cual provee información de salud nominal y estadística de calidad. De septiembre de 2022 a junio de 2023, destacan las siguientes acciones:
 - 1,400 unidades médicas más implementaron el SINBA, 9.5% más respecto del mismo periodo anterior. Se integraron más de 45 millones de registros nominales, lo que representa un aumento de 45% respecto de igual periodo anterior; también se registraron más de 50 mil nuevos usuarios, equivalente a un aumento de 50% respecto a similar periodo anterior.
 - El Certificado Electrónico de Nacimiento versión 2.0 ha expedido 333,855 certificados de nacimiento, lo que significa un incremento de 453.4% respecto a similar periodo anterior.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LA SALUD

PREVENCIÓN Y ENTORNOS FAVORABLES A LA SALUD

- Para fomentar conductas y entornos favorables a la salud en las comunidades, de septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud realizó las siguientes acciones:
 - Formalizó la gestión intersectorial a nivel municipal con la instalación de 1,039 comités municipales de salud, además de la reinstalación de 24 redes estatales de municipios por la salud para generar alianzas en atención de los principales problemas de salud pública, 50% más respecto a las redes activas al cierre de las administraciones municipales en 2021.

- Certificó 447 comunidades como promotoras de la salud, 9% más comparado con el periodo anterior.
- Formó 9,665 comités locales de salud, 48% más que en igual periodo anterior.
- Certificó 881 espacios de recreación, 78% más que en similar periodo anterior, y 90,594 viviendas, 17% más que en igual periodo anterior, como entornos favorables a la salud.
- Realizó 2,682 talleres comunitarios, formó 2,871 agentes de salud y capacitó 37,373 procuradoras(es), niveles superiores en 95%, 82% y 80%, respectivamente, que en igual periodo anterior.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud amplió a 127 la cobertura de unidades de salud que incorporaron mecanismos incluyentes (42.7% más comparado con similar periodo anterior); asimismo, se brindaron 34,146 atenciones a población en condiciones de vulnerabilidad en las ventanillas incluyentes.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, estuvieron en funcionamiento 33 Centros de Entretenimiento Infantil, se brindaron 29,483 atenciones a mujeres, 1,081 hombres y 36,228 infantes; 8,087 fueron población en condición de vulnerabilidad.
- Capacitó a 7,424 personas en género en salud, con lo cual se contribuyó a mejorar la calidad en la atención libre de discriminación.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se certificaron 3,077 escuelas de educación básica y media superior como promotoras de la salud. Con ello se fortalecieron las acciones de promoción y prevención de enfermedades, lo que representa 210% más que en similar periodo anterior.
- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, en la Secretaría de Salud se obtuvieron los siguientes resultados relacionados con la prevención,



detección y atención de enfermedades transmisibles:

- Las acciones de control del vector transmisor del dengue se focalizaron mediante el sistema de alerta temprana en 137 localidades prioritarias, además se realizaron 11.2 millones de aplicaciones domiciliarias de larvicidas, 643 mil rociados de insecticida intra-domiciliario y 1.5 millones de hectáreas nebulizadas, 6% más respecto a similar periodo anterior.
- Se detectaron 88,816 casos probables de tuberculosis, lo que significa una disminución de 39% con relación al mismo periodo anterior.
- Se diagnosticaron 22,470 casos de tuberculosis en todas sus formas, 18% más con relación a similar periodo anterior. Además, se realizaron 13 supervisiones de tuberculosis a los siguientes estados: en Colima y Yucatán (dos en cada uno); en Chihuahua, Sinaloa, Zacatecas, CDMX, Durango, Estado de México, Tabasco, Nuevo León y Tamaulipas (una en cada uno).
- En 2019 se adaptaron las líneas operativas propuestas por la Organización Panamericana de la Salud, y a partir de 2020 y hasta agosto de 2023, la reducción de focos activos para paludismo fue de 66 por ciento.
- Se detectaron 79 casos nuevos de lepra, 7.4% menos que en similar periodo anterior.
- La prevalencia por lepra, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se presentó en 530 casos en tratamiento, 5.4% menos que en similar periodo anterior.
- La Secretaría de Salud atendió emergencias en salud: 213 desastres y 1,301 brotes, niveles inferiores en 3.6% y 56%, respectivamente, que en similar periodo anterior.
- La distribución del tratamiento para influenza, de septiembre de 2022 a junio de 2023, surtió 7,065 tratamientos de *oseltamivir* a cinco

entidades federativas solicitantes,^{1/} 10.6% más que en similar periodo anterior.

- Con el fin de informar sobre las estrategias, programas y acciones de salud pública, la Secretaría de Salud, en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, realizó las siguientes acciones:
 - Difundió cinco campañas sobre los temas de “Promoción de la Salud, versiones varias” y “Prevención del cáncer de mama”, con cobertura a nivel nacional; asimismo, gestionó la difusión de 29 campañas por tiempos oficiales.
 - Realizó 8,702 publicaciones mediante redes sociales^{2/} las cuales tuvieron un alcance acumulado de 135,565,982 personas, con 1,189,171 interacciones acumuladas.
 - Diseñó 4,985 materiales gráficos para activaciones en redes sociales, comunicación interna y apoyo institucional.
 - Elaboró y difundió 470 comunicados de prensa,^{3/} gestionó 199 entrevistas, brindó cobertura a 226 eventos; y produjo 42 videos.^{4/5/}
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 el Programa IMSS-Bienestar, por conducto de su organización comunitaria reportó los siguientes resultados:

^{1/} Servicios estatales de salud de Colima, Coahuila, Guerrero, Sonora y Zacatecas.

^{2/} Información recopilada de: <https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX>, https://twitter.com/SSalud_mx y https://www.instagram.com/ssalud_mx/

^{3/} Información recopilada de: <https://www.gob.mx/salud>

^{4/} Información recopilada de: <https://www.youtube.com/channel/UCu2Uc7YeJmE9mvGG9OK-zbQ>

^{5/} Los contenidos y materiales audiovisuales tienen enfoques de inclusión para personas con discapacidad, hablantes de lenguas indígenas, población LGTBTTTIQ+ y afromexicanas, por lo cual se integró subtítulo y en algunos casos lenguaje de señas.

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

- Se visitaron 1,993,429 casas para realizar actividades de control de mosquitos, de las cuales 40,449 fueron positivas a larvas o pupas del vector transmisor. Para solucionar este problema se realizaron jornadas comunitarias de limpieza, promoción de patio limpio, eliminación de criaderos de mosquitos, entrega y fomento del uso adecuado de malla mosquitera y pabellones.
- Se impulsó la participación de 2.5 millones de familias en acciones de vigilancia y cuidado del agua para consumo humano, gestión de residuos sólidos, disposición sanitaria de excreta humana, y control de fauna nociva y transmisora.
- Durante la Jornada Nacional de Salud Pública, del 10 al 21 de octubre de 2022 se aplicaron más de 1,542,764 dosis de vacunas para la población de todas las edades.
- Para emitir una cartilla electrónica de vacunación a todas las personas mexicanas, la Secretaría de Salud desarrolló un sistema de registro nominal de vacunación en 2022. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se registraron nominalmente 6.9 millones de dosis a 1.3 millones de pacientes, en 9,400 unidades de salud, en todas las entidades federativas.
- En el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, en el IMSS se realizaron diversas acciones de prevención con los siguientes resultados:
 - Mediante la fase permanente de vacunación se aplicaron 3.4 millones de dosis de las diferentes vacunas que componen el esquema de vacunación en menores de ocho años de edad.
 - En la Jornada Nacional de Salud Pública se aplicaron 544,376 dosis de diferentes biológicos, también se difundieron 2.3 millones de mensajes a responsables del cuidado de menores de cinco años para prevenir las infecciones respiratorias y diarreicas agudas.
 - En septiembre de 2022, inició la campaña “Actividades Intensivas de Vacunación contra la Poliomielitis en niños menores de 1 año de edad”, que concluyó el 7 de enero de 2023, con el componente principal en la aplicación de la vacuna hexavalente acelular. El IMSS participó activamente en la aplicación de 551,655 dosis.
- De octubre de 2022 a marzo 2023, mes en que concluyó, se realizó la campaña de vacunación contra la influenza estacional con la aplicación de 15.5 millones de dosis en los diferentes grupos de edad, lo que representa el cumplimiento de 97.3% de la meta institucional.
- A partir de noviembre de 2022 y hasta abril de 2023 se realizó la Campaña de Mitigación del Rezago de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano 2022. Durante esta campaña, el IMSS aplicó 299,695 dosis de vacuna en mujeres en edad adolescentes y mujeres que viven con VIH.
- Por medio de las estrategias educativas de promoción de la salud, de octubre de 2022 a junio de 2023 se capacitaron en ChiquitIMSS Junior, ChiquitIMSS, JuvenIMSS Junior, JuvenIMSS, Ella y Él con PrevenIMSS y Envejecimiento Activo PrevenIMSS a 448,185 personas en 21,601 cursos por personal de trabajo social y promotores de salud.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron actividades del Chequeo PrevenIMSS donde se obtuvieron los siguientes resultados:
 - 872,270 chequeos a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior, superior y posgrado. Asimismo, se llevaron a cabo actividades del Chequeo PrevenIMSS en empresas, y se realizaron 2,275,294 chequeos a personas trabajadoras en sus centros de trabajo.
 - A partir de diciembre de 2019, se incorporó el aplicativo “CHKT en línea” que consta de cuestionarios dirigidos a adolescentes derechohabientes y no derechohabientes de 15 a 19 años para evaluar condiciones relacionadas con la salud referentes a estado nutricional, hábitos alimenticios, actividad física, salud sexual y reproductiva, así como de salud mental. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, ingresaron y evaluaron sus riesgos 44,440 adolescentes.

- Se identificaron a 18,850 trabajadores con abuso de alcohol, tabaco, así como de otras sustancias no legales y se derivaron a 9,807 a instituciones como AA, CIJ, CAPA y a otras en convenio con el Instituto para su tratamiento.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, mediante ECOS para el Bienestar, el ISSSTE realizó lo siguiente:
 - 7,242,563 acciones que beneficiaron a 3,317,854 personas derechohabientes y población en general; 80% de las acciones correspondieron a prevención primaria;^{1/} 2% a etapa transicional; 17.5% a prevención secundaria y 0.5% a prevención terciaria y cuaternaria.
 - Se realizaron 1,852 Jornadas de ECOS para el Bienestar, con el propósito de fortalecer la promoción, y educación en salud, así como la detección oportuna y orientación para el diagnóstico ENT, por lo que se benefició a 204,828 personas, lo que significó un crecimiento de 84.3% más respecto al periodo previo que se benefició a 111,138 personas.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, mediante las acciones del SNDIF se realizaron 2,813 pláticas para la prevención y detección de la discapacidad con 36,769 asistentes, 181% más que en el mismo periodo anterior, cuando se detectaron 19,280 personas en riesgo potencial de presentarla.

ACCIONES DE LA COFEPRIS EN EL CONTROL DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, BEBIDAS Y ALIMENTOS

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, sobresalen las siguientes acciones de la COFEPRIS:
 - Se otorgaron 9,381 autorizaciones para el uso y comercialización de insumos para la salud: 263 correspondieron a medicamentos y 1,924 a

dispositivos médicos, que en conjunto fueron 42% más que en similar periodo anterior.

- Se autorizaron 250 ensayos clínicos y 2,660 enmiendas, 52% más comparado con similar periodo anterior.
- El Sistema de Alertamiento Sanitario de la COFEPRIS recibió 437 notificaciones de riesgo para su revisión y publicación: 68 alertas sanitarias, 11 avisos de riesgo y 239 alertas internacionales replicadas; los productos involucrados fueron medicamentos, dispositivos médicos, alimentos y medicamentos irregulares y falsificados.

PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES

Las siguientes acciones son parte de las mejores políticas que la OMS recomienda para reducir el riesgo de enfermedades crónicas en la población:

- A partir de las acciones de la COFEPRIS se limitó la publicidad de alimentos que contienen sellos de advertencia nutrimental frontal (octágonos negros), con base en el decreto publicado en el DOF, el 8 de septiembre de 2022. Las modificaciones abarcaron los reglamentos de Control Sanitario de Productos y Servicios y el de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad, los cuales dieron certeza en las disposiciones y especificaciones de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas.^{2/}
- A junio de 2023 se muestrearon y dictaminaron 210 etiquetas, de las cuales 177 (84.3%) presentaron irregularidades como la omisión de sellos de advertencia, ubicación incorrecta del sistema de etiquetado frontal y presencia de personajes animados, entre otras.

^{1/} Mediante el programa ECOS, el ISSSTE realiza acciones de prevención a la población derechohabiente y no derechohabiente.

^{2/} Disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663776&fecha=08/09/2022#gsc.tab=0

- A partir de enero y hasta junio de 2023, se fortaleció el esquema de dictamen centrado en las características propias de cada producto específico, según la normatividad particular aplicable.
- El 24 de marzo del 2023, se publicaron en el DOF modificaciones a la Ley General de Salud para limitar el contenido de grasas trans en alimentos a no más de 2% del contenido total de grasas.^{1/}
- A partir del grupo intersectorial coordinado por la Secretaría de Salud, con apoyo del INSP y de UNICEF, se generaron las Guías Alimentarias Saludables y Sostenibles para la Población Mexicana 2023 para impulsar estrategias intersectoriales que reorienten la demanda de alimentos hacia alternativas saludables y sostenibles.^{2/} Estas guías están dirigidas a la población general.

ESTRATEGIAS PARA INCENTIVAR CONDUCTAS SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

- El Programa IMSS-Bienestar de septiembre de 2022 a junio de 2023 tuvo los siguientes resultados:
 - Se impartieron 187,839 talleres para la salud a 2,463,575 asistentes en temas preventivos y de autocuidado de la salud.
 - Se promovió la alimentación saludable con la instalación de 1,259 huertos demostrativos en unidades de salud; en los que participaron 323,185 familias en la siembra de huertos y 183,133 en la instalación de árboles frutales.

^{1/} Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5683777&fecha=24/03/2023#gsc.tab=0

^{2/} Para su consulta visitar la siguiente liga electrónica: <https://www.gob.mx/promosalud/articulos/que-son-las-guias-alimentarias>

- Los integrantes de la acción comunitaria derivaron a unidades médicas del IMSS-Bienestar a 324,527 personas sospechosas de diabetes mellitus para su atención.
- En conjunto con parteras voluntarias se realizaron 152,126 acciones de derivación de embarazadas para control prenatal.
- Se distribuyeron 203 mil litros de cloro para desinfección de agua, 3,720 kits comparadores de cloro y 838 mil pastillas reactivas para detección de cloro residual.
- En el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 destacaron los siguientes resultados en acciones de salud pública de la Secretaría de Salud:
 - Fueron intervenidos y certificados 1,748 entornos laborales saludables.
 - En 642 municipios se apoyó la elaboración de un programa de trabajo municipal de salud pública, 40% más que los municipios apoyados de la administración 2018-2021.
 - Se impulsó estilos de vida saludables y orientó a la población consumidora mediante 1,345 grupos de ayuda mutua de pacientes de enfermedades crónicas.
 - Se realizaron 29,419,876 servicios de salud bucal como parte de las actividades preventivas a preescolares y escolares, 144.3% más que en similar periodo anterior. Ello benefició a 3,429,053 alumnas y alumnos inscritos en preescolar y primaria, 143.4% más que en el periodo anterior.
- Con el objetivo de acercar información a la población derechohabiente del IMSS con respecto a los servicios de promoción a la salud, acciones preventivas y de atención médica, de septiembre de 2022 a junio de 2023, continuaron en operación 382 comités comunitarios en unidades médicas de más de 10 consultorios; con un total de 185,855 derechohabientes.



DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA Y HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN

- Con el objetivo de incentivar en la población adolescente el cuidado de su salud y la construcción de estilos de vida saludables, en la Secretaría de Salud se contó con la participación de 110,714 adolescentes distribuidos en 5,817 Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud. De igual manera, se efectuaron 32,768 actividades de prevención en las que 354,416 adolescentes se beneficiaron al hacerlos partícipes en el cuidado de su salud y en la construcción de estilos de vida saludables.
- En el periodo de septiembre 2022 a junio de 2023 se implementaron 74,714 estrategias educativas para la promoción de estilos de vida saludables, con lo cual se orientó a 5.8 millones de personas de todos los grupos de edad. Se promovió el Modelo Intercultural elaborado por la Secretaría de Salud “Alimentación Regional Saludable y Culturalmente Pertinente: La Dieta de la Milpa”, integrándose en las estrategias de comunicación para su difusión nacional.^{1/}
- La estrategia denominada NutrIMSS “Aprendiendo a comer bien” avanzó en el objetivo de mejorar los hábitos de alimentación de la población:
 - De septiembre 2022 a febrero 2023 hubo 61,645 inscritos al Programa “Pierde Kilos, Gana Vida” donde se perdieron 75,116 kilos; asimismo, de marzo al 8 de junio de 2023, se inscribieron 64,915 derechohabientes y se han perdido 33,655 kilos.
- Mediante ECOS para el Bienestar, el ISSSTE llevó a cabo la difusión y promoción de la Guía Operativa núm. 19, cuyo propósito es difundir los lineamientos para la implementación de la

Campaña permanente^{2/} de promoción de la salud “3x1=3 por mi salud”. Con ello, se incidió en la población derechohabiente y en las comunidades asociadas al Instituto la provisión de conocimientos y competencias sociales que contribuyen a elegir estilos de vida saludables.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, dicha campaña benefició a 251,100 personas, 268.2% más que lo observado en el mismo periodo previo. Se promovieron además factores protectores ante enfermedades no transmisibles, mediante tres componentes: 1) Hoy y mañana sin bebidas azucaradas, 2) Hoy y mañana sin comida chatarra y 3) Hoy y mañana 10 mil pasos por mi salud.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE otorgó 139,475 consultas de nutrición en 151 unidades médicas a nivel nacional, 44,347 fueron consultas de primera vez y 95,128 consultas subsecuentes, 32.96% superior a las registradas en el mismo periodo previo.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 el ISSSTE llevó cabo acciones de atención nutricional individualizada por medio del Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad (PPRESyO), en las que participaron 41,902 personas, quienes mediante pláticas y talleres recibieron información sobre alimentación saludable. Lo anterior significa un incremento de 124.5% con relación a similar periodo previo.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, por conducto del SNDIF se atendieron a personas en condición de emergencia o desastre, se distribuyeron 414,022 dotaciones alimentarias en 70 municipios, en beneficio promedio al mes de 42,988 personas. Del total de municipios, 29 son indígenas, con 3,078 personas indígenas en promedio.

^{1/} <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/la-dieta-de-la-milpa-298617> y <https://www.gob.mx/salud/es/videos/dieta-de-la-milpa>

^{2/} Esta campaña permanente está alineada a la Declaración de Shanghái de promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, consultable en la siguiente dirección electrónica: http://www.issste.gob.mx/images/downloads/todo-el-publico/g_operativas/21_GUIA_OPERATIVA.pdf

ESTRATEGIAS EN SALUD MENTAL, ATENCIÓN DE ADICCIONES Y TRATAMIENTO VIH/SIDA

- El 29 de mayo de 2023, se publicó el decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones^{1/} como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud, con el objetivo de hacer efectivo el derecho a la prevención, control y atención de la salud mental y adicciones de la población mexicana. Para su cumplimiento, la Comisión implementó un modelo comunitario de atención primaria a la salud integral con respeto a los derechos humanos, a la interculturalidad y a la perspectiva de género.
 - La creación de la Comisión implicó la fusión de las atribuciones y trabajo que desarrollaba el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, los Servicios de Atención Psiquiátrica y la Comisión Nacional contra las Adicciones.
 - La Comisión coordina la prestación de la atención brindada en el primer nivel de atención, en los hospitales generales y en los hospitales psiquiátricos.

RESULTADOS DEL SISTEMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

- En enero de 2023, se integró el Grupo Técnico Interinstitucional de Salud Mental, conformado por personal de la Secretaría de Salud, ISSSTE e IMSS para elaborar el Programa Sectorial de Salud Mental y Adicciones 2023-2024, para operacionalizar sectorialmente el programa se alinearon acciones al Modelo Mexicano de Salud Mental y Adicciones. Como parte del Plan se lanzó la campaña sectorial de salud mental denominada “Vive SALUDableMENTE”, con el propósito de

informar a la población sobre la importancia del cuidado de la salud mental.

- Con el fin de homologar los procedimientos sustantivos de las unidades de salud mental del país, las 32 secretarías de salud estatales a partir de abril de 2023 aplicaron el Manual de Procedimientos del Centro Integral de Salud Mental, con el fin de que sirva de base para unificar o realizar manuales de procedimiento a nivel nacional.^{2/}
- En el marco del Programa Nacional para la Prevención del Suicidio se realizaron las siguientes acciones de septiembre de 2022 a junio de 2023:
 - Con el propósito de cuidar la salud mental del personal médico de la Secretaría de Salud, se valoró a 34,689 personas médicas, de las cuales 5% presentó un riesgo suicida medio-alto y fueron referidas a atención clínica.
 - La implementación del Código 100, de atención al comportamiento de riesgo suicida en hospitales generales y el Sistema de Gestión de Casos^{3/} para la prevención del suicidio, dieron cobertura a 14 reuniones para la conformación de equipos para la prevención del suicidio en las 32 entidades federativas.
 - El Programa Nacional para la Prevención del Suicidio a nivel comunitario operó con Brigadas Comunitarias de Salud Mental; las cuales incidieron en la prevención y detección de trastornos de la salud mental con la referencia adecuada. Hasta junio de 2023 operaron 138 brigadas en el país y al menos una por entidad federativa.

^{1/} Consultar la siguiente dirección electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5690283&fecha=29/05/2023#gsc.tab=0

^{2/} Consultar la siguiente dirección electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/682556/Manual_Procedimientos_CISAME.pdf

^{3/} Consultar la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/salud/documentos/gestion-de-casos-del-programa-nacional-para-la-prevencion-del-suicidio>

- Se implementaron acciones de capacitación en los grupos de apoyo emocional, mediante ciclos de educación para la salud, virtuales o presenciales, las cuales estuvieron coordinados por personal de salud mental y fueron dirigidos a la población abierta a fin de fomentar la salud mental, desmitificar el estigma sobre temas de salud mental y adicciones y generar cohesión social. De septiembre de 2022 y hasta junio de 2023, se capacitaron 222 personas para coordinar los grupos de apoyo emocional.
- Las Unidades de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones en coordinación con el área de salud mental de las entidades federativas capacitaron a 16,877 profesionales en la estrategia mhGAP.^{1/}
- En el IMSS de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron 2 millones de detecciones de depresión, ansiedad y trastorno de pánico en la población derechohabiente de 20 años y más, por medio de los Módulos PrevenIMSS.
 - Se capacitaron 120 profesionales de la salud en primeros auxilios psicológicos y apoyo psicosocial para pacientes y familiares. Asimismo, se realizaron 21 intervenciones psicológicas individuales, 16 grupales y 274 pláticas de salud mental con pacientes hospitalizadas, ambulatorias y familiares.
- El IMSS protegió la salud mental de las personas trabajadoras del Instituto, a fin de otorgar servicios con personal en óptimas condiciones. Durante septiembre de 2022 a de junio de 2023 otorgó atención a 57,062 trabajadores en terapia individual y 74,377 en terapia de grupo; asimismo, realizó 77,119 sesiones individuales y 23,625 sesiones grupales, mediante las cuales realizó 58,718 detecciones en salud mental de acuerdo a lo siguiente: ansiedad 33%, depresión 21%, estrés agudo 11% y burnout (Síndrome del Quemado) 4 por ciento.
- Mediante el Programa Integral de Salud Mental y la implementación de la “Guía 20 Manejo Integral de Urgencias en Salud Mental: Código Morado”, el ISSSTE, de septiembre de 2022 a junio de 2023, atendió 2,925 casos de urgencias en salud mental dentro de las unidades médicas del Instituto.
 - De septiembre de 2022 a junio de 2023, mediante el Programa de Combate a la Drogadicción, Alcoholismo y Tabaquismo, el ISSSTE realizó 218,879 pruebas de detección: 89,797 de tabaquismo, 75,969 de alcoholismo y 53,113 por fármaco dependencia.
 - Para la atención a personas con VIH se otorgaron 1,223 consultas que incluyen los servicios de psicología, neuropsicología y psiquiatría.
- La estrategia de brigadas comunitarias en salud mental de la Secretaría de Salud realizó acciones de prevención y promoción de la salud mental en comunidades del país, además de contribuir a la alfabetización y psicoeducación de la población en general. Destacó la detección oportuna de casos con algún tipo de problemas de salud mental.
 - Las actividades de las brigadas a nivel nacional mejoraron su operación mediante la aplicación de la cédula de evaluación, las cuales proporcionaron 47,215 atenciones entre septiembre de 2022 y junio de 2023, 8.5% más respecto a similar periodo anterior.^{2/}
 - Se otorgaron 205 becas completas para tratamiento residencial a personas con adicciones a sustancias psicoactivas, en condiciones de vulnerabilidad y en pobreza, con duración de hasta tres meses; participaron 17

^{1/} *Mental Health Gap Action Programme*, por sus siglas en inglés.

^{2/} Los datos fueron proporcionados por las dependencias mediante el Reporte Nacional de Salud Mental y Adicciones (RENASME).

entidades federativas^{1/} y 58 establecimientos residenciales reconocidos por la CONADIC.

- El 15 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la conmemoración del día nacional contra el uso nocivo de bebidas alcohólicas con acciones de promoción de la salud mental en las 32 entidades del país.
- El 4 de diciembre de 2022, se realizó la segunda carrera-caminata-rodada de forma virtual y presencial, en contra del uso nocivo de bebidas alcohólicas, en la que participaron 864 personas, en tres modalidades: caminata, carrera y rodada; con un recorrido de 3,419 kilómetros a nivel nacional.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se reconocieron 4,037 espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones a nivel nacional: 1,721 edificios públicos, 1,272 edificios privados y 1,044 unidades de salud.²

Espacios 100% libres de humo de tabaco

- De septiembre de 2018 a junio de 2023, se reconocieron 18,349 espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones a nivel nacional, que corresponden a 7,814 edificios públicos, 6,018 edificios privados y 4,517 unidades de salud.

- Durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 los Centros de integración juvenil proporcionaron las siguientes atenciones:
 - Se atendieron de forma ambulatoria a 142,337 personas: 49,422 usuarios de sustancias y 40,880 familiares, así como a 52,035 personas en servicios de salud mental y apoyo psicosocial tanto por las unidades de hospitalización como por las unidades de consulta externa.

^{1/} Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tabasco.

^{2/} Sistema de Información de los Consejos Estatales Contra las Adicciones (SICECA).

- Se proporcionaron 479,538 consultas, de las cuales 81% se efectuaron de manera presencial y 19% a distancia, especialmente en video consulta.

- En hospitalización se atendieron a 1,195 pacientes en la modalidad residencial; 856 fueron de nuevo ingreso, 234 reingresos y 105 corresponden a quienes ingresaron en 2021 y continuaban internados; así como a 2,471 familiares, quienes recibieron atención paralelamente en la modalidad de consulta externa. La atención a estos pacientes se realizó por medio de 85 acciones.

- Se brindaron 30,172 consultas en el Programa de Consulta Externa Intensiva,^{3/} con la atención a 4,770 pacientes y 3,526 familiares.

- Se suministraron 179,027 tabletas de metadona en el programa de mantenimiento y deshabitación de metadona, en el cual se atendieron a 469 pacientes: 100 de nuevo ingreso, 292 que continuaron de años anteriores y 77 reingresos.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 la Secretaría de Salud realizó 1,759 visitas de supervisión a establecimientos residenciales que brindan atención a las adicciones, 39% más que en el periodo anterior.

- Se elaboró la “Guía de Operación de Establecimientos Privados que brinden Servicios de Tratamiento Residencial de Atención a las Adicciones en México”, que fue publicada en diciembre de 2022.^{4/}

^{3/} Ciudad Juárez, Culiacán, Ecatepec, Ixbalanqué, Iztapalapa, Naucalpan, Nuevo León, Tijuana y Zapotlán.

^{4/} La guía puede ser consultada en la liga electrónica <https://www.gob.mx/salud/conadic/documentos/guia-para-la-operacion-de-establecimientos-privados-que-brinden-servicios-de-tratamiento-residencial-de-atencion-a-las-adicciones-en-mexico>



PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DEL VIH Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

- La simplificación del diagnóstico del VIH ha permitido que las personas positivas se vinculen más rápido a tratamiento especializado. De septiembre de 2022 a junio de 2023, en la Secretaría de Salud se registraron 125,527 personas que viven con VIH que reciben tratamiento en los centros ambulatorios para la prevención y atención en SIDA e infecciones de transmisión sexual y los servicios de atención integral hospitalaria, que se encuentran directamente en hospitales,^{1/} 3% más que en similar periodo anterior:
 - Nueve de cada diez personas con más de seis meses en tratamiento antirretroviral se encontraban con carga viral indetectable (<50 copias), lo cual mantiene en control la infección en estas personas y evita la transmisión del VIH, bajo la premisa de indetectable = intransmisible.

Tratamiento a VIH

- Al cierre de 2022, en el país 230 mil personas que viven con VIH se encontraban en tratamiento, lo que representó un incremento de 39% respecto del cierre de 2018, de las cuales 94% logró controlar adecuadamente el virus, al mejorar sustancialmente su calidad de vida y limitar la transmisión del VIH.

- La estrategia de prevención implementada por la Secretaría de Salud, que incluye las profilaxis pre y post exposición, así como la entrega de insumos (condones internos, externos y gel lubricante), aunada a las campañas de detección oportuna, han demostrado una eficacia de 96.8% en la prevención de nuevas infecciones por VIH.

Adicionalmente, entre septiembre de 2022 y junio de 2023 destacan los siguientes resultados:

- Se atendieron a 5,586 personas, 10.59% más en comparación con el mismo periodo anterior.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud ingresó a tratamiento a 22,247 personas con VIH, 11% más que en el mismo periodo anterior.
- Adicionalmente, desde la notificación del primer caso de viruela símica en mayo de 2022 y hasta junio de 2023, la Secretaría de Salud ha operado un sitio web y provee información básica y científica de la enfermedad, además de dar asesoría vía telefónica a la población que lo requiere.^{2/}
- De septiembre de 2022 a junio 2023, el IMSS ha realizado 245,574 detecciones de VIH, mediante prueba rápida voluntaria en las personas que se encuentran incluidas como poblaciones clave y grupos en situación de desigualdad y vulnerabilidad al VIH. Derivado de dichas pruebas identificó 6,256 personas con resultado reactivo, las cuales continuaron con su protocolo de estudio.
 - El Instituto atendió a 93,284 pacientes que viven con VIH: 94.5% de ellos tenía tratamiento antirretroviral y 90% con esquemas a base de inhibidores de la integrasa; 91% reportaban carga viral indetectable. Se aseguró el abasto de fármacos de tratamiento antirretroviral, cuyo nivel registró 99.7 por ciento.
 - De septiembre de 2022 a junio de 2023, se fortaleció la prevención combinada del VIH con la profilaxis pre exposición. Se atendieron 2,257 personas con alto riesgo para adquirir VIH, mediante tratamiento farmacológico con una eficacia de 96% en la prevención del VIH.

^{1/} Para mayor información sobre los servicios consultar: <https://www.gob.mx/censida/acciones-y-programas/centros-de-atencion-sais-y-capasits>

^{2/} Línea de atención telefónica: 5519469772. Correo electrónico: censida@salud.gob.mx, sitio web: <http://viruela.mx>

- El ISSSTE en prevención del VIH brindó atención médica a 13,702 pacientes: 12,178 hombres y 1,524 mujeres. Asimismo, con el objetivo de brindar prevención del VIH, el Instituto implementó en 72 unidades médicas, el Programa de Profilaxis Pre-Exposición (PrEP), por lo que se atendió a 116 pacientes entre septiembre de 2022 y junio de 2023.
- La clínica especializada San Fernando a cargo del ISSSTE, de septiembre de 2022 a junio de 2023, otorgó 1,403 consultas de infectología, 322 de psiquiatría, 556 de psicología, 301 de nutrición y 151 consultas de profilaxis preexposición.

Programa de Eliminación para el Virus de la Hepatitis C

- En 2020 inició el Programa de Eliminación para el Virus de la Hepatitis C (VHC), único en su tipo en el continente americano, por tratarse de un programa integral que cubre desde la detección hasta el tratamiento de manera gratuita. Hasta junio de 2023, se han aplicado un total de 499,316 pruebas rápidas, de las cuales 16.3% se aplicaron en personas que viven con VIH (81,635).
- Del total de personas tamizadas, 19,379 resultaron reactivas y se confirmaron 10,994 personas mono infectadas, y 1,937 con coinfección VIH-VHC, todas ellas fueron vinculadas a la atención y 9,896 llegaron a los servicios de atención especializada, y recibieron tratamiento (76.5 por ciento).

- La estrategia sectorial para la eliminación de la hepatitis C, durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, realizó 1,475 prescripciones, con una tasa de curación de 95% al término del tratamiento.

PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD ANTE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- La Secretaría de Salud durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, en 642 municipios realizó 660 talleres en salud en atención a los casos de obesidad, diabetes e hipertensión, con lo que se generaron 660 proyectos para atender dichas prioridades.
- El primer nivel de atención de la Secretaría de Salud realizó 12,304,669 detecciones de enfermedades cardiometabólicas; de las cuales 46% correspondió a diabetes *mellitus*, 8% a dislipidemias, 23% a hipertensión arterial y 23% a obesidad.
- Se dio tratamiento a 9,029,263 pacientes que viven con enfermedades no transmisibles, lográndose control de 36.9% en diabetes, 63.1% en hipertensión y 36.4% en obesidad.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud por conducto del proyecto salud oral y factores de riesgo, capacitó a 123 odontólogos y 57 personas de atención primaria a la salud en Guerrero y Sinaloa.
- Para la detección oportuna de enfermedades crónicas no transmisibles en el marco del Programa IMSS-Bienestar, de septiembre de 2022 a junio de 2023, obtuvo los siguientes resultados:
 - 2,995,718 detecciones de diabetes *mellitus* y 3,206,117 de hipertensión arterial en mayores de 20 años.
 - Se identificaron e ingresaron a tratamiento 16,246 personas con diabetes *mellitus* tipo 2 y 18,394 con hipertensión arterial sistémica.
 - Se registraron 235,939 pacientes con diabetes y 239,250 con hipertensión en unidades médicas.
- Para prevenir sobrepeso y obesidad, los Centros de atención a la salud del adolescente del IMSS-Bienestar valoraron el índice de masa corporal de



272,616 jóvenes; derivado de ello se detectó sobrepeso en 13,331 mujeres y en 11,378 hombres, de los cuales 19,275 continuaron con atención médica. Con obesidad se detectó a 5,324 mujeres y 5,131 hombres, de los cuales 7,962 continuaron un plan de salud.

- Como parte de las acciones de atención primaria en salud, de septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE realizó 14,463,919 pruebas para la detección oportuna de enfermedades no transmisibles, de las cuales 4,563,932 fueron canalizadas a control (31.6%). El Instituto también obtuvo los siguientes resultados:

- Mediante el Programa Escalamiento del Manejo Integral de Diabetes por Etapas (MIDE), en el ISSSTE se otorgaron 174,832 consultas, lo que representa un incremento de 13.4% respecto al periodo anterior, para el seguimiento de 74,062 pacientes con diabetes en unidades de primer nivel.
- Del total de consultas, a 50,337 pacientes se les realizó prueba de hemoglobina glucosilada (HbA1c), de los cuales 38% se encuentra en el rango de control del padecimiento, que se ubica en menos de 7% de HbA1c.

DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER CERVICOUTERINO Y DE MAMA

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Salud realizó 388,209 citologías cervicales en mujeres de 25 a 64 años, así como 249,742 pruebas para detección de Virus de Papiloma Humano en mujeres de 35 a 64 años.
- También llevó a cabo 491,701 exploraciones clínicas de mama en mujeres de 25 a 39 años y 471,961 estudios de mastografías en mujeres de 40 a 69 años, 25% más respecto al mismo periodo previo.
- Se realizaron 12,327 estudios de colposcopia en mujeres con resultados anormales en citología y resultado positivo en la prueba de VPH, además de 5,567 evaluaciones diagnósticas a casos sospechosos de cáncer de mama, en las 32 entidades federativas.

- En los Institutos Nacionales de Salud, coordinados por la CCINSHAE se realizaron más de 6,740 procedimientos para detección de cáncer cervicouterino por medio de citología cervical, 7,446 mastografías, 1,321 procedimientos para detección de cáncer de mama por medio de ultrasonidos de mama y 81 procedimientos para detección de cáncer de mama por resonancia magnética; además de realizar 8,793 consultas subsiguientes de tumores mamarios y 17,402 consultas de oncología médica para tumores mamarios.
- En el IMSS se conformó la Red Integrada de Cáncer de mama, para el fortalecimiento de la oportunidad en el diagnóstico y el inicio del tratamiento de las pacientes. El Centro de Investigación Biomédica de Oriente centraliza el procesamiento de los estudios de inmunohistoquímica, para permitir el tratamiento individualizado de las y los pacientes, además del mapeo linfático y biopsia de ganglio centinela, que permita evaluar la cirugía.
- El servicio de evaluación diagnóstica atendió 63,214 pacientes, que requirieron una valoración integral para su diagnóstico y referencia para inicio temprano del tratamiento.
- Se realizaron 1,926,390 pruebas de papanicolaou en mujeres de 25-64 años.
- El IMSS integró 105 clínicas de colposcopia en unidades de segundo nivel. Asimismo, en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 se realizaron 267,144 colposcopias y 64,737 biopsias de cérvix.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el IMSS contó con 10 unidades de detección y diagnóstico de cáncer de mama, conocidas como clínicas de mama.^{1/}

^{1/} Baja California (1), Chihuahua (1), Ciudad de México Norte (1), Ciudad de México Sur (2), Coahuila (1), Estado de México Oriente (1), Jalisco (1), Veracruz Norte (1) y Yucatán (1).

SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA

ACCIONES EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES EMBARAZADAS QUE GARANTICEN SU SALUD MATERNA Y PERINATAL

- La atención integral de la salud materna y perinatal, contempla acciones desde la etapa pregestacional hasta el puerperio y lactancia, con los siguientes resultados de septiembre de 2022 a junio de 2023:
 - 470,142 atenciones pregestacionales, 160% más que en el periodo anterior; 2,345,219 consultas prenatales a 566,048 mujeres, de las cuales 39% fueron en el primer trimestre, incremento de 56% que en similar periodo previo; y 224,780 consultas de alto riesgo.
 - Como parte de las detecciones que se llevan a cabo durante la atención prenatal, de septiembre de 2022 a de junio de 2023 se realizaron 517,228 pruebas rápidas de VIH, 29% más respecto al mismo periodo anterior; y 482,602 pruebas rápidas de sífilis a 2,154,026 mujeres embarazadas de consulta prenatal de primera vez, 9% más que en similar periodo anterior.^{1/}
 - Se atendió a 51,599 personas en posadas y espacios de Atención a la Mujer Embarazada, 17% más comparado con similar periodo anterior. Se impartieron 91,409 pláticas en clubes de embarazo (aumento de 80%), con 19,608 personas atendidas por enlaces interculturales, 14,611 por brigadistas y 881 talleres en partería tradicional, con la participación de 3,542 personas parteras.
- En los Institutos Nacionales de Salud, coordinados por la CCINSHAE se atendieron más de 6,160

pacientes obstétricas, se otorgaron en total 11,274 consultas, se atendieron 5,815 urgencias, se registró un total de 2,206 egresos hospitalarios de pacientes obstétricas, se efectuaron 1,293 cesáreas, 461 partos vaginales, se atendieron 120 abortos y 20 cerclajes cervicales con el propósito de prevenir partos pretérmino.

- La Secretaría de Salud realizó dos talleres virtuales con la participación de 700 personas, a fin de contribuir a la eliminación de la violencia obstétrica y promover los derechos humanos en 24 entidades federativas.^{2/}
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el IMSS-Bienestar registró los siguientes resultados:
 - 69,100 partos, de los cuales 95.1% fueron atendidos de forma institucional.
 - Para disminuir embarazos de alto riesgo, 179,932 mujeres aceptaron un método anticonceptivo y 49,831 lo adoptaron posterior a un parto o cesárea, con una cobertura postparto de 75.8 por ciento.
 - Se dieron 733,323 consultas prenatales a 96,870 mujeres, con un promedio de 7.6 consultas por embarazada. Además, 60.8% inició la vigilancia en el primer trimestre de gestación, lo que favoreció la identificación temprana de riesgos.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE otorgó 212,751 consultas a embarazadas de primera vez y subsecuentes, lo que representa un incremento de 3.3% respecto de lo reportado en similar periodo anterior. Del total de consultas 47,445 fueron detectadas con embarazo de alto riesgo. Durante las consultas de primera vez, se otorgaron 32,123 carnets CUÍDAME para el

^{1/} El Sistema de cubos dinámicos de la Dirección General de Información en Salud se puede consultar en: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html

^{2/} Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

control y seguimiento de las embarazadas, así como 58,636 frascos de suplemento de ácido fólico.

Razón de Mortalidad Materna

- En 2022 se registró un descenso en las defunciones maternas, pues la Razón de Mortalidad Materna (RRM) fue de 30.9 defunciones por cada 100 nacidos vivos,^{1/} lo cual representa una disminución de 40% respecto a 2021 y por debajo de 2019 que había sido el año con menor RMM registrada.

1/ Cifras preliminares a 2022.

CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- En el marco del Día mundial de la vasectomía, el 30 de noviembre de 2022, por conducto de la Secretaría de Salud se realizaron acciones con el objetivo de incentivar la participación masculina en la regulación de la fecundidad. Se realizaron 7,014 vasectomías, 21.3% más respecto al mismo mes en 2021 (4,595).
- En febrero de 2023 se realizó una campaña para conmemorar el Día internacional del condón, en la que se realizaron 76,267 actividades de difusión y promoción, 56% más que el año anterior.
- El IMSS apoyó la toma de decisiones libres, responsables e informadas de mujeres y hombres sobre su salud reproductiva, además de apoyar la prevención de infecciones de transmisión sexual mediante actividades educativas y consejería. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron 1,670,926 entrevistas, 161,984 sesiones educativas y de consejería, con 320,028 asistentes.
- En materia de planificación familiar, el ISSSTE impartió 62,499 pláticas a grupos de personas, 70.71% superior al mismo periodo del año anterior, 174,221 entrevistas y 188,051 consejerías sobre anticoncepción y salud reproductiva de septiembre de 2022 a junio de 2023.

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ENTRE ADOLESCENTES Y JÓVENES PARA PROMOVER EL EJERCICIO CONSCIENTE SOBRE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

- De septiembre a diciembre de 2022, para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente, en la Secretaría de Salud se llevaron a cabo acciones de promoción y difusión del “Chat ¿Cómo le hago?” de los servicios amigables fijos e itinerantes “Edusex”, así como del Día nacional para la prevención del embarazo adolescente. Como resultado, en dicho periodo se registraron 145,054 consultas y atenciones de orientación-consejería en los servicios amigables y se proporcionó información a 8,480 adolescentes mediante el Chat ¿Cómo le hago?
- El Programa IMSS-Bienestar impartió contenidos educativos en salud sexual y reproductiva a la población adolescente en los Centros de atención a la salud del adolescente y en escuelas primarias, secundarias y preparatorias. De septiembre de 2022 a junio de 2023 en los centros se capacitaron a 218,723 adolescentes y en las escuelas a 209,759, con énfasis en la reducción de riesgos y el sexo protegido; 35,979 adolescentes aceptaron un método anticonceptivo, y se logró la anticoncepción postevento obstétrico en 10,874 para evitar un segundo embarazo.
- El IMSS realizó la difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes mediante un tiraje de 1.5 millones de trípticos con impactos en 726,314 personas que recibieron los trípticos de manera informada por medio de entrevistas.
- El ISSSTE por conducto de módulos de atención especial a la población adolescente, conocidos como AMIGUISSSTE, difundió información sobre la prevención de riesgos a la salud, embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se otorgaron 160,297 consultas a adolescentes y 67,919 métodos efectivos y modernos de anticoncepción a usuarios nuevos.

ATENCIÓN A MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR O SEXUAL

- De septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se aplicaron 1,198,802 diagnósticos de detección de violencia, a mujeres que acuden a los servicios médicos.
 - Derivado de ello, 176,573 diagnósticos resultaron positivos y se identificaron 163,681 mujeres que sufren algún tipo de violencia, quienes fueron atendidas con los servicios especializados.
 - De septiembre de 2022 a junio de 2023 se realizaron 5,758 atenciones relacionadas con violencia sexual, en las que se brindaron 2,562 tratamientos profilácticos para prevenir el VIH y otras infecciones de transmisión sexual después de una violación. Asimismo, se realizaron 396 interrupciones voluntarias del embarazo.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 el Programa IMSS-Bienestar dio continuidad a la estrategia de prevención y atención a la violencia de género y al abuso infantil.
 - Las unidades médicas evaluaron la situación para detectar violencia de género a 991,744 mujeres. De 813 identificadas como positivas (entre ellas 89 mujeres indígenas y 79 por violencia sexual), 374 recibieron atención psicológica, 57 fueron referidas al ministerio público, 17 a un refugio, 86 a otro nivel de atención y 156 a otra institución.^{1/}
 - Para atender el abuso infantil se orientó en la guía anticipatoria de prevención al abuso sexual a 87,148 madres, padres y cuidadores/as primarios que acudieron a consulta del niño sano. Se

realizaron 142,761 detecciones en edades de 0 a 9 años; de 56 positivas, siete fueron por violencia sexual a niñas. Del total, 40 recibieron atención médica, 30 atención psicológica, 25 fueron referidos al ministerio público, 24 a otro nivel de atención y 25 a otra institución.

- Se ofrecieron sesiones educativas de prevención de violencia a 154,468 jóvenes en los Centros de atención a la salud del adolescente, y a 127,819 en escuelas primarias, secundarias y preparatorias. En estas sesiones se realizó la detección de violencia en adolescentes de 10 a 19 años, a 55,358 mujeres y a 41,664 hombres; identificándose como víctimas de violencia 332 mujeres y 210 hombres; de estos, 168 y 109 recibieron atención médica y psicológica, respectivamente.

SALUD Y DESARROLLO INFANTIL

DETECCIÓN OPORTUNA DE DISCAPACIDAD O REZAGOS EN EL DESARROLLO EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

- Para la detección oportuna de alteraciones en el desarrollo de niñas y niños menores de seis años, durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 en la Secretaría de Salud se realizaron las siguientes acciones:
 - 506,757 pruebas para la evaluación del desarrollo infantil.
 - 318,981 sesiones de estimulación temprana a niñas y niños menores de seis años.
 - 524,428 capacitaciones para madres, padres y otros cuidadores de niñas y niños menores de seis años, en prácticas de estimulación temprana y crianza cariñosa y sensible, 15% más que en el periodo similar anterior.
- La Secretaría de Salud de septiembre de 2022 a junio de 2023, en la detección oportuna de anomalías congénitas del metabolismo e hipoacusia, realizó la prueba de tamiz metabólico a 399,317 recién nacidos de un total de 540,347,

^{1/} La información se refiere a las 19 entidades federativas donde el IMSS-Bienestar tiene presencia: Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

73.9% de cobertura, y a 314,180 recién nacidos de tamizaje auditivo, en las 32 entidades federativas.

- Además, por conducto del SNDIF de septiembre de 2022 a junio de 2023, se otorgaron 34,431 sesiones de estimulación múltiple temprana a 7,674 menores de 0 a 5 años para estimular su desarrollo psicomotor e incidir en los factores de riesgo de daño neurológico, 69% más en comparación con el mismo periodo anterior.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE realizó 302,699 consultas a menores de 5 años para el control del niño sano, 9.2% superior al mismo periodo anterior, con el objetivo de detectar de manera oportuna discapacidad o rezago en su desarrollo, así como la prevención de desnutrición, obesidad y sobrepeso.

Atención a Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer en el IMSS

- En el IMSS, entre 2020 y 2022, en las unidades médicas hospitalarias, se conformaron 35 Centros de referencia estatal de atención a niños, niñas y adolescentes con cáncer (OncoCREAN), que permitieron la atención más cercana al sitio de residencia, trabajar en la homologación de la atención, evaluados mediante la oportunidad en el diagnóstico y en el inicio de tratamiento individualizado. Además se diagnosticaron en 2022 un total de 1,173 pacientes.

RESULTADOS EN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA, QUE FOMENTEN LA NUTRICIÓN Y LA VIDA SALUDABLE DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

- A fin de favorecer la nutrición y la vida saludable de niñas y niños, durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 la Secretaría de Salud realizó las siguientes acciones:
 - Capacitó a 993,054 madres, padres y cuidadores de niñas y niños en lactancia materna.
 - Capacitó a 32,900 mujeres en temas de lactancia materna, además realizó doce cursos de instructores en los que formó a 340

profesionales de la salud, y se acreditaron 331 personas como evaluadoras en la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña. En las jornadas académicas del CNEGSR, se capacitó a 80 personas en temas de lactancia materna y sus beneficios.

- El SNDIF por medio de la Estrategia de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario, de septiembre de 2022 a junio de 2023, otorgó 1,701,137 dotaciones alimentarias. Los beneficios en promedio diario abarcaron 163,474 niñas y niños, y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, ubicadas en 954 municipios; 402 correspondieron a municipios indígenas con una población beneficiada de 31,450 personas indígenas.
- El ISSSTE fomentó la lactancia materna, de septiembre de 2022 a junio de 2023, en conjunto con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva impartió cuatro cursos de capacitación al personal médico y de enfermería. Dichos cursos fueron sobre la iniciativa de Hospitales Amigos del Niño y de la Niña, donde 60 personas fueron aprobadas por el Centro: 26 como instructores en lactancia materna y 34 como evaluadores externos de dicha iniciativa.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA MALNUTRICIÓN INFANTIL, INCLUIDA LA DESNUTRICIÓN, LA DEFICIENCIA DE MICRONUTRIENTES, LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO

La estrategia de las instituciones de salud de la Secretaría de Salud, para la prevención y atención a la malnutrición infantil incluidas la desnutrición, deficiencia de micronutrientes, obesidad y sobrepeso, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo 1,464,538 consultas sobre el estado nutricional de niñas y niños menores de cuatro años: 1,009,110 fueron por algún grado de desnutrición, 199,145 por obesidad y 256,283 por sobrepeso; 230% más comparado con similar periodo anterior.



- Se atendieron 785,278 consultas del estado nutricional de niñas y niños de 5 a 9 años: 135,440 fueron por bajo peso, 323,047 por obesidad y 326,791 por sobrepeso; lo que representa 3% más comparado a similar periodo anterior.
- Se impartieron sesiones informativas sobre desnutrición, obesidad y sobrepeso a 2,857,106 personas usuarias, lo que constituye 6% más comparado con similar periodo anterior.
- En el Programa IMSS-Bienestar, de septiembre de 2022 a junio de 2023, la atención a la mal nutrición infantil y el sano desarrollo se promovieron sesiones educativas y orientación alimentaria del Servicio de atención integral a la salud de las unidades médicas del Instituto. Se atendieron 926,907 personas de todos los grupos de edad y se realizaron 1,293,123 valoraciones del estado nutricional en niños.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, por conducto del SNDIF se distribuyeron 719,822,509 desayunos escolares: 484,623,965 correspondieron a desayunos calientes y 235,198,544 a desayunos fríos, con beneficios en promedio al día a 3,985,898 niñas y niños en 1,475 municipios, de los cuales 653 son municipios con población indígena, en los que 932,300 niñas y niños recibieron desayuno diario, con la distribución de 164,192,983 desayunos en el periodo.

ESTRATEGIA Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19

El 9 de mayo de 2023 el Presidente de la República expidió el Decreto por el que se declaran terminadas las acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad

grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).^{1/}

El pleno del CSG, en su primera sesión ordinaria de 2023, realizada el 25 de junio, aprobó el Acuerdo por el que se establecieron medidas relacionadas con el “Plan de gestión a largo plazo para el control del COVID-19”, y dio seguimiento mientras operó el Plan, además de dar por concluida la sesión permanente.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA

Se mantuvo la vigilancia epidemiológica de COVID-19, mediante la emisión de 50 informes técnicos, de septiembre de 2022 a junio de 2023, la preparación de 20 informes diarios durante septiembre y 30 semanales de octubre de 2022 a junio de 2023. En complemento, se generaron 303 curvas epidémicas por entidad federativa de casos estimados, defunciones, tasa de mortalidad y letalidad.

RECURSOS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA

- El IMSS registró la ocupación más alta de plazas con 3,426 en enero de 2023, y la conclusión de contrataciones con 1,141 plazas en mayo de 2023.

CONTRATACIONES TEMPORALES POR COVID-19

Categoría	Ocupación septiembre 2022	Ocupación Enero 2023	Contrataciones a-mayo 2023
Total	2,845	3,426	1,141
Médicos	745	1,080	404
Enfermeras	1,009	1,268	204
Paramédicos	240	432	89
Técnicos	71	45	33
Administrativas	582	393	272
Básicos	198	208	139

FUENTE: IMSS.

^{1/} Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5688265&fecha=09/05/2023#gsc.tab=0

- A partir del 1 de junio de 2023, ya no se cuenta con plazas temporales para la atención de pacientes COVID-19, derivado del Decreto del 9 de mayo de 2023.
- En 2022 el ISSSTE gestionó 1,467 millones de pesos con el fin de mantener 6,800 plazas de personal de la rama médica, de las cuales: 1,972 fueron para personal médico, 3,168 para personal de enfermería y 1,660 correspondieron a diferentes puestos de la rama paramédica y grupo afín para hacer frente a la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2.
- En enero de 2023, el ISSSTE incorporó 4,014 plazas autorizadas de la rama médica, paramédica y grupos afines, para cubrir las necesidades de personal de salud en las unidades médicas del Instituto.
- Ante la disminución de contagios del virus SARS-CoV2, 15,123 recursos humanos contratados por el INSABI para atender la emergencia sanitaria, fueron reubicados paulatinamente en hospitales y centros de salud en las entidades federativas, con la finalidad de fortalecer la recuperación de los servicios de salud y mitigar el rezago de atención de otros padecimientos.
- En 2022 se capacitaron 2,170 profesionales de la salud a nivel nacional en el Curso guía clínica para el tratamiento del COVID-19 en México. En el transcurso de la pandemia, dicho “Curso evolucionó, lo que dio como resultado la creación del curso de actualización en el manejo de COVID-19”, el cual se lanzó a la plataforma SiESABI el 25 de agosto de 2022. Desde esa fecha a diciembre de 2022 se capacitaron 3,451 recursos humanos de salud.
- La capacitación mediante el “Seminario permanente COVID-19” en 2022, se realizaron 12 sesiones en las que se dieron 12,518 capacitaciones, y en el primer trimestre de 2023 se realizaron ocho sesiones a micrófono abierto con temáticas referentes al manejo del COVID-19, y se realizaron 5,303 capacitaciones.

EQUIPO E INSUMOS EN APOYO AL SECTOR SALUD

- Para fortalecer y ampliar la capacidad de atención de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de abril de 2023, el INSABI distribuyó un total de 210 equipos médicos^{1/} a las instituciones, dependencias y entidades federativas en Durango, Guerrero, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, así como para el Programa IMSS Bienestar.
- En seguimiento a las acciones establecidas para combatir la pandemia del COVID-19, de septiembre de 2022 a junio de 2023 destacaron las siguientes acciones de la Secretaría de Salud por conducto de la COFEPRIS:
 - Se emitieron 520 autorizaciones de permisos sanitarios de importación de insumos para la salud, 21% más comparado con similar periodo anterior.
- La Secretaría de Salud realizó la adquisición de 300 mil tratamientos del antiviral “Paxlovid”, medicamento de uso de emergencia para la enfermedad por COVID-19, dirigido a población vulnerable a fin de reducir el riesgo de complicaciones. Este medicamento se distribuyó mediante las instancias del sector Salud, en las unidades de salud de los estados del país.^{2/}
- El IMSS realizó la adquisición de pruebas rápidas para el diagnóstico del virus SARS-CoV-2, de las cuales 13.1 millones de pruebas se aplicaron a las áreas administrativas y unidades médicas de alta especialidad. Además, entre julio de 2022 y junio de 2023 operaron dos contratos para servicios de sanitización en inmuebles, por 1.4 millones de pesos.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE entregó 168,080,114 piezas de insumos médicos y medicamentos a unidades médicas.

^{1/} El equipo médico consiste en: ventilador adulto-pediátrico y bombas de infusión.

^{2/} <https://coronavirus.gob.mx/tratamiento-covid/>

RECONVERSIÓN Y MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

- A raíz del “Decreto por el que se declaró terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general, que tuvo por objetivo prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)”,^{1/} las 22 entidades coordinadas por la CCINSHAE han regresado a la atención de pacientes NO COVID, dejaron, también, áreas disponibles para los casos de COVID-19 que se presenten.
 - Se minimizaron riesgos e inició un esquema de atención al rezago en el área de especialidades, que permitió alcanzar la productividad prepandemia de 2019, en las 22 entidades coordinadas.^{2/}
 - Se reactivaron los programas de donación y trasplantes en las instituciones de salud, y a junio de 2023 se recuperó al 100% la actividad

^{1/} https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5688265&fecha=09/05/2023#gsc.tab=0

^{2/} Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Instituto Nacional de Medicina Genómica, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, Instituto Nacional de Pediatría, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, Instituto Nacional de Salud Pública, Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, Instituto Nacional de Geriátrica, Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga, Hospital General Dr. Manuel Gea González, Hospital Juárez de México, Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, Hospital Regional de Alta Especialidad en la Península de Yucatán, Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria y Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

de donación y trasplantes, comparado con la actividad del primer trimestre de 2019.

- El IMSS operó la estrategia de reconversión de camas para hospitalización de pacientes de COVID-19 y la recuperación gradual de los servicios ordinarios de acuerdo con los semáforos epidemiológicos en las entidades federativas, a fin de estar en condiciones de atender la positividad de las pruebas rápidas de detección de antígeno de SARS-CoV-2, la ocupación hospitalaria de las camas destinadas a esta enfermedad y la disponibilidad de ventiladores, lo que permite mantener camas con ventilador disponibles para hospitalización de pacientes por el COVID-19.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el ISSSTE dio continuidad y soporte a lo siguiente:
 - Infraestructura tecnológica de comunicación remota instalada en 112 unidades médicas COVID-19 y en unidades administrativas, para brindar servicio mediante videoconferencias y correos electrónicos institucionales.
 - Equipo de cómputo con el que se dotó a las áreas COVID-19 requerentes, para la atención médica de la derechohabencia.

POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19

DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE VACUNAS

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, Laboratorios de biológicos y reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX) distribuyó 5,310,360 dosis de vacunas COVID-19 a toda la República Mexicana.
- La Secretaría de Salud realizó las gestiones y acompañamiento para la recepción y resguardo de 19,003,200 dosis adquiridas por el Gobierno de México para combatir la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 de septiembre de 2022 a junio de 2023.



**DOSIS DE VACUNAS CONTRA COVID-19
 RECIBIDAS EN MÉXICO**

(Del 1 de septiembre de 2022 al 6 de junio de 2023)

Biológico	Dosis
Total	19,003,200
Abdala	9,000,000
Pfizer/BioNTech pediátrica	10,003,200

FUENTE: CENSA.

- Se distribuyeron 14,649,030 dosis a las entidades federativas y 3,140 dosis a instituciones de salud e instituciones de investigación.

**DOSIS DISTRIBUIDAS CONTRA COVID-19 POR
 ENTIDAD FEDERATIVA Y BIOLÓGICO**

(Del 1 de septiembre de 2022 al 6 de junio de 2023)

(Continuación)

Entidad Federativa	Abdala	Cansino	Pfizer Pediá- trica	Pfizer /BioN Tech	Total
Total	3,240,800	1,694,110	9,652,800	61,320	14,649,030
Aguascalientes	40,100	25,090	148,800		213,990
Baja California	104,600	10,000	62,400		177,000
Baja California Sur	22,000	2,000	52,800		76,800
Campeche	28,800	17,490	96,000		142,290
Chiapas	138,700		48,000		186,700
Chihuahua	118,900	15,000	316,800		450,700
Ciudad de México	275,000	285,400	686,400	3,990	1,250,790
Coahuila	99,200	90,000	388,800		578,000
Colima	24,400	7,000	38,400		69,800
Durango	57,400	15,000	216,000		288,400
Estado de México		192,800	1,766,400		1,959,200
Guanajuato		116,960	532,800		649,760
Guerrero	114,000	64,590	302,400		480,990
Hidalgo	101,600	158,010	441,600		701,210
Jalisco	260,600	147,820	120,000		528,420
Michoacán	154,100	70,670	417,600		642,370
Morelos	73,000	7,000	172,800		252,800
Nayarit	40,400	22,240	38,400		101,040

**DOSIS DISTRIBUIDAS CONTRA COVID-19 POR
 ENTIDAD FEDERATIVA Y BIOLÓGICO**

(Del 1 de septiembre de 2022 al 6 de junio de 2023)

(Concluye)

Entidad Federativa	Abdala	Cansino	Pfizer Pediá- trica	Pfizer /BioN Tech	Total
Nuevo León	176,400	15,000	249,600		441,000
Oaxaca	139,300	6,000	316,800	38,610	500,710
Puebla	198,000		667,200		865,200
Querétaro	63,300	41,510	201,600		306,410
Quintana Roo	39,000		96,000		135,000
San Luis Potosí	95,200	51,220	350,400		496,820
Sinaloa	107,400	71,490	177,600		356,490
Sonora	99,600	58,470	129,600		287,670
Tabasco	73,600		273,600		347,200
Tamaulipas	119,800	20,000	201,600		341,400
Tlaxcala	40,500	27,950	211,200		279,650
Veracruz	308,200	85,000	499,200	18,720	911,120
Yucatán	74,700	70,400	211,200		356,300
Zacatecas	53,000		220,800		273,800

FUENTE: Elaboración propia con base en el semáforo de arribos y distribución del CENSA.

**DOSIS DISTRIBUIDAS CONTRA COVID-19
 POR INSTITUCIÓN Y BIOLÓGICO**

(Del 1 de septiembre de 2022 al 6 de junio de 2023)

Institución	Cansino	Pfizer/ BioNTech	Total
Total	2,450	690	3,140
CONAHCYT	1,150	690	1,840
Guardia Nacional	800		800
ISSSTE	500		500

FUENTE: CENSA.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se aplicaron un total de 9,246,028 dosis de vacunas contra el COVID-19 conforme a lo que se muestra en la siguiente tabla:

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

DOSIS APLICADAS DE VACUNAS CONTRA COVID-19 (Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Marca	Dosis			
	Primera	Segunda	Refuerzo	Total
Total	2,951,846	5,649,414	644,768	9,246,028
Pfizer	2,806,365	5,643,058	111,504	8,560,927
AstraZeneca	833	316	10,222	11,371
Sinovac	5,058	6,032	17,380	28,470
Sputnik V	461	0	0	461
Cansino	24,885	0	505,632	530,517
Abdala	114,008	0	0	114,008
Moderna	236	8	30	274

FUENTE: Secretaría de Salud.

DOSIS APLICADAS DE VACUNAS CONTRA COVID 19 (Acumulado del 24 de diciembre de 2020 al 30 de junio de 2023)

Marca	Dosis			
	Primera	Segunda	Refuerzo	Total
Total	99,584,395	75,379,611	54,003,811	228,967,817
Pfizer	36,293,697	29,503,033	487,259	66,283,989
AstraZeneca	32,120,152	27,943,853	43,489,714	103,553,719
Sinovac	10,331,217	9,863,388	197,949	20,392,554
Sputnik V	6,915,244	6,469,168	6,190,360	19,574,772
Cansino	10,357,817	429	1,080,471	11,438,717
Janssen	1,370,169	0	0	1,370,169
Moderna	2,082,091	1,599,740	2,558,058	6,239,889
Abdala	114,008	0	0	114,008

FUENTE: Secretaría de Salud.

CONTAGIOS Y DEFUNCIONES A CAUSA DEL VIRUS

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se registraron 551,491 casos y 4,041 defunciones confirmadas por COVID-19, 76% y 92% menos casos y defunciones, respectivamente, comparadas con similar periodo anterior, resultado de la cobertura de vacunación en la población.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, en el ISSSTE se confirmaron 28,666 casos por COVID-19, de los cuales 311 fallecieron. A partir de agosto de 2022 el Instituto otorgó 1,647 tratamientos específicos para esta enfermedad, con prioridad a los grupos de riesgo.
 - De septiembre de 2022 a junio de 2023, se otorgaron 73 orientaciones sobre COVID-19 mediante el servicio telefónico, *Twitter* y *Facebook*.
- En la Secretaría de Salud de septiembre de 2022 a junio de 2023, por medio de la liga electrónica de "Contacto Ciudadano", se otorgó orientación a 2,728 personas que manifestaron dudas en relación con la pandemia.



INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

El 1 de junio de 2023 se publicó el Acuerdo por el que se emiten las bases para la transferencia de recursos y desincorporación por extinción del INSABI.^{1/} El acuerdo indica que los recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, además de los inmuebles, derechos y obligaciones del INSABI, se transfieren a favor de IMSS-BIENESTAR o a la Secretaría de Salud, según corresponda.

SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN

- El Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica dio servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 habitantes, especialmente en regiones con alta o muy alta marginación, mediante unidades médicas móviles de diferente capacidad resolutive.
 - Para el ejercicio de 2023 se transfirieron recursos por 409 millones de pesos, canalizados a 746 unidades médicas móviles en 10,555 localidades, para atención de 1.67 millones de personas.

ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICAMENTOS GRATUITOS A LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL

- Del 2 de enero al 30 de junio de 2023 el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud, atendió 96 juntas de gobierno de los 32 servicios estatales de salud, para vigilar el ejercicio de los recursos federales transferidos para su operación. Se autorizaron 162 mil millones de pesos integrados con recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA, INSABI, ramo 12 y otros fondos federales.^{1/} Ello permitió la ejecución de los programas sustantivos

^{1/} Consultar en la siguiente dirección electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5690905&fecha=01/06/2023#gsc.tab=0

en salud^{2/} en beneficio de una población objetivo de 71 millones de personas sin seguridad social.

- Los servicios estatales adecuaron los tabuladores de cuotas de recuperación para aprobar la tasa 0 en la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.

GRATUIDAD EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, 2022-2023

Tipo de servicio	Número de servicios
Total	23,515
Salud pública	973
Medicina general	3,338
Pediatría	4,611
Medicina interna	4,009
Geriatría	745
Gineco-obstetricia	1,923
Cirugía	2,772
Otro	5,144

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Realizaron 23.5 mil intervenciones en salud garantizadas en gratuidad incluidos medicamentos e insumos asociados, que incluyeron las cinco especialidades de pediatría, medicina interna, geriatría, gineco-obstetricia y cirugía, así como las establecidas en los programas prioritarios de prevención y promoción de la salud.

^{2/} Programa de salud materna y perinatal; Programa de cáncer de la mujer -cáncer cervicouterino y cáncer de mama-; Programa de vacunación universal; Estrategia para la prevención del embarazo en adolescentes y niñas; Programa de prevención de las enfermedades no transmisibles -obesidad, sobrepeso, hipertensión arterial y diabetes-; Programa de acciones de respuesta al VIH, SIDA; salud mental y prevención del suicidio, principalmente.



CULTURA PARA LA PAZ, PARA EL BIENESTAR Y PARA TODOS

En 2022 se consolidó la oferta de actividades artísticas y culturales tanto en formato presencial como virtual. Gracias a esto y a las diferentes acciones y estrategias que la Secretaría de Cultura y sus organismos coordinados^{1/} implementaron para atender los sectores de la población históricamente marginados, el alcance de la programación de los distintos organismos coordinados aumentó. De esta manera, fue posible atender a mexicanas y mexicanos, de todas, las edades por medio de distintas modalidades y adaptarse con mayor facilidad a sus necesidades.

Se aprovecharon al máximo las posibilidades de las tecnologías digitales y de los diferentes espacios culturales del país para difusión y para la realización de todo tipo de actividades: artísticas, de difusión del patrimonio, de carácter académico, de fomento a la lectura, dirigidas especialmente a infancias y juventudes, entre otras.

Se fortalecieron los mecanismos para crear circuitos nacionales de artes escénicas que tocaron cada una de las entidades de la república, dieron mayor presencia a compañías y grupos nacionales y

contribuyeron a un mayor dinamismo en espacios independientes.

México, también, tuvo un papel importante a nivel internacional con la participación y la ejecución de actividades de carácter mundial. Entre ellas, cabe mencionar la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible 2022 (MONDIACULT), con sede en México y cuya organización estuvo a cargo de la Secretaría de Cultura, así como el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032 (DILI), en el marco del cual se llevaron a cabo diversidad de actividades que buscaron impulsar, visibilizar y brindar mayor fuerza a las lenguas originarias y a sus hablantes.

Actividades artísticas y culturales

- Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 la Secretaría de Cultura y sus organismos coordinados realizaron 397 mil actividades artísticas y culturales y atendió a 44 millones de personas.
- Para el ejercicio fiscal 2023, a la Secretaría de Cultura le fue autorizado un presupuesto de 15.9 mil millones de pesos, del cual se ejercieron 9.6 mil millones de pesos al cierre de junio.
- Los recursos financieros se destinaron al desarrollo de actividades de difusión y promoción del arte y la cultura, formación artística y cultural, protección y preservación del patrimonio y de la diversidad cultural, apoyo a la creación artística y a las industrias creativas, así como al mantenimiento y remodelación de la infraestructura cultural.
- Se atendieron programas estratégicos, como son: Cultura Comunitaria, el Proyecto prioritario Chapultepec, Naturaleza y Cultura y el Programa Nacional de Reconstrucción, además de las acciones que acompañan al Proyecto del Tren Maya.

^{1/} Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC); Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT); Educal, S.A. de C.V.; Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA); Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE); Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART); Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE); Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR); Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM); Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI); Radio Educación (RE), y Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22).

En septiembre de 2022 la República Mexicana fue sede de MONDIACULT, que registró 2,600 participantes, incluidos 135 Ministros de Cultura –hombres y mujeres–, 150 delegaciones internacionales, cerca de 80 organizaciones no gubernamentales y nueve organismos de la Organización de las Naciones Unidas. Las temáticas fueron: políticas culturales renovadas y reforzadas, la cultura para el desarrollo sostenible, el patrimonio en tiempos de crisis y el futuro de la economía creativa.

- MONDIACULT 2022 contó con cuatro ejes estratégicos: 1) Cultura para la paz. La cultura como elemento de transformación social y unidad entre las sociedades, 2) Diversidad como la mayor riqueza de la humanidad. Reconocimiento y defensa de los Derechos Colectivos; diversidad lingüística; multiculturalismo, 3) Fraternidad entre las naciones para la protección del patrimonio cultural como bien de la humanidad y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, y 4) Defensa y ejercicio de los derechos culturales y libertad creativa, entorno digital y economía creativa.
- También, en el marco de MONDIACULT, se participó en la XXI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura, organizada por la Secretaría General Iberoamericana, en octubre de 2022. Después de reflexionar sobre los desafíos derivados de la pandemia de COVID-19 en materia cultural para Iberoamérica. En este evento se presentó el Plan para la Implementación de la Estrategia Iberoamericana de Cultura y Desarrollo Sostenible.
- Como resultado de todas las actividades, se adoptó por unanimidad la Declaración Final de MONDIACULT 2022, mediante la cual se definió un conjunto de derechos culturales a integrarse en las políticas públicas –desde los derechos sociales y económicos de artistas y la libertad artística, hasta el derecho de las comunidades indígenas a salvaguardar y transmitir sus conocimientos

ancestrales– y la protección y promoción, tanto del patrimonio cultural, como del natural.

- La Declaración Final también impulsa la regulación sustancial del sector digital, en beneficio de la diversidad cultural en línea, la propiedad intelectual de la población artista y el acceso equitativo a los contenidos para todas las personas. Establece el compromiso de los Estados para intensificar la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales mediante una mayor cooperación internacional, y solicita a los operadores del mercado del arte no poner a la venta objetos de procedencia dudosa.
- Entre los acuerdos derivados de la MONDIACULT 2022, los Estados miembros se comprometieron a reconocer a la cultura como “bien público mundial”, a promover la integración de la cultura “como un objetivo específico” en los “Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas”, a impulsar la elaboración de un informe mundial cuatrienal sobre políticas culturales, y a celebrar un Foro Mundial sobre Políticas Culturales cada cuatro años a partir de 2025.^{1/}

Indicador del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 2020.

Porcentaje de comunidades atendidas con acciones de capacitación y/o asesoría en materia de conservación del patrimonio cultural

Desde el inicio de la presente administración y hasta el 30 de junio de 2023, se rebasó la meta sexenal de este indicador en 85%, con la realización de actividades en más de 340 comunidades en el país.

^{1/} <https://www.un.org/es/observances/cultural-diversity-day>



REDUCIR LA DESIGUALDAD EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE PERSONAS Y COMUNIDADES

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, el Programa Cultura Comunitaria^{1/} consolidó el crecimiento de sus actividades y su presencia en el territorio nacional para contribuir al ejercicio de los derechos culturales de la población que, por contextos de marginación o violencia, no los ejercen de manera plena. Llevó a cabo 3,700 actividades artísticas y culturales comunitarias en las que participaron 158 mil personas, cifras que representan incrementos de 35.6% y 45%, respectivamente, en comparación con el ejercicio anterior.

- Al 30 de junio de 2023 Cultura comunitaria realizó sus actividades presenciales en 365 municipios de todas las entidades federativas, cifra 24.1% superior al ejercicio anterior. De este total, 54 municipios presentan alto y muy alto grado de rezago social, en 74 de ellos la mayor parte de sus habitantes son hablantes de alguna de las lenguas indígenas nacionales, mientras que en 201 se han registrado altos índices de violencia.
- Desde 2019, Cultura comunitaria ha efectuado 24,200 actividades con la participación de 1.5 millones de personas en 625 municipios del país. En particular, al 30 de junio de 2023 se encontraban activos 384 Semilleros creativos, 34.3% más que en junio de 2022, en los que eran miembros 13,900 niñas, niños y jóvenes de 200 municipios de las 32 entidades federativas. Ellas y ellos se beneficiaron con actividades de formación en diversas disciplinas artísticas: artes escénicas, artes visuales, producción audiovisual, fotografía, radio, creación literaria y música.

^{1/} <https://culturacomunitaria.gob.mx/>

Sistema Nacional de Fomento Musical

- Al 30 de junio de 2023, en los Semilleros creativos, se desarrollaron las 139 agrupaciones musicales comunitarias del Sistema Nacional de Fomento Musical, cantidad 51.1% superior a la del periodo anterior. Al cierre del primer semestre de 2023, creció en 54.9% el número de niñas, niños y jóvenes de las agrupaciones musicales, para llegar a 5,200 integrantes.
- Al 30 de junio de 2023, se contaba con 21 orquestas, 24 coros, 76 bandas y 18 ensambles. Estas agrupaciones se encuentran ubicadas en 104 municipios de 27 entidades federativas.^{1/}

^{1/} De las 32 entidades federativas, se exceptúa a Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Nayarit y Sonora.

Dentro de las múltiples participaciones de los Semilleros creativos, sobresale su colaboración en la programación artística de MONDIACULT, en septiembre de 2022, Ciudad de México, y la presentación, por parte del Semillero nacional de danza, del cuadro Escénico “Me gritaron negra”, en la edición 35o. de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, Colombia, en abril de 2023.

- En noviembre de 2022 se realizó la tercera edición del magno evento “Tengo un Sueño”, cuyo eje fue la reivindicación de la afrodescendencia y de la diversidad cultural característica de México, acompañada de una crítica al clasismo y el racismo.
- Se contó con la participación de 2,100 niñas, niños y jóvenes, pertenecientes a 192 Semilleros creativos, quienes contribuyeron con sus creaciones o su participación directa en el escenario. A la par, se llevaron a cabo las versiones estatales de este evento, que abarcaron por primera vez las 32 entidades del país.
- Tengo un Sueño, así como los encuentros nacionales temáticos y un campamento intensivo en Oaxtepec, Morelos, permitió enriquecer la perspectiva personal y artística de las niñas, niños



y jóvenes participantes al confrontarla con prácticas y visiones culturales diferentes, que tuvieron la oportunidad de reconocer y valorar como parte de la riqueza cultural compartida.

La Secretaría de Cultura cuenta entre sus intereses mantener un registro de todas las personas que se esfuerzan por promover la cultura en México. Para ello, posee el Registro Nacional de Espacios, Prácticas y Agentes Culturales (TELAR). La

compilación de los datos, al 30 de junio de 2023, alcanzó cerca de 37 mil personas dedicadas a la promoción cultural y a la realización de las más diversas expresiones y actividades artísticas de todo el país. Esto apuntala a TELAR como la mayor y más detallada plataforma de agentes culturales.

Entre las acciones relevantes efectuadas de septiembre de 2022 a junio de 2023 para fortalecer el papel de la infraestructura cultural pública y de los espacios culturales como puntos estratégicos, cabe resaltar las siguientes:

Compromiso 61. Complejo cultural Los Pinos

Como parte de las acciones del Proyecto prioritario Chapultepec, Naturaleza y Cultura, destacan los siguientes avances en el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023:

- México en Los Pinos, un Programa Interinstitucional del Complejo cultural Los Pinos con el fin de difundir la riqueza y el patrimonio cultural inmaterial de los pueblos y comunidades que radican en la República Mexicana.
- Se ejecutaron las presentaciones correspondientes a Baja California, Baja California Sur y Guerrero, con la asistencia de nueve mil personas, quienes intervinieron en 69 actividades artísticas desarrolladas por más de 300 artistas representantes de sus estados, mediante exhibiciones de danza y teatro, conciertos y ventas artesanales. En marzo de 2023 fue el turno de la edición de Querétaro, que registró 37 actividades y la participación de 4,900 personas.
- Para apoyar la reactivación económica del sector cultural, de septiembre de 2022 a febrero de 2023 y con 11,500 participantes, se ejecutaron cuatro ediciones del Programa Tianguis La Zurda en dos modalidades: gráfica y musical, cuyos expositores ofrecieron la producción de sus obras en un espacio de comercio justo.
- El Complejo Cultural Los Pinos superó el millón de visitas, lo que significó un incremento de 7.7% con respecto al periodo anterior.

- Para dotar a las diferentes comunidades de espacios adecuados donde confluya la diversidad artística y cultural de la región, la convocatoria 2022 del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), de la Dirección General de Vinculación Cultural, apoyó 18 proyectos (16 para infraestructura y dos para favorecerla) en 18 municipios de 14 entidades federativas.^{1/} Cabe destacar que cinco de estos proyectos se ubicaron en municipios con menos de 15 mil habitantes.
- El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) realizó, como parte del mantenimiento de la infraestructura operativa y de servicios para la visita pública, 4,300 acciones de mantenimiento menor preventivo y correctivo en museos, zonas arqueológicas y monumentos históricos. Destacan las acciones de las zonas arqueológicas de Huamuxtlán y Soledad de Maciel, en Guerrero; Cerro de las Ventanas y Cerro del Teúl, en Zacatecas; Tlatelolco, en la Ciudad de México; y el Museo Regional de Querétaro.
- Se instalaron dos nuevas Bibliotecas Públicas. La primera, localizada en el municipio San Francisco Logueche, Oaxaca, presta servicio a una comunidad integrada principalmente por

^{1/} Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.



personas de origen zapoteco; la segunda, Vee noo kavio, Casa de Lectura, ubicada en la cabecera municipal de Santiago Cacaloxtepic, atiende a una comunidad con alta presencia de hablantes de mixteco. Cabe mencionar que, del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023, se instalaron 23 bibliotecas y se incorporaron otras 15 a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas para lograr un total de 7,476 recintos.

FORTALECER ACCIONES QUE PERMITAN UNA MAYOR COBERTURA TERRITORIAL DE LA OFERTA DEL ESTADO MEXICANO EN MATERIA DE CULTURA

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se llevaron a cabo más de 26 mil actividades artísticas para 11.5 millones de asistentes. De enero de 2019 a junio de 2023, se superaron las 153 mil actividades artísticas, con las que se benefició a 74.5 millones de personas. De los resultados más sobresalientes se pueden mencionar los siguientes:

- El formato presencial predominó en las actividades artísticas que ofreció el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), llevó a cabo 12,700 actividades, con las que se benefició a 11.3 millones de personas. Además, los centros de trabajo, centros de producción, agrupaciones artísticas, compañías nacionales, así como las coordinaciones nacionales, complementaron la modalidad presencial con el uso de plataformas virtuales, para promover presentaciones, puestas en escena, exposiciones, convocatorias, entre otras actividades.
- El INBAL fomentó la participación de las infancias y juventudes en sus diversas actividades artísticas: ofreció alrededor de 550, entre programas, conciertos y diversas actividades que permitieron el acceso a 65,700 niñas, niños y jóvenes.
- De 2019 a 2022, el Festival Internacional Cervantino se sostuvo como uno de los eventos

artísticos y culturales más importantes a nivel mundial con la realización de ocho mil actividades. En octubre de 2022, tuvo lugar la edición de su aniversario 50, donde Corea del Sur y Ciudad de México fueron invitados de honor. Contó con más de 480 mil espectadoras y espectadores; 3,050 artistas nacionales e internaciones de 34 países;^{1/} y una gran oferta de espectáculos repartida en 200 funciones y en más de 30 foros. Además, se instalaron 30 exposiciones de artes visuales que disfrutaron 111,600 personas, el 63% de manera gratuita.

- El Programa de Circuitos Cervantinos contó con la participación de 22 ciudades en 12 entidades,^{2/} y cerca de 40 grupos que ofrecieron más de 70 presentaciones para 131,100 asistentes. Por décimo año consecutivo, en el Programa Más Allá de Guanajuato tomaron parte 69 ciudades de 19 entidades,^{3/} y 40 grupos en beneficio de 15,750 personas. De igual modo, se pudo gozar de su programación en Santa Cruz Tenerife, España, por tercera ocasión, y en Irán, por primera vez.
- El Proyecto prioritario de Chapultepec, Naturaleza y Cultura, por medio de sus convocatorias, abrió diversas oportunidades para que compañías de arte dramático, de danza, de música y multidisciplinarias compartieran sus creaciones

^{1/} Alemania, Argelia, Argentina, Brasil, Canadá (con la participación especial de la provincia de Quebec), Chile, Colombia, Corea del Sur, Cuba, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Hungría, India, Irán, Israel, Italia, Japón, México, Mozambique, Nigeria, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, Rusia, Serbia, Taiwán, Ucrania y Venezuela.

^{2/} Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

^{3/} Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



en las 32 entidades de la República Mexicana. Ejemplo sobresaliente de ello lo constituyen las cuatro convocatorias de los Circuitos Nacionales de Artes Escénicas Chapultepec, que permitieron llevar a cabo, a partir de septiembre, 2,150 puestas en escena cuya audiencia fue de 142,100 personas.

- Desde el Centro Cultural Helénico se lanzó la convocatoria de Teatro y Espacios Independientes. Esta iniciativa ha logrado construir, a partir de 2020, una relevante red de intercambio y colaboración entre agrupaciones artísticas y foros autónomos, al tiempo que ha configurado el circuito cultural de mayor relevancia para las artes escénicas en el territorio nacional. Se premiaron a 140 compañías de teatro (conformadas por 1,100 artistas), que ofrecieron 1,450 presentaciones en 180 teatros independientes para 62,500 espectadoras y espectadores.
- Por parte del INBAL, mediante la Coordinación Nacional de Danza, se invitó a artistas, creadoras, creadores, grupos y agentes culturales de la danza mayores de 18 años por medio de Danza y Espacios Autogestivos. En esta Primera Edición de la Convocatoria, se seleccionaron 50 proyectos de 22 entidades federativas.^{1/} En 90 espacios, se ofrecieron 250 funciones, a las que acudieron 10,400 personas.
- El Festival Internacional Cervantino participó con la convocatoria Música Raíz México. Se recibieron 580 propuestas de grupos, creadoras, creadores y artistas del ámbito musical, de quienes 160 se beneficiaron y pudieron compartir sus composiciones ante 52 mil espectadoras y espectadores a lo largo de 150 funciones.
- La cuarta convocatoria fue emitida desde el Centro Nacional de las Artes (CENART), y se dirigió a la población especialista en el lenguaje de

Títeres y Objetos. Esta segunda edición registró 200 solicitudes. Se eligieron 80 propuestas, las cuales fueron presentadas en escenarios de 130 espacios con 300 funciones para 17,100 asistentes.

- En el caso del Centro Cultural Helénico se efectuaron 1,950 actividades artísticas con una participación de 80 mil asistentes. Mediante el Programa Rutas Escénicas Estatales se llevaron a cabo presentaciones en colaboración con las autoridades culturales de Chihuahua, Sinaloa, Querétaro y Tlaxcala, así como las del Festival Kuitóllil, en San Luis Potosí, relevante encuentro nacional de teatro para niñas y niños que, en septiembre de 2022, convocó a grupos de San Luis Potosí, Estado de México, Puebla, Tamaulipas, Guadalajara, Ciudad de México y Mérida. En el marco de estos programas, se ofrecieron 86 funciones a siete mil personas en 73 recintos.
- En noviembre de 2022 el CENART cumplió 25 años de ser una institución que genera y explora nuevos modelos y enfoques en torno a la educación artística, fomenta la interdisciplina y la integración de las nuevas tecnologías en las artes, además de impulsar la profesionalización artística y estrechar el vínculo entre creadoras, creadores y diferentes públicos.
- Desde el CENART se atendió a 390,700 personas con 1,500 actividades, lo que representó incrementos de 5% y 6.8%, respectivamente, en comparación con el periodo anterior. Entre las actividades destacaron 16 espectáculos interdisciplinarios y multidisciplinarios, 80 conciertos, 192 funciones de teatro, 151 funciones de danza, y 57 presentaciones para público infantil y juvenil.
- Para brindar continuidad a los programas sustantivos del Centro durante el confinamiento por la contingencia sanitaria del COVID-19, se continúa con el impulso al proyecto audiovisual El CENART en tu Casa, con una serie de 37 cápsulas que ofrecen contenidos para acercar al público al universo del arte, sus creadoras y creadores, además de apoyar a la comunidad artística.

^{1/} Con excepción de Baja California Sur, Campeche, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala.

Participaron 40 artistas con trayectorias sobresalientes en todas las disciplinas. La serie se dividió en cuatro categorías: Niñ@s a la obra, El arte y sus objetos, Latiendo con el mundo y Creadores al interior.

- En las instalaciones de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT) se ofrecieron 4,400 actividades en beneficio de 901 mil personas. Con relación al periodo anterior, se obtuvieron incrementos de 7.2% y 26.3%, respectivamente.
- En el marco de la convocatoria del Programa Apoyo a Festivales de Artes Escénicas (PROFEST) 2023, se ofrecieron más de mil asesorías presenciales, telefónicas y virtuales a las instancias postulantes y se aprobaron 46 Festivales Culturales y Artísticos que se concretaron en 328 actividades y 451 mil asistentes. Durante mayo y junio de 2023, se realizaron tres festivales beneficiados por PROFEST: *Vabieka Fest*, Festival Internacional de Payasas; 7o. FTV Festival Teatral Tecomán; y Festival Internacional de Cine en Guadalajara, edición 38. En estos eventos se presentaron más de 100 actividades artísticas y culturales que disfrutaron 20 mil personas en cuatro entidades federativas.^{1/}
- En el marco de la convocatoria 2022 del Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), se aprobaron 99 proyectos culturales para desarrollarse en las 32 entidades del país, por un total de 34.5 millones de pesos de recursos federales. Asimismo, las instituciones estatales de cultura informaron la realización de 1,500 actividades artísticas y la participación de 940 mil personas. De modo adicional, se superaron las 950 actividades de formación, en las que tomaron parte 113 mil personas.
- En 2022 se suscribieron 27 convenios de colaboración con las instituciones estatales de

cultura. Se apoyó el Programa de Desarrollo Cultural Infantil para la instrumentación de proyectos culturales dirigidos a niñas, niños y adolescentes en cada entidad federativa, lo cual incide favorablemente en la descentralización de la oferta cultural. Para 2023, se incrementaron los convenios a las 31 entidades federativas (con excepción del Estado de México).

- En abril de 2023, se efectuaron 250 actividades en el marco de la celebración del Día de la niñez por medio del Festival Multidisciplinario Revuelo Trotamundos, en diferentes sedes de la Ciudad de México y en 15 entidades federativas.^{2/} Se contó con la presencia de 25 mil asistentes, así como con una diversidad de talleres, narraciones, juegos y presentaciones artísticas, de danza y literarias. Colaboraron, tanto el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, como Semilleros creativos de cine, *beatbox*, *parkour*,^{3/} artes gráficas y ajedrez.

PROTEGER Y CONSERVAR LOS PATRIMONIOS CULTURALES, LA DIVERSIDAD Y LA MEMORIA DE MÉXICO

A inicios de junio de 2023, el INAH dio a conocer que, en los tramos 1 al 5 y el 7 del Tren Maya, se concluyeron los trabajos de salvamento arqueológico. El Proyecto U lu'umil Maaya wiiniko'ob supera los 1,300 kilómetros, en los cuales se han identificado 53,900 monumentos arqueológicos, entre bienes muebles, inmuebles y rasgos naturales asociados.

^{2/} Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{3/} El *beatbox* consiste en hacer música utilizando solamente la boca. Con el aparato fonador se imitan sonidos de instrumentos musicales, especialmente de percusión. El *parkour* es un deporte que consiste en completar un recorrido pasando por obstáculos como barandillas, escaleras, muros y casas solo con la ayuda de su cuerpo. El objetivo es llegar al destino de la manera más eficiente y fluida posible.

^{1/} Colima, Durango, Jalisco y Puebla.

- En el Tramo 1 (Palenque-Escárcega), se realizó la prospección de 251.7 kilómetros, el total del trazo actual. Se registraron 2,950 monumentos.
- En el Tramo 2 (Escárcega-Calkiní), se ejecutó la prospección de 225.9 kilómetros y se registraron 4,600 monumentos arqueológicos, así como rasgos naturales asociados.
- En el Tramo 3 (Calkiní-Izamal), de 239.8 kilómetros, se registraron 7,850 monumentos arqueológicos, al igual que rasgos naturales asociados.
- En el Tramo 4 (Izamal-Cancún), la prospección arqueológica sobre 434 kilómetros arrojó la identificación de 4,900 monumentos arqueológicos
- En el Tramo 5 Norte (Cancún-Playa del Carmen), se prospectaron 43.5 kilómetros y se registraron 1,450 monumentos arqueológicos. Cabe señalar que en enero de 2022 se informó acerca de la modificación del trazo prácticamente en su totalidad, por lo que se suspendieron las actividades y se continuó en el Tramo 5 Sur.
- En el Tramo 5 Sur (Playa del Carmen-Tulum), se llevó a cabo la prospección sobre 67.6 kilómetros, lo que permitió identificar 8,050 monumentos arqueológicos.
- En el Tramo 6 (Tulum-Chetumal), se efectuó la prospección de 255.7 kilómetros. Al 30 de junio de 2023, se registraron 2,900 monumentos arqueológicos.
- En el Tramo 7 (Chetumal-Escárcega), la prospección arqueológica abarcó 254.7 kilómetros y se registraron 21,150 monumentos arqueológicos.

En Quintana Roo, el INAH inició el Proyecto de Salvamento Arqueológico en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Tulum y Base Aérea Militar, Municipio de Felipe Carrillo Puerto. Se llevó a cabo una inspección en el predio sur de la Secretaría de la Defensa Nacional, localizado a 25 kilómetros al sur de la cabecera municipal de Tulum, dentro del Ejido

Chunyaxché, cercano al poblado del mismo nombre, así como al kilómetro 230 de la carretera federal 307 Chetumal-Cancún.

Al 30 de junio de 2023, se han prospectado 1,200 hectáreas del polígono de obra y 12,300 kilómetros recorridos en la vialidad de acceso, correspondiente al 100% de las superficies. Asimismo, se registraron 114 Monumentos Arqueológicos, 92 correspondientes al sitio El Diablo y 22 a Los Metates. Posteriormente, se ejecutarán los trabajos de excavación arqueológica. Se debe considerar que las cantidades son preliminares, ya que el proyecto de investigación no ha concluido.

**EXPOSICIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL
Y VISITAS AL PATRIMONIO HISTÓRICO
CULTURAL DE MÉXICO**

Septiembre de 2022 a junio de 2023^{1/}

Concepto	Total
Exposiciones temporales e itinerantes	718
Visitantes a exposiciones permanentes, temporales e itinerantes ^{2/}	10.8
Visitantes a zonas arqueológicas ^{2/}	8.0
Actividades de difusión del patrimonio	17,227
Asistentes a actividades de difusión del patrimonio ^{2/}	0.5

^{1/} Información del INAH, el INBAL, el CECUT, el CENART, la Fonoteca Nacional, el Centro de la Imagen, el Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, el Festival Internacional Cervantino, la Biblioteca Vasconcelos y la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas.

^{2/} Cifras en millones.

FUENTE: Sistema de Información del Sector Cultura.

En el marco del programa expositivo de la Secretaría de Cultura, durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevó a cabo la presentación de diversas muestras, temporales e itinerantes, en los propios recintos del Sector, así como en museos y espacios alternativos de otras instituciones.

- El INAH presentó dos exposiciones nacionales en el extranjero: Códices de México en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, Colombia, y Cabezas Colosales del Golfo de México, que se



exhibió en dos sedes: la embajada de México en Canadá y en Ankara, Turquía. Destacó la presentación de 29 imágenes a color y en blanco y negro que narran el descubrimiento y la preservación de las cabezas colosales.

- El INBAL llevó, de noviembre de 2022 a marzo de 2023, la muestra Olga Costa. *Dialogue with Mexican Modernism a Leipzig*, Alemania. En mayo de 2023 inició la exhibición de Infraestructura Utópica: La Cancha de Básquetbol Campesina, en el Pabellón de México de la 18a. Muestra Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia.

Con el objetivo de diversificar la oferta cultural en la República Mexicana y propiciar intercambios con el extranjero, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se presentaron, las siguientes muestras internacionales:

- En el Museo Nacional de Arte, *Thyssen+MUNAL*. La Ruta Infinita (septiembre a diciembre). Contó con ocho obras de la colección del Museo Nacional *Thyssen-Bornemisza*, España, que dialogaron con ocho obras del acervo del Museo Nacional de Arte (MUNAL).
- De abril a junio de 2023, el Museo Tamayo exhibió Nido, del artista sueco Tarik Kiswanson. La exposición se realizó con ayuda de *IF Export 2023*, el *Institute Français* y la *Trampoline Association*.
- A partir de abril de 2023, el público pudo disfrutar de Monet. Luces del Impresionismo, en el MUNAL, en colaboración con el Museo Soumaya y el Museo de Arte de Dallas. Tres obras de Monet dialogaron con grandes maestros del impresionismo en México cuya obra forma parte del acervo del Museo Nacional de Arte.

Por parte del INAH, dos exposiciones: Estatuas/Escultura y Tiempo. África, América y Oceanía, en el Museo Nacional de Antropología, y la muestra *Boris Lurie*, en el Museo Nacional de las Culturas.

- Entre las exposiciones nacionales de carácter artístico destacaron: Remedios Varo. Disrupciones de lo Real, en el Museo de Arte Moderno; Pretérito

en Tiempo Presente. La Guerra en el Siglo XX(I), en el Museo Nacional de San Carlos; Vicente Rojo X Vicente Rojo. Retrospectiva Gráfica, en el Museo Nacional de la Estampa; y el Museo del Palacio de Bellas Artes dio la bienvenida a la Exposición Apoderarse de Todos los Muros. Anteproyectos de José Clemente Orozco.

- De las exposiciones nacionales del INAH cabe mencionar: Coyolxauhqui, el Astro la Diosa y el Hallazgo, en el Museo del Templo Mayor; Teotihuacán. Proyecto 1962-2022. Sesenta Años, en el Museo Nacional de Antropología; y Patrimonio Originario. Hallazgos Arqueológicos en el Tren Maya, en el Complejo Cultural Los Pinos.

Resulta destacable el hecho de que la visita a las exposiciones permanentes, temporales e itinerantes ofertadas por la Secretaría de Cultura se incrementó en 90.1% con respecto al periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, la Secretaría de Cultura dio continuidad al Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), mediante el cual se han atendido los graves daños ocasionados por los sismos de 2017 y 2018. En algunos casos, un mismo inmueble ha sido objeto de más de dos intervenciones en diferentes ejes o áreas y niveles para lograr su estabilización, permanencia y restauración en forma integral, lo que ha permitido preservarlos como parte del patrimonio cultural de los diferentes pueblos y comunidades de nuestro país.

- Para el ejercicio fiscal 2022, en el PNR, Sector Cultura, se seleccionaron para ser intervenidos un total de 134 inmuebles distribuidos en las siguientes entidades: Chiapas (17), Ciudad de México (29), Guerrero (21), Estado de México (5), Morelos (27), Oaxaca (2), Puebla (23) y Tlaxcala (10).
- Estas acciones incluyeron 12 cursos-talleres de capacitación, impartidos en cinco alcaldías de Ciudad de México, con una asistencia de 300 participantes en las comunidades donde se encuentran varios de los bienes inmuebles



afectados, con el objetivo de preservar y multiplicar el conocimiento y uso de materiales y técnicas constructivas originales entre la población.

Entre septiembre y diciembre de 2022 se realizaron trabajos de restauración arquitectónica y estructural de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, para revertir los daños ocasionados por el sismo de 2017 para brindar el acceso en condiciones de seguridad a las ciudadanas y ciudadanos nacionales y extranjeros que visitan esta construcción tan emblemática de nuestra Ciudad capital.

- Los trabajos consistieron en la reparación de grietas en muros, cúpula central y bóvedas, inyecciones de muro y bóvedas en torres campanario, sustitución de elementos ornamentales de cantera con riesgo de colapso, sustitución de azulejo de Talavera en cúpula central y rehabilitación de acabados en su interior.

Para la convocatoria 2022 del Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), el presupuesto asignado superó el millón de pesos, lo que permitió apoyar cuatro proyectos prioritarios ubicados en Jalisco y San Luis Potosí.

- Los trabajos consistieron en la restauración de la pintura de gran formato en “Moisés frente a la zarza ardiente”, ubicada en el Templo del Carmen, y la intervención en el Templo Parroquial de Santiago Apóstol, ubicado en el barrio de Santiago, ambos en la ciudad de San Luis Potosí; además del mantenimiento y conservación de la Capilla y del ex Hospital del Complejo Franciscano Ex Hospital de Indios, en el poblado de Atacco, y diversas acciones de restauración del Santuario de La Merced y anexos, ambos en el municipio de Tapalpa, Jalisco.
- Adicionalmente, la Comisión Dictaminadora y el Comité Ejecutivo del FOREMOBA consideraron urgente atender los deterioros que presentaba el Templo del Santo Niño Jesús del poblado de Tihosuco, municipio de Felipe Carrillo Puerto,

Quintana Roo, por ser un testimonio excepcional para la historia social, política y artística de México en donde el Presidente de la República presidió el evento para la petición de perdón a los pueblos mayas por los agravios cometidos durante el siglo XIX.

A nivel nacional y con la intervención de las diferentes unidades administrativas y organismos coordinados de la Secretaría de Cultura, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se llevaron a cabo 57,700 acciones de conservación de bienes culturales correspondientes a distintas manifestaciones patrimoniales: arqueológicas, históricas, artísticas, sonoras, fotográficas, cinematográficas y documentales.

Base indispensable para posibilitar estas acciones son los trabajos de investigación que de manera permanente amplían el conocimiento sobre México, sus culturas y sus habitantes. En el mismo periodo de 10 meses, algunos de los principales resultados en este rubro fueron los siguientes:

- En los centros nacionales de investigación del INBAL se realizaron 32 proyectos de investigación artística: seis de música, cuatro de danza y 22 de artes plásticas. Con respecto a los productos de divulgación asociados a la investigación artística, se realizaron 275: 26 conferencias o coloquios, 32 seminarios o mesas redondas, 85 participaciones en eventos externos, 96 asesorías especializadas, 20 cursos o talleres y 16 productos documentales.
- El INAH tuvo registrados en el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) a 200 investigadoras e investigadores. Autorizó el desarrollo de 150 proyectos en el área antropológica, y validó 28 proyectos de conservación y restauración, 114 de investigación antropológica, 49 en materia arqueológica y paleontológica y 122 en investigación histórica.
- Este trabajo encontró su complemento en la organización de 2,200 eventos académicos, cerca



de 450 ponencias y 500 productos de investigación. Además, se publicaron, tanto 24 revistas con más de 103 mil ejemplares, como 18 libros de fondo propio y 10 en coedición con un tiraje superior a los 30 mil ejemplares.

En el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) ha participado, desde 2021, en el grupo de trabajo global que establece estrategias para la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Mundial. Se propusieron 10 ejes de atención para impulsar el uso de las lenguas originarias en los ámbitos sociocultural, económico, medioambiental, jurídico y político, con un enfoque interdisciplinario, para garantizar su conservación, revitalización y promoción en México y el mundo.^{1/}

Indicador del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 2020
Porcentaje de bienes culturales catalogados

Al primer semestre de 2023, este indicador rebasó en 111% el total proyectado como meta sexenal. El trabajo del INAH en el desarrollo de las actividades del Tren Maya incidió en el avance de este indicador.

A nivel nacional, durante 2022, la Secretaría de Cultura, por conducto del INALI, coordinó la construcción del Plan de Acción de México para el DILI 2022-2032, con el principio de la centralidad de los pueblos indígenas con el lema “nada para nosotros sin nosotros”. Así, estableció comunicación y diálogo con organizaciones, promotoras y promotores, especialistas, activistas y profesionales de las lenguas originarias para impulsar la participación protagónica de los pueblos indígenas en la construcción del Plan de Acción Nacional y en el establecimiento de mecanismos de organización y

articulación a nivel comunitario, municipal, estatal, regional y nacional.

- En octubre de 2022, el INALI llevó a cabo la Segunda Jornada por la Reconstrucción Lingüística en el Complejo Cultural Los Pinos, Ciudad de México, con el propósito de abrir un espacio de diálogo para el fortalecimiento y consolidación de redes organizativas y de infraestructura sociolingüística, en cuyo marco se presentó el Plan de Acción de México para el DILI 2022-2032.
- En total se contó con una asistencia de 88 personas: 32 mujeres y 56 hombres, provenientes de 24 entidades federativas del país^{2/} y hablantes de 56 lenguas indígenas nacionales, entre ellas, dos lenguas no reconocidas en el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: la Lengua Nde (o apache) y el Afroseminol.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) intensificó intensificando el apoyo a la educación indígena intercultural y a las lenguas indígenas del país, como respuesta a los compromisos internacionales del Estado Mexicano frente al Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032, mediante las siguientes acciones:

- Se puso en marcha la creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (Calmecac tlen Mexihco itechpan Masehual Tlahtolmeh) para la impartición de carreras de nivel licenciatura: enseñanza de las lenguas indígenas, interpretación y traducción en lenguas indígenas, literatura en lenguas indígenas y comunicación indígena intercultural.
- Se continuó con la expansión del número de libros electrónicos y otros materiales digitales en lenguas originarias, integrados a la biblioteca digital del

^{1/} <https://www.inali.gob.mx/pdf/plan-de-accion-de-mexico.pdf>

^{2/} Con excepción de Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Tamaulipas y Tlaxcala.



INPI: El Jardín de los Libros (Takukata Tsiparhukuarhu).

Desde 2019 el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) ha financiado 2,450 proyectos culturales comunitarios con recursos federales, 1,050 con recursos estatales y con recursos mixtos. En 2022, con la participación de 28 entidades federativas,^{1/} la convocatoria PACMyC recibió 2,400 solicitudes; de las cuales, con un presupuesto federal de 30 millones de pesos, se financiaron 456 proyectos culturales comunitarios, 195 con recursos de los estados y 27 con recursos mixtos.

Del total de proyectos financiados, 53% fue encabezado por mujeres y 51.8% corresponde a 37 pueblos indígenas diferentes. Los proyectos se distribuyen en los siguientes ámbitos culturales: artes populares (44%), pedagogías comunitarias (16.6%), tecnologías tradicionales (15.6%), cultura alimentaria (9.4%), prácticas de comunalidad (9%), cosmovisiones (4.6%) y otros (0.8%).

De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Secretaría de Cultura dio seguimiento a las acciones de implementación del Plan de Justicia para los Pueblos Wixárika, Na'ayeri, O'dam y Mexikan de los estados de Durango, Jalisco y Nayarit. En seguimiento a sus compromisos, se realizaron cinco reuniones virtuales con personas servidoras públicas de las oficinas de representación y centros coordinadores del INPI y población hablante de lenguas indígenas, a fin de implementar, bajo el principio de la centralidad de los pueblos, el proyecto de señalética en lenguas originarias en lugares sagrados.

Como parte de los planes de justicia para los pueblos indígenas Yaqui, Yoreme (Mayo), Comcáac (Seri) y Guarijío, se realizaron siete reuniones virtuales y cuatro reuniones presenciales para impulsar la revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas Jiak Noki (yaqui), Yoremnokki (mayo),

Cmiique Iitom (seri) y Warihó/ Makurawe (guarijío). Destacó la conformación de consejos de planificación lingüística, el desarrollo de censos sociolingüísticos y el diseño del plan de acción para cada lengua en el marco del DILI 2022-2032.

CONSOLIDAR LA TAREA EDUCATIVA DEL SECTOR CULTURA

Para el ciclo escolar 2022-2023, las 33 escuelas del Sector Cultura atendieron una matrícula de 9,700 alumnas y alumnos, fundamentalmente en formato presencial, pero enriquecido con todas aquellas alternativas digitales desarrolladas durante el confinamiento por la pandemia del COVID-19.

En las escuelas y centros educativos del INBAL se matricularon 2,377 nuevas alumnas y nuevos alumnos en los diferentes niveles: 625 en el nivel inicial, 72 en secundaria, 785 en medio superior, 183 en técnico, 649 en superior y 63 en el posgrado.

Mediante el Programa de Becas del INBAL se asignaron 517 becas a estudiantes de las ciudades de Santiago de Querétaro, Querétaro; Monterrey, Nuevo León; y Ciudad de México: 430 para nivel superior, 86 para formación de iniciación artística y una para el nivel técnico.

En el INAH se registró el nuevo ingreso de 361 estudiantes, de quienes 308 corresponden a la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), 27 a la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM) y 26 de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM).

Se atendieron 2,075 estudiantes, de quienes 1,876 cursan estudios en la ENAH, 124 en la ENCRyM y 75 en la EAHNM. A nivel licenciatura, se atendió a 1,840 estudiantes; mientras que, en posgrado a 235.

El INAH otorgó 607 becas: 393 de desempeño académico sobresaliente, 113 para apoyo al estudio, 52 de apoyo académico y 49 de apoyo a la titulación. Además, se ofrecieron 700 tutorías para brindar atención especializada al alumnado y reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje, mejorar el

^{1/} Con excepción de México, Nuevo León, Oaxaca y Tamaulipas.

desempeño académico, disminuir el rezago escolar e incrementar los índices de egreso y titulación.

Capacitación a personas bibliotecarias y personas mediadoras de salas de lectura

Para asegurar la adecuada prestación de los servicios bibliotecarios para el fomento a la lectura y el fortalecimiento de la cultura del libro, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se efectuaron 350 cursos, en los cuales participaron siete mil personas que laboran en las bibliotecas públicas de 31 entidades federativas (a excepción de Quintana Roo).

- Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023, la Dirección General de Bibliotecas impartió 1,400 cursos y talleres de manera presencial y en línea, participaron 43 mil bibliotecarias y bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Entre los principales cursos que forman parte de la oferta técnica básica, se impartieron: "Funcionamiento básico de la biblioteca pública", "Introducción al marco normativo de las bibliotecas públicas en México", "Evaluación de colecciones bibliográficas y descarte", "Sistema de Gestión de Bibliotecas: Prometeo V", "Las Tecnologías de Información y Comunicación en la Biblioteca y Organización de catálogos en la biblioteca pública", entre otros.
- En lo que respecta a la formación del personal bibliotecario para el desarrollo de habilidades en el fomento de la lectura, sobresalen los cursos y talleres: "Mis vacaciones en la biblioteca", "En primavera la biblioteca te espera", "Animación a la lectura", "Lectura en voz alta", entre otros.
- Adicional a estas acciones de capacitación, se impartieron cursos a otras instituciones públicas, como la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, el Departamento de Educación Superior para Profesionales de la Educación de la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y los centros federales de readaptación social.
 - En octubre de 2022, se realizó el XXI Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, con el lema "La Red Nacional de Bibliotecas Públicas: espacio integrador de la diversidad social y cultural".

El Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) atendió a 217 estudiantes. En su labor de educación continua, de septiembre de 2022 a junio de 2023, el CCC atendió por medio de su Programa de Extensión Académica a 319 alumnas y alumnos, 30.2% más que en el periodo previo.

Ante las legítimas denuncias de agresión y hostigamiento sexual formuladas por estudiantes de la Escuela Nacional de Arte Teatral, la Academia de la Danza Mexicana, la Escuela Nacional de Danza Folklórica y el Centro de Capacitación Cinematográfica, se realizaron diversas acciones para expresar el compromiso de la Secretaría de Cultura con los derechos de la población mexicana a gozar de una educación basada en el respeto a su dignidad, integridad y derechos humanos; a una vida libre de toda forma de violencia, discriminación y exclusión.

Además de la formación de profesionales en las diferentes disciplinas artísticas, la cinematografía, la historia, las ramas antropológicas y la conservación de bienes culturales, la Secretaría de Cultura ofrece opciones de capacitación, actualización y profesionalización constantes para todas aquellas personas trabajadoras de la cultura que hacen posible la promoción y difusión de las actividades y manifestaciones artísticas y culturales de México.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, y con el aprovechamiento cada vez mayor de las tecnologías de la información y la comunicación, se realizaron 4,300 actividades de este tipo, con las que se benefició a 237,400 personas. De enero de 2019 a junio de 2023, se efectuaron 24 mil acciones para beneficiar a 1.5 millones de trabajadoras y trabajadores de la cultura.

APOYAR LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CREATIVAS Y CULTURALES DE MÉXICO

La Secretaría de Cultura, en su búsqueda por fomentar la construcción de una nueva ética en las relaciones de las personas artesanas con la industria

del diseño mexicano y de todo el mundo, llevó a cabo la Segunda edición de Original. Encuentro de Arte Textil Mexicano, en noviembre de 2022.

- Históricamente, las comunidades artesanas se han encontrado entre las más agraviadas pese a ser portadoras de una amplia riqueza cultural. Es por ello que es obligación y compromiso de la Secretaría de Cultura promover y defender los derechos colectivos de estas comunidades, sobre todo las indígenas, así como fortalecer su desarrollo creativo y económico.
- En su momento, fue evidente la urgencia de responder de modo contundente a las demandas de apoyo realizadas en casos de plagio, apropiación o alteraciones indebidas de diseños y tramas textiles propios de su identidad cultural, por lo que se iniciaron comunicaciones con marcas de talla mundial para llegar a acuerdos que reconocieran, valoraran y garantizaran su labor y sus derechos. Una vez abiertos, estos canales de diálogo se mantuvieron en funcionamiento, lo que permitió delinear los principios básicos de colaboración comercial ética que ya se ponen en práctica.
- Al respecto, gracias al trabajo de artesanos, especialistas en arte popular, legisladores, abogados, promotores y gestores culturales –hombres y mujeres–, ha sido posible llevar a cabo Original^{1/} un punto de partida para iniciar un discurso más respetuoso y equitativo sobre este asunto de trascendencia mundial.
- Original es un movimiento cultural enfocado en el Arte Textil que desde 2021 reúne a pueblos y comunidades creativas de México. Se busca reconocer, visibilizar y generar conciencia sobre el trabajo artesanal, garantizar los derechos de propiedad colectiva y crear un espacio de

comercialización seguro y justo. El evento principal se realiza en el Complejo Cultural Los Pinos, Ciudad de México, donde, en un espacio de 12 mil metros cuadrados, del cual 5,500 corresponden al sitio asignado para las ventas, colectivos artesanos tienen la oportunidad de exhibir, vender y apreciar en pasarelas sus creaciones, además de cerrar negocios con marcas interesadas en sus piezas.

- El Consejo asesor de la segunda edición se conformó por 23 personas (cinco más que en 2021): 17 artesanas, cuatro servidoras públicas, una senadora de la República y un representante del sector privado. Para la segunda emisión, en noviembre de 2022, participaron 449 artesanas y artesanos (63% fueron mujeres), que asistieron con un o una acompañante, por lo que se alcanzó la cantidad de 898 (54.3% más que el año previo), de ellos, 180 acudieron por primera vez; 12 provenían de Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa de Marfil, Palestina y Perú; y 20 tenían como especialidad la producción de tintes (la mitad había sido parte de la edición anterior).
- En noviembre de 2022, las y los participantes representaron a 83 colectivos (el doble que en 2021) de las 32 entidades federativas, 202 municipios y 312 poblaciones o comunidades (un aumento de 60.8% con respecto al año anterior) con población hablante de 28 lenguas indígenas.^{2/} Sus creaciones fueron exhibidas en 468 *stands* y siete pasarelas, de las que una fue exclusiva de joyería, para disfrute de 200 mil visitantes.
- Una de las principales vías para transmitir en una dimensión más amplia el valor creativo de la producción de las comunidades artesanales es conocerlas en sus espacios y talleres, observar las manos que mantienen vivas técnicas que se han

^{1/} <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-segunda-edicion-de-original-encuentro-de-arte-textil-mexicano-se-lleva-a-cabo-del-17-al-20-de-noviembre>.

^{2/} Amuzgo, chinanteco, chontal, cucapá, huasteco, huave, kumiai, mam, maya, mayo, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, otomí, pima, purépecha, rarámuri, seri, tepehuano, totonaco, triqui, tseltal, tsotsil, wixárika, zapoteco y zoque.

heredado por generaciones, entablar relaciones con quienes conservan y renuevan la tradición artesanal de México. Para ello, se llevan a cabo las Rutas Original, que en 2022 recorrieron más de 43 mil kilómetros (incrementaron 119.1%) y 27 entidades federativas (tres más que en 2021).^{1/}

Otro importante conjunto de apoyos para las personas artesanas corresponde al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), fideicomiso público que surge como una respuesta a la necesidad de promover la actividad artesanal mexicana y contribuir a la generación de un mayor ingreso familiar de la población artesana, mediante su desarrollo humano y social.

- Desde 2019 se ha apoyado a 30,979 personas. En el siguiente cuadro se resumen los apoyos que se otorgaron en las ocho vertientes del FONART entre el último cuatrimestre de 2022 y el primer semestre de 2023.
- Cabe mencionar la vertiente de Concursos de Arte Popular, mediante la cual se benefició a 2,100 personas artesanas, 68.3% de las cuales fueron mujeres, de 20 entidades federativas;^{2/} las personas beneficiadas pertenecen a 16 pueblos indígenas^{3/} y participaron en las ramas artesanales de textil, cartonería, hueso y cuerno, madera, metalistería, concha y caracol, talabartería, lapidaría, cerería, vidrio, pintura popular, alfarería, maque y laca, joyería, plumaria, arte huichol, y fibras vegetales.

^{1/} Excepto Baja California Sur, Nayarit, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí.

^{2/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{3/} Maya, Chol, Cora, Huave, Huichol, Mazahua, Maya, Mexicanero, Mixteco, Naha, Pame, Purépecha, Triqui, Tseltal, Tsotsil y Zapoteco.

De los concursos nacionales de arte popular que convoca y organiza el FONART destacan los siguientes:

- IX Edición del Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México 2022. En septiembre, se entregaron 22 premios por 1.5 millones de pesos en el Museo del Palacio de Bellas Artes, Ciudad de México, con el apoyo y colaboración del INBAL. Este concurso convoca a las personas ganadoras de los primeros lugares y galardones nacionales de todas las ramas en otros certámenes a nivel nacional.

**PERSONAS ARTESANAS BENEFICIADAS
POR EL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS
ENERO DE 2019 A JUNIO DE 2023**

Concepto	2019-2022	Ene-jun 2023	Total
Acopio de Artesanías	6,891	643	7,534
Apoyo para la Promoción Artesanal en ferias y/o exposiciones	1,967	316	2,283
Apoyos para impulsar la producción	6,825	981	7,806
Capacitación integral y/o asistencia técnica	660	196	856
Concursos de arte popular	8,740	525	9,265
Apoyos para la Salud Ocupacional	2,651	347	2,998
Apoyos para proyectos artesanales estratégicos	27	4	31
Corredores artesanales	186	20	206
Total	27,947	3,032	30,979

FUENTE: Sistema de información del sector cultura, Secretaría de Cultura, con información del FONART.

- XLVII Edición del Concurso Gran Premio Nacional de Arte Popular 2022. Se entregaron 128 premios con una bolsa total de tres millones de pesos. La



premiación se llevó a cabo en octubre en el Museo de Arte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Antiguo Palacio del Arzobispado) en Ciudad de México, con el apoyo y colaboración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este concurso convoca a personas artesanas del país de todas las ramas artesanales.

- XXVI Edición del Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos 2022. En diciembre, se entregaron 52 premios por un monto de un millón de pesos, en el Museo de El Carmen, Ciudad de México, con el apoyo y colaboración del INAH. Se convocó a personas productoras de artesanías de todo el país con piezas de cualquier rama artesanal.

En 2022 se consolidaron los programas presupuestales: U282, Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyo al Desarrollo de Proyectos Culturales, y U283, Fomento al Cine Mexicano. Estos sustituyeron, tanto el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, como el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad.^{1/}

Así, la Secretaría de Cultura refrenda su compromiso con artistas, académicos y creadores – hombres y mujeres– con el otorgamiento de estímulos y premios en múltiples disciplinas. Coordina sus esfuerzos en la investigación, el arte, la creación y la innovación; ofrece la posibilidad de exhibirlos y difundirlos en distintos tipos de escenarios; e incluso abre oportunidades para que pueda ser conocido en México y el extranjero.

El Premio Nacional de Artes y Literatura es el reconocimiento que el Gobierno de México otorga a quienes por sus creaciones, producciones o trabajos docentes de investigación o de divulgación han contribuido a enriquecer el acervo cultural del país. El 1 de noviembre de 2022 el Presidente de la

República hizo entrega de los galardones correspondientes a las ediciones 2020 y 2021 en una ceremonia realizada en el Palacio Nacional.

Las Medallas Bellas Artes son una distinción, instituida hace más de un cuarto de siglo, para reconocer la trayectoria de artistas, creadoras y creadores que han enriquecido el desarrollo cultural y hacen de la vida artística un espacio de diversidad y de excelencia que caracteriza al arte y a la cultura de México. En diciembre de 2022, en el Palacio de Bellas Artes, finalmente se pudieron llevar a cabo las ceremonias de entrega de los reconocimientos correspondientes a 2020, 2021 y 2022, las cuales, por la pandemia del COVID-19, habían sido suspendidas.

Por conducto del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales, en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se entregaron, entre otros, los siguientes estímulos:

- El Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) seleccionó 200 proyectos de la convocatoria 2022, el 36% de mujeres (72) y el 64% de hombres (128), para recibir un estímulo por tres años. La edición 2023, publicada en marzo, recibió 1,999 postulaciones: 663 presentadas por mujeres y 1,336 por hombres; los resultados se conocerán hasta septiembre de 2023. Actualmente, el SNCA tiene 60 creadores eméritos.
- En septiembre de 2022 se dieron a conocer las 90 personas seleccionadas por la vertiente Creadores Escénicos, de la convocatoria anual, cuyo fin es lograr la profesionalización de artistas, así como difundir el quehacer escénico. Para esta edición, las mujeres tuvieron una mayor representatividad al ser seleccionadas 56 artistas.
- En octubre de 2022, mediante la convocatoria de Jóvenes Creadores, se otorgaron 225 apoyos: 122 para mujeres y 103 para hombres. En diciembre de 2022 se efectuó el Primer Foro Nacional de Creadores en el Complejo Cultural Los Pinos, donde se presentaron 27 muestras artísticas de diversas disciplinas, que disfrutaron más de 500

^{1/} <https://www.gob.mx/cultura/prensa/secretaria-de-cultura-informa-sobre-resultado-de-gestiones-acerca-del-decreto-que-extingue-los-fideicomisos>.



visitantes. Asimismo, la exposición Creación en Movimiento, se exhibió por tres meses y fue visitada por 30 mil personas.

El CECUT promovió la convocatoria de la Segunda Edición del Premio de Cuento en Lenguas Originarias *Tetseebo* 2022, que busca fomentar la preservación, el rescate y la documentación de la diversidad lingüística de las comunidades indígenas como patrimonio vivo del país. El premio, que incluía un monto de 100 mil pesos y la publicación de la obra ganadora, misma que se entregó a Cristina Patishtán por “Ch’ulelal”, escrita en lengua tsotsil.

En el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, así como de la conmemoración del Día del niño y de la niña, en mayo de 2023 se presentó la primera convocatoria del Premio Nezahualpilli de Creación Literaria de Niñas, Niños y Adolescentes en Lenguas Mexicanas. Está dirigida a portadoras y portadores de lenguas originarias (de seis a 17 años de edad), sin importar su lugar de residencia dentro del territorio mexicano.^{1/} Se recibirán textos inéditos en lenguas indígenas con su respectiva traducción al español. La temática, el género y la extensión de los trabajos son libres.

Como resultado de la aplicación del Programa U283, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se obtuvieron incrementos en los estímulos entregados a la actividad cinematográfica por medio del IMCINE: se otorgaron 89 apoyos para la producción cinematográfica (aumento de 27.1%), 140 estímulos para la creación cinematográfica (aumento de 40%), 56 apoyos para la promoción y exhibición cinematográfica y audiovisual (incremento de 33.3%) y 21 apoyos para la formación y preservación de acervos cinematográficos (incremento de 90.9%).

A mediados de octubre de 2022 se realizó el Cuarto Encuentro de Formación Audiovisual Comunitaria, que reunió a 150 personas en un espacio formativo y de diálogo sobre saberes en materia de pedagogías

audiovisuales cinematográficas, 65% más asistentes que en la edición anterior. En el marco de este encuentro, se realizó el Primer Foro Latinoamericano de Formación Audiovisual y Comunitaria. Latinoamérica: en el Umbral de lo Visible, que reunió nueve proyectos formativos de ocho países: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Perú y Uruguay.

Para promover y difundir el cine nacional y acercarlo a su público, el IMCINE cuenta con un programa que pone a disposición de diferentes espacios las películas que están incluidas en su catálogo de exhibición. De esta manera, instituciones, organizaciones o colectivos culturales y educativos, museos, cineclubes, cinemóviles, cinetecas, salas de exhibición y televisoras pueden sumarse a esta importante tarea. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se atendieron 290 solicitudes de préstamo del catálogo IMCINE en las 32 entidades federativas, donde se atendió a 88 mil espectadoras y espectadores.

- En apoyo a estas acciones de descentralización de la oferta cultural, la Cineteca Nacional cuenta con el Circuito Cineteca, por medio del cual se han difundido películas en espacios que cuentan con calidad de proyección y audio en el interior de la República Mexicana, como universidades, cineclubes, museos, centros culturales y todos aquellos con interés en exhibir y promover la formación de públicos.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo 1,800 funciones (cifra 14.4% superior a la del periodo pasado) para 33 mil asistentes. En el recinto de la Cineteca Nacional se ofrecieron 9,700 funciones de cine para 700 mil personas, con un incremento de 25.6% con relación al periodo previo.

En noviembre de 2022 se llevó a cabo el lanzamiento de Mx Nuestro Cine en la señal 22.2 de Canal 22^{2/} con el objeto de difundir las obras de la

^{1/} <https://premionezainfancias.cultura.gob.mx/>

^{2/} https://canal22.org.mx/mx_nuestro_cine.html



cinematografía mexicana y propiciar su reflexión, así como fortalecer entre la audiencia una cultura cinematográfica que refleje la pluriculturalidad de la población mexicana. Para ello, se produjo, a partir de diciembre de 2022, el Programa Semanal “Marquesina 22”, de carácter informativo y de revista sobre el acontecer cinematográfico nacional.^{1/}

- Desde su lanzamiento, Mx Nuestro Cine logró 2,100 horas de programación de cine a título gratuito con importantes instituciones, como: IMCINE, Estudios Churubusco Azteca, el Centro de Capacitación Cinematográfica, el Departamento de Imagen y Sonido de Guadalajara, la Fimoteca de la UNAM y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Además de distribuidoras y productoras independientes, entre ellas: Machete Producciones, Mandarina Cine, Pimienta Films y Piano y Cine nauta.
- Esta iniciativa representa una ventana privilegiada para importantes festivales y/o muestras de cine, por ejemplo: *Festival Shorts México* (febrero de 2023); ganadores del Festival Contra el Silencio, Todas las Voces (febrero de 2023); Cátedra Bergman, práctica experimental y concurso internacional de cortometraje (diciembre de 2022 a enero de 2023); Muestra de Cine en Lenguas Originarias IMCINE (febrero de 2023); y Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la TV (marzo de 2023).

De septiembre de 2022 a abril de 2023, se establecieron siete patrocinios en especie para las producciones de “Marquesina” y “#Catarsis22”, así como para la conmemoración del 30 aniversario de Canal 22. De los patrocinios destaca la obtención de un timbre conmemorativo por el aniversario de la televisora en el Servicio Postal Mexicano, y del billete de la Lotería Nacional para un sorteo de junio.

^{1/} <https://www.mexicoescultura.com/actividad/255222/marquesina-22.html>

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, Radio Educación entregó 28 mil programas gratuitamente a emisoras públicas, culturales, universitarias y comunitarias del país, con lo que atendió a las 32 entidades federativas. Así, la radioemisora se consolidó como la principal productora y distribuidora de contenidos radiofónicos culturales de México y amplió la posibilidad de acceso a la cultura a la población. De enero de 2019 a junio de 2023 se han entregado 150 mil programas.

- La producción original de Radio Educación alcanzó un total de 4,760 programas de tipo cultural, informativo, educativo y de orientación (8.4% mayor al del periodo anterior), con temáticas muy diversas. Destaca la cobertura de la jornada electoral del 4 de junio en los estados de Coahuila y de México, así como los *pódcasts* para la Edición 50 del Festival Internacional Cervantino y el estreno de nuevas temporadas de “Historia viva, la voz del pueblo de México”, en coproducción con el INEHRM; “Su casita y otros viajes”, en coproducción con Alas y Raíces, de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil; y “Por fin amanecí cantando”, en coproducción con la Secretaría de Cultura.
- En abril de 2023, la institución estrenó la serie crónico-documental “Islas Marías: la última colonia penal de América Latina”, en la que, mediante de cuatro capítulos de investigación, se da a conocer cómo llegaron a convertirse en penal, además de su transformación en centro turístico, resultado de una propuesta del Gobierno de México y las reformas a la Ley de Penales.
- Con el documental “Memoria auditiva. 100 años de historia al aire”, Radio Educación fue finalista en los *New York Festivals Radio Awards 2022*, con lo que se reconoció la calidad de la producción radiofónica cultural que se ofrece a la población mexicana. También logró ser finalista del Premio Nacional de Periodismo, en la categoría Divulgación de la Ciencia y la Cultura. Dicho documental formó parte de la serie de producciones realizadas con el apoyo del programa



Contigo Banco de Producciones que la Secretaría de Cultura puso en marcha durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

Las acciones del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) están encaminadas a garantizar el acceso del mayor número de personas a contenidos que promuevan la integración nacional; la formación educativa, cultural y cívica; la igualdad entre mujeres y hombres; la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional; la independencia editorial; y otorgar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática.

De enero a diciembre de 2022, fueron transmitidas 8,760 horas de programación, todas orientadas a la formación educativa, cultural y cívica de la población. De las 8,760 horas de transmisión, 4,295.9 fueron de estreno, lo que representó 49% del total.

Se produjeron 339.5 horas de contenidos sin interrupción, obras por encargo, de producción propia y coproducciones. Sobresalieron dos contenidos coyunturales en el marco del Mundial de Fútbol en Qatar 2022: “Tertulias desde Qatar” e “Informativo Qatar”; ambas producciones llegaron a 5.8 millones de receptores, por lo que se convirtieron en una alternativa de información y análisis en torno a temas deportivos.

El noticiario “Informativo 14” otorgó un espacio a temas de formación educativa, cultural y cívica de la población, por lo que se posicionó como uno de los principales referentes de noticias en los medios públicos. De acuerdo con los datos proporcionados por la Firma *HR Ratings*. (*Credit Rating Agency*), en febrero de 2022 se tuvo un alcance mensual que superó los 3.4 millones de visualizaciones, cifra que creció para el cierre de diciembre en 26.7% al llegar a 4.3 millones.

COBERTURA DE LA SEÑAL RADIODIFUNDIDA A NIVEL NACIONAL

En junio de 2023 el SPR alcanzó una cobertura de 71.1% del territorio nacional con una red de 42 estaciones retransmisoras de televisión digital terrestre en 29 estados de la república,^{1/} cuya infraestructura de televisión digital terrestre ofrece la transmisión de Canal Catorce, así como la retransmisión de las señales de Canal Once, Canal 22, TV educativa, TV UNAM y Canal del Congreso, de manera abierta, digital y gratuita.

Así también el Canal Catorce, del SPR, inició transmisiones en 2022 en Ciudad Delicias y Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, y Ciudad Saltillo, Coahuila. Estas tres nuevas estaciones se instalaron en el marco del convenio de compartición de infraestructura con Canal Once, del Instituto Politécnico Nacional. En total, se sumaron 11 estaciones en operación: Acapulco, Ciudad Cuauhtémoc, Ciudad Delicias, Ciudad Juárez, Culiacán, Durango, La Paz, Los Mochis, Saltillo, Tepic y Tulancingo. Cabe mencionar que la estación de Cuernavaca, Morelos, se multiplexea^{2/} la señal.

CONTENIDOS CULTURALES DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN

El SPR, al formar parte de la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México, produjo y distribuyó contenidos para ocho fechas históricas, con el propósito de resignificar, redignificar y defender la historia de la República Mexicana y la memoria de sus protagonistas.

De enero a diciembre de 2022 se firmaron 31 convenios de colaboración con distintas instituciones, como la Cineteca Nacional, la

^{1/} A excepción de Baja California, Quintana Roo y Tlaxcala.

^{2/} Se refiere a la transmisión de la señal de Canal Catorce por medio de infraestructura de terceros (Canal Once).



Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Radio y Televisión de Hidalgo, medios de comunicación, como la Agencia Efe, asociaciones como la Red de Radios Comunitarias de México, A.C. y Salud Integral para la Mujer, A.C., festivales y productores independientes, entre otros, 26 de los cuales estuvieron relacionados con la difusión de contenidos audiovisuales mediante la pantalla de Canal Catorce.^{1/}

TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS DE AUDIO Y AUDIOVISUALES ORIENTADOS A LA FORMACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y CÍVICA DE LA POBLACIÓN

De enero a diciembre de 2022, se organizaron 66 ciclos, funciones y programaciones especiales. Cabe mencionar: la transmisión de la Ceremonia del “Grito Migrante”, el 15 de septiembre; el ciclo de Programación Elenísima, por el Aniversario 90 de Elena Poniatowska; el ciclo Titón de Cuba, dedicado a Tomás Gutiérrez Alea; el ciclo Un Mes de Orgullo, para celebrar las expresiones de la población LGBT+^{2/} en el cine; la Muestra de Cine en Lenguas Indígenas; así como los homenajes a Manuel Ojeda, Sergio Bonilla y Jorge Fons por su fallecimiento.

Con este crecimiento de contenido en directo y material audiovisual disponible, al cierre de 2022, la Plataforma *MxPlus*^{3/} aumentó su número de suscriptores registrados, al pasar de 59,400 en 2021

a 68,990 en 2022, lo que significó un incremento de 16.2%.

En la Plataforma *MxPlus*, al cierre de 2022, se contó con 4,250 contenidos, que representaron un incremento de 45.8% respecto al cierre del ejercicio anterior, logro que se alcanzó por los más recientes lanzamientos de programación de Canal Catorce (transmitidos diariamente), aunados a los contenidos de Canal Once, Capital 21, Canal 22 y TV UNAM, que también se transmiten en esta plataforma.

CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Aun cuando, el 5 de mayo de 2023, el doctor Tedros Adhanom Gebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud, declaró el fin de la emergencia sanitaria internacional por COVID-19, en el SPR continuaron esfuerzos de orientación e información sobre el tema.

Para ofrecer a las audiencias digitales un espacio de información verificada, desde septiembre de 2021, InfodemiaMx^{4/} multiplicó la posibilidad de difundir información sobre la reciente pandemia y temas relacionados. Se realizó la producción y transmisión en redes sociales del Programa “Debates vs infodemia”, con un total de 27 programas para desmentir noticias falsas, combatir la *infodemia* y contribuir a la alfabetización digital.

Además, se produjeron 68 cápsulas informativas que expusieron las campañas de desinformación y noticias falsas de mayor impacto. Las cápsulas fueron transmitidas en los programas “Mañanera 360°” e “Informativo 14”, en la página *Web* y redes sociales de InfodemiaMx.

^{1/} <https://www.spr.gob.mx/sala-prensa.html>

^{2/} Acrónimo de las palabras Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, *Queer*, así como el signo “+” como congregación de las inagotables diversidades sexogenéricas.

^{3/} Plataforma de transmisión en directo de canales y de contenidos de la televisión y radio pública de México. Que pone a disposición, de forma gratuita producciones de alta calidad de contenidos diversos y temática actual, programas que reflejan la identidad y la cultura de nuestra sociedad.

^{4/} InfodemiaMx es una iniciativa del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano que tiene como objetivo combatir la *infodemia*, es decir, la epidemia de noticias falsas, y ofrecer a las audiencias digitales un espacio de información verificada.







3

ECONOMÍA



3. ECONOMÍA

Durante 2022 y 2023 el entorno internacional presentó retos importantes por el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, los cierres de China por la política de cero COVID-19 que generaron distorsiones en las cadenas de suministros y las quiebras en algunos bancos regionales de Europa y los Estados Unidos de América.

Dichos acontecimientos tuvieron efectos en la volatilidad de los mercados internacionales, lo que afectó principalmente a la cotización de las materias primas y divisas y, a su vez, generó un aumento en la inflación y una política monetaria internacional más restrictiva.

No obstante, en México la fortaleza del mercado laboral que se ha visto beneficiado por las reformas en la materia implementadas por esta administración, la dispersión de programas sociales, la alta integración comercial del país con el mundo por sus tratados comerciales y la estabilidad política y social, fueron elementos que permitieron la resiliencia de la actividad económica mexicana, la cual continuó con su crecimiento durante 2022 y 2023 y apoyó al bienestar de la población mexicana.

DETONAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Para continuar con el impulso del crecimiento económico en un entorno global complejo, las políticas públicas buscaron preservar la sostenibilidad de la deuda pública mediante déficits fiscales moderados, fortalecer la política de austeridad al interior de la Administración Pública Federal y trabajar para mantener equilibrios macroeconómicos sólidos.

Asimismo, el gasto en desarrollo y protección social continuó creciendo, y se reforzaron las mejoras en el ámbito laboral, con lo que se priorizó el bienestar de las familias y el apoyo del consumo de los hogares. Así, las políticas en favor de la justicia social permitieron aumentos de 18.3% en los ingresos de

los hogares más pobres entre 2020 y 2022, con lo que la brecha de ingresos disminuyó en el país.

Para proteger el poder adquisitivo de la población de bajos ingresos en un entorno de alta inflación a nivel mundial, se implementaron paquetes antiinflacionarios que estabilizaron los precios de una canasta básica de bienes, la cual incluyó alimentos y productos esenciales. Como resultado, se logró contener la inflación en hasta cuatro puntos porcentuales.

Al mismo tiempo, se atrajo inversiones nacionales e internacionales con la finalidad de fomentar el mercado interno, particularmente en regiones históricamente rezagadas y para aprovechar el contexto de relocalización de empresas hacia mercados objetivo.

PANORAMA ECONÓMICO

A pesar de una demanda externa moderada y una menor expectativa de crecimiento de la economía global, en el primer trimestre de 2023 se observó un desempeño positivo de la economía mexicana basado en la fortaleza del mercado interno que ha estado apoyado por la constante creación de empleos y los aumentos de los salarios, así como por la reducción de la inflación que ha abonado al poder adquisitivo de las familias.

Con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el primer trimestre de 2023 el **Producto Interno Bruto** (PIB) registró un crecimiento de 1% respecto al cuarto trimestre de 2022, con cifras ajustadas por estacionalidad. Con lo anterior, la actividad económica acumuló seis trimestres de crecimientos continuos. Este desempeño obedeció a los incrementos de las actividades secundarias y terciarias, las cuales presentaron crecimientos de 0.6 y 1.5%, respectivamente, lo cual compensó la caída de 2.8% de las actividades primarias.

- En su interior y con cifras ajustadas por estacionalidad, todos los sectores de las actividades secundarias registraron aumentos, aunque destacó el crecimiento trimestral de 2.2%



de la minería, que además fue el más alto desde 2020 y acumuló dos alzas trimestrales consecutivas.

- Las actividades terciarias hilaron seis trimestres de alzas, de las cuales, la correspondiente al primer trimestre fue la más alta desde 2006. Ello obedeció principalmente a los aumentos trimestrales de los sectores de transportes, comercio, esparcimiento y alojamiento temporal.
- La caída de 4.9% trimestral de la agricultura, explicó el desempeño de las actividades primarias, ya que tanto la ganadería como la pesca y caza registraron crecimientos trimestrales.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2022-2023 ^{1/}
(Variación % real trimestral)

Concepto	2022	2023	
	IV	I	II ^{2/}
PIB Total	0.6	1.0	0.9
Primarias	2.7	-2.8	0.8
Secundarias	0.5	0.6	0.8
Terciarias	0.3	1.5	1.0

^{1/} Cifras desestacionalizadas por actividades económicas.

^{2/} Estimación oportuna del PIB.

n. d. No disponible.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- La cifra oportuna del PIB del segundo trimestre de 2023 presentó un crecimiento de 0.9% trimestral, con datos ajustados por estacionalidad. Con este resultado, se registraron siete trimestres de crecimiento continuo.
- Al interior de las actividades económicas, al segundo trimestre, las actividades primarias presentaron un aumento trimestral de 0.8%, mientras que las actividades secundarias mostraron un alza de 0.8% impulsadas principalmente por los sectores de la minería, electricidad y manufacturas. Por su parte, las actividades terciarias registraron un aumento de 1% respecto al trimestre anterior.

El PIB anual en el primer trimestre de 2023, tuvo un crecimiento de 3.7% en términos reales, resultado del comportamiento positivo que mostraron las actividades primarias, secundarias y terciarias. Para el segundo trimestre, la actividad económica alcanzó un incremento anual de 3.7%, como resultado del crecimiento en las actividades terciarias (4.2%), secundarias (2.6%) y primarias (2.5%).

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2022-2023
(Variación % real anual)

Concepto	Estructura ^{1/} 2022 (%)	2023		
		IV	I	II ^{2/}
PIB Total	100.0	3.5	3.7	3.7
Petrolero	3.9	1.5	2.2	n.d.
No petrolero	96.1	3.6	3.8	n.d.
Primarias	3.5	5.2	2.3	2.5
Secundarias	29.9	3.1	2.5	2.6
Terciarias	66.6	3.5	4.3	4.2

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de cifras.

^{2/} Estimación oportuna del PIB.

n. d. No disponible.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El **consumo privado**, de acuerdo con cifras del INEGI, es uno de los principales motores de la actividad económica. En el último trimestre de 2022, este indicador creció trimestralmente en 0.7% con cifras ajustadas por estacionalidad. En el primer trimestre de 2023 el consumo privado aumentó 2.2%, al acumular once trimestres consecutivos de crecimientos continuos.

- Entre los rubros del consumo privado, que destacaron en su comparativo trimestral en los primeros tres meses de 2023, sobresalen los bienes de origen nacional que aumentaron en 1.4%, mientras que los de origen importado lo hicieron en 7.7%; en su interior, el mayor dinamismo se observó en los bienes de consumo duradero, en donde los nacionales aumentaron 8.3% y los importados en 12.4%, con cifras ajustadas por estacionalidad. Por su parte, los servicios



aumentaron en 1.9%, con lo que hilaron once trimestres de alza consecutiva.

- Lo anterior obedeció a la apreciación del tipo de cambio, los mayores ingresos laborales y una mayor disponibilidad de los productos debido a la normalización de las cadenas de suministros.

El crecimiento del consumo se reflejó positivamente en las **ventas minoristas**, medidas mediante la información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD). Si bien en febrero y marzo se registraron disminuciones mensuales, los aumentos en enero y junio permitieron un crecimiento positivo durante la primera mitad de 2023. Así, el crecimiento de las tiendas totales durante junio de 2023, respecto al año anterior fue de 7%. Con esta cifra el primer semestre registró un crecimiento anual de 2.5%.

El buen desempeño que mostraron los indicadores del consumo privado se explica principalmente por el dinamismo observado en el mercado laboral, el crecimiento real de los salarios totales, un crecimiento positivo en las remesas y la expansión del crédito al consumo. Esto también se reflejó en los **niveles de confianza del consumidor** que para junio de 2023 se ubicaron 2.31 puntos por arriba del nivel de cierre de 2022.

En cuanto a la **inversión total**, medida con la formación bruta de capital fijo, en el primer trimestre de 2023 registró un aumento trimestral de 3% con cifras ajustadas por estacionalidad. En su interior es la inversión de maquinaria y equipo la más dinámica con un crecimiento de 6.1% en el primer trimestre. Por su parte, la inversión en construcción tuvo un aumento de 1.1% trimestral, principalmente por el componente privado que obedece a la relocalización de empresas y a los menores precios de insumos en el sector.

- Respecto al desglose de las inversiones por tipo de sector, en el primer trimestre de 2023, la inversión pública retrocedió en 0.1% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad, luego de tres trimestres de alzas continuas.

- Respecto a la inversión privada, esta creció 3.3% trimestral, con lo que registró 11 trimestres de aumentos continuos.

El comportamiento positivo del **mercado laboral** obedeció principalmente a las políticas en materia laboral y la mayor demanda de trabajo por el crecimiento económico.

- En junio de 2023 el número de personas ocupadas se ubicó en 58.7 millones, con lo que creció un millón respecto a 2022. Lo anterior, dio como resultado un aumento en el promedio del año de cerca de dos millones de personas. Dicha cifra fue superior en 900 mil personas respecto al nivel histórico entre 2011 y 2019.
- La tasa de desocupación a nivel nacional se ubicó en 2.7% de la población económicamente activa en junio de 2023. Esto fue equivalente a una disminución de 391 mil personas desocupadas respecto al mismo mes del año anterior.
- Además, para junio de 2023 la Población Económicamente Activa (PEA) aumentó en 859 mil personas, respecto al mismo mes del año anterior.
- Los buenos resultados también se reflejaron en la tasa de subocupación, la cual mantiene una tendencia decreciente. Para junio de 2023, este indicador descendió a una tasa de 7.9%, la cual fue menor al 8.9% registrado en el mismo mes de 2022. Esto representó una disminución de 495 mil personas sub-ocupadas, respecto al mismo mes del año anterior.
- Adicionalmente, se observó un mejor desempeño de los salarios reales. En junio de 2023 el ingreso real total registró una variación anual de 4.3%. Este desempeño de los salarios totales se apoyó en los **incrementos al salario mínimo**. A partir del 1 de enero de 2023 el salario mínimo general tuvo un aumento de 20% en ambas zonas salariales, así el salario mínimo general aumentó de 172.87 pesos diarios en 2022 a 207.44 pesos diarios en 2023, mientras que en la Zona Libre de la Frontera



Norte pasó de 260.34 pesos a 312.41 pesos diarios, en ese mismo periodo.

De acuerdo al INEGI, la **inflación** medida por medio del nivel de precios al consumidor, observó en la mayor parte de 2022 presiones elevadas. Sin embargo, en los últimos meses de ese año y en los primeros seis meses de 2023, se registró una trayectoria descendente de este indicador, conforme a lo siguiente:

- En diciembre de 2022 la **inflación anual** fue de 7.82%, mientras que el promedio para 2022 fue de 7.90%. Si bien durante 2022 la inflación se mantuvo al alza, esta tendencia se revirtió a partir de septiembre de ese año cuando se alcanzó su tasa más alta (8.70%). Cabe mencionar que los niveles de inflación en 2022 se relacionaron con los altos precios internacionales de materias primas, cuellos de botella en la cadena de suministros y escasez de insumos.
- No obstante, los datos más recientes muestran que la inflación mantiene una tendencia de reducción a partir de septiembre de 2022. La inflación anual de junio de 2023 descendió a 5.06%, con un promedio del periodo de enero a junio de 6.6%. Lo anterior se explica por factores como los menores precios internacionales de materias primas, las mejores condiciones climatológicas y a la política monetaria y fiscal que respondieron oportunamente.
- Dentro de sus componentes, se observa que la disminución de la inflación en 2023 se debió en gran parte al componente no subyacente donde los energéticos, frutas y verduras registraron las mayores reducciones de sus variaciones anuales. Así, para junio la variación anual del índice de frutas y verduras fue de 4%, mientras que para los energéticos fue de -6.9%. Esto se compara positivamente con sus variaciones anuales en enero de 2023 que fueron de 10.2 y 2.5%, respectivamente.
- Por otra parte, si bien la inflación subyacente tuvo disminuciones de menor magnitud, esta también

mostró una tendencia a la baja. Así, para junio la variación anual de 6.9%, se compara positivamente contra el nivel de enero de 2023 (8.5%). En su interior, el componente de alimentos se ubicó en 10.5% anual, nivel menor al 14.1% registrado en enero de 2023.

- Es importante mencionar que la estabilización y control de la inflación en ciertos genéricos del Índice Nacional de Precios al Consumidor fue posible por la concertación entre el Gobierno Federal y el sector empresarial, del **Paquete Contra la Inflación y Carestía (PACIC)**. Entre los productos que presentaron una mayor disminución, desde mayo de 2022 hasta junio de 2023, destacan la cebolla -21.08% (-80.9 puntos porcentuales) y el jitomate -5.2% (-14.0 puntos porcentuales). Por su parte, en términos generales, la canasta PACIC registró una inflación anual de 6.7% durante junio de 2023, lo cual representó una disminución de 6.0 puntos porcentuales respecto a mayo de 2022.

En un panorama de incertidumbre global, el **Banco Central** decidió incrementar la tasa de referencia desde el cierre de agosto 2022 hasta la última reunión del 22 de junio de 2023 en 275 puntos base hasta alcanzar un nivel de 11.25%. Esto tuvo como objetivo reducir la persistencia inflacionaria y mantener ancladas las expectativas de inflación en el mediano y largo plazo.

- Frente a esta trayectoria de la política monetaria, las tasas de interés de los bonos gubernamentales exhibieron una tendencia al alza en la curva de rendimientos.
- Los rendimientos de corto plazo, medidos por los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días, se situaron en 11.26% al 30 de junio de 2023, lo que implicó un aumento de 266 puntos base respecto al nivel registrado el 31 de agosto de 2022.
- El rendimiento del bono gubernamental a 10 años en el mercado secundario disminuyó en 37 puntos base entre el 31 de agosto de 2022 y el 30 de junio de 2023 para ubicarse en 8.67%.



Con información de Banco de México, el **Índice de Precios y Cotizaciones (IPC)** de la Bolsa Mexicana de Valores mostró resultados mixtos. En un clima de volatilidad e incertidumbre financiera, el IPC cerró en 2022 con una disminución de 9% respecto al año previo. Sin embargo, desde octubre de 2022 hasta febrero de 2023 mantuvo una tendencia al alza, debido a una política monetaria menos restrictiva por parte de la Reserva Federal, la cual se vio interrumpida posteriormente por el cierre de tres bancos regionales en los Estados Unidos de América, entre marzo y mayo de 2023, y la incertidumbre en torno a la tasa terminal de su banco central. Al 30 de junio de 2023, no obstante, el IPC aumentó 19.2% respecto al 31 de agosto de 2022, dinamismo proveniente de los sectores industrial (+22.1%), consumo frecuente (+18.9%) y financiero (+18.6%), principalmente.

Con una apreciación de 17.3%, entre el 31 de agosto de 2022 y el 30 de junio de 2023, el **tipo de cambio** se ubicó en 17.14 pesos por dólar, al mostrar un mejor comportamiento comparado con otras monedas emergentes. Esto debido a las sólidas condiciones macroeconómicas, estabilidad política y social, y un amplio diferencial de tasas de referencia entre México y los Estados Unidos de América.

Las **reservas internacionales** mostraron una tendencia al alza entre 2022 y 2023 al ubicarse en

203,209 millones de dólares al 30 de junio de 2023, esta cifra fue mayor en 4,448 millones de dólares al saldo registrado al 26 de agosto de 2022.

En 2022, la **cuenta corriente de la balanza de pagos** registró un déficit de 18,046 millones de dólares, que fue equivalente a 1.3% del PIB, mayor que el déficit de 8,343 millones de dólares del año anterior. Para el primer semestre de 2023, se observó un déficit de 14,042 millones de dólares. Dicho resultado fue consecuencia de saldos deficitarios en la balanza de ingreso primarios (28,649 millones de dólares), en la balanza de mercancías y servicios (15,389 millones de dólares) y el superávit en la balanza de ingreso secundario (29,996 millones de dólares) derivado de los elevados niveles de las exportaciones manufactureras y de los mayores ingresos por remesas, respectivamente. Como proporción del PIB, el déficit de la cuenta corriente se ubicó en 1.7% en el primer semestre de 2023.

En 2022, las **remesas recibidas del exterior** alcanzaron un máximo histórico de 58,510 millones de dólares, resultado del fortalecimiento del mercado laboral en los Estados Unidos de América, en particular el empleo y la masa salarial de los trabajadores mexicanos inmigrantes. De enero a junio de 2023, el valor de los ingresos por remesas fue de 30,238 millones de dólares con un incremento de 9.9% respecto al mismo periodo del año previo.



ESTADO DE DERECHO EN PROPIEDAD INDUSTRIAL

La propiedad industrial contribuye a la economía al proteger la innovación y el desarrollo de nuevos productos y servicios. El Gobierno de México por conducto del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) avanzó en el fortalecimiento de la propiedad industrial y en la democratización del acceso a estos derechos con base en las siguientes acciones:

- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 protegió a creadores y emprendedores mediante la entrega de 119,334 registros de marcas. Además, concedió 11,565 títulos de invenciones (patentes, diseños industriales y modelos de utilidad). En complemento, destacaron las siguientes acciones de prevención y combate de actos que atentan contra la propiedad industrial, con base en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial:
 - 107,091 actividades de promoción, en las que se capacitó y se brindó orientación al público en general en materia de propiedad industrial a 323,525 personas usuarias.
 - En marzo de 2023 se publicó la convocatoria para la cuarta edición del “Premio IMPI a la innovación mexicana”.
 - El Instituto recibió 166 postulaciones y entregó el galardón el 26 de abril de 2023.
 - En esta edición se entregaron reconocimientos en las siguientes categorías: patente; modelo de utilidad; diseño industrial; mujeres innovadoras, categoría especial con motivo del Día mundial de la propiedad intelectual, e invenciones en beneficio de grupos menos favorecidos.
 - Aseguró 2.1 millones de productos, en su mayoría vinos y tabacos, productos de belleza e higiene personal, juguetes y alimentos, con un valor superior a 24 millones de pesos, los cuales no ingresaron al mercado.

- Otorgó 18 reconocimientos de marca famosa y 11 declaratorias de notoriedad.
- El Instituto destruyó 13,136 productos *pirata* como carteras, botellas y muñecas, entre otros.

DEMOCRATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Las acciones de gobierno de democratización de la propiedad industrial apoyaron el fácil acceso de creadores y emprendedores a los servicios de registro de obras. En enero de 2023 el IMPI dio mayor impulso a la estrategia de **Desarrollo Incluyente** al incorporar en la misión institucional los compromisos con los pueblos originarios del país.

La mayor inscripción de personas en el sistema de propiedad industrial continuó apoyándose en el uso de plataformas en Internet. Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 el IMPI reportó los siguientes resultados:

- Durante 2022 recibió 201,637 solicitudes de marcas, y 20,757 solicitudes de invenciones, de las cuales 77% y 93%, respectivamente, se realizaron en línea, comparados con 45% y 39% realizados de dicha manera en 2019, año en que fue lanzada la plataforma. Ante el reto de continuar con los servicios de propiedad industrial durante la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 en 2020, los servicios en medios electrónicos respondieron a las necesidades de creadores y emprendedores.^{1/}
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se atendieron 2,915,821 consultas con la herramienta MARCia buscador a partir de imágenes y palabras y se dio respuesta a 169,595

^{1/} En 2019, el IMPI lanzó la plataforma en línea con servicios integrados en un solo portal:
<https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/>

consultas con MARCia chatbot,^{1/} que se responden en línea y de manera inmediata sobre los registros de solicitudes de marcas y patentes.

- La comunidad digital de la Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial ha estado alojada en el portal electrónico del IMPI.^{2/} De julio de 2021 a junio de 2023 se reportan los resultados siguientes:
 - 2,021 integrantes, con quienes se difundieron los servicios de la Red y otros temas de interés.
 - 91 *podcast* y blogs con historias de éxito en la página web del Instituto.
 - 241,389 participantes.
- El proyecto intergubernamental de asesoría a personas emprendedoras para el registro de marcas en coordinación con gobiernos estatales y municipales otorgó asesorías personalizadas a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), con los siguientes resultados:
 - A junio de 2023 se realizaron 56 asesorías en conjunto con las secretarías de Desarrollo Económico u homólogas de Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Hidalgo, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
 - De septiembre de 2022 a junio de 2023 se atendieron 763 personas emprendedoras en materia de propiedad industrial.

^{1/} <https://www.gob.mx/impi/acciones-y-programas/marcia-chatbot>

^{2/} Iniciativa apoyada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, con el objetivo de contribuir a disminuir las brechas de desigualdad a las que se enfrentan las mujeres mexicanas inventoras, emprendedoras y las pertenecientes a los grupos menos favorecidos.

Programa Marcando México

El Programa Marcando México contribuyó a que los grupos menos favorecidos del país accedan a los servicios del IMPI y aprovechen la protección de la propiedad industrial. Para ello, el 26 de abril de 2023 se firmó un convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a fin de acercar a los pueblos indígenas y afromexicanos los servicios de propiedad industrial. Asimismo, continuó la coordinación con la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Entre enero y junio de 2023 se reportaron los siguientes resultados:

- 23 visitas de trabajo en 16 entidades federativas, de las que derivaron alianzas estratégicas con la firma de los siguientes seis convenios de colaboración: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco e instituciones públicas de educación media superior y superior; la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; la Secretaría de Economía y del Trabajo de Chiapas; la Universidad Autónoma de Nuevo León; la Secretaría de Turismo del Estado de Tabasco, y el gobierno de Quintana Roo.
- Ingresaron 8,284 solicitudes de registro a través de las secretarías de desarrollo económico u homólogas, en las que el IMPI aplicó un descuento de 90% en la solicitud de marca, aviso o nombre comercial, en las siguientes dos ediciones:
 - La primera, dirigida a personas jóvenes que aplicó del 18 de noviembre al 16 de diciembre de 2022, en la que se dio de alta el ingreso de 2,120 solicitudes; y
 - La segunda, dirigida a personas pertenecientes a grupos menos favorecidos, del 3 de abril al 4 de mayo de 2023, en la cual ingresaron 6,164 solicitudes.

FOMENTO AL SECTOR MINERO

El Gobierno de México, al 30 de junio de 2023, a través del Fideicomiso de Fomento Minero ejerció créditos directos al sector minero y su cadena de valor por 805.5 millones de pesos.



- Los créditos entregados directamente y mediante intermediarios financieros alcanzaron un saldo de cartera de 2,286.7 millones de pesos al 30 de junio de 2023, en 25 entidades federativas,^{1/} de los cuales 1,481.2 millones de pesos correspondieron a intermediarios financieros.

A partir de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, inició la **estrategia de acompañamiento** a clientes de créditos directos y de intermediación financiera. De marzo a junio de 2023 se reestructuraron 238 millones de pesos con mejores condiciones de crédito, y las acciones de recuperación de cartera vencida representaron ingresos por 26.7 millones de pesos.

La asistencia y asesoría técnica proporcionadas en la exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales atendió 39 Micro Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), que operaron en actividades de minería de septiembre de 2022 a junio de 2023. En complemento, se realizaron 15 visitas de asistencia técnica a proyectos mineros y minas de siete entidades federativas.^{2/}

Capacitación para micro, pequeña y mediana minería

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se realizaron 59 cursos de capacitación virtuales y presenciales con la participación de 2,599 personas de 638 empresas de micro, pequeña y mediana minería en 12 entidades federativas.^{1/}

^{1/} Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán y Zacatecas.

La política pública impulsó la **actividad minera responsable** y puso a disposición de la sociedad información geológica y de yacimientos minerales.^{3/} De septiembre de 2022 a junio de 2023 se desarrollaron las siguientes acciones:

- 24,796 kilómetros cuadrados fueron cubiertos con cartografía geológica a escala 1:50 mil, con lo cual la cobertura acumulada llegó a 1,032,870 kilómetros cuadrados en junio de 2023, equivalente a 52.58% del territorio nacional.
- En 79,785 kilómetros se levantó información geofísica aérea y terrestre para confirmar las características geológicas en la superficie y en el subsuelo, en apoyo de proyectos internos y bajo contrato en diferentes áreas.
- Incremento del valor agregado en los estudios de geología, geoquímica y geofísica, que identificaron 30 nuevas áreas con potencial de yacimientos de minerales polimetálicos, cuatro de carbón, tres de minerales radiactivos y dos de tierras raras, las cuales fueron susceptibles de estudios a mayor detalle.
- Se otorgó apoyo técnico al sector social, y a la pequeña y mediana minería en 26 proyectos distribuidos en 13 estados:^{4/} cuatro estudios evaluativos geológico-mineros, ocho certificaciones de reservas y 14 visitas técnicas.

^{3/} Disponible en la siguiente dirección: <https://www.sgm.gob.mx/GeoInfoMexGobMx/>

^{4/} Baja California, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz.



Minería responsable

De septiembre de 2022 a junio de 2023, la minería responsable reportó los siguientes resultados:

- La actividad minera se vio favorecida con información geológica de calidad, y también la sociedad en general, al considerar el registro de 2.9 millones de consultas al sistema GeoInfoMex.^{1/}
- El Servicio Geológico Mexicano incorporó 910 nuevos registros al acervo técnico geológico del banco de datos, con lo que acumularon 51,733 registros a junio de 2023.

^{1/} Sistema informático de consulta, creado y administrado por el Servicio Geológico Mexicano, disponible en la dirección: <https://www.sgm.gob.mx/GeoInfoMexGobMx>

- Los laboratorios del Servicio Geológico Mexicano analizaron 36,186 muestras de minerales y rocas, provenientes de clientes internos y externos. Dichos análisis se realizaron mediante procesos que están certificados y acreditados por las normas ISO 9001:2015 e ISO/IEC 17025:2017, respectivamente, que garantizaron la certidumbre y confianza en los resultados emitidos.
- Para proveer el conocimiento en la prevención, atención y mitigación de riesgos por fenómenos naturales y el correcto ordenamiento y planeación de uso de suelo, se concluyeron 13 estudios de geología ambiental.
- Con el propósito de apoyar la protección de áreas de recarga de acuíferos y definir las zonas susceptibles de contaminación del agua subterránea, se completaron nueve estudios de geohidrología en ocho estados.^{1/}

^{1/} Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

Desarrollo del Sector Minero

- De diciembre de 2018 a junio de 2023 la Secretaría de Economía transfirió 1,760.1 millones de pesos a los municipios con actividad extractiva minera de 20 entidades federativas.^{1/}
 - Dichos recursos se canalizaron a la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura física aprobados a 106 destinatarios.
 - De septiembre de 2022 a junio de 2023 se transfirieron 153.5 millones de pesos a la ejecución de 78 proyectos de inversión en infraestructura física en 30 municipios con actividad extractiva minera en 12 entidades federativas.^{2/} Dichas transferencias fueron amparadas con 23 convenios de coordinación.

^{1/} Los municipios corresponden a las entidades de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

^{2/} Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 en materia de desarrollo minero se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El acopio de información del sector minero metalúrgico, que reportó 425,639 empleos a junio de 2023 y contribuyó a la recuperación económica del país.
- Con el propósito de fortalecer las cadenas de valor y fomentar mejores prácticas que promuevan una minería responsable y sostenible, se participó en los tres eventos internacionales, descritos a continuación:
 - La Convención de Materias Primas entre la Unión Europea y Latinoamérica 2023, en Buenos Aires, Argentina, para promover oportunidades de inversión en cadenas de valor de materias primas sostenibles, reforzar la cooperación de la transición energética limpia y



sus industrias como la electromovilidad, las energías renovables y las tecnologías digitales.

- En la reunión virtual anual de la Alianza México-Canadá, donde se acordó la agenda de trabajo para 2023 en temas de colaboración respecto a consulta indígena, manifiesto de impacto ambiental de la minería y cierre de minas en noviembre de 2022.
- En enero de 2023 se participó de manera presencial en el 5o. Foro Temático del Programa Educación para el Empleo en la Alianza del Pacífico denominado “Celebración de resultados e impactos, intercambio de buenas prácticas y miradas al futuro”, organizado por el gobierno de Canadá y desarrollado en la Ciudad de México. En este foro se presentaron los resultados e intercambios sobre los trabajos desarrollados en los países que integran la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú).
- Continúo en junio de 2023 la asignación de recursos a 23 proyectos de inversión en infraestructura física hasta por 15.1 millones de pesos, correspondientes a 12 destinatarios en nueve entidades federativas.^{1/}

Reforma a la Ley Minera

- La Reforma a la Ley Minera, publicada en el DOF el 8 de mayo de 2023,^{1/} da por terminado un periodo de más de 30 años en el que se trastocó el interés público.
- La nueva ley contribuye a la distribución equitativa de la riqueza pública, garantiza la protección del medio ambiente, el desarrollo equilibrado y sustentable, y mejora las condiciones de vida de la gente.

Reforma a la Ley Minera

- Elimina el carácter preferente de las actividades mineras sobre cualquier otro uso o aprovechamiento de los terrenos.
- Elimina la minería submarina y en áreas naturales protegidas.
- Elimina la figura de terreno libre y las solicitudes de concesiones en cualquier parte del territorio nacional.
- Cambia el esquema de obtención de concesiones mineras, y se otorgan solo para explotación y mediante concursos públicos (licitaciones).
- La duración de la concesión para explotación de minas disminuye de 50 a 30 años. Puede haber prórroga por 25 años más, condicionada a no haber incurrido en causal de cancelación y la obtención de autorizaciones de todas las autoridades relacionadas.
- Establece como prioridad el suministro de agua para consumo humano y doméstico en la concesión de agua. Aun cuando se haya otorgado la concesión de agua, si no hay disponibilidad de agua para la población se podrá reducir o cancelar el volumen del agua concesionada, a fin de garantizar los derechos humanos al agua y proteger al medio ambiente.
- Obliga a los concesionarios a reciclar al menos 60% del agua concesionada.
- Incorpora la consulta indígena antes de explotar una mina.
- Da preferencia a igualar la oferta más alta, de aquellos concesionarios que participen en concurso de lotes contiguos al lote que tengan concesionado.
- Solo se podrán transmitir títulos de concesión para la actividad de explotación minera, previa autorización de la Secretaría de Economía y el cumplimiento de los requisitos que cubrió el titular original.
- Incorpora los delitos en que pueden incurrir las empresas mineras concesionadas, tales como:

^{1/} Baja California Sur, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Estado México, Oaxaca, Sinaloa y Zacatecas.

Reforma a la Ley Minera

- Extracción de minerales o sustancias sin ser titular de la concesión.
- Enajenación o tráfico de minerales y derivados metalúrgicos sin contar con concesión o provocar daños a sus trabajadores por falta de seguridad física, al omitir el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad de minas.
- En asignaciones establece la entrega a entidades públicas para exploración o explotación de minerales reservados al Estado como litio o uranio.
- La Secretaría de Economía en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Trabajo, el Servicio de Administración Tributaria, el INPI y la Comisión Nacional del Agua inspecciona las minas en seguridad e higiene a fin de que cumplan con la normatividad.
- Obliga la contraprestación a pueblos y comunidades indígenas, con lo cual se entregará 5% de la utilidad neta como monto mínimo a las comunidades.
- Las concesiones mineras podrán darse en garantía, siempre que la mina esté en operación, se manifieste por escrito por parte de la persona que obtiene la garantía que cubre los requisitos para ser concesionario y exista autorización previa por parte de la Secretaría de Economía.
- Precisa y amplía las causales de cancelación de la concesión minera.
- Incrementan las multas existentes dentro de la Ley Minera.
- Incorpora el proceso para el cierre ordenado de minas, el cual incluye un plan de trabajo para que se lleve a cabo la reparación, restauración o remediación dependiendo de los impactos ocasionados.
- Incorpora la obligación del concesionario de presentar un vehículo financiero que garantice la reparación, restauración, rehabilitación o remediación ante el cierre de operaciones de la mina, cuando se hayan terminado las actividades en la misma.

^{1/} Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua. Secretaría de Economía, Estados Unidos Mexicanos; DOF, 8 de mayo 2023. Disponible en versión HTML en la siguiente dirección de Internet:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5688050&fecha=08/05/2023#gsc.tab=0

La producción de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. de septiembre de 2022 a junio de 2023, fue de 5,392,491 toneladas métricas de sal por evaporación, que corresponden a 93.1% de la meta que fue de 5,792,034. Para el mismo periodo reportó los siguientes resultados:

- La transportación en barcas a Isla de Cedros (puerto de embarque final) en Baja California, fue 5,320,853 toneladas métricas, 94.4% de la meta, además se realizaron ventas por 5,226,264 toneladas métricas equivalentes a 91.1% de lo programado.

Durante 2023 Exportadora de Sal incorporó a la producción de sal una nueva área de 307 hectáreas en el municipio de Mulegé, Baja California Sur, con capacidad de producir 350 mil toneladas métricas de sal adicionales a la producción actual, lo cual permitirá a la empresa cubrir mayores demandas de sal.



MANTENER FINANZAS SANAS

Al cierre de 2022 las finanzas públicas mantuvieron una sólida posición fiscal, a pesar de los múltiples choques externos que enfrentó el país, como el aumento de la inflación a nivel global y el incremento generalizado de las tasas de interés para contener las presiones sobre los precios.

En 2022 los ingresos públicos representaron 23.2%^{1/} del Producto Interno Bruto (PIB), el nivel más alto desde 2016, aun cuando se registró una menor recaudación debido, en gran medida, a los mayores estímulos al precio de los combustibles. Este desempeño reflejó las acciones emprendidas por el Gobierno Federal para fortalecer el sistema tributario, a fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y, a la vez, disminuir la evasión y elusión fiscales. Lo anterior, sin aumentar o crear nuevos impuestos.

En 2022 se observó un incremento considerable en el precio internacional del petróleo, lo que originó dos efectos contrarios al interior de los ingresos públicos. Por un lado, se obtuvo una menor recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de combustibles derivada de mayores estímulos a su precio al público, a fin de evitar un impacto directo en la población. Por otro lado, se captaron mayores ingresos petroleros, los cuales alcanzaron 5.2% del PIB, el nivel más alto desde 2014.

En materia de gasto público, en 2022 el Gobierno de México efectuó una asignación estratégica de recursos para apoyar el bienestar social y promover el crecimiento económico, en línea con la estrategia emprendida en años anteriores. De esta manera, se fortaleció el alcance de los programas sociales por medio de un incremento en el gasto social, el cual se ubicó en 12.1% del PIB y acumuló un aumento de

16.3% real respecto al inicio de la administración. Por otra parte, se impulsó la inversión física, la cual alcanzó un nivel de 3.3% del PIB, el nivel más alto desde 2016. Este desempeño estuvo ligado a los avances en los proyectos prioritarios de infraestructura.

La deuda pública en 2022 fue equivalente a 49.4% del PIB, con lo cual mantuvo una trayectoria sostenible y decreciente. Cabe mencionar que el manejo de pasivos fue ampliamente reconocido por organismos internacionales y las principales agencias calificadoras.^{2/} En particular, destacan las operaciones de deuda realizadas en los mercados interno y externo para financiar las necesidades del Gobierno Federal y contribuir a mantener una sólida estructura de la deuda pública.

En 2023, con información de la SHCP a junio^{3/}, los principales balances de finanzas públicas presentaron un mejor desempeño que el previsto en el Paquete Económico 2023. Estos resultados reflejaron ingresos tributarios sólidos, en línea con el buen desempeño de la actividad económica y el empleo, un mayor impulso al crecimiento y al desarrollo económico mediante incrementos en la inversión y niveles de deuda sostenibles.

PRINCIPALES BALANCES PÚBLICOS

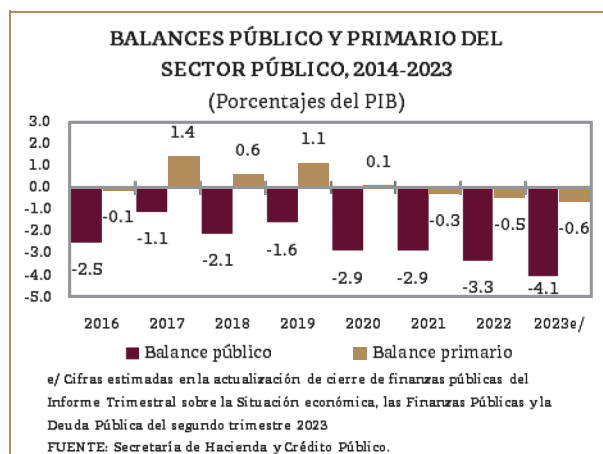
Al cierre de junio de 2023, los principales balances de finanzas públicas mostraron los siguientes resultados:

^{1/} Las cifras y cálculos referentes a los resultados de finanzas públicas de 2022 se pueden consultar en la página de Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas de la SHCP.

^{2/} México sumó un total de 23 premios internacionales por su compromiso en la gestión de la deuda y su visión en el desarrollo sostenible. Además, México mantuvo su calificación en grado de inversión con las ocho agencias que evalúan la deuda soberana, entre las que destacan Fitch, Moody's y S&P Global, que situaron la perspectiva de calificación en estable, con lo que no se esperan movimientos de la misma en los próximos 12 a 18 meses.

^{3/} Los resultados y cálculos a junio 2023 de Finanzas Públicas se pueden consultar en el Informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre 2023.

- El **balance público** presentó un déficit de 395,253.7 millones de pesos, que se compara favorablemente con el déficit previsto en el calendario de 509,990.3 millones de pesos. En el mismo periodo del año anterior, se observó un déficit de 175,856.1 millones de pesos.
- El **balance primario**, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero de la deuda y de los pasivos asociados a los programas de apoyo a deudores y ahorradores, registró un superávit de 147,300.4 millones de pesos, lo que representó una mejoría respecto al superávit previsto en el Paquete Económico 2023 el cual fue de 42,595.3 millones de pesos. Cabe destacar que el superávit observado fue menor al registrado durante el mismo periodo del año anterior en 27.9% real anual.



- Los **Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)**, que es el indicador que mide las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y las entidades del Sector Público Federal, registraron un déficit de 496,860.2 millones de pesos, mientras que en los primeros seis meses de 2022 mostraron un déficit de 336,820.8 millones de pesos. Los RFSP se encuentran alineados con el

cumplimiento de las metas fiscales^{1/} para este año y con el compromiso del Gobierno Federal para reducir la deuda como porcentaje del PIB.

INGRESOS PÚBLICOS

- De enero a junio de 2023 los **ingresos presupuestarios del Sector Público**^{2/} se ubicaron en 3,464,708.7 millones de pesos, lo que significó un avance de 94.8% con respecto a lo previsto en el calendario de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal de 2023 y una disminución anual de 1.6%, en términos reales. Esto se debió, principalmente, a una recomposición de los ingresos presupuestarios, debido a la disminución del precio internacional del crudo y la apreciación del tipo de cambio, entre otros factores.
- De enero a junio de 2023 los **ingresos no petroleros** del Gobierno Federal se incrementaron 2.7% en términos reales, en comparación con el mismo periodo del año anterior.
 - Los **ingresos tributarios** mostraron un favorable desempeño al ubicarse en 2,274,616.9 millones de pesos, lo que significó una variación real anual de 4.1% comparada con enero-junio de 2022.
 - Destaca la recaudación del Impuesto sobre la Renta con 1,377,826.5 millones de pesos, monto superior a lo programado en 3.8% y en 2.9% en términos reales comparado con igual periodo de 2022.

^{1/} Se establece como meta anual que los RFSP sean tal que su saldo histórico (SHRFSP) mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH y 11 B de su Reglamento).

^{2/} La información contenida en esta sección se encuentra disponible en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del segundo trimestre de 2023:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2023/iit/01inf/itinf_202302.pdf

- La captación del Impuesto al Valor Agregado logró un avance de 85.8% respecto a lo estimado en el programa de la LIF y una disminución anual a precios constantes de 8%.
- Los recursos derivados del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios presentaron una recuperación importante de 140.2% real anual, lo cual se debió, principalmente, a que este gravamen aplicado a las gasolinas y el diésel observó una cifra de 83,614.1 millones de pesos, ya que no se otorgaron subsidios como en 2022. La recaudación de este impuesto aplicado a otros conceptos también creció en términos reales en 4.7% y en 2.1% comparado con lo programado en la LIF.
- Los **ingresos no tributarios** sumaron 192,712.1 millones de pesos, cifra que significó un decremento anual de 12% real y un aumento de 52.4% respecto a lo programado.
 - Los derechos sumaron 74,768 millones de pesos, monto superior en 109% a lo programado e inferior en 4.7% real con respecto a los primeros seis meses de 2022.
 - Los productos lograron un avance anual positivo de 42.1% en términos reales y de 86.4% comparado con el programa de la LIF.
 - Durante el periodo de enero-junio de 2023, los aprovechamientos tuvieron una disminución de 18.1% en términos reales y un aumento de 27.7% por encima del programa de la LIF, con una cifra de 111,210.3 millones de pesos.

GASTO PÚBLICO

En 2023 la **estrategia de gasto público federal** considerada en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) dio continuidad a la política social incluyente definida por el Gobierno de México, lo que se reflejó en una mayor canalización de recursos públicos hacia los programas sociales prioritarios.

El gasto público se enfocó en atender los proyectos de inversión prioritarios y apoyar el rescate del sector energético nacional, lo que permite construir la infraestructura necesaria para detonar el crecimiento económico, impulsar la reactivación

económica, el mercado interno y el empleo. De igual forma, la ejecución del gasto continuó con la asignación de los recursos necesarios para atender las eventualidades económicas.

- Durante el segundo trimestre de 2023 el **gasto neto pagado** se ubicó en 3,884,727.3 millones de pesos, monto superior en 3.7% real al observado en el mismo trimestre del año anterior, e inferior en 279,829.2 millones de pesos respecto al programa.
- En igual periodo, el **gasto programable** sumó 2,683,704.1 millones de pesos, menor a lo previsto en el programa en 223,586.3 millones de pesos e inferior en términos reales en 0.9% anual.
 - Conforme a la **clasificación administrativa**, los ramos administrativos que presentaron mayores incrementos en términos reales respecto al mismo trimestre de 2022 fueron: Hacienda y Crédito Público (392%), Medio Ambiente y Recursos Naturales (58.5%), Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (32.4%), Agricultura y Desarrollo Rural (31.7%), Educación Pública (21.5%), Bienestar (19.6%), Marina (16%) y Seguridad y Protección Ciudadana (7.3%).
 - De acuerdo a la **clasificación económica**, durante los primeros seis meses de 2023 se observó el siguiente comportamiento por capítulo de gasto:
 - El gasto de operación significó el 36.1% del gasto programable total y registró una disminución anual de 2.7% real, resultado de las menores erogaciones en términos reales en los rubros de servicios personales y otros gastos de operación en 0.4% y 7.2%, respectivamente.
 - Las pensiones y jubilaciones representaron 23.9% del total y mostraron un incremento anual de 6.2% real, principalmente por el mayor gasto realizado en las entidades de control directo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
 - Los subsidios, transferencias y aportaciones representaron 20.8% y resultaron superiores



respecto al segundo trimestre de 2022 en 12.9% real, debido principalmente al incremento observado en el rubro de subsidios de 25.4% real anual.

- Las ayudas y otros gastos absorbieron el 0.3% del total, lo que representó un decremento en términos reales de 18.6% anual, explicada primordialmente por las disminuciones de las entidades de control directo (IMSS e ISSSTE).
 - La inversión física contribuyó con el 16.5% y resultó superior en 8.9% real anual, básicamente por el crecimiento en la inversión física directa, la cual presentó un crecimiento real anual de 12.1%.
 - La inversión financiera y otros de capital significaron el 2.4% del total y registraron una disminución en términos reales de 67.3% respecto al periodo enero-junio del año anterior.
- El gasto programable en **clasificación funcional** observó lo siguiente:
- La función Desarrollo Social representó el 66.1% del total y registró un ejercicio de gasto de 1,773,006.6 millones de pesos, superior en 6.3% real comparado con lo erogado durante el mismo periodo de 2022.
 - La función Desarrollo Económico concentró 25.3% del total y ejerció 679,618.3 millones de pesos, monto menor en 21% real al erogado en igual lapso del año anterior.
 - La función Gobierno ejerció 217,227.3 millones de pesos, es decir, 8.1% del total, cifra superior en 28.1% anual real.
 - Los Fondos de Estabilización observaron un incremento en términos reales de 23.4% anual.
- El **gasto corriente estructural** sumó 1,436,177.8 millones de pesos, lo que significó un incremento anual de 5.6%, una vez descontado el efecto inflacionario.

DEUDA PÚBLICA

En 2023 el Gobierno Federal continuó con el manejo responsable y transparente de los pasivos públicos,

mediante una estrategia orientada a mantener una estructura sólida y niveles adecuados de deuda para que su trayectoria sea sostenible, a fin de garantizar la estabilidad de las finanzas públicas, aun ante escenarios macroeconómicos adversos.

Debido a un entorno internacional volátil en el primer trimestre del año, asociado a los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, y el incremento de los riesgos en el sistema financiero internacional por la quiebra de algunos bancos regionales en los Estados Unidos de América y en Europa, el Gobierno de México optó por un manejo prudente para mantener estables los niveles de deuda pública. En este esfuerzo, destacan las acciones para mejorar el perfil de vencimientos de la deuda pública, así como preservar la liquidez y el funcionamiento ordenado en los mercados de deuda.

PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO 2023

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, dadas las características de las finanzas públicas y las condiciones de mercado prevalecientes.
- Mejorar el perfil de vencimiento de la deuda y sus características.
- Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública, y optimizar la gestión financiera y de riesgos, para hacer más eficiente el uso de activos y pasivos.
- Propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios "Ambiental, Social y Gobernanza" (ASG).
- Continuar con la colocación de bonos con base en el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los ODS, y consolidar las curvas de rendimiento sostenible y promover una mayor movilización de capital en estos instrumentos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dentro de las acciones, destaca la operación de manejo de pasivos del 11 de enero de 2023, que consistió en una compra de Bonos M y Udibonos con



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

vencimientos entre 2023 y 2038, y una venta simultánea de Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2053, por un monto colocado de 41,403 millones de pesos.

También destaca la efectuada el 20 de abril, donde se realizó la mayor emisión de la historia de México de un Bono ODS por 2,941 millones de dólares, con esta operación, se efectuó un ejercicio de manejo de pasivos que generó un desendeudamiento del portafolio de bonos denominados en moneda extranjera por 368 millones de dólares, al aprovechar las condiciones de mercado vigentes para intercambiar bonos con vencimientos menores a 30 años que se encontraban a un precio descontado.

Durante 2023 se realizaron diversas **operaciones en los mercados de deuda interna y externa**, encaminadas a alcanzar los objetivos de la política de

deuda actual para financiar el déficit del Gobierno Federal, que contribuyeron a una trayectoria sostenible y estable de la deuda pública, así como una sólida estructura de los pasivos públicos.

Refinanciamiento de deuda externa, 2019-2023

De julio de 2019 a junio de 2023, el Gobierno de México logró el mayor ejercicio de refinanciamiento de la deuda externa en la historia del país, al refinanciar con la cláusula de "Recompra Anticipada", un monto aproximado de 14,160 millones de dólares.

OPERACIONES EN LOS MERCADOS INTERNO Y EXTERNO, 2023

(Continúa)

Fecha	Tipo de operación interna	Objetivo	Monto (Millones de pesos.)
11 de enero	Intercambio cruzado que consistió en una recompra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2038 y una subasta de Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2053.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	41,403
26 de enero	Intercambio cruzado que consistió en una compra de Bondes D y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024 y una venta simultánea de Bondes F con vencimientos entre 2024 y 2025.	Actualizar las referencias gubernamentales en tasa revisable mediante el intercambio de Bondes D y Bondes F.	164,617
2 de febrero	Intercambio cruzado de Bondes. En esta operación se descolocaron Bondes D y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2026; y, de manera simultánea, se colocaron Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024.	Actualizar las referencias gubernamentales en tasa revisable mediante el intercambio de Bondes D y Bondes F y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno Federal.	136,439
22 de febrero	Intercambio cruzado que consistió en la compra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2042, que se intercambiaron por Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2053.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	37,751
20 de abril	Subasta sindicada de una nueva referencia de 20 años a tasa real fija y cupón de 3.25%.	Actualizar la referencia a 20 años de Udibonos. Dar mayor profundidad a esta nueva referencia.	13,238 (1,700 millones de Udis) ^{1/}



OPERACIONES EN LOS MERCADOS INTERNO Y EXTERNO, 2023

(Concluye)

Fecha	Tipo de operación interna	Objetivo	Monto (Millones de pesos)
21 de abril	Intercambio de valores gubernamentales, donde se intercambiaron Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2040 por la nueva referencia con vencimiento en 2043.	Actualizar la referencia a 20 años de Udibonos. Dar mayor profundidad a esta nueva referencia.	25,492 (3,273 millones de Udis) ^{1/}
26 de abril	Emisión de Bondes G a plazos de 2, 3 y 5 años con sobretasas de 0.15, 0.1872 y 0.2395%, respectivamente.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles de nuestro país para establecerse como referencia de bajo riesgo para futuras emisiones corporativas, destinadas a acciones y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático.	15,000
1 de junio	Intercambio de valores gubernamentales a tasa revisable. Se recompraron Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024 y una venta simultánea de Bondes F con vencimientos entre 2025 y 2026.	Refinanciar y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda.	18,223
8 de junio	Colocación sindicada de una nueva referencia de Bonos M a 3 años, con vencimiento en septiembre de 2026, tasa cupón de 7.0% y rendimiento de 9.4%.	Actualizar la referencia a 3 años de M Bonos y cuidar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda.	15,000
9 de junio	Compra de Udibonos y M Bonos con vencimientos entre 2023 y 2026; y venta de Udibonos y M Bonos con vencimientos entre 2026 y 2043.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	32,704
28 de junio	Compra y venta de Bondes F.	Reducir los pagos de vencimiento de la deuda interna programados para 2023 y 2024. Contribuir a dar profundidad al mercado de Bondes F, lo que ayuda a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	36,423
Fecha	Tipo de operación externa	Objetivo	Monto (Millones de dólares)
3 de enero	Colocación de dos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 5 años con tasa cupón de 5.40% y a 12 años con una tasa cupón de 6.35%.	Consolidar la curva de rendimientos en el mercado de dólares y cubrir necesidades de liquidez y de financiamiento externo bajo condiciones favorables de mercado.	4,000
20 de abril	Emisión de un Bono ODS a un plazo de 30 años con una tasa cupón de 6.338%. La operación se acompañó de un ejercicio de manejo de pasivos.	Consolidar la curva de rendimientos sostenible en el mercado de dólares con una nueva referencia y cubrir necesidades de liquidez y capturar un beneficio de desendeudamiento del portafolio de bonos en moneda extranjera.	2,941

^{1/} Toda la información histórica sobre subastas sindicadas de valores gubernamentales se puede consultar en el Banco de México en el siguiente vínculo: <https://www.banxico.org.mx/apps/dao-web/4/0/sindicada/%7BE5646C8F-E382-F402-20FF-51B9231B1C00%7D.pdf>

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



- Del 1 de enero al 30 de junio de 2023, se ejecutaron 26 subastas primarias de valores gubernamentales por un monto bruto total de 1,884 mil millones de pesos. De igual manera, se operaron 26 opciones de compra para Formadores de Mercado por un monto total de 422,556 millones de pesos. Se tiene programado continuar con el programa de subastas durante lo que resta del año, apegándose al techo de endeudamiento de 1,170 mil millones de pesos autorizado por el Congreso de la Unión.^{1/}
- Entre enero y junio de 2023, el Gobierno Federal condujo 11 operaciones de manejo de pasivos y sindicadas en el mercado local por un monto de 536 mil millones de pesos. El propósito principal de estas operaciones fue suavizar el perfil de la deuda interna y reestructurar los vencimientos, principalmente de junio, septiembre y diciembre de 2023.
- Durante el mismo periodo se llevaron a cabo dos operaciones de intercambio simultáneo de Bondes D por Bondes F a libros cruzados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México y el mercado de deuda local. Con ello, la SHCP liquidó Bondes D por alrededor de 163 mil millones de pesos y se colocaron aproximadamente 300 mil millones de pesos de Bondes F.^{2/}
- De enero a junio de 2023 se realizaron dos operaciones en el mercado externo. La primera consistió en la emisión de dos bonos denominados en dólares con vencimientos en 2028 y 2035 por un monto total de 4 mil millones de dólares. La

segunda operación del año representó la emisión más grande en la historia de México de un bono alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, por un monto total de 2,941 millones de dólares, con vencimiento en 2053. Esta última operación contó con un ejercicio de manejo de pasivos, lo que permitió un desendeudamiento del portafolio de bonos denominados en moneda extranjera por un monto de 368 millones de dólares.

- Para que la siguiente administración se enfrente con menores amortizaciones de deuda externa, entre agosto y diciembre de 2022, las amortizaciones para 2025 se redujeron aproximadamente en 70% con la recompra de bonos por 1,717 millones de dólares y 1,200 millones de euros.
- Al cierre del segundo trimestre de 2023, el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público**, que incluye las obligaciones de dicho sector en su versión más amplia, ascendió a 14,060,651.3 millones de pesos, nivel equivalente a 45.8% del Producto Interno Bruto (PIB), proporción inferior en 3.6 puntos porcentuales a lo alcanzado a finales de 2022.
 - El saldo interno se ubicó en 10,400,600.6 millones de pesos y con respecto al tamaño de la economía se situó en 33.9% al finalizar el segundo trimestre de 2023, inferior en 1 punto porcentual a lo registrado al término de 2022.
 - El componente externo observó un saldo de 3,660,050.7 millones de pesos, equivalente a 214,389.1 millones de dólares, lo cual corresponde al 11.9% del PIB al término del segundo trimestre de 2023. Al cierre de 2022 representó el 14.5% del PIB.
- Al término del segundo trimestre de 2023, el **saldo de la deuda neta del Sector Público Federal**,^{3/} que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo, se ubicó en

^{1/} Estas operaciones se llevaron a cabo en apego a los calendarios de colocación de valores gubernamentales del primer y segundo trimestre, anunciados en diciembre de 2022 y marzo de 2023, respectivamente. En dichos calendarios se establecieron los montos a subastar de cada valor gubernamental.

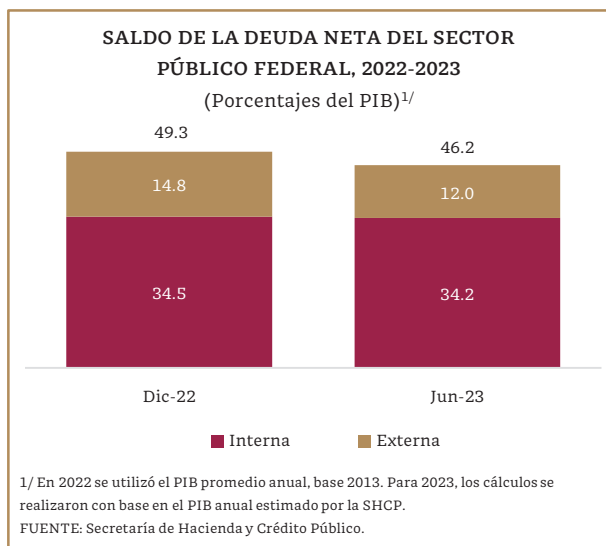
^{2/} Toda la información histórica de los intercambios de valores gubernamentales se puede consultar en el Banco de México en el siguiente vínculo: <https://www.banxico.org.mx/apps/dao-web/4/36/permutashistoricoesp.pdf>

^{3/} Registra los activos y pasivos financieros del Sector Público Federal en el mercado nacional y exterior.



14,189,383.1 millones de pesos, lo que equivale al 46.2% del PIB. En diciembre de 2022 representó 49.3% del PIB.

- El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal^{1/} fue de 10,493,079.4 millones de pesos, y con respecto al tamaño de la economía se colocó en 34.2% al término del segundo trimestre de 2023, porcentaje que comparado con el alcanzado al cierre de 2022 resultó menor en 0.3 puntos porcentuales.
- El componente externo de la deuda neta del Sector Público Federal^{2/} al término del segundo trimestre de 2023 presentó un saldo de 216,512.6 millones de dólares, lo cual corresponde al 12% del PIB, inferior en 2.8 puntos porcentuales a lo registrado en diciembre de 2022.



- El saldo de la deuda neta del Gobierno Federal^{2/} al cierre del segundo trimestre de 2023 ascendió a 11,919,014.4 millones de pesos, lo que equivale

^{1/} El concepto de deuda, ya sea interna neta o externa neta del Sector Público Federal se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta, los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

^{2/} Registra los activos y pasivos financieros del Gobierno Federal en el mercado nacional y exterior.

al 38.8% del PIB, frente a 40.3% de PIB observado a finales de 2022.

- La deuda interna neta del Gobierno Federal^{3/} presentó un saldo de 9,926,288.6 millones de pesos y respecto al tamaño de la economía se colocó en 32.3% al cierre del segundo trimestre de 2023, inferior en 0.2 puntos porcentuales a lo reportado al cierre del ejercicio 2022.
- El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal^{4/} al término del segundo trimestre de 2023 presentó un saldo de 116,724.8 millones de dólares, lo cual corresponde al 6.5% del PIB, lo que significa una disminución de 1.3 puntos porcentuales al nivel alcanzado en diciembre de 2022.
- Al cierre del segundo trimestre de 2023, la deuda neta del Gobierno Federal, por tipo de moneda, se conformó de la siguiente manera:
 - El 83.3% estuvo denominada en moneda nacional con un plazo promedio de vencimiento de los valores gubernamentales emitidos en el mercado local de 7.8 años. Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo se observó una participación de 76.3% de los valores a tasa fija nominal y real, a plazo mayor a un año, en el saldo de dichos valores.
 - El 16.7% se integró por moneda extranjera, con un plazo promedio de vencimiento de 20.3 años. Su totalidad se encuentra a tasa fija.

PLANEACIÓN NACIONAL

- En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Nacional de Planeación Democrática y con base en las líneas estratégicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se publicaron en el Diario Oficial

^{3/} El concepto deuda, ya sea interna neta o externa neta del Gobierno Federal, se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

de la Federación (DOF) ocho programas especiales^{1/} y 10 programas institucionales^{2/} de entidades sectorizadas.

- Con lo anterior, se tiene un total de 19 programas sectoriales, 34 especiales, un

regional, 12^{3/} programas institucionales de entidades no sectorizadas y 138^{4/} programas institucionales de entidades sectorizadas.

- Los programas derivados del PND son instrumentos de planeación que señalan los objetivos, estrategias, acciones puntuales y metas calendarizadas, que constituyen una herramienta clave para el proceso de programación-presupuestación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, ya que permiten vincular sus programas presupuestarios con los objetivos y metas de la planeación nacional.

^{1/} Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2022-2024; Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2022-2024; Programa Nacional de Protección Civil 2022-2024; Programa Nacional de Seguridad Pública 2022-2024; Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024; Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial 2022-2024; Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2022-2024 y, Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2020-2024.

^{2/} Programa Institucional 2022-2024 del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.; Programa Institucional 2022-2024 del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.; Programa Institucional 2022-2024 del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada; Programa Institucional 2022-2024 de la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales SA de CV.; Programa Institucional 2022-2024 del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.; Programa Institucional 2022-2024 del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; Programa 2022-2024 del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.; Programa Institucional de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Salina Cruz 2022-2024; Programa Institucional 2023-2024 INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación y, Programa Institucional 2023-2024 del Instituto de Ecología, A.C.

^{3/} En el Cuarto Informe de Gobierno se hace referencia a 13 programas institucionales de entidades no sectorizadas; sin embargo, con base en el “Acuerdo por el que se agrupa al sector coordinado por la Secretaría de Marina, la entidad paraestatal denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.”, publicado en el DOF el 14 de octubre de 2022 (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5668431&fecha=14/10/2022), el Programa Institucional 2021-2024 del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. se contabiliza en el total de programas institucionales de entidades sectorizadas.

^{4/} Se contabilizan los programas institucionales sectorizados de las entidades paraestatales extintas por el “Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares” publicado en el DOF el 26 de agosto de 2022:

(https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662655&fecha=26/08/2022) y el “Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica” publicado en el DOF el 29 de mayo de 2023: (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5690272&fecha=29/05/2023).



EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN Y COMBATE A LA EVASIÓN FISCAL

ADECUACIONES AL MARCO TRIBUTARIO PARA FORTALECER LOS INGRESOS

En congruencia con la política establecida al inicio de la actual administración, la miscelánea fiscal de 2023 reafirmó la postura del Gobierno Federal de no crear nuevos impuestos ni aumentar las tasas impositivas vigentes, con el objetivo de evitar una mayor carga fiscal a la población.

La Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el Ejercicio Fiscal de 2023 mantuvo los estímulos fiscales establecidos el año previo y solo se incorporaron algunas precisiones, entre las que destacan:

- La actualización de la tasa de retención provisional del impuesto sobre la renta (ISR) aplicable al capital que da lugar al pago de intereses de 0.08% a 0.15%. El ajuste se apegó a la metodología establecida en la LIF, que considera el rendimiento promedio de los instrumentos financieros públicos y privados, y la inflación observada.
- Los estímulos fiscales contenidos en la LIF se mantuvieron sin cambios, tales como:
 - El acreditamiento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) derivado de la adquisición o importación de diésel y biodiésel para consumo final y destinado para uso automotriz en vehículos, exclusivamente de transporte público o privado, de personas o de carga y para fines turísticos, aplicable únicamente para las personas que realicen actividades empresariales con ingresos anuales menores a 60 millones de pesos.
 - El acreditamiento del IEPS de combustibles fósiles, contra el ISR, derivado de su adquisición para procesos productivos para la elaboración de otros bienes y que en su proceso productivo no se destinen a la combustión.

- El estímulo contra el ISR, de hasta el 50% del gasto total erogado, por el pago de los servicios por el uso de la infraestructura carretera de cuota, focalizado para quienes obtienen ingresos de hasta 300 millones de pesos anuales, se orientó a los contribuyentes dedicados al transporte terrestre público o privado, de carga o pasaje, así como turístico, que utilizan la Red Nacional de Caminos.^{1/}
- El acreditamiento del derecho especial sobre minería, para los contribuyentes titulares de concesiones y asignaciones mineras, cuyos ingresos brutos totales anuales por venta o enajenación de minerales y sustancias a que se refiere la Ley Minera, sean menores a 50 millones de pesos.
 - Se publicó en el DOF el 27 de febrero de 2022 el “Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2022”, mediante el cual se otorgaron diversas facilidades administrativas y beneficios fiscales. Mediante este decreto se promueve la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera para desincentivar su uso de manera irregular en México, así como brindar certeza jurídica a las personas sobre este tipo de vehículos de su propiedad.
 - El decreto ha sido modificado en seis ocasiones para extender los beneficios a 16 entidades federativas.^{2/}
 - Por conducto de las modificaciones al decreto, se definió la relación de entidades federativas en las que se encuentran las

^{1/} <https://www.gob.mx/imt/acciones-y-programas/red-nacional-de-caminos>

^{2/} Considera a Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

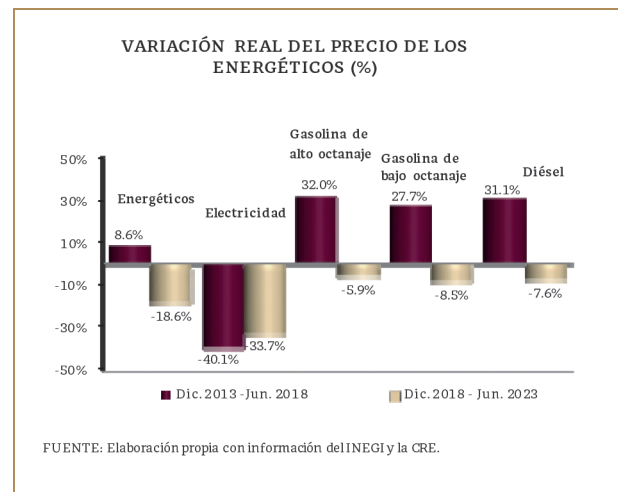
unidades sujetas a la regularización y el periodo de vigencia.

- En la sexta modificación al decreto, publicada en el DOF el 30 de junio de 2023, se amplió su vigencia al 30 de septiembre de 2023.
- Como resultado de la aplicación del decreto, del 20 de septiembre de 2022 al 7 de agosto de 2023, se regularizaron 1,139,293 vehículos adicionales, lo que da como resultado un total de 1,696,990 vehículos regularizados.^{1/}
- Se publicó en el DOF el 21 de octubre de 2022 el “Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios de pago electrónicos”, mediante el cual se otorgan estímulos a las entidades financieras y demás entidades que emiten tarjetas de servicio, crédito o débito, que entreguen premios que resulten ganadores del Sorteo del Buen Fin:
 - El estímulo consistió en permitir acreditar, contra el ISR propio o retenido a terceros, el monto que corresponda a los premios otorgados por cuenta del gobierno a:
 - Los tarjetahabientes que hayan utilizado los medios de pagos referidos durante el periodo del 18 al 21 de noviembre de 2022.
 - Las personas físicas y morales cuyos ingresos acumulables en el ejercicio inmediato anterior hayan sido de hasta 5 millones de pesos, que enajenen bienes o presten servicios, que hayan recibido como medios de pago tarjetas de crédito o débito y se encuentren inscritas en el portal de internet de "El Buen Fin".
 - La suma total del monto de los premios del Sorteo "El Buen Fin", celebrado del 18 al 21 de noviembre de 2022, se limitó a 500 millones de pesos.

PRINCIPALES MODIFICACIONES A LOS PRECIOS Y TARIFAS PÚBLICOS

La política de precios y tarifas públicos se orientó a promover el saneamiento y fortalecimiento financiero de los organismos, así como fomentar el uso racional de los bienes y servicios que ofrecen. Para ello, se aplicó una estrategia de ajustes graduales en los precios y las tarifas con base en criterios básicos como la relación precio-costo y la tasa de inflación esperada para el año.

- Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de diciembre de 2018 a junio de 2023, los precios de los energéticos, con excepción del *diésel*, registraron una disminución de 18.6% en términos reales.^{2/}
 - Destacaron las reducciones en términos reales en los precios de la electricidad de 33.7%; la gasolina *premium* de 5.9%, y la gasolina regular de 8.5%.
 - En el caso del *diésel*, con información de los precios de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se observó una reducción en términos reales de 7.6%.^{3/}



^{1/} Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Informe Quincenal de Seguridad del 8 de agosto de 2023.

^{2/} <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>

^{3/} <https://www.gob.mx/cre/articulos/precios-vigentes-de-gasolinas-y-diesel>

COMBATE A LA ELUSIÓN Y EVASIÓN FISCALES

Para apoyar la eficiencia recaudatoria, de acuerdo al Informe Tributario y de Gestión que publica trimestralmente el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se implementaron el Programa de Cumplimiento de Obligaciones y el de Vigilancia Profunda, así como la Cobranza Coactiva, para hacer más efectivas las acciones de vigilancia y control a los contribuyentes. Esto permitió que, de enero a junio de 2023, se obtuvieran ingresos por 131,194 millones de pesos, monto que en términos reales representó un incremento anual de 18.8%.

- La recuperación de cartera de créditos fiscales que se integra por los pagos realizados derivados de las acciones persuasivas y como resultado del procedimiento administrativo de ejecución de créditos fiscales, al cierre de junio de 2023, alcanzó una recuperación de 36,966 millones de pesos, en donde el mayor cumplimiento es el resultado del trabajo coordinado en las distintas áreas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), enfocado en promover la eficiencia recaudatoria y cobranza.
- A partir de enero de 2022, se incorporó el Régimen Simplificado de Confianza. Como resultado de la simplificación administrativa que ofrece este régimen, el cual permite que el pago de impuestos se realice de forma sencilla, rápida y eficaz, de enero a junio de 2023 se logró incrementar la presentación de declaraciones en 11.2%, y se recaudaron 20,515 millones de pesos, lo que representó un aumento de 42.4% en términos reales, comparado con el mismo periodo de 2022.
- En materia de combate a la elusión y evasión fiscales, el SAT continuó con la implementación del “Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación 2023”, el cual tiene por objetivo concentrar sus esfuerzos de fiscalización y recaudación en sectores específicos mediante acciones tendientes a incentivar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes y el combate a conceptos y conductas que erosionan la base tributaria. Los

principales resultados alcanzados de enero a junio de 2023 fueron los siguientes:

- Con la aplicación del programa se obtuvo una recaudación superior en 144,281 millones de pesos respecto a lo percibido el mismo periodo de 2022, al sumar 444,297 millones de pesos, lo que representó un incremento anual de 39% real. Estas acciones, en su conjunto, fortalecen una cultura para un mejor cumplimiento voluntario y de autocorrección.
- Respecto a los actos de fiscalización de comercio exterior se captaron 52,221 millones de pesos, monto que observó un incremento anual de 28.7% real. Estas acciones identificaron conductas evasivas en tiempo real de los sectores de mayor riesgo.
- El SAT detectó prácticas erosivas en el pago de contribuciones de sueldos y salarios mediante la simulación de pagos de planes privados de pensiones para simular jubilaciones, pensiones u otras formas de retiro, lo que derivó en la aplicación de programas de fiscalización y campañas informativas para disuadir este tipo de prácticas.
- Como resultado de los esfuerzos realizados por la presente administración, en la experiencia de los contribuyentes se observa un cambio en la percepción del SAT como una institución que promueve la justicia tributaria, de enero a junio de 2023 se reflejó un incremento en 16.2% en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en la presentación de la declaración anual del ISR del ejercicio fiscal 2022, con relación al mismo periodo del año anterior.
- De igual forma se vio reflejado en el aumento de la recaudación tributaria de 222,982 millones de pesos, es decir, 4% más en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior.

FACILIDADES ADMINISTRATIVAS

El SAT esmeró sus esfuerzos para brindar un servicio de calidad, con el fin de mejorar la forma en que se relacionan los contribuyentes y la autoridad tributaria, para orientar y asistir a todos los



contribuyentes que requieren servicios para cumplir de manera voluntaria con sus obligaciones fiscales. En este sentido, continuó con los trabajos para poner a disposición de los contribuyentes las herramientas necesarias para realizar trámites y servicios de manera presencial y remota.

- De enero a junio de 2023, se otorgaron 23,636,766 atenciones, de las cuales, 41.5% fueron efectuadas de manera presencial en las oficinas del SAT, y 58.5% restante se realizaron de forma electrónica mediante diferentes plataformas, como SAT ID.
- En cuanto a trámites digitales, la plataforma y herramienta SAT ID permitió a los contribuyentes continuar con la generación o renovación de contraseñas desde sus hogares, así como la renovación de la e.firma para personas físicas, entre otros servicios.

Por medio de la modernización tecnológica, el SAT reflejó su compromiso para ampliar los canales de orientación y asistencia a todos los contribuyentes que requieren servicios para cumplir con sus obligaciones fiscales.

- De enero a junio de 2023, como resultado de un cambio en la cultura fiscal y de las acciones implementadas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones, el número de declaraciones anuales del ISR correspondientes al ejercicio fiscal 2022 ascendió a 10,577,976 declaraciones.
- Debido a la agilidad y eficiencia de los procesos, de enero a junio de 2023, se pagaron 470,944 millones de pesos por devoluciones tributarias, lo que significó 12,411 millones de pesos más respecto al mismo periodo del año anterior.
- Se logró reducir los tiempos de resolución favorable, sin considerar las devoluciones automáticas. El tiempo promedio de resolución favorable de las devoluciones de enero a junio de 2023 disminuyó 23.6 días respecto al plazo normativo establecido en el Código Fiscal de la Federación (40 días hábiles), al ubicarse en 16.4 días y para grandes contribuyentes el tiempo de

resolución favorable fue de 14.8 días por debajo de lo establecido.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

De acuerdo al Informe Tributario y de Gestión del SAT, de enero a junio de 2023 el “Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios” obtuvo una calificación promedio de 9.25, en una escala de 0 al 10, en donde 0 representa alta corrupción y 10 total honestidad en la Institución. Esta calificación fue superior en 0.11 puntos a la obtenida al cierre del año anterior (9.14 de calificación), lo que significó que los contribuyentes percibieron una menor corrupción y una mejor atención en los trámites y servicios que proporciona el SAT.

Durante la actual administración, el SAT redobló sus esfuerzos para detectar redes criminales, determinar *modus operandi* y denunciar a los involucrados de alto nivel para un combate real a la corrupción.

- Como parte de los esfuerzos para combatir la corrupción, de enero a junio de 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se denunció penalmente a 393 contribuyentes, 175 son personas físicas y 218 son personas físicas relacionadas con personas morales; así como 13 denuncias ante la Fiscalía General de la República por presuntos delitos, en contra de 12 personas servidoras públicas.
 - Se emitieron resoluciones a 26 personas servidoras públicas con sanciones que van desde trabajos comunitarios en favor de la sociedad hasta por nueve meses, reparación del daño, y sentencias de seis meses a cuatro años de prisión.
 - Se atendieron de manera interna 686 denuncias, de las cuales 124 procedieron para su revisión administrativa. De igual forma, se promovieron 58 denuncias ante el Órgano Interno de Control en contra de 64 personas servidoras públicas del SAT.



RESPECTO A LOS CONTRATOS EXISTENTES Y ALIENTO A LA INVERSIÓN PRIVADA

Al término de 2022 e inicio de 2023 la economía mundial registró los efectos de la disrupción de las cadenas globales de valor debido a las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos de América, los estragos provocados por la pandemia del COVID-19, y el conflicto entre Rusia y Ucrania, lo cual ha provocado la reconfiguración regional de dichas cadenas mediante la relocalización de sus eslabones hacia lugares más cercanos al país de consumo.

La estabilidad macroeconómica del Gobierno de México por casi cinco años consecutivos, ha contribuido a fortalecer la confianza de las empresas nacionales y extranjeras.

El Gobierno de México identificó cinco industrias estratégicas que enmarcan la política industrial e inciden en la relocalización de empresas que participan en las cadenas de valor de la industria eléctrica y electrónica, semiconductores, industria automotriz (electromovilidad), dispositivos médicos, industria farmacéutica y agroindustria.

El potencial de atracción de industrias nuevas hacia México, como las de semiconductores y circuitos electrónicos impresos, se ha incrementado con el impulso y ampliación de las oportunidades de proveeduría locales de bienes y servicios, así como el desarrollo de los eslabones de las cadenas de valor de empresas que tengan o no presencia en el país.

Las políticas de comercio exterior y de inversión extranjera del Gobierno Federal han contribuido a la recuperación de la actividad económica del país en la primera mitad de 2023. Los 14 tratados comerciales con 50 países y los 30 acuerdos de protección y promoción recíproca de las inversiones con 31 países, dan certidumbre y condiciones

favorables que impulsan el comercio y la atracción de inversión.^{1/}

POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR

El Gobierno de México aprovechó las oportunidades del “Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, Estados Unidos de América y Canadá” (T-MEC) con la incorporación de un mayor número de empresas en las cadenas de suministro de América del Norte.

- Los gobiernos de los tres países aprobaron la Decisión número 5 de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC,^{2/} derivado de la experiencia de la pandemia de COVID-19, la cual permite que las cadenas de suministro de la región sean más resilientes ante eventuales contingencias.
- Las condiciones de competitividad de la región incentivaron la integración de las pequeñas y medianas empresas (PyMES) del país, las cuales mejoraron en competitividad y desarrollaron estrategias de comercio digital, entre otros.
- México cuenta con una conexión eficiente de más de 23 mil kilómetros de red ferroviaria,^{3/} 78 aeropuertos,^{4/} 103 puertos,^{5/} 187 mil kilómetros de carreteras^{6/} y más de 3 mil kilómetros de

^{1/} Los tratados y acuerdos se pueden consultar en: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

^{2/} Enfocada a garantizar la continuidad de la cadena de suministro en situaciones de emergencia en América del Norte, consultar la decisión en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/806173/DECISION_5_VE.PDF

^{3/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://geoweb.centrogeo.org.mx/panoramas/sfm>

^{4/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.gob.mx/afac/acciones-y-programas/sistema-aeropuerto-mexicano>

^{5/} [Prontuario_2022.pdf](https://www.gob.mx/prontuario_2022.pdf) (www.gob.mx)

^{6/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.gob.mx/imt/acciones-y-programas/red-nacional-de-caminos>



frontera^{1/} con Estados Unidos de América. Además, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec abrirá nuevas rutas comerciales entre los mercados del Pacífico y del Atlántico, con lo cual se reducirán tiempos y costos.

- México es un país con población joven y trabajadora,^{2/} con un promedio de edad de 29 años. En las últimas dos décadas, la escolaridad promedio pasó de 7.5 a 9.7 años^{3/} y ocupa el 1er. lugar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en técnicos egresados al año (más de 400 mil), seguido de Alemania con 298 mil. Cuenta además con la matrícula más alta del continente americano de egresados en carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas. Por ejemplo, la oferta educativa técnica en México es dos veces más grande que la de Brasil.^{4/}
- Las decisiones que deberán realizarse para el fortalecimiento de las cadenas de suministro, tienen como base los trabajos de promoción y de coordinación para atraer más procesos que aumenten las cadenas de valor en el país. Por ejemplo, se han sostenido reuniones en el sector de semiconductores y circuitos impresos para atraer inversión a México y para complementar las cadenas de valor con los procesos que ya se encuentran instalados en Estados Unidos de

América, así como para generar empleos más especializados y mejor remunerados.

- Las condiciones de política económica y social de México, su talento humano, la inversión pública realizada y la red de tratados internacionales y acuerdos para promover la inversión, así como la certidumbre jurídica y paz social han puesto a México como uno de los países más atractivos para invertir, con mayor potencial de crecimiento y desarrollo económico a largo plazo.
- Para el fortalecimiento de las cadenas de suministro se promovieron y coordinaron nueve reuniones en el marco del Diálogo Económico de Alto Nivel, celebradas entre noviembre de 2022 y junio de 2023, relacionadas con el sector de semiconductores y circuitos impresos para atraer inversión a México. Asimismo, se complementaron las cadenas de valor de los procesos en marcha con Estados Unidos de América, para la generación de empleos más especializados y mejor remunerados.

Las políticas económica y social, aunadas a la red de tratados internacionales y acuerdos para promover la inversión en el país, hacen de México uno de los países con más potencial de crecimiento y desarrollo económico a largo plazo.

México dispone de una red de acuerdos de libre comercio con políticas públicas que otorgan estabilidad social y económica, y aunado a la posición geográfica, se ubica como uno de los países más atractivos para realizar inversiones.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ

A tres años de la entrada en vigor del T-MEC continuó la integración alcanzada con el anterior tratado de libre comercio. Durante 2022 México realizó **intercambios comerciales con Estados Unidos de América y Canadá**, y se mantuvieron en el primer y quinto lugar como socios comerciales, respectivamente.

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.sectur.gob.mx/programas/programas-regionales/programa-mexico-norte/>

^{2/} Población (inegi.org.mx) https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/#Informacion_general

^{3/} Grado promedio de escolaridad. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_05_2f6d2a08-babc-442f-b4e0-25f7d324dfe0

^{4/} Disponible en las siguientes fuentes de consulta: <https://stats.oecd.org/#> - Graduates by type of institution / Talento-mexicano. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/828154/talento-mexicano_esp.pdf



- La relación bilateral con Canadá, en el marco del Diálogo Económico de Alto Nivel, se reportaron dos visitas de trabajo de los gobiernos de Tabasco y Guerrero del 19 al 23 de septiembre de 2022 a Canadá, en materia comercial para impulsar la vinculación con empresas.^{1/}
 - El 12 de septiembre de 2022 se realizó la segunda reunión ministerial de dicho Diálogo con EUA, y se estableció el grupo de trabajo para cadenas de suministro enfocado en fortalecer las industrias regionales de semiconductores y de tecnologías de la información y comunicación.^{2/}
 - El 2 de diciembre de 2022 se presidió conjuntamente el grupo de trabajo de comercio, inversión e innovación en la 18a. Reunión de la Alianza México-Canadá.^{3/} En el mecanismo del Diálogo con esa nación, el 19 de diciembre de 2022, se llevó a cabo una reunión con autoridades gubernamentales, en la que presentaron la herramienta “DataMéxico”^{4/} y los centros de innovación industrial que operan en el país.^{5/}
- El 23 de septiembre de 2022 se realizó la segunda reunión del Comité del Medio Ambiente en la Ciudad de México. Se abordaron los avances de cada país en la materia y los retos que enfrentan de manera interna en la implementación de las disciplinas ambientales del T-MEC.
- El 28 y 29 de junio de 2023 se realizó la segunda reunión del Consejo Laboral del T-MEC, en donde los tres países reafirmaron su compromiso con la implementación efectiva de las obligaciones laborales del T-MEC y la intención de asegurar la protección de los derechos laborales internacionalmente reconocidos, también se realizó la sesión pública mediante una videoconferencia con más de 200 participantes entre trabajadores, empleadores, organizaciones de la sociedad civil y el público en general.
- El Gobierno de México ha administrado tres solicitudes de revisión al amparo del Anexo 31-A del T-MEC por supuestas denegaciones de derechos a la libertad sindical y negociación colectiva. Dicha administración ha evitado la aplicación de sanciones comerciales o el establecimiento de un panel laboral de respuesta rápida.

ALIANZA DEL PACÍFICO

México participó el 20 octubre de 2022, en el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico en el que se acordó el establecimiento de grupos de trabajo para la incorporación de Costa Rica y Ecuador al mecanismo. Asimismo, el Consejo aceptó a Arabia Saudita y la República de Malta como Estados observadores.^{6/}

- El 24 de noviembre de 2022 se suscribieron el Tercer Protocolo Modificatorio de la Alianza, que define las reglas de origen y procedimientos relacionados en los Estados asociados; y las Decisiones 14 y 15 de la Comisión de Libre Comercio, relativas a rectificaciones a las listas de México del ámbito de aplicación del capítulo de Contratación Pública del Protocolo y la actualización del Anexo 4.2 (requisitos específicos de origen) al sistema armonizado 2022.

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/768836/Reporte-TMEC_n138-esp_20221017_.pdf

^{2/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/767689/Reporte-TMEC_n136-esp_20221012_a.pdf

^{3/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/789931/Reporte-TMEC_n144-esp_20230103_b.pdf

^{4/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.economia.gob.mx/datamexico>

^{5/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/797892/Reporte-TMEC_n145-esp_20230124_.pdf

^{6/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://alianzapacifico.net/la-alianza-del-pacifico-se-fortalece-durante-la-reunion-xxvi-del-consejo-de-ministros-de-la-alianza-del-pacifico/>



- El Consejo suscribió las Decisiones 13 y 14, relativas a la relación entre la Alianza del Pacífico y los Estados asociados y al plan de trabajo 2023 del Fondo de Cooperación.

ADHESIÓN DE REINO UNIDO AL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TIPAT)^{1/}

México ha participado desde el 30 de diciembre de 2018 en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT). El 30 de marzo de 2023, las Partes anunciaron la conclusión sustancial del proceso de adhesión del Reino Unido al TIPAT.^{2/}

- La negociación de acceso a los mercados se dio mediante seis rondas de negociación, de las cuales las tres últimas se realizaron en las siguientes fechas: i) del 10 al 14 de octubre de 2022 en Sídney, Australia; ii) del 5 al 9 de diciembre de 2022 en Londres, Inglaterra; y iii) del 27 de febrero al 3 de marzo de 2023, en *Phu Quoc*, Vietnam.^{3/}

TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO-REINO UNIDO

A junio de 2023 México ha celebrado tres rondas de negociación del Tratado de Libre Comercio con el Reino Unido: del 11 al 15 de julio de 2022 (virtual y presencial) en la Ciudad de México; del 31 de

octubre al 11 de noviembre de 2022 (virtual); y del 15 al 19 de mayo de 2023 (virtual y presencial) en la Ciudad de México.

ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA (ACE No. 53) MÉXICO-BRASIL

El 24 de abril de 2023 México participó de manera virtual en la V Subcomisión de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros México-Brasil, en la que se analizó la evolución de la relación comercial entre ambos países. El análisis partió de la entrada en vigor del Acuerdo de Complementación Económica No. 53 México-Brasil en 2003 y del Apéndice II del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 México-Mercosur, que establece las disposiciones para el comercio bilateral del sector automotor.

DEFENSA DE LOS INTERESES COMERCIALES

El Gobierno Federal continuó con la defensa de los intereses de México en las demandas presentadas por inversionistas extranjeros y otros países al amparo de los Capítulos de Inversión de los tratados comerciales internacionales. De septiembre de 2022 a junio de 2023 se reportaron los siguientes resultados:

- Se atendieron 17 arbitrajes inversionista-Estado activos conforme a tratados comerciales internacionales, y se emitió un laudo por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones. Dicho laudo fue emitido en noviembre de 2022, favorable para México en un caso relacionado con el sector hotelero y tierras ejidales.

Reglas de origen del sector automotriz en el T-MEC

- El 11 de enero de 2023 se publicó^{1/} el informe final de la controversia sobre las reglas de origen del sector automotriz, en el cual el panel determinó como correcta la interpretación de México y Canadá conforme al texto del T-MEC. Con ello, los gobiernos de los tres países procederán a definir las acciones que se llevarán a cabo para la implementación de la resolución.

^{1/} Disponible para su consulta en la siguiente dirección: <https://www.gob.mx/se/articulos/panel-del-t-mec-publica-informe-final-sobre-reglas-de-origen-del-sector-automotriz-323472?idiom=es>

^{1/} El TIPAT entró en vigor el 30 de diciembre de 2018 para México, Japón, Singapur, Nueva Zelandia, Canadá y Australia; para Vietnam el 14 de enero de 2019; para Perú el 19 de septiembre de 2021; para Malasia el 29 de noviembre de 2022, y para Chile el 21 de febrero de 2023. El 13 de mayo de 2023 Brunei Darussalam notificó a Nueva Zelandia en su carácter de Depositario haber concluido sus procedimientos legislativos internos para poner en vigor el TIPAT. De tal modo, el TIPAT entrará en vigor para Brunei el 12 de julio de 2023.

^{2/} El 16 de julio de 2023, se llevó a cabo en Auckland, Nueva Zelandia, la firma del Protocolo de Adhesión del Reino Unido al TIPAT, en el marco de la Séptima Reunión de la Comisión del Tratado.

^{3/} Texto disponible solo en inglés: <https://www.mfat.govt.nz/assets/Trade-agreements/CPTPP/UK-accession/Report-of-the-Accession-Working-Group-for-the-United-Kingdom.pdf>

- Participación como tercer interesado^{1/} en más de 15 controversias ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), instauradas en contra de medidas *antidumping*, compensatorias, propiedad intelectual, que afectan al comercio internacional, impuestas por la Unión Europea, EUA, Ucrania, China, Australia, República Dominicana, Panamá, India, Qatar, Turquía y Rusia.
- Consultas sobre temas relacionados con la vaquita marina y totoaba, energéticos y maíz genéticamente modificado, entre otros, al amparo del T-MEC y de los compromisos comerciales de México.
- La atención de intereses comerciales de productores mexicanos, mediante investigaciones en materia de prácticas desleales de comercio internacional, a fin de restablecer las condiciones de competencia leal con terceros países y competidores extranjeros.
- Asistencia técnica y jurídica a 99 exportadores mexicanos, cuatro asociaciones, tres cámaras empresariales, una confederación y un consejo, involucrados en 41 procedimientos por prácticas desleales de comercio internacional, tramitados en el extranjero.^{2/}

ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS

La estrategia de **internacionalización de empresas** se apoyó en la promoción de exportaciones de

^{1/} Esta participación implica que, si bien México no es reclamante ni demandado en la diferencia, sí tiene la oportunidad de defender la posición que considere conveniente y presentar argumentos escritos y orales ante los grupos especiales y, en su caso, ante el Órgano de Apelación.

^{2/} Disponible para su consulta en: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/industria-y-comercio-unidad-de-practicas-comerciales-internacionales-asist-internacional-16488>

segmentos con menor presencia en el comercio internacional, como las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), y las mujeres empresarias. De manera adicional, se organizaron y coordinaron actividades virtuales de promoción como la X Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, celebrada durante septiembre y octubre de 2022,^{3/} la tercera edición de *Foodvenirs México*, del 14 al 17 de noviembre de 2022,^{4/} y la cuarta edición de *MujerExportaMX*, del 26 al 29 de junio de 2023.^{5/} En estas actividades participaron 285 MIPYMES mexicanas, que se vincularon con 171 empresas compradoras extranjeras mediante la realización de 162 citas de negocios.

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

A partir de noviembre de 2022 el procedimiento de emisión de certificados de origen emitidos al amparo del Tratado de Libre Comercio entre México y Panamá, agilizaron el tiempo de entrega con beneficios económicos para los exportadores.

^{3/} Disponible para su consulta en: <https://alianzapacifico.net/x-macrorrueda-de-negocios-de-la-alianza-del-pacifico-busca-impulsar-a-pymes/>

^{4/} Disponible para su consulta en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/776647/Programa_Foodvenirs_3_-_Final.pdf

^{5/} Disponible para su consulta en: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mujerexportamx-337331#:~:text=Cuarta%20edici%C3%B3n.&text=MujerExportaMx%20es%20un%20programa%20que,empresas%20compradoras%20en%20el%20extranjero.>



Certificados de origen TLC México-Panamá

- La Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano^{1/} adoptó el envío del Certificado de origen a los exportadores mexicanos por correo electrónico con firma facsimilar y sello en imagen.
- Redujo el tiempo de respuesta de un día hábil a máximo dos minutos en más de 7,200 certificados de origen anuales.
- Benefició a más de 450 empresas anualmente, con certeza al usuario, lo que evitó la falsificación de documentos.
- La aduana en Panamá puede verificar por medio de la dirección electrónica de la Ventanilla, la validez del certificado de origen.

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección:

https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/EmisionEnvioorigen24112022-Origen_20221124-20221124.pdf

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

- México hasta junio de 2023 se ha posicionado como uno de los países más atractivos para atraer inversiones, resultado de la estrategia del Gobierno de México que en coordinación con el sector privado nacional e internacional, ha realizado una intensa promoción, con énfasis en los polos de desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.^{1/}
- La estrategia contempló la organización, en mayo de 2023, de tres presentaciones y el componente de atracción de inversión durante la cuarta edición del Día Nórdico: Soluciones Sostenibles, para difundir información sobre las oportunidades de inversión, la política industrial, los detalles del proceso de licitación de los polos de desarrollo, las cadenas de proveeduría del país y los mecanismos e incentivos fiscales para el proyecto.

^{1/} México es la onceava economía receptora de IED a nivel mundial, la cuarta a nivel continente, la sexta de los países miembros de la OCDE y la segunda a nivel América Latina.

Fuente: UNCTAD en el *World Investment Report 2023* y Secretaría de Economía. Invierte en México: Tu mejor opción hoy para el largo plazo, en: <https://www.economia.gob.mx/inviertemx/>; https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/ied/dossier_inversion_esp.pdf

- En abril de 2023 se publicó el documento “Invierte en México”,^{1/} que muestra las características de estabilidad política, económica y social del país. Con información actualizada y relevante de México para que las empresas extranjeras realicen su inversión. De septiembre de 2022 a junio de 2023 destacaron los siguientes resultados:

- El establecimiento de 407 personas morales extranjeras en la República Mexicana; asimismo, fueron aprobados tres proyectos de inversión por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE).
- El Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) recibió 39,785 trámites que representaron un flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) de 30,868 millones de dólares; resultado de los movimientos de 3,008 sociedades con participación de capital extranjero, así como de personas morales extranjeras y 4,008 fideicomisos que derivaron derechos en favor de la inversión extranjera.

Incremento de la Inversión Extranjera Directa en el cuarto trimestre de 2022 y enero-junio de 2023

- En 2022 México registró 35,291.6 millones de dólares por concepto de IED, 11.9% mayor que en 2021 (31,543.5 millones de dólares).^{1/}
- Durante el primer semestre de 2023 México registró 29,041 millones de dólares de IED, 41% superior,^{2/} sin considerar la operación extraordinaria de empresas como Televisa-Univisión y Aeroméxico realizados durante el primer semestre de 2022.

^{1/} Disponible para su consulta en la siguiente dirección: <https://www.gob.mx/se/prensa/durante-2022-la-inversion-extranjera-directa-ied-fue-de-35-mil-292-mdd-lo-cual-incremento-12-por-ciento-en-comparacion-con-el-ano-2021?idiom=es>

^{2/} <https://www.gob.mx/se/prensa/mexico-recibio-29-mil-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa-durante-el-primer-semester-de-2023>

^{1/} Disponible para su consulta en: https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/ied/dossier_inversion_esp.pdf

RESCATE DEL SECTOR ENERGÉTICO

En concordancia con el objetivo del Gobierno de México de transitar hacia la independencia energética y fortalecer las finanzas del Estado, Petróleos Mexicanos (PEMEX) ha podido restituir reservas y mantener su plataforma de producción de hidrocarburos sin poner en riesgo la disponibilidad de estos productos para el consumo de la sociedad y la industria nacional.

Así, en transformación industrial, el incremento en la producción nacional de combustibles refleja los esfuerzos en la rehabilitación de la infraestructura de producción; a éstos se suma el apoyo a la disponibilidad nacional de petrolíferos derivados de la adquisición de la Refinería *Deer Park*, el 20 de enero de 2022, y la incorporación de la producción de la Refinería Olmeca y el aprovechamiento de residuales en Tula y Salina Cruz.

Durante 2022 se observó una recuperación en la economía nacional e internacional, así como en la industria del petróleo y gas que tuvo un impacto positivo en las condiciones financieras de PEMEX. En particular, el contexto geopolítico mundial prevaeciente desde el inicio de 2022 provocó un incremento significativo en el precio de los hidrocarburos.

Los apoyos del Gobierno de México al inicio de 2022 para el pago de amortizaciones de la deuda financiera, así como la reducción de la tasa del Derecho por la Utilidad Compartida (DUC), y las aportaciones de capital para la construcción de la Refinería Olmeca, entre otros, permitieron a la empresa lograr un desendeudamiento de 48,585 millones de pesos al cierre del ejercicio 2022.

La utilidad neta observada en el ejercicio 2022 fue de 99,998 millones de pesos.

En el presupuesto de PEMEX modificado al cierre de junio de 2023 se aprobó una inversión de 471,030.7

millones de pesos, de ellos, 370,194.2 millones de pesos corresponden a exploración y producción de petróleo y gas; 88,522.7 millones de pesos a transformación industrial de refinados, gas y petroquímicos, 10,336.3 millones para logística y 1,977.4 millones para las actividades de servicios conexos y de soporte a las líneas de negocio de PEMEX y del corporativo. Al cierre de junio de 2023 PEMEX ejerció, en flujo de efectivo, 196,103.3 millones de pesos del presupuesto autorizado.

El rescate y fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se refleja en la transformación que la empresa presenta desde diciembre de 2018, al transformarse de una empresa eléctrica a una empresa de energía, además de operar como palanca del desarrollo nacional. Esta transformación se debe a la diversificación de actividades en materia energética, que ha destacado principalmente la gestión de combustibles, en particular gas, por conducto de un modelo de negocios con enfoque social, que privilegia la obtención de beneficios para la CFE y garantice la soberanía energética de México.

La CFE para restablecer su posicionamiento en el Mercado Eléctrico Nacional, desde diciembre de 2018, realizó una inversión de 9,329.18 millones de dólares, que representa una adición de capacidad de generación de electricidad de 9,100.76 Megawatt (MW). De ese total, se destinó una inversión de 7,806.26 millones de dólares para la construcción de 16 Centrales Eléctricas,^{1/} mediante autofinanciamiento de la propia CFE, que representan un aumento en la capacidad instalada de generación de 8,547.36 MW.

^{1/} Central de Ciclo Combinado (CCC) El Sauz II, CCC Salamanca, CCC Manzanillo III, Central de Combustión Interna (CCI) Mexicali Oriente, CCI Parque Industrial, Central Turbogás (CTG) González Ortega II, CCC San Luis Potosí, CCC Lerdo, CFV Nachi Cocom, CCC San Luis Río Colorado, CCC González Ortega, CCC Tuxpan Fase I, CCC Mérida, CCC Riviera Maya (Valladolid), CTG González Ortega I y CFV Puerto Peñasco.

Se realizó una inversión extraordinaria de 1,522.92 millones de dólares para la modernización de 20 Centrales Hidroeléctricas^{1/} propiedad del Estado, que representa una capacidad adicional de 553.40 MW.

Destaca la inauguración de la primera etapa de la Central Fotovoltaica (CFV) Puerto Peñasco Secuencia I en Sonora, equivalente a 120 MW de capacidad más 12 MW en baterías como respaldo; al concluirse, el proyecto total aportará 1,000 MW de energía limpia y eficiente. Además, se dio el inicio de operaciones de siete proyectos de generación,^{2/} que suman una capacidad de 3,471 MW y representaran una inversión de 2,157 millones de dólares.

Durante 2022 la CFE participó en proyectos de gran relevancia para el Gobierno de México, debido a su alto impacto para el desarrollo económico e integral del país como son: electrificación del Tren Maya; desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; modernización del suministro eléctrico para las líneas 1, 2 y 3 del Metro de Ciudad de México; Proyecto Fotovoltaico en la Central de Abastos de Ciudad de México (CDMX) y la instalación de torres y antenas de telecomunicación del Programa CFE Internet para Todos.

Con el objetivo de lograr el fortalecimiento de la CFE y la autosuficiencia energética, el Gobierno de México firmó un memorándum de entendimiento para la adquisición de 13 centrales eléctricas

propiedad de Iberdrola para su operación por parte de la CFE.

En su conjunto, las acciones que ha realizado el Gobierno de México para el fortalecimiento de CFE representarían el aumento en la participación de generación de electricidad de 47% en 2019 a 56% en 2024.

PAQUETE CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA (PACIC)

ACCIONES Y RESULTADOS ALCANZADOS A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PACIC

La energía eléctrica y los combustibles son esenciales para el bienestar de la población y son un insumo indispensable para la producción de bienes y servicios, por lo que, el Gobierno de México buscó la estabilización de las tarifas de estos suministros en la economía de los mexicanos; por ello, en mayo de 2022, esta acción fue establecida como una estrategia en el paquete contra la inflación y la carestía.

Con respecto a la Estrategia de Producción, en el numeral 1) se establece la estabilización del precio de gasolina y el diésel (de septiembre de 2022 a junio de 2023 se registraron aumentos de 0.8%, 1.4% y 0.8% para gasolina regular, premium y diésel, respectivamente), así como de los precios de referencia de gas licuado de petróleo (LP) y electricidad.

En materia de electricidad la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Energía (SENER) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), son los responsables de determinar esquemas tarifarios para apoyar a los sectores doméstico y agrícola.^{3/} El compromiso presidencial establecido

^{1/} Central Hidroeléctrica (CH) Caracol, CH Zimapán, CH La Villita, CH Infiernillo, CH Portezuelo I, CH Portezuelo II, CH Angostura, CH Malpaso, CH Mazatepec, CH Peñitas, CH Encanto, CH Minas, CH Humaya, CH Santa María, CH Picachos, CH Chicoasén II, CH Amata, CH Novillo, CH Sanalona y CH El Fuerte.

^{2/} CCC Empalme I: 777 MW, con 477 MDD; CCC Empalme II: 805 MW, con 397 MDD; Central Geotermoeléctrica (CG) Azufres III Fase II: 25 MW, con 51 MDD; Rehabilitación y Modernización (RM) de la CCC Tula Paquete 1 y 2: 568 MW, con 324 MDD; CG Humeros III Fase A: 25 MW, con 43 MDD; CCC Centro I: 642 MW, con 440 MDD, y CCC Valle de México II: 629 MW con 425 MDD.

^{3/} Acuerdo 134/2018, publicado por la SHCP en el DOF el 28 de diciembre de 2018: "Acuerdo que modifica el diverso por el que se autorizan las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos."



en el PND es no incrementar las tarifas eléctricas por encima de la inflación.

En apoyo a la economía familiar el Gobierno de México, por conducto de la SHCP, determinó que durante el periodo de vigencia de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 y debido al resguardo domiciliario, no se considerara el aumento del consumo de energía eléctrica de usuarios domésticos para efectos de su reclasificación a la tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC).^{1/} Entre abril de 2020 y junio de 2023 esta medida benefició a 2.2 millones de usuarios domésticos, equivalente a un apoyo estimado de 37,856 millones de pesos.

Entre julio de 2022 y junio de 2023 la tarifa media de energía eléctrica de la CFE, que se integra con el promedio de las tarifas doméstica, agrícola, comercial, servicios e industrial, presentó una variación promedio anual de 7%, valor menor en comparación con el 7.4% de inflación promedio anual en el mismo periodo anterior, lo que permite corroborar que las tarifas eléctricas no se han incrementado por encima de la inflación.

PETRÓLEOS MEXICANOS

SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN E INVERSIONES PARA LA EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS

Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio del 2023 se terminaron 156 pozos exploratorios, de los cuales 88 resultaron productores; lo que permitió incorporar

^{1/} “Acuerdo por el que se determina el mecanismo de fijación de tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, por el periodo que se indica, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor derivada de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, publicado en el DOF el 17 de abril de 2020.

una reserva 3P de 3,179 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpce) y un recurso descubierto en 2023 de 328 MMbpce; resaltar el descubrimiento de los campos Quesqui y Tupilco Profundo, así como la confirmación del campo Ixachi y la incorporación por el acuerdo de unificación del Campo Zama. La actividad de exploración y producción destaca con lo siguiente:

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se perforaron 38 pozos exploratorios, con 27 pozos productores de los cuales 19 pozos permitieron incorporar una reserva 3P de 608 MMbpce, más un recurso descubierto de 210 MMbpce.
- En la porción marina de las Cuencas del Sureste, se terminaron 11 pozos que resultaron productores de aceite ligero y gas: Akal-501EXP, Atoyatl-1EXP, Atoyatl-1DEL, Kante-1EXP, Macuil-101EXP, Macuil-201EXP, Ogachi-1EXP, Tentok-1EXP, Tlakati-1DEL, Tlalkivak-1DEL y Xale-1EXP, los cuales permitieron incorporar una reserva 3P de 205 MMbpce, más 181 MMbpce de recurso descubierto; adicionalmente, mediante estudios realizados por PEMEX se logró un acuerdo de unificación del descubrimiento del campo Zama, con una incorporación de reservas 3P de 357 MMbpce.
- En la porción terrestre de las Cuencas del Sureste, se terminaron seis pozos que resultaron productores de aceite ligero y gas: Chucox-101EXP, Cibix-401EXP, Nayu-1EXP, Platao-1EXP, Tupilco-1DEL y Valeriana-4DEL, los cuales permitieron incorporar una reserva 3P de 47 MMbpce, más 41 MMbpce de recurso descubierto.
- En la Cuenca de Veracruz, se terminó el pozo productor de aceite pesado Asiki-1EXP, donde se estima un recurso descubierto de 5 a 8 MMbpce. En la cuenca Tampico Misantla se terminó el pozo Rancho Nuevo-301EXP, productor de aceite y gas, con un recurso preliminar descubierto de 1 MMbpce de aceite ligero.

De enero a junio de 2023, la producción de líquidos adicionó 582 mil barriles diarios provenientes de la



producción temprana de nuevos campos, superior en 70 mil barriles a la producción registrada en el primer trimestre del año, lo que equivale a un crecimiento de 14%.

Avances de PEMEX en la producción de hidrocarburos

- La producción de líquidos extraída de los campos estratégicos continuó incrementándose de acuerdo con lo programado.
- Atención inmediata a los problemas operativos y reducción de tiempo en la intervención operativa para el restablecimiento de pozos con fallas en bombeo electro centrífugo (BEC).
- Incorporación de producción temprana de pozos.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se perforaron 171 pozos, de los cuales, 133 son de desarrollo y 38 exploratorios.

PRODUCCIÓN PETROLERA

De enero a junio de 2023 la producción nacional promedio de petróleo crudo, condensados y gas natural sin nitrógeno, de Asignaciones y Contratos para la Exploración y Extracción, se ubicó en 1,659.6 miles de barriles diarios, 289.2 miles de barriles diarios y 4,329.5 millones de pies cúbicos diarios, respectivamente.

La participación de PEMEX en la producción nacional, mediante 263 asignaciones con extracción de hidrocarburos y siete contratos para la exploración y extracción (seis con socio y uno sin socio) reportó 1,577.1 miles de barriles diarios de petróleo crudo, 289 miles de barriles diarios de condensado y 4,172.1 millones de pies cúbicos de gas natural en promedio de enero a junio de 2023.

El resto de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos operados por la iniciativa privada reportaron una producción de

82.5 miles de barriles diarios de petróleo y 157.4 millones de pies cúbicos de gas natural en promedio de enero a junio de 2023.

Con motivo de los acuerdos de México ante la Organización de Países Exportadores de Petróleo Plus (OPEP+), la Nación se comprometió a cumplir con el ajuste de producción mensual a diciembre de 2023 con una producción de referencia de 1,753 miles de barriles diarios.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) disminuyó su precio de comercialización en 19.5%, como resultado de la variación de inventarios mundiales.

INCORPORACIÓN DE RESERVAS

Al 1 de enero de 2023 las reservas totales de hidrocarburos de México (reservas 3P) fueron de 23,080.8 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, de las cuales 8,162.4 millones son reservas probadas (1P) de acuerdo con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Durante 2022 se adicionaron 1,061 millones de barriles de petróleo crudo equivalente a las reservas probadas; con ello, se logró una tasa de restitución integral de 116.2% al 1 de enero de 2023.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 PEMEX realizó la perforación de 38 pozos de exploración y 133 pozos de desarrollo, de los cuales, los operadores de la iniciativa privada realizaron la perforación de 14 pozos exploratorios y 33 pozos de desarrollo.

Las reservas 3P cuentan con una relación reservas-producción de 25.3 años, asociada a una extracción anual de 913.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

En la Cuantificación de Reservas al 1 de enero de 2023, el Operador Petrolero Pemex Exploración y Producción reportó la incorporación de 19 campos como descubrimientos comerciales; de los cuales, 12 son marinos y siete son terrestres.



RESERVAS DE HIDROCARBUROS DE LA NACIÓN AL 1 DE ENERO DE 2023

Categoría	Volumen (MMbpce) ^{1/}	Relación Reserva/Producción (Años)
1P ^{2/}	8,162.4	8.9
2P ^{3/}	15,137.6	16.6
3P ^{4/}	23,080.8	25.3

^{1/} Millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

^{2/} Igual a reservas probadas, certidumbre de al menos 90% de que el volumen a recuperar sea igual o mayor a la estimación de 1P.

^{3/} Igual a reservas probadas + probables, certidumbre de al menos 50% de que el volumen a recuperar sea igual o mayor a la estimación de 2P.

^{4/} Igual a reservas probadas + probables + posibles, certidumbre de al menos 10% de que el volumen a recuperar sea igual o mayor a la estimación de 3P.

FUENTE: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Para la cuantificación de reservas al 1 de enero de 2023, se tuvo un incremento de 920 millones de barriles de petróleo crudo equivalente en las reservas 3P respecto a la evaluación anterior, lo que ha destacado la incorporación de los campos Zama, Tupilco Profundo y la revisión de campos de aguas profundas como Maximino, Nobilis y Doctus.

- Se tuvieron incrementos en los volúmenes de reservas 3P de 325.9 millones de barriles de aceite y 497.7 millones de pies cúbicos de gas asociados a procesos de recuperación secundaria y mejorada, como fue el caso en la inyección de agua del campo Ayatsil.

CONTENIDO NACIONAL

PEMEX, por conducto de Pemex Exploración y Producción, dio cumplimiento a las obligaciones de contenido nacional establecidas en sus Títulos de Asignación y Contratos de Exploración y Extracción, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Secretaría de Economía en materia de contenido nacional. Los logros durante el primer semestre de 2023 son los siguientes:

- 406 (93%) de 437 es el número de Asignaciones que alcanzaron sus metas de contenido nacional para el ejercicio 2022.
- El 27 de abril de 2023 se realizó la primera entrega de esta información a la Secretaría de Economía; se trabaja en la integración de información complementaria.
- Se obtuvieron 1,640 declaraciones relacionadas con igual número de contratos de 602 proveedores y contratistas.

CONTRATACIONES DE PEMEX A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)

Para 2022, el monto destinado a las contrataciones de PEMEX a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) fue de 25,774 millones de pesos.

- El 54% de estas contrataciones se realizaron en concurso abierto; es decir, 13,998 millones de pesos. El compromiso de la administración de PEMEX, con la reactivación económica regional, se vio reflejado en el impulso de las contrataciones a las MIPYMES locales, en los estados de Tabasco, Veracruz y Campeche, se concentró el 33% de dichas contrataciones, equivalentes a 8,624 millones de pesos.

SISTEMA DE CONTRATACIONES ELECTRÓNICAS PEMEX (SISCEP)

En 2022 se gestionaron en el SISCEP 1,714 procedimientos de contratación, distribuidos por modalidades de contratación en 950 concursos abiertos, 25 invitaciones restringidas, 396 adjudicaciones directas, 106 contratos específicos derivados de acuerdos referenciales y 237 contratos específicos derivados de contratos preparatorios; lo que satisface los objetivos para los cuales fueron destinados; con lo que se garantiza la administración de los recursos de PEMEX y sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) con



eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

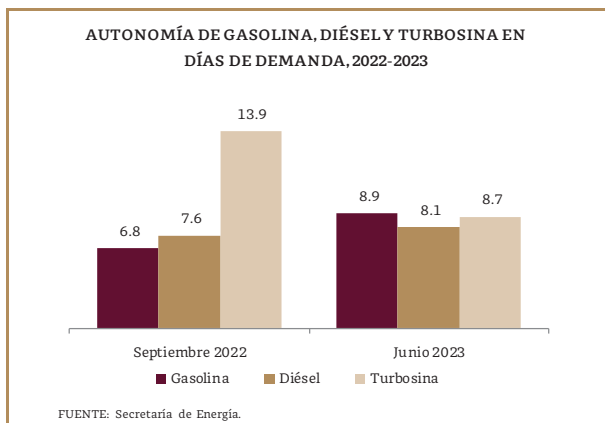
DESEMPEÑO DEL SISTEMA NACIONAL DE REFINACIÓN

Para 2023 PEMEX cuenta con una inversión en actividades de transformación industrial por 25,139 millones de pesos; de los cuales 16,123 millones de pesos son para rehabilitar y dar mantenimiento a las seis refinerías que conforman el Sistema Nacional de Refinación (SNR).

De septiembre de 2022 a junio de 2023 el SNR procesó un volumen de petróleo crudo promedio de 827.6 miles de barriles por día, cifra 5.2% mayor al promedio del mismo periodo anterior que fue de 786.5 miles de barriles de petróleo crudo por día. La producción de combustibles limpios (gasolina, diésel y turbosina), promedió 446 miles de barriles diarios, con un incremento de 2.4% respecto a la producción registrada en el mismo periodo anterior, que fue de 435.5 miles de barriles diarios.

VOLUMEN DE INVENTARIOS DE PETROLÍFEROS

Hasta septiembre de 2022, los inventarios de gasolina en terminales marítimas y terrestres registraron un valor de 5.5 millones de barriles y al 30 de junio de 2023 el nivel de inventarios se ubicó en 6.4 millones de barriles con un incremento de 15.6% que se atribuye a la lenta recuperación de la demanda de combustibles.



En cuanto al volumen almacenado de diésel, éste tuvo un descenso de 12.5%, es decir, de 3.2 a 2.8 millones de barriles, mientras que en la turbosina se observó una reducción de 27.3% al pasar de 1.1 a 0.8 millones de barriles.

REHABILITACIÓN DE LAS SEIS REFINERÍAS QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE REFINACIÓN (SNR)

El Programa de Rehabilitaciones del SNR considera atender los riesgos críticos de las instalaciones (integridad mecánica y seguridad), mejorar la eficiencia y estabilizar el proceso de crudo.

Con la inversión aplicada en el programa de 2019 a junio de 2023, se han atendido 592 rehabilitaciones, y en complemento al programa de reparaciones, de enero 2021 a junio 2023 se tiene el siguiente avance en el proceso de contratación:

AVANCES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ENERO 2021 A JUNIO 2023

Estado de las obras	Contratos	Monto en MDP ^{4/}
Formalizadas ^{1/}	2,123 ^{2/}	16,513 ^{3/}
Con presupuesto asignado ^{2/}	280	3,864
Pendientes ^{3/}	472	2,943
Total	2,875	23,320

^{1/} Formalizadas: ya existe un compromiso legal con el proveedor.

^{2/} Con presupuesto asignado: con solicitud de pedido en sistema SAP y en área contratante.

^{3/} Pendientes: en proceso de entrega al área contratante.

^{4/} Millones de pesos.

^{a/} 971 requerimientos formalizados al cierre de 2022 y 1,152 de enero a junio de 2023.

^{b/} Ejercicio presupuestal de 2022 y de enero a junio de 2023.

Nota: Estas cifras pueden variar en comparación con los requerimientos, debido a que un contrato puede integrar varios requerimientos o partidas.

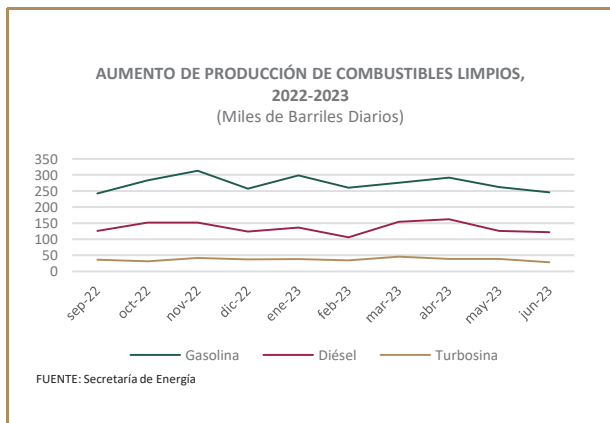
FUENTE: Subdirección de Producción de Petrolíferos y Filial SNR Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, S. de R.L. de C.V.

Esto le permitió alcanzar el 51% de utilización de la capacidad instalada en el SNR, de septiembre de 2022 a junio de 2023, así como un volumen de



proceso de crudo de 827.6 miles de barriles diarios. Es importante mencionar que, durante abril de 2023, se alcanzó un proceso de 915 miles de barriles de crudo por día, con una utilización de la capacidad instalada de 57%, dicho mes ha sido el de mayor procesamiento de crudo en el SNR en los cinco años de esta administración, lo cual demuestra la recuperación en la capacidad de refinación del SNR.

El proceso de crudo en 2022 en las seis refinерías del SNR fue de 816 miles de barriles diarios en promedio, y como resultado se obtuvieron 271 miles de barriles diarios de gasolinas, 146 miles de barriles diarios de diésel y 33 miles de barriles diarios de turbosina. En comparación con el volumen de crudo procesado en 2022, el promedio a junio de 2023 es de 830 miles de barriles diarios, con un incremento de 2% al promedio de 2022. Dicho valor de procesamiento de crudo se refleja en una producción de 272 miles de barriles diarios de gasolina, 134 miles de barriles diarios de diésel y 38 miles de barriles por día de turbosina.



CONSTRUCCIÓN DE LA REFINERÍA OLMECA

Con el objetivo de incrementar la elaboración de productos de mayor valor agregado en el país, cuidar la balanza comercial e impulsar el desarrollo económico y social, el Gobierno de México impulsa la terminación de la construcción y arranque de la Refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Paraíso,

Tabasco, misma que se integrará al actual SNR, los últimos avances son:

- En abril de 2023 terminaron las obras para energizar con alta tensión las plantas del sistema de refinación mientras siguen su curso las pruebas eléctricas relativas al arranque de la refinерía. El 7 de abril de 2023, se tenía el control de operaciones de toda la línea de vapor de media para la generación de electricidad y otros usos del vapor en la planta combinada.
- En mayo de 2023 inició la etapa de pruebas de los dos trenes de la Planta Hidrodesulfuradora de Diésel.
- El 29 de junio de 2023 se suministró petróleo crudo a la Refinería Olmeca, lo que dio inicio al arranque del primer tren del proceso de refinación.

CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE COQUIZACIÓN EN LAS REFINERÍAS DE TULA Y SALINA CRUZ

El proyecto de la coquizadora de Tula incluye la construcción de cinco plantas de servicio: Aminas; Aguas Amargas; Hidrodesulfuradora de Diésel; Hidrodesulfuradora de Gasóleos e Hidrógeno, así como dos subestaciones eléctricas y una torre de enfriamiento.

A marzo de 2023 se tuvo un avance de 88% y las plantas de proceso ya cuentan con la cimentación, se fabricaron los racks de integración, la ingeniería de detalle tuvo un avance de 78%. De igual forma, se encuentran en fabricación los equipos críticos en diferentes partes del mundo y de México, además de que ya están construidos los edificios de las dos nuevas subestaciones.

Respecto a la Planta Coquizadora en la refinерía de Salina Cruz, se tomó la decisión de llevar a cabo este proyecto para eliminar el combustóleo y aumentar la producción de gasolina y diésel de ultra bajo azufre, con una inversión de 3,100 millones de dólares.



Durante el primer semestre de 2023 se construyeron las pilas de cimentación profunda de las cinco plantas de proceso y las dos subestaciones con la participación de 2,978 trabajadores, además de que ya se han colocado las órdenes de compra de los equipos críticos para su fabricación; asimismo, la ingeniería básica se encuentra en total desarrollo.

RESULTADOS ALCANZADOS CON LA ADQUISICIÓN DE LA REFINERÍA DEER PARK EN HOUSTON, TEXAS

Entre el 20 de enero y el 31 de diciembre de 2022, Pemex *Deer Park* procesó 276 miles de barriles diarios de crudo y se elaboraron 122 miles de barriles diarios de gasolinas, 100 miles de barriles diarios de diésel, 25 miles de barriles diarios de turbosina y 64 miles de barriles diarios de gas licuado y otros productos.

Al mes de junio de 2023 se han enviado a México 14.5 millones de barriles de productos petrolíferos y para fortalecer esta estrategia se trabaja en implementar nuevas vías logísticas que permitan incrementar la capacidad de abasto de la demanda nacional de productos y oportunidades de crecimiento que capturen el máximo potencial de la adquisición, lo anterior en línea con la estrategia de PEMEX.

Las condiciones del mercado de refinación han sido favorables durante este periodo, los diferenciales de precios entre el crudo y los productos se ampliaron de forma importante durante 2022 y se mantienen en un nivel saludable en 2023. En este contexto la refinería reporta resultados financieros muy sólidos durante los primeros meses de operación como filial de PEMEX. El resultado neto acumulado de enero de 2022 a junio de 2023 es de 1,328 millones de dólares.

INFORMACIÓN OPORTUNA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES

La SENER realiza la publicación del balance oferta-demanda de gasolina, diésel, turbosina y combustóleo de manera semanal.^{1/} Esta información permite a los participantes de la industria y autoridades, conocer de forma oportuna, en cada una de las ocho regiones del país, la situación de abasto a nivel nacional.^{2/}

PRECIOS ACCESIBLES DE COMBUSTIBLES A LA POBLACIÓN

En junio de 2023 los Centros Procesadores de Gas propiedad de Pemex Transformación Industrial procesaron 2,763.7 millones de pies cúbicos diarios de gas natural, por lo que el nivel de procesamiento se mantuvo estable respecto a septiembre de 2022, ya que se produjeron 2,792.9 millones de pies cúbicos diarios.

La producción de gas seco que se inyecta al Sistema Nacional de Gasoductos (SNG) en junio de 2023 fue de 2,547.6 millones de pies cúbicos diarios, la producción permanece estable respecto a la producción registrada en septiembre de 2022. Destaca el incremento de 11.1% en la producción de gas seco directo desde campos de Pemex Exploración y Producción de septiembre de 2022 a junio de 2023, esto se explica por una mayor producción de gas en los campos del sureste del país, en los cuales se trabaja constantemente y se busca la autosuficiencia energética.

El incremento en la producción de gas es resultado de una mayor disponibilidad de gas húmedo amargo y dulce en la región sureste de Pemex Exploración y Producción; influyeron de manera importante la

^{1/} SENER:
<http://estadisticashidrocarburos.energia.gob.mx/gas.aspx>

^{2/} Norte, Noreste, Noroeste, Centro, Occidente, Golfo, Sur y Sureste, contribuye a garantizar el suministro de combustibles a los consumidores.



mayor producción del gas proveniente del Campo Quesqui y los trabajos de limpieza que se realizaron en la línea del Mesozoico.

PRECIOS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO REPORTADOS POR DISTRIBUIDORES DE GAS LP

(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Mes/año	Gas estacionario	Cilindros
	Pesos por litro	Pesos por kilogramo
sep-22	12.42	23.02
oct-22	11.49	21.29
nov-22	11.25	20.85
dic-22	10.66	19.74
ene-23	10.59	19.60
feb-23	10.97	20.32
mar-23	10.56	19.56
abr-23	9.95	18.46
may-23	9.60	17.70
jun-23	8.93	16.52
Variación		
Sep./22- Jun/23	-28.14%	-28.24%

FUENTE: Secretaría de Energía con información de la CRE de precios promedio nacionales al público de gas LP reportados por los distribuidores.

PRECIOS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GAS LP), 2022 -2023

(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Mes/año	Gas estacionario	Cilindros
	Pesos por litro	Pesos por kilogramo
sep-22	12.44	23.03
oct-22	11.49	21.28
nov-22	11.25	20.83
dic-22	10.66	19.74
ene-23	10.59	19.62
feb-24	10.99	20.35
mar-23	10.49	19.43
abr-23	9.95	18.43
may-23	9.60	17.77
jun-23	8.89	16.46
Variación		
Sep./22- Jun/23	-28.54%	-28.53%

FUENTE: Secretaría de Energía con información de la CRE de precios máximos.

PRECIOS DE COMBUSTIBLES

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 los precios de las gasolinas en México se incrementaron 0.6% para Regular, 1.2% para Premium y 0.8% en Diésel. Con esto el Gobierno de México logró su objetivo de mantener los precios de los combustibles por debajo de la inflación para no afectar la economía de los mexicanos.

COMPARACIÓN DE PRECIOS DE VENTA AL PÚBLICO DE COMBUSTIBLES AUTOMOTRICES EN MÉXICO

(Pesos por litro)

Concepto	01-sep-22	30-jun-23	Variación (%)
Gasolina Regular	21.74	21.92	0.8
Gasolina Premium	23.96	24.29	1.4
Diésel	23.54	23.74	0.8

FUENTE: Comisión Reguladora de Energía.

Al 30 de junio de 2023, el Gobierno de México subsidió en promedio 2.88, 3.36 y 3.69 pesos por cada litro de gasolina Regular, Premium y Diésel, respectivamente, vendido en el país.

COMBATE AL COMERCIO ILEGAL DE HIDROCARBUROS

PEMEX cuenta con monitoreo en tiempo real y un sistema de alertamiento en 4,481.2 kilómetros de ductos en los sistemas de transporte que se identifican como estratégicos para la operación de Pemex Logística.

En 2022 se clasificaron y evaluaron los posibles riesgos de seguridad física de 92 instalaciones estratégicas de PEMEX y sus EPS, con un acumulado de 204 instalaciones en los últimos cuatro años.

Por otra parte, se elaboran análisis técnicos-operativos con la información emitida por el SCADA (Supervisión, Control y Adquisición de Datos) y los Sistemas de Detección de Fugas instalados en los



principales sistemas de transporte por ducto, en el que se interpretan las tendencias de flujo y presión, enfocándose en generar información de zonas prioritarias de atención en los sistemas de transporte por ducto, así como información relevante para la toma de decisiones operativas.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL (CENAGAS)

La correcta gestión técnica y planeación del servicio de transporte de gas, en 2022 logró mantener la seguridad el 90% del tiempo en el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS), con el continuo suministro de gas a todos los usuarios de manera eficiente y accesible, además de sostener las presiones en las zonas de mayor riesgo que estuvieron dentro de los umbrales de seguridad.

Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 se realizaron dos intervenciones de gas natural para balanceo del sistema, con un volumen de 432,458 *Giga Joules*, esto es una disminución de 40% en el volumen de intervención, respecto al mismo periodo del año anterior.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se celebraron tres nuevos contratos de interconexión y medición y se firmó un convenio modificatorio asociado a los instrumentos vigentes de transporte.

En el primer semestre de 2023 se mantiene la coordinación operativa entre los diferentes transportistas y los principales consumidores (CFE-PEMEX, distribuidores, entre otros), con el fin de mantener una sinergia y evitar en todo momento alguna afectación a los usuarios interconectados al Sistema Nacional de Gasoductos (SNG) y Sistema Naco-Hermosillo (SNH).

El CENAGAS realiza la coordinación de actividades operativas con los diferentes transportistas y usuarios principales en el cual se establecen los programas de inyección y extracción de gas para su monitoreo y cumplimiento respectivo por conducto del Sistema SCADA.

PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL

De enero a junio de 2023 la producción de gas seco de los complejos procesadores de gas se ubicó en 2,209.6 millones de pies cúbicos diarios, cifra inferior en 2.4% con respecto al mismo periodo de 2022. Esto indica un comportamiento estable de la producción en dichas instalaciones de PEMEX Transformación Industrial.

Lo anterior es resultado de la disponibilidad de gas húmedo amargo en la región sureste de Pemex Exploración y Producción, y en particular, influyeron de manera importante la producción del gas proveniente del Campo Quesqui y los trabajos de limpieza que se realizaron en la línea del Mesozoico.

REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL DE FERTILIZANTES

De septiembre de 2022 a junio de 2023 el Complejo Petroquímico Cosoleacaque, alcanzó una producción de 486.1 mil de toneladas, de las cuales 166.9 miles de toneladas son de amoníaco; por su parte, la producción de anhídrido carbónico se ubicó en 319.2 mil toneladas.

AVANCES DE PEMEX EN PRODUCCIÓN DE FERTILIZANTES

El 4 de enero de 2023 PEMEX informó que en los primeros 4 años del Gobierno de México se han entregado más de 676 mil toneladas de fertilizantes a los productores beneficiarios del programa federal de entrega de fertilizantes gratuitos y destacó los siguientes puntos:

- En 2022, el programa amplió su cobertura de entrega a pequeños campesinos que trabajan la tierra a pequeña escala en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas.
- Pemex ha producido en promedio 61.2% de los fertilizantes empleados en el territorio nacional, entregados entre mayo de 2019 y diciembre de 2022.



- La producción de fertilizantes fosfatados elaborados por Fertinal aumentó entre 2021 y 2022 en 87 mil toneladas, al pasar de 480 mil toneladas a 567 mil toneladas.
- La producción de urea por Pro-Agroindustria aumentó entre 2021 y 2022 en 58 mil toneladas, al pasar de 139 mil toneladas a 197 mil toneladas.

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 la producción de amoniaco, materia prima base para la elaboración de fertilizantes base urea, fue de 166 mil toneladas.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

En la diversificación de actividades en materia energética por parte de la CFE, destaca que, se aumentó la recuperación de la reserva de capacidad en los sistemas de transporte de gas por ducto, de 8 mil millones de pesos al cierre de 2018 a 21 mil millones de pesos al cierre de 2022, es decir un incremento de 162.5%. Este aumento deriva de las estrategias implementadas en la actual administración para la optimización de la capacidad contratada. El monto de recuperación acumulado de enero de 2019 a junio de 2023 es de 106 mil millones de pesos.

Para la comercialización de combustibles la CFE cuenta con dos empresas filiales CFenergía, S.A. de C.V. y CFE Internacional. De 2018 a junio de 2023 el volumen promedio diario de gas natural que vendió CFE Internacional se incrementó en 39.89% al pasar de 2,670 Millones de pies cúbicos diarios (MMpcd) en 2018 a 3,735 MMpcd a junio de 2023, lo que la ubicó en el lugar número 12 de las 25 principales empresas comercializadoras de gas natural en América del Norte. Asimismo, la filial se mantiene como el principal exportador de gas natural hacia México, al cubrir más de 50% de la demanda nacional.

Por su parte, de enero a junio de 2023, CFenergía, S.A. de C.V. comercializó en el país 646 mil millones de pies cúbicos de gas natural, lo que representó un

incremento de 18% respecto al primer semestre de 2022, un aumento de 30% con relación al primer semestre de 2021 y 48% superior al primer semestre de 2020.

Entre 2022 y 2023, la CFE concretó las siguientes alianzas estratégicas en materia de gas natural:^{1/}

TC Energía;

- El 31 de julio de 2022, la CFE y Transportadora de Gas Natural de la Huasteca (empresa filial de la canadiense TC Energía) formalizaron una Alianza Estratégica que constituye un hito histórico dentro del sector público-privado al ser la primera que celebra la CFE en sus más de 85 años desde su fundación. La CFE obtuvo 15% de participación en la sociedad formada.
- Esta alianza consiste en: (i) dar solución definitiva a los gasoductos detenidos Tuxpan-Tula y Tula-Villa de Reyes, en cumplimiento a la instrucción presidencial de no vulnerar los derechos de las comunidades indígenas; (ii) desarrollar un nuevo gasoducto marino de aproximadamente 778 km, y (iii) reconocer las aportaciones de la CFE por la resolución del conflicto y el anclaje del nuevo gasoducto.
- Se obtuvieron los siguientes beneficios: (i) CFE capitalizó sus aportaciones y por primera vez será copropietaria de infraestructura de transporte de gas natural; (ii) se pactó una tarifa fija y nivelada para dar certidumbre a las finanzas de la CFE; (iii) se alcanzaron ahorros respecto al costo de no haber celebrado la Alianza, y (iv) se garantiza el suministro confiable de gas natural a las centrales de generación actuales y futuras de la CFE en el sureste del país.

New Fortress Energy;

- El 23 de marzo de 2023 se firmó un contrato de suministro de gas natural para una planta de licuefacción flotante en las costas de Altamira, Tamaulipas. La CFE tendrá ingresos por la venta

^{1/} Fuente: Comisión Federal de Electricidad.



de transporte y molécula de gas, y utilidades relacionadas a la venta del gas natural licuado que realice *New Fortress Energy* en mercados internacionales. Gracias a este proyecto, la CFE se convierte por primera vez en la historia en exportador de gas natural licuado.

- El 12 de mayo de 2023 se firmó una enmienda y reexpresión al contrato de suministro de gas natural para Baja California Sur con el objetivo de garantizar el suministro confiable, continuo y competitivo a las centrales presentes y futuras de la CFE en la zona.
- Durante el primer semestre de 2023 se ha negociado el desarrollo de una planta de licuefacción de gas natural en tierra dentro de la actual terminal de GNL de Altamira, que hoy en día renta la CFE, ubicada en el puerto de Altamira, Tamaulipas. Se prevé el desarrollo de hasta tres trenes de licuefacción con un potencial de producción de 4.2 millones de toneladas por año. Con este proyecto, CFE recibirá utilidades por la venta del gas natural licuado que realice *New Fortress Energy*. Cabe destacar que, a partir de 2031, la actual terminal de GNL de Altamira pasará a ser propiedad de la CFE.
- Se ha explorado la celebración de alianzas estratégicas con otros transportistas, que permitan maximizar los beneficios de la CFE y contribuir a la Soberanía y Seguridad Energética del país.

Con el objetivo de lograr el fortalecimiento de la CFE y la autosuficiencia energética, el Gobierno de México firmó un memorándum de entendimiento para la adquisición de 13 centrales eléctricas propiedad de Iberdrola para su operación por parte de la CFE.

En su conjunto, las acciones que realiza el Gobierno de México para el fortalecimiento de CFE representarían el aumento en la participación de generación de electricidad de 47% en 2019 a 56% en 2024 por parte de la empresa del Estado.

DEMANDA NACIONAL MÁXIMA INSTANTÁNEA DE ELECTRICIDAD

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 la Demanda Máxima Instantánea de Electricidad para el Sistema Interconectado Nacional (SIN) fue de 53,702 MW, para el Sistema Baja California de 3,375 MW y para el Sistema Baja California Sur de 631.5 MW.^{1/}

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La generación de energía eléctrica neta total por la CFE, de septiembre de 2022 a junio de 2023, fue de 114,690 Gigawatt-hora (GWh), lo cual representó 6.5% de incremento respecto a la generación de energía eléctrica de septiembre de 2021 a junio de 2022.

Es de destacar el aumento en la generación fotovoltaica en 112 GWh respecto al mismo periodo del año pasado, esto con la entrada en operación del proyecto Puerto Peñasco Secuencia I.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 la CFE generó 36,364 GWh de energías limpias, lo que representó el 50.82% del total de la generación de energías limpias en México.

^{1/} Fuente: CENACE, Sistema de Información del Mercado (SIM).



**GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SEPTIEMBRE
2021 A JUNIO 2023 DE LA CFE**

Tipo de Tecnología	Septiembre de 2021-junio de 2022 (GWh)	(%)	Septiembre de 2022-junio de 2023 (GWh)	(%)
Vapor	12,402	11.52	17,970	15.67
Turbogás	5,315	4.93	5,906	5.15
Ciclo Combinado	39,498	36.68	42,291	36.88
Combustión Interna	955	0.89	1,209	1.05
Carboeléctrica	10,061	9.34	10,950	9.55
Hidráulica	26,418	24.53	22,862	19.93
Nucleoeléctrica	9,267	8.61	9,814	8.56
Geotérmica	3,693	3.43	3,513	3.06
Eoloeléctrica	64	0.06	57	0.05
Solar fotovoltaica	6	0.01	118	0.10
Total, CFE	107,679	100.00	114,690	100.00

Fuente: CENACE, Generación neta inyectada a la red de los años 2021, 2022 y 2023.

**GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SEPTIEMBRE
2021 A JUNIO 2023 DE LOS PIE**

Tipo de Tecnología	Septiembre de 2021-junio de 2022 (GWh)	(%)	Septiembre de 2022-junio de 2023 (GWh)	(%)
Ciclo Combinado	76,889	97.94	78,479	98.33
Eoloeléctrica	1,573	2.06	1,330	1.67
Total, PIE	78,462	100.00	79,809	100.00

Fuente: CENACE, Generación neta inyectada a la red de los años 2021, 2022 y 2023.

La Central Nucleoeléctrica Laguna Verde opera de manera continua, segura y confiable al cumplir con todos los protocolos de protección, seguridad y con las especificaciones técnicas establecidas en la ampliación de su licencia de operación otorgada por SENER. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se generaron 9,267 GWh y en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 se generaron 9,814 GWh. Asimismo, en septiembre de 2022 se realizó la recarga de combustible No. 18 de la Unidad 2.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, 36.88% de la generación neta de la CFE corresponde a centrales eléctricas de ciclo combinado, 15.67% por centrales eléctricas de vapor y 15.75% de otras tecnologías y 31.70% a centrales con tecnologías limpias, lo que incluye la nucleoeléctrica.

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 la generación neta de CFE fue de 114,690 Gigawatt-hora, lo cual representó el 41.78% de la generación neta total del país que fue de 274,486.46 Gigawatt-hora. En cuanto a los Productores Independientes de Energía (PIE), de septiembre de 2022 a junio de 2023, generaron 79,809 GWh.

**AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

Durante el periodo 2018-2023 la CFE realizó obras de refuerzo a la infraestructura de transmisión del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a su cargo e incorporó 2,666^{1/} kilómetros (Km) de líneas de transmisión pertenecientes al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), en niveles de tensión de 400, 230, 138, 161, 115, 85 y 69 kilo-Volts (kV); es decir, esta cifra no incluye obras de interconexión/conexión de los proyectos privados. Al mes de junio de 2023 se contó con 2,288 subestaciones eléctricas de potencia y una capacidad de transformación instalada de 165,601 Mega Volts Amper (MVA).

- Al 30 de junio de 2023 se encuentra en construcción el proyecto Nuevo Casas Grandes Banco 3 bajo el esquema de Obra Pública Financiada (OPF), con una inversión de 7.34 millones de dólares, con la meta física de una subestación de transmisión con 100 MVA de transformación y 30 Mega Volts Amper Reactivos (MVar) de compensación.
- Con recursos propios de CFE, se encuentran en proceso de ejecución 23 proyectos de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión (RNT), que incluyen un total de 56 obras, de las

^{1/} Fuente: PRODESEN 2018-2032 al 2023-2037.

cuales 43 corresponden a subestaciones, 12 a Líneas de Transmisión y una a sistemas de la red eléctrica inteligente.

La EPS CFE Distribución, de septiembre de 2022 a junio de 2023, concluyó la construcción de dos proyectos de obra de subestaciones y líneas de alta tensión, los cuales incluyen la construcción de cuatro subestaciones de 115 kV con una capacidad de 30 MVA, 1.8 MVar, siete alimentadores y dos líneas de alta tensión con voltaje de 115 kV y una longitud de 60.93 km, lo que representó una inversión de 300.69 millones de pesos con recursos financiados.

A junio de 2023 se encuentra en proceso de construcción el proyecto "338 SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución (12ª Fase)" que en su conjunto incluye la construcción de una subestación de 115 kV con una capacidad de 30 MVA, 1.8 MVar, ocho alimentadores, y una línea de alta tensión con voltaje de 115 kV y una longitud de 1.04 km, con una inversión de 130.37 millones de pesos con recursos financiados.

De los proyectos del Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN), entre septiembre de 2022 y junio de 2023, CFE Distribución concluyó siete proyectos de ampliación de subestaciones y líneas de alta tensión, que incluyen la construcción de siete subestaciones de 115 kV con una capacidad total de 179.4 MVA, 10.8 MVar, 22 alimentadores y tres líneas de alta tensión con voltaje de 115 kV con una longitud total de 23.1 km y una inversión de 242.67 millones de pesos.

Están en construcción 53 proyectos de subestaciones y líneas de alta tensión para la construcción de cuatro subestaciones de 230 kV, una de 161 kV y 48 de 115 kV con una capacidad total de 1,472 MVA, 88.5 MVar, 57 alimentadores en alta tensión y 223 alimentadores en media tensión y 28 líneas de alta tensión con voltajes de 115 kV, 161 kV y 230 kV; con una longitud total de 118.37 km y una inversión de 4,508.87 millones de pesos.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 CFE Distribución concluyó dos proyectos con cables

submarinos: la conexión de la Isla Holbox al Sistema Eléctrico Nacional por medio de un cable submarino de 10.5 km de longitud, así como la sustitución de 6.9 km de cable submarino que unen a Isla Mujeres con la ciudad de Cancún, con una inversión contractual de 612 millones de pesos.

En el mismo periodo, se concluyeron 1,126 obras para el incremento de la eficiencia operativa en las Redes Generales de Distribución (RGD) mediante la reducción de pérdidas técnicas, con un crecimiento en las RGD de 5 MVA en subestaciones de potencia, 17 alimentadores, 1,976.37 km en redes de media y baja tensión, y una capacidad de distribución de 46.71 MVA en redes, con una inversión de 930.91 millones de pesos.

REDUCCIÓN DE LAS PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN CFE DISTRIBUCIÓN^{1/}

Las pérdidas de energía en CFE Distribución presentaron un resultado al cierre de junio de 2023 de 11.04%, al disminuir 0.42 puntos porcentuales respecto al cierre de agosto 2022 lo que representa 821 GWh dejados de perder.^{1/}

El resultado obtenido fue derivado del compromiso y aplicación a nivel nacional de las cinco estrategias integrales para su control y reducción que son:

- Aseguramiento de la medición.
- Modernización de la medición.
- Aseguramiento de la facturación.
- Regularización de asentamientos y usuarios.
- Fortalecimiento a la infraestructura y optimización de redes.

Todo ello, con la participación del personal de los procesos involucrados y la utilización de los Sistemas Institucionales para la Detección y Atención de Anomalías por uso indebido y fallas administrativas, lo que ha identificado la revisión y

^{1/} Fuente: Comisión Federal de Electricidad.



aseguramiento de 6.2 millones de servicios, 444 miles de anomalías, que significaron una detección de 22,474 millones de pesos en energía perdida, de los cuales se cobraron 3,781 millones de pesos.

MEJORA EN LA DISMINUCIÓN DE LA FRECUENCIA Y TIEMPO DE INTERRUPCIÓN EN CFE DISTRIBUCIÓN

De septiembre 2022 a junio 2023 el Índice de Duración Promedio de Interrupciones en Distribución (SAIDI por sus siglas en inglés) se situó en un valor de 6.690 minutos, y representa una mejora respecto al mismo periodo del año anterior el cual se situaba en 7.008 minutos. Asimismo, de septiembre 2022 a junio 2023 el Índice de la Frecuencia de Interrupción Promedio en Distribución (SAIFI por sus siglas en inglés) se ubicó en 0.150 interrupciones promedio, lo que ha representado una mejora respecto al mismo periodo del año anterior que se situaba en 0.162 interrupciones promedio.

ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS, CAMPESINAS, RURALES Y MARGINADAS

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 el órgano colegiado del Fondo del Servicio Universal (FSUE-SENER) celebró tres sesiones, de las cuales dos correspondieron a sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que se aprobó la suscripción de los convenios de asignación de recursos con CFE Distribución para atender las Relaciones de Localidades con Necesidades de Electrificación (RLNE) que serán financiadas.

CONTRATOS, MONTOS Y BENEFICIOS APROBADOS DE LAS RLNE DE CFE^{1/}

- La Relación de Localidades con Necesidades de Electrificación 2022-2 para el componente de

Sistemas Aislados realiza acciones en 398 localidades de 24 estados^{2/} de la República.

- La Relación de Localidades con Necesidades de Electrificación 2022-3 para el componente de Extensión de Redes Generales de Distribución realiza acciones en 1,115 localidades de 28 estados^{3/} de la República Mexicana.
- La Relación de Localidades con Necesidades de Electrificación 2022-3 para el componente de Sistemas Aislados realiza acciones en 310 localidades de 24 estados^{4/} de la República Mexicana.
- La Relación de Localidades con Necesidades de Electrificación 2023-1 para el componente de Extensión de Redes Generales de Distribución realiza acciones en 1,702 localidades de 31 estados^{5/} de la República Mexicana.
- La Relación de Localidades con Necesidades de Electrificación 2023-1 para el componente de Sistemas Aislados realiza acciones en 857 localidades de 27 estados^{6/} de la República Mexicana.

El Comité Técnico aprobó las nuevas RLNE 2023-2 y 2023-3 en ambos componentes, los cuales se encuentran en proceso de revisión de proyectos y de cumplir los requisitos de elegibilidad se someterán al comité técnico, quien autorizará la suscripción de los próximos convenios de asignación de recursos.

^{2/} Las ocho entidades que no requirieron proyectos fueron Baja California, Baja California Sur, CDMX, Coahuila, Colima, Morelos, Nayarit y Nuevo León.

^{3/} Las cuatro entidades que no requirieron proyectos fueron Aguascalientes, CDMX, Coahuila y Zacatecas.

^{4/} Las ocho entidades que no requirieron proyectos fueron Baja California, CDMX, Coahuila, Colima, Morelos, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

^{5/} La entidad que no requirió proyectos fue la CDMX.

^{6/} Las cinco entidades que no requirieron proyectos Aguascalientes, Baja California, CDMX, Coahuila y Colima.

^{1/} Fuente: Comisión Federal de Electricidad.



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) ejerció la operación del SEN en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad en alineación a la política energética del Estado Mexicano, con los siguientes resultados del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023:

- El total de energía inyectada al SEN fue de 274,486.46^{1/} Gigawatt-hora (GWh) con una proporción de energía inyectada por la Comisión Federal de Electricidad de 41.78%.
- El 98.72%^{2/} del tiempo, los precios promedio horarios de energía eléctrica, estuvieron por debajo de los dos mil pesos por Megawatt-hora (MWh) en el SIN, lo que ha superado este porcentaje al presentado en los dos periodos anteriores, cuyo incremento fue de 1.1% de septiembre de 2020 a junio de 2023, y de 0.2% de septiembre de 2021 a junio 2023.
- La capacidad de generación aumentó en 581 Megawatts (MW),^{3/} 82.8% de tecnologías limpias y 17.2% de convencionales, por la entrada en operación de 14 centrales eléctricas, las cuales inyectaron energía al SEN por primera vez^{4/} en este periodo. Estas centrales eléctricas se ubican en 10 entidades federativas: Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo,

Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Sonora, con la siguiente distribución: 10 fotovoltaicas, dos eólicas, una bioenergía y una de turbogás.

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

Se diseñaron las estrategias tecnológicas de las 11 áreas de enfoque prioritarias del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), que han contribuido a la alineación de los desarrollos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para las necesidades especializadas del sector energético, éstos fueron 11 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, y 13 proyectos de innovación, cuyos resultados contribuyen a atender las principales problemáticas del sector hidrocarburos.

Conclusión de dos proyectos estratégicos de transferencia tecnológica realizados en colaboración con la Compañía *Shell Exploración y Extracción de México* para: a) definir el área e intervalo del Grupo *Wilcox* con mejor calidad de roca almacén en la provincia del Cinturón Plegado Perdido, y b) la caracterización geológica-petrofísica en pozos del sureste de México, lo que permitió identificar el potencial almacenador de hidrocarburos en carbonatos fracturados y brechas del cretácico.

Respecto al desarrollo de tecnología se obtuvieron los siguientes resultados:

- Herramientas de inteligencia artificial para la predicción espacial de facies sedimentarias y propiedades petrofísicas para identificar zonas con alto potencial petrolero.
- Se implementó una tecnología a base de agentes espumantes, IMP-AMES-3100, que incrementa el desempeño del sistema artificial de producción de bombeo neumático (BN) en pozos productores de aceite, con lo que se logró incrementar la producción de aceite crudo y reducir el consumo de gas de bombeo neumático en campos maduros mexicanos.

^{1/} Incluye la Generación Neta Inyectada (GNI) en los sistemas interconectados nacionales de Baja California, Baja California Sur, Mulegé y Holbox. No Incluye importaciones.

^{2/} Correspondiente a 7,273 horas en el periodo de 1 de septiembre de 2022 a 30 de junio de 2023 en el SIN, el cual representa alrededor de 94.8% del SEN.

^{3/} De acuerdo con los datos de los permisos de generación de la Comisión Reguladora de Energía y contratos de interconexión.

^{4/} De las 14 centrales eléctricas, siete corresponden a generadores exentos, incluye centrales en operación y en pruebas.



- Se generó a escala piloto la primera tecnología de aditivo multifuncional con propiedades de trazabilidad a nivel nacional (IMP-ENERMEX-7+), el cual permite optimizar el desempeño de vehículos automotores a gasolina y reducir la emisión de gases tóxicos a la atmósfera.

Las soluciones tecnológicas proporcionadas permitieron los siguientes resultados:

- Evaluación de la integridad estructural de un total de 22 plataformas marinas y 12 puentes de interconexión, incluida la correspondiente evaluación y optimización del sistema de protección catódica, el análisis de la extensión de vida útil (EVU), la elaboración de planes de inspección y mantenimiento, así como la ingeniería para la reparación de daños y de reforzamiento que fueron necesarias.
- El Proyecto Transferencia y Asimilación del Conocimiento Tecnológico Operativo por medio de Modelos Dinámicos de Plantas Virtuales Integrados a la Plataforma Universidad PEMEX “TACTO”, generó: un modelo de capacitación con base en metodologías de aprendizaje acelerado; SET’s de capacitación en cada una de las seis refinerías: estación de instructor, estación de operadores y mobiliario; 41 simuladores personalizados, 13 simuladores genéricos, 46 manuales de transferencia de conocimiento, y objetos de aprendizaje *e-learning* y *B-learning*.

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se registró una cartera de 67 proyectos de investigación y desarrollo, vinculados con temas de redes eléctricas inteligentes; gestión de activos; eficiencia, ahorro, y sustentabilidad energética; energías renovables; materiales y capacitación avanzada.
- Se otorgaron, al INEEL, dos patentes y 22 derechos de autor.

Principales proyectos (Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

(Continúa)

- Actualización de la plataforma tecnológica del Sistema informático de seguridad y salud en el trabajo (SISST) y la integración de nuevas funcionalidades derivadas de los cambios a la norma NMX-SAST-001-IMNC-2008 e ISO 45001:2018, para la Dirección Corporativa de Operaciones de la CFE.
- Centro de Monitoreo de Centrales de Generación, para la Dirección Corporativa de Operaciones de la CFE.
- Servicio de actualización de la herramienta SIGESTIC-Etapa 2, para la Dirección Corporativa de Operaciones de la CFE.
- Modernización del Sistema Orión (Gestión de precios de combustibles), para la EPS CFE Generación V.
- Mantenimiento y servicio de soporte técnico en la operación de la infraestructura para la comercialización de electricidad, para la Dirección Corporativa de Operaciones de la CFE.
- Servicio de auditoría al informe público anual de indicadores de calidad del servicio de 2022 de la CFE Distribución, para la EPS CFE Distribución.
- Investigación teórica y experimental de un sistema de monitoreo acústico de salud para cables multi-conductores, para la Empresa Italiana *Prysmian S.p.A.*
- Desarrollo de una metodología para determinar el índice de salud de transformadores (unidad, transmisión y distribución), transformadores de corriente y de potencial; para LAPEM.
- Actualización del modelo de Planeación de la Expansión de la Capacidad de Generación y Transmisión (PEGyT) en la CFE, para la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica.

FUENTE: Direcciones de Sistemas Eléctricos, Energías Alternas, Sistemas Mecánicos y Tecnologías Habilitadoras. INEEL.



Principales proyectos
(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

(Concluye)

- Proyecto conjunto de investigación México-China para la planeación y desarrollo ambiental y socialmente sustentable del sector de las pequeñas centrales hidroeléctricas, para el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).

FUENTE: Direcciones de Sistemas Eléctricos, Energías Alternas, Sistemas Mecánicos y Tecnologías Habilitadoras. INEEL.

COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

De septiembre de 2022 a junio de 2023, por conducto de la implementación de Programas de Eficiencia Energética, se obtuvieron ahorros de energía equivalentes a 18,190.4 GWh.

AHORROS DE ENERGÍA POR PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA^{1/}
(Septiembre de 2022 a junio de 2023)

Programa	Ahorros	Unidad
Normalización de la eficiencia energética	17,045.4	GWh
Inmuebles Públicos	8.9	GWh
Flotas vehiculares de la APF	22.8	GWh
Instalaciones industriales (incluye Pemex y CFE)	980.4	GWh
Acuerdos Voluntarios de eficiencia energética	132.9	GWh
Alumbrado Público Municipal	0.0	GWh
Total	18,190.4	GWh

^{1/} Con fines de unificar el reporte, los ahorros de energía térmica se presentan en GWh.

FUENTE: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).

El Programa de Eficiencia Energética en las Empresas Productivas del Estado logró un ahorro de

energía, equivalente a 556,103 barriles de petróleo en las instalaciones mayores de PEMEX.

Entre septiembre de 2022 y enero de 2023 la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) trabajó en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el “Diseño conceptual de una herramienta de análisis de brecha para el desarrollo de Sistemas de Información Energética para Estados y Ciudades” que permita conocer las capacidades de recolección, registro y sistematización de información energética en las dependencias e instituciones estatales.

Se trabajó en mantener e incrementar la infraestructura para evaluar la conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas en Eficiencia Energética (NOM-ENER). Se evaluaron 11 unidades de inspección, 43 laboratorios de prueba y 17 organismos de certificación. Se emitieron 62 aprobaciones: cinco a unidades de inspección, 37 a laboratorios de prueba y 20 a organismos de certificación de producto.

Los trabajos en el cumplimiento de las NOM-ENER se derivaron en siete anteproyectos, seis revisiones sistemáticas y 685 inspecciones.

Se capacitó a los gobiernos de Baja California, Campeche, Durango, Hidalgo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tamaulipas para diseñar e implementar programas de eficiencia energética en edificios públicos estatales.

El 16 de marzo de 2023 se publicó la actualización de la aplicación móvil “Servicios Públicos Municipales”, misma que se encuentra disponible en los distintos sistemas operativos para dispositivos móviles.

FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

PROYECTO DE EFICIENCIA Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA EN MUNICIPIOS Y HOSPITALES (PRESEMH)

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, el PRESEMH continuó con la ejecución de acciones



de eficiencia energética con la instalación de luminarias en seis municipios más, ubicados en los estados de: Veracruz (Minatitlán, con 5,090 puntos de luz y Nanchital, con 2,190 puntos de luz); Campeche (Calkiní con 4,448 puntos de luz y Dzitbalché con 1,152 puntos de luz); Hidalgo (Mineral de la Reforma, con 8,540 puntos de luz) y Sonora (Hermosillo con 1,894 puntos de luz), así como en tres municipios más del mismo estado de Veracruz; Tuxpan con 6,355 puntos de luz, Córdoba con 3,921 puntos de luz y Papantla con 3,372 puntos de luz.

- Dichos proyectos se licitaron en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 e iniciaron la implementación de las acciones licitadas, es decir, se iniciaron los cambios del alumbrado público en las calles de los municipios mencionados anteriormente.
- Se concluyeron los trabajos de eficiencia energética y generación de energía y se iniciaron los trabajos de eficiencia energética (sustitución de luminarias, aire acondicionado e instalación de sistemas fotovoltaicos interconectados a la red) en 16 unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social y dos unidades médicas en hospitales del estado de Tabasco.

PROGRAMA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EMPRESARIAL

Del 1 de diciembre de 2018 a 30 de junio de 2023 con el apoyo del programa conocido como Eco-Crédito Empresarial, se apoyó a 6,392 micro, pequeñas y medianas empresas con financiamientos a tasas preferenciales para la adquisición o sustitución de 7,168 equipos y sistemas de generación fotovoltaica, con una inversión de 1,199.36 millones de pesos. Los beneficios de este programa representan un ahorro en consumo de energía eléctrica de 81.72 GWh/año, un ahorro en demanda de 45.4 MW y un beneficio ambiental por evitar la emisión de 40,399.42 toneladas de CO₂e.

Del 1 de septiembre de 2022 a 30 de junio de 2023, se apoyó a 652 micro, pequeñas y medianas empresas

con financiamientos a tasas preferenciales para la adquisición o sustitución de 695 equipos y sistemas de generación fotovoltaica, con una inversión de 181.81 millones de pesos. Los beneficios de este programa representan un ahorro en consumo de energía eléctrica de 11.07 GWh/año, un ahorro en demanda de 6.50 MW y un beneficio ambiental por evitar la emisión de 4,818 toneladas de CO₂e.

PROGRAMA DE APOYO A LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA

Del 1 de diciembre de 2018 a 30 de junio de 2023, se ha promovido el financiamiento de proyectos de energía con fuentes renovables y de cogeneración eficiente en los sectores doméstico y empresarial, y se obtuvo como resultado 664 proyectos de sistemas fotovoltaicos en el sector doméstico equivalentes a 4.22 GWh/año, que evitan la emisión de 1,926 toneladas de CO₂e, y 133 proyectos para el sector empresarial equivalentes a 16.15 GWh/año, que evitan la emisión de 7,299 toneladas de CO₂e.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 el Programa promovió el financiamiento de proyectos de generación de energía con fuentes renovables y de cogeneración eficiente en los sectores doméstico y empresarial, ha tenido como resultado 196 proyectos de sistemas fotovoltaicos en el sector doméstico equivalentes a 1.28 GWh/año, que evitan la emisión de 549 toneladas de CO₂e, y 33 proyectos para el sector empresarial equivalentes a 3.30 GWh/año, que evitan la emisión de 1,420 toneladas de CO₂e.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

Del 1 de enero a 30 de junio de 2023 en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) se registraron 37 proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico, de los cuales 21 cuentan con financiamiento externo, en los que se incluye el apoyo para la formación de estudiantes de licenciatura, maestría, doctorado y postdoctorado.



Principales Proyectos de Investigación con aplicaciones energéticas y en la salud (Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

- Aumento de la capacidad nuclear en México.
- Desarrollo de una plataforma mexicana para el análisis y diseño de reactores nucleares.
- Automatización integral del proceso de mantenimiento e inspección de prefiltros del sistema G16 para Unidades 1 y 2 de la Central Nuclear Laguna Verde (CNLV) para la reducción de dosis.
- Cálculo de dosis dentro del sitio de una central nucleoelectrica BWR^{1/} durante un accidente grave.
- ENERXICO: Supercómputo y energía para México.
- Producción de hidrógeno (combustible alternativo al petróleo) mediante el reformado catalítico de metanol (CH₃OH) y metano (CH₄).
- Desarrollo tecnológico de un laboratorio portátil para la medición en línea de las emisiones de partículas suspendidas totales en fuentes fijas.
- Preparación de nanopartículas de Lu₂O₃^{2/} y Sm₂O₃^{3/} funcionalizadas con biomoléculas y estudio del efecto en sus propiedades estructurales y bioquímicas al activarlas por irradiación neutrónica en el reactor Triga Mark III.
- Ac-iPSMA-RGD^{4/} radiofármaco oncoteranóstico PSMA^{5/} inhibidor de integrinas hacia la medicina nuclear traslacional.

^{1/} Siglas en inglés BWR (*Boiling Water Reactor*) Reactores de agua en ebullición. FUENTE: OIEA. Organismo Internacional de Energía Atómica.

^{2/} Óxido de Lutecio.

^{3/} Óxido de Samario.

^{4/} Actinio- Inhibidor del Antígeno Prostático Específico-Tripéptido Arginina-Glicina Ácido Aspártico.

^{5/} Antígeno Prostático Específico.

FUENTE: ININ. Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) supervisó las condiciones de operación de las instalaciones nucleares mediante 20 inspecciones dirigidas a verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables y las recomendaciones internacionales.

Los 30 Indicadores de Seguridad en la Central Nucleoelectrica de Laguna Verde permanecieron en color verde, lo que mostró comportamientos que no demandaron acciones reguladoras complementarias.

SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD RADIOLÓGICA, FÍSICA Y LAS SALVAGUARDIAS EN APLICACIONES NO ENERGÉTICAS

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron 220 inspecciones en materia de seguridad radiológica, se emitieron 749 autorizaciones de importación, 214 de exportaciones y 241 licencias de operación, para el control del material radiactivo y equipo generador de radiación ionizante.

Se expidieron 654 licencias, modificaciones y renovaciones, que son parte de los 6,609 dictámenes de las condiciones de seguridad radiológica de las instalaciones.

Asociado con las aplicaciones no energéticas, se realizaron 92 inspecciones para corroborar las disposiciones de vigilancia radiológica ambiental, seguridad física y las salvaguardias.

Todo lo anterior, contribuyó a verificar que las instalaciones nucleares y radiactivas operaran de forma segura, protegiendo al público y al ambiente de las radiaciones ionizantes.

LITIO PARA MÉXICO

El Gobierno de México impulsó reformas en 2022 con el objetivo de crear Litio para México (LitioMx), mismo que se creó por decreto publicado en el DOF



el 23 de agosto de 2022,^{1/} con el propósito de explorar, explotar y aprovechar el litio, ubicado en territorio nacional, así como las cadenas de valor de este elemento, las cuales quedarán reservadas al Estado, quien las desarrollará y administrará por conducto de un organismo público LitioMx, para alcanzar los propósitos en materia de transición energética.

Del 1 de diciembre de 2022 al 30 de junio del 2023, se han realizado las siguientes actividades:

- El 1 de diciembre del 2022 se designó al Director General de LitioMx.
- El 17 de marzo de 2023 se publicó en el DOF^{2/} el “AVISO mediante el cual se informa la publicación del Estatuto Orgánico de Litio para México”.
- Se elaboró el cronograma de actividades para un proyecto en la zona de Bacadéhuachi, Sonora. En colaboración con el Servicio Geológico Mexicano (SGM), Secretaría de Economía y CONAHCYT.
- Se inició la colaboración con CONAHCYT, UNAM y SGM en un estudio denominado “Exploración regional e identificación de un modelo de formación de los yacimientos de litio en arcillas de Sonora”.
- Se han llevado a cabo reuniones relacionadas con el tema de Litio con las embajadas de Argentina, Bolivia, Chile, Estados Unidos de América, Canadá Noruega y Alemania.
- LitioMx fue aceptado, de manera unánime, como miembro del “Foro permanente del litio” conformado por Argentina, Bolivia y Chile.

^{1/} DECRETO por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Litio para México. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662345&fecha=23/08/2022#gsc.tab=0

^{2/} AVISO mediante el cual se informa de la publicación del Estatuto Orgánico de Litio para México. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663113&fecha=17/03/2023#gsc.tab=0

El litio tiene una importancia estratégica para la Transición Energética Soberana de México, ya que es uno de los minerales críticos que se requieren para la fabricación de baterías para vehículos eléctricos y medios de almacenamiento de energía para el Sistema Eléctrico Nacional.

El objetivo de este gobierno es que LitioMx, como organismo del Estado con un objeto social y no mercantil, explote de manera racional el litio de México, realice sus actividades para minimizar todo impacto ambiental y social, y sirva como la base para crear una industria de capital nacional, que pague impuestos en México y que de trabajo y bienestar a las familias mexicanas.

En este sentido, LitioMx deberá optimizar los recursos humanos, financieros y materiales, cuidar del medio ambiente y respetar las comunidades asentadas en los sitios de explotación minera para realizar un uso responsable del aprovechamiento del litio de México.

COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Durante el periodo de 1 de septiembre de 2022 a 30 de junio de 2023, la CNH emitió un total de 269 resoluciones, 12 opiniones técnicas a la SENER y 14 acuerdos, que permitirán a los operadores petroleros desarrollar las etapas de la cadena de valor de los hidrocarburos.

A fin de regular de manera eficiente y confiable la exploración y extracción de hidrocarburos en México, y para propiciar la inversión y el crecimiento económico, se emitieron y modificaron diversas regulaciones en las siguientes materias: *Uso y entrega de información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos*^{3/} y *Cesiones, Cambios Corporativos y Gravámenes*.^{4/}

^{3/} Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2022.

^{4/} Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2023.



Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 la CNH aprobó un total de cinco Planes de Desarrollo para la Extracción (PDE), 40 Modificaciones a Planes de Desarrollo para la Extracción (MPDE), 20 Programas de Transición (PT) y cinco Modificaciones a Programas de Transición (MPT). Del total de 70 planes y programas aprobados, 51 corresponden a asignaciones y 19 a contratos.

Como un trabajo constante de regulación se dio seguimiento a 326 planes de desarrollo para la extracción: 295 de asignaciones y 31 de contratos. Asimismo, se da seguimiento a 30 programas de transición, de los que 18 corresponden a asignaciones y 12 contratos.

Para junio de 2023 se aprobaron 49 planes de exploración, 24 programas de evaluación, 45 planes de desarrollo para la extracción que comprenden 34 de asignaciones y 11 de contratos, así como, 25 programas de transición, que corresponden a 17 asignaciones y ocho a contratos.

Se mantiene la administración y el seguimiento técnico de las 412 asignaciones vigentes al 30 de junio de 2023, ello le permite a la CNH identificar los proyectos de exploración y extracción de PEMEX que han continuado con el impulso de la incorporación de reservas y contribuyen a la maximización del valor de los hidrocarburos de la Nación, mediante una inversión ejercida de 14,800 millones de dólares en actividades de exploración y 93,964 millones de dólares en actividades de extracción.

Se destaca la incorporación al sistema de seguimiento el Plan de Desarrollo para la Extracción del Campo Zama, asociado al Área Unificada entre el Contrato CNH-R01-L01-A7/2015 y la Asignación AE-0152-M-UCHUKIL.

Del 1 de septiembre de 2022 a 30 de junio de 2023, se emitieron 75 autorizaciones para la perforación de pozos exploratorios, de las cuales 52 corresponden a asignaciones y 23 a diferentes tipos de contratos; 49 pozos se ubican en áreas terrestres, 19 en aguas someras y siete en aguas profundas y ultra profundas.

En lo referente a las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARES), durante este periodo, se emitieron ocho autorizaciones y se dio seguimiento a 34 Proyectos ARES que no requirieron autorización por desarrollarse en áreas de asignación o en áreas contractuales, de los que 19 corresponden a asignatarios y 15 a contratistas.

MEDICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

La CNH como encargada de llevar el registro de medición de hidrocarburos generó certeza para operadores petroleros y demás autoridades competentes respecto a la cuantificación de los volúmenes diarios de hidrocarburos producidos.

En relación con la comercialización de los hidrocarburos provenientes de contratos de producción compartida, el Estado tuvo ingresos facturados por 1,827 millones de dólares por la venta de hidrocarburos líquidos y de 87.4 millones de dólares por la venta de gas, entre el 1 de septiembre de 2022 a 30 de junio de 2023, lo que suma un total de 1,914.4 millones de dólares.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, la integración de información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos implicó 0.15 *Petabytes*^{1/} adicionales. Asimismo, la Litoteca^{2/} Nacional recibió 4,168 cajas adicionales de muestras geológicas en sus sedes de Hidalgo y Yucatán.

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

En materia de tarifas reguladas de gas LP, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se

^{1/} Unidad de almacenamiento de información, equivalente a 10¹⁵ bytes de información digital.

^{2/} Espacio designado para el resguardo, consulta y análisis de muestras geológicas históricas, así como los nuevos registros que provengan de las actividades de reconocimiento y exploración superficial, y las correspondientes a la etapa de exploración y extracción de hidrocarburos.



emitieron 17 oficios de ajuste anual por índice de inflación para la atención de 11 solicitudes de sistemas de almacenamiento y seis de sistemas de transporte por medio de ductos. La CRE aprobó ajustes de tarifas que reflejan las variaciones anuales históricas en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), el Consumer Price Index (CPI) y el tipo de cambio, con las proporciones del requerimiento de ingresos de cada permisionario, sin afectar la competencia en el mercado y el precio del GLP al usuario final.

En materia de tarifas reguladas de los servicios de transporte y distribución por ducto de gas natural y petróleo crudo, del 1 de septiembre de 2022 a 30 de junio de 2023, se emitió una resolución de tarifas de distribuciones de gas natural y nueve resoluciones de tarifas de transporte que corresponden tres al Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS) y seis a gas natural.

Se realizaron 65 ajustes anuales por inflación de los servicios de almacenamiento, transporte y distribución por ducto de gas natural y petróleo, de los cuales 26 corresponden a distribución, tres de almacenamiento y 36 a transporte.

VISITAS DE VERIFICACIÓN

De septiembre a diciembre de 2022, la CRE realizó se realizaron 15 visitas no programadas, en tanto que de enero a abril de 2023 se efectuaron 18 visitas no programadas, la mayoría de las visitas se realizaron en conjunto con otros organismos o autoridades como la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y Agencia de Seguridad, Energía y Medio Ambiente (ASEA), con apoyo de las Secretarías de Defensa Nacional y Marina, la Fiscalía General de la República y Guardia Nacional, estas instituciones brindaron seguridad perimetral, en los municipios y estados con altos índices de delincuencia.

- Se visitaron a permisionarios localizados en distintas entidades del país, con especial atención en los estados que presentan una alta incidencia

en el robo de hidrocarburos. Se efectuaron 171 visitas de verificación en 22 entidades.^{1/}

- En más de 90% de las visitas realizadas, se identificaron incumplimientos que quedaron asentados en las actas circunstanciadas correspondientes.

En lo referente al Programa Anual de Visitas de Verificación del ejercicio 2022, de septiembre a diciembre de 2022, se realizaron 106 visitas programadas que derivaron en la inmovilización de tres autotranques, un vehículo de reparto y 14 módulos de despacho.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS NACIONALES PARA EL SECTOR ENERGÉTICO

FONDO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA

- En el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023 por parte del Fondo para la Transición Energética se asignaron 2,289.6 millones de pesos de la siguiente forma: a 21 proyectos nuevos 1,453.2 millones de pesos y a cinco programas que se encontraban vigentes 836.4 millones de pesos. Dichos recursos se destinaron a la generación de energía basada en fuentes limpias y a la eficiencia energética.
- El Presupuesto de Egresos ha otorgado un total de 1,763 millones de pesos a los que se han sumado los intereses generados por la cuenta productiva, recuperaciones de proyectos concluidos y las aportaciones de instancias internacionales.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, CDMX, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.



Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, el Comité Técnico del Fondo celebró dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que se aprobaron 19 acuerdos en los cuales en 10 se autorizaron apoyos por 347.8 millones de pesos. Los recursos se destinaron para la contratación del auditor externo del fideicomiso y para 11 proyectos, los cuales fueron:

- La aprobación de apoyos para cinco municipios: Dzidzantún, Peto, Maxcanú y Oxkutzcab en Yucatán y Río Grande en Zacatecas.
- La ampliación para la Central Fotovoltaica y Sistemas de Generación Distribuida de la Central de Abastos (C.F. CEDA y SFV GD) de la CDMX.
- La ampliación para el Proyecto Valorización de fracción orgánica de residuos sólidos urbanos (FORSU) mediante carbonización hidrotermal el cual opera la UNAM.
- La ampliación al Programa Eco-Crédito Empresarial Masivo.
- La Rehabilitación de la Micro Central Hidroeléctrica del Parque Ecológico Chapultepec en Morelos.
- La Central Microhidroeléctrica y Beneficio de Café en la comunidad Salvador Díaz Mirón en Misantla, Veracruz.
- La ampliación de recursos para la Renovación del Sistema de Información Energética (SIE) de la SENER.

FUENTE: Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. SENER. Disponible en: <https://www.gob.mx/sener/articulos/el-fondo-para-la-transicion-energetica-y-el-aprovechamiento-sustentable-de-la-energia-es-un-instrumento-de-politica-publica-de-la-secretaria> y https://base.energia.gob.mx/dgaic/DA/Q/SubsecretariaPlaneacionTransicionEnergetica/InformacionGeneralFondoTransicionEnergetica/SENER_06_InformacionGeneralFOTEASE.pdf

- En 2023 el Fondo recibió del Presupuesto de Egresos de la Federación 273 millones de pesos, monto que el comité técnico asigna para el apoyo de nuevos programas y la ampliación de metas actuales.

POLÍTICA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA

POLÍTICA DE ESTADO PARA PROMOVER LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, PARA LA SOBERANÍA Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE MÉXICO EN EL SIGLO XXI

- Se continuó con la realización de estudios para la definición de proyectos estratégicos para la transición energética soberana (TES), en los siguientes temas:
- Estrategia para el desarrollo de la industria mexicana de vehículos eléctricos.
- Estrategia para el desarrollo de la industria mexicana del hidrógeno.
- Estrategia para la implementación de un programa de tecnologías agua-energía para la seguridad alimentaria.

Con la expedición del Decreto, el 18 de febrero de 2023 en el DOF, se asegura que el litio de México será aprovechado por el Estado mexicano en beneficio del pueblo por conducto de la empresa LitioMx. Con esto se ponen bases sólidas para llevar a cabo la política de reindustrialización, en el marco de la TES. Esto no excluye la participación de empresas privadas, nacionales o extranjeras, pero bajo la rectoría del Estado y en el marco de economía política que este define.

REPRESENTACIÓN DE MÉXICO EN EVENTOS INTERNACIONALES

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se participó, de manera virtual y presencial, en los siguientes eventos de política multilateral: 9o. Diálogo de Berlín para la Transición Energética; 2a. Reunión



del Grupo de Trabajo de Transiciones Energéticas del G20, bajo la presidencia de la India, y la LVIII Junta de Expertos junto con la LII Reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

En el marco de la cooperación técnica con el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) se participó en los siguientes eventos enfocados en la promoción de políticas de transición energética: Foro de Energía APEC 2022; Taller de APEC sobre el Desarrollo de Capacidades en los Objetivos de APEC de Duplicar la Participación de la Energía Renovable en la Matriz Energética y Reducir la Intensidad Energética, y Taller de APEC sobre el Intercambio de Mejores Prácticas en el Desarrollo de Modelos de ESCO, para la Eficiencia Energética.

Como parte de la cooperación técnica con la Agencia Internacional de Energía (AIE), se continuó el diálogo y el trabajo técnico para el diseño de una segunda fase que conlleve a la integración del Plan de Trabajo en materia de Eficiencia Energética. De estos trabajos se derivó la participación en la Semana de Capacitación en Políticas de Eficiencia Energética en París, Francia.

La SENER participó en las reuniones de los órganos que la integran, así como la Reunión Ministerial del Grupo de Trabajo de Monitoreo de Mercado y Seguridad de Suministro de Gas de la AIE.

Con el objetivo de alcanzar el balance del mercado petrolero internacional, se participó en cuatro Reuniones Ministeriales del mecanismo de colaboración con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), conocido como OPEP+ en las que se acordó reducir la producción petrolera.

Del 8 al 11 de marzo de 2023 el secretario general de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, visitó México para discutir la colaboración en la OPEP+. En el marco de esta visita impartió la conferencia magistral “Mercado Mundial del Petróleo” en las instalaciones de la SENER.

Se realizó una reunión con el Presidente de México, se recorrió el Instituto Mexicano del Petróleo y el centro de investigación de punta en la materia. Se sostuvo una reunión con la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI) y se visitó una plataforma petrolera en el Golfo de México y la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco para conocer los avances en el fortalecimiento de la industria petrolera.

En el marco de la cooperación energética trilateral con Estados Unidos de América y Canadá, la SENER colaboró con la formulación de entregables para la X Cumbre de Líderes de América del Norte llevada a cabo en la Ciudad de México en enero de 2023.



IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EL MERCADO INTERNO Y EL EMPLEO

El Gobierno de México impulsó políticas y reformas en materia laboral para garantizar los derechos fundamentales de las y los trabajadores, así como mejorar sus condiciones laborales, económicas y sociales con el fin de contribuir al fortalecimiento del mercado interno y el empleo y así, coadyuvar al crecimiento económico.

Un factor clave en la garantía de los derechos fundamentales de las y los trabajadores fue la conclusión de la tercera etapa de la Reforma Laboral, así como la reforma en materia de subcontratación, lo que propició un cambio sin precedentes en la legislación laboral del país.

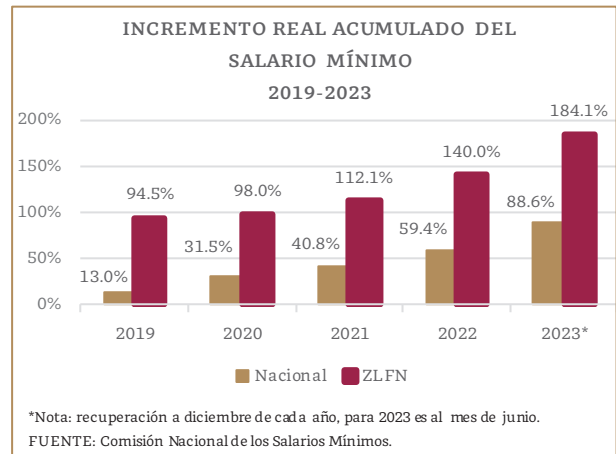
La Reforma Laboral se complementó con el aumento gradual de los salarios mínimos en beneficio de quienes más lo necesitan y con la flexibilización de los mecanismos de entrada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para dar acceso a la seguridad social a grupos vulnerables, como las personas trabajadoras del hogar.

De igual manera, en la primera mitad de 2023 los programas de mejora regulatoria contribuyeron a la reactivación económica y a la generación de empleos por medio de trámites y servicios simplificados en la apertura y continuación en la operación de empresas. Destaca la simplificación de las normas oficiales mexicanas relacionadas con la Ley de la Infraestructura de la Calidad.

Al mismo tiempo, se continuó con el apoyo a los proyectos de infraestructura en comunicaciones y transporte, la promoción del sector turismo y el impulso a un mayor acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas, generadoras importantes de empleo.

POLÍTICA SALARIAL

La Nueva Política de Salarios Mínimos establecida desde el inicio de la presente administración contribuyó a dignificar el salario mínimo, así como a garantizar un piso de bienestar mínimo para las familias de las y los trabajadores que menos ganan.



En materia salarial, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se alcanzaron los siguientes resultados:

- A partir del 1 de enero de 2023 el **salario mínimo** registró un incremento de 20% en las dos zonas salariales en que se organiza el territorio nacional; en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) aumentó de 260.34 a 312.41 pesos diarios, mientras que en el resto del país pasó de 172.87 a 207.44 pesos diarios.
- A junio de 2023 el 10% de las y los trabajadores asegurados en el IMSS con menor salario en la ZLFN presentaron una variación anual real de su ingreso promedio de 15%, mientras que en el resto del país fue de 15.3%.^{1/}
- La **Línea de Pobreza por Ingresos Urbana**^{2/} en la ZLFN fue cubierta por el salario mínimo en 221.4%, mientras que en el resto del país lo hizo en 147%. Antes de 2019, cubría sólo 81.1%; es decir, no era suficiente para satisfacer las necesidades de una persona trabajadora.

^{1/} El incremento observado en los salarios mínimos benefició en mayor medida a las y los trabajadores que menos ganan debido a que a menor salario, mayor es el incremento anual real del salario promedio, revirtiéndose conforme más elevado es el salario.

^{2/} Elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos, 2019-2023

- Con los cinco incrementos consecutivos de 2019 a 2023, el salario mínimo recuperó 88.6% de su poder adquisitivo a nivel nacional, mientras que en la ZLFN la recuperación fue de 184.1%, lo que benefició a las personas trabajadoras que menos ganan, especialmente a las mujeres y a sus familias.

- Al primer trimestre de 2023, las **personas en pobreza laboral** representaban 37.7% del total de la población que, comparada con el 40.7% del cuarto trimestre de 2018, mostraron una disminución de tres puntos porcentuales, equivalentes a 1.8 millones de personas que salieron de esta situación.
- El salario mínimo profesional en la ZLFN para las **personas trabajadoras del hogar y jornaleras agrícolas** alcanzó 312.41 pesos diarios, mientras que en el resto del país fue de 225.50 para las personas trabajadoras del hogar y 234.52 pesos diarios para las personas jornaleras agrícolas.
- El **salario medio de cotización al IMSS** en junio de 2023 se situó en 534.1 pesos diarios, con un aumento real acumulado anual de enero a junio de 4.4%, mientras que en términos nominales fue de 11.2%.^{1/}
- Para junio de 2023 los **salarios reales de las y los trabajadores formales registrados en el IMSS** registraron un incremento anual de 5.9%.^{2/} Por regiones, los estados del norte lideraron con un

aumento de 7.1% real anual, mientras que en el sur aumentaron en 6.1% y en el centro en 5.2%.^{3/} Los aumentos a los salarios reales del IMSS en junio se debieron a los crecimientos anuales en los sectores agropecuario (10.6%), construcción (10.5%) y manufacturas (6.9%), principalmente.

- El **salario contractual de jurisdicción federal** mostró un incremento nominal acumulado de 8.9% en los primeros seis meses de 2023. Así, el crecimiento promedio del salario contractual en términos reales en el mismo periodo se ubicó en 2.1%. Lo anterior, fue producto de 1,746 revisiones salariales contractuales efectuadas en dicho semestre, 21.2% más a las realizadas en igual lapso del año previo; el número de trabajadores involucrados fue de 872,519 personas, 22.8% por arriba de los registrados en igual periodo anterior.
- Las **remuneraciones por persona ocupada en el sector** manufacturero de enero a marzo de 2023, observaron un incremento real anual de 3.5%, en tanto que los costos unitarios de este sector aumentaron en 0.9%, lo cual se tradujo en un crecimiento de la productividad en la industria de 2.6%.

POLÍTICA LABORAL

Las políticas y reformas en materia laboral son una de las prioridades del Gobierno de México, ya que no

^{1/} El porcentaje de aumento nominal (real) anual de enero a junio se calcula con el salario medio nominal (real) de cotización del IMSS de enero a junio de 2022 y de 2023. Para calcular el salario medio nominal, de enero a junio de cada año, se suma la masa salarial de los meses de enero a junio y se divide entre la suma del número de puestos de enero a junio. Para calcular el salario medio real se suma la masa salarial de cada mes de enero a junio, deflactado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del mes correspondiente, y dividido entre la suma del número de puestos de enero a junio.

^{2/} Es la variación del salario real de junio de 2022 y junio de 2023.

^{3/} La región norte incluye: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; la región centro incluye Aguascalientes, CDMX, Colima, estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas; y la región sur incluye Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Para estimar el incremento del salario real por región se calcula el salario de junio de cada año como la suma de la masa salarial de las entidades de cada región deflactada con el INPC de junio del año correspondiente y dividido entre la suma de los puestos de trabajo de las entidades de la región al mes de junio correspondiente.

sólo contribuyen a saldar la deuda histórica adquirida con las y los trabajadores del país, sino que también apoyan el crecimiento del mercado interno en beneficio de la población, principalmente la más vulnerable.

Uno de los ejes fundamentales de esta política es la intermediación laboral que permite vincular a las y los trabajadores con las fuentes de trabajo, lo que mejora su empleabilidad e incrementa sus posibilidades de acceder a un empleo digno.

Lo anterior en un marco de intervenciones complementarias, que garantizan condiciones de seguridad y salud, promuevan entornos laborales incluyentes y defiendan los derechos laborales.

El manejo favorable de las políticas salarial y laboral, influyeron de manera positiva en los **indicadores de empleo**. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 junio de 2023 se observaron los siguientes resultados:

- De enero a junio de 2023 la **Tasa Neta de Participación**^{1/} aumentó para ubicarse en promedio en 60.2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue de 59.12%.
- Los **empleos formales**, entre enero y junio de 2023, registraron un aumento anual de 786 mil empleos.^{2/}
 - Por sectores económicos, de enero a junio de 2023, la mayor creación anual de empleos formales se registró en la industria de la transformación con un aumento de 162 mil empleos, le siguieron comercio con un incremento de 182 mil, manufacturas con un alza de 157 mil y construcción con un aumento de 124 mil.

^{1/} Mide el porcentaje que representa la Población Económicamente Activa respecto a la población de 15 y más años.

^{2/} El aumento anual de puestos se calcula con la diferencia en el promedio de puestos de enero a junio de 2022 y el promedio de enero a junio de 2023.

- Con cifras ajustadas por estacionalidad, el empleo formal aumentó por 36 meses consecutivos, con un crecimiento de 61 mil plazas laborales en junio de 2023.

RESULTADOS DE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL, LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Con el inicio de la tercera y última etapa para la implementación de la Reforma Laboral el pasado 3 de octubre de 2022, se concluyó con la transición al nuevo sistema de justicia laboral en todo el territorio nacional, siete meses antes del plazo establecido en el decreto del 1 de mayo de 2019.

La puesta en marcha de 152 centros de conciliación federales y locales^{3/} en las 32 entidades federativas y el cierre definitivo de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, representó un hito que coloca a México a la vanguardia de naciones que han transformado su sistema de justicia laboral.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 los **centros de conciliación federales y locales** lograron los siguientes resultados:

- Se brindaron 397,813 asesorías jurídicas gratuitas y se atendieron más de 505 mil solicitudes de conciliación en materia individual.
 - De estas, se lograron resolver tres de cada cuatro conflictos en menos de 22 días naturales.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 el **Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL)**^{4/} obtuvo los siguientes resultados:

- En materia de conciliación individual, se atendieron 110,888 solicitudes de las cuales 65,664 se resolvieron por medio de la conciliación en un plazo máximo de 45 días naturales.

^{3/} En estos centros laboran 821 personas conciliadoras; de las cuales, 56% son mujeres y 44% hombres.

^{4/} El CFCRL cuenta con 46 oficinas, 32 estatales, 11 de apoyo y 3 itinerantes.



Implementación de la Reforma Laboral a nivel nacional

- La primera etapa inició el 18 de noviembre de 2020 en los estados de: Campeche, Chiapas, Durango, Hidalgo,^{1/} México, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas.
- La segunda etapa arrancó el 3 de noviembre de 2021 en Aguascalientes, Baja California,^{1/} Baja California Sur,^{1/} Colima, Guanajuato, Guerrero,^{1/} Hidalgo,^{2/} Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz.
- La tercera etapa comenzó el 3 de octubre de 2022 en Baja California,^{2/} Baja California Sur,^{2/} Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guerrero,^{2/} Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

^{1/} Implementada a nivel federal.

^{2/} Implementada a nivel local.

- Se expedieron 30,399 constancias de no conciliación, con el fin de que las personas solicitantes continúen su proceso ante los Tribunales Laborales.
- Hubo una tasa de efectividad de 68%^{1/} en la solución amistosa de los conflictos laborales de competencia federal.
- Se registraron 1,966 solicitudes de conciliación colectiva, de las cuales 1,069 concluyeron con un acuerdo entre las partes.^{2/}
- Se recibieron 497 solicitudes de registro de organizaciones sindicales de competencia federal,

^{1/} La tasa sólo contempla las solicitudes atendidas que concluyen en conciliación y no conciliación. Se omiten incompetencias, archivo por falta de interés y en trámite.

^{2/} En conciliación colectiva el tiempo en la resolución de los asuntos varía según se atiende a cada caso en concreto, dada la naturaleza de la materia. Por ello, es difícil estimar un tiempo promedio para lograr los acuerdos entre las partes, porque inciden factores de carácter económico, político y social.

así como 38 peticiones para el registro de federaciones y confederaciones.

- Se entregaron 49,496 solicitudes de trámites en materia de registro de contratos colectivos. De estas, 25,362 tuvieron una resolución positiva, 18,430 fueron negadas o desechadas y 5,704 continúan en trámite.

SOLICITUDES DE TRÁMITES EN MATERIA DE REGISTRO DE CONTRATOS COLECTIVOS

Concepto	Número de solicitudes
Registros de reglamento	14,710
Solicitudes de certificado de registro	7,850
Revisiones salariales	8,654
Solicitudes de constancia de representatividad	8,052
Solicitudes de revisión de contrato colectivo	4,710
Resultados de consulta por contrato colectivo inicial o revisión	3,972
Solicitudes de consulta de contrato colectivo inicial	1,094
Solicitudes de copia certificada	409
Revisiones de Contrato Ley	37
Registros o modificación de convenio de Administración de Contrato Ley	8
Total de solicitudes	49,496

FUENTE: Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

- A nivel nacional se brindaron 81,555 orientaciones a personas usuarias sobre los trámites que ofrece el CFCRL, de estas correspondieron 78,469 a conciliación individual, 164 a conciliación colectiva y 2,922 en materia de registro laboral.
 - El mayor número de orientaciones se otorgó en las oficinas de la Ciudad de México con 9,191, seguida de Tabasco con 7,936, Nuevo León con 6,714, Jalisco con 5,417 y Chihuahua con 3,591, que en conjunto representaron el 40.3% del total de orientaciones a nivel nacional.
- El CFCRL registró 636 emplazamientos a huelga; de los cuales 429 se resolvieron por convenio mediante la intervención de un conciliador colectivo.



Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

- Del 1 de mayo de 2019 al 30 de junio de 2023 fueron ratificados de forma democrática 23,316 contratos colectivos por 4,866,598 personas trabajadoras en 41,891 consultas, con una participación superior al 80%.
- Los contratos colectivos que no contaron con la aprobación de la mayoría de las personas trabajadoras y que se dieron por terminados fueron 486.
- Cabe destacar que el 1 de mayo de 2023 venció el plazo de cuatro años establecido en la Reforma Laboral para registrar las consultas de legitimación de contratos colectivos mediante el voto de las y los trabajadores, mismas que se desahogaron hasta el 31 de julio de 2023.^{1/}

^{1/} Acuerdo por el que se da a conocer el plazo para el registro y desahogo de los procedimientos de legitimación de contratos colectivos de trabajo existentes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5681724&fecha=06/03/2023#gsc.tab=0

Con relación a los **procedimientos de verificación de la legitimación de los contratos colectivos de trabajo**, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 destacaron los siguientes:

- Debido a irregularidades, el 8 de mayo de 2023, se repuso el proceso de consulta para la legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo en la empresa *Goodyear*, ubicada en San Luis Potosí. De las 1,149 personas con derecho a voto, 873 lo ejercieron: 727 de ellas votaron en contra, 140 a favor y seis anularon su voto. Con ello se dio por terminado el Contrato Colectivo de Trabajo.
- Del 22 al 27 de mayo de 2023 las personas trabajadoras de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM) votaron la legitimación y revisión integral de su Contrato Colectivo de Trabajo. Las y los trabajadores con derecho a voto fueron 38,679, de los cuales participaron 23,055 que emitieron 17,828 votos a favor. Para la revisión integral del Contrato, se formularon 22,406 votos, de los cuales resultaron a favor 18,095.

- El Sistema Remoto de Votación Laboral (SIRVOLAB)^{1/} garantizó en tres elecciones sindicales el voto personal, libre, secreto y directo de 19,937 personas trabajadoras; de las cuales 17,796 ejercieron su derecho a votar. Gracias al SIRVOLAB los resultados se obtuvieron la misma noche de cada elección.
- Por medio del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida,^{2/} se dio solución a las siguientes controversias:
 - El 29 de julio de 2022, se admitió la solicitud de revisión respecto de una supuesta denegación de derechos de libertad de asociación y negociación colectiva, así como prácticas antisindicales en la planta de Manufacturas VU, S.D.R.L. de C.V., ubicada en Piedras Negras, Coahuila.^{3/}
 - Se revisó el caso, en virtud de las disposiciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.^{4/}
 - El 14 de septiembre de 2022, concluyó la elección democrática del sindicato que representa a las y los trabajadores en la negociación colectiva.
 - El 30 de enero de 2023, se presentó una queja en contra de esta empresa y se determinó la

^{1/} Es una herramienta de votación electrónica eficiente, segura y transparente que se utiliza en procesos de elección sindical.

^{2/} Es un componente de la Reforma Laboral de carácter internacional, el cual se enmarca en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

^{3/} En proceso de revisión interna.

^{4/} Fuente: <https://www.gob.mx/se/articulos/mexico-comprometido-con-el-t-mec-admite-la-solucion-de-revision-por-parte-de-estados-unidos-sobre-manufacturas-vu-s-de-r-l-de-c-v-309809?idiom=es>
<https://www.gob.mx/se/articulos/concluye-exitosamente-el-mecanismo-laboral-de-respuesta-rapida-de-manufacturas-vu-314553>



injerencia patronal en perjuicio del sindicato y otras conductas que obstaculizaron la negociación del contrato colectivo, por lo que se acordó el plan de reparación que actualmente se implementa.

- El 20 de abril de 2023, se finiquitó de forma satisfactoria, el caso de la empresa *Unique Fabricating*, ubicada en Querétaro, que se generó por actos antisindicales e injerencia patronal. Las acciones o hechos relativos a la queja fueron subsanados dentro del periodo de investigación, conforme a la legislación laboral nacional y con la oportuna intervención de la autoridad competente.

Como parte de la **transición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje a la creación de Centros de Conciliación especializados y Tribunales Laborales dependientes del Poder Judicial**, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) continuó con la implementación del “Plan de Trabajo para la Conclusión de los Asuntos en Trámite y la Ejecución eficaz de los laudos, así como para el cierre de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje”.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 la implementación del Plan arrojó los siguientes resultados:

- Se concluyeron 117,824, asuntos individuales; de los cuales 5,456 fueron mediante la conciliación, 30,049 por desistimiento de las partes y 82,319 por medio del arbitraje.
- Se emitieron con prontitud 48,630 proyectos de resolución de los cuales 34,875 quedaron en firme y se agilizó la ejecución de 11,733 laudos.
- En materia colectiva se concluyeron 632 emplazamientos a huelga, ocho huelgas y 323 asuntos colectivos.

COMBATE A LA SUBCONTRATACIÓN

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se efectuaron más de tres mil acciones de verificación del cumplimiento de la normativa en materia de subcontratación dirigidas tanto a las personas físicas y morales que prestan servicios especializados, así como a los beneficiarios de sus servicios. El resultado de dicha vigilancia fue la cancelación de 370 registros y la imposición de multas por 27 millones de pesos a distintas empresas.
- Para vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral en materia de subcontratación y otorgar certeza jurídica, se emitieron diversos acuerdos para establecer criterios de inspección en materia de subcontratación relacionados con la agroindustria de la exportación^{1/} y con los servicios turísticos y de hospedaje.^{2/} Asimismo, el “ACUERDO que modifica el diverso por el que se dan a conocer las Disposiciones de carácter general para el registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo”, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de febrero de 2023.^{3/}
- En la plataforma de Registro de Prestadoras de Servicios u Obras Especializadas se registraron 143,197 empresas, las cuales inscribieron a 5,053,251 personas trabajadoras. Las entidades federativas con el mayor número de registros fueron la Ciudad de México, el Estado de México, Nuevo León, Jalisco y Querétaro.

^{1/} Publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2022. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5671249&fecha=14/11/2022#gsc.tab=0

^{2/} Publicado en el DOF el 12 de diciembre de 2022. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673906&fecha=12/12/2022#gsc.tab=0

^{3/} Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678731&fecha=03/02/2023#gsc.tab=0



SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) asesora a las personas que buscan empleo y a los empleadores para facilitar los procesos de vinculación laboral, con especial atención a las personas que enfrentan mayores barreras de acceso al mercado laboral. Para ello, el SNE ofrece los servicios de intermediación y movilidad laboral del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), que se ejecutan de manera coordinada con los gobiernos de las 32 entidades federativas del país mediante dos subprogramas: Intermediación Laboral y Movilidad Laboral.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, con los componentes del **Subprograma de Intermediación Laboral**^{1/} se lograron los siguientes resultados:

- El servicio **Bolsa de Trabajo** registró 937,872 vacantes y atendió a 529,653 personas; de las cuales 56% fueron hombres y 44% mujeres. Con ello, se logró la colocación en un empleo de 141,172 de ellas, distribuidas en 53.6% hombres y 46.4% mujeres.
- Se realizaron 284 **Ferias de Empleo**^{2/} en las que se ofertaron 168,873 vacantes y se atendió a 115,963 personas buscadoras de empleo; de ellas, 58.5% fueron hombres y 41.5% mujeres.
 - Se logró la colocación en un empleo de 44,041 personas; de las cuales, 58.5% fueron hombres y 41.5% mujeres.

^{1/} Brinda apoyo personalizado y gratuito a las personas buscadoras de empleo en la postulación para las vacantes que se ajustan a su perfil laboral, así como orienta a las personas empleadoras con información y asesoría para definir, publicar y cubrir sus vacantes.

^{2/} Las Ferias fueron un medio de vinculación masivo, directo y ágil de consulta de oportunidades laborales, perfiles demandados y condiciones de trabajo ofertadas.

- El **Portal del Empleo**^{3/} registró 148,860 vacantes y fue consultado por 844,529 personas buscadoras de empleo, de ellas 59.9% correspondió a hombres y 40.1% a mujeres. Con este servicio se logró colocar a 75,933 personas en un empleo, 59.8% fueron hombres y 40.2% mujeres.
- La **Vinculación con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro** permitió atender a 114,243 jóvenes durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023; de los cuales, 8,700 se colocaron en un empleo al término de su capacitación, gracias a su canalización a oportunidades laborales ofertadas en el SNE.
- Los servicios auxiliares del Subprograma de Intermediación Laboral otorgaron las siguientes prestaciones:
 - El SNE por teléfono (SNETEL) brindó 87,274 atenciones.
 - El Observatorio Laboral^{4/} registró 1,076,333 accesos al portal de Internet.
 - Se ofrecieron 4,097 Talleres para Buscadores de Empleo, en los que participaron 63,971 personas.
 - Se realizaron 264 Talleres para empleadores, en los cuales se atendieron a 1,768 empresas.
 - Los Centros de Intermediación Laboral brindaron asistencia a 192 personas.

Resultados del Programa de Apoyo al Empleo

- Con la operación del PAE, entre el 1 de diciembre de 2018 y el 30 de junio de 2023, se brindó atención a 10.91 millones de personas buscadoras de empleo y se logró la colocación de 1.75 millones de ellas en empleos en todo el país.

^{3/} Esta plataforma de servicio en línea cuenta con herramientas gratuitas, acceso a Talleres para Buscadores de Empleo e inteligencia artificial para acercar a las personas buscadoras de empleo con vacantes acordes a su perfil laboral.

^{4/} Disponible en www.observatoriolaboral.gob.mx

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, por medio del **Subprograma de Movilidad Laboral**^{1/} se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se atendió a 13,443 personas bajo el esquema de Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas y se consiguió que 12,298 personas fueran colocadas en un empleo, lo que representó una tasa de colocación de 91.5%.
- Mediante el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá se logró la contratación en Canadá de 23,371 trabajadores y se garantizó que la vinculación se orientara a trabajos que aseguran el desarrollo profesional de las y los trabajadores, así como el goce de sus derechos humanos y laborales.
- Con el mecanismo de Movilidad Laboral Externa para Jornaleros Agrícolas se atendió a 6,257 personas y, además se logró colocar a 3,070. De estas, 2,824 fueron a laborar a los Estados Unidos de América, mientras que 246 lo hicieron en Canadá.
- Con el esquema de Movilidad Laboral Externa para Trabajadores no Agrícolas se atendió a 10,353 personas buscadoras de empleo, con lo cual se colocó a 1,937 personas: 405 en los Estados Unidos de América, 1,487 en Canadá y 45 en Alemania.

Acciones del Servicio Nacional de Empleo en el marco del Proyecto Estratégico del Tren Maya

- Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023 se captaron 13,618 vacantes.
- Se colocó en puestos de trabajo a 7,519 personas, lo cual promovió la vinculación laboral de los residentes con el desarrollo del proyecto estratégico y así, se favoreció el bienestar comunitario mediante el trabajo.

^{1/} Impulsa la vinculación de personas buscadoras de trabajo con experiencia en actividades agrícolas y de los sectores industrial y servicios, para que se trasladen a otros países, entidades federativas o municipios distintos a su lugar de residencia, con el fin de desarrollar labores estacionales.

BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DECENTE

El Gobierno de México impulsó las acciones para fortalecer el trabajo digno y decente por medio del Sistema de Acreditación de Buenas Prácticas Laborales y Trabajo Digno, el cual se integra por el Programa de Verificación Laboral Voluntaria (VELAVO), el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) y el Distintivo en Responsabilidad Laboral (DRL).

- El 20 de abril de 2023, se llevó a cabo el lanzamiento y presentación de la plataforma informática del VELAVO, mediante la cual los centros de trabajo declaran, por propia determinación, su nivel de cumplimiento de la normativa laboral. De esta forma, obtienen el beneficio de no recibir inspecciones ordinarias en tres materias durante un año:

- Condiciones Generales de Trabajo, a la que pueden aplicar todos los centros de trabajo de ramas federales.^{2/}
- Capacitación, Adiestramiento y Productividad, en las que se pueden incorporar todos los centros de trabajo establecidos en la República Mexicana.
- Seguridad y Salud en el Trabajo, en las que pueden participar los centros de trabajo, con menos de 75 personas trabajadoras, catalogados con clases de riesgo I y II.^{3/}

^{2/} Si bien el VELAVO es de carácter voluntario, los centros de trabajo que están interesados en incorporarse a las materias de Capacitación, Adiestramiento y Productividad, así como a Salud en el Trabajo, deberán declarar de manera obligatoria sus Condiciones Generales de Trabajo.

^{3/} Conforme al Catálogo de Actividades para la Clasificación de las Empresas en el Seguro de Riesgos de Trabajo, incluido en el Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.



- Los primeros centros de trabajo en incorporarse al VELAVO, se caracterizan por ser empresas de relevancia a nivel nacional en su sector y están localizadas en distintas entidades federativas. A junio de 2023, se registraron 53 centros de trabajo ubicados en la Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Tamaulipas, con una plantilla de 22,113 personas trabajadoras.

NORMA OFICIAL MEXICANA EN TELETRABAJO

- El 8 de junio de 2023 se publicó en el DOF la norma NOM-037-STPS-2023, Teletrabajo- Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, que da cumplimiento a las reformas a la Ley Federal del Trabajo de enero de 2021. Sus principales disposiciones son:
 - Resulta aplicable a todos los centros de trabajo que operen bajo la modalidad de Teletrabajo.
 - Los empleadores deberán proveer a las personas trabajadoras las herramientas necesarias para su desempeño.
 - Se tienen exactamente los mismos derechos que el resto de los trabajadores, tanto en lo individual como en lo colectivo.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Se continuó y reforzó la implementación del PASST, el cual promovió entre las empresas la instauración y operación de sistemas de administración en materia de seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de atender las obligaciones que mandata el marco legal correspondiente para prevenir accidentes y enfermedades laborales, con base en estándares nacionales e internacionales.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- Se inscribieron 88 nuevas empresas, en beneficio de 19,242 personas trabajadoras. Con ello, el PASST tiene registradas en total a 4,702 empresas, lo que favoreció a 1,114,437 personas trabajadoras.

Principales acciones para erradicar el trabajo forzoso.

- El 18 de mayo de 2023 entró en vigor el Acuerdo que establece las mercancías cuya importación está sujeta a la regulación en materia de trabajo forzoso u obligatorio, incluido el trabajo infantil.^{1/}
 - Se investigarán las mercancías importadas que estén bajo sospecha de ser producidas total o parcialmente con mano de obra donde exista trabajo forzoso; de confirmarse, se prohibirá su entrada al territorio nacional.
 - El 11 de junio de 2023 se realizó el depósito del instrumento de ratificación del Protocolo de 2014 relativo al Convenio 29 Sobre Trabajo Forzoso, de la Organización Internacional del Trabajo, el cual ayudará a fortalecer las medidas de prevención y protección necesarias para lograr la supresión del trabajo forzoso.

^{1/} Disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679955&fecha=17/02/2023#gsc.tab=0

- Con la operación del PASST, la tasa de accidentes por cada 100 trabajadores en 1,581 centros de trabajo que actualmente cuentan con algún nivel de reconocimiento de “Empresa Segura” disminuyó de 1.5% a 0.7%, respecto a igual periodo del año previo, lo que benefició a 425,890 personas trabajadoras.
 - En los centros de trabajo mencionados, la tasa de accidentes por cada 100 trabajadores fue 51.3% menor comparada con la media nacional que corresponde a 1.5%.

El DRL es un mecanismo gratuito y voluntario de reconocimiento a centros de trabajo que exceden lo establecido en la normativa de trabajo digno o decente, y que realizan acciones para prevenir, atender y erradicar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar. Mediante este mecanismo se fomentan entornos incluyentes, igualitarios y libres de violencia laboral.



Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se realizaron 94 acciones de promoción y asesoría en 181 centros de trabajo, lo que benefició a 224,927 personas trabajadoras. De estas, 79,335 fueron mujeres (35.3%) y 145,592 fueron hombres (64.7%).

POLÍTICA LABORAL DE GÉNERO E INCLUSIÓN LABORAL

Como parte de los esfuerzos del Gobierno de México en favor de las personas trabajadoras del hogar, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se instrumentaron las siguientes acciones:

- El 16 de noviembre de 2022 se publicó en el DOF, el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar”,^{1/} que establece la obligación patronal de afiliar a las personas trabajadoras del hogar, y que constituye un parteaguas en la protección para ese grupo ocupacional.
- Destacan los resultados de la implementación de la prueba piloto para la incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al Régimen Obligatorio del IMSS, que a junio de 2023 alcanzó un registro de 60,110 personas trabajadoras del hogar, lo que constituye 11 mil personas más que las inscritas el año pasado.

Para el Gobierno de México la atención y solución a la discriminación, la brecha salarial, el acoso y otras formas de violencia que históricamente han padecido las mujeres es condición necesaria en la construcción de una sociedad más igualitaria y justa. Por ello, la Reforma Laboral contribuyó para que la inclusión laboral con un enfoque de género sea una realidad.

^{1/} Disponible en:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5671665&fecha=16/11/2022#gsc.tab=0

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se efectuaron 282 acciones de difusión y asesoría en 115 centros de trabajo públicos, privados y sociales para la adopción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación,^{2/} en beneficio de 19,510 personas trabajadoras, de las cuales 6,208 fueron mujeres (31.8%) y 13,302 hombres (68.2%).

Con el fin de brindar una atención especializada y sensible ante los casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral, la **Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo** dio seguimiento a las directrices del Protocolo para Detectar, Atender y Acompañar a Personas Usuarías en casos de Hostigamiento y Acoso Sexual/Laboral, desde el primer contacto hasta la representación jurídica o la canalización con las autoridades correspondientes.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se brindaron 3,936 servicios asociados a despidos por embarazo, discriminación y hostigamiento sexual y laboral, y se obtuvieron beneficios en favor de las personas trabajadoras por 2.7 millones de pesos.

Con la instrumentación del **Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores**, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- Se impartieron los cursos “La revalorización del trabajo como derecho humano y fuente del bienestar social” y “Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral” con la participación de 14,802 personas.

^{2/} Los principales ejes de la Norma consideran los requisitos a cumplir en igualdad laboral; no discriminación; prevención, atención y sanción de la violencia laboral, y de corresponsabilidad y conciliación en la vida laboral, familiar y personal de las personas trabajadoras.



- En estos cursos, destacó la presencia de 9,610 mujeres (64.9%) y 5,192 hombres (35.1%).

Mediante la estrategia **Abriendo Espacios**,^{1/} del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se atendió a 11,471 personas con discapacidad; de las cuales, 66.7% fueron hombres y 33.3% mujeres, así como a 71,321 personas adultas mayores, de ellas 59.7% fueron hombres y 40.3% mujeres.
 - De las personas con discapacidad se colocaron en un puesto laboral a 2,139 personas; de las cuales, 66.6% fueron hombres y 33.4% mujeres, mientras que 17,567 personas adultas mayores lograron ocuparse, de estas 62.5% correspondió a hombres y 37.5% a mujeres.

Los **Centros Integradores para el Migrante (CIM)**, encaminaron sus acciones a ordenar la migración con el fin de aprovechar su potencial productivo, en beneficio de las economías locales, principalmente en el sector manufacturero de exportación. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 obtuvieron los siguientes resultados:

- En coordinación con otras dependencias federales, los CIM atendieron a 13,192 personas migrantes en cinco rubros básicos: alojamiento, alimentación, servicios de salud, servicios educativos y atención documental. Dicha atención contribuyó a garantizar la seguridad de la población en movilidad mientras transcurre el proceso de regularización de su condición migratoria.
- De las personas migrantes atendidas en los CIM, 3,101 fueron vinculadas a un empleo.

La **Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral de Grupos Vulnerables**, realizada en octubre de 2022, buscó fomentar la contratación de personas con algún tipo de discapacidad, así como

de personas adultas mayores y personas en un contexto de movilidad.^{2/} En esta Feria se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizaron 49 eventos en las 32 entidades federativas en los que se atendió a 20,059 personas buscadoras de empleo; de ellas 51% fueron hombres y 49% mujeres.
- Se logró que 6,021 personas buscadoras de empleo obtuvieran una plaza laboral de las 30,747 vacantes ofertadas por 1,642 empresas, de ellas 54% fueron hombres y 46% mujeres,

En el marco de la **Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral de las Mujeres**, celebrada en marzo de 2023, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se realizaron 62 eventos en todo el país en los que participaron 32,112 personas buscadoras de empleo; de ellas 44% fueron hombres y 56% mujeres.
- Se consiguió que 9,427 personas se colocaran en un puesto de trabajo, de las 43,865 vacantes que ofertaron 2,421 empresas que participaron.

INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS FORMALES

El Instituto del **Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT)** fomentó la afiliación de empresas y la inclusión financiera de las personas trabajadoras formales. Para ello, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron cambios y mejoras en las políticas de otorgamiento del crédito FONACOT, con el fin de permitir el acceso de la población trabajadora eventual y de aquella con una antigüedad de entre seis a 12 meses, debido a que, anteriormente, estos grupos no eran sujetos del crédito.

^{1/} La estrategia es transversal a los subprogramas y modalidades de apoyo del SNE y promueve un enfoque de inclusión laboral.

^{2/} Se refiere a migrantes, refugiados y solicitantes de protección complementaria.



- Se redujo la antigüedad requerida de dos a un año para que los centros de trabajo soliciten su incorporación al Instituto FONACOT.
- Del 1 de agosto de 2022 al 7 de marzo de 2023 se mantuvo vigente el beneficio de cero comisión por apertura para el producto Crédito Mujer Efectivo Región Sur y estado de Guerrero, con lo que se benefició a más de 50 mil trabajadoras con créditos por 1,016.6 millones de pesos, con una tasa de interés y un CAT promedio de 15% y 23.1%, respectivamente. De ellas, 52.7% obtuvieron un crédito FONACOT por primera vez.

Inclusión financiera de las personas trabajadoras

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se colocaron créditos por 30,287 millones de pesos otorgados a 1,261,294 trabajadoras y trabajadores formales, mediante 1,267,595 créditos.
- Se redujo el Costo Anual Total (CAT) de 26.39% en septiembre de 2022 a 25.44% en junio de 2023.
- La tasa de interés promedio se ubicó en 15.51% en junio de 2023, en comparación con la tasa de septiembre de 2022, que era de 15.61%. Con ello, el crédito FONACOT se posicionó como el crédito de nómina más barato del mercado.

DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) asesora, asiste y defiende, de manera gratuita, los derechos laborales y de seguridad social de las personas trabajadoras, de sus beneficiarias y de los sindicatos. En el marco del nuevo modelo laboral, la PROFEDET acompaña a las y los trabajadores en sus audiencias de conciliación dentro de las oficinas del CFCRL.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se proporcionaron 216,553 servicios de orientación y asesoría a 188,085 personas trabajadoras y a 28,468 personas beneficiarias. Los principales conflictos atendidos fueron: despido injustificado (24%), prestaciones (15%), designación de beneficiarios (8%), vacaciones (5%) y renuncia voluntaria (4%).

- El 55% de los servicios se brindaron por medios digitales como teléfono, correo electrónico y redes sociales, mientras que el 45% restante se dio de manera presencial.
- Se otorgaron 11,356 servicios de asistencia a las personas trabajadoras y sus beneficiarios en las audiencias de conciliación celebradas ante el CFCRL, con la obtención de beneficios económicos para los trabajadores por 593.4 millones de pesos. Los principales conflictos conciliados fueron: despido injustificado (50%), prestaciones (14%), renuncia voluntaria (7%), retiro voluntario (5%) y aportaciones a las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) (4%).
- Se implementó una estrategia de impulso procesal para abatir el rezago de juicios ante la JFCA, que permitió la conclusión de 20,319 juicios, de los cuales se ganaron 11,714 equivalentes al 57.6%, y se obtuvieron 1,235.4 millones de pesos en favor de las personas trabajadoras y sus beneficiarios, principalmente para quienes reclamaron la devolución de aportaciones de su AFORE por no alcanzar el derecho a una pensión.
- Se representó jurídicamente a 14,550 trabajadores en igual número de conflictos de seguridad social lo que equivale a 71.6% del total de los juicios concluidos. Destacan los conflictos por designación de beneficiarios (45%), aportaciones de ahorro para el retiro (13%), aportaciones por designación de beneficiarios (10%), aportaciones al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores (6%) e incapacidad permanente parcial y pensiones por invalidez (4%).

CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL

La construcción de entornos laborales dignos requiere, como condición necesaria, el cumplimiento de las obligaciones legales de los patrones en materia de capacitación y adiestramiento de sus trabajadores, con el propósito de elevar la productividad como un beneficio compartido.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se efectuaron las siguientes actividades:



- Se realizaron 2,187 acciones promocionales de asesoría sobre obligaciones legales mediante mensajes por medios digitales dirigidas a las pequeñas empresas, en las cuales se proporcionó información sobre el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de capacitación y adiestramiento.
- Se otorgaron 3,001 asesorías a empresas de todo el país sobre el uso y funcionalidad del Sistema de Registro de la Capacitación Empresarial (SIRCE).^{1/}
- Por medio del SIRCE, 18,834 empresas registraron 76,702 listas que avalan un total de 34,522,161 constancias de competencias o de habilidades laborales expedidas a igual número de trabajadores que participaron y aprobaron los cursos de capacitación otorgados por los patrones.
- Se atendieron 101,429 solicitudes de registro de Agentes Capacitadores Externos y modificaciones a planes y cursos o plantilla de instructores, que contribuyeron a la mejora de la capacitación en los centros laborales.
- Mediante el “Programa de Formación de Agentes Multiplicadores”, se capacitó a 7,599 trabajadores; de los cuales, 771 fueron de manera directa y 6,828 de forma indirecta. Del total, 2,663 fueron mujeres (35%) y 4,936 fueron hombres (65%).
- Con el “Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores”, se alcanzó una cobertura de 278,413 personas trabajadoras, de las cuales 139,884 correspondieron a mujeres (50.2%), mientras que 138,529 fueron hombres (49.8%). Del total de usuarios participantes, 103,681 obtuvieron constancia de acreditación.
- Se realizaron, a nivel nacional, 40,563 inspecciones de trabajo efectivas a 32,735 centros de trabajo, en beneficio de 5,435,139 personas trabajadoras.
- Con motivo del Operativo de Participación de los Trabajadores en las Utilidades^{2/} de las empresas, se llevaron a cabo 4,270 inspecciones a nivel nacional en beneficio de más de 880 mil trabajadores. Lo anterior, con el fin de que los factores de la producción cumplan con la obligación del pago de este derecho y, de esta forma, proteger y tutelar los derechos laborales de carácter económico de las y los trabajadores.
- De las inspecciones efectuadas a nivel nacional, 4,030 fueron efectivas, de las cuales en 64% se constató el pago de las utilidades por parte de las empresas, y en el 36% restante no se generaron utilidades y/o no se acreditó en el momento de la inspección el cumplimiento. Asimismo, en más de 300 casos, se inició el procedimiento administrativo sancionador.

Participación de los trabajadores en el reparto de utilidades

- Entre 2021 y 2022 la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades (PTU) creció en 30,968 millones de pesos.
- En 2021 el reparto de utilidades fue de 183,249 millones de pesos y en 2022 de 214,217 millones de pesos, lo que representó un aumento real de 17%.
- El número de empresas que reportaron PTU en 2022 creció en 9%.
- En 2022 13.5 millones de trabajadores, por primera vez, tuvieron acceso al derecho del reparto de utilidades.

VISITAS DE INSPECCIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se efectuaron las siguientes acciones:

^{1/} Es una herramienta que ayuda a registrar la capacitación que el patrón proporciona a sus trabajadores (padrón de trabajadores capacitados) de acuerdo a lo señalado en la Ley Federal del Trabajo y la normatividad aplicable en la materia.

Disponible en: <https://sirceempresas.stps.gob.mx/>

^{2/} La PTU es un derecho constitucional que reconoce al trabajo como determinante en la generación de ganancias en las empresas, por lo que los trabajadores deben ser retribuidos cada año por el esfuerzo que dedicaron en la obtención de éstas. Por muchos años, la PTU fue sólo un derecho enunciativo, hasta la implementación de la reforma en materia de subcontratación.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

El Ejecutivo Federal por conducto de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) llevó a cabo la promoción y protección de los **derechos del consumidor** con mayores estándares de eficiencia. Las acciones dieron prioridad a la prevención y entre septiembre de 2022 y junio de 2023, reportó los siguientes resultados:

- Se recibieron 65,994 quejas, mismas que fueron atendidas por medio del procedimiento conciliatorio. De dichos procedimientos, 74% llegaron a conciliación y se recuperó en favor de la población consumidora más de 662.8 millones de pesos. Asimismo, mediante el Conciliaexpres se llevaron a cabo 13,210 conciliaciones con la recuperación en favor de los consumidores de 66.4 millones de pesos.
- En materia de telecomunicaciones se atendieron 11,341 reclamaciones, de las que 91.5% fueron conciliadas con la recuperación de 13.1 millones de pesos en favor de los consumidores. De lo anterior, mediante acuerdos telefónicos inmediatos se atendieron 3,665 reclamaciones de manera inmediata, 32.3% de las reclamaciones atendidas a nivel nacional.
- Para fomentar y mantener una cultura de consumo razonado, informado, sostenible, seguro y saludable, el Teléfono del Consumidor atendió 1,183,856 consultas, que representan 95% de las solicitudes recibidas. Por medio del correo institucional^{1/} y la plataforma Soy Usuario, se otorgaron 25,817 asesorías relacionadas con las telecomunicaciones.
- A través de la representación colectiva de personas consumidoras se protegieron y garantizaron sus derechos e intereses, con la

recuperación de 4.8 millones de pesos, en favor de 558 personas.

- Las gestiones y negociaciones llevadas a cabo de forma extrajudicial con una de las mayores empresas de servicios fijos de telecomunicaciones, derivaron en la bonificación de 6 millones de pesos a favor de 987,869 personas, en cumplimiento del contrato de adhesión en caso de interrupción de los servicios.

Monitoreo de la canasta del Paquete Contra la Inflación y la Carestía

- Las acciones del Gobierno de México para combatir la inflación con la ayuda del PACIC y del Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (APECIC) abarcó el monitoreo de 24 productos de la canasta en establecimientos de alto consumo como mercados, supermercados y centrales de abastos. De septiembre de 2022 a junio de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Los días lunes se presentaron los resultados durante las Conferencias Matutinas en Palacio Nacional. En ellas se muestra a la población consumidora el valor de dicha canasta por tipo de establecimiento, a fin de que la población consumidora pueda tomar decisiones de consumo más informadas.
 - Se realizaron 43 reportes denominados "Canasta PACIC", los cuales se encuentran a disposición de la población consumidora en la página web de la PROFECO.^{1/}

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección:
<https://www.profeco.gob.mx/precios/canasta/qqpc.php>

- A nivel nacional la PROFECO realizó 18,265 visitas de verificación a proveedores de bienes y productos y a prestadores de servicios, en atención de denuncias ciudadanas, así como 10,665 visitas de vigilancia.
- En 3,493 visitas de verificación, se identificaron posibles infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor. Adicionalmente, se emitieron 3,026 resoluciones administrativas, mediante las cuales se impusieron sanciones económicas por 208.1 millones de pesos.

^{1/} Se pueden realizar consultas en el siguiente correo: quejastelecomunicaci@profeco.gob.mx

- En la verificación de combustibles, atendió 15,684 denuncias contra permisionarios expendedores de gasolinas, diésel y gas licuado de petróleo.
 - Llevó a cabo 9,462 visitas de verificación en materia de combustibles: 2,515 a proveedores de gas LP y 6,947 a proveedores de gasolina y diésel.
 - Impuso 986 sanciones contra proveedores de combustibles: 48 en materia de gas LP por un monto superior a 17.3 millones de pesos y en estaciones de servicio impuso 938 sanciones por 279.6 millones de pesos.

Quién es Quién en los Combustibles

- Las acciones del gobierno continuaron con el empoderamiento de las y los consumidores con base en la difusión de 86 reportes del programa Quién es Quién en los Combustibles^{1/} (gas y gasolina).
 - Se informa sobre los precios más altos y más bajos de las gasolinas y diésel en cada una de las regiones del país.
 - Información de los comercializadores de gas LP que venden por debajo del precio máximo fijado en cada región.
 - La información se da a conocer en la conferencia de prensa de los lunes en Palacio Nacional, con la finalidad de que la población consumidora cuente con mayores elementos para tomar mejores decisiones de compra.

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección:
<https://combustibles.profeco.gob.mx/>

- Emitió 137 resoluciones con sanciones por más de 85.9 millones de pesos, derivado de la verificación, monitoreo de publicidad, procedimientos de conciliación y recepción de llamadas publicitarias no deseadas, que acreditaron incumplimiento de proveedores a la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- La PROFECO en calidad de autoridad exactora, llevó a cabo 30,975 acciones de cobro persuasivo, con el propósito de orientar a los deudores para que de manera voluntaria cumplan con sus obligaciones fiscales, adicionalmente se realizaron 1,044 acciones de cobro coactivo mediante el

procedimiento administrativo de ejecución, con lo cual se recaudaron 188.7 millones de pesos.

- El Registro Público de Casas de Empeño^{1/} reportó 286 nuevas casas y 4,623 refrendos anuales a casas previamente registradas, al corroborar que cumplieron con lo establecido en la normatividad para otorgar servicios de mutuo con interés y garantía prendaria.
- El Registro Público para Evitar Publicidad^{2/} inscribió 577,955 números telefónicos para proteger el derecho a la privacidad de las y los consumidores que no desean recibir llamadas y/o mensajes con fines mercadotécnicos o publicitarios.

Revista del Consumidor

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 la PROFECO reportó los siguientes resultados:

- La “Revista del Consumidor” continuó como un medio de comunicación multiplataforma que promueve el consumo responsable, informado, seguro, sostenible y saludable.
- La Revista fue distinguida con el “*Creators Award*” por parte de la plataforma “*YouTube*” por alcanzar el nivel de 100 mil seguidores en el canal “PROFECO TV”, y reportó más de 372 mil en junio 2023, sin ningún tipo de pauta ni publicidad pagada.
- Contribuyó a empoderar a la población consumidora con la promoción de un consumo responsable, informado, seguro, sostenible y saludable. En este objetivo registró 22.6 millones de impactos por medio de la difusión de productos educativos e informativos, y capacitación en temas de consumo y derechos de los consumidores.
- Con la ayuda de las redes sociales institucionales (Facebook, Twitter, Instagram, ISSUU y YouTube) se difundió material educativo e informativo a más de 4.2 millones de seguidores registrados.

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://rpce.profeco.gob.mx/>

^{2/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://repep.profeco.gob.mx/index.jsp>

- El programa **Quién es Quién en los Precios** actualizó más de 11.9 millones de precios, a partir del monitoreo de 4 mil productos, incluidos los de la canasta PACIC. Asimismo, presentó 10 reportes mensuales, sobre las empresas de servicios de envío de remesas más competitivas en el mercado, con información sobre tipo de cambio y comisiones.^{1/}

PROGRAMA DE CADENAS GLOBALES DE PROVEEDURÍA Y DEFENSA ANTE PRÁCTICAS DE DUMPING Y SUBVENCIONES

Para incorporar un mayor número de empresas de **proveeduría nacional** a las cadenas globales de valor e impulsar la competitividad del sector industrial, el Gobierno de México apoyó la importación de insumos estratégicos y dio seguimiento al cumplimiento de la normatividad que provee condiciones de competencia. Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 por conducto de la SE realizaron las siguientes acciones:

- Atendió 923 solicitudes de permisos previos para importar insumos, partes y componentes con aranceles preferenciales, para la producción de bienes finales de las industrias pesadas y de alta tecnología.
 - Los permisos avalaron importaciones por 4,404.6 millones de dólares, distribuidos de la siguiente forma: automotriz y de autopartes 69.7%; electrónica 14.6%; manufacturas eléctricas 10%; aeronáutico y otras industrias del transporte 4.1%; y pesadas 1.6 por ciento.
 - Realizó consultas a organismos empresariales para la identificación de potenciales productores nacionales en tres proyectos de empresas extranjeras interesadas en establecer relaciones de proveeduría de las industrias de

^{1/} Las empresas varían dependiendo de la ciudad de donde se realiza el envío. En el siguiente link se puede consultar el programa “Quién es Quién en el envío de dinero”: <https://qqed.profecio.gob.mx/>

fundición de aluminio, fundición de zinc y filtros para maquinaria pesadas. El Instituto Mexicano del Aluminio, A.C. informó sobre la existencia de 111 empresas especializadas en *die casting* (fundición de aluminio).

Incorporación de empresas a cadenas de proveeduría^{1/}

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se promovió la incorporación de proveedores nacionales a las cadenas globales de valor de dos empresas productoras de motocicletas y cuatro empresas fabricantes de televisores registradas en el programa. Entre los principales resultados, reportaron los siguientes:
 - La fabricación de 5,646,813 televisores y compras de insumos a 46 proveedores nacionales.
 - La fabricación de 449,832 motos y cuatrimotos, y compras de insumos a 47 proveedores nacionales.

^{1/} Secretaría de Economía. Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología.

- En octubre de 2022 se autorizó^{2/} una nueva empresa que opera sistemas de autofinanciamiento para la adquisición de bienes muebles nuevos. Se aprobaron 11 solicitudes de modificación que mejoraron las condiciones de adquisición de bienes: tres correspondieron a la adquisición de bienes inmuebles y ocho a la obtención de bienes muebles nuevos. También, se aprobó la constitución gradual de 31 grupos de consumidores para la obtención de bienes muebles nuevos.
- El Gobierno de México contribuyó a fortalecer el consumo de bienes y servicios de la proveeduría nacional en el sector energético, mediante actividades de monitoreo realizadas de septiembre de 2022 a junio de 2023:

^{2/} Con base en las atribuciones que los artículos 63 a 63 quintus de la Ley Federal de Protección al Consumidor otorgan a la SE.



- Emitió 172 oficios de opinión en programas de cumplimiento de porcentaje de contenido nacional de 108 contratos vigentes^{1/} y asignaciones en el sector de hidrocarburos.
- Se avanzó 88% en las actividades de verificación de los informes de contenido nacional presentados por los operadores petroleros durante 2022, respecto de los 108 contratos vigentes.
- La SE en coordinación con la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y el Centro Nacional de Metrología orientaron a los operadores petroleros en el cumplimiento de sus obligaciones de contenido nacional mediante la transferencia de tecnología con la ayuda de proyectos focalizados en actividades claves del sector, con relevancia para el desarrollo.

El Gobierno de México aplicó los instrumentos previstos en la normativa nacional e internacional para tramitar las solicitudes de investigación por **prácticas desleales de comercio internacional** formuladas por productores nacionales para remediar el daño sufrido a sus intereses comerciales.

- Con la finalidad de no afectar la defensa de las ramas de producción nacional, los plazos en las investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional continuaron durante la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19, la cual en México fue declarada como terminada el 9 de mayo de 2023.^{2/}
- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, comenzaron tres investigaciones por discriminación de precios a las importaciones de bolas de acero para molienda, llantas radiales para

automóvil y camioneta y varillas de acero, todos ellos originarios de China.

- Inició un examen de vigencia a la cuota aplicable a la importación de la amoxicilina de la India.
- Comenzó una revisión de oficio a placa de acero en rollo originaria de Rusia.
- Iniciaron siete procedimientos conjuntos de examen de vigencia y de revisión de oficio a las cuotas compensatorias impuestas a la importación de los siguientes productos: tubería de acero con costura de China, papel bond de Brasil, tubería de acero sin costura de Corea, España, India y Ucrania, y globos de plástico metalizado de China.

La estrategia orientada a **reestablecer las condiciones de competencia** leal en la producción nacional, impuso tres cuotas compensatorias provisionales, cinco definitivas y prorrogó ocho más. Con ello, sumaron 83 cuotas vigentes^{3/} al cierre de junio de 2023, número superior en 17% a las del inicio de la administración en diciembre de 2018.

Medidas contra la inflación

- El Gobierno de México fortaleció las medidas del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) con la ampliación del número de mercancías exentas del arancel de importación de alimentos e insumos estratégicos, y de facilidades administrativas en la importación de productos para la alimentación y consumo básico de la población. Estas acciones han contribuido a la protección del poder adquisitivo de las familias de menores ingresos, además de garantizar el abasto de dichos mercados mediante la diversificación de las cadenas de proveeduría, con lo cual, en conjunto se fortalece el mercado interno y se reactiva la economía nacional.

^{1/} Se encuentran disponibles para su consulta en: <https://rondasmexico.gob.mx/esp/contratos/>

^{2/} Disponible para su consulta en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5688265&fecha=09/05/2023#gsc.tab=0

^{3/} Se pueden consultar en la siguiente dirección las 83 cuotas compensatorias, que incluyen las cuotas vigentes, pero de aplicación suspendida, a saber, pollo y trietanolamina de EUA, y sulfato de amonio de China y EUA. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/839430/Estadisticas_de_la_UPCI.pdf

Medidas contra la inflación

- El Gobierno Federal suspendió las cuotas compensatorias de las importaciones de sulfato de amonio originarias de China y EUA, del 25 de mayo de 2022 al 24 de noviembre de 2023, debido a que los insumos para fertilizantes (entre ellos, el sulfato de amonio) resintieron los efectos post-pandemia y ocasionaron un incremento exponencial en los precios. El acuerdo de suspensión^{1/} formó parte de la Estrategia de Producción del PACIC, mediante el cual se contrarrestaron los efectos de la tendencia inflacionaria.
- En complemento, a junio de 2023 continuó suspendida la cuota compensatoria impuesta a la importación de trietanolamina, originaria de EUA. La trietanolamina tiene diversos usos como la fabricación de jabón de tocador, el cual forma parte de la canasta básica. Debido a que se busca no afectar a los consumidores, la cuota compensatoria se aplicará una vez que se haya regularizado el suministro de óxido de etileno (insumo para la fabricación de la trietanolamina).
- Adicionalmente, continuó en curso el segundo examen de vigencia a la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de pierna y muslo de pollo originarias de EUA, la cual tampoco ha tenido aplicación. La expectativa es que se atenúe el efecto distorsionante sobre los precios provocado por el virus de la influenza aviar tipo A, subtipo H7N3, y con ello evitar sobredimensionar su efecto en el mercado.

^{1/} Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de noviembre de 2022 y disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672447&fecha=24/11/2022#gsc.tab=0

- De las 83 cuotas compensatorias vigentes: 65% pertenece a productos de la industria metálica básica, 15% a químicos, 7% a industrias manufactureras y 13% a otros sectores como productos metálicos, agropecuario, textiles, fibras, alimentos y transporte.
- Destacan las 54 cuotas de productos siderúrgicos, 13% más respecto al inicio de la administración en diciembre de 2018.

- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, la SE participó como tercero en el marco de la OMC en 14 controversias instauradas en contra de medidas *antidumping* y compensatorias impuestas por Australia, China, EUA, República Dominicana, Ucrania y la Unión Europea. Además, emitió la conclusión de la defensa ante un Panel Binacional del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, respecto a la resolución final de la investigación *antidumping* sobre las importaciones de sulfato de amonio originarias de EUA y China.
- Como parte del PACIC se realizaron modificaciones a los aranceles de 135 fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, con lo cual se fortalecieron las medidas publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 16 de mayo de 2022.^{1/}

Estabilización de precios de la canasta básica

- En octubre de 2022 se publicó en el DOF el "Decreto por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica e insumos que se indican".^{1/} Dichas mercancías forman parte de la canasta básica.^{2/}
- El 6 de enero de 2023,^{3/} se publicó en el DOF el Decreto que adiciona 56 fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación exentas del pago temporal del arancel a la importación.
- El 18 de mayo de 2023 se adicionó la fracción arancelaria correspondiente a tilapias congeladas para facilitar su manejo y comercialización.^{4/} Asimismo, se eliminaron cinco fracciones de trigo no panificable con la intención de fortalecer el mercado interno y el encadenamiento productivo de este tipo de trigo.

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652070&fecha=16/05/2022#gsc.tab=0

Estabilización de precios de la canasta básica

- El 23 de junio de 2023,^{5/} se publicó en el DOF el Decreto mediante el cual se eliminó la fracción arancelaria 1005.90.04 de maíz blanco y se establecieron aranceles temporales a la importación y exportación de este cereal con la finalidad de impulsar el fortalecimiento de la producción nacional, el mercado interno y el encadenamiento productivo de dicho grano.
- Estas acciones fortalecieron el PACIC y su contribución a estabilizar los precios de la canasta básica. De acuerdo con datos del INEGI, la variación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor de la canasta básica pasó de 8.23% en mayo de 2022 a 5.06% en mayo de 2023, esto es 3.17 puntos porcentuales menos.

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669005&fecha=19/10/2022#gsc.tab=0

^{2/} Las mercancías incluidas en la medida fueron las siguientes: aceite de maíz, arroz, atún, carne de cerdo, carne de pollo, carne de res, cebolla, chile jalapeño, frijol, harina de maíz, harina de trigo, huevo, jabón de tocador, jitomate, leche, limón, maíz blanco, manzana, naranja, pan de caja, papa, pasta para sopa, sardina, sorgo, trigo y zanahoria, papel higiénico, y otros productos como fertilizantes e insumos que se utilizan para la elaboración de envases de bebidas y alimentos.

^{3/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676565&fecha=06/01/2023#gsc.tab=0

^{4/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5689268&fecha=18/05/2023#gsc.tab=0

^{5/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5693309&fecha=23/06/2023#gsc.tab=0

- Entre septiembre de 2022 y junio 2023, el valor de los insumos de las industrias ligeras^{1/} importados por medio del mecanismo de Regla Octava

^{1/} Tales como agroindustria, textil, calzado, juguete, madera, química y del plástico.

ascendió a 5,009 millones de pesos. Este mecanismo permitió importar de países con los cuales no se tienen preferencia arancelaria, insumos que no se producen o son insuficientes en el mercado nacional.

ESTRATEGIA DE RELOCALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS

El Gobierno Federal implementó programas de apoyo a MIPYMES mediante el uso de tecnologías digitales que incentivan el desarrollo de habilidades empresariales, a fin de impulsar la ampliación de **capacidades productivas**.

- La plataforma “web MIPYMES MX”^{2/} ofrece herramientas empresariales y programas orientados al desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades empresariales, con acceso gratuito a contenidos de capacitación orientados a desarrollar sus negocios e incrementar su participación en los mercados nacionales e internacionales.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 la plataforma registró 817,862 visitas y continuó el desarrollo para presentar una nueva versión con contenido más actualizado.
- Del 8 de agosto al 21 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la Jornada Empresarial para MIPYMES que consistió en 13 sesiones gratuitas en temas como productividad, recursos humanos, plan de negocios, planificación financiera y exportación. Con ello se fortaleció la profesionalización empresarial mediante la capacitación de 288 personas, de las cuales se graduaron 98: 74% mujeres y 26% hombres. Estos resultados incidieron en el crecimiento y competitividad de las MIPYMES al facilitar su integración en mercados nacionales e internacionales.

^{2/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://mipymes.economia.gob.mx/>



MERCADO INTERNO

Con el objetivo de generar y difundir información sobre el comportamiento y evolución de los **precios de productos agropecuarios y pesqueros** en los mercados al mayoreo, la SE de septiembre de 2022 a junio de 2023 en el portal del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), reportó los siguientes resultados:

- Publicó 1.1 millones de precios al mayoreo de más de 370 productos y sus variedades,^{1/} que fueron encuestados diariamente en 1,201 puntos a nivel nacional integrados por 42 centros de frutas y hortalizas, 40 de venta de azúcar, 39 de granos básicos, 40 de aceites comestibles, tres de flores, 39 de harina de maíz, 40 de bovino, 35 de porcino, cinco de ovino, tres de caprino, ocho de pollo, 40 de huevo, 67 de pesqueros, 40 insumos agrícolas, 182 autoservicios, 112 panaderías, 190 tiendas de abarrotes y 276 tortillerías.

Los enlaces comerciales del sistema realizaron 363 vinculaciones de productores con compradores, para que éstos llevaran a cabo transacciones comerciales sin intermediación de productos como café, cebolla, maíz, limón, frijol, nopal y aguacate.

Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 el SNIIM publicó en su página 209 comparativos de precios al mayoreo de productos agrícolas y 43 comparativos de granos básicos en la Ciudad México, Jalisco y Nuevo León; 43 reportes de precios al mayoreo de harina de maíz, 209 boletines de precios de carne de cerdo, pollo y res, 43 boletines de precios de huevo, y 122 boletines de leche, pan y tortilla.

- Los productos que integran el PACIC tuvieron seguimiento en el comportamiento de precios con ayuda del sistema.

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.economia.sniim.gob.mx>

El Gobierno de México continuó con la promoción de exportaciones y la diversificación de los mercados de destino mediante la asignación de cupos. Las empresas productoras de vehículos establecidas en México exportaron vehículos automotores ligeros a la República Argentina con arancel exento por 354.8 millones de dólares, en el marco del Acuerdo de Complementación Económica Número 55.

Impulso al sector automotriz

- De diciembre de 2018 a junio de 2023 se promovieron inversiones por 10,292.1 millones de dólares para establecer, ampliar y modernizar instalaciones productivas de vehículos automotores ligeros. Dichas inversiones fueron impulsadas con la autorización de cupos para importar vehículos con 0% de arancel, lo que contribuyó a la diversificación de la oferta interna de este tipo de bienes.

- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 la SE autorizó cupos para importar 711,169 vehículos automotores ligeros, determinados con base en la producción de las empresas productoras establecidas en México y el monto de sus inversiones adicionales para establecer, ampliar o modernizar instalaciones productivas.

ECONOMÍA DIGITAL

Se desarrolló en la Secretaría de Economía, la **plataforma “Data México”**,^{2/} que permite la integración, visualización y análisis de datos públicos para fomentar la innovación, inclusión y diversificación de la economía mexicana.

- En esta plataforma las empresas y personas interesadas en conocer datos económicos del país, pueden analizar la información por región o producto a fin de tomar decisiones informadas, que apoyen sus proyectos de inversión en México.
- Actualizó más de 20 fuentes de repositorios de información y el tablero interactivo “Viz builder”.

^{2/} Puede consultarse en la siguiente dirección: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>



Con ello, promedió 203 mil visitas mensuales: 88% realizadas desde México, 7% desde EUA y 5% del resto del mundo.

Promovió la **inclusión digital de género**, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y una empresa privada, mediante la iniciativa “Habilidades Digitales para las Mexicanas del Siglo XXI” realizada del 6 de septiembre de 2022 al 6 de marzo de 2023.

- Al 6 de marzo de 2023 otorgó 582 constancias por la conclusión de cursos.
- Capacitó a mujeres mexicanas mayores de 16 años en el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, por medio de la impartición de cursos en línea gratuitos enfocados a adquirir conocimientos básicos para conocer cómo funciona el Internet, así como cursos más especializados para aprender a programar.

En conjunto con la Cooperación Técnica para el Desarrollo Sustentable de Alemania, realizó del 24 al 26 de mayo de 2023 el “Foro Regional de Transformación Digital”. Llevó a cabo 57 sesiones y cinco talleres presenciales en la Ciudad de México, con el objetivo de fomentar la colaboración para vincular a diversos actores del ecosistema digital y de innovación.

El Gobierno de México en el marco del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico participó en el proyecto “*Women in E-commerce*”, cuyo objetivo fue entender los desafíos de competitividad y crecimiento de las empresas propiedad de mujeres respecto al comercio electrónico, mediante el análisis de las políticas de fomento.

Plataforma Electrónica de Administración Minera

- Favoreció la comunicación abierta y la gestión institucional por medio de medios electrónicos.^{1/}
- La Plataforma integró información estadística minera, susceptible de migrar con mayor eficiencia el registro de cuentas nacionales de minería.

^{1/} El Acuerdo por el que se establecen medidas administrativas en la SE fue publicado en el DOF el 4 de agosto de 2021. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5625690&fecha=04/08/2021&cod_diario=293701

En octubre de 2022 en la Plataforma Electrónica de Administración Minera inició la digitalización de los registros mineros, parte fundamental de la integración del expediente único de títulos de concesiones y asignaciones mineras.

- Al 30 junio de 2023 se han digitalizado 11,297 expedientes, que representan un avance de 48.2 por ciento.
- De enero a junio de 2023 se recibieron los informes estadísticos sobre producción y beneficio de minerales o sustancias concesibles, correspondientes a las otorgadas durante 2022, de los cuales 90% fue a través de la plataforma.
- Al 30 de mayo de 2023, se integraron en la Plataforma 70% de informes de comprobación sobre la ejecución de obras y trabajos de exploración o explotación, mediante contrato debidamente inscrito en el Registro Público de Minería.
 - La Plataforma otorgó servicios de información con mayores estándares de veracidad y oportunidad a los usuarios del sector minero metalúrgico. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el último mes de 2022 y con cifras originales, reportó que la producción minero-metalúrgica aumentó 2.7% a tasa anual.^{1/}
 - En el primer trimestre de 2023 el Producto Interno Bruto (PIB) del sector de minería fue de 908,018 millones de pesos, que equivale a 1.7% del PIB nacional.^{2/}

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ind_minero/doc/ind_miner2023_02.pdf#:~:text=Indicadore s%20de%20la%20Industria%20Minerometal%C3%BAr gica%201DE%20FEBRERO%20DE,2022%20INDICAD ORES%20ECON%C3%93MICOS%20DE%20COYUNTU RA%201%20CIFRAS%20DESESTACIONALIZADAS

^{2/} Los datos se pueden consultar en las direcciones: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/bo letines/2023/pib_pconst/pib_pconst2023_05.pdf y <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.ht ml?id=8173>

INNOVACIÓN

Durante marzo de 2023 por conducto de la SE en coordinación con la Embajada del Reino Unido en México y la Real Academia de Ingeniería del Reino Unido, capacitaron a 10 personas, (siete hombres y tres mujeres) cuyos proyectos fueron seleccionados para participar en el “Programa Líderes en Innovación 2023” (*Leaders in Innovation Fellowships LIF Global 2023*).

- La edición 2023 seleccionó 10 proyectos y desarrollos tecnológicos de mexicanas y mexicanos con alto potencial para que impulsen el bienestar del país.
- El programa fortaleció las capacidades empresariales y de comercialización para que los proyectos lleguen al mercado.

La SE continuó con el seguimiento de los proyectos apoyados por el “Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación”, para el establecimiento de Centros de Innovación Industrial que promueven el desarrollo de la Industria 4.0. Además, se revisó y verificó el correcto ejercicio de los recursos en ejercicios anteriores.

- Proyecto, “Coahuila Innovación 4.0”, orientado hacia las PYMES y empresas grandes para que adopten de manera efectiva la industria 4.0 (visión artificial, realidad aumentada, ciberseguridad y *Big Data* entre otros).
- Proyecto, “Centro de Innovación Industrial de Ingeniería en Inteligencia Artificial para la Zona Económica Especial de Yucatán”.
- Proyecto, “Centro de Innovación Industrial 4.0 y DC (*Data Science*)”, orientado a otorgar servicios integrales de transferencia de conocimientos, infraestructura compartida, certificación y consultoría en Innovación, *Data Science*, *Capability Maturity Model Integration*, *Data Maturity Model* para disminuir el costo en dichas especializaciones.

APOYO A MIPYMES

En México las MIPYMES son el motor de la economía, las cuales representan 99.8% de las empresas y generan alrededor de 70% del empleo (Censo Económico 2019, INEGI).^{1/} Derivado de su importancia en la economía mexicana, es necesario realizar acciones para promover su desarrollo y consolidación.

- La SE cuenta con una política de **impulso a la competitividad** de las MIPYMES centrada en dos objetivos: vinculación a cadenas de proveeduría y fortalecimiento de MIPYMES de mujeres. Para ello implementa tres ejes de trabajo: inclusión digital, inclusión financiera e inclusión institucional.
 - Las acciones en cada eje abarcaron capacitación y apoyo en la adopción de nuevas herramientas que potencien su crecimiento, además de fortalecer su posición en el mercado.
 - Para ello, se continuó el proyecto Mano a Mano con las MIPYMES, con acompañamiento a las empresas para avanzar en una operación más eficiente y competitiva, para reducir las barreras que a menudo enfrentan.

ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE MIPYMES

La SE en colaboración con una empresa líder en medios digitales presentó el 23 de febrero de 2023 el programa “Mujeres Fuerza del Sureste”. Las acciones avanzaron en la inclusión financiera y la capacitación sobre emprendimiento de mujeres líderes en MIPYMES en el sur-sureste de México, particularmente en Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Yucatán.

- El programa otorgó crédito a mujeres, sin acceso a financiamiento mediante canales tradicionales, que va de 500 hasta 10 mil pesos.

^{1/} Se puede consultar en la dirección electrónica: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

- Contaron con condiciones preferenciales en comparación con los de la banca comercial, así como con créditos, los cuales han estado acompañados por esquemas de capacitación para que las mujeres orienten el uso de recursos a la consolidación de sus unidades económicas.
- A junio de 2023 se otorgaron 305 créditos por 919 mil pesos a mujeres empresarias en las cinco entidades federativas en las que tiene cobertura el programa.

PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A MICROEMPRESAS FAMILIARES

El Gobierno de México por conducto de la SE, contribuyó a atenuar los efectos de la desaceleración económica derivados de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 mediante el “Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares”, también conocido como “Crédito a la Palabra”.

- La SE continuó con la recuperación de los recursos hasta diciembre de 2022, no obstante que para el ejercicio 2022 no se asignaron recursos al programa.^{1/} El apoyo financiero por 25 mil pesos había establecido el compromiso solidario de reembolso en 33 mensualidades por parte de las personas físicas y morales beneficiarias.

^{1/} Bajo un enfoque de inclusión e igualdad incorporó a personas físicas que manifestaron, durante el levantamiento del Censo del Bienestar, contar con un micronegocio no agropecuario con al menos seis meses de operación; a empresas solidarias del sector formal que conservaron el promedio de su plantilla laboral al cierre del primer trimestre de 2020, y/o personas trabajadoras del hogar e independientes registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; a personas físicas o morales incorporadas y activas dentro de los regímenes de Incorporación Fiscal o de Actividad Empresarial; además de mujeres mayores de 18 años incorporadas y activas dentro de los regímenes de Incorporación Fiscal y de Actividad Empresarial.

- De septiembre a diciembre de 2022, se captaron reembolsos por 372.7 millones de pesos.
- Las instituciones financieras aliadas en la asignación de recursos captaron 75.3% de los reembolsos (280.7 millones de pesos), enterados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- 92.1 millones de pesos fueron pagados de forma directa a la TESOFE como pago de derechos en apego y seguimiento a los lineamientos del programa.^{2/}

Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares

- Conforme al esquema de reembolsos, de agosto de 2020 a diciembre de 2022^{1/} los reembolsos acumulados recuperaron 3,876.5 millones de pesos que representaron 41.6%, superior a la meta estimada de 30 por ciento.
- La distribución por modalidad fue la siguiente: 79.1% efectuado por personas beneficiarias de la modalidad Microempresa Familiar, 13.9% por empresas formales y/o personas trabajadoras del hogar e independientes de la modalidad Apoyo Solidario a la Palabra, 2.3% por Empresas Cumplidas, 1.4% por las Mujeres Solidarias, y 3.3% asociado a reembolsos no clasificados.

^{1/} Diciembre de 2022 fue el último mes en el que la SE dio seguimiento a la captación de los reembolsos del programa.

- El Gobierno de México continuó con la captación de reembolsos por conducto de la Financiera para el Bienestar constituida mediante el Decreto publicado en el DOF el 21 de octubre de 2022.^{3/}

^{2/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/602869/li2020pafmf.pdf>

^{3/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669253&fecha=21/10/2022#gsc.tab=0

COMPETENCIA

La SE realizó tres estudios de mercado referidos en el siguiente cuadro:

Estudios de mercado
<ul style="list-style-type: none"> Tres estudios fueron concluidos entre agosto de 2021 y junio de 2023, enfocados en la articulación e identificación de políticas públicas para el mejor funcionamiento de los mercados del sector acero, huevo para plato y carne de pollo con un enfoque social. Los hallazgos generales detectaron mercados concentrados a lo largo de algunos eslabones de la cadena productiva, generalmente con algún tipo de barrera a la entrada y/o al acceso de insumos.

El Gobierno de México por conducto de la SE coordinó el “El Buen Fin”, llevado a cabo del 18 al 21 de noviembre de 2022, y trabajó en los talleres dirigidos a apoyar la capacitación para las MIPYMES:

- En el sitio oficial de “El Buen Fin”, del 29 de octubre al 21 de noviembre de 2022 se registraron más de 1,100 empresas para obtener una capacitación gratuita para vender en línea e integrarse a este ecosistema digital, sin costo presupuestal para el Estado y con un potencial beneficio para el incremento de ventas de las empresas registradas.
- “El Buen Fin” alcanzó un volumen total de ventas de 134.4 mil millones de pesos: participaron 105,127 establecimientos comerciales, que correspondieron a 31,174 empresas y 73,953 sucursales.

La SE construyó indicadores con la matriz insumo-producto^{1/} de la economía nacional, que resultan importantes en el tema de relocalización.

^{1/} Matriz de Insumo Producto 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la cual identifica las interrelaciones productivas de la economía mexicana.

Indicadores matriz insumo/producto
<ul style="list-style-type: none"> Los hallazgos de los indicadores muestran la situación de los encadenamientos productivos de México y la importancia de los sectores clave de la economía por sus impactos potenciales en la generación de capacidades para fortalecer las cadenas de valor, como resultado de un estímulo de la demanda de sectores específicos. En particular sirven como una guía de los impactos en el proceso de la relocalización. Los indicadores contribuirán a focalizar políticas públicas de forma estratégica y decisiva frente a la relocalización, además de fortalecer los procesos de decisión de políticas públicas para la industrialización del sur-sureste.

El Gobierno de México por medio de la SE coordina el “Proyecto Piloto del Banco Mundial” llamado *Business Ready* (B-READY) encargado de evaluar anualmente el entorno empresarial y de inversión a nivel internacional. México es uno de los 60 países en la etapa piloto y la coordinación con el Banco Mundial fortalecerá al país como destino de inversión, especialmente por la confianza para invertir en ubicaciones estratégicas en el proceso de relocalización enfocado a un modelo balanceado de bienestar para la población.

Guía para visitas de inspección a las Corredurías Públicas
<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró durante 2020 la “Guía para visitas de inspección a las Corredurías Públicas”, misma que es un apoyo en la planeación y ejecución del trabajo de las visitas, tomando en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al ejercicio de la actividad. La guía fue difundida el 16 de diciembre de 2020^{1/} a los corredores públicos y fue aplicada al término de la vigencia del “Acuerdo que modifica el diverso por el que se establecen medidas administrativas en la Secretaría de Economía, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19”, publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2020.^{2/}

^{1/} Guía para visitas de inspección a las Corredurías Públicas: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/817807/Guia_para_visitas_de_inspeccion_a_las_Corredurias_Publicas.pdf

^{2/} El Acuerdo se puede consultar en la dirección electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608682&fecha=24/12/2020#gsc.tab=0



El sistema de Registro Público de Comercio (Sistema Integral de Gestión Registral) dio mayor **transparencia y certeza jurídica**, de septiembre de 2022 a junio de 2023 inscribió 70,428 sociedades mercantiles, con la opción de hacerlo desde cualquier dispositivo electrónico con acceso a Internet, con la reducción de tiempos de respuesta y costos.

El Sistema de Información Empresarial Mexicano proporcionó información sobre las características y ubicación de establecimientos de comercio, servicios, turismo e industria en el país. De septiembre de 2022 a junio de 2023 realizó 12 sesiones de capacitación en formato virtual del marco normativo y de operación del Sistema a un promedio de 179 cámaras empresariales encargadas de operar el sistema.

SISTEMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad

- El Gobierno de México publicó el 1 de junio de 2023 en el DOF el suplemento del “Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023”,^{1/} que contiene los temas para desarrollar como Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que inciden en los rubros de nuevas inversiones, competitividad y competencia de los sectores productivos. De marzo a junio de 2023 se simplificaron a 147 temas: 82 propuestas a trabajar y 65 a cancelar, de los 1,673 temas del programa.

^{1/} Disponible para su consulta en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5690732&fecha=01/06/2023#gsc.tab=0

La actualización de normas se ha orientado al **fortalecimiento del mercado interno**, de septiembre de 2022 a junio de 2023, la publicación en el DOF de dos NOM,^{1/} un proyecto de NOM,^{2/} una NOM de emergencia,^{3/} 11 Normas Mexicanas

^{1/} NOM-194-SE-2021 y NOM-255-SE-2022.

^{2/} PROY-NOM-024-SE-2022.

^{3/} NOM-EM-001-SADER-SE-ARTF-2022.

(NMX)^{4/} y 16 proyectos de NMX,^{5/} establecen especificaciones de calidad y seguridad para la industria automotriz, siderúrgica y aluminio, entre otras, además de fomentar la generación y entrega de bienes y servicios con mayor eficiencia en beneficio de las personas consumidoras.

En el seguimiento del cumplimiento de la normatividad de la industria del tequila, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se otorgaron 19 autorizaciones a productores de tequila, 162 certificados de aprobación de envasadores de tequila y 25 prórrogas de etiquetado por inexactitud de datos. En conjunto las acciones representaron 71.67% más respecto a las del lapso de septiembre de 2021 a junio de 2022, y además se protegió la denominación de origen del tequila y el derecho a la información comercial veraz en bienestar de la población.

METROLOGÍA

El Gobierno de México por conducto del Centro Nacional de Metrología (CENAM) contribuyó al logro de planes y proyectos de las unidades productivas mediante el soporte técnico a servicios y desarrollos tecnológicos de metrología en procesos

^{4/} NMX-B-290-CANACERO-2021, NMX-B-200-CANACERO-2021, NMX-B-500-CANACERO-2021, NMX-K-388-NORMEX-2021, NMX-B-455-CANACERO-2021, NMX-H-13769-NORMEX-2021, NMX-CC-10004-IMNC-2021, NMX-AA-131/1-SCFI-2021, NMX-EC-17021-6-IMNC-2021, NMX-AA-189-SCFI-2021, y NMX-AA-028-SCFI-2021.

^{5/} PROY-NMX-B-535-CANACERO-2022, PROY-NMX-W-036-SCFI-2021, PROY-NMX-S-10C-UL-2021, PROY-NMX-GT-56002-IMNC-2020, PROY-NMX-GT-56003-IMNC-2020, PROY-NMX-J-650-1-ANCE-2022, PROY-NMX-J-685-ANCE-2022, PROY-NMX-J-693-2-ANCE-2022, PROY-NMX-J-862-2-ANCE-2022, PROY-NMX-J-862-3-ANCE-2022, PROY-NMX-J-271-1-ANCE-2022, PROY-NMX-J-867-ANCE-2022, PROY-NMX-J-364-4-42-ANCE-2022, PROY-NMX-J-498-ANCE-2022, PROY-NMX-J-538-2-ANCE-2022, y PROY-NMX-J-610-6-311-ANCE-2022.



y productos de las actividades empresariales. Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 obtuvo los siguientes resultados:

- Realizó 2,538 ofertas de servicios metrológicos y transferencia de conocimientos que potenciaron las capacidades de las MIPYMES que proveen servicios de medición de la industria productiva. Estos servicios han contribuido en el sector industrial con mediciones confiables, que se incorporan en la oferta de productos y servicios con calidad, así como en la inserción de las empresas en las cadenas de proveeduría de contenido nacional o en las cadenas globales de valor.
- Llevó a cabo siete proyectos multidisciplinarios e integrales de mediciones en productividad, competitividad y fomento a la innovación de los sectores comerciales, industriales y de servicios. Entre las principales características de dichos proyectos destacan las siguientes:
 - Optimización de la infraestructura de calidad y buenas prácticas internacionales para el desarrollo de certificados de calibración digitales, para una empresa armadora de autos. Con incidencia en la optimización de los procesos de medición en la empresa.
 - Validación de prototipo de faro automotriz, con la aportación del CENAM de elementos técnicos para la aprobación, verificación y control de calidad de una nueva línea de autopartes. Estos resultados impulsan la innovación.
 - Validación de dos prototipos de pantallas en interior automotriz por el CENAM, en donde se realizaron pruebas acústicas con estándares internacionales y elementos técnicos que facilitaron a la empresa la liberación de un producto innovador.
 - Dos evaluaciones de sistemas de medición de hidrocarburos conforme a los lineamientos técnicos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Con potencial en empresas que

auditan a nivel nacional dichos sistemas, las cuales son referentes en el sector hidrocarburos.

- Elaboración de propuesta de norma técnica y estudio pre-normativo de ruido ambiental en la Ciudad de Querétaro, con el objetivo de atender la contaminación acústica en la ciudad.

Política de Intervención gubernamental para la atención de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19

- En el periodo de julio de 2020 a agosto de 2022 se llevó a cabo el desarrollo del material de referencia certificado de ácido desoxirribonucleico sintético de coronavirus SARS-CoV-2 para afrontar los retos generados por la pandemia del COVID-19. Este material es necesario para la identificación del virus en los diagnósticos de la enfermedad, y como control de calidad de los laboratorios clínicos que ofrecen análisis de detección del virus.

Política Nacional de Calidad

- De octubre de 2020 a diciembre de 2022, el CENAM llevó a cabo un desarrollo técnico para la calificación y evaluación del dispositivo denominado "sensor remoto", referido en la NOM-167-SEMARNAT-2017.^{1/}
- Este desarrollo asegura que la operación de dichos dispositivos tenga confiabilidad en sus mediciones y contribuya a evitar impugnaciones a las sanciones que se aplican a los vehículos ostensiblemente contaminantes, además de contribuir a mejorar la calidad del aire de la megalópolis.

^{1/} Disponible para consultar en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5496105&fecha=05/09/2017#gsc.tab=0

MEJORA REGULATORIA

El Sistema Nacional de Mejora Regulatoria coordina a las autoridades de los tres órdenes de gobierno en materia de mejora regulatoria. En cumplimiento del



Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre la implementación de políticas públicas de mejora regulatoria para la **simplificación de regulaciones, trámites y servicios**, y demás objetivos que establezca la Ley General de Mejora Regulatoria, de septiembre de 2022 a junio de 2023, 22 entidades federativas^{1/} implementaron en sus legislaciones la política pública de mejora regulatoria y 31 entidades federativas publicaron,^{2/} en cada caso su respectiva Ley Estatal de Mejora Regulatoria.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el Registro Federal de Trámites y Servicios registró 2,669 movimientos de trámites federales: 2,489 (93.26%) fueron modificaciones, 125 (4.68%) inscripciones y 55 (2.06%) eliminaciones. A junio de 2023, el Registro estuvo conformado por 5,426 trámites y/o servicios de los sujetos obligados de la Administración Pública Federal.
- En cumplimiento con la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, a junio de 2023, el Padrón Único de Fomento a la Confianza Ciudadana^{3/} contó con 3,127 personas usuarias validadas: 1,891 fueron personas físicas y 1,236 personales morales, lo que permitió generar un entorno de confianza entre personas, empresas y gobierno, basado en el cumplimiento permanente de las obligaciones regulatorias y fiscales.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 mediante el Análisis de Impacto Regulatorio, se atendieron 707 propuestas regulatorias: 586 (82.89%) no implicaron costos de cumplimiento, 62 (8.77%) crearon costos de cumplimiento, 58 (8.2%) fueron reglas de operación, y uno (0.14%) *ex post*.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y el Programa de Reconocimiento y Operación del SARE, en conjunto realizaron 97 sesiones de capacitación y asesoría técnica con autoridades de mejora regulatoria de los gobiernos estatales y municipales, con la participación de 1,046 personas funcionarias públicas.

SARE y PROSARE

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria emitió 11 certificados SARE y 36 certificados PROSARE. Con dichas certificaciones se fomentó la apertura de 10,067 empresas, con la generación de 13,346 empleos y una inversión estimada en 1,998 millones de pesos.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el Programa de Simplificación de Cargas Administrativas analizó 2,675 trámites y servicios de 139 dependencias en dos entidades federativas^{4/} y tres municipios del país,^{5/} y emitió una certificación.^{6/} Entre las aportaciones del programa destacan los elementos para la medición del costo económico de trámites y servicios, así como la identificación de los que son propensos a corrupción.
- El Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios^{7/} ha permitido a los particulares consultar en un sitio electrónico toda la información de regulaciones, trámites, servicios, inspecciones, verificaciones, visitas domiciliarias y protestas ciudadanas del país. De septiembre de 2022 a junio de 2023 se realizaron 105 sesiones

^{1/} Entidades federativas pendientes: Campeche, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Publicadas en los medios oficiales del Gobierno y Congresos de los Estados.

^{3/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://www.confianzaciudadana.gob.mx/>

^{4/} Chiapas y Puebla.

^{5/} Cuernavaca en Morelos, San Martín Texmelucan en Puebla y Tuxtla Gutiérrez en Chiapas.

^{6/} Cuernavaca en Morelos.

^{7/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://catalogonacional.gob.mx/>

de capacitación y asesoría técnica, y participaron 1,531 personas funcionarias públicas.

Catálogo Nacional

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria reportó que los sujetos obligados de los tres órdenes de gobierno inscribieron en el catálogo nacional 18,742 trámites y servicios, 110,774 regulaciones, 910 inspecciones y 8,899 inspectores de la administración pública estatal, de municipios o alcaldías, organismos autónomos estatales, organismos autónomos federales, de poderes judiciales estatales, del Poder Legislativo Estatal y del Poder Legislativo Federal.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Con la finalidad de contribuir a subsanar la desigualdad en el desarrollo regional del país, el Gobierno de México, por medio de las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Marina dio prioridad a la infraestructura carretera, ferroviaria, aérea, marítimo-portuaria y de telecomunicaciones.

SECTOR CARRETERO

La infraestructura carretera constituye una condición básica para mejorar la competitividad industrial, aumentar la productividad del país, permite el movimiento de mercancías y pasajeros, transporta 96% de los pasajeros al año y 56% de la carga nacional.

Se llevó a cabo la **conservación de la Red carretera federal libre de peaje**, en su totalidad con una longitud de 40,545 kilómetros y una inversión pública de 12,421.4 millones de pesos, de septiembre de 2022 a junio de 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- Se reconstruyeron 9.24 kilómetros de tramos carreteros, con una inversión pública de 94 millones de pesos; se realizaron trabajos de conservación periódica en 779.6 kilómetros, con recursos públicos por 1,825.3 millones de pesos;

conservación rutinaria en toda la red, con 3,217.2 millones de pesos; que incluye señalamiento horizontal, vertical y barreras de protección.

- Se reconstruyeron 21 puentes con una inversión pública de 436.3 millones de pesos y se realizó la conservación periódica en 119 puentes, con una inversión pública de 73.1 millones de pesos. Se realizaron trabajos de conservación rutinaria en 2,196 puentes, con recursos por 39.3 millones de pesos.
- Se atendieron 24 puntos de conflicto vial^{1/} en la red carretera federal libre de peaje, con una inversión pública de 235.4 millones de pesos.

Se atendieron 10 proyectos^{2/} de asociación público privada, que corresponden a conservación de carreteras federales libres de peaje, con una inversión de 6,500.8 millones de pesos.

Con el “**Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales**”, se continuó con la construcción y modernización de 17 carreteras federales y la ejecución de dos programas (liberación de derecho de vía, y estudios y proyectos). De enero a junio, se han ejercido 7,543.1 millones de pesos.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Se construyeron y modernizaron 111 kilómetros de carreteras federales, con una inversión pública

^{1/} Un punto de conflicto vial es un sitio de la carretera donde en una longitud de un kilómetro han ocurrido cuatro o más accidentes, o un accidente con una o más muertes, o dos accidentes con uno o más heridos, en cada uno de los dos últimos años, y cuyas causas inciden directamente en la infraestructura.

^{2/} 1. Saltillo-Monterrey-La Gloria; 2. Matehuala-Saltillo; 3. San Luis Potosí-Matehuala; 4. Querétaro-San Luis Potosí; 5. Tampico-Cd. Victoria; 6. Pirámides-Tulancingo-Pachuca; 7. Texcoco-Zacatepec; 8. Coatzacoalcos-Villahermosa; 9. Arriaga-Tapachula; 10. Campeche-Mérida.



de 12,441.9 millones de pesos (incluye liberación de derecho de vía y estudios y proyectos).

- Se concluyeron dos obras con una inversión pública de 4,367.2 millones de pesos:
 - Construcción y ampliación de la “Carretera Estación Chontalpa-Entronque Autopista Las Choapas-Ocozocoautla, Tabasco”.
 - Modernización de la carretera federal Mex-180. tramos San Andrés Tuxtla-Catemaco y Cosoleacaque-Jáltipan-Acayucan, primera etapa, Veracruz.
- Se inició la ejecución de tres obras con una inversión pública de 4,452.6 millones de pesos, al 30 de junio se han invertido 1,319.5 millones de pesos:
 - Construcción de la “Carretera Real del Monte-Entronque Huasca, Hidalgo”.
 - Libramiento Sayula, Veracruz.
 - Conexión entre Av. Huayacán-Carretera Federal MEX-307 Reforma Agraria-Puerto Juárez. Av. Chac Mool, Quintana Roo.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se evaluó el estado físico de la **red carretera federal de peaje** en 9,201.7 kilómetros, de los cuales 90% (8,260.7 kilómetros) se encuentra entre aceptable y bueno.^{1/}

El 27 de abril de 2023, se terminó la obra y se puso en operación la vialidad de acceso al puente internacional *Brownsville* Matamoros (B&M) en Matamoros, Tamaulipas, con una inversión de 132.1 millones de pesos.

^{1/} De acuerdo con el Índice Internacional de Rugosidad (IRI) cuando $IRI \leq 2.81$ [m/km] el estado físico es evaluado como ACEPTABLE Y BUENO; y si el $IRI > 2.81$ [m/km] entonces el estado físico será NO ACEPTABLE.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se atendieron nueve puntos de conflicto vial en autopistas de concesión federal con una inversión privada de 15.9 millones de pesos.

Como parte del proceso de desarrollo de nueva infraestructura carretera, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se modificó el objeto del título de concesión de los siguientes proyectos:

- Paquete Michoacán: consistente en la ampliación de dos a cuatro carriles en 60 kilómetros del tramo Uruapan-Nueva Italia y ampliación de dos a cuatro carriles en 5 kilómetros del tramo Nueva Italia-Lázaro Cárdenas.
- Puente San Miguel: consistente en la modernización del puente en 0.25 kilómetros, la modernización de la plaza de cobro, la liberación del derecho de vía, la construcción del libramiento Los Mochis-Topolobampo de 19.3 kilómetros y la modernización de la carretera estatal Los Mochis-Topolobampo.
- Estos proyectos contemplan una inversión privada de 10,613 millones de pesos.

Asimismo, a través de la modificación al objeto del título de concesión, se llevó a cabo la reactivación de las obras de construcción, operación, mantenimiento y conservación de la vía concesionada Las Varas-Puerto Vallarta con una inversión privada para obra de 7,721 millones de pesos.

En marzo de 2023, iniciaron las obras de la autopista “Armería-Manzanillo”, con una inversión de 4,470 millones de pesos con IVA, y del puente Tepalcates, con una inversión de 700 millones de pesos con IVA, para una longitud de 51.96 kilómetros.

Se renegócié financieramente las concesiones del “Paquete Pacífico Norte”, el “Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) Nueva Italia-Apatzingán, Michoacán” por 5,584.1 millones de pesos.



En la construcción y/o modernización de 16 autopistas^{1/} de concesión federal, se tuvo un avance de 69.05 kilómetros.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, inició la operación de cinco nuevos tramos de autopistas de concesión federal, en 65.7 kilómetros:

- Ramal a Guadalupe Victoria de 4.3 kilómetros de la autopista Durango-Yerbanís, Durango.
- Segunda etapa del Libramiento Villahermosa con 6.9 kilómetros.
- Nuevo cuerpo en Tramo de Montaña de 16.5 kilómetros de la autopista Guadalajara-Colima.
- El viaducto Santa Catarina de la autopista Monterrey-Salttillo de 6.8 kilómetros.
- Libramiento de Ciudad Juárez de 31.3 kilómetros.

Los cinco tramos de autopistas que iniciaron su operación, se incorporaron a la red carretera federal de peaje, los cuales se incluyen en el 70% de lo proyectado para la instalación de interoperabilidad de telepeaje en los 169 tramos de cuota.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se verificó la calidad de los materiales y procesos constructivos de 2,914.3 kilómetros en 163 tramos carreteros de la red carretera federal de peaje; se ejecutaron trabajos

de auscultación para evaluar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento en 71,300 kilómetros-carril, y se midió la capacidad estructural de los pavimentos en 18,389 kilómetros-estudio.

Por medio de la modalidad de pago por telepeaje, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) de septiembre de 2022 a junio de 2023, registró 126.8 millones de cruces vehiculares que generaron ingresos por 17,772.9 millones de pesos sin IVA a nivel devengado, de los cuales 431.8 millones de pesos correspondieron a ingresos de la red propia,^{2/} que se destinan para gastos de operación y 17,341.1 millones de pesos de la red del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).^{3/}

De septiembre de 2022 a junio de 2023, CAPUFE registró un ingreso por peaje a nivel devengado de 33,678.4 millones de pesos sin IVA. El 4.8% del ingreso correspondió a la red propia que se destinó a gastos de operación del Organismo y el 95.2% de los recursos se transfirieron al FONADIN. El aforo vehicular se incrementó en 3.4%, comparado con el periodo anterior.

A partir del 22 de diciembre de 2020, CAPUFE opera el telepeaje de su red propia, lo que le permitió autonomía y control de los procesos relacionados con interoperabilidad, así como un mejor manejo de los recursos en esquemas de mayor eficiencia operativa, técnica y administrativa, con el portal web para clientes IAVE y la aplicación móvil IAVE a junio de 2023, cuenta con 319,221 clientes propios y 442,155 TAG registrados.

Asimismo, CAPUFE inició el 8 de octubre de 2022, la Gestión de Cobro de Telepeaje de la Autopista Chamapa-Lechería, uno de los tramos más complejos de la red FONADIN. La transición se llevó a cabo de manera eficaz para todos los usuarios, sin afectación en el servicio.

^{1/} 1. Autopista Guadalajara-Colima, Tr. Lím. Col/Jal-Ent. Sayula; 2. Tramo Carretero Compostela-Las Varas km 54+000 al km 65+074; 3. Viaducto Santa Catarina N.L.; 4. Construcción del Libramiento carretero de Ciudad Juárez; 5. Ampliación autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas; 6. Tramo Pátzcuaro-Uruapan; 7. Oaxaca-Puerto Escondido tramo: Barranca Larga Ventanilla; 8. Autopista Tepic-Villa Unión (Obra Social); 9. Tepic-Puerto Vallarta tramo Las Varas-Puerto Vallarta; 10. CMRO Tepic-Compostela y Compostela-Las Varas km 65+074 al km 83+100; 11. Libramiento carretero Ventura-El Peyote; 12. Modernización Autopista Ecuandureo-La Piedad Zitácuaro-Maravatío y Lagos de Moreno; 13. Atizapán-Atlacomulco; 14. Armería-Manzanillo; 15. Ecatepec-Peñón (Pirámides-Texcoco); 16. Mitla-Tehuantepec.

^{2/} Dos caminos y 28 puentes (16 nacionales y 12 internacionales).

^{3/} 36 caminos y un puente nacional.



En materia de obra pública de la red propia, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se contrataron trabajos de conservación menor por 32.1 millones de pesos sin IVA:

- Mantenimiento menor del tramo Chapalilla-Compostela del kilómetro 0+000 al 35+500, con una inversión de 6.7 millones de pesos.
- Conservación normal de la autopista Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris del kilómetro 62+190 al kilómetro 103+400 por 12.9 millones de pesos.
- Nuevo Teapa-Cosoleacaque, en tramos aislados ambos cuerpos del kilómetro 0+000 al kilómetro 34+000, con una inversión de 12.5 millones de pesos.

De enero a junio de 2023, se contrataron mediante licitación pública nacional, seis obras para trabajos de conservación mayor en la red propia por 297 millones de pesos.

- Mantenimiento mayor de la autopista Chapalilla-Compostela Supervisión y control de calidad de la obra, con una inversión de 27.1 millones de pesos.
- Rehabilitación tramos aislados de la autopista Cuauhtémoc-Osiris, con una inversión de 179.4 millones de pesos.
- Supervisión y control de calidad de la obra, con una inversión de 48.7 millones de pesos.
- Reparación del Puente Antonio Dovalí Jaime Supervisión y control de calidad de la obra, con una inversión de 41.9 millones de pesos.

Para la Estrategia de Conservación y Modernización 2023, CAPUFE cuenta con un presupuesto autorizado por el FONADIN de 4,101.5 millones de pesos, con un avance en la contratación de 70% (2,874.4 millones de pesos) y un avance físico de 23% que se desglosa:

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizó mantenimiento mayor^{1/} con una inversión de 1,978 millones de pesos. Se consideran obras prioritarias que rebasan un monto contratado de 50 millones de pesos, las cuales en conjunto representan 660 millones de pesos con trabajos en los tramos de: México-Cuernavaca-Acapulco, Durango-Mazatlán, La Tinaja-Isla, Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, Estación Don-Nogales, Saltillo-Torreón, México-Querétaro, y Tijuana-Ensenada.

Asimismo, se realizaron los siguientes trabajos en la red FONADIN:

- Mantenimiento mayor de estructuras con un monto autorizado de 695.2 millones de pesos, contratado 256.2 millones de pesos.
- Inspección visual de estructuras tradicionales autorizado 33.4 millones de pesos, contratado 30.4 millones de pesos.
- Inspección de estructuras especiales autorizado 2.7 millones de pesos, contratado 2.2 millones de pesos.
- Inspección visual de estructuras menores autorizado 30.7 millones de pesos, contratado 27 millones de pesos.
- Estudios y proyectos autorizado 13.7 millones de pesos, contratado 5.2 millones de pesos.
- Estudios y proyectos de puentes autorizado 50.3 millones de pesos, contratado 43.1 millones de pesos.
- Iluminación de túneles Durango-Mazatlán 1 y Cuernavaca-Acapulco 3 autorizado 75.5 millones de pesos.

^{1/} El mantenimiento mayor contempla los trabajos de colocación de carpeta asfáltica y microcarpeta, bacheo superficial, profundo, riego de sello incluye renivelaciones en tramos aislados.



- Mantenimiento mayor del puente Ing. Mariano García Sela,^{1/} Veracruz, autorizado 151 millones de pesos.

Para estudios y proyectos de la red FONADIN se cuenta con 130.8 millones de pesos, de los cuales a junio de 2023 se han contratado 116.5 millones de pesos.

Se interviene el corredor México-Acapulco con trabajos de conservación periódica en las autopistas México-Cuernavaca-Acapulco con una inversión de más de 210 millones de pesos.

Para el ejercicio 2023, se cuenta con 253 millones de pesos para el mantenimiento y modernización de la infraestructura de las plazas de cobro de la red FONADIN, de los cuales a junio se han contratado 172 millones de pesos.

Se llevaron a cabo siete operativos por vacaciones y días festivos, en coordinación con la Guardia Nacional, Ángeles Verdes, Protección Civil y policías estatales y locales.

CAPUFE participa permanentemente en las mesas de trabajo de coordinación interinstitucional del “Plan Nacional de Caseta Segura”, ello permitió disminuir en 91.2% la afectación de los ingresos por peaje en las plazas de cobro administradas por el organismo.

SECTOR FERROVIARIO

El Sector Ferroviario es fundamental para el desarrollo económico en México. Los ferrocarriles son eficientes y económicos en distancias medias y largas, son menos contaminantes por tonelada transportada y reducen la afluencia vehicular en las carreteras, con lo que se reduce el índice de accidentes y el deterioro de la infraestructura.

Estas ventajas lo convierten en un sector competitivo; por ello, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se fortaleció la infraestructura ferroviaria con las siguientes acciones:

- Se continuaron las obras de construcción para los libramientos ferroviarios de Monterrey y Celaya a cargo del concesionario, mismos que presentaron un avance físico de 92% y 73%, respectivamente.
- Se avanzó en la ejecución del proyecto de ampliación del Tren Suburbano Lechería-AIFA: se obtuvo la Manifestación de Impacto Ambiental; en la liberación del derecho de vía se avanzó 40% y en la reubicación del patio de maniobras de carga 65%.
- Se continuó la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, que tiene un avance físico de 85.7% y un avance financiero de 84.9%. Durante el periodo de referencia se ejecutaron los siguientes trabajos:
 - Tramo I. Se concluyó la instalación de vía y catenaria flexible, se energizó la subestación de Tracción I y se logró contar con la conexión de acometidas de CFE en talleres y cocheras en las estaciones Zinacantepec, Pino Suárez, Tecnológico y Lerma.
 - Tramo II. Se concluyó la instalación de vía y catenaria rígida en los dos túneles; se cuenta con un avance de 45% en el equipamiento de las galerías del Bitúnel.
 - Tramo III SICT. De los 10 frentes a cargo de la SICT, seis se encuentran concluidos al 100% y cuatro frentes se encuentran en proceso.^{2/}
 - Tramo III CDMX. Registró un avance en obra civil de 70.4%, la CDMX continúa con el montaje de elementos prefabricados.
 - Tramo IV Obra Electromecánica. Presenta un avance de 78%.

^{1/} Puente Vehicular Superior, ubicado en la autopista CD. Mendoza-Córdoba en el kilómetro 284+700.

^{2/} Estación Vasco de Quiroga, Viaducto Atirantado, Viaducto Doble Voladizo y Viaducto 0.



- Tramo V. Se concluyó la obra civil, la obra electromecánica registró un avance de 99% y se iniciaron las pruebas a equipos en talleres y cocheras.

- Se otorgó apoyo al Proyecto del Tren Suburbano Villa García-Aeropuerto Monterrey, para que pueda acceder a recursos del FONADIN y ejecutar la estructura y superestructura, obras electromecánicas y gerencia del proyecto.

Por medio de los Convenios de Coordinación y Reasignación, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevó a cabo lo siguiente:

- Se priorizó el desarrollo ferroviario de pasajeros, al suscribirse un convenio de reasignación de recursos por 950 millones de pesos con la CDMX para el “Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México”.
- La Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, apoyó a la Ciudad de México con el proyecto del Sistema Integrado de Transporte en la Zona Oriente del Valle de México (Trolebús Chalco-Santa Marta), con recursos para el finiquito en la adquisición de trolebuses.

La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), de septiembre de 2022 a junio de 2023, realizó las siguientes acciones:

- Consolidó el manejo y difusión de la estadística del Sistema Ferroviario Mexicano, generó publicaciones mensuales^{1/} sobre la operación y seguridad en el sector.
- En un marco de análisis y valoración de las vías cortas o ramales en desuso la ARTF elaboró una metodología con la cual se logró determinar la potencialidad de su uso ferroviario.
- Difundió materiales cartográficos digitales de la red de transporte ferroviario de carga y pasajeros

dirigido a sistematizar los distintos acervos documentales y cartográficos que describen la Red Ferroviaria Nacional.

- En materia de digitalización de trámites ferroviarios, se cambió a un esquema de Licencia Federal Digital Ferroviaria centralizado; con ello, se generó una mayor eficiencia en la integración, validación y emisión de las licencias.
- Actualizó las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Ferroviario.
- Publicó cinco proyectos de Norma Oficial Mexicana (NOM) en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para su consulta pública, e integró el grupo de trabajo para la modificación de la NOM-003-ARTF-2019, “Sistema ferroviario-seguridad-clasificación y especificaciones de vía”.
- Integró el grupo interinstitucional para la elaboración de las “Disposiciones Generales en materia de Conservación y Mantenimiento de Vía y Estructuras para el Sistema Ferroviario Mexicano”.^{2/}
- Emitió 985 Licencias Federales Digitales Ferroviarias y ejecutó 121 actos de verificación en el Sistema Ferroviario Mexicano.

SECTOR AÉREO

Con la finalidad de mantener y mejorar la infraestructura del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México (AICM), se continuó con las obras de rehabilitación y modernización, para fortalecer la seguridad de las operaciones aéreas. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Se suscribieron convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos con el

^{1/} Información disponible en: https://www.gob.mx/artf/archivo/documentos?idiom=es&filter_origen=archive

^{2/} Con la participación del Instituto Mexicano del Transporte, la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal y la Dirección General de Servicios Técnicos.



Gobierno de la Ciudad de México por 475 millones de pesos, para los trabajos de reforzamiento estructural de la Terminal 2.

- Se concluyó la obra civil y electromecánica de la pista 05 izquierda 23 derecha.
- Se avanzó en la construcción de la plataforma de emergencia con el fin de contar con una posición aislada de estacionamiento para aeronaves bajo sospecha de actos de interferencia ilícita.
- Se inició la rehabilitación de los sistemas de luces de protección de pista, para avisar a pilotos y conductores de vehículos, que están por ingresar a una pista activa.

Para optimizar la capacidad operativa y proporcionar niveles aceptables de calidad y seguridad operacional, en consenso con las aerolíneas, se determinó la reducción temporal y preventiva de 61 a 52 operaciones por hora, debido a la saturación, así como para hacer más eficientes las operaciones aéreas.

En cumplimiento al Decreto^{1/} por el que se declara cerrado el AICM a las operaciones de carga, se asignaron horarios a las aerolíneas cargueras hasta el 7 de julio de 2023.

En materia de **infraestructura aeroportuaria** regional, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

- Se concluyó la ampliación y remodelación del edificio de pasajeros existente y del edificio anexo a la torre de control en el aeropuerto de Tepic, Nayarit, mediante un contrato de coinversión.
- Se amplió el edificio terminal existente y por medio de un contrato de coinversión se continuó

con las obras de construcción de la nueva terminal de pasajeros, y la ampliación y reconfiguración de la plataforma de aviación comercial y general en el aeropuerto de Puerto Escondido, Oaxaca.

- Se tuvo un avance de 77.7% en la rehabilitación de pista, rodajes y plataforma del aeropuerto de Colima, Colima.
- Se registró un avance de 93.8% en la rehabilitación de pista y áreas operacionales en el aeropuerto de Ciudad del Carmen, Campeche.
- Se trabajó en la rehabilitación de la pista, calles de rodaje y plataformas con un avance de 32.9% del aeropuerto de Puebla, Puebla.

Con inversión de los Grupos Aeroportuarios se continuó con la modernización y rehabilitación de rodajes en el aeropuerto de Cancún; ampliación y remodelación del edificio terminal del aeropuerto de Monterrey; y construcción de la nueva pista 10L/28R en el aeropuerto de Guadalajara.

En diciembre de 2022, se otorgó la concesión para operar, administrar y explotar el Aeropuerto Internacional de Tepic, Nayarit, a favor de la sociedad denominada Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V.

Durante septiembre de 2022 y junio de 2023, se llevaron a cabo acciones para incrementar la conectividad aérea: se autorizaron 80 nuevas rutas internacionales, de las cuales 48 corresponden al transporte de pasajeros y 32 al de carga; y 173 rutas nacionales, de las cuales 157 corresponden al transporte de pasajeros y 16 al de carga.

En septiembre de 2022, se firmó un Memorándum de Entendimiento con el Gobierno de la República de Cuba mediante el cual se modificó el cuadro de rutas del Convenio sobre Transporte Aéreo firmado en 1991.

Con el fin de apoyar el desarrollo de las líneas aéreas, en diciembre de 2022, se otorgó la concesión para prestar el servicio público de Transporte Aéreo

^{1/} DECRETO que establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez, para las operaciones del servicio al público de transporte aéreo que se indica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678705&fecha=02/02/2023#gsc.tab=0



Nacional Regular de Carga a la empresa TM Aerolíneas, S.A. de C.V.

Para recuperar la categoría 1 en seguridad aérea de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos de América (FAA por sus siglas en inglés), se continuó con el proceso de atención a las 39 no conformidades mismas que quedaron solventadas en mayo de 2023.

Del 29 de mayo al 2 de junio de 2023, se atendió la Auditoría Internacional *Aviation Safety Assessment* (IASA, por sus siglas en inglés), cuyo reporte final será emitido en julio de 2023.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron 297 verificaciones técnico-administrativas con objeto de verificar el cumplimiento de la reglamentación aeronáutica por parte de los concesionarios y permisionarios del transporte aéreo.

Con el propósito de reforzar las operaciones en el **Sistema Aeroportuario Mexicano**, se elaboraron propuestas para un plan de mercadotecnia y la creación de una herramienta digital móvil para promover servicios de seguimientos de vuelos y la oferta comercial en los aeropuertos del sistema.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se continuó con los trabajos de coordinación para la puesta en operación de la terminal de carga del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y migración de carga dedicada. Al efecto, se realizaron 138 eventos con 98 grupos de interés como aerolíneas, almacenes, recintos fiscalizados, prestadores de servicios, autoridades aeronáuticas y aduaneras.

Para contar con rutas aéreas más seguras y eficientes Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano concluyó el diseño e implementación de los procedimientos de salidas, llegadas y aproximaciones con el uso de la Navegación Basada en el Rendimiento (PBN) para los aeropuertos de la Ciudad de México, Toluca,

Puebla, Cuernavaca y el AIFA. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo 1,918,583 operaciones aeronáuticas.

Por medio de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se suministró al sistema aeroportuario mexicano 4,428 millones de litros de combustible.

Al cierre de junio de 2023, el servicio de almacenamiento de combustibles bajo la modalidad de uso común se proporcionó en 10 estaciones de combustibles: Felipe Ángeles, Toluca, Monterrey, Puebla, Veracruz, Guadalajara, San José del Cabo, Puerto Vallarta, Cancún y México.

AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Para establecer mejores prácticas en el cobro del servicio de grúas, salvamento y depósito de vehículos, el 3 de mayo de 2023, se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide el Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos.^{1/}

Con el propósito de incrementar la seguridad en la red carretera del país, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se dio continuidad a las siguientes acciones:

- Se realizaron 3,749 inspecciones a empresas autorizadas a prestar el servicio de autotransporte, 4.4% superior a lo registrado en el periodo septiembre de 2021 a junio de 2022.
- Se llevaron a cabo 134,648 verificaciones de peso y dimensiones en diversos puntos de la red carretera federal, lo que representó un incremento de 17.2% comparado con el mismo periodo del año anterior.

^{1/} Decreto por el que se expide el Reglamento: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5687752&fecha=03/05/2023#gsc.tab=0



En abril de 2023, se publicaron los lineamientos para el Mapa de Ruta Tecnológica del Transporte Terrestre en México, Visión 2021-2050. Su objetivo es la promoción de una transición tecnológica en la integración de los diferentes modos de transporte, la eficiencia operativa y energética, la innovación y la modernización del transporte terrestre en México.

Para impulsar la modernización de la flota vehicular del autotransporte federal de carga y pasaje, en colaboración con Nacional Financiera, se modificaron las condiciones del esquema denominado *Pari-Passu*, dirigido a otorgar garantías financieras a empresas pequeñas transportistas y hombres-camión, que no son susceptibles de crédito por parte de las instituciones financieras. Los cambios gestionados fueron los siguientes:

- Ampliación de la garantía SCT-NAFIN de 50% a 60%.
- Tasa promedio esperada menor a 13.4%.
- Adquisición de unidades seminuevas de 8 a 10 años.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se otorgaron 141 créditos por 324.12 millones de pesos.

SECTOR PUERTOS Y MARINA MERCANTE

El sector marítimo portuario mantiene como prioridad el desarrollo de infraestructura portuaria intermodal en beneficio del desarrollo regional de las zonas portuarias, de la interconectividad regional y del fortalecimiento de la marina mercante nacional.

De esta manera, se promueve la planeación y construcción de proyectos portuarios que incentiven el mercado interno para aprovechar el cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia, siempre con una perspectiva de desarrollo sostenible, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En materia de infraestructura portuaria, se invirtieron 8,925 millones de pesos, integrados por 3,029 millones de recursos propios, 2,517 millones de recursos fiscales y 3,379 millones de pesos de recursos privados. Se destacan las obras en las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS):
 - Con recursos propios se realizaron las siguientes obras:
 - Ensenada. Se concluyó el centro de emergencias portuarias y las oficinas operacionales en el puerto de “El Sauzal”.
 - Puerto Vallarta. Se construyó la marina dársena “Las Piedras” lo que incrementó el número de posiciones de atraque y se trabaja en la Terminal Marítima para Embarcaciones Turísticas.
 - Lázaro Cárdenas. Se avanzó en la construcción del muelle marginal para albergar embarcaciones menores y remolcadores que tiene 70% de avance; se construye el muelle marginal para embarcaciones de hasta 285 metros de eslora. En la zona sur del puerto, se construye un muelle especializado para cabotaje y, amplía la vialidad que ayudará a disminuir el congestionamiento en esta ruta fiscal; se adquirió el predio de Isla de la Palma y se rehabilita la infraestructura existente.
 - Altamira. Se avanzó en el dragado de construcción para la profundización del canal de navegación a 14.40 NBM (nivel de bajamar medio) con 40% de avance y se construyen 2.3 kilómetros de vialidades laterales en paso superior vehicular para la carga que circula del puerto al norte del país con 31% de avance.
 - Tampico. Se construye el edificio para el control del tráfico marítimo, lo que ampliará la capacidad de control marítimo en 22 kilómetros de frente de agua.



- Ampliación del puerto de Veracruz. Se construyó un muelle de servicios para remolcadores; se realizó el dragado de la zona sur del muelle de graneles y, se trabaja en la conclusión del muelle de la terminal de granel mineral. Como parte de la nueva aduana, se construyen: la rampa de emergencia y techumbre para el edificio principal de trámites legales y los edificios para apoyo en control y vigilancia de la operación aduanera.
- Dos Bocas. Se trabajó en las áreas de circulación vehicular que darán acceso a la zona de muelles, la construcción de áreas de escurrimiento de aguas pluviales y el alumbrado público del área de patios, que son obras de urbanización complementarias para la terminal de usos múltiples.
- Con recursos fiscales se ejecutaron las siguientes acciones:
 - Salina Cruz. Se continuó con el rompeolas oeste y se tiene 49% de avance y se trabaja en el refuerzo de los muelles del puerto comercial.
 - Coatzacoalcos. Se trabaja en el sistema de suministro de agua a instalaciones y embarcaciones; en el sistema eléctrico de media y baja tensión, y en la construcción de la conexión ferroviaria para el acceso a la nueva terminal de contenedores y al recinto portuario la “Laguna de Pajaritos”.
- Con inversión privada destacan las siguientes obras portuarias:
 - Topolobampo. Se concluyó la terminal de almacenamiento de hidrocarburos que consiste en siete tanques de almacenamiento para hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos y otros fluidos; y se firmó un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones para la construcción de una instalación de usos múltiples.
 - Manzanillo. Se encuentra en proceso la ampliación y equipamiento de la Terminal Especializada en Contenedores (TEC II) con una inversión de más de 2 mil millones de pesos, y el equipamiento de la Terminal Especializada en Contenedores (TEC I) con una inversión de 305 millones de pesos.
 - En Altamira. Se construyó un muelle y un patio de operaciones para la terminal de usos múltiples.
 - En la ampliación del puerto de Veracruz. Se celebró el fallo de una licitación para una terminal de carga mixta que se comenzará a construir este año.
 - En Coatzacoalcos. Se formalizó un contrato de cesión parcial de derechos para la construcción de un muelle de 400 metros de longitud que permitirá la recepción de etanol en el recinto portuario de la Laguna de Pajaritos.
- Se emitieron los acuerdos por los que delimitaron y determinaron los recintos portuarios de Salina Cruz, Oaxaca, Puerto San Blas y Puerto Balleto, Nayarit.
- Como parte de las obligaciones de verificación y planeación en desarrollo portuario, se autorizaron 17 Reglas de Operación y 16 vigencias a Programas Maestros de Desarrollo Portuario de las ASIPONAS y Administraciones Portuarias Integrales estatales y municipales. Además, se registraron y tramitaron 83 Programas Operativos Anuales de las ASIPONAS y se registraron cuatro tarifas por el uso de infraestructura portuaria.
- El movimiento de carga ascendió a 210,130 millones de toneladas y se movilizaron 5.8 millones de contenedores; se movilizaron 13.5 millones de pasajeros (7.4 millones de cruceristas en 2,493 cruceros y 6.1 millones de pasajeros de transbordador) superior en 22% a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Para cumplir con lo estipulado por Organización Marítima Internacional para la creación de una Ventanilla Única Portuaria, se implementó el “Programa Puerto Inteligente Seguro” en todas las ASIPONAS; mismo que fue ganador del “Premio Marítimo de las Américas 2022”, en la categoría de “Seguridad Cibernética Portuaria, de la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de Estados Americanos”. Por su parte, la ASIPONA Ensenada obtuvo el “Premio Marítimo de las Américas 2023”, en la categoría “Gestión Verde y Sostenibilidad Portuaria 2023”.
- Como parte de los esfuerzos para fortalecer a la Marina Mercante Nacional, se realizó lo siguiente:
 - Se concluyó el “Proyecto de Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana y la Industria de la Construcción Naval”, se analizó en la Comisión de Marina de la H. Cámara de Diputados y fue publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados para su revisión.
 - Se suscribió el convenio de reconocimiento de derechos y obligaciones para la operación del Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana (FONDEMAR) entre la Secretaría de Marina y Nacional Financiera. Las Reglas de Operación están en proceso de actualización.
 - Se concluyó el análisis de Servicios Regulares de Transporte Marítimo en México 2022 que da a conocer la oferta de servicios regulares de las líneas navieras.
- Se llevó a cabo la renivelación de 251 plazas de nivel de mando de personal de la ASIPONAS de Dos Bocas, Ensenada, Mazatlán, Progreso, Puerto Vallarta, Topolobampo, Tuxpan, Guaymas, Puerto Chiapas, Coatzacoalcos y Salina Cruz.
- Como resultado de la implementación del “Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias”, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron 97 actividades de evaluación y auditorías a instalaciones portuarias.
- En materia de educación náutica, destacan las acciones siguientes:
 - Se formalizó el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de creación de la Universidad Marítima y Portuaria de México; y están en desarrollo los planes y programas de estudio de tres licenciaturas que atenderán la demanda de la industria marítima y portuaria.
 - Como parte de la vinculación internacional educativa, se firmó con el Ministerio de Océanos y Pesca de la República de Corea un Memorándum de Entendimiento para la cooperación en materia de formación y educación; resultado de ello, dos alumnos de las Escuelas Náuticas Mercantes participaron en el Programa Global de Formación a Bordo 2022 y cuatro estudiantes participan en el ejercicio 2023, en la República de Corea.
 - Se matricularon 970 alumnos; 694 pilotos navales (Oficiales de Puente) y 276 maquinistas navales (Oficiales de máquinas).
 - En la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias, en modalidad presencial y en línea, cuenta con 52 matriculados.
 - Se capacitaron a 9,075 oficiales y personal subalterno de la Marina Mercante Nacional y a 5,580 pescadores ribereños y prestadores de servicios turísticos en temas de seguridad, supervivencia y contra incendio.

MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

Para garantizar la capacidad física del personal técnico y de los operadores de los medios de transporte, de septiembre de 2022 a junio de 2023,



se realizaron 279,715 exámenes psicofísicos integrales al personal del transporte federal que obtiene o renueva una licencia federal; y 19,927 exámenes médicos de operación al personal que conduce y auxilia los diferentes medios de transporte.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se verificaron 40 unidades médicas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y 80 verificaciones a médicos dictaminadores pertenecientes al Programa Terceros Autorizados.

COBERTURA SOCIAL DE BANDA ANCHA E INTERNET EN TODO EL PAÍS

Bajo los principios “Por el bien de todos, primero los pobres” y “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, se elaboraron dos políticas públicas que refuerzan el compromiso de generar mayor bienestar a la población con ayuda del acceso a Internet en todo el país:

- **“Programa de Cobertura Social 2022-2023”**,^{1/} publicado el 16 de enero de 2023 en el DOF, que identifica las zonas de atención prioritaria que requieren servicios de telecomunicaciones, principalmente Internet de banda ancha, con la finalidad de promover el incremento en la cobertura de las redes y la penetración de este servicio, bajo condiciones de disponibilidad, asequibilidad y accesibilidad. Con este programa, se identificaron 5,900 localidades prioritarias.
- **“Programa de Conectividad en Sitios Públicos 2023”**,^{2/} publicado el 16 de enero de 2023 en el DOF, permite identificar inmuebles de propiedad

pública, así como sitios asociados a programas y proyectos públicos en los que se puede ofrecer conectividad de banda ancha e Internet de manera gratuita en beneficio de la población. Se identificaron 5,088 sitios públicos prioritarios por conectar de los sectores de bienestar, educación, salud y alimentario del Gobierno Federal.

El 24 de abril de 2023, se certificó que el proyecto **“Red Compartida”** cumplió con el tercer Hito de Cobertura Poblacional, superó el compromiso de 70% al llegar a 71.9%; es decir, 80.8 millones de habitantes, ubicados en más de 113 mil localidades, incluye 87 pueblos mágicos. Respecto a la cobertura social comprometida en este Hito, se alcanzó 19.8%, y se cubrió a 22.2 millones de habitantes en más de 111 mil localidades, que en su mayoría tiene una población menor de 250 habitantes.

Se continuó con el proyecto **“Aldeas Inteligentes, Bienestar Sostenible”**, mediante el cual se provee conectividad satelital gratuita a Internet en sitios públicos de localidades rurales alejadas y de difícil acceso, que cuenten con proyectos productivos y de beneficio a la comunidad identificados por los propios habitantes, con el fin de que éstos puedan aprovechar al máximo las bondades y posibilidades de los recursos digitales.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se implementaron 12 Aldeas Inteligentes, para llegar a un total de 72, en 15 entidades federativas.^{3/} El acceso a Internet se logró por medio de la provisión de Internet satelital como contraprestación de la capacidad satelital reservada al Estado.

En la edición 2023 de los “Premios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y del Conocimiento 2023 (WSIS, por sus siglas en inglés)

^{1/} Programa de Cobertura Social 2022-2023: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677161&fecha=16/01/2023#gsc.tab=0

^{2/} Programa de Conectividad en Sitios Públicos: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677160&fecha=16/01/2023#gsc.tab=0

^{3/} Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.



de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”, el proyecto fue elegido *Champion 2023*, en la categoría 1 “El rol de los gobiernos y todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo”.

Con el propósito de que la población cuente con habilidades y competencias digitales para su uso y aprovechamiento y participe plenamente en la sociedad del conocimiento y contribuya al desarrollo económico del país, se actualizó el modelo de aprendizaje basado en el **Marco de Habilidades Digitales**, para llevar conectividad a Internet.

IMPULSO AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES EN REDES CRÍTICAS Y DE ALTO DESEMPEÑO

Para disminuir la brecha financiera y digital en el país, se amplió la red de sucursales de **Financiera para el Bienestar**.^{1/} De septiembre de 2022 a junio de 2023, se abrieron 21 nuevos puntos de servicio en 13 municipios,^{2/} en beneficio de 351 mil habitantes que viven en zonas alejadas y de difícil acceso, para sumar un total de 1,732 sucursales. Con ello, se logró atender a 87.1% de la población del país; es decir, 109.7 millones de personas, proporcionándoles

acceso a los servicios financieros básicos y a la comunicación telegráfica y digital.

Por medio de los satélites Bicentenario y Morelos 3, y de los centros de control satelital y de comunicaciones, se proporcionaron servicios fijos y móviles a las instancias de seguridad nacional y entidades de cobertura social, con una disponibilidad de 100%.

Para fomentar el **uso eficiente del espectro radioeléctrico** e impulsar el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías en servicios de radiocomunicaciones y maximizar su aprovechamiento, para ofrecer mayor cobertura y facilitar el acceso a servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, principalmente de Internet de banda ancha en territorio nacional, el 5 de diciembre de 2022 se publicó en el DOF el “Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2022-2024”.^{3/}

El **Servicio Postal Mexicano**, con una red de 7,216 puntos de servicio propios y con terceros, de septiembre de 2022 a junio de 2023, manejó 272.1 millones de piezas, de las cuales, 6 millones correspondieron a envíos de paquetería, con acceso a 122 millones de habitantes; lo que representó una cobertura de 96.9% de la población total en México. Con ello, se contribuyó a la inclusión digital para la población que habita en municipios de alta y muy alta marginación.

^{1/} El 21 de octubre de 2022, se publicó en el DOF el cambio de denominación de Telecomunicaciones de México (TELECOMM) al de Financiera para el Bienestar (FINABIEN) y se le asignaron nuevas funciones para mejorar y extender sus servicios a un mayor número de personas, principalmente las radicadas en aquellas comunidades excluidas por la banca tradicional.

^{2/} Chiapas: Tapilula; Michoacán: Indaparapeo; Morelos: Amacuzac, Axochiapan, Coatetelco, Huitzilac; Nuevo León: Hidalgo; Puebla: Los Reyes de Juárez, Zapotitlán de Méndez; San Luis Potosí: Huehuetlán; Veracruz: Actopan, Medellín, Ozuluama de Mascareñas.

^{3/} Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2022-2024:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673272&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0

TURISMO

La estrategia establecida por el Gobierno de México para contener los efectos adversos de la pandemia en el turismo resultó exitosa, ya que permitió retomar inmediatamente la recuperación de este sector y consolidar sus resultados para retomar la senda de crecimiento, bajo los principios de una política turística incluyente, con enfoque social y de respeto a los derechos humanos. La importancia del sector turístico radica en que es una pieza fundamental para fomentar el crecimiento económico, el desarrollo regional y la generación de empleos de calidad en aquellas regiones que tienen potencial turístico.

De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (OMT), en 2022 México se situó en la novena posición a nivel global en ingreso de divisas por visitantes internacionales y en sexto lugar en llegada de turistas internacionales.

Principales resultados del turismo internacional a México, 2019-2023

- Los siguientes indicadores, que comparan enero a junio de 2023 respecto al mismo periodo de 2019, muestran que el turismo internacional en México, recuperó el nivel prevaleciente antes de la pandemia:
- La llegada de turistas representó 91.1%.
- El gasto turístico creció 21.4% y el gasto medio pasó de 540.8 a 720.4 dólares.
- Los turistas por vía aérea aumentaron en 8.2%, su gasto total creció 23.4% y el gasto medio por turista 14.1%.
- Por su parte, los pasajeros en crucero aumentaron en 6.3%, su derrama económica en 25.9% y el gasto medio por persona pasó de 68.4 a 80.7 dólares.

Durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se observaron los siguientes resultados:

- La llegada de turistas internacionales fue de 33.7 millones, con una derrama de 23,159 millones de dólares, lo que representó incrementos de 12.9% y 13%, respectivamente, en comparación con los niveles alcanzados en igual periodo previo. El

gasto medio por turista se ubicó en 688.1 dólares y significó un incremento anual de 0.1%.

- Por vía aérea arribaron al país 18.4 millones de turistas, con un crecimiento anual de 11.9%, lo que generó una derrama económica de 20,681 millones de dólares y un aumento anual de 11.9%. El gasto medio ascendió a 1,122.3 dólares.
- Los principales países emisores de turistas internacionales vía aérea a México fueron: Estados Unidos de América (EUA) con 10.7 millones de turistas, Canadá con 2.1 millones, Colombia con 661 mil, Reino Unido con 411 mil y España con 282 mil turistas. En conjunto representaron 76.7% de este mercado.
- El Sistema de Monitoreo Hotelero DataTur arrojó una ocupación promedio de 59.5% y significó 7.5 puntos porcentuales por arriba del periodo similar previo.
- Se recibieron 7.8 millones de pasajeros en cruceros, con una derrama de 640.6 millones de dólares y un gasto promedio de 80 dólares.
- En materia de empleo, durante el primer trimestre de 2023 se logró un récord histórico en el sector al alcanzar 4.7 millones de puestos de trabajo, que representaron 8.9% del empleo nacional. La tasa trimestral de crecimiento fue de 1.6%, que equivale a 74,269 personas por encima del trimestre previo.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se inscribieron 5,350 nuevos prestadores de servicios en el Registro Nacional de Turismo, para un total de 39,700, cifra que representó un crecimiento anual de 17%.

En materia de **promoción turística**, México tuvo presencia en diversas ferias y foros internacionales, entre los que destacan los siguientes:

- “FIEXPO” *Latin America 2023* (19 al 22 de junio) en Panamá, Panamá; *WTM Latin América 2023* (3 al 5 de abril) en Sao Paulo, Brasil; ITB, Berlín 2023 (7 al 9 de marzo) en Berlín, Alemania; *Vitrina Turística ANATO 2023* (22 al 24 de febrero) en Bogotá, Colombia; *WTM London 2022* (7 al 9 de noviembre) en el Reino Unido; *IMEX America 2022* (11 al 13 de octubre) en Las Vegas, Nevada; *FIT 2022* (1 al 4 de



octubre) en Buenos Aires, Argentina; IFTM Top Resa 2022 (20 al 23 de septiembre) en París, Francia; y FITUR 2023 (18 al 22 de enero) en Madrid, España, en el que se le entregó a México un reconocimiento especial por el trabajo en favor de la comunidad LGBTIQ+ en el turismo.

- Del 26 al 29 de marzo se llevó a cabo en la Ciudad de México la 47 edición del “Tianguis Turístico México 2023”. Este evento fue considerado el más exitoso ya que contó con la presencia de 91 países de los cinco continentes y 2,347 compradores nacionales e internacionales. Mediante este evento se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Se tuvo una participaron de 5,770 expositores y 1,429 empresas.
 - Se realizaron 88,476 citas de negocios y un monto aproximado de transacciones por 1,240 millones de pesos.
 - Se superaron varios récords históricos: número de citas de negocios, derrama económica, número de participantes y de expositores, de países participantes y de compradores nacionales e internacionales, adicionalmente se contó con la participación de la Organización Mundo Maya que se presentó ante más de 300 *hosted buyers* invitados.
- Con el propósito de incentivar la reactivación del turismo en los países miembros de la Alianza del Pacífico, durante diciembre de 2022 se realizó la campaña de promoción “Viaja, Descubre y Enamórate del Tesoro del Mundo invitación de la Alianza del Pacífico”.
- En la segunda edición (2022) del certamen internacional “*Best Tourism Villages*” organizado por la OMT, los Pueblos Mágicos de Creel, Chihuahua, y El Fuerte, Sinaloa, obtuvieron el distintivo de “*Best Tourism Villages*”.
- En 2022 México participó en dos foros de inversión turística: el 27 de octubre, en el “Foro Internacional de Inversiones en Turismo” organizado por la Alianza del Pacífico, el cual estuvo conformado por Chile, Colombia, Perú y México; y el 8 de noviembre en el “Foro Arreglo

Global de Comercio y Género”, integrado por Canadá, México, Chile y Nueva Zelanda.

- Como parte del “Programa Reencuentro con mis Raíces”, como estrategia para apoyar la reactivación económica del sector turístico, se realizaron las siguientes giras en EUA: Dallas (7 al 9 de diciembre 2022), Chicago (11 al 13 de mayo 2023), y en Phoenix (20 al 24 de junio 2023). En Canadá se efectuó en Toronto, Ottawa y Montreal (2 al 8 de octubre 2022).
- Dentro de la operación “Toca Puertas”, del 19 al 26 de mayo de 2023, se llevó a cabo una gira de trabajo en Roma y Milán, Italia, con el propósito de fomentar la conectividad aérea entre ambos países, mediante la promoción de un nuevo vuelo que conecte Roma-Ciudad de México.
 - Se contó con la participaron de los estados de Nayarit y Tabasco, cinco asociaciones de empresarios turísticos y representantes empresariales y de una línea aérea nacional.
 - Se realizaron reuniones de trabajo con las autoridades turísticas italianas y con emprendedores mexicanos en el país europeo.
- Se promovió la marca México en los eventos de la “Carrera Panamericana” a lo largo de su recorrido por las entidades federativas de Veracruz, Oaxaca, Ciudad de México, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí y Durango; se difundió en 81 países; así como en el serial Nascar México 2022 y 2023, con eventos en Ciudad de México y en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se llevaron a cabo diversas acciones para elevar la calidad y competitividad de los servicios turísticos. Al respecto, en materia de **certificación turística**, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se entregaron 458 constancias a establecimientos de hospedaje de acuerdo con su categoría, lo que permitió que mayor número de hoteles cuenten con una categoría registrada en el Sistema de Clasificación Hotel.



- Se emitieron 6,482 sellos y distintivos de estándares de calidad, que permiten a los prestadores de servicios adherirse al Sistema Nacional de Certificación Turística.

Certificaciones Turísticas

- La temporada 2023-2024 de la certificación “Blue Flag” se convirtió en la más importante de su historia en México, al alcanzar 108 sitios certificados. Lo anterior permitió que actualmente se cuente con 73 playas certificadas ubicadas en Baja California Sur, 25; Guerrero, cinco; Jalisco, seis; Nayarit, tres; Oaxaca, cuatro; Quintana Roo, 25; Sonora, dos; Tamaulipas, una; y Yucatán, dos; así como dos marinas localizadas en Nayarit y 33 embarcaciones en Quintana Roo. Con estos resultados México se mantuvo en la primera posición en el Continente Americano, en el décimo lugar a nivel mundial, y además se posiciona en el primer lugar en el mundo, en el rubro de Embarcaciones Turísticas.
- Adicionalmente se obtuvo la certificación internacional *EarthCheck*^{1/} nivel *Gold* para los Centros Integralmente Planeados (CIP) de Loreto e Ixtapa, y para los campos de golf Litibú y Palma Real. El CIP Bahías de Huatulco fue certificado con el nivel *Master*, máximo nivel del distintivo.

^{1/} *EarthCheck* es la organización líder mundial en consultoría, evaluación científica y certificación para la industria de viajes y turismo.

- En lo referente al Registro Nacional de Turismo, se entregaron 1,487 credenciales de guía de turista.
- Se otorgaron 1,933 sellos Calidad Punto Limpio V202 “Buenas Prácticas para la Calidad Higiénico-Sanitaria en el Sector Turismo” en 28 entidades federativas: Aguascalientes, nueve; Baja California Sur, 518; Campeche, siete; Chiapas, 45; Chihuahua, 187; Ciudad de México, 88; Coahuila, 208; Estado de México, 31; Guanajuato, 129; Guerrero, 58; Hidalgo, 80; Jalisco, seis; Michoacán, nueve; Morelos, 57; Nayarit, tres; Nuevo León, 45; Oaxaca, cinco; Puebla, 70; Querétaro, 16; Quintana Roo, 16; Sinaloa, 15; Sonora, cuatro; Tamaulipas, 17; Tlaxcala, 119; Veracruz, 79; Yucatán, seis y Zacatecas, 106.

En materia de **diversificación del producto turístico e innovación turística**, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se efectuaron las siguientes acciones:

- Con el propósito de promover la oferta turística de los 132 Pueblos Mágicos, en octubre de 2022, se realizó el “Cuarto Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos”, en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, con 20 mil asistentes y una derrama económica superior a 150 millones de pesos.
- Se emitió el reconocimiento “Barrios Mágicos”, para fomentar la conservación de la identidad de las comunidades dentro de las urbes del país, cuyas cualidades hospitalarias y de convivencia con los visitantes las hacen aptas para la práctica del turismo temático. Se entregaron ocho reconocimientos.^{1/}
- El 26 de junio de 2023 se entregaron 45 nombramientos de Pueblos Mágicos^{2/}, por lo que, al sumarse con las 132 localidades, México cuenta con 177 Pueblos Mágicos.

^{1/} Centro Histórico, Chetumal, Quintana Roo; Barrio de Tlaxcala, San Luis Potosí, San Luis Potosí; Villa de Seris, Hermosillo, Sonora; El Arbolito, Pachuca, Hidalgo; Jalatlaco, Oaxaca, Oaxaca; San Pedro, Uruapan, Michoacán; Santuario, Tixtla, Guerrero; y Barrio Antiguo, Monterrey, Nuevo León.

^{2/} Pabellón de Hidalgo, Aguascalientes; Santa Rosalía, Baja California Sur; Candelaria, Campeche; Copainalá y Ocozacoautla de Espinosa, Chiapas; Guachochi e Hidalgo del Parral, Chihuahua; General Cepeda, Coahuila; Jilotepec y Otumba, Estado de México; Ixcateopan de Cuauhtémoc y Zihuatanejo, Guerrero; Acaxochitlán y Metztitlán, Hidalgo; Cocula, Sayula y Temacapulín, Jalisco; Cotija, Michoacán; Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec, Morelos; Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, San Blas y Puerto Balleto, Nayarit; General Terán y General Zaragoza, Nuevo León; Huejotzingo y Teziutlán, Puebla; Pinal de Amoles, Querétaro; Cozumel, Quintana Roo; Ciudad del Maíz y Tierra Nueva, San Luis Potosí; San Ignacio, Sinaloa; San Carlos y Ures, Sonora; Frontera y Teapa, Tabasco; Ixtenco, Tlaxcala; Córdoba y Naolinco de Victoria, Veracruz; Espita, Motul de Carrillo Puerto y Tekax de Álvaro Obregón, Yucatán; y Villanueva, Zacatecas.



- Dentro de la estrategia “Rutas Mágicas de Color” se rehabilitó la imagen urbana de Múzquiz, Coahuila; Ixtapan de la Sal, Estado de México; Bacalar, Quintana Roo; e Isla Mujeres, Quintana Roo.
- Se concluyó la obra del proyecto “Gran Acuario de Mazatlán Mar de Cortés”, el cual inició operaciones el 6 de mayo de 2023. Dicho acuario es considerado el más grande de América Latina y cuenta con tanques monumentales de más de 5 millones de litros de agua en una construcción de 50 mil metros cuadrados, 19 salas de exposición, un jardín botánico y además alberga al Centro de Investigación de la Vida Marina del Mar de Cortés y sus ecosistemas.
- En coordinación con las secretarías de Marina y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se integró el producto ancla Islas Marías que ofrece ocho experiencias de turismo cultural y de naturaleza, enfocadas al archipiélago como área natural y al antiguo centro penitenciario.
- Se concluyeron los estudios de los “Planes Maestros de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina y de su Centro Turístico Sustentable”.
- Para apoyar el nombramiento de Temacapulín como Pueblo Mágico, se realizó el estudio de la zona y se propusieron líneas de acción como parte del “Plan de Justicia para la Reparación Integral de los Daños de los Pueblos Campesinos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, Jalisco”, además se integraron dos productos de los segmentos turismo: religioso y de aventura.
- En alianza con “World Vision” México, de febrero a junio de 2023 se impulsó la estrategia turismo por la niñez en 18 entidades federativas^{1/}. Dicha estrategia incluyó una consulta en la que

participaron 110 mil menores de edad y en donde se sensibilizaron y capacitaron a 4,202 personas para prevenir la trata y explotación infantil y adolescente.

En materia de **servicios al turista**, la Dirección General Ángeles Verdes, de septiembre de 2022 a junio de 2023, brindó los siguientes servicios:

- Se atendieron 109,358 servicios de asistencia en beneficio de 376,968 turistas, con una cobertura de 7,903,546 kilómetros de recorridos en la Red Nacional de Caminos.
- Se participó en los operativos vacacionales de invierno 2022 y semana santa 2023, en los que se atendió a 73,598 turistas, mediante una cobertura de 1,252,826 kilómetros en recorridos.
- Se registró ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor el “*software*” para la administración y operación de la atención al turista en carretera, desarrollado en el Centro de Geointeligencia Operativa Ángeles Verdes.
- Se inició la operación del Módulo de Atención e Información Turística en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).
- Se formalizaron convenios con los estados de Quintana Roo, Baja California y Tamaulipas para mejorar el parque vehicular de Ángeles Verdes.
- Se formalizó el Convenio General de Colaboración entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Turismo, para fortalecer la seguridad en carreteras mediante la cooperación e intercambio de información entre la Guardia Nacional y los Ángeles Verdes.
- Adicionalmente, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo otros servicios en el sector turístico, entre los que destacan:

– Se brindó asistencia técnica al Gobierno del Estado de Guerrero y al municipio de Taxco de Alarcón, así como a la Asociación Hispano Judía en México, mediante la vinculación entre los tres órdenes de gobierno para el desarrollo de un producto cultural y religioso basado en la historia

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y San Luis Potosí.

y patrimonio edificado del primer asentamiento hispano-judío en Juliantla, Guerrero.

- Se realizaron diversas acciones de apoyo para asesorar al personal de 48 consulados y 50 embajadas en materia de comercialización. Adicionalmente, también se apoyó a 130 turoperadores y a otros prestadores de servicios.
- Se difundió la oferta de los segmentos de turismo cultural y de salud, hacia organizaciones civiles de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, así como a los gobiernos estatales y municipales de los destinos en los que se ubican.
- Se coordinaron 10 “Seminarios de Estrategias de Financiamiento y Desarrollos de Proyectos para MIPyMES Turísticas”, en conjunto con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), y la Banca de Desarrollo representada por Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior, Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (hoy extinto).
- En mayo de 2023 se publicó el “Catálogo de Herramientas Digitales y Programas de Financiamiento para el Sector Turístico de México”.
- Se entregaron 278 Reconocimientos del Código de Conducta Nacional para proteger a niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual y laboral y el trabajo infantil, a empresas y establecimientos del sector turístico en las 32 entidades federativas del país.
- En noviembre de 2022 se participó en el proyecto “El empoderamiento de las Mujeres durante la recuperación del COVID-19”, organizado por la OMT, en el que se abordó el tema de la violencia en el sector.
- Se dio atención a 749 quejas de usuarios de servicios turísticos, con lo cual se logró

recuperar 503.1 miles de pesos y 27 mil dólares en devoluciones a favor de los quejosos.

En apoyo a la **profesionalización de prestadores de servicios turísticos**, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En coordinación con el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores se realizaron tres ediciones del curso en línea “Fundamentos de la Promoción Turística” orientados a personal diplomático y a la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes. Estas ediciones contaron con 95 participantes.
- En materia de capacitación y cultura turística, se realizó el registro y validación de 175 cursos en línea y presenciales impartidos por instituciones educativas y entidades capacitadoras, para la validación de horas de refrendo para guías de turistas. Asimismo, se llevó a cabo el registro de 40 diplomados de formación de guías de turistas.
- Se impartieron 41 cursos de capacitación de manera virtual y presencial a 2,511 personas en materia de “Calidad en el Servicio, Trabajo en Equipo, Comunicación Asertiva, Calidad en el Servicio a la Comunidad LGBTQTIQ+”, “Calidad en el Servicio al estilo *Disney*”, “Facilitadores Turísticos, Cultura Turística y Operación y Servicio en Centros Ecoturísticos”. Estos cursos se impartieron en la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa y Tamaulipas. Dentro del Acuerdo por la Capacitación Turística de México, se capacitó a 4,262 prestadores de servicios, servidores públicos y guías de turistas, y se otorgaron 1,811 becas.
- El 16 de diciembre de 2022 se publicó la “Convocatoria del Concurso Nacional de Cultura Turística” con la temática “Turismo de inclusión, una alternativa de integración social: no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, en las categorías infantil, juvenil, libre y adultos mayores. La evaluación se realizará en agosto de 2023.



- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se celebraron 16 seminarios dirigidos a los capitanes de la industria del turismo, principales actores del sector turístico de los mercados emisores y a equipos de las embajadas y consulados encargados de la promoción turística del país.
- Para la “Profesionalización de Actores del sector”, se impartieron 18 sesiones de capacitación en beneficio de 128 personas de 15 *clústeres* de turismo de salud de 18 estados de la república^{1/}, mientras que en turismo religioso a 10 gobiernos estatales^{2/} con 57 participantes.

Como parte de las acciones en apoyo al **fomento de la sustentabilidad turística**, se realizó lo siguiente:

- En enero de 2023, dentro del “Proyecto ADAPTUR”, se implementó el “Programa de Formación”, con el objetivo de fortalecer las capacidades de actores clave en los sectores público, privado y social del turismo, y reducir su vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.^{3/} A junio de 2023, se inscribieron 1,098 participantes de 17 países.^{4/}
- En marzo de 2023, se elaboró la “Metodología ADAPTUR”, con el fin de transferir el aprendizaje obtenido durante los seis años de implementación del proyecto y promover la

formación de alianzas para su ejecución a nivel local, estatal o nacional.^{5/}

- Como parte del Proyecto KUXATUR, en mayo de 2023 se concluyó la “Guía Metodológica para la Formulación de Programas de Ordenamiento Turísticos Regionales y Locales del Territorio”, que consideran los contextos turísticos-sociocultural, ambiental, económico y urbano-rural; con el objetivo de fomentar el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos y para conocer e inducir el uso de suelo en las actividades productivas.
- Mediante una inversión de 349.8 millones de pesos, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron diversos trabajos de conservación, mantenimiento y rehabilitación en los CIP y de los “Proyectos Turísticos Integrales (PTI) administrados por el FONATUR”.
- Como parte de la consolidación de los CIP y PTI, se celebró el contrato de apoyo técnico para la elaboración, revisión y evaluación de los planos maestros de proyectos técnicos de lotificación, estrategias generales de rehabilitación de accesos públicos a playas y proyectos conceptuales en los CIP Cancún, Los Cabos, Bahías de Huatulco, Ixtapa y en el PTI de Cozumel.
- Se concretaron 13 operaciones de venta de lotes ubicados en el CIP Bahías de Huatulco, por un monto neto de 159.2 millones de pesos.
- Se realizaron dos enajenaciones por sorteo, un departamento ubicado en Huatulco, pagado el 28 de marzo de 2023, y un lote en Playa Espíritu, pagado el 4 de octubre de 2022, por un total de 1.7 millones de pesos.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán.

^{2/} Baja California, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Zacatecas y Michoacán.

^{3/} <https://campusidy.com/sustentur-academy/adaptur/>

^{4/} Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

^{5/} https://adaptur.mx/wp-content/uploads/2023/03/ADAPTUR_brochure01FL_08.pdf



BANCA DE DESARROLLO

La Banca de Desarrollo^{1/} continúa con los esfuerzos importantes para ampliar y fortalecer el financiamiento para reactivar la economía, el mercado interno y el empleo, así como contribuir con el bienestar social. A pesar de las difíciles condiciones que se enfrentaron a raíz de la crisis sanitaria de 2020 y 2021, los altos niveles de inflación en 2022 y lo que esto implicó, en 2023, se canalizaron apoyos y financiamiento a los sectores prioritarios como las pequeñas y medianas empresas, la infraestructura pública, el comercio exterior, la vivienda, la promoción del ahorro y el crédito al sector militar.

Para ello, fue fundamental las acciones de inclusión financiera que realizaron las instituciones de fomento mediante la diversificación de sus productos y servicios dirigidos a su población objetivo; el fomento de las operaciones digitales entre la población, comercios y empresas; y la promoción de las competencias económico-financieras por medio de cursos de capacitación y educación financiera, dirigidos principalmente a las personas más vulnerables, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural.

Sin embargo, este 2023 es otro año de retos importantes para la colocación de financiamiento de la Banca de Desarrollo, debido a que su mercado registró menores disposiciones y se observó un aumento en los pagos anticipados de sus créditos. De enero a junio de 2023, la Banca de Desarrollo en su conjunto registró los siguientes resultados:

- Se colocó un financiamiento con crédito y garantías por 620,976 millones de pesos, con lo que reportó un **saldo de crédito directo e impulsado al sector privado** por 1,758,682 millones de pesos.
- Se brindó apoyo a 1,073,332 beneficiarios de su población objetivo, equivalente a un avance de 19.1% con relación a la meta en inclusión financiera definida para 2023.

De enero a junio de 2023 los apoyos y financiamiento que brindó cada una de las instituciones de fomento por sectores de atención, se presentan a continuación:

- El **sector empresarial** mediante Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), recibió los siguientes apoyos:
 - Se brindó atención a 342,114 empresas, de las cuales el 99.5% fueron Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).
 - Se canalizaron recursos mediante créditos y garantías por 350,747 millones de pesos, NAFIN aportó 226,795 millones y 123,952 millones por BANCOMEXT, con lo que se logró un saldo de crédito directo e inducido al sector privado por 594,514 millones de pesos, que representó el 61.6%, con relación a la meta programada para 2023.
 - El estrato de grandes empresas atendidas por NAFIN mostró un crecimiento de 12.9%, con relación al mismo periodo del año anterior.
 - El “Programa Cadenas Productivas de NAFIN” registró una derrama de 123,151 millones de pesos, con atención a 14,262 empresas. Este programa brinda liquidez a aquellas empresas proveedoras de bienes y servicios que apoyan a empresas del sector privado, sector público, Empresas Productivas del Estado y dependencias de gobierno, al anticipar el pago de sus cuentas por cobrar.
 - Con el “Programa Impulso NAFIN + Estados, de enero a junio de 2023”, se gestionaron

^{1/} Integrada por las Sociedades Nacionales de Crédito, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y los Fideicomisos Públicos de Fomento Económico coordinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por medio de la Unidad de Banca de Desarrollo.

aportaciones por parte de los gobiernos estatales por 332 millones de pesos a un fondo de garantía, con lo cual se potencializaron dichos recursos para alcanzar una bolsa para financiamientos superior a los 6,230 millones de pesos. Este programa busca impulsar la reactivación de las economías regionales y la conservación de empleos, mediante el acceso al crédito para las MIPYMES.

- En materia de capacitación y asistencia técnica, NAFIN conformó su modelo de atención, mediante la segmentación del mercado objetivo, así como el diseño y desarrollo de una oferta de acuerdo con las necesidades de cada segmento:
 - Inclusión y educación financiera (personas físicas).
 - Promoción y creación de nuevas empresas (emprendedores y microempresas).
 - Fortalecimiento y consolidación de empresas (pequeñas y medianas empresas).
- Esta oferta de capacitación cuenta con más de 130 cursos agrupados en programas que se brindaron sin costo a los usuarios y considera los siguientes temas: mujeres empresarias, ahorro e inversión, emprendimiento, acceso a financiamiento, promoción y venta mediante redes sociales, gobernanza corporativa, comercio exterior, y productividad, entre otros. De enero a junio de 2023 NAFIN por conducto de su “Programa de capacitación y asistencia técnica” atendió a 11,975 usuarios en las 32 entidades de la República Mexicana.
- Para el caso de BANCOMEXT, destacó el apoyo al sector turismo por medio del “Programa Turismo PYMEX”, cuyos proyectos atendidos generaron un saldo de cartera de 4,237 millones de pesos, a junio de 2023, con un total de 1,984 empresas apoyadas.
- Como parte de su “Programa de Garantías” y en coordinación con la banca comercial, BANCOMEXT por medio del “Programa Apoyo a PYMEX del Sector Automotriz”, se impulsó el

desarrollo y sostenibilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) pertenecientes a la cadena de exportación de este sector, se entregaron 182 millones de pesos, con un saldo de cartera de 1,431 millones de pesos, con lo que se benefició a 296 empresas.

- Los apoyos para el **sector de infraestructura** se canalizaron mediante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), cuyos resultados principales fueron los siguientes, de enero a junio de 2023:
 - Se otorgó crédito directo e inducido al sector privado por 46,663 millones de pesos, con presencia en 21 entidades federativas,^{1/} lo que permitió alcanzar un saldo de crédito directo e inducido al sector privado de 591,640 millones de pesos. De dicha cartera, 53% correspondió a estados, 3.5% a municipios y 43.5% a proyectos de infraestructura.
 - A junio de 2023, BANOBRAS contaba en su cartera de crédito con 395 municipios, de los cuales 24% pertenecen a la región prioritaria Sur-Sureste y, de estos el 63% tienen grado de marginación medio, alto o muy alto.
 - Destaca el otorgamiento de financiamiento a 44 municipios con la ayuda del “Programa de Financiamiento BANOBRAS-FAIS” (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) por 890 millones de pesos. Adicionalmente, se otorgó financiamiento a ocho municipios y cuatro entidades paramunicipales del país, por más de 762 millones de pesos.
 - Para el sector carretero se otorgaron recursos por 1,439 millones de pesos para el financiamiento de siete proyectos: Autopista Cuapixtla-Cuacnopalan, Autopista Mante-

^{1/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

Tula, Autopista Naucalpan-Ecatepec, Carretera Federal Saltillo-Monterrey-La Gloria, Autopista Conexión Oriente, Libramiento Juárez y Libramiento Poniente San Luis Potosí, con los que se generaron 23,210 empleos y contribuyó a la reactivación económica en nueve entidades federativas.^{1/}

- En el sector transporte, la modernización de la línea uno del Metro de la Ciudad de México recibió financiamiento por 1,221 millones de pesos.
- BANOBRAS reafirma su compromiso por impulsar acciones que promuevan mejores prácticas ambientales, sociales y con perspectiva de género, por conducto de sus Políticas Ambiental, Social y de Género. Como resultado de estas acciones, a junio de 2023, la cartera de proyectos sustentables ascendió a 76,368 millones de pesos, la cual representó el 12% de la cartera total de la Institución. Esta cartera considera proyectos en las siguientes categorías: infraestructura básica asequible, transporte sustentable, eficiencia del agua y manejo de aguas residuales, entre otros.
- BANOBRAS también participó con su financiamiento y los apoyos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), en 25 de los 68 proyectos incluidos en los dos Acuerdos para la Inversión en Infraestructura con el Sector Privado anunciados por el Gobierno de México. Dentro de estos proyectos están: la “Autopista Urbana Siervo de la Nación” que establece conexión con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Ferrocarril Suburbano en su ramal al AIFA, la Refinería de Tula y el Libramiento Sur de Oaxaca. La participación de BANOBRAS y del FONADIN permite impulsar el 37% de la inversión detonada por estos acuerdos.

^{1/} Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, México, Puebla, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala.

• Para apoyar el **sector vivienda**, la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF) y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) realizaron las siguientes acciones de enero a junio de 2023:

- En coordinación con el FOVI, la SHF otorgó financiamiento directo e inducido por 26,896 millones de pesos que representaron 25,156 acciones de vivienda. Este flujo permitió al cierre de junio de 2023, un saldo de crédito directo e impulsado al sector privado en conjunto por 279,552 millones de pesos, lo cual benefició a más de 129 mil personas.
- Desde 2022, la SHF realizó esfuerzos importantes para consolidar el crédito individual como una alternativa adicional a la Banca Múltiple, el INFONAVIT y el FOVISSSTE, por lo cual otorga créditos de forma directa mediante plataformas tecnológicas de originación^{2/} y administración, con un enfoque principal en la vivienda social y media. Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar la inclusión de segmentos de la población con ingresos mixtos, ya sean asalariados o personas físicas con actividad empresarial, que son poco atendidos por la banca comercial o institutos de vivienda, así como colaborar con entidades financieras pequeñas y medianas.
- Para lograr este propósito, en 2022 se desarrolló el producto denominado "Hipoteca Digital FOVI", el cual tiene previsto iniciar su operación en el segundo semestre de 2023.
- Para impulsar la nueva “Política Nacional de Vivienda”, dirigida a la población con menores ingresos, que se encuentra en rezago habitacional y con acceso limitado a un

^{2/} La originación sucede cuando las personas solicitan un crédito y el acreditante lleva a cabo un análisis y revisión exhaustiva para determinar si la persona cumple con los criterios de elegibilidad establecidos, una vez que se comprueba esto, se procede a formalizar el crédito para la compra de la vivienda.



financiamiento para obtener una vivienda adecuada y con la intención de ampliar los alcances de los productos para llegar a un número mayor de beneficiarios, se realizaron las modificaciones necesarias al esquema de “Microfinanciamiento, Autoproducción de Vivienda y Adquisición” de lote o terreno con servicios.

- El portafolio de productos de Banca Social de la SHF impulsa el financiamiento de soluciones de vivienda para segmentos de la población no asalariada, principalmente.
- Con el objetivo de incentivar la disposición de recursos, en septiembre 2022, se aprobaron modificaciones a los productos “Esquema 1”, “Esquema 3” y crédito revolvente para financiar créditos de puente. Asimismo, se aprobó en marzo de 2023 el “Documento de Análisis de Producto y Ficha Técnica de Hipoteca Digital FOVI”.
- Adicionalmente, se trabaja en la implementación de los sistemas de la SHF para optimizar la operación del “Esquema de Financiamiento a la Infraestructura para la Vivienda, su Equipamiento y Urbanización” (FOVI), para lo cual agiliza los procesos y hace más eficiente el seguimiento de proyectos de infraestructura. Estas acciones forman parte de la estrategia de la SHF para diversificar las fuentes de colocación y fortalecer las opciones de financiamiento.
- La SHF orienta sus acciones para lograr una mayor inclusión financiera, principalmente de aquellas familias con ingresos mixtos; es decir, que cuentan con ingresos comprobables y variables. Dentro de las estrategias que se implementaron está el “Seguro de Crédito a la Vivienda”, el cual permite a las instituciones financieras otorgar un porcentaje mayor de financiamiento y con ello incrementar el acceso.
- Para el desarrollo de vivienda sustentable, bajo el “Programa EcoCasa” en beneficio de la población de menores ingresos del país, la SHF

financió 314 millones de pesos para la construcción de 558 viviendas, lo cual contribuyó en la reducción de “Gases de Efecto Invernadero” (GEI) y, con ello, a mitigar aproximadamente 31,136 toneladas de CO₂.

- El **sector agropecuario y rural** contó con los apoyos de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), los cuales realizaron las siguientes acciones, de enero a junio de 2023:
 - FIRA otorgó financiamiento por 165,682 millones de pesos al sector privado, de los cuales, el 91.5% fueron créditos para capital de trabajo y 8.5% para inversiones de largo plazo.
 - De esta forma, se apoyaron a 455,704 unidades de producción rural, de las cuales 455,651 correspondieron al sector privado.
 - Lo anterior dio como resultado que, al cierre de junio de 2023, el saldo de financiamiento total fuera de 222,859 millones de pesos^{1/} con un saldo de crédito directo e inducido al sector privado por 222,584 millones de pesos.^{1/} Adicionalmente, el “Programa de Bursatilización de Cartera de Crédito de Intermediarios Financieros no Bancarios”, que busca impulsar la diversificación de las fuentes de fondeo de estos intermediarios, alcanzó un saldo de 1,280 millones de pesos.
 - En materia de capital de riesgo, a junio de 2023, el FOCIR participó como socio limitado en 10 vehículos de inversión, que mantienen un objetivo conjunto de 13,875.6 millones de pesos, de los cuales 12,138.6 millones de pesos se estima serán destinados a los sectores rural y agroindustrial de manera directa. Con esta participación, contribuye a fomentar la capitalización del sector rural y agroindustrial en el mediano y largo plazos.

^{1/} El saldo considera la valuación primaria cubierta de derivados y la cartera de crédito de exmpleados.

- La inversión histórica de FOCIR en los intermediarios financieros de inversión de capital denominados Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) ascendió en junio de 2023 a 2,368 millones de pesos, lo cual registró un aumento de 3.6% en términos reales con respecto a junio de 2022. Esta inversión en su conjunto detonó una aportación de capital por parte de privados de 4,642 millones de pesos.
- Se otorgaron 124.7 millones de pesos para llamadas de capital,^{1/} lo que permitió que, al cierre de junio de 2023, FOCIR reportara un saldo de crédito directo e impulsado al sector privado por 2,622.6 millones de pesos.
- Al cierre de junio de 2023, FOCIR financió con recursos de la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía, a 16 PYMES del sector telecomunicaciones con 123.9 millones de pesos, lo que facilitó la conectividad en 19 entidades del país,^{2/} principalmente del Sur-Sureste, e impactó en la creación y conservación de 799 empleos directos, de los que el 31% son para mujeres.
- En el **sector militar y de las fuerzas armadas**, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), llevó a cabo las siguientes acciones:
 - En junio de 2023 se tenían registradas 718,050 cuentas de ahorro e inversión, lo que significó una captación de 198,268 millones de pesos, con un crecimiento real de 141.8%, respecto al alcanzado en junio de 2022.
- De enero a junio de 2023, se otorgaron 30,864 millones de pesos en créditos de consumo y vivienda, en beneficio de 250,359 personas, lo que permitió alcanzar un saldo de crédito directo al sector privado de 48,016 millones de pesos.
- En **materia de bienestar social**, el Banco del Bienestar, S.N.C. (BABIEN)^{3/} presentó los siguientes avances al cierre de junio de 2023:
 - BABIEN registró 37.8 millones de cuentas, que mostraron un incremento de 111.18% respecto a las observadas al cierre de 2018, lo que refleja una mayor inclusión financiera de la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.
 - La cobertura territorial del BABIEN, en coordinación con las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, mediante la alianza comercial denominada “L@Red” de la gente, junto con los corresponsales, alcanzó el 70.6% de los municipios del país.
 - De enero a junio de 2023 se brindó apoyo a la población beneficiaria de programas sociales como: “Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”; “Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente”; “Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras”; “Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural”; “Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez”; “Jóvenes Construyendo el Futuro”; “Jóvenes Escribiendo el Futuro”; “La Escuela es Nuestra”; “Producción para el Bienestar”; “Sembrando Vida” y el “Programa por una Mejor Vivienda de la Comisión Nacional de Vivienda” (CONAVI).

^{1/} Son los requerimientos de aportaciones al patrimonio de los intermediarios financieros de inversión de capital en los que FOCIR participa como socio limitado y/o fideicomitente adherente, los cuales podrán ser para inversiones, gastos y comisiones.

^{2/} Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz.

^{3/} En el objetivo Creación del Banco del Bienestar se presenta información adicional de esta institución.

- De enero a junio de 2023 se diseñaron once nuevos objetos de aprendizaje para capacitación, tales como *tips* de ahorro, videos educativos, entre otros, para el desarrollo de capacidades financieras de los distintos segmentos de la población objetivo. Estos objetos de aprendizaje se distribuyeron por medio de las redes sociales y de acuerdo con estacionalidades propicias para fomentar el ahorro y el consumo inteligente, como el día de las madres, día de la niña y el niño, lo que genera 227,528 impactos y más de 14,152 interacciones.

IMPULSO AL SISTEMA FINANCIERO

El sector financiero desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social de México y contribuye de manera significativa en la recuperación económica del país tras los efectos de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Por ello, el Gobierno de la República se mantiene proactivo en el diseño e implementación de estrategias, programas y acciones integrales dirigidas a profundizar el acceso de la población a un sistema financiero más eficiente, sostenible, innovador e incluyente.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR BANCARIO

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se fortaleció la Evaluación de Desempeño de las Instituciones de Banca Múltiple, con ayuda de una revisión exhaustiva del Cuestionario Estratégico en la que se robustecieron las secciones de género, finanzas sostenibles y de inclusión financiera. Esta actualización permitirá obtener información más detallada sobre el crecimiento de la Banca Múltiple en México y su contribución al desarrollo nacional.

AVANCES EN LA POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Derivado de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF)^{1/} se avanzó en el plan de trabajo 2022-2023, mediante las siguientes acciones:

- En coordinación con instituciones especializadas en temas de género, se realizó un análisis de las capacidades en las instituciones financieras para diseñar y desarrollar productos con enfoque transversal de género, con especial atención a mujeres.
- Se fomentó la educación económico-financiera y digital entre beneficiarios de programas sociales, y se diseñaron contenidos de educación financiera para los sujetos de derecho del “Programa Sembrando Vida”.
- Se impulsó la representación de mujeres en instituciones financieras y órganos reguladores, mediante diversas acciones realizadas por el Comité Interinstitucional de Género en las Entidades Financieras (CIIGEF), como parte de un esfuerzo coordinado entre las autoridades financieras y el sector privado, para promover la representación de mujeres en posiciones de liderazgo del sector financiero.

^{1/} Entró en vigor en marzo de 2020. Disponible en <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/politica-nacional-de-inclusion-financiera-43631>



COMITÉ DE FINANZAS SOSTENIBLES^{1/}

El Comité de Finanzas Sostenibles del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró su quinta sesión, en junio de 2022. En esta reunión se mostraron los resultados de los Grupos de Trabajo del Comité, así como una propuesta de participación en el proceso de consulta pública sobre normas de divulgación en materia de sostenibilidad que realizó la Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros. En ese marco, se planteó el desarrollo de una taxonomía sostenible para México.

Taxonomía Sostenible de México

- Durante la segunda mitad de 2022 se conformaron y sesionaron Grupos Técnicos Sectoriales y Temáticos, con el objetivo de crear criterios técnicos para la caracterización de actividades sostenibles.
- A finales de 2022 se llevaron a cabo procesos de consulta con participación de autoridades e instituciones financieras.
- El 16 de marzo de 2023 se presentó la “Taxonomía Sostenible de México”, como un instrumento de política financiera para la sostenibilidad.
- Esta taxonomía tiene como objetivo impulsar la inversión en actividades económicas que reduzcan las brechas sociales y protejan el medio ambiente en nuestro país.
- La “Taxonomía Sostenible de México” es la primera, a nivel global, en incorporar objetivos sociales.

^{1/} Las finanzas sostenibles se refieren a la inclusión de cuestiones medioambientales y sociales en la toma de decisiones de inversión a largo plazo. Las finanzas sostenibles se centran en asuntos relacionados al medio ambiente, como la adaptación y mitigación al cambio climático y en cuestiones relacionadas con la sociedad, en particular la desigualdad, la inclusión y la inversión en capital humano. Comprende los servicios financieros, productos, procesos, así como arreglos institucionales y de mercado que contribuyen directa e indirectamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

El 19 de enero de 2023 se publicaron las reformas a las Disposiciones de Carácter General para Centros Cambiarios y Almacenes Generales de Depósito, con el objetivo de definir al Oficial de Cumplimiento Interino e incluir un nuevo reporte estadístico que permita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) conocer la exposición al riesgo de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

El 20 de enero y el 5 de abril de 2023 se publicaron las reformas a las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Asesores en Inversión, Uniones de Crédito y Transmisores de Dinero”, con el propósito de: i) definir al Oficial de Cumplimiento Interino y el alcance de la obtención del requisito de geolocalización; ii) incluir el nuevo reporte que permita a la CNBV conocer la exposición al riesgo de operaciones con recursos de procedencia ilícita; iii) incluir las listas a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación a la Lista de Personas Bloqueadas, como medida en contra de las empresas fachada; e iv) incluir nuevos mecanismos tecnológicos, como el uso de biométricos, pruebas de vida y factores de autenticación, para el proceso de identificación de manera no presencial.

MEDIDAS ADICIONALES

El 29 de abril de 2023 se aprobaron en el pleno de la Cámara de Senadores, para su envío y discusión en la Cámara de Diputados, las reformas a la Ley del Mercado de Valores y a la Ley de Fondos de Inversión.

- Las reformas a la Ley del Mercado de Valores tienen como propósito incorporar un nuevo procedimiento de inscripción simplificada de valores que permita a las empresas medianas y pequeñas participar en el mercado bursátil.
- En el caso de las modificaciones a la Ley de Fondos de Inversión, se busca desarrollar los Fondos de Cobertura, los cuales diversificarán los activos de



inversión para maximizar los rendimientos de los inversionistas.

Para promover la competencia y la inclusión financiera, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se emitieron un total de 21 autorizaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para la organización y operación de Instituciones de Tecnología Financiera (ITF).

Como parte del fortalecimiento del sistema financiero mexicano, y a efecto de contribuir a una sana competencia dentro del sector de servicios bancarios, de septiembre 2022 a junio 2023, se emitieron cinco autorizaciones para la adquisición de tenencias accionarias superiores al 5% del capital social de grupos financieros, dos autorizaciones para la fusión entre entidades financieras integrantes de grupos financieros y una autorización para la separación de una entidad financiera de un grupo financiero.

SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADOR

En el segundo trimestre de 2023, el sector asegurador y afianzador contó con 113 entidades, las cuales mostraron los siguientes resultados a junio de 2023:^{1/}

- Las primas emitidas ascendieron a 427,910 millones de pesos, con un incremento de 10% real, con respecto al mismo periodo del año previo.
- Los activos fueron de 2,224,074 millones de pesos, con una variación positiva de 2.9%, en términos reales en comparación con junio de 2022.
- Las inversiones sumaron 1,720,055 millones de pesos, las cuales mostraron un incremento de 3.1% real, en comparación con el mismo periodo de 2022, mientras que las reservas técnicas fueron de 1,734,914 millones de pesos, superiores en 2.6% real, con respecto a junio de 2022.

^{1/} Las variaciones reales de los resultados se calcularon con base en el deflactor que resulta de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor de junio de 2022 respecto a junio de 2023 (1.0506).

- Con base en las primas directas, las empresas más grandes del mercado^{2/} registraron en conjunto un índice de concentración de 42.4%.

Se llevó a cabo la contratación del “Seguro para Catástrofes” con deducibles operativos diferenciados para hacer frente a los daños ocasionados por fenómenos naturales, el cual tendrá una vigencia del 5 de julio de 2023 al 5 de julio de 2024. Este instrumento ofrece una cobertura de 5 mil millones de pesos; con deducibles operativos, por diagnóstico ajustado de daños, por vez primera diferenciados por sector; y un deducible agregado anual de 750 millones de pesos.

Asimismo, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se proporcionó **asesoría técnica** a 21 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para apoyar en la elaboración de sus programas de aseguramiento; y se emitieron recomendaciones técnicas para optimizar los niveles de cobertura, lograr ahorros en el costo de las primas y una mejor gestión del riesgo del Gobierno Federal.

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Derivado de las reformas a la Ley del Seguro Social y a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro,^{3/} se presentaron beneficios importantes para las personas en retiro, como la disminución de las semanas de cotización requeridas para alcanzar una pensión garantizada de 1,250 a 750 semanas, las cuales aumentarán gradualmente año con año hasta alcanzar mil semanas en 2031.

Con estas reformas, la pensión garantizada toma en cuenta la edad de retiro, el salario de cotización promedio de toda la vida laboral y las semanas de cotización, lo cual genera un mayor beneficio para las personas trabajadoras en retiro.

^{2/} Grupo Nacional Providencial, MetLife México, BBVA Seguros México, AXA Seguros y Quálitas, Compañía de Seguros.

^{3/} Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2020.



- De septiembre de 2022 a junio de 2023 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) otorgó 17,186 nuevas pensiones garantizadas, con un valor promedio mensual de 5,376 pesos, que mostró un crecimiento real de 1.3%, respecto del valor promedio de la pensión garantizada en el mismo periodo del año anterior. Asimismo, se otorgaron 36 rentas vitalicias con un monto promedio de 11,889 pesos mensuales, que resultaron superiores en 7.6%, en términos reales, en relación al mismo periodo del año anterior.
- De las pensiones garantizadas otorgadas, 15,628 casos (90.9%) son personas trabajadoras que fueron beneficiadas por la reforma, al tener menos de 1,250 semanas de cotización.

En coordinación con el IMSS, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y la Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR (PROCESAR), se realizaron diversas mesas de trabajo con el propósito de establecer las políticas de instrumentación de los cambios al sistema de pensiones. Dentro de sus principales resultados destacan:

- Se actualizaron las tablas de mortalidad para personas trabajadoras activas del IMSS, las cuales fueron aprobadas en forma previa por el Comité del Art. 81 de la CNSF.
 - El 22 de noviembre de 2022 se realizaron las primeras ofertas que consideran la aplicación de las nuevas tablas de mortalidad para activos que, al cierre de junio de 2023, significó en las pensiones de beneficio definido, un ahorro de 898 millones de pesos para los institutos de seguridad social, respecto al calculado con las tablas anteriores.
 - En el caso de las pensiones de contribución definida, generó incrementos en la renta de los trabajadores y, en algunos casos, proporcionó la suficiencia de la cuenta individual para adquirir al menos una pensión garantizada, en casos

cuyo monto constitutivo calculado con las tablas previas no alcanzaría a financiarla.

- Se estableció la matriz de derechos que define el destino de los recursos de la cuenta individual, en los casos en los que se otorgue una pensión de conformidad al Convenio de Portabilidad suscrito por IMSS e ISSSTE el 17 de febrero de 2009. La matriz permite otorgar pensiones a las personas trabajadoras, utiliza la antigüedad y los recursos de ambos institutos de seguridad social, y corrige una omisión de más de un decenio.
- Se actualizaron los anexos técnicos que definen los procedimientos, mecanismos, sistemas, tecnologías, plazos, calendarios y demás requerimientos para el cumplimiento de la portabilidad entre las personas trabajadoras que cotizan en el IMSS y el ISSSTE. En julio de 2023, los anexos técnicos fueron firmados por los institutos, lo que contribuirá a la operación de la portabilidad de recursos.

El **Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)**^{1/} administró recursos por 7,710,156 millones de pesos, al término de junio de 2023, con un incremento real anual de 6.6% y que representaron el 26.3% del PIB.

- Las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) manejaron de forma directa 5,568,327 millones de pesos, los cuales mostraron un incremento real anual de 6.7%. Estos recursos se operaron por conducto de 73,430,271 cuentas individuales.
- La Subcuenta de Vivienda registró un saldo de 1,960,281 millones de pesos, superior en 6.7% real, respecto al nivel observado en igual lapso de 2022. Los recursos de esta subcuenta son controlados mediante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y

^{1/} La información estadística relacionada con el SAR, se encuentra publicada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) en la siguiente liga: www.consar.gob.mx



Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

- El Bono de Pensión del ISSSTE observó un saldo de 99,191 millones de pesos.
- Los recursos del SAR administrados por el Banco de México ascendieron a 82,357 millones de pesos, que reflejaron un crecimiento de 23.7% real, respecto a igual lapso del año anterior.

En junio de 2023 el **portafolio de inversiones de los recursos depositados en las AFORE** mostró la siguiente composición por instrumento: Renta Variable Nacional, 7%; Renta Variable Internacional, 11.6%; Mercancías, 0.2%; Deuda Privada Nacional, 14.7%; Instrumentos Estructurados, 7.7%; Fibras, 2.9%; Deuda Internacional, 1%; Valores Gubernamentales, 51.4%; y otros activos, 3.5%.

En congruencia con la reforma a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la presente administración se comprometió a incrementar el ahorro para el retiro de las personas trabajadoras y, al mismo tiempo, disminuir las **comisiones** que cobran las AFORE.

- Al cierre de octubre de 2022 la Junta de Gobierno de la CONSAR determinó el nivel máximo de comisión que podrán cobrar las AFORE para 2023, que se situó en 0.57% sobre el saldo de los activos administrados. Lo anterior, como resultado del promedio aritmético de los cobros de comisiones y los sistemas de pensiones de contribución de los Estados Unidos de América (0.63%), Colombia (0.50%) y Chile (0.60%). También revisó y aprobó las comisiones puestas a consideración por las AFORE, con lo que estableció una comisión promedio de 0.566% para 2023, por lo que se mantiene el mismo nivel de comisión promedio de 2022, lo que representó estabilidad para el SAR.
- Con ello, se mantienen los beneficios para las personas trabajadoras, al lograr ahorros en sus cuentas individuales por más de 24,400 millones de pesos y, al mismo tiempo incrementar el saldo para su retiro.

- Al cierre de junio de 2023, el Sistema contó con 11,046 Asesores Previsionales activos, donde tres AFORE concentraron el 50.8% del total de los Agentes: Coppel (20.5%), Citibanamex (15.9%) y Profuturo (14.4%).

En 2023 se continúa el fomento al **ahorro voluntario** de las personas trabajadoras, para acrecentar los recursos del SAR, el cual mantuvo el beneficio de la deducción fiscal. Por ejemplo, en marzo de 2023, se llevó a cabo la caravana CONSAR en el Senado de la República, cuyo objetivo principal fue crear conciencia entre las personas trabajadoras del Poder Legislativo acerca de la importancia del retiro y el ahorro voluntario. En julio se llevó a cabo la “Feria de AFORES 2023” en la Ciudad de México.

- Al cierre de junio de 2023 el ahorro voluntario total en el SAR, que incluye el ahorro antes citado, más el ahorro solidario, sumó 182,493 millones de pesos, mayor en 14.1% real, con relación a igual periodo del año anterior.
- Al término de junio de 2023, se contaba con más de 18 mil puntos de contacto, con 14 aliados comerciales, además de cuatro plataformas digitales, para realizar aportaciones en las cuentas individuales mediante el uso de los avances tecnológicos y diversas opciones a las personas trabajadoras.

En el **Sistema de Rentas Vitalicias**^{1/} del 17 de agosto de 2009 al cierre de junio de 2023,^{2/} continúa el proceso de desacumulación de los recursos del SAR, al otorgar 320,826 pensiones (81% correspondientes al IMSS y 19% al ISSSTE). Para estas pensiones se destinó un monto constitutivo de 333,990 millones de pesos mediante del mercado de rentas vitalicias, para pensiones de contribución definida y de beneficio definido que derivan de las leyes de seguridad social.

^{1/} Fuente: Información presentada por la CNSF en el Comité del Art. 81 de la Ley del SAR.

^{2/} En esa fecha inició operaciones el Sistema de Rentas Vitalicias, por lo que se presentan cifras acumuladas.



CREACIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR

Con la creación y fortalecimiento del Banco del Bienestar, S.N.C. (BABIEN), el Gobierno de México cumple con uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 relativo a disponer de una sólida institución bancaria orientada a ofrecer servicios y productos financieros, principalmente a los sectores más desprotegidos y a la población más vulnerable, así como apoyar la dispersión directa de los recursos de los distintos programas sociales.

La importancia del BABIEN radica en que asegura el cumplimiento de los derechos constitucionales de las personas beneficiarias de los programas gubernamentales para que puedan acceder a una inclusión financiera, con la posibilidad de abrir una cuenta y realizar ahorros con rendimientos, lo que a su vez favorece la eliminación del uso de dinero en efectivo en la dispersión de los recursos de dichos programas sociales.

Bancarización de beneficiarios de Programas Sociales por medio del BABIEN

- De enero a junio de 2023, se atendieron a 20,527,972 beneficiarios, de los cuales el 73.9% (15,168,953) recibieron los apoyos de los programas sociales de manera electrónica con ayuda del uso de tarjetas de débito, mientras que al cierre de 2018 solo era el 22.2%.
- Al cierre de 2018, el Banco del Bienestar entregó apoyos solo a dos programas sociales (Apoyos para Personas Adultas Mayores y Prospera), mientras que al cierre de junio de 2023 el número de programas sociales se incrementó a 13 programas.
- De enero a junio de 2023, se atendieron a 429,658 nuevas personas beneficiarias, que correspondieron a los programas de “La Escuela Es Nuestra” con 50,331 y para “Jóvenes Construyendo el Futuro” con 379,327 beneficiarios únicos.

- En septiembre de 2022 se lanzó al público la App Banco del Bienestar Móvil para realizar consultas de saldo y movimientos por medio de teléfonos celulares y otros dispositivos móviles. Al 30 de junio de 2023 se alcanzaron 5.7 millones de personas registradas y 137 millones de consultas de saldo y movimientos, lo cual favoreció a los clientes y a la población beneficiaria de programas sociales que pueden realizar consultas de manera ágil y sin necesidad de acudir a una sucursal.
- Se impulsó la expansión de la red de sucursales del BABIEN, principalmente en aquellas zonas o regiones que requieren una atención prioritaria, así como implementar el desarrollo de tecnologías para el uso de transacciones electrónicas en los servicios financieros y la dispersión de los recursos.
- Al cierre de junio de 2023, se contó con el registro y aprobación en la cartera de inversión de 40 proyectos de inversión, los cuales soportan normativamente a las 2,744 nuevas sucursales consideradas en el “Plan de Expansión” actualizado que abarca hasta 2023,^{1/} con un presupuesto de 16,255.2 millones de pesos para su financiamiento.
- Al 22 de junio de 2023, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) concluyó la construcción de 2,204 sucursales, ubicadas en las 32 entidades federativas, mientras que 540 se encuentran en proceso de construcción.^{2/} Cabe destacar que, al 30

^{1/} Al inicio de operaciones del BABIEN se aprobó el Plan de Expansión para 2020-2021, para la construcción, equipamiento y puesta en operación de 2,700 nuevas sucursales distribuidas en las 32 entidades federativas, prioriza las localidades indígenas, con alta marginación y sin cobertura bancaria. Dicho Plan se actualizó en agosto de 2022, que considera el periodo 2020-2023, adiciona 44 nuevas sucursales y totaliza con 2,744 sucursales, finaliza su ejecución en 2023.

^{2/} Estas actividades se encuentran amparadas mediante diversos convenios específicos de colaboración celebrados con la SEDENA.

de junio de 2023, se pusieron en operación 1,693 sucursales, de las que 1,691 fueron construidas por la SEDENA y dos sucursales iniciaron operaciones en inmuebles en comodato. En total, se cuenta con 2,106 sucursales, considerando las sucursales que conforman la red previa al “Plan de Expansión”, que brindan atención a la población beneficiaria de apoyos de programas sociales y al público en general.

- De enero a junio de 2023, se dispersaron recursos a 20.5 millones de personas beneficiarias únicas,^{1/} en las 32 entidades federativas y 2,469 municipios, lo que implicó un total de 45.7 millones de dispersiones^{2/} por un valor de 214,858 millones de pesos en apoyos.

Expansión de la Red de Sucursales del BABIEN

- Al cierre de junio de 2023, se contó con una red de 2,106 sucursales en operación,^{1/} de las que 1,693 fueron puestas en operación de septiembre de 2021 a junio de 2023, por lo que, en un periodo menor a dos años, se incrementó 409.9% la red de sucursales con respecto a las 413 sucursales actualmente existentes que conformaban la red previa al “Plan de Expansión”.
- Con este número de sucursales, es la primera institución bancaria con mayor presencia municipal, ya que tiene cobertura en 1,393 municipios de todo el país,^{2/} cuya población asciende a 108.5 millones de habitantes.
- Del total de municipios en los que opera el BABIEN, en 682 de ellos la banca comercial no tiene presencia, con lo que se refrenda el compromiso de llevar los servicios financieros a la población que tiene acceso limitado o nulo a este tipo de servicios.
- Al cierre de junio de 2023, el BABIEN contó con 1,882 cajeros automáticos, de los cuales 1,845 se encuentran habilitados y en operación, mientras que 37 cajeros están en proceso de habilitación y/o puesta en operación.

^{1/} Del total de sucursales en operación, 1,693 corresponden a sucursales nuevas (1,691 sucursales construidas por SEDENA más 2 sucursales en inmuebles en comodato) y 413 a sucursales que conformaban la red anterior.

^{2/} La cobertura se calculó considerando la red de sucursales en operación al 30 de junio.

^{1/} Se considera como beneficiario único al conteo de personas únicas que han recibido una o más dispersiones durante el periodo especificado. Incluye beneficiarios bancarizados y entrega directa.

^{2/} Se considera como dispersiones el número de solicitudes de entrega de apoyos que hayan solicitado los diferentes programas durante el periodo, por lo que un beneficiario único puede recibir uno o más eventos de entrega de apoyos de acuerdo con la periodicidad del programa.

CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES

Los caminos rurales y alimentadores representan uno de los principales instrumentos mediante los cuales se combate la marginación, la pobreza y se generan empleos, contribuyen a fortalecer la interconexión local y la vinculación regional. De enero a junio de 2023, por medio del “Programa de Caminos Rurales y Alimentadores” se ejercieron 3,666.6 millones de pesos y se tiene un avance financiero de 38%, lo que representó 863.6 kilómetros.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de circulación, operación y seguridad de los caminos, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron trabajos de **conservación y reconstrucción** en 2,213.3 kilómetros en 20 estados,^{1/} con una inversión de 3,958.5 millones de pesos.

En materia de **construcción y modernización** de caminos rurales y alimentadores, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se atendieron 138.7 kilómetros, con un presupuesto de 2,431.6 millones de pesos. Entre los trabajos realizados se distinguen los siguientes:

- Camino San Francisco de la Sierra, Baja California Sur.
- Carretera en Zona Amuzgos, Oaxaca/Guerrero.
- Terminación de la Carretera Parral, tramo Badiraguato Guadalupe y Calvo, Sinaloa.
- Construcción de Camino Rural San Ignacio-Tayoltita, Sinaloa/Durango.
- Camino Minatitlán-Hidalgotitlán, Veracruz.
- Xoxocapa-Ilamatlán, Veracruz.

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- Ramal a Huajimic, Nayarit.

Los principales **Caminos Rurales y Alimentadores** que se concluyeron de septiembre de 2022 a junio de 2023, son los siguientes:

- Los Herrera-Tamazula, Durango.
- Ayutla-Acatepec, Tramo: San José La Hacienda-Encino Amarillo, Guerrero.
- Camino Presa del Cajón-Carretones-Aserradero de las Palas-Guadalupe Ocotán, Nayarit.
- Eje Interestatal (Tepic-Aguascalientes), tramo: Carretones-Mesa de Pajaritos-Camotlán, Nayarit.
- Camino Río Sta. Catarina-San Antonio Ocotlán-E.C. (San Pedro Amuzgos-Cacahuatpec), Guerrero/Oaxaca.
- Agua Prieta Bavispe, Sonora.
- Puente Quintín Arauz, Tabasco.

Con el “Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales”, se abate el rezago en que se encuentran algunas comunidades, particularmente en el sureste del país, se ejecuta por medio del uso intensivo de la mano de obra local, se aprovechan los materiales de la región, lo que permite que se disponga de una fuente alternativa de empleo, que a su vez incide a crear las condiciones propicias para retener la mano de obra en sus lugares de origen.

Para la atención de caminos de acceso a cabeceras municipales de Oaxaca, de enero a junio de 2023, se cuenta con un presupuesto modificado de 2,670 millones de pesos para una meta total del programa de 570.7 kilómetros. Del presupuesto modificado se ejercieron 1,176.6 millones de pesos y se tiene un avance físico de 9.6%, que representa 54.7 kilómetros.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo 90 **convenios de reasignación** para transferir recursos que permitan la atención de diversos caminos en cabeceras municipales, agencias y localidades de Oaxaca, en donde se realizaron trabajos de mano de obra, con una inversión ejercida



de 2,649.7 millones de pesos, y se tiene un avance de 535.8 kilómetros, que representan 17% del avance físico. Se concluyó la pavimentación de 45 caminos de acceso a cabeceras municipales, con una inversión desde que iniciaron sus trabajos de 2,406.9 millones de pesos en una longitud de 542.2 kilómetros.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se impulsó el desarrollo de localidades por medio del otorgamiento de subsidios para la pavimentación de caminos con el uso de mano de obra local no calificada mediante la implementación de 7,056 jornaleros, con lo que se promueven mejores

condiciones de acceso de la población en zonas con mayor marginación a servicios básicos de salud y educación, además del desarrollo de su infraestructura carretera.

El **“Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales”** de septiembre de 2022 a junio de 2023 se amplió a los estados de Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Sonora, Tlaxcala y Veracruz. En este periodo, se llevaron a cabo convenios para transferir recursos a cabeceras municipales en esas entidades federativas, en donde se realizaron trabajos con una inversión ejercida de 624.3 millones de pesos, con un avance de 124.8 kilómetros.



COBERTURA DE INTERNET PARA TODO EL PAÍS

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos tiene como objetivo llevar servicios de telecomunicaciones a las zonas más vulnerables del país, con la intención de garantizar el derecho humano a las telecomunicaciones, así como contribuir a reducir la brecha digital y permitir que zonas desfavorecidas se integren a actividades productivas.

En lo referente a servicios de Internet gratuito, en 2021 se habían instalado 5,384 sitios; para 2022 se instalaron un total de 22,833 sitios más. A junio de 2023, se logró un progreso significativo al instalar 53,277 sitios adicionales para llegar a un total de 81,494 sitios.

Para brindar este servicio, se utilizaron diferentes opciones en función de las coberturas y tecnologías disponibles en cada ubicación. A continuación, se detalla la distribución de los sitios instalados según la tecnología utilizada en el periodo mencionado:

- Tecnología 4G LTE^{1/} Red Compartida: se han instalado 41,242 sitios que utilizan tecnología 4G LTE sobre la huella de cobertura de la Red Compartida, para llegar a un total de 60,832 sitios. Esta tecnología permite una conexión rápida y confiable, lo que proporciona acceso a Internet de alta velocidad.
- Tecnología ADSL: se han instalado 5,569 sitios que utilizan tecnología ADSL (*Asymmetric Digital Subscriber Line*), cantidad que corresponde a la totalidad. Esta tecnología permite la transmisión de datos mediante las líneas telefónicas existentes, lo que brinda una conexión estable y accesible en áreas específicas.

- Internet Satelital: para cubrir áreas remotas y de difícil acceso, se han instalado 6,466 sitios con tecnología de Internet satelital, para llegar a un total de 15,093 sitios. Esta tecnología utiliza la comunicación vía satélite para brindar acceso a Internet en ubicaciones donde las infraestructuras terrestres son limitadas o nulas.

Respecto al despliegue de la “Red Nacional de Transporte de Datos”, se tiene un avance de 61% en iluminación de fibra óptica oscura en las fases 0, 1, 2 y 3, en beneficio de 1,005 municipios en 31 entidades federativas (excepto Baja California Sur), en virtud de que esta considera todas las fases.

En diciembre de 2022 se adquirieron 66 equipos de tecnología DWDM,^{2/} relacionados con la fase 4 de iluminación de fibra óptica oscura, con los cuales se comunicará a la población de las zonas marginadas.

En estas fases se iluminarán 16,009.74 kilómetros de fibra óptica en cuatro hilos (dos capas ópticas) para aprovechar la infraestructura actual de la Comisión Federal de Electricidad en los tendidos de alta y media tensión. Actualmente, se cuenta con 184 rutas contempladas de 245; es decir, un avance de 75%.

Con el objetivo de brindar el servicio de telefonía móvil, al 30 de junio de 2023, se avanzó con la instalación de 920 torres de telecomunicaciones con equipo de Radio 4G LTE respecto de las 68 torres con las que se contaba; con ello, se dio cobertura en 2,362 localidades en beneficio de 546,998 habitantes.

- Ello derivó que en un periodo comprendido entre abril de 2022 a junio de 2023 se activaran 67,176 servicios de telefonía móvil, lo que contribuye a disminuir la falta de acceso a tecnologías de la

^{1/} Siglas en inglés LTE (*Long Term Evolution*). Estándar de telefonía celular de 4ta generación para proveer datos de alta velocidad en teléfonos móviles y terminales de datos.

^{2/} Siglas en inglés DWDM (*Dense Wavelength Division Multiplexing*) Tecnología de multiplexaje para transporte de información de alta y muy alta capacidad.



información y comunicación, que sufren millones de habitantes en localidades rurales de difícil acceso en el territorio nacional.

- Asimismo, la lógica de generación de valor en la economía, con objeto de impulsar y sostener el bienestar para la población, mediante nuevos esquemas de desarrollo económico y social que privilegien a los sectores sociales más vulnerables y regiones más rezagadas, se diseñó un paquete social (Súmate CFE Internet 30 al Mes) con las siguientes características:
 - Consta de una oferta de 30 pesos que incluye 1GB de navegación en “*best effort*”, 600 Mb para navegación en redes sociales, 100 minutos de voz y 50 mensajes de texto; con una SIM gratuita que se activa en los dispositivos de las personas usuarias que radican en las localidades autorizadas y que son compatibles con la Banda 28.
 - Su objetivo es disminuir la barrera de entrada de la población con mayor carencia económica a los servicios de telecomunicación. Una vez concluida la vigencia de este paquete las personas usuarias pueden recargar los servicios con el paquete de su preferencia.

- Para dar continuidad a los servicios, se abrieron 168 puntos de distribución de tarjetas SIM, ubicadas en el mismo número de oficinas de Financiera para el Bienestar, localizadas en 24^{1/} entidades federativas. Por otro lado, el servicio de recargas se encuentra disponible de manera física en 1,589 tiendas de Financiera para el Bienestar y 16,136 puntos en pequeños comercios en todo el país, así como en la página de internet www.cfeinternet.mx.

Estos resultados están encaminados al cumplimiento del objetivo de “Cobertura de Internet para todo el país” del Eje 3 Economía del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, lo que representa un claro logro para reducir la brecha digital y combatir la marginación y la pobreza.

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal de 2022 fue de 3,309.6 millones de pesos al 31 de diciembre de 2022 y el presupuesto modificado y pagado fue de 5,241.1 millones de pesos. Se llevó a cabo una aportación a NAFIN de 3,151.4 millones de pesos para el Fideicomiso de Contragarantía Empresarial 8013-9. En el ejercicio 2023, el presupuesto modificado al 30 de junio es de 20,790.4 millones de pesos y se han pagado 6,035.1 millones de pesos al mismo periodo.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



PROYECTOS REGIONALES

TREN MAYA

Uno de los proyectos más relevantes en materia de infraestructura turística y de transporte realizado en las últimas décadas por el Gobierno de México lo constituye el Tren Maya. La ejecución y operación de este proyecto permitirá: incrementar la derrama económica del turismo y otras actividades económicas en cinco estados del sureste del país con un impacto económico y social muy importante; generación de empleos; fomentar la sostenibilidad, la protección del ambiente y el ordenamiento territorial en la región

La infraestructura contempla 1,554 kilómetros de vías férreas, 20 estaciones y 14 paraderos, lo que impulsará el desarrollo social, económico y turístico en forma equilibrada, con un enfoque sostenible, democrático e incluyente en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

- De diciembre de 2022 a abril de 2023, en el marco de colaboración entre el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. y la Secretaría de la Defensa Nacional, se firmaron 16 convenios específicos para la construcción de los tramos 5 Norte, 6 y 7, las edificaciones de accesorias administrativas del proyecto, así como para la construcción de los hoteles Tren Maya^{1/} y el parque La Plancha, en el centro de Mérida.

- El 20 de febrero de 2023 se celebró el quinto convenio modificatorio entre el FONATUR, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. y SENERMEX, Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.,

^{1/} Hotel Palenque, en Palenque, Chiapas; Hotel Edzná, en Campeche, Campeche; Hotel Calakmul, en Calakmul, Campeche; Hotel Nuevo Uxmal, Santa Elena; y Hotel Chichén Itzá, Tinum, en Yucatán; así como el Hotel Tulum, en Tulum, Quintana Roo.

para la supervisión técnica de los proyectos ejecutivos integrales de los tramos I al VII del Proyecto.

- El 3 de mayo de 2023 se firmó convenio entre FONATUR, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para la ejecución de obras de conservación de superficies en 53 caminos de los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y Yucatán.
- El 29 de mayo de 2023 se celebró convenio específico de colaboración entre el FONATUR, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. y la Comisión Federal de Electricidad para la construcción de canalizaciones de subestaciones a catenaria y energización temprana en subestaciones.
- En 2023 se asignó un presupuesto de 143,073 millones de pesos, para continuar con la ejecución de este proyecto, dichos recursos consideran 62,038 millones de pesos para los tramos 1 a 4, 61,275 millones de pesos para los tramos 5, 6 y 7 a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, y el resto corresponde a rieles, material rodante, obras de electrificación, supervisiones y servicios adicionales.
- Al 30 de junio de 2023, se ejercieron 60,535.7 millones de pesos para la construcción de la vía férrea, lo que incluye la adquisición de rieles, material rodante, sistemas ferroviarios y obras complementarias, además de servicios y estudios especializados.
- Al 30 de junio de 2023, se alcanzaron los siguientes avances en la construcción de cada uno de los tramos del tren:
 - Tramo 1 Palenque-Escárcega: 77% (174.86 km).
 - Tramo 2 Escárcega-Calkiní: 79% (169.55 km).
 - Tramo 3 Calkiní-Izamal: 76% (121.25 km).
 - Tramo 4 Izamal-Cancún: 70% (168.23 km).
 - Tramo 5 Norte Cancún-Playa del Carmen: 27% (11.75 km).



- Tramo 5 Sur Playa del Carmen-Tulum: 16% (10.86 km).
- Tramo 6 Tulum-Chetumal: 17% (43.12 km)
- Tramo 7 Chetumal-Escárcega: 18% (45.26 km)
- Libramiento Ferroviario Campeche: 75% (14.12 km).
- Para dar a conocer y promover el proyecto del Tren Maya a nivel internacional, se participó en la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España, del 18 al 22 de enero de 2023. Asimismo, el proyecto se presentó en la 47 edición del Tianguis Turístico en la Ciudad de México, celebrado del 26 al 29 de marzo del 2023.
- Se ejerció un presupuesto de 9,009.1 millones de pesos, de ese monto 7,881.7 millones corresponden a 54 programas federales y 1,127.4 millones de pesos a programas estatales.^{1/}
- Por conducto de la Secretaría de Bienestar se ejecutó el mayor presupuesto en los municipios del Istmo con 4,344.2 millones de pesos, principalmente a través de dos programas.
 - El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores aportó 2,855 millones de pesos a los 79 municipios objetivo del PDIT, seguido de Programa Sembrando Vida con 1,238 millones de pesos con presencia en 76 municipios.^{2/}

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

Por conducto del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT), el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) propicia la coordinación interinstitucional de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen acciones que favorecen la consolidación del programa, y permiten que la política pública del Estado mexicano logre incrementar su presencia en los municipios que son cobertura del PDIT.

CONSULTA INDÍGENA

La consulta libre, previa e informada, es un derecho fundamental de los pueblos indígenas establecido en el derecho nacional y en la normatividad internacional, en 2021 se realizó un ejercicio inédito de consulta a los pueblos y comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec, respecto a un programa de desarrollo para la región que produjo la publicación del PDIT.

Derivado de los esfuerzos de coordinación interinstitucional, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se tienen los siguientes resultados:

- El Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez destinó 704.9 millones de pesos a los 79 municipios del Istmo de Tehuantepec, y el Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez asignó 405.6 millones de pesos a 76 municipios.^{3/}
- El Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ejerció 569.4 millones de pesos.

A junio de 2023, los 79 municipios del Istmo de Tehuantepec cuentan con un programa federal que opera en su territorio; además, 16 programas incorporaron en sus reglas de operación una mención explícita al CIIT para institucionalizar en la normativa de los programas sociales la articulación de las acciones gubernamentales.

^{1/} Se refiere a programas estatales en el ámbito de Seguridad Pública, Salud Pública, Medio Ambiente, Infraestructura Social, Empleo, entre otras.

^{2/} Municipios no enlistados: San Lucas Camotlán en Oaxaca, Ángel R. Cabada y Nanchital en Veracruz.

^{3/} Municipios no enlistados: Magdalena Tlacotepec, San Miguel Tenango y Santo Domingo Chihuitán en Oaxaca.



POLOS DE DESARROLLO

Los 10 Polos de Desarrollo para el Bienestar son zonas geográficas delimitadas dentro del área de influencia del CIIT que cuentan con las condiciones para atraer inversión y potenciar las capacidades productivas, a efecto de detonar el desarrollo económico y social de la región, con base en las vocaciones productivas con mayor capacidad.

Para integrar la reserva territorial en que se prevén establecer los Polos de Desarrollo para el Bienestar, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron diversas acciones:

- En noviembre de 2022 se formalizó, a través de escritura pública, la aportación de los predios Coatzacoalcos I y Salina Cruz, con superficies de 257.7 y 82.1 hectáreas, respectivamente.
- El 23 de enero de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo que autoriza la aportación al patrimonio del organismo, de un inmueble federal de 185.5 hectáreas en el municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca.
- El 2 de febrero de 2023 se publicaron en el DOF los decretos por los cuales se expropiaron por causa de utilidad pública los predios en Ciudad Ixtepec y en Santa María Mixtequilla, Oaxaca, con superficies de 412.5 y 502.4 hectáreas, respectivamente.
- En marzo de 2023 se formalizaron en escritura pública las donaciones de la superficie de 234.1 hectáreas para un Polo de Desarrollo en Asunción Ixtaltepec, Oaxaca; y una fracción de 2.6 hectáreas que complementa la superficie del Polo Coatzacoalcos II.
- Al 30 de junio de 2023 se cuenta con una superficie asegurada de aproximadamente tres mil hectáreas en 10 ubicaciones para el establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar.

Con el propósito de implementar un marco normativo, el 14 de marzo de 2023 se publicó el “Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado, con

personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.

En el décimo quinto considerando de este decreto se determina el modelo de negocio para los Polos de Desarrollo para el Bienestar, y establece que:

- “Los inmuebles que integren los Polos de Desarrollo para el Bienestar serán concesionados a través de licitaciones públicas, con la posibilidad de enajenarlos al concluir la concesión”.

El 12 de mayo de 2023 se publicaron en el DOF las Declaratorias correspondientes a seis Polos de Desarrollo para el Bienestar: Coatzacoalcos I, Coatzacoalcos II, Texistepec, San Juan Evangelista, San Blas Atempa y Salina Cruz.

Con el fin de detonar inversiones productivas, la creación de empleos y el crecimiento económico en los Polos de Desarrollo para el Bienestar, el 5 de junio de 2023 se publicó en el DOF el Decreto por el que se fomenta la inversión de los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar del Istmo de Tehuantepec, mediante el cual se otorgaron estímulos fiscales a los contribuyentes que se instalen en dichos Polos y cumplan diversos requisitos:

- Estímulo fiscal a las personas físicas y morales residentes en México y en el extranjero con establecimiento permanente en el país, que obtengan ingresos de actividades económicas productivas en los Polos, consistente en un crédito fiscal del 100% del Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado, durante los primeros tres ejercicios fiscales, así como del 50% al 90% del ISR en los tres ejercicios fiscales subsecuentes cuando se superen los niveles mínimos de empleo.
- Deducción inmediata del 100% del monto original de la inversión de bienes nuevos de activo fijo que utilicen en los Polos para realizar sus actividades económicas productivas, en lugar de aplicar los porcentajes a que se refiere la Ley del ISR, que podrán efectuar durante seis ejercicios fiscales.



- Durante cuatro años a quienes enajenen bienes, presten servicios independientes u otorguen el uso o goce temporal de bienes a personas que realicen actividades económicas productivas al interior del Polo en que se encuentren ubicados o en uno distinto, consistente en un crédito fiscal equivalente al 100% del Impuesto al Valor Agregado que deba pagarse por la enajenación de bienes, la prestación de servicios independientes o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, y será acreditable contra el impuesto que deba pagarse por las citadas actividades.

ACCIONES DE PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES

El CIIT promovió los componentes y avances de la plataforma logística e industrial, así como las oportunidades de inversión en los Polos de Desarrollo para el Bienestar, ante 60 desarrolladores, operadores o administradores de parques industriales, empresas nacionales e internacionales con interés de realizar actividades económicas productivas, así como ante diversas representaciones diplomáticas.^{1/}

Para fomentar la vinculación empresarial y fortalecer el ambiente de negocios del área de influencia del Corredor, del 1 de septiembre de 2022 al 1 de junio de 2023, se participó en encuentros con organismos empresariales, entre los que destacan:

- La Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, la Asociación Mexicana de Importadores y Exportadores, la Cámara de Comercio de Canadá, la US Chamber of Commerce, la Cámara México-Brasil, la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria y el Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

^{1/} De Alemania, Canadá, China, España, Estados Unidos de América y Nueva Zelanda.

- En colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se consolidaron 57 proyectos de inversión complementaria con potencial interés de vincularse a la cadena de suministros de las actividades económicas productivas que se establezcan en estos Polos y en el área de influencia del Corredor.

PROYECTO PARA LA CONCLUSIÓN DEL PUERTO PETROLERO Y COMERCIAL DE SALINA CRUZ, OAXACA

(PRIMERA ETAPA)

En el proyecto de conclusión del rompeolas oeste y su supervisión externa, de septiembre de 2022 a junio de 2023 se ejercieron 2,106.8 millones de pesos, con lo cual se alcanzó un monto acumulado de enero 2020 a junio de 2023 de 3,859.5 millones de pesos y un avance físico acumulado de 29.98%.

En enero de 2022 iniciaron las obras del proyecto para la modernización de la infraestructura existente en el Puerto Comercial de Salina Cruz, Oaxaca, con las siguientes obras:

- Reforzamiento de muelles.
- Retiro del rompeolas existente para la ampliación de la bocana de acceso del Puerto Comercial de Salina Cruz, Oaxaca.
- Se ejercieron 296.8 millones de pesos del 01 enero 2022 al 30 de junio de 2023, con un avance físico acumulado de 15.4%.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN LA LAGUNA DE PAJARITOS, COATZACOALCOS, VERACRUZ

(SEGUNDA ETAPA)

Se intensificaron los trabajos para el desarrollo de la infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos, con la construcción de la conexión ferroviaria para el acceso a la nueva terminal de contenedores y al recinto portuario. Continuó el avance en las obras del sistema eléctrico de media y baja tensión, en la construcción de la red de suministro de agua a



instalaciones y embarcaciones y en la red de drenaje pluvial.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se ejercieron 245.4 millones de pesos, con un avance físico de 19%; con lo cual se alcanzó un monto ejercido acumulado de 790.1 millones de pesos y un avance físico acumulado de 84% de enero de 2020 a junio de 2023.
- El proyecto considera la construcción de vías férreas para el acceso a la nueva terminal especializada de contenedores y al recinto portuario de la Laguna de Pajaritos, con un avance físico acumulado de septiembre de 2021 a junio de 2023 de 77%.

PROYECTO DEL TREN TRANSÍSTMICO FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

El PDIT integra el proyecto del Ferrocarril Interoceánico que tiene como objetivo la rehabilitación y conservación de la antigua ruta ferroviaria que comunica las ciudades de Coahuacoalcos, Veracruz, con Salina Cruz, Oaxaca, a través de la “Línea Z”, la cual registra un avance físico acumulado a junio de 2023 de 90%, además de reacondicionar 82 puentes en los cinco tramos que conforman la línea, con un avance acumulado de 91% a este mismo mes.

- Para el ejercicio 2023 se asignó a este proyecto un presupuesto de 2,296.6 millones de pesos. Al 30 de junio de 2023 se ejercieron recursos por 1,262.3 millones de pesos.

PROGRAMA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA NORTE

Con el propósito de continuar con el apoyo al crecimiento económico, el fomento de la inversión, el impulso a la productividad y la generación de empleos en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) del país, durante 2023 se mantuvieron los beneficios fiscales otorgados a los contribuyentes de esa zona para disminuir la carga tributaria por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Estas medidas se

acompañaron por diversas acciones para lograr también precios competitivos en los energéticos en esa área y mejorar los ingresos de los trabajadores que laboran en esa región.

Mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 21 de octubre de 2022 se reformó el diverso de estímulos fiscales región fronteriza norte, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2018, y su posterior modificación (30 de diciembre de 2020),^{1/} a fin de reconocer la recomposición geográfica municipal de dicha zona, al actualizar el listado de los municipios que comprende esa región fronteriza.

- Este decreto considera como región fronteriza norte a los siguientes municipios en el estado de Baja California: Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana, Tecate y Mexicali; así como los que se señalan de los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y de Tamaulipas.
- La recomposición geográfica municipal de dicha zona, se estableció con base en la modificación que aprobó la XXIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California y está vigente a partir de su publicación en el DOF el 21 de octubre de 2022. Estos nuevos municipios comprenden los siguientes:
 - San Quintín. El territorio que comprende este nuevo municipio, anteriormente fue parte del área geográfica del municipio de Ensenada.
 - San Felipe. Este nuevo municipio comprende el territorio que anteriormente fue parte de las áreas geográficas de los municipios de Ensenada y Mexicali.
- Al cierre de junio de 2023, en materia fiscal, se alcanzaron los siguientes resultados:

^{1/} El 30 de diciembre 2020, se publicó en el DOF, el DECRETO por el que se modifica el diverso de estímulos fiscales región fronteriza norte, a través del cual se amplía hasta el 31 de diciembre de 2024 la aplicación de los estímulos fiscales en materia de ISR e IVA.

- Los contribuyentes que se acogieron a los estímulos del decreto fueron 181,402, cifra mayor en 7.4% anual. De estos, 3,166 recibieron el beneficio en el ISR y 178,236 en el IVA.
- Los grandes contribuyentes que recibieron los incentivos de este decreto fueron 1,169, de los cuales, 1,082 obtuvieron los estímulos en el IVA y 87 en el ISR.
- Además, en cumplimiento a lo señalado en el “Decreto por el que se modifica el diverso de estímulos fiscales región fronteriza norte”, publicado el 30 de diciembre de 2020 en el DOF, se establecieron medidas adicionales para garantizar que estos contribuyentes cumplieran con los requisitos que se exigen en el citado decreto para ser beneficiarios de dichos incentivos fiscales.
- Con base en las declaraciones efectuadas por los contribuyentes, los beneficios fiscales que fueron canalizados a la ZLFN sumaron 58,920 millones de pesos, nivel superior en 0.3% real, con relación al mismo periodo del año previo. De ese monto, 57,235 millones de pesos se aplicaron al IVA y 1,686 millones de pesos al ISR.
- La evolución de los **precios de las gasolinas**, derivado del estímulo adicional que se entrega en dicha zona, al término de junio de 2023, mostró una tendencia descendente.
 - Las gasolinas regular y *premium* mostraron en sus precios disminuciones reales de 9.4% y 7.5%, respectivamente, con relación a la cotización alcanzada el 30 de noviembre de 2018.^{1/}
 - Es importante señalar que, en algunas ciudades de la frontera norte, los precios de las gasolinas fueron inferiores a los registrados en su contraparte norteamericana hasta en 37.9%

^{1/} <https://datos.gob.mx/busca/dataset/estaciones-de-servicio-gasolinas-y-precios-finales-de-gasolina-y-diesel>

para la gasolina regular y en 33.4% para la *premium*.^{2/}

En congruencia con la nueva política salarial que se estableció en la presente administración, se otorgó un tratamiento especial al **salario mínimo en la ZLFN**, respecto al vigente a nivel nacional, el cual se duplicó en 2019 y se incrementó significativamente año con año.

- A partir del 1 de enero de 2023 el **salario mínimo** registró un incremento de 20% en las dos zonas salariales en que se organiza el territorio nacional; en la ZLFN aumentó de 260.34 a 312.41 pesos diarios, mientras que en el resto del país pasó de 172.87 a 207.44 pesos diarios.
- La **Línea de Pobreza por Ingresos Urbana**^{3/} en la ZLFN fue cubierta por el salario mínimo en 221.4%, mientras que en el resto del país lo hizo en 147%. Antes de 2019, cubría sólo 81.1%, es decir, no era suficiente para satisfacer las necesidades de una persona trabajadora.
- El salario mínimo profesional en la ZLFN para las **personas trabajadoras del hogar y jornaleras agrícolas** alcanzó 312.41 pesos diarios, mientras que en el resto del país fue de 225.50 para las personas trabajadoras del hogar y 234.52 pesos diarios para las personas jornaleras agrícolas.

PROGRAMA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA SUR

Con el propósito de impulsar la inversión, fomentar la productividad y contribuir a la creación de fuentes de empleo, el Gobierno de la

^{2/} <https://datos.gob.mx/busca/dataset/estaciones-de-servicio-gasolinas-y-precios-finales-de-gasolina-y-diesel> para México y <https://www.gasbuddy.com/> para Estados Unidos.

^{3/} Elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.



República estableció a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2024, un esquema de beneficios fiscales en la Zona Libre de la Frontera Sur (ZLFS).^{1/} Por ello, durante 2023 se dio continuidad a los estímulos fiscales aplicables al ISR y el IVA para los contribuyentes que realizan actividades en esa zona.

- Al término de los primeros seis meses de 2023, el programa observó los siguientes resultados en materia fiscal:
 - Los contribuyentes que accedieron a los incentivos del decreto fueron 11,263, superior en 3.6% anual. Del total, 633 recibieron el estímulo en el ISR y 10,630 en el IVA.
 - De acuerdo a las declaraciones realizadas por los contribuyentes al cierre de junio de 2023, los beneficios fiscales aplicados a la zona fronteriza

sur sumaron 2,447 millones de pesos. Del total de estímulos fiscales otorgados, la exención por concepto del IVA fue por 2,302 millones de pesos, mientras que por el ISR causado sumó 145 millones de pesos.

- Derivado del estímulo otorgado al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de las gasolinas en la frontera sur, se observó una reducción en sus precios, lo que se reflejó en algunas ciudades, en las cuales los precios fueron inferiores a los registrados en Guatemala hasta en 17.7% para la gasolina regular y en 11.5% para la gasolina *premium*.^{2/}
- Es importante señalar que los **salarios en la región de la frontera sur**, son los mismos que se aplican a nivel nacional, A partir del 1 de enero de 2023 el **salario mínimo** registró un incremento de 20% al pasar de 172.87 a 207.44 pesos diarios.

^{1/} La región fronteriza sur comprende los municipios de Calakmul y Candelaria, del estado de Campeche; Palenque, Ocosingo, Benemérito de las Américas, Marqués de Comillas, Maravilla Tenejapa, Las Margaritas, La Trinitaria, Frontera Comalapa, Amatenango de la Frontera, Mazapa de Madero, Motozintla, Tapachula, Cacahoatán, Unión Juárez, Tuxtla Chico, Metapa, Frontera Hidalgo y Suchiate, del estado de Chiapas; Othón P. Blanco, del estado de Quintana Roo; y Balancán y Tenosique, del estado de Tabasco.

^{2/} <https://datos.gob.mx/busca/dataset/estaciones-de-servicio-gasolineras-y-precios-finales-de-gasolina-y-diesel-para-México> y <https://mem.gob.gt/> para Guatemala.



AEROPUERTO INTERNACIONAL “FELIPE ÁNGELES” EN SANTA LUCÍA

Los recursos destinados a los proyectos prioritarios de infraestructura ya dieron los primeros beneficios sobre el crecimiento económico y la creación de empleo a nivel regional. El nuevo Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA), que está en funciones desde marzo de 2022, ha permitido mejorar la conectividad del Sistema Aeroportuario Nacional, al generar un nuevo polo de desarrollo económico, e impulsar la actividad industrial, comercial y residencial de las zonas aledañas. A junio de 2023, se registró la creación de 6 mil empleos directos en la prestación de diversos servicios y un estimado de 100 mil empleos indirectos^{1/}.

Al 30 de septiembre de 2022 se concluyeron los siguientes trabajos de interconexión: terminal de carga internacional y aduanas, hotel principal del aeropuerto, base principal de mantenimiento, abastecimiento de agua, barda perimetral prefabricada y red de drenaje pluvial.

En materia de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, el AIFA logró los siguientes resultados:

- Un promedio de 58 operaciones aéreas diarias.
- 1,882,499 pasajeros transportados a través de diversas aerolíneas.
- Al 30 de junio de 2023, operan 20 rutas comerciales (15 nacionales y cinco internacionales).

^{1/} Datos de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” S.A. de C.V.

- Las rutas nacionales son: Mérida, Monterrey, Guadalajara, Puerto Vallarta, Acapulco, Mexicali, Tijuana, Oaxaca, Puerto Escondido, Huatulco, Veracruz, Cancún, Los Cabos, Ciudad Juárez y La Paz.
- Las rutas internacionales son: Caracas, Venezuela; La Habana, Cuba; Ciudad de Panamá, Panamá; Santo Domingo, República Dominicana y Houston, Texas, Estados Unidos de América.

La terminal de carga tiene capacidad de transportar 370 mil toneladas de mercancías al año. Con el inicio de operaciones de la Aduana las aerolíneas de carga realizaron 373 operaciones entre el 28 de febrero y el 30 de junio de 2023.

A fin de brindar servicios aeroportuarios con calidad y disponibilidad en beneficio de los clientes y usuarios, se diseñó un instrumento de recolección de datos con nueve indicadores^{2/} que permiten medir esta variable, lo que permitió la aplicación de una encuesta de satisfacción del pasajero, misma que, al segundo trimestre de 2023, arrojó un resultado de satisfacción general de 88.72%.

^{2/} Las variables son: seguridad, tiempo de espera, información referente a vuelos, limpieza, señalización, atención a clientes, infraestructura, conectividad vial, servicios comerciales y satisfacción general.



AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA Y EL RESCATE DEL CAMPO

La autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo son prioridad estratégica del modelo de desarrollo emprendido en los últimos cinco años en las zonas rurales del país. En concordancia con esta directriz general, se ha puesto énfasis en la conformación de un sistema agroalimentario mexicano productivo, incluyente y sustentable, que sea la base de una política integral para el desarrollo con justicia en el campo.

En este sistema se articulan las distintas fases de las cadenas agropecuarias y pesqueras-acuícolas, con el propósito de incrementar la producción de alimentos, a través del apoyo monetario y entrega de fertilizante a los productores de pequeña y mediana escala, quienes habían estado al margen de las actividades productivas agroalimentarias; el establecimiento de precios de garantía a maíz, frijol, trigo, arroz y leche; y el acopio, distribución y comercialización de alimentos.

El conjunto de acciones tiene como propósito esencial la consolidación del campo como un efectivo lugar de trabajo y bienestar para millones de mexicanos que viven en localidades rurales, periurbanas y costeras, quienes con su labor contribuyen a que los mexicanos tengamos disponibilidad y acceso físico y económico a alimentos nutritivos.

El aumento de la producción y la productividad agropecuaria y pesquera-acuícola ha sido uno de los ejes de la política pública para el campo mexicano. La preponderancia otorgada a más producción de alimentos y mayores rendimientos por hectárea en los productos agrícolas ha sido esencial para avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria y depender cada vez menos de la importación de alimentos de otros países para satisfacer los requerimientos alimenticios de la población.

El reconocimiento al potencial productivo de los productores rurales de pequeña y mediana escala

que contribuyen con más del 50% de los alimentos que se producen en México, ha propiciado que el campo sea lugar de progreso, desarrollo y bienestar, mediante la articulación de políticas productivas para el campo y la inclusión social de los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios de tierras de cultivo, quienes son fundamentales para la consolidación de un campo productivo, inclusivo y sostenible para avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria y superar la desigualdad social en las zonas rurales y costeras del país.

Los programas presupuestarios de Producción para el Bienestar, Fertilizantes, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y Bienpesca, operan con base en criterios de enfoque territorial, equidad de género e interculturalidad. Para el acceso a productos de primera necesidad, se distribuye y comercializa una canasta básica, en localidades de alta y muy alta marginación con más de 200 habitantes. Con estas acciones, el campo se constituye como una fuente efectiva de alimentos y como opción de desarrollo y bienestar para los productores rurales.

PAQUETE CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA

Con el Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC), entre mayo y noviembre de 2022, el Gobierno de la República por conducto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), emprendió diversas acciones para enfrentar la inflación alimentaria con la Estrategia de Producción, la cual consiste en incrementar la oferta alimentaria a través de medidas de producción. De dichas acciones, destacan:

- Aumento de producción de granos.
 - El Programa de Producción para el Bienestar, al apoyar 1.4 millones de productores de maíz y frijol en 4.6 millones de hectáreas, cumplió con el 100% de la meta establecida para los productores de estos granos.
- Entrega de fertilizantes.



- A través de este programa se produjeron 6.4 millones de litros de fertilizante, 2.8 millones de litros más, con un aumento de 77.7% respecto a la meta de 3.6 millones establecida para noviembre de 2022; y 100 mil toneladas de fertilizante sólido, lo que correspondió al 66.7% de las 150 mil establecidas como meta.
- El Programa Fertilizantes operó en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas, también incidió directamente en 1,012,927 hectáreas de granos básicos y hortalizas, 26.6% más que la meta establecida de 800 mil hectáreas a noviembre de 2022. Se realizó la entrega de 301,090 toneladas de fertilizante, igual al 86% de la meta, a 792,231 productores rurales de pequeña escala (con menos de cinco hectáreas), 92,231 productores más que la meta de 700 mil productores. Lo anterior, contribuyó al incremento del rendimiento de los productos que participan en el programa.
- Eliminación de cuota compensatoria del sulfato de amonio.
 - Con la publicación del Acuerdo por el que se suspende el cobro de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de sulfato de amonio el 24 de mayo de 2022,^{1/} se logró la disminución del precio de este fertilizante en 39% respecto del precio del mercado, que en mayo de 2021 fue de 22,600 pesos, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados de la Secretaría de Economía.
 - Para continuar con la reducción del precio de ese fertilizante, el 24 de noviembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que modifica al diverso por el que se suspende el cobro de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de sulfato de amonio originarias de los Estados Unidos de América y de la República Popular China, Independientemente del país de procedencia,^{2/} a fin de disminuir el precio de este insumo productivo para la agricultura durante 2023.
- Constitución de una reserva estratégica de maíz (medida de emergencia).
 - Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) constituyó una reserva estratégica de maíz de 562,656.5 toneladas, de las cuales 230 mil toneladas se adquirieron a precio de garantía a productores de pequeña escala, y 332 mil toneladas fueron compradas por SEGALMEX a precio de mercado.
- Precios de garantía en maíz, frijol, arroz y leche.
 - Con el fin de garantizar un mejor precio a los productores rurales, se modificaron las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, para establecer un precio de garantía por encima del precio del mercado.^{3/}
- Fortalecimiento del Programa abasto (DICONSA/LICONSA).
 - DICONSA, a través de su red de tiendas, mantuvo la canasta básica 15.5% por debajo del costo de mercado, lo que contribuyó a que la población en localidades de alta y muy alta marginación accedieran a productos básicos a precios menores que en las tiendas convencionales.

^{1/} Se puede consultar en la siguiente página electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652969&fecha=24/05/2022#gsc.tab=0

^{2/} Se puede consultar en la siguiente página electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672275&fecha=24/11/2022#gsc.tab=0

^{3/} Modificación de precios de garantía por tonelada: maíz pequeños productores, de 6,278 a 6,805 pesos; frijol, de 16 mil a 17,344 pesos; leche, de 10 a 10.60 pesos por litro; trigo panificable, de 6,400 a 6,938 pesos; trigo panificable de pequeños productores, de 6,900 a 7,480 pesos por tonelada; arroz, de 6,760 a 7,328 pesos; y arroz de pequeños productores de 7,300 a 7,913 pesos.



- LICONSA inició la construcción de nueve nuevos centros de acopio de leche, en los municipios de Tecamachalco, Libres y Huejotzingo, Puebla; Nuevo Ideal y Lerdo, Durango; Huimanguillo y Balancán, Tabasco; y Tizayuca y Tulancingo, Hidalgo; además abrió uno en Tepalcatepec, Michoacán. Con la operación de estos nuevos centros, que se sumarán a los 56 existentes, se ampliarán las posibilidades de que una mayor cantidad de litros de leche sea industrializada y que los beneficiarios de leche LICONSA aumenten a más de 6 millones de personas en promedio diariamente.
- Con estas acciones, la inflación interanual de los alimentos entre junio de 2022 y junio de 2023 pasó de 13.4% a 7.9%, una disminución de 5.5 puntos porcentuales, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.^{1/}

PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

Con el Programa Producción para el Bienestar se atendió a productores de pequeña y mediana escala de cultivos y productos^{2/} otorgándoles apoyos productivos directos, sin intermediarios; y se instrumentaron dos estrategias: Acompañamiento Técnico y Fomento al Financiamiento.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, se asignaron 15,506.9 millones de pesos para la operación de este programa, 1,500.2 millones de pesos más que lo consignado en el año previo

(14,006.7 millones de pesos), 5.5%^{3/} superior en términos reales que el año previo.

APOYOS PRODUCTIVOS DIRECTOS

En el ejercicio fiscal 2022, el programa benefició con apoyos directos a 1,872,698 productores con un monto de 13,286.1 millones de pesos.

- De acuerdo con el cultivo o producto, la distribución de los apoyos monetarios y los beneficiarios fue la siguiente:
 - Granos: 11,007.7 millones de pesos en apoyo a 1,524,296 productores (81.4%);
 - Café: 1,234 millones de pesos para 199,107 productores (10.6%);
 - Caña de azúcar: 792.2 millones de pesos en beneficio de 108,598 productores (5.8%);
 - Cacao: 96.4 millones de pesos en apoyo a 15,558 productores (0.8%), y
 - Miel: 155.8 millones de pesos en apoyo a 25,139 productores (1.4%).

Del presupuesto total asignado al programa en 2023, 14,481.9 millones de pesos se destinaron para beneficiar a los productores con apoyos productivos directos, con el propósito de dotarlos de liquidez para que inviertan en actividades productivas de los predios o unidades de producción.

- En el primer semestre de 2023, se ejercieron 12,527.8 millones de pesos, con un avance de 86.5%, en beneficio de 1,760,788 productores, distribuidos por grupo de cultivos, cultivo o producto, como se detalla a continuación:
 - Granos: 10,415 millones de pesos (83.1%) en apoyo a 1,438,810 productores;

^{1/} Se puede consultar en la siguiente página electrónica: <https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/Estructura.aspx?idEstructura=112001300090&T=%C3%8Dnindices%20de%20Precios%20al%20Consumidor&ST=Clasificaci%C3%B3n%20del%20consumo%20individual%20por%20finalidades%28CCIF%29%20%28mensual%29>

^{2/} Granos (maíz, frijol, trigo y/o arroz, entre otros), caña de azúcar, café, cacao, nopal y miel.

^{3/} Deflatores utilizados: 159.2868 y 167.1962 para los años 2022 y 2023, respectivamente, consultados en la página electrónica: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>, que utiliza como año base 2013.

- Café: 1,102.9 millones de pesos (8.8%) para 177,887 productores;
- Caña de azúcar: 773.3 millones de pesos (6.2%) en beneficio de 105,932 productores;
- Cacao: 89.7 millones de pesos (0.7%) en apoyo a 14,473 productores;
- Nopal: 4.6 millones de pesos (0.1%) en apoyo a 745 productores, y
- Miel: 142.3 millones de pesos (1.1%) en apoyo a 22,941 productores.

ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

En 2023 se continuó con la Estrategia de Acompañamiento Técnico, en la que colaboró el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). La estrategia se dirigió a fortalecer las capacidades técnico-productivas de los productores rurales beneficiarios del Programa Producción para el Bienestar.

PRINCIPALES ACCIONES

- Se realizaron 11,980 asambleas para la constitución de Escuelas de Campo, el desarrollo de iniciativas socioeconómicas y la toma de decisiones en otras actividades relacionadas con el acompañamiento técnico.
- Se llevaron a cabo 24,054 eventos de capacitación en temas relacionados con la transición agroecológica (producción de bioinsumos,^{1/}

^{1/} Bioinsumos: producto con origen en organismos vivos, elaborado a base de sustancias y/o procesos naturales que son utilizados en la producción de alimentos. Su origen es biótico y sostenible, proveniente de plantas, virus, bacterias, hongos, actinomicetos, protozoarios, nematodos, lombrices y sus derivados, macro fauna del suelo, e incluye agentes de control biológico de plagas, sin que éstos sean resultado de un proceso de modificación genética inducida por el ser humano. Pueden estar acompañados de agentes abióticos para potencializar su efectividad, sin que éstos provengan de la síntesis química artificial.

mejoramiento de germoplasma, polinización, aplicación de productos biológicos para suelo y planta, entre otras), organización y articulación con programas de gobierno dirigidos a productores, con una participación de 354,835 asistentes, de los cuales el 41.5% fueron mujeres.

- Se realizaron 11,980 visitas de seguimiento en campo con los productores, en sus predios o parcelas, para el seguimiento de capacitaciones.

PRINCIPALES LOGROS

- Establecimiento de 743 Módulos de Intercambio de Conocimiento e Innovación (MICI), atendidos cada uno por un técnico agroecológico.
- Establecimiento y/o continuidad de 4,506 Escuelas de Campo en predios de productores innovadores.
- En las Escuelas de Campo, participaron 125,600 productores beneficiarios de los apoyos productivos directos del programa.
- Se establecieron 28,067 huertos de traspatio, enfocados principalmente al autoconsumo de alimentos saludables.
- Se realizaron 6,903 acciones en favor de la polinización.
- Se llevaron a cabo 2,359 eventos de Intercambio de conocimientos entre productores.
- Se consolidaron 228 proyectos o iniciativas socioeconómicas en los diferentes territorios de la Estrategia de Acompañamiento Técnico.
- Se obtuvo una producción 39,039 toneladas de bioinsumos sólidos y 14,000,502 litros de bioinsumos líquidos.

Para el ejercicio fiscal 2023, se firmó un nuevo convenio con el INIFAP para continuar con la operación esta estrategia, para lo cual se le transfirieron 540 millones de pesos.



Apoyos a Productores del Campo logros de enero a junio de 2023

- Se focalizaron los apoyos a granos básicos, fundamentales para la alimentación de la población del país; el 77.1% del total de los productores apoyados siembran maíz, frijol, trigo y arroz (1,358,162);
- Destaca el número de productores de maíz con 1,278,589, lo que representa 88.9% del total de beneficiarios de granos (1,438,810).
- Se dio atención especial a mujeres: el 34.9% (614,693) del total de beneficiarios son productoras.
- El programa tiene una incidencia relevante en 1,033 municipios con población indígena definidos por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI); 984,049 productores de estos municipios ya recibieron los apoyos (55.9% del total de beneficiarios).
- Del total de productores apoyados, el 58.6% (1,031,578) se ubican en estados de la Región Sur-Sureste del país (Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Puebla).
- El 44.5% de los productores apoyados (783,670) se beneficiaron de la cuota mínima de 6 mil pesos por productor, los cuales corresponden a la escala más pequeña de productores: menos de tres hectáreas de temporal y menos de cinco hectáreas de riego de granos, así como los de menos de dos hectáreas de chíca o amaranto.

ESTRATEGIA DE FOMENTO AL FINANCIAMIENTO

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se fomentó el acceso a créditos por 24.1 millones de pesos que detonaron una inversión total de 74.3 millones de pesos.

- Se beneficiaron a 734 productores de pequeña y mediana escala (212 mujeres y 522 hombres), de café, maíz, arroz, leche y caña de azúcar, ubicados en los estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco, México y Puebla; y se habilitaron para cultivo 1,800 hectáreas.

En mayo de 2023, se diseñaron acciones estratégicas que permitirán impulsar el acceso a financiamientos de un mayor número de productores de las cadenas productivas apoyadas a través del Programa Producción para el Bienestar, ya que el financiamiento es pieza fundamental para el desarrollo del sector agropecuario y rural.

- Los cambios sustanciales a los criterios técnicos de operación del Incentivo Servicio de Garantía del Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA), Subcuenta FONAGA ProBienestar, se enfocaron en:

- Ampliar los beneficios del FONAGA ProBienestar a todos los productores incorporados al Programa Producción para el Bienestar en cultivos y productos que demuestren transición o manejo agroecológico.
- Otorgar mayor eficiencia operativa al compartir el padrón de beneficiarios y eliminar trámites en las autorizaciones.
- Confirmar la relevancia en la transición agroecológica para la autosuficiencia alimentaria, al parametrizar prácticas agroecológicas y manejo que desarrolla la Estrategia de Acompañamiento Técnico; con lo que se ha logrado eficientar su consulta y aplicación de las mismas por parte de los intermediarios financieros participantes.

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX)

SEGALMEX, en coordinación con DICONSA y LICONSA, realizó acciones para otorgar beneficios a la población en situación de pobreza y carencia por acceso a la alimentación, por medio de los programas de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Abasto Rural, Abasto Social de Leche y Adquisición de Leche Nacional, con las directrices de eficiencia, eficacia y transparencia.

Se logró tener áreas transversales que atienden los temas de SEGALMEX, DICONSA y LICONSA, con



una mayor integración de la operación para obtener mejores resultados, más cobertura y mejor atención a la población, con un enfoque de transparencia y un uso más eficiente de los recursos.

PROGRAMA DE PRECIOS DE GARANTÍA A PRODUCTOS ALIMENTARIOS BÁSICOS

- En 2022 se realizó el análisis de los precios de garantía, determinándose la necesidad de incrementarlos con el fin de contrarrestar el efecto inflacionario. A partir del 23 de noviembre de 2022, el precio de garantía del maíz se incrementó 527 pesos más que en enero del mismo año, estableciéndose en 6,805 pesos por tonelada; el frijol aumentó 1,344 pesos, para ubicarse en 17,344 pesos por tonelada; el trigo panificable de medianos productores subió 538 pesos y se ubicó en 6,938 pesos por tonelada; el trigo panificable de pequeños productores aumentó 580 pesos y se estableció en 7,480 pesos por tonelada; el precio de garantía del arroz se elevó en 568 pesos y se fijó en 7,328 pesos por tonelada; el de arroz de pequeños productores aumentó en 613 pesos y se estableció en 7,913 pesos por tonelada.
- El precio de garantía de la leche se incrementó en noviembre de 2022 a 10.60 pesos por litro.
- Para atender a los productores, el acopio se realizó en 461 centros para la recepción de granos de maíz y frijol, distribuidos en 28 entidades federativas, excepto Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México y Nuevo León. Estos centros constituyen la infraestructura básica para la ejecución del programa, y se operan mediante convenios de comodato.^{1/}
- El Programa de Precios de Garantía, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, tuvo

un ejercicio de 3,959.1 millones de pesos, en beneficio de 42,162 pequeños y medianos productores de maíz, frijol, arroz, trigo y leche. Estos apoyos favorecen el desarrollo de las actividades productivas de los productores rurales y representan un mayor ingreso, además, de orientarse a la autosuficiencia alimentaria en estos productos agropecuarios, eje estratégico de la política pública para el campo.

- Los apoyos proporcionaron un incremento de 43.9% real^{2/} en el ingreso de los productores rurales, respecto del precio medio rural de sus productos en 2018.

APOYOS OTORGADOS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES, 2022-2023

Cultivo	Septiembre 2022 - Junio 2023		
	Productores	Toneladas	Montos pagados (millones de pesos)
Maíz blanco	17,831	384,205.7	2,676.0
Frijol	697	4,277.1	74.2
Maíz de medianos productores	15,811	2,506,973.2	501.4
Trigo	4,151	325,635.0	65.8
Arroz	858	73,180.9	133.8
Leche	2,815	254.0 ^{1/}	507.9
Total	42,163	3,294,271.9^{2/}	3,959.1

^{1/} Los datos corresponden a millones de litros.

^{2/} Sin considerar los millones de litros de leche.

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SEGALMEX 2023.

^{1/} Estos convenios consisten en que los productores, ejidatarios o autoridades locales otorgan de manera temporal a SEGALMEX las bodegas que serán habilitadas como centros de acopio.

^{2/} El deflactor utilizado fue la inflación total acumulada de septiembre 2018 a mayo 2023, que ascendió a 24.3%, por los efectos directos de ésta en el ingreso de los productores.



MAÍZ

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizó la compra del grano correspondiente al ciclo de primavera-verano 2022 (abril 2022-marzo 2023), con lo que se benefició con 2,676 millones de pesos a 17,831 productores, por medio de la adquisición de 384,205.7 toneladas. De estos productores 5,155 son mujeres (28.9%) y 12,676 son hombres (71.1%).
 - Los apoyos otorgados contribuyeron a que el ingreso promedio por productor aumentara a 150,075.2 pesos y la producción promedio apoyada fuera de 21.5 toneladas por productor.
 - Los principales estados beneficiados fueron Guerrero, Chiapas, Nayarit, México, Veracruz y Oaxaca.

FRIJOL

- Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se realizó el acopio de frijol correspondiente a los ciclos de primavera-verano 2022 y otoño-invierno 2022/2023, para adquirir 4,277.1 toneladas a 697 productores, y se ejercieron 74.2 millones de pesos. De los productores apoyados 150 (21.5%) son mujeres y 547 (78.5%) hombres.
 - Los ingresos promedio por productor fueron de 106,411.5 pesos, con una producción apoyada de 6.1 toneladas, en promedio.
 - Los principales estados beneficiados fueron Nayarit, Sinaloa, Durango y Sonora.

MAÍZ DE MEDIANOS PRODUCTORES

- Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se apoyaron con incentivos económicos a 15,811 productores con 501.4 millones de pesos, para 2.5 millones de toneladas, con un ingreso adicional promedio de 31,716.8 pesos por productor, con un volumen promedio apoyado de 158.6 toneladas. Los estados beneficiados fueron Sinaloa, Sonora, Jalisco, Baja California y Tamaulipas.

TRIGO

- En cuanto al trigo panificable, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se otorgaron 65.8 millones de pesos a 4,151 productores, para 325,635 toneladas, con lo que se logró un promedio de ingreso adicional de 15,849.6 pesos por productor, con un volumen promedio apoyado de 78.4 toneladas.

ARROZ

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se otorgaron 133.8 millones de pesos a 858 productores, para 73,180.9 toneladas, lo que generó un ingreso adicional promedio de 155,932.2 pesos por productor, al recibir apoyo por un promedio de 85.3 toneladas.

LECHE

- En el ejercicio fiscal 2022, el Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos no destinó recursos para el pago del precio de garantía de leche; y del 1 de enero al 30 de junio de 2023, se pagaron estímulos por 507.9 millones de pesos al adquirir 254 millones de litros a 2,815 pequeños y medianos productores nacionales de 21 entidades federativas, entre las que destacan Chihuahua, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato y Veracruz con los mayores volúmenes de producción.

DISTRIBUCIÓN DE FERTILIZANTES

- SEGALMEX apoyó con la distribución y entrega de este insumo agrícola (urea y fosfato diamónico) a los productores, en el ejercicio fiscal 2022 en los estados de Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Chiapas, Durango, Nayarit, Oaxaca y Zacatecas mediante la operación de 365 centros de distribución (CEDAS).^{1/}
 - En 2023, el Programa de Fertilizantes amplió su cobertura a todos los estados del país. Entre el 1 de enero y el 30 de junio de este año se

^{1/} CEDAS. Centros de Distribución SEGALMEX.



habilitaron 790 CEDAS, en los que se abastecieron 584,308 toneladas de fertilizante. Asimismo, al 30 de junio de 2023, en 668 de esos centros se distribuyó urea y fosfato diamónico a 943,089 productores de 20 entidades federativas.

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN EN OPERACIÓN POR ESTADO, JUNIO 2023

Entidades Federativas	CEDAS
Aguascalientes	6
Campeche	13
Chiapas	71
Ciudad de México	4
Colima	5
Durango	37
Guerrero	119
Hidalgo	34
Jalisco	25
México	64
Michoacán	41
Morelos	5
Oaxaca	80
Puebla	45
Querétaro	10
Quintana Roo	12
Sinaloa	35
Tlaxcala	8
Veracruz	40
Yucatán	14
TOTAL	668

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SEGALMEX 2023.

PROGRAMA DE ABASTO RURAL

DICONSA opera el Programa de Abasto Rural (PAR) por medio de la red de tiendas comunitarias y móviles en todo el país. A través de este programa, se fortaleció la distribución de productos básicos y complementarios en localidades que presentan población con carencia por acceso a la alimentación, así como condiciones de

marginación; y se garantizó el precio más bajo, calidad y valor nutritivo en productos alimentarios básicos, en beneficio de quienes viven en situación de pobreza en localidades de más de 200 habitantes.

COBERTURA E INFRAESTRUCTURA

Al 30 de junio de 2023, DICONSA tuvo una cobertura de 22,174 localidades con un total de 24,283 tiendas fijas, que benefician a 23 millones de personas de manera directa e indirecta, con el acceso a productos básicos y complementarios. Del total de localidades, en 8,015 hay presencia indígena.

Además de las tiendas, la infraestructura de DICONSA consta de 30 almacenes centrales, 272 almacenes rurales, cuatro almacenes graneleros, así como una flota vehicular de 4,347 unidades.

Los puntos de atención se localizan en 2,219 municipios, que representan el 90.3% del total nacional (2,475).

TIENDAS COMUNITARIAS FIJAS EN OPERACIÓN, 2023



OPERACIÓN

La empresa DICONSA, S.A. de C.V. estableció controles en el uso de combustibles; realizó negociaciones con los proveedores para mantener precios por debajo de los precios comerciales; y focalizó las compras en los productos de la canasta básica para mejorar la operación del programa de



Abasto Rural. Con estas acciones se logró que del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023:

- Que el margen de ahorro nacional para la Canasta Básica DICONSA, fuera de 18.5% en promedio nacional, y supera en 3.5 puntos porcentuales el indicado en las Reglas de Operación del Programa, lo que representó una transferencia de beneficios vía ahorro a los consumidores para este periodo de 1,803.5 millones de pesos.

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE

Al 30 de junio de 2023, Liconsa continuó con la atención del Programa de Abasto Social de Leche (PASL), con el objetivo de entregar a los beneficiarios leche fortificada y con alto valor nutricional. Este producto tuvo un incremento de un peso por litro a partir de abril de 2023, por lo que quedó a un precio preferencial de 6.50 pesos por litro para la población objetivo, 5.50 pesos para los habitantes de Chiapas, Guerrero y Oaxaca y 3.50 pesos para los 552 municipios con bajo índice de desarrollo humano.

COBERTURA E INFRAESTRUCTURA

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, el Programa de Abasto Social de Leche atendió diariamente, en promedio mensual, a 5.74 millones de personas. De ellas, 3.83 millones (66.8%) se localizan en el ámbito urbano y 1.91 (32.2%) en zonas semiurbano-rurales.

En cuanto a la composición por género del padrón de beneficiarios, las mujeres representan el 59.5% y los hombres el 40.5%.

- Al 30 de junio de 2023, la red de distribución estuvo integrada por 11,155 puntos de atención, conformados por 10,635 lecherías de abasto comunitario y 520 unidades operativas de los convenios con actores sociales (organizaciones sociales y de beneficencia), lo que representó un incremento de 394 puntos de atención con respecto a junio de 2022, donde se tenían

10,761, conformados por 10,316 lecherías y 445 unidades operativas de los convenios con actores sociales.

- De las 10,635 lecherías, 4,642 se localizaron en áreas urbanas, de las cuales 2,577 distribuyen leche líquida y 2,065 leche en polvo; las 6,212 lecherías restantes se ubican en zonas rurales, de éstas 1,228 venden leche líquida y 4,984 en polvo.

LECHERÍAS EN OPERACIÓN

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se distribuyeron en total 534.0 millones de litros de leche para atender a la población beneficiaria en 2,146 municipios, lo que representó una cobertura de 86.7% de los 2,475 municipios del país.



OPERACIÓN

SEGALMEX-LICONSA mejoró la operación del Programa de Abasto Social de Leche, con lo que se logró que el margen de ahorro promedio por litro de leche adquirido por las familias beneficiarias, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, fuera de 79.6% en promedio respecto del precio comercial, lo que equivale a 11,192.6 millones de pesos de ahorro a su economía familiar.



DISTRIBUCIÓN DE LECHE POR GRUPOS DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS, 2022-2023

Grupos de Población Atendidos	Beneficiarios (Septiembre 2022 - junio 2023)	%
Niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad	2,497,703	43.5
Mujeres y hombres de 13 a 15 años de edad	730,431	12.7
Personas con enfermedades crónicas y/o con discapacidad	188,960	3.3
Mujeres en periodo de gestación o lactancia	49,818	0.9
Mujeres de 45 a 59 años de edad	717,352	12.5
Personas Adultas de 60 y más años de edad	1,555,132	27.1
Total	5,739,396	100.0

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SEGALMEX 2023.

PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE LECHE NACIONAL

Entre el 1 de septiembre de 2022 y al 30 de junio de 2023, se adquirió leche fresca a 3,431 pequeños y medianos productores nacionales en 21 entidades federativas, por un volumen de 599.1 millones de litros, lo que representó un ejercicio de 6,654.4 millones de pesos. Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 se adquirieron 23 millones de litros a grandes productores por un monto de 213.9 millones de pesos.

CENTROS DE ACOPIO LICONSA, 2023



Para garantizar que la leche fresca captada en los centros de acopio se conserve en óptimas condiciones, se cuenta con una red de 58 centros de acopio, dos más que en 2022, y 10 plantas industriales, tres ubicadas en Tlalnepantla, Tláhuac y Valle de Toluca, Estado de México; y las restantes siete en los municipios de Colima, Guadalajara, Jiquilpan, Oaxaca, Querétaro, Xalapa y Tlaxcala.

PROGRAMA DE FERTILIZANTES

El Programa de Fertilizantes es una alternativa para cubrir la demanda creciente de alimentos, por el efecto de la aplicación racional del fertilizante en el rendimiento de las cosechas de las productoras y productores agrícolas de pequeña escala, para avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria.

El programa ha privilegiado la entrega directa de fertilizantes a la producción, principalmente de maíz, frijol arroz y hortalizas, para que la población más vulnerable cuente con suficientes alimentos básicos.

- En 2022, se ejerció un presupuesto de 7,517.7 millones de pesos, en beneficio de 826,382 productoras y productores de pequeña escala, de los cuales 343,159 fueron mujeres (41.5%) y 483,223 (58.5%) hombres.
- Se impactó en 1,057,163 hectáreas de cultivos prioritarios de maíz grano, maíz elotero, frijol, arroz y hortalizas.

CULTIVOS DONDE SE APLICÓ EL FERTILIZANTE EN 2022

Cultivo	Fertilizante (Ton)	%
Maíz	302,578.8	96.3
Frijol	10,294.4	3.3
Hortalizas	1,074.0	0.3
Arroz	414.0	0.1
TOTAL	314,361.2	100.0

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

- A cada productor beneficiario se le apoyó con un paquete de fertilizantes (UREA y DAP)^{1/} máximo de 600 kilogramos. Se entregaron 314,361.2 toneladas (162,068.3 toneladas de DAP y 152,292.9 toneladas de UREA).
- El programa tuvo una cobertura en 1,029 municipios de los estados de Chiapas (124), Durango (36), Guerrero (81), Morelos (36), Nayarit (20), Oaxaca (559), Puebla (72), Tlaxcala (59) y Zacatecas (42), donde se habilitaron 365 Centros de Distribución (CEDAS) para la entrega directa de los fertilizantes a las productoras y productores beneficiarios.
- Para fortalecer el manejo y uso eficiente del fertilizante, se realizaron 103 seminarios de capacitación y acompañamiento técnico dirigidos a los productores e instancias participantes en la operación del programa en las nueve entidades federativas donde operó.
 - En el estado de Guerrero se logró un incremento de 8.4% en el rendimiento de la producción de maíz en los últimos cinco años, al pasar de 2.687 toneladas por hectárea en 2018 a 2.914 en 2022.
- Al 31 de octubre de 2023, el Programa de Fertilizantes prevé atender las 32 entidades federativas del país, con la entrega directa y gratuita de alrededor de un millón de toneladas de fertilizantes de producción nacional para una cobertura del orden de 3 millones de hectáreas y la atención de 2 millones de productoras y productores agrícolas de cultivos prioritarios.
- Al 30 de junio de 2023 se registraron los siguientes avances:
 - Se ejercieron 16,243.4 millones de pesos, lo que representó el 97.5% del presupuesto asignado.

- Se habilitaron 790 Centros de Distribución (CEDAS), donde se contó con 584,308 toneladas de fertilizante para la entrega directa a los productores rurales beneficiarios.

SUMINISTRO DE FERTILIZANTE EN LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, JUNIO 2023

Estado	UREA	DAP	Total (Ton)
Aguascalientes	2,284.6	524.9	2,809.5
Campeche	5,760.4	3,415.5	9,175.9
Chiapas	24,930.0	22,689.0	47,619.0
Chihuahua	1,381.4	1,334.2	2,715.6
Ciudad de México	729.5	449.9	1,179.4
Colima	652.6	331.8	984.4
Durango	7,331.7	6,814.8	14,146.5
Guanajuato	2,794.3	4798.0	7592.3
Guerrero	62,298.6	67,989.9	13,0288.5
Hidalgo	14,158.7	8,705.3	22,864.0
Jalisco	10,233.4	2647.0	12880.4
Estado de México	49,159.8	28,383.2	77,543.0
Michoacán	28,091.8	7,811.7	35,903.5
Morelos	2,747.1	1637.4	4,384.5
Nayarit	1,150.3	484.4	1,634.7
Nuevo León	1,253.5	131.9	1,385.4
Oaxaca	19,615.9	15,868.0	35,483.9
Puebla	23,438.8	23,518.8	46,957.6
Querétaro	2,200.9	2,222.8	4,423.7
Quintana Roo	4,233.2	3,267.9	7,501.1
San Luis Potosí	6,773.5	502.6	7,276.1
Sinaloa	25,706.5	26,196.7	51,903.2
Tabasco	2,900.7	1,157.0	4,057.7
Tamaulipas	1,768.4	786.2	2,554.6
Tlaxcala	10,336.0	2,345.0	12,681.0
Veracruz	18,467.7	3,842.8	22,310.5
Yucatán	4,150.0	4,428.9	8,578.9
Zacatecas	3,836.1	3,637.0	7,473.1
TOTAL	338,385.4	245,922.6	584,308.0

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

^{1/} DAP: Fosfato di amónico, fertilizante combinado con alta fuente de fosfato y nitrógeno (16-42-00). UREA: Carbamida o Urea, fertilizante con alta concentración de nitrógeno (46-00-00).

- A través del Programa se entregó fertilizante a 943,089 productores, de 20 entidades federativas del país, de los cuales 360,345 (38.2%) fueron mujeres y 582,744 (61.8%) hombres.
- De enero a junio de 2023, se entregaron 453,370.1 toneladas (262,038.4 toneladas de UREA y 191,331.7 toneladas de fosfato di amónico) y se cubrieron 1,522,505 hectáreas de cultivos prioritarios.

**ENTREGA DE FERTILIZANTE A PRODUCTORES,
JUNIO 2023**

Estado	Beneficiarios	Superficie (Ha)	Fertilizante (Ton)
Aguascalientes	4,017	7,767	2,302.0
Campeche	9,589	18,297	5,487.4
Chiapas	128,577	128,577	38,573.0
Ciudad de México	3,072	3,641	1,088.1
Colima	978	1,897	569.1
Durango	22,390	4,4092	10,930.8
Guerrero	248,446	389,782	116,934.6
Hidalgo	40,054	62,043	18,503.6
Jalisco	14,855	29,052	8,706.2
Estado de México	161,983	240,885	71,995.6
Michoacán	59,202	110,224	33,048.0
Morelos	7,587	13,396	4,018.8
Oaxaca	64,296	64,296	19,288.8
Puebla	89,050	152,895	45,516.4
Querétaro	1,807	3,165	943.4
Quintana Roo	4,798	9,133	2,725.2
Sinaloa	27,363	147,387	43,975.6
Tlaxcala	13,430	24,217	7,263.3
Veracruz	29,369	50,257	15,050.6
Yucatán	12,226	21,502	6,449.6
TOTAL	943,089	1,522,505	453,370.1

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

- Se impartieron 26 talleres de capacitación en materia de herramientas tecnológicas, para el

seguimiento del abastecimiento de los fertilizantes a los CEDAS y la entrega de estos a los productores beneficiarios.

Para optimizar el uso de los fertilizantes, con apoyo de la Universidad Autónoma Chapingo, se realizó una jornada de 25 seminarios de capacitación virtual, para promover la adopción de prácticas sostenibles de manejo de los fertilizantes y mejorar la conservación y rehabilitación de los suelos agrícolas nacionales.

**PROGRAMA DE FOMENTO A LA
AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
ACUACULTURA**

Al 31 de diciembre de 2022, a través del componente BIENPESCA del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, se apoyó de manera directa y sin intermediarios a 176,997 pescadores y acuicultores, de los cuales 147,980 recibieron, cada uno, un apoyo económico anual de 7,200 pesos; y a 29,017 beneficiarios, en el marco del convenio de colaboración suscrito con el gobierno del estado de Sinaloa y con base en lo establecido en las reglas de operación de este programa presupuestario, se les apoyó con 9 mil pesos anuales a cada uno.

De los 176,997 beneficiarios, 38,313 fueron mujeres, (21.6%) y 138,684 hombres (78.4%). Del total de beneficiarios, 48,557 residen en localidades indígenas o que forman parte de algún grupo étnico.

Para el ejercicio 2023, BIENPESCA programó otorgar un apoyo económico directo, de manera única y anual, de 7,500 pesos a 193,184 pescadores y acuicultores, lo que corresponde a un monto total por 1,448.9 millones de pesos, a fin de contribuir a su autosuficiencia alimentaria.

ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, para asegurar el cumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola se efectuaron 18,111 actos de inspección y/o vigilancia, de los cuales 15,657



corresponden a verificaciones de producto pesquero y/o artes y equipos de pesca en vehículos y/o embarcaciones pesqueras y 2,454 resultaron en actas de inspección; se realizaron además 13,076 recorridos terrestres, 3,165 recorridos acuáticos y 3,709 acciones en puntos de revisión. Las medidas emprendidas propiciaron que se retuvieran 1,300.9 toneladas de producto pesquero, 6,081 artes de pesca, 309 vehículos, 170 embarcaciones menores, y dos embarcaciones mayores; y que cinco personas fueran remitidas al Ministerio Público Federal.

En el periodo correspondiente del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023, para asegurar el cumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola se efectuaron 106,834 actos de inspección y/o vigilancia, de los cuales 94,535 corresponden a verificaciones de producto pesquero y/o artes y equipos de pesca en vehículos y/o embarcaciones pesqueras y 12,299 resultaron en actas de inspección; se realizaron 74,515 recorridos terrestres, 19,176 acuáticos y 17,548 acciones en puntos de revisión, se logró retener 9,497.6 toneladas de producto pesquero, 36,392 artes de pesca, 2,112 vehículos, 918 embarcaciones menores, 32 embarcaciones mayores y que 54 personas fueran remitidas al Ministerio Público Federal.

PROYECTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, GANADERO, ACUÍCOLA Y PESQUERO PARA LA JUSTICIA AL PUEBLO YAQUI

COMPONENTE AGRÍCOLA

En 2022 se dio continuidad al Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui de Sonora. En materia agrícola, con un presupuesto de 59 millones de pesos, se implementó un proyecto estratégico, a fin de promover el desarrollo agrícola de los ocho pueblos (Vícam, Pótam, Bácum, Tórim, Ráhum, Huírivis, Belem y Cócorit), con base en enfoque territorial, y de esa manera, contribuir a mejorar el bienestar de quienes residen en las comunidades que conforman este pueblo indígena.

- Con la participación de sus autoridades tradicionales, se emprendieron acciones integrales de fomento productivo; desarrollo de capacidades; capitalización de las unidades de producción; integración de cadenas productivas y acceso a mercados.
- Se dio continuidad a la entrega de maquinaria e implementos agrícolas, así como a la construcción de la infraestructura (cobertizos), para el resguardo de dichos equipos en cada uno de los ocho pueblos y asegurar el cuidado, mantenimiento y uso adecuado de la maquinaria agrícola.
- En el ciclo primavera-verano 2022^{1/} se atendió a 114 productores rurales que sembraron ajonjolí en 1,368 hectáreas. Fue la primera ocasión, en muchos años, en el que se estableció, en este ciclo de producción, un cultivo rentable y de bajo consumo de agua, que fue fundamental para que se potenciara el uso de la tierra.
- En el ciclo otoño-invierno 2022/2023^{2/} se beneficiaron a 209 productores dedicados a la siembra de trigo harinero, alfalfa y cártamo en 2,923 hectáreas, mismas que se dejaron de rentar por parte de los titulares de los predios. Esta medida de política pública en favor del desarrollo del pueblo Yaqui, ha contribuido a la recuperación de actividades productivas por parte de indígenas que fortalecen su autonomía y libre determinación.

A través del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, se proporcionaron servicios de planeación, asesoría y acompañamiento técnico para la siembra y cosecha de ajonjolí, trigo, alfalfa y cártamo.

Se implementó una estrategia de formación de técnicos yaquis en producción agrícola; y elaboración

^{1/} La siembra es de abril - septiembre 2022 la cosecha comienza en junio de 2022 y terminan en marzo de 2023.

^{2/} La siembra se realizó entre los meses de octubre 2022 - marzo de 2023 y la cosecha inicio en diciembre de 2022 y concluirá en septiembre 2023.



y gestión de proyectos. Con esta estrategia, los productores fortalecieron sus capacidades para el manejo agronómico de los cultivos y aseguraron mejores rendimientos de sus cosechas, con lo que se pretende lograr un mayor arraigo de los productores del pueblo Yaqui en sus comunidades.

- El 23 de mayo de 2023, en el marco de una mesa de trabajo permanente con las autoridades tradicionales del Pueblo Yaqui, se inició la etapa III de este proyecto estratégico con la recepción de solicitudes para la siembra de ajonjolí en el ciclo primavera-verano 2023.

COMPONENTE ACUÍCOLA PESQUERO

Para 2023, la CONAPESCA realiza las gestiones correspondientes para la implementación de una segunda etapa del Proyecto Estratégico para el Desarrollo Pesquero para la Justicia al Pueblo Yaqui, con un presupuesto de 50.7 millones de pesos se apoya con el equipamiento necesario para que esté en condiciones de continuar con la actividad pesquera.

COMPONENTE GANADERO

En 2021 se apoyaron 414 productores de los ocho pueblos yaquis (Vícam, Potam, Ráhum, Huírivis, Belém, Tórim, Cócorit y Loma de Bácum), con una inversión de 5.9 millones de pesos. En 2022 no se operó este componente y para 2023, se incorporaron sementales de registros de bovinos y caprinos; se emprendió el repoblamiento de los hatos caprinos; y se procedió a la modernización de las unidades de producción pecuaria; y se otorgó apoyos técnicos, asistencia y capacitación en beneficio de los ganaderos de estos pueblos indígenas del estado de Sonora.

SANIDADES

SANIDAD VEGETAL

Al amparo del proyecto Manejo Fitosanitario en Apoyo al Programa Producción para el Bienestar que atiende los cultivos básicos de maíz, frijol, trigo panificable y arroz en 31 entidades federativas (con excepción de Baja California Sur), de septiembre de 2022 a junio de 2023, se apoyó con acciones

fitosanitarias como: el muestreo, control etológico, control biológico y control químico en 243,069 hectáreas, de las cuales correspondieron 156,209 a maíz, 18,838 a frijol, 63,528 a trigo panificable y 4,494 hectáreas de arroz, beneficiándose a 30,244 productores.

Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria. Se generaron 1,216,147 encuestas de vigilancia fitosanitaria para la búsqueda de 36 plagas reglamentadas en las 32 entidades federativas del país, a través de acciones de trampeo y muestreo. Como resultado, se ingresaron 411 muestras sospechosas para su diagnóstico en los laboratorios del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria, se identificaron tres plagas cuarentenarias y 158 plagas presentes en México, se efectuó su delimitación y se establecieron, en su caso, medidas fitosanitarias para su manejo.

Se realizaron exploraciones puntuales en zonas de cultivo comercial, en 291 sitios en diferentes áreas agroecológicas con cultivo estratégicos como maíz, frijol, trigo y arroz, así como otros cultivos de importancia económica, con el objetivo de identificar oportunamente la presencia de plagas.

Programa Moscamed. Como resultado de la operación de este programa, México se conserva como país libre de la plaga de la mosca del Mediterráneo, condición que le permite acceder a los mercados nacionales e internacionales, y proteger a 1.9 millones de hectáreas de cultivos de los principales productos hortofrutícolas hospedantes de la plaga (café, calabacita, chile verde, durazno, guayaba, mango, manzana, melón, naranja, papaya, pepino, tomate rojo y uva, entre otros), que generan aproximadamente una producción anual de 22 millones de toneladas con valor de producción de 189,470 millones de pesos (SIAP, 2021).^{1/}

^{1/} <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119>

Como parte del sistema de vigilancia, se tuvieron en operación 24,473 trampas con 624,443 revisiones en total y se colectaron y analizaron 123,123 muestras de frutos hospedantes de la plaga (12,844 kilos). El resultado de estas actividades fue la detección de 954 entradas transitorias, por lo que se implementaron planes de emergencia para su erradicación.

Las acciones de control implementadas fueron: destrucción de 351,929 kilos de frutos hospedantes, aspersión de 70,525 hectáreas con el producto orgánico *Spinosad*, liberación de 19,042 millones de moscas del Mediterráneo estériles, liberación de 858 millones de larvas de la plaga y también se mantienen activas 30,149 estaciones cebo.

Campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero. Se mantuvo la condición de zona libre de barrenadores del hueso en 88 municipios^{1/} y nueve zonas agroecológicas, que incluyen una

^{1/} Arandas, Concepción de Buenos Aires, Gomez Farías, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Quitupán, San Gabriel, Sayula, Tapalpa, Valle de Juárez, Valle de Guadalupe, Zapotiltic, Zapotlán El Grande, Chiquilistlán y Tepatitlán de Morelos del estado de Jalisco; Donato Guerra, Temascaltepec y Villa de Allende, del Estado de México; Acuitzio, Angangueo, Apatzingán, Ario, Buenavista, Charapan, Charo, Churumuco, Cotija, Erongaricuaro, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huiramba, Irimbo, Jimenez, Juarez, La Huacana, Lagunillas, Los Reyes, Madero, Morelia, Morelos, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Ocampo, Paracuaro, Pátzcuaro, Periban, Purepero, Quiroga, Salvador Escalante, Tacámbaro, Tancitaro, Tangamandapio, Tangancicuaro, Taretan, Tingambato, Tinguindin, Tlazazalca, Tocombo, Tuxpan, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Zacapu, Zamora, Zinapecuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro, del estado de Michoacán; Ocuituco, Totolapan, Tetela del Volcán, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas del estado de Morelos; San Pedro Lagunillas, Tepic, Xalisco, Ahuacatlán, Ixtlan del Río, Jala y Santa María del Oro del estado de Nayarit; Cohuecán, Tianguismanalco, Tochimilco, Atlixco, Huaquechula y Ocoyucán del estado de Puebla.

superficie de 230,029 hectáreas, que equivalen a 90% de la superficie establecida de aguacate a nivel nacional.

Lo anterior permite que México exporte aguacate a más de 30 países, con un valor superior a los tres mil millones de dólares^{2/} y que el país sea líder productor y exportador de aguacate a nivel mundial.

Campaña contra plagas reglamentadas del algodonero. Se mantuvo el estatus de las zonas libres de gusano rosado en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango y Sonora, así como las zonas libres de picudo del algodonero en Baja California, Chihuahua, cinco municipios del norte de Sonora^{3/} y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, en las que se establecieron 175 mil hectáreas de algodón. Se ejecutaron acciones de control para la supresión del picudo del algodonero en 25,760 hectáreas distribuidas en Coahuila, Durango y norte de Tamaulipas.

En el norte de Tamaulipas se avanzó de manera significativa en la supresión del picudo del algodonero al pasar de 11,268 a 406 capturas, incluso en las últimas ocho semanas de 2022 no se registraron detecciones de la plaga. Este es un resultado histórico, ya que es el número más bajo de capturas en 18 años consecutivos de trabajo binacional México - Estados Unidos de América.

Campaña plagas de los cítricos. Para el monitoreo del *psílido* asiático de los cítricos, vector del *Huanglongbing* (HLB) en México, se tiene establecida una red de 38,720 trampas. Se realizó el control del vector en 178,410 hectáreas comerciales, bajo un esquema de manejo integrado de plagas y en áreas amplias de control, lo cual contribuyó a reducir el riesgo y la velocidad de dispersión del HLB.

Campaña nacional contra moscas de la fruta. Las actividades fitosanitarias se realizan en 25

^{2/} Banco de México, 2022.

^{3/} Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado.



entidades federativas.^{1/} Se conservaron como zonas libres de moscas de la fruta del género *Anastrepha* 1,022,416.1 kilómetros cuadrados, equivalente a 52.2% del territorio nacional^{2/} y como zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta 177,140.6 kilómetros cuadrados, equivalente a 9% de la superficie nacional.

Con la implementación de las operaciones de la campaña nacional contra moscas de la fruta, se protegen 692,075 hectáreas de los 20 principales productos reportados con condición de hospedante de la plaga, cuya producción anual es de 8.64 millones de toneladas, con un valor comercial de 32,852 millones de pesos.

Importaciones. Se establecieron 27 nuevos requisitos fitosanitarios para el ingreso de mercancías del exterior como: trigo de Lituania y Australia; arroz (palay, pulido, descascarillado o partido) de Argentina, Paraguay, Colombia, Ecuador y Japón; colza de Uruguay; cebada de Argentina; semillas: brócoli de España; pepino de Italia; trigo de Alemania e Israel; Melón de Brasil; fruto fresco: cebolla de Argentina e India; limón de Turquía, Chile y Egipto; chile pimienta de Perú; tomate de Turquía e India; durazno - melocotón de Guatemala; clementinas y mandarinas de Chile y ajo de Irán.

- En este sentido, se firmaron: el Plan de trabajo para la exportación de flor de jamaica de Nigeria a México, con tratamiento fitosanitario y verificación en origen; Plan de trabajo para el programa de exportación de cítricos de España a México; el *Adendum* al Plan de trabajo para la exportación de pomáceas (manzanas y peras) y frutas de carozo (durazno, nectarina, ciruela, plumcot, cereza y damasco) desde Chile a México

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

^{2/} El total nacional es de 1,959,248 kilómetros cuadrados.

con verificación en origen bajo un enfoque de sistemas y el *Adendum* al Plan de trabajo para la exportación de uva de mesa, kiwi y caqui desde Chile a México con tratamiento de fumigación con bromuro de metilo.

- Con lo anterior, se garantiza la condición fitosanitaria en los envíos, se facilita el comercio y se protegen los productos vegetales de México.

Exportaciones. Se concluyeron dos gestiones de apertura de mercado: limón persa a Brasil y mango con tratamiento de irradiación a Nueva Zelanda.

SALUD ANIMAL

En materia de vigilancia epidemiológica de enfermedades en los animales en México, se atendieron 1,482 notificaciones por sospecha de enfermedades exóticas de los animales. Los síndromes notificados fueron: 49% para enfermedades rojas del cerdo, 27% enfermedades tipo peste y 24% entre síndromes de enfermedades vesiculares, dérmicas, neuropatías de equinos y bovinos.

El 8 de octubre de 2022 se notificó la sospecha de influenza aviar en un halcón de cetrería en el Estado de México; posteriormente se confirmaría como el primer caso positivo de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) subtipo H5N1 exótico en México. Con la finalidad de controlar la enfermedad se activó el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (DINESA). En total se detectaron 56 casos positivos en 13 entidades federativas.^{3/} Con acciones inmediatas de contención para la enfermedad, el 21 de marzo de 2023 se detectó el último caso, actualmente se mantiene un estricto monitoreo en las aves.

- Debido a los brotes de IAAP en los Estados Unidos de América (EUA) en establecimientos

^{3/} Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.



comerciales de aves, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), restringió la importación de cualquier tipo de aves y productos avícolas originarios de 37 condados en 19 estados de ese país. Tras el seguimiento a las acciones contraepidémicas llevadas a cabo por el APHIS-USDA, se consideró factible levantar las restricciones a la importación de dichos productos provenientes de 12 estados.

- Al amparo del DINESA para controlar la IAAP H5N1, se contribuyó a agilizar los trámites de autorización de Médicos Veterinarios Responsables en Unidades de Producción de Aves y Laboratorios de Diagnóstico, a fin de que éstos ayudarán en la implementación de las medidas zoonosanitarias.
- Se mantiene una permanente vigilancia y seguimiento de casos de emergencias sanitarias para Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) a nivel mundial, y Peste Porcina Africana (PPA) en países de la Unión Europea, para la implementación de medidas sanitarias adicionales o bien la prohibición de importación de mercancías que se consideran de alto riesgo zoonosanitario.

Con la ejecución del programa de vigilancia anual a establecimientos que elaboran alimentos para consumo animal multiespecie y plantas de rendimiento, se contribuyó a mantener el estatus zoonosanitario de México ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA, fundada como OIE), como país de riesgo insignificante para Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), “vacas locas”.

Con estas acciones, se logró conservar los estatus zoonosanitarios alcanzados por México ante la OMSA y sus socios comerciales: se refrendó la condición respecto a EEB, Fiebre Aftosa, Peste Equina, Peste de los Pequeños Rumiantes, Fiebre Porcina Clásica y Perineumonía Contagiosa Bovina, lo que contribuye a mantener el comercio seguro de bienes de origen animal y se promueve la apertura de nuevos

mercados internacionales o el mantenimiento de estos.

El 30 de noviembre de 2022 se reconoció en fase de erradicación de tuberculosis bovina la región A4 de Guanajuato, conformada por los municipios de Romita y San Francisco del Rincón, lo que benefició 1,264 productores, los cuales podrán comercializar su ganado con menos requisitos de movilización y a un mejor precio de venta. Además de una mejor sanidad de la región, en 867.07 kilómetros cuadrados comprendidos en la zona reconocida.

El 16 de junio de 2023, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de América (USDA, por sus siglas en inglés) otorgó la continuidad del estatus de fase III (Acreditado Modificado) en tuberculosis bovina a la región “Península de Yucatán”, conformada por Quintana Roo, Yucatán y Región “A” de Campeche (constituida por los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Tenabo, Escárcega, Calakmul, y Candelaria). Este reconocimiento permite a los productores de las regiones reconocidas comercializar su ganado, tanto en el mercado nacional como en EUA.

En materia de diagnóstico, el Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal (CENASA) como Laboratorio de Referencia para Rabia ante la OMSA, efectuó ensayos de aptitud con ocho laboratorios de diferentes países de América, que realizan el diagnóstico de rabia por la técnica de inmunofluorescencia directa.

Respecto a la Resistencia Antimicrobiana (RAM), se realizó la Semana Mundial de Concientización sobre el uso adecuado de los antimicrobianos y la resistencia antimicrobiana, cuyo ciclo de conferencias tiene el objetivo de concientizar a los sectores involucrados: productores agropecuarios, comercializadores, industria farmacéutica, profesionistas de la salud animal, médicos veterinarios, estudiantes de diversos niveles educativos y público en general, sobre el uso adecuado de los antibióticos y el problema de la RAM.



En materia de constatación, en el Centro Nacional de Referencia en Parasitología Animal y Tecnología Analítica (CENAPA), se elaboró y acreditó ante la entidad de acreditación mexicana (*ema*) el primer material de referencia multiresidual liofilizado en hígado de bovino con base al acuerdo del estándar NMX-EC-17025-INMC-2010 y se ejecutó el primer ensayo interlaboratorio para la identificación taxonómica de la garrapata *Rhipicephallus (Boophilus microplus)*, mediante la técnica de microscopía.

La Unidad de Atención Sanitaria Integral en Polinizadores (UASIP) del CENAPA, en cumplimiento a los requisitos para las exportaciones de miel a los países Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Australia, implementó, estandarizó y validó el método microbiológico para la determinación de la bacteria de *Melissococcus plutonius* en muestras de miel, así como el diagnóstico de enfermedades virales en muestras de abejorros, por la técnica de la reacción en cadena de la polimerasa acoplada a la reversa transcriptasa en tiempo real (qRT-PCR), para diagnosticar y prevenir el ingreso de enfermedades virales en estos polinizadores.

Se reforzó el reconocimiento del CENAPA como laboratorio de referencia para la *Anaplasmosis* y *Babesiosis*, ante la OMSA.

En materia de sanidad acuícola y pesquera, a través de los 27 organismos auxiliares, se llevaron a cabo acciones de asistencia técnica, diagnóstico de enfermedades y desarrollo de capacidades en 6,261 unidades de producción en las 32 entidades federativas del país, mediante 50 proyectos a nivel nacional; 27 proyectos en peces, 15 en crustáceos y ocho en moluscos, con lo que se benefició de manera directa a 51,447 productores acuícolas y de manera indirecta a 34,768.

Se renovó la habilitación de 38 establecimientos correspondientes a 29 empresas mexicanas para la exportación de productos lácteos, mientras que Nicaragua autorizó a 18 establecimientos, El Salvador 10, Guatemala nueve, Chile y Cuba cinco y Colombia uno.

En cuanto a alimentos balanceados destinados al consumo animal: El Salvador renovó la autorización de ocho establecimientos, Cuba cuatro y Honduras tres, así como un laboratorio para exportación de biológicos aviares con destino a Guatemala.

Se mantienen dos unidades de producción de ovinos y una de caprinos, autorizadas para exportar animales con fines de pie de cría y reproducción; y la inclusión de tres registros de empresas exportadoras de subproductos de origen animal a los países miembros de la Unión Europea.

Se emitieron 53,133 certificados zoosanitarios para la exportación de animales vivos, productos, subproductos y biológicos, químicos, farmacéuticos y alimenticios para uso o consumo animal.

Respecto a la exportación de productos y subproductos acuícolas, se expidieron un total de 3,845 certificados, los cuales en su mayoría eran para harinas y aceites de pescado. El 90% de los certificados fueron expedidos para EUA, Canadá y China.

Se concluyó el análisis y proceso de gestión para la apertura de mercados de importación para cárnicos de bovino de Argentina y Brasil, con lo que se contribuye al cumplimiento del “Decreto por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica e insumos que se indican”, publicado el 22 de octubre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación.

En materia de exportaciones de mercancías acuícolas y pesqueras, se solicitó a la Administración General de Aduanas de la República Popular China, conocer los requisitos sanitarios que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) debe certificar para la exportación de sargazo seco (*Sargassum spp*), para poder estar en condiciones de iniciar con su envío al país asiático.



INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

El sistema de inspección del SENASICA es la primera barrera de protección para prevenir el ingreso de plagas y/o enfermedades fitozoosanitarias, para resguardar el patrimonio agroalimentario nacional.

A través de las 90 Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA) ubicadas en los puertos, aeropuertos y fronteras de nuestro país, se realizó la vigilancia, inspección y certificación de los productos de importación de origen animal y vegetal, así como la vigilancia de los productos que ingresan vía turística. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se expidieron 271,604 Certificados para Importación (CI).^{1/} 65.6% para mercancías pecuarias, 33.8% vegetales y 0.6% acuícola, lo que representó el ingreso de 34,450,628 toneladas importadas al país. Además, fueron rechazados 2,323 trámites por incumplimiento a la normatividad sanitaria, a las cuales se les aplicó como medida cuarentenaria la destrucción, o retorno al país de origen.

Como resultado de la inspección, se detectaron 47 especies de plagas cuarentenarias y de interés económico, y se evitó su ingreso al país. Entre los especímenes detectados, destaca la intercepción de Gorgojo *Khapra*, plaga no presente en México, que fue interceptada en los puertos de Manzanillo y Veracruz; se impidió el ingreso de 233 toneladas de café, originario y procedente de Nicaragua y Uganda, 120 toneladas de cacahuate, originario y procedente de China, y 23 toneladas de arroz, originario y procedente de Uruguay.

En materia de inspección turística, se inspeccionaron 176,603 vuelos internacionales y 10 embarcaciones en los aeropuertos y principales puertos del país; y se revisaron 503,138 vehículos y 375,220 peatones en cruces fronterizos. Esto derivó en la retención de 534,905 kilos de mercancías

reguladas, y se evitó el ingreso de plagas y enfermedades fitozoosanitarias.

Como actividades complementarias en la inspección, destacan las siguientes:

- Vigilancia en los puntos de ingreso de alto riesgo contra la Peste Porcina Africana (PPA). De acuerdo con lo señalado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), se restringió el ingreso de carne de cerdo y sus derivados, o bien, la retención y destrucción de productos de riesgo, procedentes de países afectados por PPA. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo de ingreso de esta peste, se inspeccionan pasajeros y equipajes, además se colocan tapetes sanitarios a la llegada de vuelos y embarcaciones provenientes de países de riesgo.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron 10 cursos de capacitación relacionados con las Unidades Caninas (G43 a 52) en los que se capacitó a 53 personas, de las cuales formaron 23 Unidades Caninas nuevas, seis UC de ellas para reforzar el sistema de inspección sanitaria y de inocuidad; 10 para República Dominicana, seis para Guatemala y una para Honduras.

Al 30 de junio de 2023, se autorizaron 188 instalaciones para inspección y verificación de mercancías agropecuarias y de animales vivos: 86 para productos fitosanitarios, 74 para mercancías zoosanitarias, 11 estaciones cuarentenarias, 12 Puntos de Verificación e Importación Zoosanitaria para Animales ubicados en el extranjero, y cinco Estaciones Cuarentenarias de Tratamientos Garrapaticidas.

En cuanto al control de la movilización en la red carretera nacional, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se tuvieron los siguientes resultados:

- Se operaron 19 Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF), donde se realizaron 322,303 inspecciones a cargamentos comerciales de productos agropecuarios, 165,535 a vehículos de pasajeros y 293,440 a particulares, con la

^{1/} Ventanilla Digital de Comercio Exterior.



finalidad de salvaguardar las áreas productoras agropecuarias del país con estatus avanzados en materia fitozoosanitaria.

- Con apoyo de los gobiernos estatales se operaron 244 Puntos de Verificación e Inspección Interna (PVI), 65 rutas de Inspección Itinerante (ITI) y 67 Sitios de Inspección (SI), de los cuales fueron autorizados 84% en materia zoonosanitaria, 8.8% en materia fitosanitaria y 7.2% en materia fitozoosanitaria, en los que se inspeccionaron 662,316 cargas comerciales.

Con dichas acciones, se detectaron 1,249 cargamentos de riesgo en PVIF y 807 en PVI, que se retornaron o destruyeron, 279,229 cabezas de animales, 200 colmenas, 404 toneladas de pollinaza/gallinaza, 1,716.5 toneladas de productos agrícolas y 65,173 plantas de cítricos.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se verificaron en origen 18,069 cabezas de ganado y 911 embarques de subproductos de origen animal, con lo que se redujeron los riesgos de introducción de enfermedades infectocontagiosas y/o exóticas al país. En cuanto a las acciones de retorno y destrucción de productos de riesgo, se colectaron 7,372 larvas en frutos movilizados, de las cuales 99.8% son plagas de importancia económica, las principales fueron: Mosca de las Indias Occidentales (52.9%), Mosca mexicana de la fruta (26.9%) y Mosca de la fruta (12.2%).

La movilización nacional de mercancías reguladas se fortaleció con la participación de los órganos de ayuda aprobados por el SENASICA, (Organismos de Certificación y Unidades de Inspección), que realizaron la evaluación de la conformidad y con ello se logró la expedición de 331,724 Certificados Zoonosanitarios de Movilización.

Respecto a la exportación, a través del Programa de Inspección Conjunta en el paso internacional denominado Solidaridad Colombia - Laredo (Colombia), de septiembre de 2022 a junio de 2023, se exportaron 19,469 toneladas de mercancías agrícolas. Destacan los embarques de ensaladas, brócoli, col, lechuga, apio, coliflor y zanahoria. Con

dicho programa, los embarques realizan el cruce fronterizo en menos de dos horas.

INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizó la certificación y reconocimiento en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) de 3,448 unidades de producción primaria, de los siguientes cultivos: aguacate, ajo, apio, banano, berenjena, brócoli, calabacita, cebolla, cebollín, champiñón, chile, cilantro, coliflor, ejote, esparrago, fresa, lechuga, limón, mamey, mango, manzana, melón, methi, nopal, nuez, papa, papaya, pepino, perejil, pimienta, piña, rambután, sandía, tomate, tomate de cascara, tuna, uva, verdolaga, zanahoria y zarzamora.

En materia de Buenas Prácticas de Manejo, se certificaron 159 permisionarios correspondientes a 928 embarcaciones menores en la captura de escama de agua dulce, escama marina, pulpo, langosta, caracol, túnidos y jaiba, distribuidas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora Tamaulipas y Yucatán.

Por la aplicación de Buenas Prácticas Acuícolas y de Procesamiento Primario, se certificaron 231 unidades de producción y establecimientos de procesamiento en especies como: tilapia, trucha, bagre, camarón y moluscos bivalvos como mejillones, ostiones y almejas, ubicadas en las entidades de Baja California, Baja California Sur, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, y Sonora.

Se enlistaron a 16 empresas que cumplen con el Plan de acción para papaya, el cual fortalece las medidas y procedimientos para la prevención y disminución de contaminantes microbiológicos ubicadas en las entidades de Chiapas, Colima, Michoacán, Veracruz y San Luis Potosí. De igual manera, se enlistaron seis empresas que cumplen con el Plan de acción para cilantro, certificadas en SRRC.



Dentro del Programa Nacional de Control y Monitoreo de Residuos Tóxicos en los bienes de origen animal, recursos acuícolas y pesqueros, se tomaron 845 muestras (269 de miel, 94 de camarón, 213 de tilapia, 36 de bagre, 198 de trucha, cuatro de langosta y 31 de huevo).

Para el Programa Nacional de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas en Vegetales se analizaron 1,180 muestras de productos de origen vegetal durante la producción primaria en el territorio nacional.

Al amparo del Componente de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se atendieron a 14,048 productores agrícolas con mayor atención a cultivos prioritarios (maíz, frijol y arroz), 10,118 productores pecuarios (bovinos, ovinos, caprinos, cerdos) y 10,046 productores acuícolas y pesqueros (trucha, tilapia, bagre, camarón), para la implementación de SRRC, buenas prácticas pecuarias y buenas prácticas acuícolas y pesqueras.

Se realizaron 1,624 operaciones certificadas bajo la Ley de Productos Orgánicos, que representan 42,435 productores y 199,822 hectáreas cultivadas y 108,138 hectáreas bajo recolección silvestre, en total de 307,960 hectáreas. Destacan la certificación orgánica de: café, naranja, ajonjolí, aguacate, agave, mango, plátano, yuca, cártamo, uva, maíz, arándano y como principales entidades federativas: Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí, Michoacán, Puebla, Veracruz, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Campeche.

Se emitieron 1,048 dictámenes técnicos de efectividad biológica, y 437 opiniones técnicas a solicitudes de registro de plaguicidas de uso agrícola; 52 certificados a empresas fabricantes, formuladoras, maquiladoras e importadoras de plaguicidas de uso agrícola, 740 a empresas comercializadoras y 34 empresas de aplicación aérea.

Se realizaron 62 verificaciones a empresas comercializadoras de plaguicidas agrícolas en Campeche, Ciudad de México, Chihuahua, Colima,

Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Para el caso de las empresas de aplicación aérea de plaguicidas agrícolas, se realizaron ocho verificaciones en los estados de Baja California, Campeche, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Tabasco y Tamaulipas.

Se llevaron a cabo 21 actividades de inspección a permisos de liberación al ambiente de algodón genéticamente modificado en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, y se recolectaron 252 muestras para corroborar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y condiciones establecidas en los permisos de siembra.

Como parte del programa anual de vigilancia y en atención a denuncias ciudadanas de presuntas liberaciones no autorizadas de organismos genéticamente modificados, se realizaron 58 actividades de verificación y se inspeccionaron 1,287 hectáreas con cultivos prioritarios en los estados de Chiapas, Chihuahua, Tamaulipas y Quintana Roo, derivado de dichas acciones se colectaron un total de 342 muestras de tejido vegetal.

Al 30 de junio de 2023, se autorizaron 400 médicos veterinarios responsables para realizar actividades de inspección a los productos elaborados con bienes de origen animal para consumo humano en los 453 establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) que se ubican a lo largo de la República Mexicana (excepto en Guerrero, Morelos, Nayarit y Oaxaca); se cuenta en total con 959 médicos autorizados.

Se otorgaron 867 autorizaciones para la exportación de productos cárnicos que favorecen a 170 establecimientos TIF quienes pueden acceder a 60 países distintos y con ello incrementar el intercambio comercial.

En el marco de la Apertura Contra la Inflación y la Carestía (APECIC), en el ámbito de competencia del SENASICA, se autorizaron 25 plantas de Brasil y 23



plantas de Argentina, para la importación de carne bovina deshuesada y madurada de la especie bovina.

En materia de equivalencia, se realizaron visitas de auditoría a los sistemas de inspección veterinaria del Reino de España, República Federativa de Brasil, Francia, Japón, República de Irlanda, Reino de los Países Bajos, República Oriental de Uruguay y Panamá, para la importación de productos cárnicos de las especies porcina, aviar, ovina y bovina. El mantenimiento de dicha equivalencia e intercambio comercial contribuye a que México se ubique entre los primeros 10 países con mayor número de toneladas de exportación de productos de origen animal.

Del 1 de septiembre de 2022 al 13 de junio de 2023, se amplió la capacidad analítica para la determinación de residuos de plaguicidas en jitomate y aguacate.

Para la detección de contaminantes biológicos, se dio atención a las necesidades del sector agroalimentario, con los siguientes procedimientos: validación del método “Detección molecular del *top seven* de *E. coli*, en matriz cárnica”, verificación del método “Aislamiento y caracterización de *E. coli* comensal para la Resistencia a los Antimicrobianos”, el alcance de la validación “Detección de *Salmonella spp.* en ciegos de ave”. Además, el área de Cepario del SENASICA continúa con la suma de aislamientos a su colección, y cuenta actualmente con 6,654 aislamientos bacterianos.

Se secuenció el genoma completo de 264 aislados bacterianos se secuenciaron y se incorporaron a la base de datos genómica del SENASICA, el cual a la fecha resguarda más de 5,500 secuencias de aislados bacterianos procedentes de todo el país y constituye una poderosa herramienta de consulta durante las investigaciones de brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos.

Se fortaleció la capacidad analítica en materia de secuenciación de genoma completo de bacterias de interés agroalimentario, mediante dos acciones de innovación tecnológica para optimizar el uso de los secuenciadores masivos y con ello, la atención de alertas sanitarias.

Se incorporaron 203 secuencias de genoma completo bacteriano a bases de datos públicas (NCBI- *National Center for Biotechnology Information*) bajo la cobertura del *GenomeTrak*, lo que facilita el seguimiento de brotes que potencialmente involucran a productos del campo mexicano.

En cuanto al tema de análisis molecular y nuevas tecnologías: se fortaleció la oferta analítica con la validación del evento *Liberty Link TM rice* (LLRICE62) en la matriz de arroz. Este evento confiere resistencia al herbicida glufosinato y permitirá realizar los análisis de detección, identificación y cuantificación de secuencias genéticamente modificadas.

Se emitieron 4,643 informes de resultados derivados de los análisis de organismos patógenos, residuos de plaguicidas y detección de organismos genéticamente modificados en productos vegetales, cárnicos, agua y miel, así como la determinación de clenbuterol en fluidos de ganado bovino y la caracterización genómica de bacterias de interés agroalimentario. Asimismo, se aprobaron dos laboratorios para el análisis de residuos de plaguicidas en aguacate y además se cuenta con 13 laboratorios reconocidos para el análisis de plaguicidas y microorganismos patógenos en vegetales.

ACCIONES DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA POR COVID-19

Frente a la pandemia por COVID-19 y para evitar que se presentara una crisis alimentaria en el país por los impactos que podría tener en el sector agroalimentario, específicamente en la producción y abasto de alimentos, desde mediados de 2020 se estableció una estrategia orientada a mantener el crecimiento en este sector productivo.

La aceleración en la ejecución de los programas presupuestario y el rápido flujo de las mercancías producidas por el sector agroalimentario contribuyeron a que se tuviera un crecimiento promedio anual del sector agroalimentario de 2.8% entre 2020 y 2022, y que en el primer trimestre de



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

2023 el Producto Interno Bruto de este sector fuera de 1.5%.

- De igual modo, con las iniciativas llevadas a cabo, en el marco de la pandemia, hubo un aumento constante de las exportaciones agroalimentarias, que pasaron de 37,569 millones de dólares en 2020 a 49,927 millones de dólares en 2022, con un incremento de 33%; y que entre enero y mayo de 2023 ascendieron a 22,799 millones de dólares, con un aumento de 4.5% en relación con el mismo periodo del año anterior.
- Entre las acciones que se realizaron para enfrentar la contingencia y los riesgos que implicaba la pandemia, destacan la rápida ejecución de los programas de Producción para el Bienestar, Fertilizantes y Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, a partir de consideraciones técnicas de protección a la salud de los productores de alimentos beneficiarios de estos programas presupuestarios; y criterios de

sanidad e inocuidad alimentaria, a fin de evitar cualquier riesgo sanitario. En los primeros seis meses de 2023, estos programas ejercieron 16 mil millones de pesos, con los que se apoyó a 1 millón 700 mil productores rurales, principalmente de pequeña y mediana escala.

- Se garantizó, a través de la red de tiendas DICONSA, la distribución de la canasta básica en 22,174 localidades de altos y muy altos índices de marginación en las que residen más de 200 personas, ubicadas en 2,219 municipios que representan 90.3% de los municipios del país. De esta manera, se mantuvo en funcionamiento la cadena de suministro, distribución y abasto de alimentos.
- Para evitar grandes mermas y pérdidas postcosechas, se fomentó la producción, distribución y comercialización de alimentos esenciales de consumo cotidiano por parte de los mexicanos, con lo que se evitó desabasto.



CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Frente al compromiso del Gobierno de la Cuarta Transformación por fundar una “Ciencia por México” y encaminar al país hacia una soberanía científica e independencia tecnológica bajo los principios del humanismo mexicano, equidad, bienestar social, cuidado ambiental y conservación de nuestro patrimonio biocultural, el ahora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) dio un giro radical en la política en esta materia, en congruencia con el derecho humano a la ciencia consagrado en el Artículo Tercero Constitucional y de acuerdo con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.

Ante un enfoque renovado en las ideas y prácticas del quehacer científico en nuestro país, hoy las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) entrañan una vinculación íntima con el entorno y que impacta contundentemente en la vida del pueblo de México. El derecho humano a la ciencia se traduce en hechos a través de cinco ejes programáticos con acciones concretas que buscan que cada vez más mexicanas y mexicanos gocen de un presente y un futuro más próspero de la mano de la ciencia.

TRANSFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, USO EFICIENTE DEL RECURSO PÚBLICO Y EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS

Para erradicar la opacidad, el dispendio y pulverización del presupuesto público o su destino a intereses creados, se detuvo la operación de 91 fideicomisos. En cumplimiento a lo mandatado en el “Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos” publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de abril de 2020,^{1/} el CONAHCYT llevó a cabo las siguientes acciones:

1/

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591085&fecha=02/04/2020#gsc.tab=0

- Al 30 de junio de 2023 se suscribieron 63 Convenios de Extinción de Fideicomisos (cinco institucionales, 25 sectoriales y 33 mixtos) y dos convenios se encuentran en proceso de formalización, Nayarit y municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Los recursos de los 26 fideicomisos de los Centros Públicos de Investigación se concentraron en sus tesorerías y su uso se lleva a cabo de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Conforme a lo expuesto en el decreto publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020,^{2/} respecto a las reformas en diversas leyes, entre ellas la Ley de Ciencia y Tecnología, al 30 de junio de 2023 se han recuperado 21,978 millones de pesos para la Hacienda Pública que incluyen más de 7,500 millones de pesos de proyectos técnica o administrativamente insolventes.
- Como parte del proceso de reconfiguración de los mecanismos e instrumentos de fomento y apoyo que generó la eliminación de los fideicomisos, se consolidaron los esfuerzos institucionales en apoyar las actividades de HCTI a través de un solo programa presupuestario, F003 Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado; administrativamente más simple, transparente y eficiente.

FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES HUMANÍSTICAS, CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN

Para recuperar el posgrado público y dejar atrás la tendencia neoliberal de privatización de la educación, en donde en 2018 más del 50% de la matrícula de posgrado era privada, se planificó e implementó un inédito diseño normativo e institucional en el marco del nuevo Sistema

2/

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604411&fecha=06/11/2020#gsc.tab=0



Nacional de Posgrados, en el cual se establecen las bases para el otorgamiento de becas que privilegian criterios de interés público, rigor epistemológico y pertenencia socio ambiental, se garantiza el acceso a becas de manera directa (sin intermediarios) y transparente, para que nunca más se tengan que abandonar los estudios de posgrado por falta de recursos.

Se transformó el Sistema Nacional de Investigadores en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), convertido en el mecanismo de fortalecimiento y consolidación de las capacidades públicas de HCTI a través del reconocimiento de las contribuciones de la actividad investigativa al desarrollo nacional.

BECAS DE POSGRADO Y OTROS APOYOS

Para fortalecer la formación académica y de investigación y así incrementar las capacidades nacionales en materia de HCTI, durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se gestionaron los siguientes apoyos:

- Se administraron^{1/} 76,172 becas de posgrado y otros apoyos, de los cuales 83.6% (63,689) corresponde a la modalidad de Becas Nacionales; 6.7% (5,078) a Becas para la Consolidación; 6.4% (4,882) a Becas de Inclusión; 3.0% (2,298) a Becas al Extranjero y 0.3% (225) a Becas de Licenciatura en Centros Públicos de Investigación (CPI).
- Se incrementó 55.6% los apoyos administrados para madres mexicanas jefas de familia respecto al periodo septiembre 2021-junio 2022 al pasar de 2,846 a 4,428 apoyos.
- Se continuó con la colaboración del plan estratégico para aumentar el número de médicos especialistas en el país, y se administraron un total de 1,144 becas de especialidades médicas y

435 becas para médicos que se forman en Cuba, en total 1,579 apoyos administrados durante el primer semestre de 2023.

- Al 31 de marzo de 2023 se administraron 3,653 becas para realizar estudios de posdoctorado en territorio nacional. Las becas de posdoctorado en conjunto con los 1,196 apoyos concedidos a través del Programa de Investigadoras e Investigadores por México (antes Cátedras Conacyt) representan 67% del total de doctoras y doctores sin empleo en el país. Con estas acciones se contribuye a mitigar el desempleo y la potencial migración de personas altamente especializadas que se encuentran en búsqueda de oportunidades laborales.^{2/}
- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se otorgaron 19,924 Becas Nuevas,^{3/} su distribución por modalidad fue la siguiente: 61.6% (12,281) correspondió a Becas Nacionales; 17.1% (3,404) fueron Becas de Inclusión; 18.6% (3,696) a Becas de Consolidación; 2.5% (503) a Becas al Extranjero y 0.2% (40) becas de licenciatura en CPI.
- A partir del 30 de septiembre de 2022 se pusieron en marcha los esquemas de Contraloría Social en los Programas de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad y del SNII con el propósito de que las personas beneficiarias vigilen el cumplimiento en la entrega de los apoyos, de acuerdo con lo

^{1/} Las becas administradas se refieren al apoyo o beca que causa una ministración o pago durante el periodo reportado.

^{2/} La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre de 2023 (INEGI) calculó que la población con grado de doctorado en busca de oportunidades de trabajo ascendió a 7,269 personas. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Microdatos>

^{3/} Las becas nuevas se refieren a las formalizadas mediante el convenio de asignación correspondiente y cuyo inicio de estudios del becario se encuentra dentro del periodo reportado.



establecido en la Ley General de Desarrollo Social.^{1/}

SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS

De acuerdo a la Ley General en Materia de HCTI, en su artículo 38 establece que “El Consejo Nacional, mediante un Sistema Nacional de Posgrados, organizará los programas acreditados ante la Secretaría de Educación Pública, a partir de la naturaleza pública o privada de la institución en que se impartan, y de la orientación del programa de posgrado a la investigación o a la profesionalización de las personas”, lo anterior con el objetivo de asignar becas de posgrado a todos los estudiantes inscritos en programas de posgrado.

- Al 30 de junio de 2023 se registraron 3,274 programas en el Sistema Nacional de Posgrados para que sus estudiantes puedan participar en el proceso de postulación a beca en el primer periodo de la convocatoria de becas de posgrado nacionales 2023. De los programas registrados en el Sistema, 95% son de Instituciones de Educación Superior públicas y 5% de Instituciones de Educación Superior privadas. Por grado académico, 54.0% (1,767) son de maestría; 26.9% (880) de doctorado y 19.1% (627) de especialidad.

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES

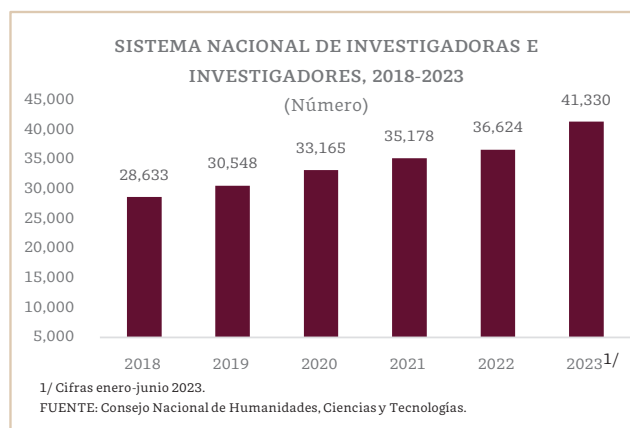
La transformación del SNII estableció criterios cualitativos para evaluar la trayectoria integral, los aportes científicos y avances en el desarrollo tecnológico de las investigadoras y los investigadores en especial aquellos con incidencia social y ambiental.

Se democratizó la conformación de las comisiones evaluadoras del SNII. De manera inédita se conformaron 68 comisiones con 1,019 personas evaluadoras, todas elegidas a través de un proceso de

^{1/} https://conacyt.mx/becas_posgrados/contraloria-social-pp-s190/ <https://conacyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/contraloria-social-pp-s191/>

insaculación que permitió garantizar la paridad de género, institucional y regional en su integración, con esta acción se desarticulaban grupos académicos de poder que tendían a sesgar los resultados.

Fue un proceso riguroso, transparente, incluyente y plural cuyo resultado implicó que para la evaluación de las solicitudes de ingreso al SNII, cada persona evaluó menos solicitudes y las evaluaciones fueron más acuciosas y detalladas, lo que derivó en más solicitudes aprobadas, como resultado de la convocatoria 2023, traducido en un incremento histórico de más de 4 mil nuevos miembros en el Sistema.



- Al 30 de junio de 2023 la membresía del SNII cuenta con 41,330 investigadoras e investigadores, 44.3% más que la membresía de 2018.

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES POR CATEGORÍA Y NIVEL

(A junio de 2023)

Categoría/Nivel	Mujeres	Hombres	Total	Estructura (%)
Total	16,428	24,902	41,330	100.0
Candidato	4,429	4,960	9,389	22.7
Nivel I	9,211	13,976	23,187	56.1
Nivel II	1,991	3,742	5,733	13.9
Nivel III	655	1,788	2,443	5.9
Emérito	142	436	578	1.4

FUENTE: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.



SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO

(A junio 2023)

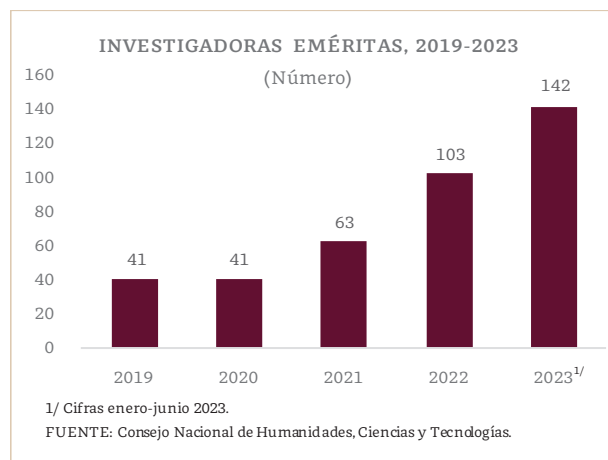
Área del conocimiento	Mujeres	Hombres	Total	Estructura (%)
Total	16,428	24,902	41,330	100.0
I. Ciencias físico-matemáticas y de la Tierra	1,329	4,365	5,694	13.8
II. Biología y química	2,994	3,502	6,496	15.7
III. Medicina y ciencias de la salud	2,212	2,253	4,465	10.8
IV. Ciencias de la conducta y la educación	811	595	1,406	3.4
V. Humanidades	2,433	2,409	4,842	11.7
VI. Ciencias sociales	3,287	4,205	7,492	18.1
VII. Ciencias de agricultura, agropecuaria, forestales y de ecosistemas	1,953	3,239	5,192	12.6
VIII. Ingeniería y desarrollo tecnológico	1,108	3,940	5,048	12.2
IX. Interdisciplinaria	301	394	695	1.7

FUENTE: Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías.

- Durante el primer semestre de 2023 se apoyó a 260 personas de 65 años y más bajo la fracción primera del artículo 30 del renovado Reglamento del SNII, mediante el cual se extiende su distinción y se elimina la obligatoriedad de presentar un comprobante de adscripción laboral vigente. Con ello, las investigadoras y los investigadores apoyados en esta modalidad podrán optar por la jubilación en sus instituciones sin perder el apoyo económico del SNII, una acción que contribuye a la renovación de la planta académica de las instituciones públicas del país.
- Es importante resaltar el reconocimiento de la categoría Emérita a las investigadoras con una carrera sobresaliente en sus diversos campos del conocimiento, de 2019 al 30 de junio de 2023 esta categoría se incrementó 246.3%.

Logros en Materia de Equidad de Género y Atención a Grupos Históricamente Excluidos

- El 7 de diciembre de 2022 en la Secretaría de Gobernación se llevó a cabo la firma del “Refrendo por una Vida Libre de violencia para las mujeres y las niñas de los estados de Baja California, Tlaxcala y Zacatecas”.
- Con ello el Gobierno de México confirma su compromiso de cerrar el paso a las agresiones en razón de género y construir un México donde la historia sea escrita con vidas de mujeres plenas y libres de violencia.
- En 2023 se tiene previsto destinar 49.6% del presupuesto del Programa de Becas de Posgrado para promover la igualdad entre mujeres y hombres, 2.8 puntos porcentuales más que lo presupuestado en 2022.
- A junio de 2023 se administraron 4,605 becas para apoyar a poblaciones específicas y promover la inclusión social, de las cuales 3.6% (167) se orientaron a mujeres indígenas y 96.1% (4,428) a madres mexicanas jefas de familia.
- A junio de 2023 el padrón del SNII cuenta con 142 investigadoras eméritas, destacadas en su quehacer humanístico, científico y tecnológico, 24.6% del total de esa categoría.



INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES POR MÉXICO

Se implementan acciones afirmativas para promover la participación de las humanistas y los humanistas; científicas y científicos; tecnólogas y tecnólogos y de innovadoras e innovadores en la ejecución de la política de Estado, así como facilitar su inserción laboral en los centros de investigación e instituciones de educación superior y en dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. En ese contexto, se realizaron las siguientes actividades:

- El 13 de febrero de 2023 se publicó en la página del CONAHCYT la Convocatoria del Programa Investigadoras e Investigadores por México del CONAHCYT 2023 en la modalidad “Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF)”.^{1/}
 - En el marco de esta convocatoria ingresaron 35 Investigadoras e Investigadores a instituciones de la APF las cuales atienden proyectos en temas de los Programas Nacionales Estratégicos: Salud; Energía y cambio climático; Cultura; Educación; Sistemas socioecológicos y Soberanía alimentaria, entre otros, así como temas en torno a la bioseguridad de organismos genéticamente modificados.
- Al 30 de junio de 2023 la plantilla del programa ascendió a 1,226 investigadoras e investigadores en activo que se asignaron a 137 instituciones con presencia en las 32 entidades de la república mexicana para realizar 954 proyectos. Es importante señalar que 88% de las investigadoras e investigadores son reconocidos

por su labor científica y tecnológica con membresía del SNII.

RECUPERACIÓN DE LA CIENCIA BÁSICA Y DE FRONTERA Y APOYOS ESTRATÉGICOS A LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA^{2/}

El impulso de la ciencia básica y de frontera, así como el mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica son acciones que se realizan de manera sostenida para consolidar la recuperación de la ciencia nacional en favor de la soberanía científica y tecnológica del país. En contraste, la administración neoliberal que demeritó el financiamiento a la ciencia básica y de frontera hasta llegar al extremo de no destinar recursos a estos rubros fundamentales en 2017 y 2018.

Al 30 de junio de 2023 se han aprobado 1,866 proyectos de ciencia básica y de frontera con una inversión de 2,530 millones de pesos, además del apoyo por 1,325 millones de pesos para el financiamiento de 483 proyectos para el fortalecimiento y consolidación de la infraestructura científica y tecnológica del país, alcanzando en tan solo cuatro años y medio una inversión conjunta de 3,855 millones de pesos para el apoyo de 2,349 proyectos.

- La inversión se dirige a proyectos que fomentan la generación de conocimiento innovador que se desarrollan en áreas estratégicas y en favor de la

^{1/} https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/investigadores_por_Mexico/2023/Convocatoria_2023_IxM_aprobada_CD_130223.pdf

^{2/} La ciencia básica es aquella que tiene como objetivo la abstracción de los fenómenos estudiados sin un criterio de aplicación inmediato y es el soporte de la ciencia aplicada y del desarrollo tecnológico. La ciencia de frontera es aquella que busca dar solución a preguntas que el conjunto de ideas y metodologías aceptadas por la comunidad académica no puede darles solución, se caracteriza por utilizar metodologías atípicas que potencialmente impliquen un cambio de paradigmas y/o por abordar temas en los que existe una gran controversia dentro de la comunidad científica.

soberanía científica nacional, como la búsqueda de fuentes de energía, nuevas terapias contra el cáncer, rescate y saneamiento de cuerpos de agua, desarrollo de alimentos y cultivos libres de agrotóxicos, entre otros. A continuación, se describen las actividades realizadas al 30 abril de 2023:

- El 17 de abril de 2023 se publicaron los resultados de la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023,^{1/} a través de la cual fueron aprobados 357 proyectos plurianuales por un monto de 365 millones de pesos, a los que fueron autorizados 110 millones de pesos para la primera etapa a desarrollarse en 2023.
 - La distribución por área de conocimiento de los 357 proyectos aprobados es la siguiente: II. Biología y química, 118 (33.1%); I. Ciencias físico-matemáticas y de la Tierra, 77 (21.5%); III. Medicina y ciencias de la salud, 55 (15.4%); VIII. Ingeniería y desarrollo tecnológico, 35 (9.8%); VII. Ciencias de agricultura, agropecuaria, forestales y de ecosistemas, 25 (7.0%); VI. Ciencias sociales, 22 (6.2%); V. Humanidades, 17 (4.8%) y. IV. Ciencias de la conducta y la educación, 8 (2.2%).
- El 27 de septiembre de 2022 se publicaron los resultados de la Convocatoria 2022 Fortalecimiento de infraestructura y desarrollo de capacidades científicas^{2/} y se aprobaron 43 proyectos por un monto de 104.7 millones de pesos.
 - La distribución por área del conocimiento de los 43 proyectos aprobados es la siguiente: II. Biología y Química, 13 (30.3%), III. Medicina y

Ciencias de la Salud 9 (20.9%), estas dos áreas cubren el 51.2%; VII. Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas, 8 (18.6%); VIII. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico, 5 (11.6%); I. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, 4 (9.3%); IX. Interdisciplinarias, 2 (4.7%); Humanidades 1, (2.3%) y, Ciencias Sociales, 1 (2.3%).

- Se continuó con las mejoras y adecuaciones al Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica,^{3/} para cumplir con el objetivo de registrar y gestionar información georreferenciada de los equipos mayores o altamente especializados con que cuentan las diferentes instituciones de investigación y educación del país.

COORDINACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL

Se consolidó el Sistema Nacional de Centros Públicos como una herramienta de articulación de recursos, infraestructura y redes de los Centros Públicos con las necesidades regionales en el marco de la Agenda Nacional. A fin de contribuir con sus capacidades al diseño, ejecución y evaluación de acciones en materia de HCTI se clasificó al Sistema en tres áreas estratégicas o prioritarias del desarrollo nacional y así contribuir al logro y consolidación de la independencia científica y tecnológica de nuestro país.

Las tres Coordinaciones temáticas creadas con la finalidad de articular capacidades, aprovecharlas y potencializarlas en sus impactos y beneficios son: Humanidades y Ciencias Sociales; Salud, Medio Ambiente y Alimentación y, Sistemas y Desarrollo Tecnológico, que agrupan a los 26 Centros Públicos que coordina el CONAHCYT.

Se continuó con las acciones para el fortalecimiento y articulación de las capacidades instaladas en materia de HCTI de los Centros Públicos de

^{1/} <https://conahcyt.mx/convocatorias/convocatorias-ciencia-de-frontera/convocatoria-ciencia-de-frontera-2023/>

^{2/} <https://conahcyt.mx/convocatorias/convocatorias-ciencia-de-frontera/convocatoria-2022-fortalecimiento-de-infraestructura-y-desarrollo-de-capacidades-cientificas/>

^{3/} <https://catalogoinfra.conahcyt.mx/>

Investigación del CONAHCYT y las regiones de nuestro país entre las que destacan las siguientes:

- El 13 de diciembre de 2022 se inauguró en Acapulco, Guerrero el primer Centro de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS)^{1/} del país, con el objetivo de impulsar una agenda común de ciencia aplicada en favor del bienestar de la región suroeste de México. El rescate de lo que fue un elefante blanco durante el periodo neoliberal constituye la transformación de un espacio que resurge convertido en un nuevo centro, modelo nacional, donde se impulsará la ciencia aplicada para resolver problemas urgentes como el manejo integral de residuos sólidos y la remediación ambiental en tiraderos de basura, así como la producción de alimentos saludables sin destruir el ambiente.
- Al 31 de marzo de 2023, por conducto de los Programas Nacionales Estratégicos se han autorizado 106 proyectos por un monto de 175 millones de pesos en los que participan los centros públicos de Investigación, de los cuales se destacan dos proyectos alineados que culminaron en 2023:
 - Asesoría ambiental y científica para la correcta ejecución de programas específicos ambientales para el proyecto Tren Maya Tramo 7 en los estados de Campeche y Quintana Roo, desarrollado por el Instituto de Ecología.
 - Mantenimiento y Reparación de Equipo de Microscopía y Caracterización de Materiales, desarrollado por el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
- En octubre de 2022 se inició la planeación de la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario, que tiene el objetivo de fortalecer las capacidades de las y los actores comunitarios para impulsar y

construir sus propios modelos de bienestar comunitario mediante la implementación de una formación educativa integral en conocimientos especializados que considera cuatro ejes de especialidad: planeación integral comunitaria del territorio; salud integral comunitaria, igualdad de género; agroecologías y soberanía alimentaria y, manejo costero integrado.

- Con esta especialidad se articulan las capacidades de los CPI como el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.; El Colegio de la Frontera Sur; El Colegio de Michoacán; el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; el Instituto de Ecología, A.C. y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, A.C.
- En el primer trimestre de 2023 se llevó a cabo la Reunión Informativa y de Conformación de la Comisión de Diseño Curricular de la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario.^{2/}
- Durante el primer semestre de 2023 se conformaron grupos de investigación para el diseño de la currícula de tres líneas de estudio: Línea terminal en Salud Integral Comunitaria; Línea terminal en Manejo Costero Integrado y Línea terminal de Agroecología y Soberanías Alimentarias.

ACCIONES EN MATERIA DE BIOSEGURIDAD Y BIOTECNOLOGÍA

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados elaboró el Programa anual para el Desarrollo de la Bioseguridad y la Biotecnología. Entre las acciones realizadas del 1 de

^{1/} <https://conahcyt.mx/inauguran-conacyt-y-gobierno-de-guerrero-primero-ceibaas-para-impulsar-ciencia-aplicada-a-favor-del-suroeste-de-mexico/>

^{2/} <https://conahcyt.mx/conforman-comision-de-diseno-curricular-y-agenda-para-la-igualdad-de-genero-y-la-planeacion-integral-comunitaria-del-territorio/>

septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 destacan las siguientes:

- Se apoyó el proyecto “Bioseguridad comunitaria: Diálogo de saberes como herramienta ante la presencia de transgenes en maíces nativos en ejidos del Área de Protección de Flora y Fauna Cañón del Usumacinta, Tenosique, Tabasco”, a cargo de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Se generaron nueve compilados en torno a los efectos perniciosos de los diversos agrotóxicos.^{1/}
- En el marco del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, se colaboró en el posicionamiento de México en la Décima Conferencia de las Partes (COP-MOP-10), en donde la participación y propuestas estuvieron en consonancia con las políticas públicas que impulsa el Gobierno Federal, de acuerdo al reciente “Decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado”, publicado en el DOF el 13 de febrero de 2023.

CIENCIA APLICADA: PROGRAMAS NACIONALES ESTRATÉGICOS

Los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) son otro estribo de la política del Gobierno de México que permite articular la actividad científica en torno a 10 temas

prioritarios^{2/} alineados con las necesidades más apremiantes de nuestro país. Los PRONACES están acompañados de Ecosistemas Nacionales Informáticos, espacios de consulta creados para el análisis de datos y visualización de información que promueven el acceso universal y gratuito a la información en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

- Al 30 de junio de 2023 se apoyaron 632 proyectos por un monto de 1,477.2 millones de pesos. Entre las acciones realizadas del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio 2023 destacan las siguientes:
 - En el marco del PRONACES Educación, el 20 de septiembre de 2022 se firmó un convenio general de colaboración entre el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y el Consejo Nacional de Fomento Educativo^{3/} para establecer acciones, programas, proyectos, estrategias, estudios e investigaciones para favorecer el bienestar de los pueblos a través del modelo de educación comunitaria.
 - Como parte del PRONACES Energía y Cambio Climático se participó en el Encuentro Nacional “Red de Promotoras y Promotores Comunitarios DIF”, realizado del 29 al 31 de marzo de 2023 en Morelia, Michoacán. En este encuentro se presentaron múltiples ecotecnologías con potencial uso en vivienda, así como materiales y técnicas para la bioconstrucción, con ello se busca visibilizar los proyectos relacionados con ecotecnologías y bioenergía que se desarrollan con apoyo del CONAHCYT en Michoacán.
 - El 25 de enero de 2023 se participó en el taller denominado “*The Big Seaweed Search*, México: un enfoque de ciencia ciudadana para resolver los

^{1/} Riesgos y daños asociados al maíz transgénico; 2) Riesgos asociados a los animales transgénicos; 3) Efectos nocivos de los herbicidas 2,4-D; 4) Efectos nocivos del herbicida glufosinato de amonio; 5) Alternativas agronómicas para la siembra de maíz y otros cultivos ante condiciones de estrés ambiental (sequía, altas temperaturas, baja fertilidad del suelo, alta salinidad); 6) Plaguicidas altamente peligrosos; 7) Riesgos y daños asociados a la soya transgénica; 8) Efectos nocivos del herbicida atrazina y 9) Crítica científica al proceso de regulación de la evaluación de riesgo de los OGM y plaguicidas.

^{2/} Salud, agua, agentes tóxicos, cultura, educación, energía y cambio climático, seguridad humana, sistemas socio-ecológicos, soberanía alimentaria y vivienda.

^{3/} <https://www.youtube.com/watch?v=gQg-iMcnIYg>



problemas ambientales y sociales locales en tiempos de crisis climática global”, con el fin de articular esfuerzos que permitan ampliar la difusión a la comunidad en general en torno a la problemática del sargazo.

- El 20 de febrero de 2023 se emitió la Convocatoria 2023 “Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Producción, Protección, Reconocimiento y Resignificación de las Memorias y la Diversidad Cultural y Biocultural en México” en el marco del PRONACES Cultura.^{1/}Al 30 de junio de 2023 las propuestas recibidas se encuentran en proceso de evaluación.

RESULTADOS DE LOS PROYECTOS APOYADOS EN EL MARCO DE LOS PRONACES

(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

- En el marco del PRONACES Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y CONAHCYT desarrollaron el proyecto del Centro de Compostaje para Acapulco a fin de atender el problema de los residuos sólidos, el proyecto fue entregado y presentado a las autoridades municipales el 28 de agosto de 2022.^{1/}
- Con el proyecto “Fortalecimiento y articulación de sujetos colectivos para la defensa y gestión del agua en el territorio”, del PRONACES Agua, se logró definir en la región de Texcoco una propuesta metodológica para la restauración de tramos de ríos al usar humedales artificiales flotantes e implementar un modelo para el monitoreo comunitario de la calidad de agua para consumo humano.
- Dentro del PRONACES Educación, el proyecto “Leo y comprendo el mundo desde la milpa

^{1/} https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/programas_nacionales_estrategicos/cultura/2023/Bases_Conv2023_ProNacEs_Cultura.pdf

RESULTADOS DE LOS PROYECTOS APOYADOS EN EL MARCO DE LOS PRONACES

(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

educativa. Estrategias pedagógicas para la apropiación de la lectura y la escritura en contextos interculturales e indígenas” contribuye a la enseñanza integral de las lenguas indígenas y la apropiación significativa de la lectoescritura en el nivel básico de educación bilingüe indígena en México.

- Se formaron en las bases teórico-metodológicas de los estudios sobre lenguaje y literacidad a 88 docentes (39 hombres, 49 mujeres) de 66 centros educativos y seis supervisiones escolares de nivel básico ubicados en comunidades indígenas de alta y muy alta marginación de Oaxaca, Chiapas, Puebla y Michoacán.
- En el PRONACES Educación destaca la coordinación de la revisión académica de Libros de Texto Gratuitos y programas de estudio del Marco Curricular y los Programas de Estudio para Educación Básica y la nueva familia de Libros de Texto Gratuitos.
- En el marco del PRONACES Salud se apoyó al proyecto “Drogas emergentes y adulterantes en la frontera norte de México y su impacto en la salud: De la detección a la intervención comunitaria”, que busca conocer la extensión y naturaleza del consumo de heroína y cristal, los adulterantes con los que se mezclan estas drogas (fentanilo) y sus consecuencias en la salud.
- Con el proyecto “Alternativas agroecológicas integradas para minimizar el uso de plaguicidas en sistemas hortícolas” del PRONACES Soberanía Alimentaria, se planteó evaluar alternativas agroecológicas integradas para eliminar gradualmente el uso de plaguicidas y promover la transición al uso de bioinsumos, y así contribuir a reducir los impactos ambientales en la producción de hortalizas y propiciar la independencia de los productores a los insumos agroquímicos, que además de ser dañinos a la salud, vulneran su economía. Éste y otros esfuerzos se suman a las acciones del CONAHCYT para cumplir con el

RESULTADOS DE LOS PROYECTOS APOYADOS EN EL MARCO DE LOS PRONACES

(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

decreto presidencial para la sustitución gradual del glifosato publicado en el DOF del 31 de diciembre de 2020.

- En el PRONACES Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad, a través del proyecto “Abordaje psicosocial de las comunidades: Acasico, Palmarejo y Temacapulín, afectadas por el proyecto El Zapotillo”, se logró la evaluación de afectaciones psicosociales por el proyecto de la presa El Zapotillo, que buscaba proveer de agua a las ciudades de Guadalajara, Jalisco, y León, Guanajuato, a costa de la desaparición de tres localidades/poblaciones del estado de Jalisco.
 - Se diseñó una estrategia de acompañamiento y atención psicosocial, trabajo de recuperación y construcción colectiva de memorias, restablecimiento del tejido comunitario, detección, atención y canalización de casos particulares que precisan atención psicoterapéutica.
- También el PRONACES Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad apoyó el proyecto “Generación de organizaciones sociales para la formulación de planes de desarrollo municipales, comunitarios y regionales por medio de la metodología de ordenamientos territoriales integrales en entidades de Yucatán y Campeche”.
- En septiembre de 2022 se publicó en la Gaceta Municipal de Calkiní, Campeche, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, para su elaboración se realizaron talleres presenciales con la participación de las comunidades, a partir de sus conocimientos y experiencias. Se han generado materiales de difusión y divulgación para las capacitaciones en el enfoque y proceso metodológico de ordenamientos ecológicos participativos.
- En el marco del proyecto “Reconfiguración agroecológica, alimentaria y de salud para revertir un probable daño renal y neurocognitivo

RESULTADOS DE LOS PROYECTOS APOYADOS EN EL MARCO DE LOS PRONACES

(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

asociados a la presencia de plaguicidas en niños de localidades rurales de Jalisco”, se logró la recuperación de la sanidad de los agroecosistemas locales degradados y contaminados por plaguicidas, reducir la exposición de niñas y niños a los agrotóxicos e iniciar una producción agroecológica en huertos escolares y familiares en Jalisco.

- De la Vinculación con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) con el proyecto “Esclarecimiento de violaciones graves de derechos humanos por medio de grafos de conocimiento construidos a partir de documentos”, la CNB, el CONAHCYT y sus Centros Públicos de Investigación colaboran en una herramienta informática estratégica llamada “Angelus”, para apoyar en la búsqueda de personas víctimas de desaparición forzada.

^{1/} <https://www.gob.mx/salud/prensa/desarrollan-cofepris-y-conacyt-proyecto-de-centro-de-compostaje-para-acapulco?idiom=es>

FUENTE: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN ABIERTA

En camino a recuperar la soberanía e independencia tecnológica del país, al 30 de junio de 2023 el Gobierno de México, a través del Conahcyt ha aprobado 485 proyectos^{1/} de desarrollo tecnológico e innovación abierta que se alinean a las agendas de investigación e incidencia de los Programas Nacionales Estratégicos y a las áreas prioritarias de salud, energía y seguridad humana. Del 1 de septiembre al 30 de junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

^{1/} Portafolio de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación del CONAHCYT, incluye proyectos que se contabilizan en los PRONACES y en Infraestructura.

- Durante febrero de 2023 se culminó el reclutamiento de alrededor de 4 mil voluntarios para el estudio de la Fase Final de Desarrollo Clínico de la vacuna mexicana Patria contra COVID 19 y durante el segundo trimestre del 2023 se realizó el seguimiento de seguridad de voluntarios que recibieron la vacuna.
 - La vacuna proviene de un riguroso proceso de maduración tecnológica, fue evaluada exhaustivamente por parte del Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública a lo largo de su desarrollo y ha contado con el acompañamiento de la COFEPRIS. La disponibilidad de una plataforma vacunal como Patria representa la punta de lanza para el desarrollo de nuevas tecnologías innovadoras nacionales a corto y mediano plazo, que contribuirán a fortalecer las políticas públicas de salud del Gobierno de México.
- En cumplimiento al decreto publicado el 31 de diciembre de 2020^{1/} en el DOF, en el que se establecen las acciones para sustituir gradualmente el uso del agroquímico denominado glifosato, se han aprobado 70 proyectos.
 - A través de los productos de estos proyectos se identificaron diversas alternativas en 25 estados del territorio mexicano entre las que destacan: 1) Uso de prácticas agroecológicas; 2) Aprovechamiento de residuos; 3) Biorremediación del suelo y agua; 4) Implementación de maquinaria de uso agrícola y 5) Formulación de bioinsumos.
 - Como producto final se desarrollaron bioestimulantes, biofungicidas, bionematicidas, bioherbicidas, bioinsecticidas, entre otros, los cuales buscan solucionar los problemas causados por diversos agentes en la producción de alimentos.
- Se continúa con la publicación de la “Gaceta informativa sobre los principios del Manejo Ecológico Integral de Arvenses” como parte de la apropiación de las estrategias agroecológicas. Al 30 de junio de 2023 ya se publicaron 23 gacetas.^{2/}
- Se sentaron las bases de un sistema nacional de monitoreo y alerta temprana de sargazo y se logró conjugar diversas capacidades desarrolladas en México y la consolidación de un grupo de expertos multinstitucional y multidisciplinario.
- El 18 de octubre de 2022 se llevó a cabo el encuentro con el enviado especial presidencial para el clima de los Estados Unidos de América, encabezado por el Presidente de México, en el que se abordó el Plan Sonora, Energías Limpias y Cambio Climático y se presentó el potencial del sector científico, tecnológico y de innovación de México para la transición energética y la disminución de emisiones de gases con efecto invernadero.
 - Se cuenta con 82 programas de posgrado en áreas que contribuyen al Plan Sonora; 718 miembros del SNII en disciplinas relacionadas al plan; 77 investigadoras e investigadores en los CPI; 11 estancias posdoctorales con proyectos de investigación relacionadas con el litio, baterías, almacenamiento de energía y energías renovables y 80 personas del Programa Investigadoras e Investigadores por México que realizan proyectos alineados a la agenda del Plan Sonora.
- El 4 de octubre de 2022 se publicaron los resultados de la Convocatoria 2021 reacreditación

^{1/} Decreto presidencial para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación de la sustancia química denominada glifosato, donde se señala que el CONAHCYT debe coordinar, articular, promover y apoyar investigaciones científicas, desarrollos tecnológicos e innovaciones que le permitan sustentar y proponer alternativas al glifosato.

^{2/} <https://conahcyt.mx/publicaciones-conacyt/boletines-tematicos/>

de Laboratorios Nacionales Conahcyt,^{1/} se reacreditaron 78 Laboratorios que participaron en dicha Convocatoria.

Logros en Materia de Desarrollo Tecnológico e Innovación

- La vacuna Patria cumplió con los criterios de la Organización Mundial de la Salud para su uso como vacuna de refuerzo y los resultados clínicos indican que es una vacuna segura, inmunogénica y eficaz frente a el COVID 19. El Gobierno de México solicitará la aprobación final de la COFEPRIS e invertirá en la producción de las dosis necesarias para la vacunación invernal 2023-2024.
- Se formaliza la primera empresa mixta, SERIMÉDICA de México, que conjunta esfuerzos del Gobierno de México y la iniciativa privada, la cual estará enfocada en la producción de dispositivos médicos de alta especialidad para salvar vidas (ventiladores, *stent* cardiacos, torres de flujo, monitores fetales, entre otros). Esta nueva industria mexicana para salvar vidas asegura el retorno de inversión para la hacienda pública a fin de que sea reinvertido en el desarrollo de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación.

- Por primera vez en México, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 crea la figura de Plan Nacional para la Innovación, el cual tiene el objetivo de articular los esfuerzos de innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, academia, empresas privadas y organismos públicos.
 - En diciembre de 2022 fue aprobado por la Junta de Gobierno del CONAHCYT y actualmente se encuentra en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para la emisión de la Exención de

^{1/} https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/laboratorios_nacionales/2021/resultados/Publicacion_de_resultados_Convocatoria_2021_Reacreditacion_de_Laboratorios_Nacionales_Conahcyt.pdf

Análisis de Impacto Regulatorio, para su posterior publicación en el DOF.

- Para el ejercicio fiscal 2022, la estrategia de vinculación con el sector productivo a través del Programa Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología autorizó un monto de 376.1 millones de pesos para la realización de 14 proyectos de inversión en investigación y desarrollo tecnológico a cargo de 12 contribuyentes.
- A nivel global, México subió seis escalones en el sub índice de resultados de innovación del Índice Global de Innovación 2022^{2/} que publicó la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

ACCESO UNIVERSAL AL CONOCIMIENTO Y SUS BENEFICIOS SOCIALES

Con el fin de garantizar el derecho humano a la ciencia, así como el acceso universal al conocimiento de los resultados derivados de las actividades en materia de HCTI y en especial de las que son financiadas con recursos públicos, se implementaron esfuerzos para generar insumos informativos para la innovación en tecnologías de la información y comunicaciones para las HCTI, se han fortalecido las plataformas informáticas, el Repositorio Nacional y los institucionales, los Ecosistemas Nacionales Informáticos y se da seguimiento puntual a los proyectos de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos para su consolidación.

Del 1 septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se tienen avances en el desarrollo en los siguientes sistemas de cómputo de alto rendimiento:

- Gestor de Mapas, un proyecto basado en un modelo de datos libres con Infraestructura de Conocimiento Geoespacial.

^{2/} La edición 2023 aparecerá a fines de septiembre o a principios de octubre de 2023.



- Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación que genera componentes libres reutilizables y modulares para agilizar la creación de proyectos y productos de investigación. Su objetivo es promover la autonomía e independencia tecnológica para la investigación en México.
 - Rizoma, una plataforma informática pública y abierta, novedosa, disruptiva y segura, inspirada en las estructuras vegetales de interconectividad horizontal, fue diseñada y desarrollada en México por el CONAHCYT en colaboración con varios CPI. Rizoma se liberó el 30 de mayo de 2023 en rizoma.conahcyt.mx y migró, de manera exitosa cerca de 720 mil registros del Currículum Vitae Único al perfil único Rizoma.
- Respecto al Repositorio Nacional, los Ecosistemas Nacionales Informáticos, los Jardines Etnobiológicos y la comunicación científica se reportan las siguientes acciones:
- El Repositorio Nacional registró un total de 170,258 recursos de información acumulados en la plataforma y 27,603,329 consultas acumuladas, la intensidad de consultas promedio durante este periodo fue de 162 consultas por recurso de información.
 - Respecto al Repositorio CONAHCYT COVID 19, se registraron 7 mil recursos de información acumulados en la plataforma, así como un total de 162,144 usuarios, de los cuales, 126,391 son usuarios recurrentes y 35,753 son reconocidos como nuevos visitantes.
 - De septiembre de 2022 a junio de 2023 se actualizaron 10 capítulos y tres subcapítulos pertenecientes a seis Ecosistemas Nacionales Informáticos:
 - Ecosistema Nacional Informático de Agua, Capítulo Agua y Cuencas en México.
 - Ecosistema Nacional Informático de Cultura, Capítulo Pueblos Indígenas y Afroamericanos.
 - Ecosistema Nacional Informático de Energía y Cambio Climático, Capítulos Planeas y Arribo del sargazo pelágico a las costas mexicanas.
 - Ecosistema Nacional Informático de Salud:
 - Capítulo CONAHCYT frente al COVID 19, subcapítulos Productos de investigación y modelado de datos, Plataforma para la Planeación de Logística de la Campaña Nacional de Vacunación COVID 19 y Vigilancia de variantes del virus SARS-CoV-2.
 - Capítulo Red de transmisión y vigilancia de farmacoresistencia del VIH en la CDMX.
 - Ecosistema Nacional Informático de Sistemas Socioecológicos: Capítulos Rescate del lago de Texcoco y Territorios Tren maya.
 - Ecosistema Nacional Informático de Soberanía Alimentaria: Capítulos Búsqueda de alternativas al glifosato y PIES-AGILES.
 - Mediante 57 proyectos (24 de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos-RENAJEB-, 32 de la Red Nacional de Espacios de Acceso Universal y uno de la convocatoria de Estrategia de Comunicación Territorial y construcción de espacio público a través de las HCTI) se dio atención a públicos diversos, juventudes, infancias, mujeres, personas con alguna discapacidad, comunidades indígenas y grupos vulnerables en diversas temáticas.^{1/}
 - A través de la RENAJEB del CONAHCYT que resguarda, protege, genera y difunde conocimiento etnobiológico del país, se fortaleció el acercamiento de todos los sectores de la población, particularmente a los grupos subrepresentados, al conocimiento etnobiológico y sus beneficios, como base del bienestar social.

^{1/} Temáticas de atención: prevención de adicciones, la recuperación de saberes relacionados con la riqueza biocultural de México, la conciencia para una vida saludable, el cuidado del medio ambiente y la recuperación de la biodiversidad.



- A junio de 2023 la RENAJEB tiene jardines en 24 entidades federativas,^{1/} la meta es que exista uno por cada entidad federativa.
- Se diseñaron, crearon y produjeron publicaciones^{2/} y contenidos audiovisuales y gráficos que nutren de manera constante las redes sociales y el portal del CONAHCYT.
- Se editaron y publicaron cinco números de la Revista Ciencias y Humanidades en formato digital e impreso, disponibles de manera gratuita. Esta revista nacida desde la diversidad y la interdisciplinariedad tiene entre sus objetivos la difusión de la investigación científica y humanística en diversas áreas del conocimiento.
- Se editó el Boletín CONAHCYT en formato digital, que da cuenta de los avances de la política nacional en materia de HCTI.
- En alianza con el Fondo de Cultura Económica se publicaron 37 mil ejemplares impresos de cuatro libros que se distribuyen en México y en América Latina:
 - “Los problemas del agua en México. ¿Cómo abordarlos?”
 - “La migración mexicana altamente calificada de cara al siglo XXI: problemática y desafíos”.
 - “Capitalismo: competencia, conflicto y crisis”.
 - “Lecciones de física de Feynman, III”.
- Derivado de la alianza celebrada con el Canal 22, en agosto de 2022 se presentó la temporada 17 de la serie televisiva “La Oveja Eléctrica”. Al 30 de junio de 2023 se han transmitido 12 programas

^{1/} Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{2/} <https://conahcyt.mx/publicaciones-conahcyt/>

que difunden los avances y resultados de la investigación básica y de frontera en todas las áreas de la ciencia. Con ello se promueve el acceso universal al conocimiento como un derecho para todas y todos.

- El 24 de marzo de 2023 se presentó el portal “La Flora Electrónica de México: eFloraMEX^{3/} que integra el listado florístico de las plantas vasculares silvestres de México publicada en línea y es el resultado de la consolidación de las bases de datos de la diversidad vegetal de la Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad y de la consulta a diversas publicaciones taxonómicas.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Para fortalecer e intensificar la cooperación internacional en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, durante el 1 septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se realizaron diversas acciones de colaboración con otros países, entre las que destacan las siguientes:

- Se firmaron cinco instrumentos de colaboración internacional que impulsan el fortalecimiento de la comunidad de HCTI, en beneficio de los estudiantes de posgrado mexicanos en el extranjero.
 - Segundo Acuerdo de Cooperación con la Universidad de Illinois, el 30 de noviembre de 2022.
 - Declaración conjunta de intención relativa a las actividades de cooperación en el área de investigación científica fundamental y aplicada entre el CONAHCYT y el Instituto Conjunto para la Investigación Nuclear, el 11 de enero de 2023.
 - Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y

^{3/} <https://efloramex.ib.unam.mx/>



Técnicas de la República de Argentina y el CONAHCYT, el 14 de marzo de 2023.

- Convenio modificatorio al Convenio de Cooperación entre la Embajada de Francia en México y el CONAHCYT, el 27 de marzo de 2023.
 - Memorándum de Entendimiento entre el CONAHCYT y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, el 1 de junio de 2023.
 - El 18 de octubre de 2022 se llevó a cabo la reunión entre el CONAHCYT y la Asociación Brasileña de Rectores de las Universidades Estatales y Municipales en la que se presentó el programa de especialidades médicas y el programa de becas al extranjero.
 - Se participó en la V Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación de Iberoamérica, celebrada en la ciudad de Santiago de Compostela, España, el 2 de noviembre de 2022.
 - En la declaración que se obtuvo de la reunión se aprobó un Plan de Ciencia Abierta para lograr entornos accesibles a la investigación, así como avanzar en el fomento del español y del portugués como lenguas de divulgación y comunicación científica.
 - En el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y como resultado de la Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades en Ciencia,^{1/} Tecnología e Innovación, en octubre de 2022 se logró la Declaración de Buenos Aires que de manera específica se visibiliza el numeral 14 en donde se reconocen los conocimientos ancestrales, tradicionales y populares para fortalecer el pensamiento científico, una de las apuestas del Gobierno de México que se comparte con la región.
- Se participó en la V Cumbre de Rectores Japón-México, realizada el 6 y 7 de octubre de 2022 en la Ciudad de Tokio, Japón; los temas que se desarrollaron fueron: El futuro del intercambio internacional y las actividades de educación entre Japón y México; problemas de la fragmentación social y la desigualdad; cuestiones ambientales, cambio climático, sociedad sostenible y direcciones futuras para la articulación internacional y la investigación entre ambos países.
 - El 26 de octubre de 2022 se realizó la VIII Reunión del Subcomité para la Cooperación de Ciencia y Tecnología de la Comisión Intergubernamental Permanente entre China y México, uno de los principales acuerdos se refiere a la colaboración en materia de medicina tradicional.
 - Se participó en el evento “Lanzamiento Regional de la Recomendación sobre Ciencia Abierta para América Latina”, realizado del 31 de enero al 2 de febrero de 2023 en Caracas, Venezuela. Como resultado se suscribió la Declaración de Caracas relativa al Lanzamiento Regional de la Recomendación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la Ciencia Abierta desde América Latina y el Caribe.
 - En el marco de la colaboración con el *British Council* se apoyaron 97 proyectos en México a través de programas innovadores como redes de investigadores e instituciones y un esquema de impacto del *Newton Fund*.^{2/}
 - Para acercar el talento de las investigadoras y los investigadores mexicanos con la comunidad HCTI de la Unión Europea se autorizaron hasta 24 millones de pesos para la convocatoria “Puerta Horizonte Europa”, a fin de apoyar la

^{1/} <https://www.argentina.gob.ar/noticias/cumbre-de-autoridades-de-ciencia-y-tecnologia-de-latinoamerica-en-nuestro-pais>

^{2/} <https://americas.britishcouncil.org/delivering-newton-fund-latin-america>

participación de socios mexicanos en proyectos europeos alineados a las prioridades nacionales. La formalización, la publicación y la apertura oficial de la convocatoria se realizó el 15 de noviembre de 2022.^{1/}

PRIMERA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

Como resultado de un inédito proceso de diálogo participativo e incluyente de construcción de consensos con las comunidades de HCTI, el 8 de mayo de 2023 se publicó en el DOF la primera Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Ley General).

- Con esta Ley General se refuerza la transformación y se asegura la articulación del sector de las HCTI en estados y municipios. Impulsa que todos los sectores participen en su financiamiento mediante mecanismos

transparentes y eficientes, evita la apertura de fideicomisos y con ello el uso opaco de los recursos para financiar proyectos poco pertinentes.

- Con su entrada en vigor se fortalece al CONAHCYT y reivindica el papel de las humanidades, se protege el interés del pueblo de México, para quien es indispensable una ciencia soberana que permita una autosuficiencia e independencia tecnológica y una verdadera innovación a favor de las grandes necesidades de nuestro país. Esta Ley General está conceptualizada desde el humanismo mexicano y a través de ella se impulsa una agenda nacional de HCTI con respeto irrestricto a las autonomías y libertades de las entidades, instituciones y de las comunidades humanísticas y científicas.
- La Ley General hace honor a lo que mandata el Artículo Tercero Constitucional de garantizar el derecho humano a la ciencia, a realizarla y también a sus beneficios, rompe con el paradigma neoliberal y devuelve a la ciencia su valor público.

^{1/} https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/desarrollo_tecnologico_innovacion_abierta/Puerta_Horizonte_Europa/2022/C ONVOCATORIA_PUERTA_HORIZONTE_EUROPA_2022_UAJ141122.pdf



EL DEPORTE ES SALUD, COHESIÓN SOCIAL Y ORGULLO NACIONAL

El Gobierno Federal, por conducto de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) fomenta proyectos y alternativas para la práctica del deporte entre la población desde una temprana edad, como un elemento indispensable que aporta beneficios a la salud física, contribuye al desarrollo de la salud mental y ayuda a adoptar actitudes sanas que disminuyen los factores de riesgo para la vida.

Por lo anterior, es importante la comunicación y el impulso de alianzas que se establecen con instituciones públicas y privadas, en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte (OCFyD) de cada entidad federativa, para promover el deporte social en los diferentes municipios, a fin de brindar a la población la oportunidad de involucrarse en la activación física y la práctica del deporte para adoptar un estilo de vida saludable.

De esta manera, se impulsaron diversos eventos deportivos, competencias y planes y programas, como parte del compromiso con la sociedad mexicana de promover la sana convivencia, el fortalecimiento de la identidad nacional, la disciplina, el compromiso y el respeto entre las personas.

ES UNA PRIORIDAD LA ACTIVACIÓN FÍSICA

La activación física, de forma rutinaria entre la población, es uno de los principales pilares para mejorar la calidad de vida; por ello, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se implementaron diversas estrategias:

- En la modalidad laboral, a través del Instituto del Deporte de los Trabajadores se apoyó a 241,429 personas activas físicamente, de éstas 156,524 se atendieron de manera regular en 257 centros de trabajo públicos y privados; además, se realizaron 52 eventos masivos.
- En el marco de un convenio celebrado con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la

Familia y los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM), en el último trimestre de 2022 se realizaron actividades deportivas y culturales en la casa hogar para niñas Graciela Zubirán Villareal.

- Se atendieron 30 niñas y adolescentes con el apoyo de voluntarias japonesas del programa de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus siglas en inglés).
- En coordinación con los OCFyD, por medio de la estrategia Actívate con CONADE, se logró la participación de 10,400 personas de los estados de Aguascalientes, Durango, Jalisco y Oaxaca.
- Del 1 al 7 de abril de 2023 se llevó a cabo la Semana Nacional de Cultura Física y Deporte con el apoyo de 30 OCFyD:
 - Se contó con la participación de 772,452 personas.
 - Se realizó la campaña Nado por mi Corazón 2022, para mejorar la calidad de vida de los mexicanos, con la cual se benefició a 20,715 participantes en 69 albercas del país.
- El 28 de septiembre de 2022 se dio a conocer el proyecto Tochito NFL, activación física escolar, con la finalidad de impulsar la activación física entre estudiantes de escuelas primarias y secundarias, mediante el cual se ofreció una opción lúdica para activarse físicamente.
 - Con este proyecto se beneficiaron 913,600 alumnos, se capacitó a 1,200 profesores y se donaron 1,142 paquetes de balones y banderolas para la práctica del deporte.
- Para promover la activación física a nivel nacional, se realizaron reuniones informativas con municipios de 14 entidades federativas.^{1/}

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Durango, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas.



- El Consejo Nacional del Deporte de la Educación realizó las acciones correspondientes a las etapas estatales y regionales del proceso de la Universiada Nacional Sonora. Evento deportivo que reúne atletas de diversas instituciones educativas de nivel superior, cuya finalidad es promover el ejercicio entre los jóvenes universitarios y lograr una formación integral.

EL DEPORTE PARA TODOS

La cultura física y la práctica del deporte son un derecho fundamental de los mexicanos, su desarrollo regular e incluyente crea un hábito que a largo plazo coadyuva a mantener una buena salud y prevenir diversas enfermedades.

Por lo anterior, se requiere la participación de los tres órdenes de gobierno y de toda la población para que, de manera gradual y sistemática, se promueva la activación física y la práctica del deporte en niñas, niños y adolescentes en todo el país.

- Del 19 de septiembre al 10 de noviembre de 2022 se llevaron a cabo los eventos deportivos Paranales CONADE 2022, los Juegos Nacionales Populares 2022, el XXIII Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, y el Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2022.
- Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 se apoyó, técnica y financieramente, a los OCFyD de Chiapas, Nayarit y Sinaloa, para el desarrollo de los Macro Regionales del evento Nacionales CONADE 2023, correspondiente a la disciplina de atletismo, en beneficio de tres mil participantes.
 - Se realizaron cursos propedéuticos para los Nacionales CONADE 2023, dirigidos a los entrenadores deportivos que participaron en este evento en las sedes de siete entidades federativas.^{1/} Para su realización se apoyó a los OCFyD de Aguascalientes, Jalisco, Morelos,

^{1/} Aguascalientes, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

Nayarit y Tabasco, en beneficio de 29,958 personas debidamente acreditadas al evento.

- Fueron capacitadas 98 trabajadoras de los centros penitenciarios; 57 personas se certificaron bajo la denominación Estándar de Competencia EC0474 Acondicionamiento físico de jóvenes y adultos para el mantenimiento de la salud, del Consejo Nacional de Normalización y Certificación.
- Recibieron instrucción 26 personas de 14 municipios de Jalisco^{2/} en cursos correspondientes a perfiles ocupacionales de director técnico de fútbol en etapa base, árbitros de partidos de fútbol en etapa base y preparadores físicos de futbolistas amateur, a través del Sistema de Certificación de Fútbol del Sector Amateur, para el fomento deportivo en este estado.
- Para la formación de promotores de activación física, se impartieron cursos de capacitación en temas de cultura física para la salud y acondicionamiento físico en beneficio de 459 personas de diferentes OCFyD y organismos afines, así como personal de los centros federales de readaptación social.
- A través de los CEDEM se promovieron capacitaciones en Bádminton, Básquetbol, Béisbol 5, Halterofilia, Box, Taekwondo y Pelota vasca; así como en administración y gestión deportiva, realizadas en diferentes municipios y alcaldías de 11 entidades federativas^{3/} del país, lo que contó con una participación de 1,343 personas.
 - En coordinación con representantes del JICA, se realizaron nueve capacitaciones en las que participaron 448 entrenadores y profesores de educación física.

^{2/} Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cocula, Colotlán, Guadalajara, Puerto Vallarta, Jocotepec, La Huerta, Lagos de Moreno, San Martín Hidalgo, Tomatlán, Villa Guerrero, Zapopan y Zapotlán el Grande.

^{3/} Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Zacatecas.



- Hubo exhibiciones y actividades en 11 escuelas públicas de nivel superior en los estados de México, Morelos, Oaxaca y Puebla, donde participaron 3,650 alumnas y alumnos con ejercicio físico de cultura japonesa denominado Radio *Taiso*, así como exhibiciones de Bádminton y Frisbee, para incentivar la práctica y hábito deportivo desde temprana edad.
- En coordinación con la Federación Nacional de Sóftbol, se capacitó a 400 promotores y entrenadores con la finalidad de impulsar el Béisbol 5 en diversos municipios de ocho entidades federativas.^{1/}

Respecto a infraestructura deportiva, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se continuó con la integración del inventario de infraestructura existente a nivel nacional, mediante la integración de una base de datos que servirá para la conformación del Registro Nacional de Infraestructura Deportiva, siendo la primera etapa el registro de las instalaciones a cargo de las entidades federativas.

- Se recibió información de 25 entidades federativas,^{2/} así como del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- En la segunda etapa del inventario se diseñó la Cédula de Inventario Nacional para conocer las características y el estado físico de las instalaciones; se solicitó su llenado a los institutos y/o comisiones del deporte de las 32 entidades federativas, al IMSS, al Instituto Politécnico Nacional y a la Universidad Nacional Autónoma de México; a su vez, se difundió la cédula entre los

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Oaxaca, Tabasco y Zacatecas.

^{2/} Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

municipios de cada entidad para recabar su información.

- Se recibieron 210 peticiones de obra en materia de infraestructura y/o equipamiento deportivo, cuya clasificación se refiere a 126 obras nuevas, 81 rehabilitaciones y tres equipamientos, por 1,663.3 millones de pesos.

APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO CON TRANSPARENCIA

El Gobierno de México tiene el compromiso de ofrecer a los atletas del deporte convencional y adaptado, el apoyo necesario para competir en igualdad de circunstancias y en las mejores condiciones que los deportistas de otros países. Con este enfoque, se busca que los atletas sean embajadores del cambio, con resultados que enorgullezcan al pueblo de México.

El deporte adaptado ha contribuido de manera significativa en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, fomenta la no discriminación, el derecho a la vida independiente, la accesibilidad universal, la participación en la vida cultural, la recreación y el deporte.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023:

- Se erogaron 86.4 millones de pesos por concepto de beca económica deportiva en beneficio de 1,653 deportistas de alto rendimiento, en formación y en desarrollo hacia el alto rendimiento del deporte convencional y del deporte adaptado.
- Con estímulos por 83.8 millones de pesos se benefició a 310 entrenadores, personal técnico y personal de los equipos multidisciplinarios que preparan a los atletas convencionales y adaptados del deporte de alto rendimiento y en formación hacia el alto rendimiento, quienes participan en competencias internacionales. Continuó la entrega del apoyo económico mensual del reconocimiento vitalicio de los Juegos Olímpicos o Paralímpicos.



- Se benefició a 210 medallistas olímpicos y paralímpicos por un importe de 37.4 millones de pesos.

En la modalidad de apoyos y estímulos, durante noviembre de 2022, se llevó a cabo el proceso de selección del Premio Nacional de Deportes 2022, en diferentes categorías:

- Deporte no profesional; deporte profesional; deporte paralímpico; entrenador; juez-árbitro; trayectoria del deporte mexicano y fomento de la práctica de los deportes.

En noviembre de 2022 se dio seguimiento al proceso de selección, insaculación y deliberación, donde se determinaron 124 ganadores de los Premios Estatales de Deportes 2022, en las modalidades de deporte convencional y adaptado: 70 deportistas, 38 entrenadores y 16 beneficiados en el fomento, protección o impulso de la práctica de los deportes.

En diciembre de 2022, con estímulos por 6.3 millones de pesos, se benefició a 61 atletas que se ubicaron entre el 1er. y 3er. lugar en competencias deportivas; asimismo, se otorgaron estímulos a 21 entrenadores y entrenadoras de alto rendimiento y en desarrollo hacia el alto rendimiento del deporte convencional y del adaptado, con 2.7 millones de pesos, por su participación en campeonatos mundiales de cada especialidad en 2022.

A través de la modalidad Apoyos para la preparación y participación en competencias nacionales e internacionales, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se otorgaron recursos por 166.4 millones de pesos conforme a lo siguiente:

- 110.9 millones de pesos para apoyos a las asociaciones deportivas nacionales.
- 55.5 millones de pesos como apoyos directos a los deportistas de alto rendimiento para su preparación y/o competición en eventos internacionales.

En lo que se refiere a los apoyos para la organización de eventos especiales nacionales e internacionales, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se otorgaron 241.9 millones de pesos para eventos especiales y ocho millones de pesos para eventos fundamentales.^{1/}

En los procesos clasificatorios donde participaron los representativos nacionales de las distintas disciplinas deportivas, el principal logro fue la obtención de 38 medallas: 16 de oro, 10 de plata y 12 de bronce.

Por otra parte, el Gobierno Federal, a través de la CONADE, otorgó 51.8 millones de pesos para apoyar a los 677 atletas clasificados a los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, realizados del 23 de junio al 8 de julio de 2023, el equipo estuvo conformado por 314 mujeres y 363 hombres que participaron en 48 disciplinas deportivas.^{2/}

^{1/} Las Reglas de Operación 2022 considera eventos fundamentales: competencias de representación nacional en los Juegos Olímpicos, Paralímpicos, Olímpicos de la Juventud y en las competiciones multideportivas regionales, continentales o mundiales, convocadas por el Comité Olímpico Internacional, el *International Paralympic Committee*, la Federación Internacional de Deportes para Atletas con Discapacidad Intelectual y el Comité Internacional de Deportes para Sordos.

^{2/} Aguas abiertas, Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Básquetbol, Básquetbol 3x3, Balonmano, Béisbol, Boliche, Boxeo, Canotaje de velocidad, Ciclismo BMX, Ciclismo de montaña, Ciclismo pista, Ciclismo ruta, Clavados, Esgrima, Ecuestre, Fútbol, Fútbol playa, Gimnasia rítmica, Gimnasia artística, Gimnasia trampolín, Golf, Hockey sobre pasto, Judo, Karate, Levantamiento de pesas, Lucha, Natación, Natación artística, Patinaje de velocidad, Pentatlón moderno, Polo acuático, Racquetbol, Remo, Rugby, Sóftbol, Surfing, Taekwondo, Tenis, Tenis de mesa, Tiro con arco, Tiro deportivo, Triatlón, Vela, Voleibol de sala y Voleibol de playa.



- En dicho evento, la delegación mexicana finalizó como líder del medallero con 353 medallas: 145 medallas de oro, 108 de plata y 100 de bronce, con lo que se convierte en la mejor actuación de México en la historia dentro esta justa regional.
- Respecto a los Juegos Panamericanos que se realizarán en Santiago de Chile 2023, se cuenta con 540 atletas mexicanos clasificados para las distintas disciplinas deportivas.^{1/}
- Se apoyó económicamente con ocho millones de pesos la participación de la delegación mexicana en los Juegos Parapanamericanos Juveniles realizados en Bogotá, Colombia, del 2 al 12 de junio de 2023.
 - Competieron 82 deportistas, 51 hombres y 31 mujeres, en siete disciplinas: Boccia, Fútbol ciego, Golbol, Paraatletismo, Paranatación, Parapowerlifting y Paratenis de mesa.
 - Se obtuvieron 74 medallas: 22 de oro, 30 de plata y 22 de bronce. Nuestro país se ubicó en el 3er. lugar del medallero general del evento.

Con el objetivo de encontrar a más personas con capacidades especiales que practiquen deporte a temprana edad y con proyección hacia el alto rendimiento, se implementó una jornada de identificación de atletas del deporte adaptado, en el marco de los Juegos Paranales CONADE, celebrados en Sonora, del 9 al 24 de noviembre de 2022, con apoyo de 30 entrenadores de alto rendimiento y 60 entrenadores de deportistas en

desarrollo hacia el alto rendimiento, en las categorías infantil y juvenil.

A efecto de mejorar los resultados de las participaciones de los deportistas de alto rendimiento en eventos del ciclo olímpico, paralímpico y campeonatos mundiales del deporte convencional y adaptado, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, los centros de entrenamiento de alto rendimiento brindaron a los atletas servicios integrales y espacios deportivos especializados para llevar a cabo un entrenamiento físico y deportivo en las mejores condiciones.

- 1,616 personas de la comunidad deportiva recibieron atención, entre deportistas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario.
- Se otorgaron 278,323 servicios asistenciales: 135,766 alimentos, 58 mil hospedajes y 84,557 sobre uso de instalaciones deportivas para personas de distintas disciplinas.^{2/}
- Del 14 al 20 de noviembre de 2022, el equipo nacional de Taekwondo logró un resultado histórico en el mundial de Guadalajara al proclamarse, por primera vez en 25 años, campeón de la disciplina con tres medallas de oro, una de plata y dos de bronce.
- Del 14 al 26 de noviembre de 2022, un boxeador mexicano se proclamó campeón mundial juvenil en la categoría de 51 kilogramos, al ganar el Campeonato Mundial Juvenil de Boxeo, realizado en Alicante, España.

^{1/} Aguas abiertas, Atletismo, Bádminton, Básquetbol, Balonmano, Béisbol, Boliche, Boxeo; Breaking, Canotaje, Clavados, Ciclismo, Ecuestre, Escalada, Esgrima, Esquí Acuático, Fútbol varonil, Gimnasia, Golf, Hockey de pasto, Judo, Karate, Levantamiento de pesas, Luchas, Natación, Natación artística, Patinaje, Pentatlón moderno, Pelota vasca, Polo acuático, Racquetbol, Remo, Rugby, Sóftbol femenino, Surfing, Skateboarding, Squash, Taekwondo, Tenis, Tenis de mesa, Tiro con arco, Tiro deportivo, Triatlón, Vela, Voleibol sala y Voleibol playa.

^{2/} Ajedrez, Atletismo, Béisbol, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Esgrima, Frontón, Gimnasia artística, Gimnasia de trampolín, Gimnasia rítmica, Halterofilia, Handball, Hockey sobre pasto, Hockey sobre pasto femenino, Judo, Karate Do, Luchas asociadas, Natación artística, Paraatletismo, Paraciclismo, Pararemo, Natación, Paranatación, Parataekwondo, Pelota vasca, Pentatlón moderno, Polo acuático, Remo, Powerlifting, Rugby, Taekwondo, Tenis de mesa, Tiro con arco, Tiro deportivo, Triatlón, Voleibol y Voleibol de playa, Canotaje, Kick Boxing, y Muay thai.

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

- El 19 de febrero de 2023, una maratonista se convirtió en la primera mexicana en clasificar a los Juegos Olímpicos de París 2024 y alcanzar el 3er. mejor tiempo histórico, en la prueba de maratón, en el Maratón de Sevilla, España.
- Del 21 al 23 de abril de 2023, una gimnasta hizo historia al quedar en el 8o. lugar en la prueba de listón en la Copa del Mundo de Gimnasia rítmica, realizada en Bakú, Azerbaiyán.
- El 25 de marzo de 2023, una marchista obtuvo la 2a. plaza para México en Juegos Olímpicos de París 2024, al lograr la marca mínima en la prueba de 20 kilómetros en la competencia Dudinska 50, efectuada en Eslovaquia.
- El equipo nacional femenino de Tiro con arco, ganó la medalla de oro en la pasada Copa del Mundo en la prueba de Recurvo femenino, que se realizó en Antalya, Turquía, del 18 al 23 de abril de 2023.
- Una pentatleta consiguió la medalla de bronce en la final de la Copa del Mundo de Pentatlón Moderno Ankara 2023, realizado en Turquía, del 11 al 16 de abril de 2023.
- En Pentatlón moderno, las deportistas mexicanas consiguieron la medalla de plata en relevo mixto de la Copa de Mundo en Budapest, Hungría, del 26 de abril al 1 de mayo de 2023.
- Las ciclistas nacionales consiguieron la medalla de oro en la prueba de velocidad por equipos de la Copa de Naciones de Ciclismo de pista, en la ciudad de Milton, Canadá, y una medalla de bronce en la prueba de velocidad individual de Ciclismo de pista del 12 al 15 de mayo de 2023.

Los deportistas en desarrollo y de alto rendimiento recibieron atención médica integral en su

preparación competitiva mediante 96,888 acciones consistentes en: 16,608 seguimientos médicos de especialidad y 14,375 nutricionales; 11,411 atenciones psicológicas, 4,648 de quiropráctica y 45,324 de terapia física y rehabilitación; así como 4,522 evaluaciones morfofuncionales.

De febrero de 2021 a junio de 2023 se realizaron 8 mil pruebas PCR, se mantuvieron los programas de promoción de salud en la prevención del COVID-19, las campañas de vacunación, las capacitaciones para la promoción del juego limpio, libre de dopaje y capacitaciones de actualización al equipo multidisciplinario.

Además, se adquirieron equipos de quiropráctica, evaluación morfofuncional, nutrición y equipos complementarios para terapia física, tales como:

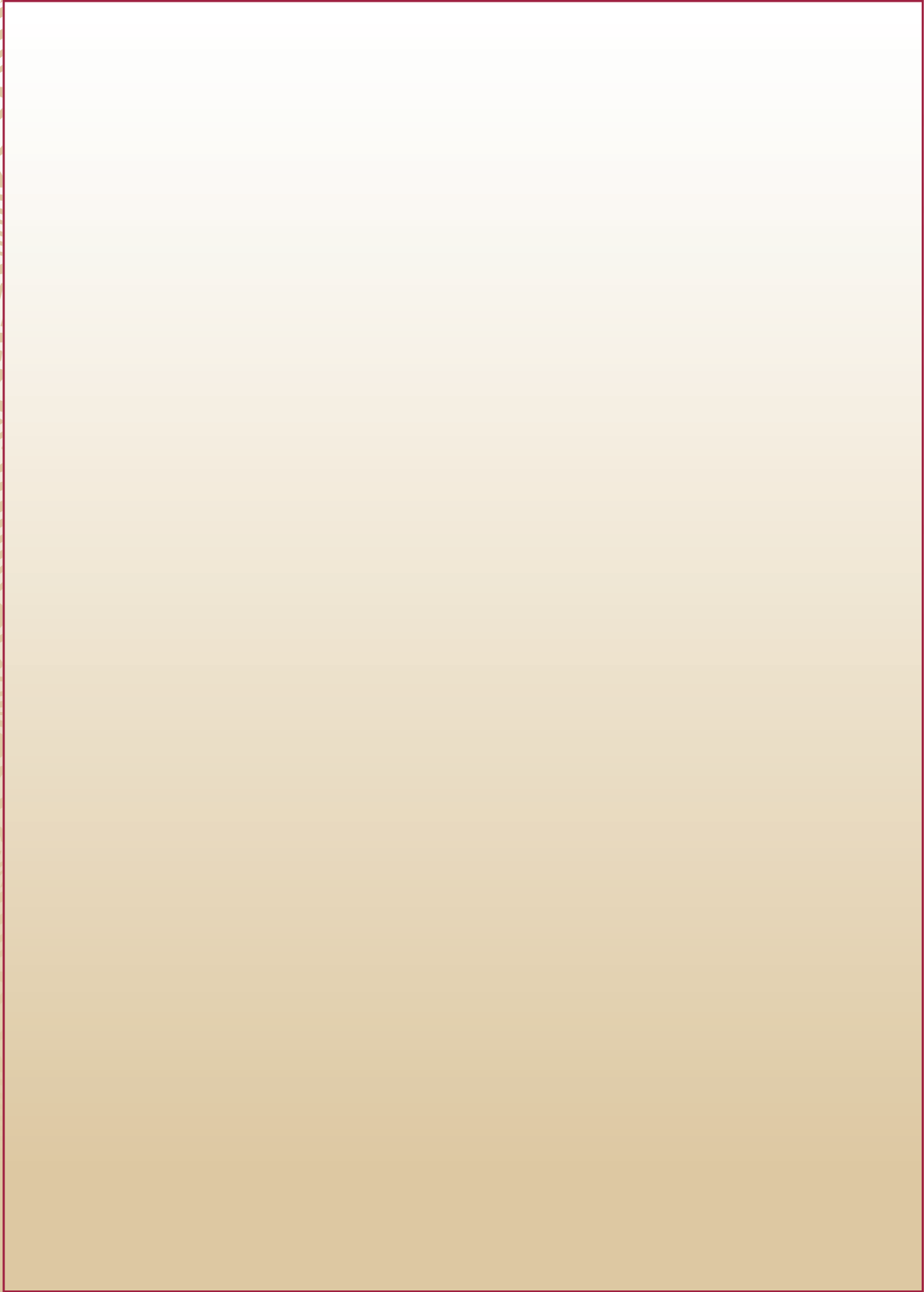
- Densitómetro iDXA para estudios de salud metabólica, densidad mineral ósea y composición corporal; ergoespirómetro para la realización de la prueba de esfuerzo cardiopulmonar; una unidad radiográfica de rayos X y banda sinfín de alta velocidad utilizada en la evaluación de respuesta fisiológica del deportista durante un esfuerzo físico, equipos necesarios para el diagnóstico deportivo de los servicios médicos que se brindan.

Finalmente, se colaboró en diferentes disciplinas: Psicología, Quiropráctica, Medicina del deporte, Evaluación morfofuncional y Fisioterapia y Nutrición, para elaborar el primer Manual de Procedimientos para Aplicación de Pruebas Morfofuncionales, con la finalidad de presentar un procedimiento ordenado y metodológico de la selección y aplicación de pruebas, estudios y procedimientos validados con estándares nacionales e internacionales, para evaluar el estado de salud físico de los deportistas.





SIGLAS Y ABREVIATURAS



SIGLAS

ADVC	Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación	CCINSHAE	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
AFORE	Administradora de Fondos para el Retiro	CDM	Centros para el Desarrollo de las Mujeres
AIFA	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles	CDMX	Ciudad de México
AJUSTABONOS	Bonos Ajustables del Gobierno Federal	CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	CED	Comité contra la Desaparición Forzada
ANP	Área Natural Protegida	CEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C.	CEDEM	Centros del Deporte Escolar y Municipal
APF	Administración Pública Federal	CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
ASIPONAS	Administraciones del Sistema Portuario Nacional	CENAGAS	Centro Nacional de Control del Gas Natural
AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres	CENAM	Centro Nacional de Metrología
AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres	CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
BABIEN	Banco del Bienestar, S.N.C.	CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.	CFCRL	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.	CFE	Comisión Federal de Electricidad
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
BANXICO	Banco de México	CIIT	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
BBBJ	Becas para el Bienestar Benito Juárez	CIJ	Centros de Integración Juvenil
BIRMEX	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.	CIM	Centros Integradores para el Migrante
BONDES D	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	CIPs	Centros Integralmente Planeados
CAC	Comunidades de Aprendizaje Campesino	CITES	Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CAT	Costo Anual Total	CJM	Centros de Justicia para las Mujeres
CCC	Centro de Capacitación Cinematográfica	CNB	Comisión Nacional de Búsqueda
		CNBBBJ	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos	FITUR	Feria Internacional de Turismo
CNI	Centro Nacional de Inteligencia	FOBAM	Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil	FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	FOFISP	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública	FONACOT	Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
COCODI	Comités de Control y Desempeño Institucional	FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal	FOVI	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua	FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
CONAHACYT	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	GAFILAT	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	HCTI	Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
CONASE	Coordinación Nacional Antisecuestro	IED	Inversión Extranjera Directa
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda	IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía
CPI	Centros Públicos de Investigación	IMEF	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
CRE	Comisión Reguladora de Energía	IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
CSG	Consejo de Salubridad General	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
DOF	Diario Oficial de la Federación	IMSS-BIENESTAR	Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar
DRL	Distintivo en Responsabilidad Laboral		
EAAF	Equipo Argentino de Antropología Forense		
ENOT	Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial		
EUA	Estados Unidos de América		



INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia	NMX	Norma Mexicana
INBAL	Instituto de Bellas Artes y Literatura	NOM	Norma Oficial Mexicana
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	OEA	Organización de Estados Americanos
INM	Instituto Nacional de Migración	OIC	Órgano Interno de Control
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres	OMT	Organización Mundial de Turismo
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor	ONU	Organización de las Naciones Unidas
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
INSABI	Instituto de Salud para el Bienestar	PABNNA	Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes
IPC	Índice de Precios y Cotizaciones	PACIC	Paquete Contra la Inflación y la Carestía
ISR	Impuesto sobre la Renta	PAE	Programa de Apoyo al Empleo
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	PAF	Plan Anual de Fiscalización
ITF	Instituciones de Tecnología Financiera	PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
IVA	Impuesto al Valor Agregado	PASST	Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
JFCA	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	PDIT	Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
LGBTIQ	Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Intersexuales o <i>Queer</i>	PEMEX	Petróleos Mexicanos
LIF	Ley de Ingresos de la Federación	PHB	Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas
LISR	Ley del Impuesto sobre la Renta	PIB	Producto Interno Bruto
LP	Gas licuado de petróleo	PIE	Productores Independientes de Energía
MEIF	Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense	PJCF	Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	PMU	Programa de Mejoramiento Urbano
MUCPAZ	Redes de Mujeres Constructoras de Paz	PNAA	Programa Nacional de Auditoría Ambiental
NAFIN	Nacional Financiera, S. N. C.	PNBP	Programa Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas
NEM	Nueva Escuela Mexicana		



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

PNNB	Programa Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
		SEGALMEX	Seguridad Alimentaria Mexicana
PND	Plan Nacional de Desarrollo	SEGOB	Secretaría de Gobernación
PNR	Programa Nacional de Reconstrucción	SEMAR	Secretaría de Marina
		SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROAGUA	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	SEN	Sistema Educativo Nacional
ProAire	Programa para Mejorar la Calidad del Aire	SENER	Secretaría de Energía
		SEP	Secretarías de Educación Pública
PRODECON	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	SFP	Secretaría de la Función Pública
		SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor		
		SHF	Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	SICT	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
PROIGUALDAD	Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres	SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
		SIRCE	Sistema de Registro de la Capacitación Empresarial
PRONACES	Programas Nacionales Estratégicos		
PROSECTUR	Programa Sectorial de Turismo	SIRVOLAB	Sistema Remoto de Votación Laboral
PSA	Pago por Servicios Ambientales	SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
PTU	Participación de los Trabajadores en el Reparto de Utilidades		
		SNE	Servicio Nacional de Empleo
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas	SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
RENAJEB	Red Nacional de Jardines Etnobiológicos	SNS	Sistema Nacional de Salud
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	SPC	Servicio Profesional de Carrera
		SPR	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural		
		SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro	SSE	Sector Social de la Economía
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas	SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
SAT	Servicio de Administración Tributaria		
		TecNM	Tecnológico Nacional de México
SE	Secretaría de Economía	TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
SECTUR	Secretaría de Turismo		
		TIPAT	Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		





TLC	Tratado de Libre Comercio	Dgo.	Durango
T-MEC	Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá	Gro.	Guerrero
UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión	Gto.	Guanajuato
UDIS	Unidades de Inversión	GWh	Gigavatio hora
UMA	Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre	HCFC	Hidroclorofluorocarbonos
UnADM	Universidad Abierta y a Distancia de México	Hgo.	Hidalgo
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México	Jal.	Jalisco
UNEME-CAPA	Unidades Médicas Especializadas en Centros de Atención Primaria en Adicciones	kV	Kilo-Volts
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	Mbd	Miles de barriles diarios
VELAVO	Programa de Verificación Laboral Voluntaria	Mbd	Miles de barriles diarios
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana	Mdd	Millones de Dólares
ZLFN	Zona Libre de la Frontera Norte	Méx.	México.
ZLFS	Zona Libre Frontera Sur	Mich.	Michoacán de Ocampo
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México	MMb	Millones de barriles
ZOFEMAT	Zona Federal Marítimo Terrestre	MMbpce	Millones de barriles de petróleo crudo equivalente
		MMpcd	Millones de pies cúbicos diarios
		Mor.	Morelos
		MVA	megavoltsamper
		MW	Megawatts
		MWh	Megawatt-hora
		N.L.	Nuevo León
		Nay.	Nayarit
		Oax.	Oaxaca
		p/	Cifras preliminares
		Pue.	Puebla
		Q. Roo	Quintana Roo
		Qro.	Querétaro
		S.L.P.	San Luis Potosí
		Sin.	Sinaloa
		Son.	Sonora
		Tab.	Tabasco
		Tamps.	Tamaulipas
		Tlax.	Tlaxcala
		TWh	Terawatts hora
		Ver.	Veracruz de Ignacio de la Llave
		Yuc.	Yucatán
		Zac.	Zacatecas

ABREVIATURAS

Ags.	Aguascalientes
B.C.	Baja California
B.C.S.	Baja California Sur
Camp.	Campeche
CDMX	Ciudad de México
Chih.	Chihuahua
Chis.	Chiapas
CO ₂	Dióxido de carbono
Coah.	Coahuila de Zaragoza
Col.	Colima



El Quinto Informe de Gobierno del
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
Andrés Manuel López Obrador,
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2023
en los Talleres Gráficos de México.

Se imprimieron 150 ejemplares

